



**Centro de Estudios Sociológicos
Doctorado en Ciencia Social con Especialidad en Sociología**

Promoción XVIII

Implantación, consolidación y fragmentación de los partidos políticos durante el proceso de democratización en Oaxaca (1991-2021). Un análisis socio-territorial de la competencia partidista, los conflictos internos y el ejercicio de la ciudadanía local en 5 municipios de estudio

Tesis para optar al grado de Doctor en Ciencia Social con especialidad en Sociología que presenta:

Zuriel Cruz Vargas

Director:

Dr. Willibald Sonnleitner

Comisión lectora:

Dr. Roberto J. Blancarte Pimentel

Dr. Moisés Jaime Bailón Corres

Ciudad de México

Enero 2023

*A mi familia,
gracias por todo,
siempre*

AGRADECIMIENTOS

En un nivel institucional agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por la beca otorgada para el programa de Doctorado y para poder llevar a cabo esta investigación. También quiero agradecer al Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México, por la oportunidad de formar parte del Doctorado en Ciencia Social con especialidad en Sociología y de formar parte, anteriormente, de la Promoción I de Maestría.

Le agradezco al Dr. Willibald Sonnleitner por su dirección en la tesis presentada, así como por sus comentarios, cuestionamientos y guías para poder encauzar, y aterrizar, un proyecto demasiado general durante las sesiones del Seminario. Así también, agradezco al Dr. Roberto Blancarte por fungir como lector, por sus comentarios y observaciones al desarrollo de la investigación, permitiéndome profundizar en aspectos importantes. De igual forma, agradezco al Dr. Jaime Bailón por acceder a ser parte de la Comisión lectora, quien, con su amplio conocimiento sobre Oaxaca y sus apuntes a la investigación, me permitió ampliar mis primeras aproximaciones y despertó un mayor interés por conocer nuestro estado.

Asimismo, agradezco a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, del Instituto Nacional Electoral (INE), por las facilidades brindadas en el acceso a los resultados electorales de las elecciones federales de 2018 y 2021.

En un nivel local, quiero agradecer a las autoridades y a los representantes de los municipios, y de las localidades estudiadas, por las facilidades en el acceso, los permisos otorgados y su interés por la investigación desarrollada, las cuales, por su importancia, merecen ser señaladas. Agradecimientos al municipio de Villa Hidalgo, al municipio de San Melchor Betaza y a sus localidades, la localidad de San Sebastián Betaza y la agencia municipal de Santo Tomás Lachitaá, al municipio de Asunción Cuyotepeji, al municipio de Santa María Camotlán, al municipio de San Andrés Dinicuiti y a la agencia de policía de Antonio de León. Así también agradezco a las autoridades del municipio de Tanetze de Zaragoza y a su agencia municipal de Santa María Yaviche, así como al municipio de San Jacinto Amilpas, que permitieron el desarrollo de un estudio piloto.

En este mismo sentido, agradezco a todas las personas que de forma directa o de forma anónima participaron en el desarrollo de la investigación, sus comentarios, opiniones, críticas y preguntas, me permitieron modificar mis propias impresiones sobre los municipios y localidades de Oaxaca. Aquí, quiero agradecer a Yuvani, al señor José Bis y al señor César Brito en Villa Hidalgo por su amistad, a la familia Bautista Cisneros en Asunción Cuyotepeji por su hospitalidad y amistad, así como a Alejandro Díaz en San Jacinto Amilpas.

En un nivel personal, agradezco a mi familia por su invaluable apoyo en este proyecto personal que empezó en 2009, cuando les dije que quería ir a la Ciudad de México a estudiar. A mi padre, Noel, por todos sus consejos y enseñanzas en este largo recorrido. A mi madre, Paula, por ser mi maestra en tantos aspectos de la vida, y de quien aún hoy sigo aprendiendo. A mi hermana, Mely, por motivarme a estudiar en ese complicado 2016 y por animarme a seguir.

Así también quiero agradecer a mi tío Bulmaro y a mi tía Gloria, por su hospitalidad y apoyo en todo el trabajo de campo dentro de la Mixteca.

En la Ciudad de México, quiero agradecer a Paty, por su larga amistad en estos años, incluso desde que regresé a Oaxaca. A Daniel García, por mantener esta amistad desde la universidad. Al Dr. José Luis Castrejón, por motivarme a entrar a El Colegio de México.

Por otra parte, agradezco también a la Promoción I de la Maestría y a la Promoción XVII del Doctorado, con quienes compartimos diferentes momentos, más allá de la academia, especialmente a Daniel Márquez, Irving Góngora, Verónica Viveros, Brenda Duarte, Daniel Cobos, Arián Laguna y Pablo Hernández.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL PROCESO DE DEMOCRATIZACIÓN, LA COMPETENCIA PARTIDISTA Y LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN OAXACA	17
Oaxaca en el contexto de los procesos de democratización subnacional en México [Delimitación temporal y espacial]	21
¿Qué elementos permiten a determinados partidos políticos mantener una estabilidad temporal y territorial, más allá del crecimiento del multipartidismo? [Preguntas de investigación].....	26
La centralidad de los clivajes internos frente a los factores institucionales y electorales, en un contexto estatal de baja democratización [Hipótesis de investigación]	30
Propuesta para la investigación sobre la implantación y consolidación de los partidos políticos en los municipios oaxaqueños [Objetivos de investigación].....	33
CAPÍTULO 1. ENFOQUES ANALÍTICOS SOBRE LOS PROCESOS DE DEMOCRATIZACIÓN: FEDERALISMO Y POLÍTICA SUBNACIONAL	36
1.1 El dominio de la democracia electoral en el estudio de los procesos de democratización	38
1.1.1 La dimensión institucional y electoral del proceso de democratización	40
1.1.2 El sistema de partidos como eje de análisis para la fragmentación y la polarización.....	45
1.2 Los diferenciales del proceso de democratización federal y los procesos estatales	51
1.2.1 La relación entre federalismo y entidades federativas	54
1.2.2 Los criterios para la evaluación de la democracia en el ámbito federal y estatal	57
1.3 El análisis territorial y la política subnacional en el estudio de los procesos de democratización	59
1.3.1 El debate de los límites entre la instauración de la democracia y la continuidad del autoritarismo	61
1.3.2 Los clivajes como criterios de tensión y distinción internos	65
1.4 [Balance] La consolidación de un modelo de análisis para la investigación sobre el establecimiento de los partidos políticos.....	68
CAPÍTULO 2. LOS ESTUDIOS DE CASO COMO ESTRATEGIA METODOLÓGICA PARA LA INVESTIGACIÓN	73
2.1 Modelo de análisis para el estudio de los procesos de democratización	82
2.1.1 La dimensión institucional del sistema de partidos	85
2.1.2 La dimensión electoral de la competencia partidista	91
2.1.3 La dimensión de los clivajes internos	95
2.2 Recopilación de información para los 570 municipios oaxaqueños.....	102
2.3 Herramientas de análisis para estudios municipales.....	104
2.3.1 Tratamiento de información para el nivel municipal.....	105
2.3.1.1 Transformación de resultados electorales	106

2.3.1.2 Imputación de información.....	107
2.3.1.3 Desagregación de coaliciones entre partidos políticos	124
2.3.1.4 Base de datos municipal.....	126
2.3.2 Instrumentos de recopilación de información para el trabajo de campo.....	127
2.3.2.1 Dimensiones y factores para los instrumentos de recopilación de información	130
2.4 Análisis de información del nivel municipal	133
2.4.1 Estudio piloto en 2 municipios de interés	135
2.4.2 Selección de 8 municipios de estudio	146
2.4.2.1 Desarrollo del trabajo de campo en los municipios y localidades de estudio.....	158
2.4.2.2 Limitaciones en la recopilación de información.....	162
2.4.2.3 Sistematización de la información recopilada	164
2.5 [Balance] Oaxaca como caso de estudio de los procesos de democratización subnacional y 5 municipios como casos para el análisis de la estabilidad de los partidos políticos	166
CAPÍTULO 3. EL ANÁLISIS DEL PROCESO DE DEMOCRATIZACIÓN EN OAXACA A PARTIR DEL SISTEMA DE PARTIDOS Y LA COMPETENCIA ELECTORAL (1991-2021).	
3.1 Antecedentes del proceso de democratización oaxaqueño	173
3.1.1 La anticipada incursión de los partidos políticos a nivel municipal y regional.....	174
3.1.2 El movimiento popular oaxaqueño del periodo 1960-1980	176
3.1.3 El papel de las reformas político-electorales federales y locales en Oaxaca.....	178
3.2 La configuración de los partidos políticos en el proceso de democratización estatal	181
3.2.1 La fragmentación política del sistema de partidos estatal.....	188
3.2.2 El crecimiento de la competitividad electoral entre partidos políticos	196
3.3 [Balance] El establecimiento del proceso de democratización estatal a partir del sistema de partidos y la competencia electoral	204
CAPÍTULO 4. ARRAIGO Y DINÁMICA TERRITORIAL DEL VOTO PARTIDISTA EN LOS 570 MUNICIPIOS OAXAQUEÑOS (1991-2021)	
4.1 Aproximaciones técnicas para el estudio de la distribución espacial de las opciones partidistas	212
4.2 El establecimiento de zonas partidistas y su relación con las 8 regiones socioculturales de Oaxaca.....	217
4.2.1 La tendencia de los partidos políticos a la concentración espacial del voto	218
4.2.2 El periodo de instauración del sistema de partidos (1991-2003).....	224
4.2.3 El periodo de estabilidad del sistema de partidos (2006-2012).....	228
4.2.4 El periodo de transformación del sistema de partidos (2015-2021)	232
4.3 La presencia de los partidos políticos menores en el contexto estatal.....	237
4.4 [Balance] La distribución de los partidos políticos dentro de los 570 municipios oaxaqueños en el proceso de democratización en Oaxaca.....	244

CAPÍTULO 5. COMPETENCIA ENTRE PARTIDOS POLÍTICOS, DIVISIONES Y TENSIONES INTERNAS EN 5 MUNICIPIOS DE ESTUDIO. LOS CASOS DE VILLA HIDALGO, SAN MELCHOR BETAZA, ASUNCIÓN CUYOTEPEJI, SANTA MARÍA CAMOTLÁN Y SAN ANDRÉS DINICUITI.....	250
5.1 El control del poder municipal y el establecimiento de los partidos políticos en el municipio de Villa Hidalgo	253
5.1.1 La centralidad de los Sistemas Normativos Internos y el fortalecimiento de la Asamblea comunitaria	256
5.1.2 De la competencia electoral limitada a la consolidación de un partido mayoritario	264
5.2 Los dos Betaza: división interna, competencia entre partidos políticos y participación electoral en el municipio de San Melchor Betaza	274
5.2.1 La división geográfica entre San Melchor Betaza y San Sebastián Betaza	278
5.2.2 Las contradicciones de la competencia partidista y la participación política en las localidades del municipio	287
5.3 La alta polarización partidista y la estabilidad de los grupos locales en el municipio de Asunción Cuyotepeji	302
5.3.1 La preferencia partidista como factor interno de diferenciación	306
5.3.2 La continuidad de los grupos internos en el contexto de los procesos electorales	314
5.4 La integración de los partidos políticos en las planillas municipales de Santa María Camotlán	321
5.4.1 Los partidos políticos en la estabilidad de la competencia municipal	324
5.4.2 Los principales mecanismos para la continuidad de los Sistemas Normativos Internos	335
5.5 La creciente fragmentación partidista en las relaciones entre cabecera municipal y localidades, dentro del municipio de San Andrés Dinicuiti.....	340
5.5.1 Del bipartidismo de la cabecera municipal a la fragmentación partidista del municipio.....	344
5.5.2 Mecanismos de integración comunitaria para la solución de las problemáticas locales	354
5.6 [Balance] Adecuaciones particulares de los procesos electorales y la competencia entre partidos políticos en 5 municipios de estudio	361
CAPÍTULO 6 LOS DIFERENTES SIGNIFICADOS QUE ADQUIEREN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA CIUDADANÍA LOCAL Y EL RÉGIMEN MUNICIPAL EN 5 MUNICIPIOS DE ESTUDIO.....	368
6.1 Un mismo partido político con diferentes significados entre niveles de análisis	370
6.2 El ejercicio diferenciado de la ciudadanía local en las localidades de estudio	384
6.3 La adecuación de los regímenes municipales en el contexto de los conflictos y tensiones internas	394
6.4 [Balance] Los casos de estudio en la identificación de dinámicas particulares de los partidos políticos, el ejercicio de la ciudadanía local y la distinción entre regímenes municipales	402
CONCLUSIONES GENERALES Y HALLAZGOS PRINCIPALES DE LA INVESTIGACIÓN	408

Los alcances y las limitaciones de una investigación guiada por los estudios de caso	409
El desarrollo democrático diferenciado en Oaxaca para el nivel estatal, regional y municipal...	413
Las adecuaciones locales del proceso de democratización en 5 municipios de estudio	420
El debate sobre la distinción entre tipos de régimen municipal: problemáticas internas y las limitaciones al ejercicio de la ciudadanía local.....	430
Agenda de investigación y los debates pendientes sobre el caso oaxaqueño	439
REFERENCIAS	442
FUENTE DE INFORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN	450
FUENTES DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTALES.....	450
ANEXOS.....	452
Anexo 1. Cuestionario sobre juicios y percepciones de participación electoral y partidos políticos	452
Anexo 2. Diseño del guion de entrevista.....	460

PRESENTACIÓN

La presente investigación se inscribe dentro del programa de Doctorado en Ciencia Social con especialidad en Sociología del Centro de Estudios Sociológicos, de El Colegio de México. Esta investigación tiene como propósito señalar el desarrollo del proceso de democratización en el estado de Oaxaca dentro del periodo 1991-2021, para indicar cómo dicho proceso genera dinámicas particulares al interior de la entidad, al distinguir tres niveles diferenciados: el nivel estatal, el nivel regional y el nivel municipal. La presencia de estos niveles, nos permite observar los elementos relevantes que indican las adecuaciones de un proceso general en contextos locales, especialmente dentro de 5 municipios seleccionados, en los cuales se generan dinámicas propias, dependientes de la historia local, los grupos existentes, así como de los conflictos y tensiones internas.

La estrategia empleada dentro de la investigación, consiste en explorar el proceso de democratización en tres niveles distinguibles. En el primer nivel, estatal, se realiza una evaluación de la entidad en su conjunto, para señalar los cambios y continuidades del sistema de partidos y de la competencia electoral, con lo cual se apunta a la relativa actualidad del proceso de democratización estatal, fortaleciendo los elementos democráticos, desde un punto de vista electoral. En el segundo nivel, regional, se estudia el desarrollo de la competencia entre partidos políticos dentro de un contexto de crecimiento del multipartidismo, para indicar la tendencia de los partidos políticos a la formación de zonas de influencia, distinguibles en el tiempo y en el espacio, a partir de la agregación de un distinto número de municipios oaxaqueños. En el tercer nivel, municipal, se realiza un estudio a profundidad dentro de 5 municipios, seleccionados con distintos criterios para generar una heterogeneidad entre los casos, e investigar así, el desarrollo del proceso de democratización en el ámbito local, particularmente al preguntarse por los elementos que favorecen la estabilidad de los partidos políticos.

La investigación mantiene como interés central, el cuestionamiento de una serie de elementos asociados a los estudios sobre el proceso de democratización de Oaxaca, en lo general, y a las regiones socioculturales y municipios, en lo particular, especialmente vinculados a la política local, la competencia electoral y los procesos de democratización subnacional. En

relación con la entidad, el debate principal es el cuestionamiento al desarrollo democrático estatal, así, nuestra pregunta guía consiste en ¿es posible señalar a la entidad como democrática? Especialmente porque distintos estudios sobre la entidad, apuntan a la baja calidad democrática y a la prevalencia de un régimen híbrido, que integra componentes democráticos y autoritarios. La investigación desarrollada, por su parte, señala la actualidad del proceso de democratización en la entidad, identificada en la década de los 90s, donde se da lugar a procesos electorales confiables, se incrementa la competitividad y se acentúa el multipartidismo local, especialmente visible en la distribución desigual de los partidos políticos dentro de los municipios oaxaqueños.

Respecto de las regiones socioculturales, la existencia de 8 regiones dentro de la entidad, mantiene un punto de interés en la investigación por el papel que las mismas mantienen dentro del imaginario colectivo, en donde se destaca su relativa homogeneidad interna, considerando entonces, que los municipios que las conforman tienden a compartir un mismo desarrollo del proceso de democratización, a la par en que se configuran como bastiones políticos de un partido político determinado. En este sentido, nos preguntamos ¿el proceso de democratización se desarrolla de forma homogénea al interior de las regiones? El curso de la investigación rechaza el supuesto de homogeneidad interna, para indicar entonces que, las 8 regiones presentan patrones diferenciados en su interior, así como en el tiempo, incentivando cambios y continuidades, los cuales son observables en el estudio de la competencia entre partidos políticos, así como en la distribución territorial de los partidos políticos.

En relación con los municipios oaxaqueños, la investigación parte de la presencia de dos tipos de régimen municipal para el caso oaxaqueño: Sistemas Normativos Internos (SNI) y Sistemas por Partidos Políticos (SPP). Aquí, nuestra pregunta central es ¿son ambos tipos de régimen municipal completamente distinguibles y excluyentes dentro de los municipios oaxaqueños? Especialmente cuando la división entre ambos tipos, parte del supuesto de una contraposición en las prácticas, mecanismos y elementos de uno y otro régimen, la cual es reproducida desde un ámbito institucional y normativo. Frente a este cuestionamiento, la investigación se propone retomar tres elementos centrales de la división, los cuales rechazan

el supuesto de contraposición entre municipios regidos por SNI y municipios regidos por SPP.

En primera instancia, la división entre dos tipos de régimen municipal, se ha marcado por la supuesta contraposición entre las prácticas y lineamientos asociados a cada uno, frente a este señalamiento, la investigación indica que, en contextos específicos esta división es más bien de carácter normativa, al presentarse una integración de prácticas y mecanismos de un régimen en el otro. Así, tanto los municipios regidos por Sistemas Normativos Internos (SNI), adoptan elementos de los municipios regidos por Sistemas por Partidos Políticos (SPP), como estos adecuan prácticas de aquéllos. En segunda instancia, los partidos políticos son identificados como elementos externos a los municipios regidos por SNI, donde se privilegia la asamblea comunitaria y el escalafón municipal, desplazando la competencia entre partidos únicamente a las elecciones federales y estatales, sin embargo, esta exterioridad asociada a un tipo de régimen, es puesta en debate por la presencia de los partidos políticos más allá de los límites propios del régimen municipal, e incluso por la presencia de los partidos políticos, con adecuaciones particulares, dentro de la vida política y pública de los municipios y localidades.

En tercera instancia, las tensiones y conflictos internos, asociados principalmente a la competencia entre partidos políticos dentro de los municipios regidos por Sistemas por Partidos Políticos (SPP), señala que, en contraposición, los municipios regidos por Sistemas Normativos Internos (SNI) son ajenos a este tipo de conflictos, especialmente por los mecanismos internos de resolución de conflictos. El punto de discusión entonces, es identificar que, más allá de un tipo particular de conflicto dentro de los municipios, estos comprenden un conjunto más amplio de tensiones y conflictos internos, vinculados principalmente, aunque no exclusivamente, a los grupos internos, las relaciones entre cabecera municipal y localidades, así como a conflictos del ejercicio de la ciudadanía local, superando las distinciones entre tipos de régimen municipal.

Al incentivar el estudio de la entidad, las 8 regiones y los municipios oaxaqueños, la investigación se plantea de acuerdo con diferentes aproximaciones analíticas, metodológicas

y técnicas, que permitan un cuestionamiento de los puntos centrales asociados al caso de Oaxaca, manteniendo como propuesta general, el desarrollo diferenciado del proceso de democratización, distinguible en los niveles estatal, regional y municipal, con dinámicas y elementos propios. Así, en el primer capítulo, se presenta una discusión analítica vinculada a los estudios sobre los procesos de democratización, de acuerdo con dos posiciones principales, por una parte, desde el federalismo, en que el foco central son los regímenes u órdenes de gobierno y, por otra parte, desde la política subnacional, con un interés central en la desigual distribución de la democracia dentro de las unidades internas, traspasando los límites político-administrativos. Aquí, el interés central es indicar los elementos principales que permiten observar un proceso específico de democratización interno, especialmente presentado en una dimensión institucional, una dimensión electoral y una dimensión de los clivajes internos, mismos que permiten la construcción de un modelo de análisis para la investigación.

En el segundo capítulo, se detalla la estrategia metodológica empleada en la investigación, la cual parte del enfoque de estudios de caso, al retomar al estado de Oaxaca como caso extremo dentro de la distribución de las entidades federativas, así como respecto de la federación en su conjunto, desde donde se destaca el bajo desarrollo democrático, la reciente transición del ejecutivo local y la continuidad del partido oficial. A lo que se añade una propuesta de selección intencionada de observaciones (municipios) para estudio a profundidad, con el objetivo de observar el desarrollo del proceso de democratización desde el ámbito local. Con esta aproximación, proponemos ahondar en el enfoque de estudios de caso dentro de la investigación social, indicando los elementos necesarios para robustecer los hallazgos y las explicaciones generadas, así como las dificultades derivadas de esta estrategia metodológica.

En lo específico, dentro del Capítulo 2 se retoman estrategias cuantitativas y cualitativas que favorecen el estudio del sistema de partidos y la competencia electoral en el ámbito estatal, la distribución de los partidos políticos dentro de la entidad y las problemáticas internas en los municipios seleccionados. El eje central se basa en hacer explícitas las distintas decisiones tomadas durante la recopilación y sistematización de la información del compendio de 570

municipios oaxaqueños, así como las dificultades para construir los indicadores necesarios para los estudios municipales. Asimismo, se detallan los instrumentos empleados para el trabajo de campo, favoreciendo una comprensión de los alcances y limitaciones que los mismos conllevan, especialmente dentro del estudio de los 5 municipios seleccionados.

El tercer capítulo propone un análisis del proceso de democratización en Oaxaca, a partir de dos elementos centrales, por una parte, desde los antecedentes que propician el proceso oaxaqueño, identificados con la aparición de los partidos políticos dentro de municipios específicos en los 40s y 50s, la influencia del movimiento popular desde la década de los 60s, así como por el desarrollo de las reformas político-electorales de la entidad desde los 70s. Por otra parte, desde el estudio de la fragmentación política, por el cual se observa la relevancia de un número limitado de partidos dentro del contexto del multipartidismo creciente, y por la competencia electoral que se genera entre partidos políticos, en el contexto de las elecciones para diputados federales por el principio de Mayoría relativa (MR).

Con estos dos ejes, se propone señalar las particularidades del proceso de democratización oaxaqueño, observadas en el fortalecimiento de determinadas opciones partidistas y el tránsito hacia elecciones con una mayor competitividad. A partir de estos elementos, se explica que, aun cuando los estudios previos apuntan a la ausencia de un proceso de democratización, éste inicia en la entidad desde los años 90s, se acelera en 2006 y se modifica en 2015, con lo que se producen cambios sustanciales que transforman el régimen estatal, desplazando incluso su configuración como bastión político del entonces partido oficial, PRI, para dar paso a su conversión en un bastión político de MORENA en las últimas elecciones. En este sentido, la entidad se caracteriza actualmente por una influencia temprana de las transformaciones del ámbito federal.

Este análisis agregado de la entidad, explorado dentro del tercer capítulo, incentiva un estudio del proceso de democratización al interior de Oaxaca, especialmente visible dentro de las 8 regiones socioculturales y los 570 municipios en que se divide a la misma. Al respecto, el cuarto capítulo se concibe como el estudio de la dinámica interna, de acuerdo con el análisis de la distribución de los partidos políticos dentro de los municipios oaxaqueños, donde se

observa que, incluso con el incremento del multipartidismo, un conjunto limitado de partidos mantiene una estabilidad temporal y espacial, visible en la formación de zonas de influencia, caracterizadas por la agrupación de un número distinto de municipios en que mantienen una presencia electoral sólida. Asimismo, un segundo elemento central es explicar que, la formación de regiones partidistas no mantiene una relación estrecha con las 8 regiones socioculturales existentes, sino que, por el contrario, cada una de las regiones presenta dinámicas internas propias, generando diferentes zonas de influencia partidista al interior.

La estabilidad temporal y espacial de los partidos, observada desde el análisis de la competencia entre partidos políticos dentro del cuarto capítulo, permite identificar la dinámica interna del multipartidismo dentro de los 570 municipios, sin embargo, por el nivel agregado de esta aproximación, no permite identificar los elementos específicos que inciden en la continuidad de los partidos políticos dentro de cada uno de los municipios oaxaqueños. Derivado de esto, el quinto capítulo propone el estudio de 5 municipios, así como de las localidades asociadas, seleccionados intencionalmente desde la estrategia metodológica, con el objetivo de explicar la competencia entre partidos políticos, los conflictos internos y los grupos existentes, los cuales generan dinámicas internas distinguibles dentro de cada uno de los casos de estudio. Con esto, se expone que, los municipios representan un elemento central para la investigación sobre el proceso de democratización en Oaxaca, especialmente para observar las adecuaciones que se realizan del proceso general dentro del ámbito local, denotando los elementos propios que generan configuraciones específicas de los municipios y localidades estudiadas.

Aquí, cada uno de los municipios y localidades seleccionadas, ofrece elementos relevantes para explicar que los partidos políticos y las elecciones no son ajenas a los casos, sino que se presentan como un elemento común, lo que favorece la estabilidad de un número determinado de opciones partidistas. En estos términos, los municipios y localidades, permiten una aproximación más cercana a las transformaciones acontecidas dentro de la entidad, revelando que, en un nivel micro, también se desarrolla el proceso de democratización, aunque dependiente de la historia local, los grupos existentes, así como de los conflictos y tensiones internas.

Los 5 municipios de estudio explorados, favorecen un estudio transversal de los casos dentro del sexto capítulo, incentivando el debate sobre los límites entre los 2 tipos de régimen municipal: Sistemas Normativos Internos (SNI) y Sistemas por Partidos Políticos (SPP). La propuesta principal es señalar los elementos comunes entre los casos, para indicar que, más allá de su especificidad y dinámicas propias, estos presentan elementos de análisis susceptibles de ser observados en otros contextos locales, a partir de un ejercicio de inferencia analítica. En este sentido, un ejercicio comparativo entre los municipios y localidades, se genera en tres elementos centrales, el primero referido al papel y al significado diferenciado que adquieren los partidos políticos entre los niveles federal, estatal y municipal, de forma tal que, aun cuando un partido político se presente en los contextos locales, éste no mantiene una presencia similar entre niveles, sino que es dependiente de la historia local, lo que favorece su continuidad temporal, incluso dentro del contexto del crecimiento del multipartidismo federal y estatal.

El segundo elemento, se basa en el ejercicio de la ciudadanía local, a partir de los criterios que incentivan o restringen la participación política y la participación comunitaria, señalando que, tanto dentro de los municipios regidos por Sistemas Normativos Internos (SNI), como dentro de los regidos por Sistemas por Partidos Políticos (SPP), se genera una exclusión de diferentes sectores de la población, los cuales son desplazados por mecanismos propios, los cuales, inclusive, contrastan con la normatividad existente, dentro de los primeros por los lineamientos internos, y en los segundos por el marco legal vigente. El tercero, indica que, más allá de las diferencias atribuidas en un nivel normativo a cada régimen municipal (SNI y SPP), en un nivel empírico, los municipios y localidades, adoptan prácticas y mecanismos de uno u otro tipo para la resolución de sus conflictos y tensiones internas, revelando el carácter artificial de las distinciones entre los tipos de régimen municipal.

En estos términos, la investigación propone que el desarrollo del proceso de democratización en el estado de Oaxaca, presenta diferentes dinámicas internas, dependientes del nivel de análisis observado: estatal, regional y municipal. De forma tal que, aun cuando la entidad es partícipe de las transformaciones realizadas del nivel federal, éstas adquieren características

particulares, las cuales son observadas en los distintos elementos y mecanismos de cada nivel. De acuerdo con la investigación, además, es posible señalar a la entidad como democrática, desde un punto de vista electoral, complementando las visiones y estudios más extendidos sobre la entidad, proponiendo que el proceso de democratización oaxaqueño destaca por su relativa actualidad. Así, consideramos que la investigación favorece una comprensión actual de Oaxaca, a la luz de las modificaciones acontecidas en las últimas décadas

INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL PROCESO DE DEMOCRATIZACIÓN, LA COMPETENCIA PARTIDISTA Y LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN OAXACA

En junio de 2016 se llevaron a cabo las elecciones para elegir al gobernador del estado de Oaxaca, renovar a los diputados locales, así como a las autoridades municipales en los municipios regidos por partidos políticos. En ese entonces, me encontraba en la localidad de Tanetze de Zaragoza, dentro de la región de la Sierra Norte, donde únicamente se desarrollaron las elecciones para gobernador y diputados locales, dado que el municipio se rige por Sistemas Normativos Internos (SNI), y elige a sus autoridades a finales de año en una asamblea comunitaria. En esta localidad, durante la etapa de campañas electorales, previa a la elección de junio, distintos partidos políticos asistieron para organizar eventos, en los que ofrecieron sus propuestas frente a la población.

En este contexto de elecciones estatales, recuerdo haber visto un domicilio ubicado sobre la carretera principal, en cuya azotea la dueña colocó una lona alusiva al candidato a gobernador Alejandro Murat Hinojosa de la alianza PRI-PVEM-PANAL, pues representantes del partido visitarían la comunidad en los días próximos. Esta situación, sin embargo, se modificó con la visita de representantes de la coalición PAN-PRD, encabezada por el candidato José Antonio Estefan Garfias, pues la lona fue modificada para dar bienvenida a esta opción. En los días siguientes, la visita de representantes del candidato Salomón Jara Cruz, propuesto por MORENA para gobernador, generó un cambio en la lona de bienvenida, ahora hacia este partido. En cierta ocasión, un vecino le preguntó a la señora si cambiaba su voto con cada visita, ante lo cual ella respondió que no, que sabía bien que votaría por el partido de Andrés Manuel López Obrador, y que, aunque Salomón Jara no tenía buena imagen, era serrano, por lo que sentía algo de gusto de tener un candidato “paisano” por el cual votar.

El triunfo de la coalición del PRI-PVEM-PANAL en Tanetze de Zaragoza pareció sorprender a los habitantes de la localidad, pues, como señaló un profesor de la localidad, se esperaba que una amplia mayoría hubiese elegido al candidato a gobernador por MORENA, así como a la candidata a diputada local, Griselda Sosa Vásquez. A decir del mismo, la localidad había transitado de un voto agregado por el PRI durante gran parte de su historia, hacia un voto

mayoritario por el PRD, mismo que se dividió entre los partidos que se consideraban de izquierda, y que en las elecciones de 2016 optaron por competir en distintas fórmulas. Así, el PRD mantuvo una coalición con el PAN, mientras el PT y MORENA compitieron en lo individual, propiciando una fractura entre la coalición que permitió la alternancia en las elecciones de gobernador de 2010, bajo la figura de Gabino Cué Monteagudo.

En el mismo argumento, el profesor puntualizaba que, la competencia entre el PRI y el entonces PRD, se generaba únicamente en el contexto de las elecciones, pues fuera de ellas la división persistente en la localidad se encontraba entre quienes mantenían un respaldo al régimen comunal de la propiedad, frente a quienes propugnaban por un reconocimiento al régimen de pequeña propiedad. Este conflicto, empero, no se restringía al dominio de un tipo de régimen de propiedad de la tierra, sino que se extendía a la formación de dos grupos diferenciados que competían en las elecciones municipales, y que dentro de la localidad se consideraban como equivalentes en su número. En este sentido, la pertenencia a uno de ambos grupos, se sobreponía a la preferencia por un partido político determinado, por lo que, durante las elecciones se presentaba un partido mayoritario que superaba la división interna.

En los comicios de 2018, el triunfo de MORENA dentro de la localidad, en las elecciones de Presidente de la República, diputados federales y locales, se enmarcó en la creciente influencia del partido dentro de la entidad, pero que a nivel local mantiene un vínculo con las explicaciones señaladas por distintas personas, por las cuales se manifestaba que, más allá de la división interna entre comuneros y pequeños propietarios, la mayor parte de la población votó por este partido, en detrimento del PRI y del PRD, incluso cuando el líder de los pequeños propietarios se consideraba como representante del PRD en el municipio. Desde las elecciones de 2018, la presencia del nuevo partido dentro de Tanetze se ha caracterizado por una presencia mayoritaria, desincentivando la persistencia de otras opciones relevantes, indicando la presencia de una dinámica federal y estatal, caracterizada por una transformación del sistema de partidos, dentro de un contexto municipal.

Esta serie de acontecimientos, situados en un municipio rural del estado de Oaxaca, generaron un conjunto de inquietudes que se centraban en preguntarse ¿los partidos se

encuentran presentes en municipios organizados por Sistemas Normativos Internos? ¿cuál es el papel que tienen los partidos en un contexto particular, específicamente de un municipio o localidad? ¿cómo es que, en un municipio rural, las personas señalaban el cambio de un partido a otro en un periodo determinado de tiempo? ¿qué propiciaba que, aun con una división interna distinguible entre grupos, la mayor parte de la población votara por un mismo partido político en diferentes elecciones? Estos cuestionamientos incentivaron, en un primer momento, un proyecto de investigación orientado a explicar qué permitía que los partidos políticos se establecieran dentro de la entidad, y en un segundo momento a cuestionarnos por los elementos que permiten a los partidos políticos mantener una continuidad espacial y temporal.

En estos términos, la presente investigación se propone analizar el proceso de democratización del estado de Oaxaca, dentro del periodo 1991-2021, en los niveles estatal, regional y municipal, para indicar las dinámicas generadas a partir de las modificaciones al sistema de partidos estatal, el crecimiento de la competitividad electoral y la presencia de los partidos políticos dentro de la política local. El contexto particular de la entidad, destaca por los cuestionamientos al régimen democrático estatal, de acuerdo con el desfase temporal del proceso estatal, respecto del proceso federal y de otras entidades federativas. Sin embargo, el proceso de democratización estatal, ubicado en la década de los 90s, mantiene particularidades propias, las cuales apuntan a modificaciones internas con mayor antelación en el ámbito municipal, a la par en que, desde el 2015, las transformaciones del sistema de partidos federal tuvieron un mayor impacto dentro de la entidad, indicando una acelerada modificación del ámbito estatal, por el tránsito de una presencia mayoritaria del PRI, a una consolidación de MORENA en las últimas elecciones. Esta dinámica de la entidad, indica entonces, el desarrollo de un proceso de democratización con distintos ritmos, tanto en un nivel temporal y espacial, los cuales incentivan una investigación de las particularidades del proceso de democratización oaxaqueño.

La aproximación principal para explorar el proceso de democratización estatal, se plantea a partir de la competencia electoral entre partidos políticos, específicamente de los resultados electorales de las elecciones de diputados federales por el principio de Mayoría relativa

(MR), favoreciendo un acercamiento a la fuerza estructural de los partidos políticos dentro del contexto estatal (Sonnleitner, 2020). Con esta estrategia, además, proponemos estudiar los elementos que permiten que, en el marco del pluralismo político, un número determinado de partidos mantienen una continuidad temporal y espacial dentro de los municipios oaxaqueños, desarrollando consigo zonas de influencia, caracterizadas por una mayor captación de votos durante los distintos comicios.

Por otra parte, nos proponemos indagar las dinámicas internas generadas por el proceso de democratización estatal, de acuerdo con un nivel regional y municipal, indagando el peso de las regiones socioculturales en la formación de zonas de influencia partidista, donde la predilección por una opción supera los límites político-administrativos de los municipios, cuestionando hasta qué punto las regiones socioculturales son determinantes en la construcción de las zonas de influencia. Además, uno de los elementos centrales de estudio es debatir el supuesto por el cual se asume a los partidos políticos, como elementos externos a los municipios regidos por Sistemas Normativos Internos (SNI), en la medida en que la competencia electoral se encuentra ausente en este tipo de régimen municipal, y se opta entonces por mecanismos de elección interna, basadas en los usos y costumbres locales.

Aunque el objetivo principal es explicar el proceso de democratización estatal, a partir de la competencia entre partidos políticos, consideramos la posibilidad de señalar las diferencias internas que se producen dentro de dicho proceso en el nivel regional y municipal, recopilando información institucional asociada a los 570 municipios que conforman a la entidad, así como las 8 regiones socioculturales en que se divide al estado. Esta estrategia permite contar con un número constante de unidades espaciales u observaciones, respecto de las cuales resulta factible observar las variaciones dentro de la entidad, a la par en que se mantiene un vínculo entre los distintos regímenes de gobierno: estatal y municipal. De forma adicional, se observa la presencia de localidades existentes dentro de los municipios, principalmente bajo una relación entre cabecera municipal y localidades dependientes.

Frente a la dificultad para observar los elementos que inciden en la continuidad de ciertos partidos políticos frente a otros, dentro del total de municipios oaxaqueños, proponemos la

selección de 5 municipios de estudio, así como de sus localidades internas, para explorar los factores que favorecen la continuidad de la preferencia partidista entre elecciones. Con esta aproximación, uno de los elementos centrales de la investigación es obtener información relevante de los municipios elegidos, permitiendo situarlos en explicaciones que superen su especificidad y dinámicas particulares, al permitir vincularlos con casos similares, tanto del contexto oaxaqueño como de otros contextos, indicando las adecuaciones que adquiere un proceso general de democratización dentro del ámbito local.

Así, con el objeto de robustecer las explicaciones y hallazgos de la investigación, se emplean distintas técnicas de análisis de información, particularmente de análisis estadístico y etnográfico de los municipios, a la par en que se recopila información de las personas que habitan en los mismos, a partir de los juicios y opiniones que mantienen respecto de los partidos políticos, los procesos electorales y los conflictos locales, permitiendo observar hasta qué punto las posturas convergen, o hasta qué puntos se distancian. En estos términos, aunque se emplean distintas estrategias y técnicas de investigación, las explicaciones generadas se centran en un nivel agregado, tanto de las localidades como de los municipios, no así en un nivel individual de las preferencias.

Oaxaca en el contexto de los procesos de democratización subnacional en México [Delimitación temporal y espacial]

La delimitación temporal corresponde a los procesos de democratización federal y estatal, de los cuales es preciso situar ciertos puntos. Primero, existe un grado de consenso amplio en situar el inicio de la apertura democrática en el nivel federal en el año 1977, como consecuencia de las elecciones de Presidente del año inmediato anterior y de las reformas político-electorales, sin embargo, al cuestionarse por la competencia y competitividad de las elecciones, el consenso se distribuye en dos posiciones. Por una parte, las elecciones federales 1988, se consideran como el momento clave del inicio de competencia (Méndez de Hoyos, 2004 y 2007; Sonnleitner, 2017; Luque, 2014). Por otra parte, las elecciones intermedias federales de 1997, se establecen como el antecedente del incremento del multipartidismo (Gómez-Tagle, 1998; Pacheco Méndez, 2000; Sorroza y Montes, 2014; López, 2010).

Segundo, el análisis de los procesos de democratización local, particularmente de las entidades federativas, ha cobrado especial interés por parte de los investigadores. El punto central ha sido observar el proceso de democratización diferenciado en cada una de las entidades, observando un desfase temporal y territorial entre las mismas entidades, así como respecto del proceso federal (Luque, 2014; Méndez de Hoyos, 2004; Cornelius, 1999). De forma especial, se exploró el inicio de la apertura democrática estatal a partir de alternancias políticas del Ejecutivo local, o de los gobiernos sin mayoría, analizando los factores internos que limitaban o favorecían el proceso (Madrazo, 1985; Luque, 2014; Reynoso, 2002; Gómez-Tagle, 1988; Espinoza, 2002).

Tercero, el estado de Oaxaca, en términos generales, ha sido analizado como parte de los estudios sobre los procesos de democratización subnacional, donde la existencia del régimen democrático en la entidad se ha puesto en cuestión. Bajo el marco de la democracia electoral (Woldenberg, 2015; Gómez-Tagle, 1998) o democracia minimalista (Przeworski, 1997), el centro del análisis en la entidad, gira en torno a considerar si el régimen oaxaqueño es de carácter autoritario (O'Donnell, 1993; Gibson, 2005; Giraudy, 2010) o en cambio, mantiene un carácter híbrido de componentes democráticos y autoritarios (Fox, 1994; Durazo, 2010; Gervasoni, 2010). En términos comparativos, dentro del conjunto de entidades federativas, Oaxaca ha sido señalado como característico de un régimen con baja calidad democrática (Loza y Méndez de Hoyos, 2013; López, 2010; Sorroza y Montes, 2014), especialmente por las dificultades asociadas al ejercicio de la gobernabilidad en la entidad, como resultado de fuertes problemáticas políticas y sociales (Martínez, 2007; Durazo, 2010; Gibson, 2005; López, 2010; López, 2015).

Aunque en términos de la entidad en su conjunto, se señalan especificidades y deficiencias del régimen oaxaqueño, las investigaciones sobre la misma, señalan las modificaciones del proceso de democratización estatal, tendientes a fortalecer el multipartidismo, incrementar la calidad de las elecciones locales, fortalecer al instituto electoral local, así como en una mejora de la competitividad electoral entre los partidos políticos, elementos que, en lo general, favorecen la alternancia política dentro la entidad en las elecciones locales de 2010 (López,

2010; López 2015; Díaz y Pérez, 2017; Sorroza y Montes, 2014; de la Garza, 2014; Juan, 2014; Bautista, 2011).

Asimismo, las investigaciones de casos, especialmente de municipios dentro de la entidad (Bailón, 1990; Bailón y Zermeño, 1987; Bailón, 1999; Hernández-Díaz y López, 2006; Bautista et al, 2007; Hernández-Díaz y Toledo, 2007; Juan Martínez, 2007; Vásquez de la Rosa et al, 2007), apuntan a las dinámicas internas que se han adoptado sobre el proceso estatal de democratización, adecuando el desarrollo del multipartidismo, incentivando la competencia entre partidos políticos y fortaleciendo las elecciones federales y estatales. Estos elementos, incluso, superan las distinciones entre tipos de régimen municipal, Sistemas Normativos Internos (SNI) y Sistemas por Partidos Políticos (SPP), revelando la presencia de los partidos políticos y las elecciones en diferentes contextos locales.

Por otra parte, en el contexto del proceso de democratización en México, el estado de Oaxaca ha mantenido un desfase temporal respecto del proceso federal, así como respecto de los procesos estatales, propiciando un proceso de democratización tardío. Esta consideración general de la entidad, no obstante, debe someterse a investigación, toda vez que representa una concepción global de la entidad, a partir de la consideración de las transiciones del ejecutivo local, o de los gobiernos sin mayoría en el congreso local. Bajo estos términos, la cuestión interna de la entidad, especialmente de sus municipios, sugiere que los procesos de democratización surgieron con mayor antelación en distintas regiones de la entidad, en décadas anteriores a la transición estatal de 2010.

Esta consideración particular de la entidad, en efecto, permite cuestionarnos cómo, dentro de un contexto estatal considerado como autoritario, se forman enclaves democráticos, expresados en los municipios para el caso oaxaqueño, caracterizados por la presencia de normas y procedimientos considerados democráticos (Gilley, 2010). Por supuesto, la consideración del tipo de régimen municipal en Oaxaca, no se restringe a los procedimientos y normas de la democracia electoral, sino que incluye también la persistencia de procedimientos y normas del derecho consuetudinario, esto es, de los usos y costumbres de los municipios regidos por este tipo de régimen. Sin embargo, es de puntualizar que, si bien

los municipios mantienen dos tipos de régimen municipal, los mismos participan en elecciones estatales y federales, basados en la competencia entre partidos políticos.

Esta condición específica de la entidad, basada en la presencia de dos tipos de régimen municipal, Sistemas Normativos Internos (SNI) y Sistemas por Partidos Políticos (SPP), mantiene un debate general sobre las características propias de uno y otro régimen, pues, mientras que, por una parte, se señala la contraposición de ambos regímenes, en términos de la organización municipal, los mecanismos de elección local y de resolución de conflictos internos, por otra parte, se ha explorado la complementariedad de ambos regímenes dentro de los municipios, marcando el carácter artificial de la distinción, expresada por las modificaciones a la reglamentación local desde las reformas de 1995.

En estos términos, más allá de las particularidades del régimen oaxaqueño, la entidad ha sido partícipe del proceso más amplio de democratización federal, aunque el mismo mantiene un ritmo diferenciado y tardío, que conlleva a suponer singularidades propias de la entidad. En este sentido, más que considerar al estado de Oaxaca como caso específico o único, proponemos situarlo dentro de la dinámica de los procesos de democratización subnacional, caracterizado por ritmos y dinámicas diferenciadas, en el marco de la competencia entre partidos políticos.

En congruencia con el estudio de la democratización en las entidades federativas, para el estado de Oaxaca, el proceso de democratización ha sido identificado por iniciar en las elecciones intermedias de 1995 (López, 2010) o por las elecciones para gobernador de 1998 (Sorroza y Montes, 2014), propiciando la transición del ejecutivo local y el primer gobierno sin mayoría en el 2010 (López, 2010 y 2015). Aunque las diferencias entre los tiempos de inicio del periodo de democratización local están dadas por criterios distintos, en el fondo ellas corresponden a un nivel más agregado de la entidad, sin una consideración particular por aspectos del mismo periodo al interior del territorio estatal. En efecto, al agregar la dimensión interna, el proceso modifica el panorama oaxaqueño, en principio por una relativa temprana etapa de instauración y consolidación de los partidos de oposición en el orden municipal en los años 40s y 50s (Bailón, 1990; Bailón y Zermeño, 1987).

Esta temprana etapa de democratización local, se fortalece con los años 60s cuando surgen movimientos sociales y regionales en disputa por espacios de representación y participación (Bailón, 1999:214-217; Martínez, 1990:15-19), lo que en la década siguiente favorece la competencia de partidos de oposición, principalmente del Partido Acción Nacional (PAN), empero, la competencia y las transiciones municipales acontecerían durante la década de los 80s, con mayor antelación al nivel estatal (Bailón, 1999:199-207; Martínez, 1990:245-259). Este panorama general, indica la relevancia de agregar la cuestión interna dentro del estudio del proceso de democratización oaxaqueño, especialmente porque en distintas regiones socioculturales y distintos municipios, se presentan elementos propios de la competencia entre partidos, así como de dinámicas asociadas a la democracia electoral. De forma tal que, al interior de la entidad, el proceso de democratización mantiene dinámicas propias, anteriores al proceso estatal.

Si bien esta delimitación temporal nos sitúa un punto de inicio del proceso de democratización en Oaxaca, a finales de los 60s, nuestra primera limitación surge en el acceso a la información disponible del Instituto Nacional Electoral (INE), donde la fuente de información inicial corresponde al año 1991. Un ejercicio de aproximación incluiría únicamente la información accesible, derivando en la consideración de dicho punto de inicio con carácter de antecedente. No obstante, esto también nos permite plantear un vínculo con nuestro planteamiento principal, toda vez que, a juicio de Caramani (2005), para analizar los sistemas de partidos es preciso remontarse al comienzo de las elecciones competitivas (Caramani, 2005: 295). Siguiendo este argumento, para el nivel federal ello correspondería al año 1988 o 1997, mientras que a nivel estatal a 1995 o 1998, lo que en cierta medida nos permite adecuarnos a la disponibilidad de la información.

Con todo, nuestro interés particular por la dinámica interna tiene relación con el poco tratamiento otorgado a la misma, más allá de los estudios de caso concentrados en un municipio particular o en alguna región específica (Bailón, 1990; Bailón y Zermeño, 1987; Bailón, 1999; Eisenstadt, 2007; Vásquez y Muñoz, 2013). Así, buscamos ofrecer un acercamiento a la cuestión interna, delimitada al conjunto de los 570 municipios, tomando

en consideración las particularidades del caso oaxaqueño, dentro de las cuales destaca la existencia de dos regímenes municipales: Sistemas Normativos Internos (SNI) y Sistemas por Partidos Políticos (SPP). Dichas particularidades también nos presentan una ventaja, toda vez que los municipios se han mantenido constantes desde los años 60s, en que se mantiene la configuración actual (Bailón, 2011:230).

Por otra parte, las regiones socioculturales también han mantenido una fuerte vigencia, no obstante que para 1932 éstas correspondían a 7 de las 8 regiones actuales (Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Cuenca del Papaloapan, Sierra Sur, Sierra Norte y los Valles Centrales). El cambio de las mismas acontecería en 1970 con la división de la Sierra en Norte y Sur, permitiendo una mayor diversidad de ellas (Celaya, 2011:14-16). La relevancia de las regiones socioculturales dentro de la entidad, yace en las distinciones que se forman dentro del imaginario colectivo, donde las regiones son concebidas como homogéneas en su interior y diferentes entre sí, fortaleciendo la presencia de identidades regionales, las cuales no se limitan a elementos culturales, sino también a los partidos políticos, al señalar que, algunas regiones socioculturales corresponden a tal o cual partido, indicando entonces, una correspondencia entre bastiones partidistas y regiones socioculturales.

¿Qué elementos permiten a determinados partidos políticos mantener una estabilidad temporal y territorial, más allá del crecimiento del multipartidismo? [Preguntas de investigación]

A partir de las elecciones federales de 2015, y especialmente desde las elecciones de 2018, el estado de Oaxaca comenzó a ser concebido como una entidad bastión del partido MORENA, caracterizado por el crecimiento acelerado del partido, la obtención de una mayoría de las diputaciones en competencia por el principio de Mayoría relativa (MR), tanto en la cámara federal como en la cámara local, así como por la cercanía de políticos y actores oaxaqueños con el presidente electo en 2018, Andrés Manuel López Obrador.

Este comportamiento electoral de la entidad en lo general, pronto conllevó a señalar a la misma como uno de los bastiones políticos del partido recién formado. Esta consideración cobró mayor peso al considerar que, hasta antes de 2006, Oaxaca era considerado uno de los

bastiones políticos del PRI a nivel federal y estatal (Santiago y González, 2012; Molinar, 1990; Bautista, 2011). En el interludio entre el 2006 y el 2015, la entidad presenció la transición política del ejecutivo local con las elecciones de gobernador en 2010, que, sin embargo, únicamente mantuvo el dominio del panorama estatal mediante una coalición de distintos partidos políticos, en contraposición al PRI estatal. La competencia interna entre los partidos miembros de la coalición de la transición, así como al interior de los partidos considerados de “izquierda”, terminó por fragmentar las opciones y propiciar el retorno del PRI al ejecutivo local en 2016.

Este tránsito de una entidad considerada bastión del PRI, hacia un bastión de MORENA en 2018, pone en cuestión la inmovilidad de la entidad, especialmente al indicar las deficiencias estructurales del régimen oaxaqueño, la fortaleza del entonces partido oficial (PRI), así como por las limitaciones de los partidos de oposición para incrementar su influencia local. Por el contrario, a partir de 2015, la entidad es partícipe de las transformaciones federales, caracterizadas por el desarrollo del multipartidismo, el declive de los principales partidos de las décadas anteriores (PRI, PAN y PRD), además del crecimiento acelerado de MORENA dentro de las elecciones y las entidades federativas. Estas características, entonces, permiten indagar el proceso de democratización estatal, indicando cómo, en la entidad, se generan transformaciones relevantes que modifican la competencia entre partidos políticos y la influencia de los procesos electorales.

Más allá de una particularidad del contexto oaxaqueño, la entidad nos permite observar que la competencia entre los partidos políticos tiene un papel central en la dinámica del proceso de democratización local. No sólo los partidos han mantenido una historicidad propia en las distintas regiones y municipios de la entidad, sino que también, han propiciado e incrementado la competencia dentro de la entidad a partir de medios electorales. El análisis exploratorio de los resultados electorales de los distintos comicios favorece así, poder señalar los cambios y continuidades de los partidos políticos, la competencia y los actores políticos durante el proceso señalado, revelando el asentamiento de los partidos políticos dentro del ámbito estatal, ofreciendo una visión general de Oaxaca, así como dentro del ámbito interno,

especialmente de los municipios, donde distintas opciones partidistas mantienen una presencia.

En términos de los partidos políticos, por ejemplo, la entidad no se ha mostrado ausente al crecimiento del multipartidismo federal, cuyas opciones han encontrado eco al interior de la entidad. Empero, no todos los partidos políticos mantienen una estabilidad temporal y espacial en la entidad, sino que algunas opciones han configurado el escenario de la competencia partidista, en detrimento de otras, las cuales incluso terminan por tener un menor impacto. Bajo este contexto, hasta antes del 2015, las principales opciones que caracterizaron la competencia electoral federal, se concentraban en el PRI, el PRD y el PAN, con correlaciones de fuerza diferenciadas entre entidades federativas. De forma complementaria, el resto de partidos políticos tiende a ser concebido como partidos menores o partidos satélites, por las coaliciones electorales que formaron alrededor de los primeros.

Toda vez que, uno de los ejes centrales del proceso de democratización federal y estatal es fomentar el multipartidismo, a partir de normas y procedimientos que permitan incluir distintas posiciones políticas, nuestra principal pregunta de interés está determinada por cuestionarnos ¿qué elementos permiten a los partidos políticos mantener una estabilidad temporal y territorial, dentro de un contexto federal y estatal que incentiva el multipartidismo? De forma general, esta pregunta busca explicar si la continuidad de las preferencias partidistas dentro de la entidad tiene una relación con una dimensión institucional, caracterizada por la configuración del sistema de partidos, por su relación con la competencia electoral, o por su relación con los clivajes internos, particularmente de los conflictos locales.

La propuesta del estudio de la continuidad de las opciones partidistas requiere, en efecto, explorar la distribución de los partidos políticos dentro del proceso de democratización estatal, para observar los cambios y continuidades de los mismos en el proceso. Al respecto, la discusión central busca explicar si los partidos políticos mantienen una homogeneidad interna (Caramani, 1996; Harbers, 2017) o, por el contrario, tienden a concentrarse en

determinadas zonas de influencia, bajo un proceso de territorialización (de Miguel, 2017) o regionalización (Pacheco Méndez, 2000).

Esta decisión, sitúa el estudio de la competencia partidista a partir de los procesos electorales, de acuerdo con técnicas de análisis espacial que nos permitan situar la competencia en una dimensión territorial y temporal. Derivado de ello, una segunda pregunta de interés busca responder ¿cómo se distribuyen los partidos políticos en las elecciones de diputados federales por el principio de Mayoría relativa, dentro de los municipios oaxaqueños, en el periodo 1991-2021? Al considerar las elecciones de diputados federales por este principio, Sonnleitner (2020) señala la posibilidad de acceder a la fuerza estructural de los partidos políticos, obteniendo un criterio empírico para observarlos. Por otra parte, la cuestión territorial se limita al estudio de los 570 municipios del estado, considerando la agregación de estos para la formación de zonas de influencia territorial de los distintos partidos políticos en competencia. Asimismo, se incluyen las regiones socioculturales como un criterio adicional de división estatal, para observar si existe una correspondencia entre las regiones partidistas y las regiones socioculturales.

La importancia de los municipios para explorar la distribución de los partidos políticos, dentro de la entidad y sus regiones socioculturales, indica un punto central del proceso de democratización estatal, al debatir la influencia de un proceso general, asociado a la entidad en su conjunto, en contextos locales, particularmente de las regiones y los municipios. En este sentido, nuestra tercera pregunta de investigación es ¿cuáles son las adecuaciones del proceso de democratización estatal que se generan dentro de los municipios? A partir de este cuestionamiento, nos proponemos analizar las dinámicas locales que se generan del establecimiento de los partidos políticos, el desarrollo de la competencia electoral y el fortalecimiento de las elecciones.

La selección de los municipios como nivel de análisis, así como principal unidad de información, nos permite indagar una cuestión central del debate sobre el papel de los partidos políticos al interior de los mismos, específicamente por la distinción entre dos tipos de régimen municipal en la entidad, Sistemas Normativos Internos (SNI) y Sistemas por

Partidos Políticos (SPP), lo que implica la ausencia de la competencia partidista en los primeros, aunque ambos regímenes participan en comicios federales y estatales. Esta distinción, además, asume una contraposición entre ambos regímenes, tanto en sus mecanismos de decisión interna como en los elementos propios que caracterizan a los municipios de uno u otro tipo, de ahí que, por ejemplo, los municipios basados en SNI se vinculen con la presencia de población indígena y con niveles de marginación más altos, en contraposición de los municipios basados por SPP, donde el componente urbano prevalece.

Incluso, al considerar la competencia partidista como un elemento externo a los municipios regidos por SNI, los partidos políticos suelen considerarse como una fuente de los conflictos y de las divisiones internas, privilegiando entonces las prácticas comunitarias al suponer una homogeneidad interna basada en el consenso. En contraposición, los municipios regidos por SPP se conciben bajo mecanismos basados en la resolución de los conflictos por soluciones electorales, al permitir la presencia de distintas posturas políticas según opciones partidistas. En estos términos, al señalarse la diferencia existente entre regímenes municipales, se nos permite formular una cuarta pregunta de interés ¿existe una diferencia en el papel y el significado que tienen los partidos políticos, dentro de ambos tipos de régimen municipal?

Al proponernos indagar por el papel y el significado que tienen los partidos en los municipios oaxaqueños, optamos por observar empíricamente un número limitado de municipios que cuestionen la existencia o la ausencia de diferencias entre ambos regímenes municipales. Además, optar por esta estrategia nos permitiría señalar la presencia, o no, de los partidos políticos en los municipios regidos por Sistemas Normativos Internos (SNI). Así, la selección de estos municipios para investigación a profundidad, parte de una aproximación a los estudios de caso, los cuales posibilitan ejemplificar o cuestionar suposiciones existentes sobre los mismos. Aunque no es posible un estudio de los 570 municipios, consideramos la factibilidad de seleccionar un número menor de municipios, con localidades internas, para ofrecer explicaciones a la interrogante señalada.

La centralidad de los clivajes internos frente a los factores institucionales y electorales, en un contexto estatal de baja democratización [Hipótesis de investigación]

A partir de las preguntas de investigación propuestas, presentamos un conjunto de hipótesis de investigación, las cuales se configuran como guías para las explicaciones y los hallazgos plausibles. Consideramos que las mismas se enmarcan en dos directrices principales, por una parte, el vínculo que mantienen con estudios previos que proveen de conceptos y categorías de análisis sobre procesos de democratización, partidos políticos y elecciones en contextos subnacionales. Por otra parte, el soporte empírico de la información recopilada, de acuerdo con la información sobre los municipios oaxaqueños, proveniente de fuentes oficiales, así como por el trabajo de campo en los municipios seleccionados para su estudio a profundidad.

Al preguntarnos por los elementos que favorecen la continuidad de los partidos políticos en los municipios oaxaqueños, nuestra primera hipótesis nos permite señalar que, en el marco de una entidad con un proceso de democratización tardío, los clivajes internos configuran la estabilidad de ciertas opciones partidistas, en detrimento de los factores institucionales, particularmente del sistema de partidos, como de los factores electorales, especialmente de la competitividad entre partidos. Esto, no obstante, no implica que los factores institucionales y electorales se encuentren ausentes, sino que mantienen una posición menos relevante que los clivajes internos, centrados en: a) la relación entre cabecera municipal y localidades, b) los conflictos entre grupos locales y c) el tipo de régimen municipal.

La relación entre los factores institucionales, los factores electorales y los clivajes internos, permite una configuración diferenciada de acuerdo con los contextos particulares de estudio. Bajo estos términos, más allá de las particularidades de las entidades o municipios, consideramos que estos elementos permiten explicar la estabilidad de los partidos políticos en el ámbito subnacional. Por supuesto, el estudio de estos factores se emplea para niveles agregados de análisis, que en la presente investigación corresponde al nivel municipal, no así para explicar las preferencias individuales. En este sentido, además, al considerar la estabilidad de las preferencias partidistas, éstas se sitúan en el nivel municipal y de localidad, lo que permite señalar cómo al interior de las mismas, algunos partidos políticos persisten sobre el resto de opciones.

La exploración de la distribución de los partidos políticos en los municipios oaxaqueños, por su parte, nos permite cuestionarnos sobre las dinámicas internas que se generan dentro de los procesos electorales, al respecto, nuestra segunda hipótesis de investigación puntualiza que, los partidos políticos tienden a la formación de zonas de influencia, caracterizadas por una agregación de municipios donde obtienen una presencia electoral sólida. Esta dinámica se orienta entonces, a la territorialización o regionalización de las opciones partidistas, más que a una homogeneidad de las opciones, donde el conjunto de partidos mantiene una presencia similar dentro de la entidad. Asimismo, consideramos que la construcción de zonas de influencia partidista, mantiene también una dinámica temporal, lo que permitiría señalar aquellos municipios que a lo largo del periodo 1991-2021, han favorecido la estabilidad de ciertos partidos políticos.

La relevancia de los municipios oaxaqueños dentro del proceso de democratización estatal, subyace en la relativa antelación con que los partidos se han establecido dentro este régimen de gobierno, propiciando el crecimiento de la oposición local, las transiciones políticas municipales y el fortalecimiento de las elecciones. De acuerdo con esta condición, la tercera hipótesis de investigación señala que, el proceso de democratización estatal presenta dinámicas particulares dentro de los municipios oaxaqueños, derivando en una competencia restringida entre un número limitado opciones. Estas dinámicas locales, además, no corresponden a una distinción entre partidos políticos, a partir de componentes ideológicos, de programas o agendas políticas, sino a la historia local, los grupos existentes y los conflictos internos, los cuales determinan la propia competencia partidista.

El cuestionamiento sobre el papel y el significado que adquieren los partidos políticos dentro de los municipios oaxaqueños, incentiva el debate sobre las diferencias asociadas al tipo de régimen municipal, destacando la contraposición entre ambos. A partir de este cuestionamiento, nuestra cuarta hipótesis de investigación apunta que, los partidos políticos tienen una presencia relevante al interior de los municipios más allá de los procesos electorales y del tipo de régimen municipal. Así, aunque por principio, los partidos políticos son más visibles dentro de los municipios regidos por Sistemas por Partidos Políticos (SPP), esto no excluye su presencia en los municipios regidos por Sistemas Normativos Internos

(SNI), no obstante, el papel que los partidos políticos mantienen al interior de los municipios es susceptible de variar entre tipo de régimen, tanto como los significados particulares que adquieren en cada contexto municipal.

Propuesta para la investigación sobre la implantación y consolidación de los partidos políticos en los municipios oaxaqueños [Objetivos de investigación]

Nuestro principal objetivo de investigación es analizar el proceso de democratización en el estado de Oaxaca, como parte de los procesos de democratización subnacionales, señalando los ritmos propios de la entidad que permitieron a la entidad transitar hacia instituciones, normatividad y elecciones consideradas democráticas en el periodo 1991-2021. Así, aunque en términos generales el régimen oaxaqueño cuestiona la existencia de condiciones democráticas mínimas, consideramos que la cuestión interna permite explorar dinámicas diferenciadas que marcan cómo dentro de las regiones socioculturales y los municipios oaxaqueños, los partidos políticos y las elecciones se han asentado. Por lo tanto, el proceso de democratización estatal, más que señalarse como un proceso general y lineal, se caracteriza por ritmos diferenciados entre el nivel estatal, el nivel regional y el nivel municipal, señalando las expresiones locales que adquiere a lo largo del tiempo, así como dentro del territorio estatal.

En estos términos, además, esperamos que las explicaciones y hallazgos propios de la investigación sean enmarcados en los estudios sobre procesos de democratización, competencia partidista y procesos electorales, en lugar de situar las explicaciones y hallazgos como exclusivos de la entidad. Así, más que explorar un caso único, consideramos que la entidad ofrece elementos relevantes para los estudios subnacionales, susceptibles de ser explorados en otros contextos estatales o municipales, a la luz de la configuración de los factores institucionales, los factores electorales y los clivajes internos, puntualizando la posibilidad de variaciones en la jerarquía de uno o más factores en cada uno de los contextos específicos.

En sintonía con lo planteado, el análisis de los partidos políticos favorece el estudio del sistema de partidos políticos en la entidad, procurando un distanciamiento de los estudios

nominales sobre el incremento del multipartidismo, proponiendo entonces el análisis de la implantación, consolidación y fragmentación del sistema de partidos estatal. Con ello, los partidos políticos son observados desde la competencia electoral, en contraposición con un enfoque basado en su historicidad. Nuestro segundo objetivo entonces, constituye explorar la continuidad temporal y territorial de los partidos políticos, para explicar cómo algunos partidos construyen zonas de influencia, mientras otros mantienen posiciones marginales, más allá de su presentación como opciones electorales en distintos comicios.

El tercer objetivo de investigación, consiste en poner en discusión una serie de supuestos sobre las distinciones entre regímenes municipales, por los cuales los partidos políticos son considerados externos a los municipios regidos por Sistemas Normativos Internos (SNI), a la par en que la competencia partidista es considerada como predominante en contextos urbanos. Frente a ello, nos proponemos señalar que la competencia entre partidos políticos es una característica intrínseca de los municipios de la entidad, no obstante, los partidos políticos tienen características particulares que incentivan su continuidad, propiciando la estabilidad de unas opciones frente a otras. Lo anterior, por consiguiente, no implica la imposibilidad de cambio en la preferencia partidista, sino en que ésta es dependiente de los clivajes internos, más que de factores institucionales o electorales.

La propuesta de la exploración de la distribución de los partidos políticos dentro de los municipios oaxaqueños, nos obliga a tener como cuarto objetivo principal, la construcción de una base de información correspondiente a los 570 municipios que conforman a la entidad, lo que a su vez nos permita caracterizarlos a partir de una serie de indicadores distintivos. Además, al contar con información municipal relevante, es posible la clasificación de los mismos, a partir de su similitud, que posteriormente permita su comparación. En lo específico, al contar con una fuente de información de este tipo, se maximiza la varianza entre los municipios, posibilitando entonces una selección de casos para su estudio a profundidad, de acuerdo con características y trayectorias diferenciadas.

Derivado de lo anterior, el quinto objetivo de investigación propone la selección de casos de estudio, municipios y localidades específicas, respecto de los cuales exista poca o nula

información, al considerar que, dada la heterogeneidad de municipios oaxaqueños, cada uno de ellos ofrece información relevante sobre la competencia partidista, así como procesos internos susceptibles de ser explorados por diferentes investigaciones. En este punto, más que destacar la particularidad de los municipios y localidades, proponemos fortalecer el modelo de análisis construido para la investigación sobre procesos de democratización, la competencia entre partidos políticos y los conflictos internos.

CAPÍTULO 1. ENFOQUES ANALÍTICOS SOBRE LOS PROCESOS DE DEMOCRATIZACIÓN: FEDERALISMO Y POLÍTICA SUBNACIONAL

El estudio de la configuración de los partidos políticos dentro de un contexto estatal, se caracteriza por su dependencia de distintos enfoques analíticos que señalan diferentes aproximaciones para observar los procesos de democratización o transición a la democracia, a partir de un estudio particular de la competencia electoral, el multipartidismo, la normatividad electoral y la estabilidad de las opciones partidistas. Asimismo, estas aproximaciones se sitúan en distintos niveles de análisis, proponiendo un conjunto de categorías, conceptos, relaciones y procesos susceptibles de observación dentro de los estudios electorales, marcando una distinción en su empleo, de acuerdo con la predilección de un conjunto acotado de perspectivas.

Bajo estas consideraciones, la investigación propuesta para explicar el desarrollo del proceso de democratización estatal, retoma dos perspectivas generales de análisis de los procesos de democratización, por una parte, el enfoque del federalismo en México, caracterizado por un interés en las relaciones entre la Federación y las entidades federativas, por la cual se precisa las diferencias entre un proceso general, así como distintos procesos particulares del ámbito estatal. Por otra parte, el enfoque de la política subnacional, se plantea la evaluación de las diferencias territoriales en la extensión de la democracia electoral, sin una consideración particular por los regímenes u órdenes de gobierno. Estas perspectivas, debe precisarse, presentan como elemento común un interés por la cuestión interna de unidades territoriales agregadas, de distinta denominación político-administrativa, incentivando los debates sobre el desarrollo desigual de los procesos de democratización.

En estos términos, el capítulo presente¹, se propone una síntesis del enfoque del federalismo y del enfoque de política subnacional, para retomar un conjunto de categorías, conceptos y relaciones, las cuales permiten la construcción de un modelo de análisis para la investigación sobre los factores que propician la estabilidad de los partidos políticos en los municipios oaxaqueños. Así, el modelo general para la investigación mantiene una dependencia de 3

¹ Para una discusión más amplia del enfoque de la política subnacional y el enfoque del federalismo, véase Cruz Vargas (2018).

dimensiones principales que subyacen a ambas perspectivas, la primera de ellas, enmarcada en una dimensión institucional asociada a la presentación de los partidos políticos, propiamente identificada como sistema de partidos, por el cual se analiza el desarrollo del multipartidismo. La segunda, presentada como la dimensión electoral, se desarrolla en el contexto de la competencia electoral entre partidos políticos, por la cual se identifican las características de los procesos electorales. La tercera, denominada dimensión de los clivajes, representa los elementos específicos que propician una división y tensión entre elementos internos de distintas unidades, grupos o entidades.

De acuerdo con el propósito general de construir un modelo de análisis para la investigación, se retoman los estudios de distintos niveles de análisis, tanto aquellos más generales o teóricos, así como de aquellos más acotados o empíricos. Con esta decisión, se mantiene un vínculo entre diferentes estudios, de acuerdo con los cuales es posible retomar dimensiones de análisis, las cuales son desagregadas en elementos o factores de análisis con mayor especificidad, susceptibles de indicar un compendio de observables para señalar la continuidad de los partidos políticos. Además, al contar con un modelo de análisis, nos proponemos indicar que, más allá de las particularidades propias de los órdenes de gobierno, o de las unidades de análisis, el modelo es susceptible de ser retomado en diferentes contextos, incentivando los estudios sobre las entidades federativas en lo particular, y de la cuestión interna en lo general.

Derivado de lo anterior, se presentan 3 apartados de interés que condensan los estudios sobre la dimensión institucional, la dimensión de competencia y la dimensión de los clivajes. En el primer apartado, se ubica el marco de análisis como parte del dominio de la democracia electoral o democracia minimalista, al considerar los procesos de democratización como parte del desarrollo del multipartidismo, por el cual se desarrollan un conjunto de partidos dentro de las unidades territoriales, además, se identifica la relevancia de la normatividad político-electoral para la instauración de los partidos políticos, lo que permite su participación dentro del contexto federal, así también, se propone el estudio de los sistemas de partidos a partir de la fragmentación política y la polarización. En el segundo apartado, se aborda la cuestión interna en el marco de las relaciones entre la federación y las entidades federativas,

lo que permite establecer la dimensión de competencia, de acuerdo con las diferencias existentes entre los niveles de gobierno, especialmente al considerar la autonomía de las entidades federativas, generando dinámicas propias. Así, se indican los distintos criterios empleados para evaluar a la democracia dentro de los diferentes regímenes políticos. En el tercer apartado, se detalla la dimensión de los clivajes internos, caracterizados por el cuestionamiento al desarrollo desigual del proceso de democratización dentro de las unidades territoriales, particularmente dentro del debate entre democracia y autoritarismo, a la par en que se integran los principales clivajes generados, los cuales propician la división y tensión interna.

1.1 El dominio de la democracia electoral en el estudio de los procesos de democratización

El análisis de los procesos de democratización, la competencia entre partidos políticos y la política local, se enmarcan en una aproximación particular de democracia, la cual señala un dominio particular en tanto categorías y conceptos empleados. El punto de partida presente en la investigación, se desarrolla desde la democracia minimalista explicada por Przeworski (1997), al establecer a ésta como un mecanismo para la selección de gobernantes, a partir de elecciones que permiten el triunfo de una parte, la cual se encuentra autorizada para ejercer su voluntad sobre los perdedores. En estos términos, la alternancia en el poder, induce a las fuerzas políticas en conflicto a obedecer las reglas, en lugar de optar por la violencia. Así, no obstante la derrota electoral, los perdedores tienen mayores incentivos a aceptar la derrota que a rebelarse, especialmente porque se presenta la posibilidad del triunfo en elecciones posteriores (Przeworski, 1997: 25-26).

Bajo esta consideración, de acuerdo con Przeworski (2003), la democracia se configura como un elemento central en la resolución de los conflictos, especialmente porque las fuerzas políticas aceptan el resultado de la elección, al mismo tiempo en que se someten a las derivaciones posteriores. Para el autor, además, la continuidad de la democracia se establece a partir de elementos principales, entre los que destaca, un mayor desarrollo económico, la ausencia de un partido político con un control mayoritario, así como una regularidad en las transiciones de gobierno (Przeworski, 2003:114-116).

Esta delimitación de la democracia a una connotación electoral basada en la competencia entre partidos, como un mecanismo pacífico de la solución a los conflictos, marca un dominio propio de esta aproximación minimalista, propuesta en términos de establecer un conjunto de mecanismos que incentiven el establecimiento y consolidación de los partidos políticos, la competencia electoral, además de la normatividad vinculada al desarrollo democrático. Entonces, esta aproximación, representa las condiciones mínimas esperadas para los sistemas de elección de los regímenes de gobierno y la alternancia electoral de los grupos políticos, especialmente en un nivel agregado, vinculado mayormente a los países, de los cuales se realizan comparaciones para observar los procesos de democratización.

En México, esta delimitación de la democracia electoral, mantiene una relación estrecha con la propuesta de Woldenberg (2015) de considerar a la democracia como solución, en términos de percibirse como, “la receta para desmontar una pirámide autoritaria construida durante la posrevolución, dar vida al equilibrio entre los poderes constitucionales, hacer realidad el federalismo diseñado en la Constitución; permitiría además el ejercicio de las libertades, la convivencia y competencia de la pluralidad política, la alternancia en los diferentes niveles de gobierno, los pesos y contrapesos en el entramado social” (Woldenberg, 2015:15). Estas consideraciones, implicaban entonces, las bondades asociadas al desarrollo de la democracia dentro del país, especialmente al considerar la ausencia de un sistema de partidos que incentivara la competencia y la alternancia electoral. De forma general, se precisaba la necesidad de un marco normativo que fungiera como base para el proceso de democratización nacional, en un primer momento, para ser extendido, posteriormente al conjunto de entidades federativas.

El contexto particular de la segunda parte del siglo XX en México, expresado en un crecimiento de los movimientos populares dentro del país, el cuestionamiento al dominio del partido oficial, la ausencia de un multipartidismo efectivo, y las limitaciones a las transiciones democráticas, incentivaron un conjunto de elementos institucionales, políticos y sociales para responder al clima nacional, especialmente por el cuestionamiento a la legitimidad del régimen posrevolucionario. En este marco histórico, las transformaciones del

régimen político mexicano se propusieron en distintos aspectos, entre los que destacan, transformaciones a la normatividad político-electoral para incentivar el pluralismo, favorecer el surgimiento y establecimiento de los partidos políticos, fortalecer los procesos democráticos en las diferentes elecciones, así como incentivar la competencia electoral para generar las transiciones democráticas en el ejecutivo federal y los gobiernos sin mayoría.

1.1.1 La dimensión institucional y electoral del proceso de democratización

El establecimiento del dominio de la democracia electoral, o democracia minimalista, permite identificar como punto de partida, una serie de elementos principales que caracterizan a la democracia, entre las que se encuentran: a) la convivencia y convivencia entre partidos políticos con corrientes políticas e ideológicas diferentes (Woldenberg, 2015), y b) la consolidación de un sistema electoral confiable, de acuerdo con un conjunto de instituciones y reglas de organización (Gómez-Tagle, 1998). El propio desarrollo de estos elementos, es señalado como un proceso histórico dentro los países, con repuntes y caídas en su consolidación, concebidos como procesos de democratización, transición a la democracia o apertura democrática, al señalar el tránsito de un régimen político con limitaciones mayúsculas al desarrollo de los partidos políticos, la celebración de elecciones y de una normatividad consolidada. Esta dinámica, por sí misma, indica un proceso reciente dentro de los países, especialmente de aquellos identificados como *en desarrollo*, cuestionando si los procesos de democratización se consolidan o, por el contrario, indican una actualización constante (Vega Cánovas, 2013).

El desarrollo del proceso de democratización mantiene una dinámica temporal que identifica distintos periodos dentro del mismo, al señalar los avances y retrocesos, especialmente observando en un nivel agregado, del país principalmente. Asimismo, el proceso de democratización presenta una dinámica territorial o espacial, por el cual se observa la extensión del proceso en el nivel interno, especialmente del ámbito estatal y municipal. En estos términos, el análisis de los procesos de democratización ha incentivado estudios que permitan identificar actores principales, antecedentes y reformas que propician el tránsito a instituciones y elecciones democráticas. En el contexto mexicano, el papel principal de estos estudios, se asocia con una especial atención a los alcances y limitaciones de los procesos

internos, comparando a las entidades entre sí, así como respecto del nivel federal que se presenta como una agregación de distintas unidades.

Desde esta vertiente, el primer foco de interés es el análisis institucional de la competencia electoral y de la normatividad electoral, por los cuales se proponen los elementos, o condiciones mínimas para señalar a un régimen como democrático. De especial atención, además, es el vínculo entre el poder federal y los distintos poderes estatales, marcando su intersección con los estudios basados en el estudio del federalismo en México. En estos términos, un análisis institucional, incluye la configuración de los partidos políticos dentro del país, especialmente visibles en las elecciones, para hacer notar la instauración y desenvolvimiento del multipartidismo, por el cual se integran distintas posiciones y se da paso a minorías dentro de los espacios de representación.

El segundo foco de interés se basa en la evaluación del proceso de democratización, a partir de la calidad de las elecciones y de las relaciones entre los poderes, especialmente de los poderes legislativo y ejecutivo, con el propósito de identificar las limitaciones de los regímenes para extender los mecanismos democráticos en el ámbito institucional de los distintos niveles. Esta dirección, en efecto, se ha nutrido también del posicionamiento de las entidades federativas dentro del espectro del desarrollo democrático, identificando los distintos ritmos propios de cada entidad, relevando los factores internos que incentivan o restringen al proceso de democratización local.

De acuerdo con estos elementos, los elementos institucionales, se consideran como el piso base para el proceso de democratización, instaurando un conjunto de elementos centrales que favorecen el desarrollo democrático. Como es de puntualizar, esta consideración, mantiene como principal referente el ámbito federal, identificado como punto de inicio para el proceso de democratización, el cual, posteriormente, se extiende al conjunto de unidades internas, entidades federativas y municipios para el caso mexicano. La principal limitación de esta consideración, yace en desincentivar el desarrollo democrático interno, especialmente al establecerse como una fase posterior, por supuesto, esta dinámica mantiene una relación relevante con los componentes internos de las entidades, dentro de las cuales, las distintas

fuerzas políticas, poderes estatales y personajes principales, favorecieron o restringieron la extensión del multipartidismo, la normatividad político-electoral y las elecciones democráticas.

La importancia de la normatividad, desde un punto de vista institucional, se expresa en el compendio de reglamentaciones y lineamientos de tipo formal que se establecen dentro del proceso de democratización. En su conjunto, el marco normativo se propone como un mecanismo para flexibilizar los requisitos y procedimientos del registro de los partidos políticos del ámbito federal, así como para establecer las reglas electorales de la competencia, por los cuales se instauran los principios para la celebración de las elecciones, así como para la distribución de los espacios de representación, indicando también los ordenamientos para el acceso al poder político (Gómez-Tagle, 1988 y 1998; Luque, 2014; López, 2010; Madrazo, 1985).

En México, el proceso de democratización federal se sitúa en los años 70s, en que se desarrollan distintos mecanismos y modificaciones a la normatividad para incentivar la incursión de los partidos políticos, así como la participación electoral. El contexto inmediato de las elecciones presidenciales de 1976, en que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se presentó como única fórmula electoral (Luque, 2014), revelaba las dificultades existentes para una competencia entre partidos políticos, los cuales, si bien existían en el ámbito federal y estatal, se encontraban limitados en su incursión dentro de las elecciones. Este marco general, presentaba las dificultades del régimen político mexicano, especialmente por la pérdida de relevancia de las elecciones como fuente de legitimidad social (Gómez-Tagle, 1988; Woldenberg, 2015), desincentivando la presencia de otros partidos políticos, limitados en el acceso al poder legislativo por el dominio general del partido oficial.

De acuerdo con Gómez-Tagle (1988), los procesos electorales contaban con poca legitimidad debido a 3 aspectos principales: el abstencionismo, la debilidad de los partidos de oposición y los conflictos electorales (Gómez-Tagle, 1988:9). Estas condiciones, en efecto, incidirían en la propuesta de una solución institucional para las limitaciones propias de la legitimidad del régimen político, así como frente al ascenso de los movimientos estudiantiles, populares,

y sindicales intensificados desde la década anterior (Gómez-Tagle, 1988). En este contexto, la búsqueda de una solución institucional proponía la incursión de distintos partidos políticos, incentivando el pluralismo político, así como la distribución de espacios dentro de las cámaras a partir de la competencia electoral, con lo cual se enfatizaban las ventajas de la democracia electoral.

La importancia de los partidos políticos, desde esta posición, se basaba en una concepción propia de estos, al concebirse como “agregadores de intereses, redes de relaciones, plataformas de lanzamiento electoral, referentes ideológicos y enlaces entre la sociedad civil y el Estado” (Woldenberg, 2015:22). El papel general de los partidos políticos, entonces, se indicaba por su relevancia en el cambio político, al considerarse su importancia al integrar distintas posiciones ideológicas y corrientes políticas en su formación, incentivando de origen el multipartidismo. Asimismo, al establecer un conjunto de reglamentaciones e instituciones, se fortalecía el proceso de democratización con condiciones mínimas para la competencia electoral, con ello, la propuesta principal era el traslado de los conflictos internos hacia un cauce institucional de la competencia entre partidos (Gómez-Tagle, 1998; Woldenberg, 2015; Przeworski, 1997).

El incentivo principal para el proceso de democratización federal en México, se concentra en las reformas político-electorales de 1977, con la instauración de una normatividad general, instituciones y actores electorales para este nivel, que posteriormente se extenderían a las entidades federativas (Gómez-Tagle, 1998). Este punto de partida institucional, sin embargo, mantiene como principal limitación el señalamiento del término del proceso de democratización, puesto que las modificaciones a la normatividad e instituciones se han convertido en un elemento central desde las décadas siguientes. En este sentido, por una parte, se señalada el término del proceso de democratización con la transición política federal del año 2000, en que el Partido Acción Nacional (PAN) desplazó al PRI en el ejecutivo federal (Luque, 2014). Por otra parte, el corte se establece con el primer gobierno sin mayoría dentro del legislativo en las elecciones de 1997 (Gómez-Tagle, 1998; Pacheco Méndez, 2000; Sorroza y Montes, 2014; López, 2010).

El conjunto de modificaciones iniciadas con las reformas de 1977, son observadas por Luque (2014) en dos etapas principales, la primera entre 1977 y 1988, y la segunda etapa entre 1989 y el 2000. En la primera etapa, destacan los mecanismos que incentivan el registro de los partidos políticos, situando un umbral mínimo de 1.5% de la votación como requisito. Además, la planeación de un compendio de normas indispensables para la formación de los partidos y la competencia, derivaron en la consolidación de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE), modificada en 1986 como el Código Federal Electoral (CFE). La principal limitación, se generaba por la autocalificación de las elecciones federales por diputados y senadores que se erigían como colegio electoral, minando la independencia de los mecanismos de validación electoral (Gómez-Tagle, 1998:154). Otra de las modificaciones relevantes, se produjo en la inclusión del principio de representación proporcional, por el cual se incluían a los partidos minoritarios, así como por la formación de 300 distritos uninominales y 100 distritos plurinominales (Gómez-Tagle, 1998:158-160). La principal limitación de estos elementos, puntualiza Gómez-Tagle (1998), es la presencia de una “cláusula de gobernabilidad”, con la cual se garantizaba el control de una mayoría absoluta dentro de la Cámara de diputados.

En la segunda etapa, Luque (2014), señala el afianzamiento de las leyes electorales, la constitución y fortalecimiento de instituciones electorales para organizar y validar las elecciones federales. Entre los principales elementos, destaca la creación del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), el surgimiento del Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Federal Electoral (TRIFE) en 1989, pero con una dependencia a los poderes Legislativo y Ejecutivo federal (Gómez-Tagle, 1998:155-156). También, destaca la autonomía del IFE en 1996, así como la incorporación del TRIFE al Poder Judicial de la Federación (Gómez-Tagle, 1998:157; Luque, 2014:36-37). En esta etapa, se produce la consolidación de los partidos políticos de oposición al PRI, sin que por sí mismos consigan una influencia relevante dentro del ámbito federal, en que el partido oficial mantiene un control general.

El establecimiento de una normatividad general para el proceso democrático, señala el tránsito extendido del propio proceso mexicano, caracterizado por una continua modificación

de las normas e instituciones electorales, con el propósito de incentivar la presencia de los partidos políticos, la competencia electoral y el acceso de distintas opciones a la representación política. En efecto, desde las reformas inauguradas en 1997 hasta el gobierno sin mayoría de 1997 o la transición del ejecutivo en 2000, se generaron las condiciones mínimas necesarias para el desarrollo democrático del país. Las dificultades del orden federal en un primer momento, también se desarrollaron dentro de las entidades federativas en un segundo momento, caracterizadas por las resistencias internas de los propios gobiernos locales, personajes y políticos relevantes que, en mayor o menor medida aceleraron o restringieron la extensión de una democracia electoral en el ámbito estatal.

1.1.2 El sistema de partidos como eje de análisis para la fragmentación y la polarización

La presentación y consolidación del marco normativo, así como de instituciones autónomas para el desarrollo de los procesos electorales, se vinculó estrechamente con la flexibilización de los requisitos para la incursión de los partidos políticos, de acuerdo con distintas posiciones que los identificaban. La centralidad de los partidos, en tanto elementos para el cambio político, han incentivado los estudios sobre el surgimiento e instauración de los distintos partidos políticos en el marco de la competencia por el acceso al poder político. En este sentido, dos perspectivas principales mantienen un interés central en el estudio de los partidos políticos, por una parte, a partir de su historicidad, por el cual se estudia sus orígenes, posiciones principales e institucionalización, enfatizando su presencia dentro de distintos periodos. Por otra parte, se analiza la configuración del sistema de partidos, en tanto ordenamiento del conjunto de opciones partidistas, enfatizando el fortalecimiento y declive de un número determinado de estos.

Desde un punto de vista histórico, la incursión de los partidos políticos se desarrolla en la multiplicidad de opciones que surgen en distintos contextos, dentro de los cuales algunos mantienen una continuidad temporal. De acuerdo con Duverger ([1951] 2015), los partidos políticos, en lo general, mantienen dos orígenes principales, el primero de ellos es el origen electoral y parlamentario, como resultado de la presencia de distintas facciones dentro de los grupos parlamentarios, dependiente de una relación basada en la vecindad geográfica, en lugar de una relación basada en posiciones ideológicas, e institucionalizado por los

mecanismos de coordinación y regulación. El segundo tipo de origen se produce de forma externa, a partir de la influencia de los sindicatos, grupos intelectuales, asociaciones religiosas y militares, las cuales, por su organización preestablecida, son susceptibles de incursionar dentro de la competencia política (Duverger [1951] 2015:15-29).

Desde un punto de vista de la configuración de los partidos políticos, los estudios se generan a partir de un análisis de los sistemas de partidos o regímenes de partidos políticos. El principal referente de esta perspectiva es el estudio de Sartori ([1992] 1997), con una tipología que permite clasificar a los sistemas de partidos. La particularidad de esta aproximación es el esfuerzo por superar los estudios nominales sobre los partidos políticos, especialmente concentrados en medir el multipartidismo por el número de partidos existentes, considerando únicamente el criterio numérico como elemento principal para la extensión del multipartidismo. La propuesta de Sartori ([1992] 1997), por su parte, retoma el número de partidos, aunque añade dos criterios adicionales, por una parte, el criterio de la fuerza electoral de los partidos políticos para identificar su relevancia, más allá de un umbral mínimo que posibilita el surgimiento de los partidos. Por otra parte, el criterio de la dimensión ideológica, a partir de un *continuum* entre izquierda y derecha, por el cual se generan las posiciones de los partidos políticos, incentivando o limitando la formación de coaliciones o alianzas.

La clasificación propuesta por Sartori ([1992] 1997) se basa en 7 clases diferenciadas: 1) De partido único, 2) De partido hegemónico, 3) De partido predominante, 4) Bipartidista, 5) De pluralismo limitado (3-5 partidos), 6) De pluralismo extremo (6-8 partidos) y 7) De atomización. Aunque la tipología anterior ha configurado el espectro de sistemas posibles, su dependencia del criterio numérico sigue siendo central. Al respecto, el añadido de la dimensión ideológica (izquierda-derecha) busca establecer 2 tipos: a) Pluralismo moderado, caracterizado por una poca fragmentación (menos de 5 partidos) y una baja polarización o segmentación; b) Pluralismo polarizado, definido por una alta fragmentación (más de 5 partidos) y una fuerte polarización. La determinación de la polarización o segmentación, se manifiesta por la distancia e intensidad ideológica entre los partidos políticos, lo que también busca explicar la concentración o dispersión del poder (Sartori, [1992] 1997:158-162).

El estudio del sistema de partidos políticos de México se encuentra fuertemente enmarcado en la tipología propuesta por Sartori ([1992] 1997), no sólo por la presentación de una clase propia para el caso mexicano, sino también por los elementos asociados al mismo y que, de acuerdo con los investigadores (Méndez de Hoyos, 2004 y 2007; Gómez-Tagle, 1998; Sonnleitner, 2017; Luque, 2014; Pacheco Méndez, 2000; Sorroza y Montes, 2014; López, 2010), tiene una fuerte correspondencia con su desarrollo nacional. Éste es, el sistema de partido hegemónico, el cual se configura a partir de la presencia de distinto número de partidos, pero donde uno mantiene una posición central y los restantes son considerados como secundarios o de “segunda clase”. El carácter hegemónico del partido central se encuentra determinado por la ausencia de una competencia oficial (formal) o de facto por el poder, frente al cual los partidos secundarios se encuentran en amplia limitación y donde la idea misma de alternancia no es posible siquiera como posibilidad (Sartori, [1992] 1997:275-277).

Aunque la existencia de distintos partidos remite al multipartidismo, Sartori ([1992] 1997) enfatiza más bien un sistema de dos niveles, con predominio de un partido sobre el resto y una ausencia de competencia, originada más por tolerancia a partidos secundarios que por su existencia misma. La disposición hacia un sistema hegemónico-pragmático del caso mexicano, especialmente con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), se encuentra orientado por la búsqueda del triunfo y por la concesión del mismo a partidos menores, en tanto no se consideren una amenaza, pero que a la vez también permitan la presentación de una competencia (aparente) (Sartori, [1992] 1997:278-283). El contexto histórico específico señalado por Sartori estaría enmarcado por el periodo 1938, con el surgimiento del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y hasta las elecciones intermedias de 1973, esto es, antes de las reformas político-electorales de 1977 que inauguraron la apertura democrática en el país.

Con el inicio del periodo de reformas propias del proceso de apertura democrática en México, los investigadores se enfrentarían con el dilema de situar periodos o cortes temporales que señalaran la culminación del sistema de partido hegemónico. Si bien el inicio del periodo

democratizador se sitúa en 1977, el tránsito hacia un nuevo sistema de partidos se ha situado en dos momentos específicos. El primero, se precisa en las elecciones federales de 1988 cuando se incrementa la competencia y la competitividad de las elecciones para presidente (Méndez de Hoyos, 2004 y 2007). Lo que se traduce en un fortalecimiento de grupos políticos en contienda, alejándose del esquema de un partido central y una serie de partidos secundarios. Por otra parte, ello también incide en un cuestionamiento respecto de la validez de los comicios, así como de la legitimidad de los gobernantes (Sonnleitner, 2017; Luque, 2014). El segundo, se establece en las elecciones intermedias de 1997 con la pérdida de la mayoría absoluta del PRI en la Cámara de Diputados federal (Gómez-Tagle, 1998; Pacheco Méndez, 2000; Sorroza y Montes, 2014; López, 2010). Definiéndose en el primer gobierno sin mayoría por parte del partido con dominio en el ejecutivo federal, dificultando la toma de decisiones de una mayoría absoluta y derivando en la búsqueda de alianzas y coaliciones al interior del Congreso.

El tránsito del sistema de partido hegemónico hacia una nueva modalidad, ha sido aceptado como una característica propia del proceso de democratización. No obstante, las distinciones a nivel de temporalidades propuestas y las concepciones distintas sobre dicha modalidad, han fomentado una heterogeneidad de tipos posibles. La primera propuesta ha sido el tránsito a un sistema de partido predominante (Gómez-Tagle, 1998:148), caracterizado por la continuidad de un partido central, pero con un reconocimiento de los triunfos de partidos distintos. La segunda, propone un sistema de partidos plural y competitivo, donde los partidos pequeños han conseguido mayores posiciones estratégicas, a partir de triunfos en el congreso federal y local, así como del ejercicio de gobierno a nivel estatal y municipal (Sonnleitner, 2017:24-25). Además, la composición del sistema de partidos se ha caracterizado también por el incremento en su número y por la presencia de formatos distintos, desde el tripartidismo nacional, hasta sistemas de bipartidistas, tripartidistas y dominantes a nivel local (Méndez de Hoyos, 2007:14-15)

La tercera propuesta, analizada por Pacheco Méndez (2000), señala que, frente al debilitamiento del sistema de partido hegemónico, no se generó un nuevo sistema sustituto, sino una regionalización y segmentación de sistemas de partidos. Con ello, se generaron

subsistemas de partidos a nivel de las entidades federativas: "1) PRI con hegemonía fuerte; 2) PRI hegemónico con tendencia panista; 3) PRI hegemónico de tendencia perredista; 4) bipartidismo PRI-PAN; 5) el bipartidismo PRI-PRD, y 6) el tripartidismo" (Pacheco Méndez, 2000:389). Las características de estos sistemas, sin embargo, no se conciben como estables sino dependientes de los contextos y configuraciones específicas de los estados, aunque la contigüidad territorial posibilita la existencia de agrupaciones regionales.

Al analizar la configuración de los partidos en México, en particular a partir del sistema de partido hegemónico, se ha observado la existencia de distintos partidos, aunque estos estuvieran en una posición menor respecto del partido central u oficial. Consecuentemente, los estudios del multipartidismo en México, durante el periodo anterior al proceso de democratización, estuvieron caracterizados por un análisis nominal de los partidos políticos existentes, agrupando dos categorías principales: por una parte, el partido oficial y partidos aliados o satélites; por otra parte, a la oposición, con la heterogeneidad de su composición (Gómez-Tagle, 1988; Ramos, 1985). Derivado del análisis nominal, se buscó observar su presencia a partir de su participación en los comicios electorales y los alcances propios de tal o cual partido, en términos de incidencia local o regional (Alvarado y Minello, 1992; Martínez Assad, 1997; Bruhn, 1999).

El análisis de la competencia partidista nos ofrece un panorama general y una aproximación al multipartidismo nacional, no obstante, presenta una serie de dificultades asociadas a poder explicar si el número de partidos mismos es relevante, o si aún con un incremento de las opciones, algunas mantienen mejores posiciones con respecto a otras. A juicio de Méndez de Hoyos (2007), el que exista un panorama de fluctuaciones en el número de partidos dentro de cada proceso electoral federal, depende de la lógica de las modificaciones a la reglamentación electoral, las cuales estuvieron orientadas por la concepción de que un incremento en el número de partidos, incidiría en elecciones más competitivas y democráticas (Méndez de Hoyos, 2007:15)

Frente a esta limitación, los investigadores han señalado la necesidad de observar el multipartidismo a partir de un análisis de la fragmentación política. Con esta dimensión, se

pretende ir más allá del estudio nominal de los partidos políticos, para analizar la configuración del sistema de partidos en términos de la fuerza asociada a un número determinado o a un único partido, dentro del conjunto de opciones. Para ello, se han valido de la construcción de indicadores de fragmentación, que permitan analizar el funcionamiento o debilitamiento de un determinado sistema.

Los tres indicadores principales utilizados para el análisis de la fragmentación política son: a) el Número Efectivo de Partidos Electorales (NEPEL), b) el Índice del Número de Partidos (NP) y c) el Índice de Fragmentación de Rae (IF). El NEPEL parte del estudio de Laakso y Taagepera (1979), para analizar el número de partidos con tamaño similar (*equal-size*) dentro de elecciones legislativas, especificando el número de “fragmentos relevantes” de un sistema de partidos, incluso con la presencia de partidos considerados “menores”. El NP, por su parte, proviene del análisis de Molinar (1991), como una derivación del NEPEL, de acuerdo con un tratamiento diferenciado del partido mayoritario dentro del conjunto de opciones en competencia, prestando especial atención a contextos donde el partido principal mantiene una mayor distancia respecto del resto. Por consiguiente, explica, el partido principal se operacionaliza por separado, para luego ser ponderado matemáticamente por su propio peso. El IF es un indicador propuesto por Rae (1967), por el que se plantea un acercamiento a la estructura de la competencia, de acuerdo con número de partidos y el peso de cada opción en un sistema determinado. Éste, se encuentra comprendido por valores entre 0 y 1, donde valores cercanos a 1 representan mayor fragmentación.

De acuerdo con lo anterior, y en relación con el multipartidismo y la fragmentación política, se integra el factor de la polarización política. Esta dimensión proviene del análisis de Sani y Sartori (1980) en 11 democracias occidentales, a partir del cuestionamiento a la relación plausible entre la fragmentación política y la estabilidad de los sistemas políticos. En este sentido, los autores, indican el establecimiento de una relación entre fragmentación y estabilidad como dependiente de distintos factores internos de distinción y contraposición, denominados clivajes, aunque visibles por la polarización ideológica entre izquierda-derecha. Así, el punto central de discusión se base en indicar que, la fragmentación política se vuelve central con el incremento de la polarización ideológica (Sani y Sartori, 1980:35;

Sartori, [1992] 1997:225), en este sentido, entonces, el crecimiento en el número de partidos, se vuelve un punto relevante sólo si se forman polos ideológicos altamente encontrados.

El análisis de la polarización, mantiene un peso relevante dentro del estudio de la fragmentación política en lo específico, y del crecimiento del multipartidismo en lo general, aunque, su operacionalización representa una seria dificultad dentro de los estudios propuestos para su observación. Dentro del estudio de Sani y Sartori (1980), la polarización es analizada a partir del auto-posicionamiento individual de los simpatizantes de un partido político, dentro del *continuum* izquierda-derecha, marcando un alejamiento de las posiciones de las élites dentro de los partidos políticos (Sani y Sartori, 1980:8-9). Asimismo, los autores identifican la dificultad del traslado del espectro ideológico entre izquierda-derecha a otros contextos, generado por las adecuaciones específicas que se generan dentro de estos para entender lo que implica una posición u otra. Frente a ello, los autores explican la posibilidad de existencia de otros tipos de diferenciación, no obstante, indican la centralidad de la diferencia entre izquierda y derecha.

En estos términos, la importancia del estudio del sistema de partidos, como una dimensión institucional asociada a la presencia de los partidos políticos en un contexto específico, permite un acercamiento a la configuración propia de los partidos dentro del multipartidismo, más allá de un estudio nominal. Aquí, la importancia de esta dimensión, se propone en la posibilidad para poder acceder al sistema de partidos a partir de dos factores principales, la fragmentación política y la polarización, las cuales son susceptibles de ser cuantificados para señalar los niveles existentes en ambos factores dentro de un régimen de gobierno específico.

1.2 Los diferenciales del proceso de democratización federal y los procesos estatales

La democratización en el ámbito federal ha sido concebida como una transformación del sistema político mexicano, surgido con el fin de la Revolución Mexicana. Este sistema se configuraría por un presidencialismo fuerte, un partido oficial y un corporativismo de masas populares (Córdova, 1986), cuyo principal propósito lo constituyó el de la consolidación de un poder central frente a los poderes locales asociados principalmente, aunque no exclusivamente, a los generales revolucionarios. En este contexto, la búsqueda por la

institucionalización del acceso al poder político, más allá del clima de levantamientos y rebeliones acontecidas en la primera mitad del siglo XX, habría de instaurar un partido oficial que dirimiera el conflicto hacia un ámbito de selección interna, delimitado en un inicio por el vínculo ideológico con los principios de la Revolución. De esta forma, se explica, "el sistema electoral y el partido fueron concebidos con el fin de dar un cauce institucional a la lucha política" (Gómez-Tagle, 1988:5).

El componente electoral, más que un sistema electoral propiamente, asociado al régimen posrevolucionario, tenía como propósito transformar la lucha política en una competencia institucional (Gómez-Tagle, 1988:5). El partido oficial asociado o partido de Estado, referido principalmente al Partido Nacional Revolucionario (PNR), Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y Partido Revolucionario Institucional (PRI), había mantenido una hegemonía de la competencia partidista a partir de su vínculo con los logros sociales y económicos que beneficiaron a la población mexicana, lo que se tradujo en una fuente constante de apoyo (Gómez-Tagle, 1988:4). En este sentido, las elecciones, si bien no competidas, tenían para sí un componente de *legitimidad social*, vinculado al reconocimiento de su celebración y a la aceptación de los resultados obtenidos (Gómez-Tagle, 1988).

Durante la primera mitad del siglo XX, frente al partido oficial no existía una oposición, en un sentido amplio del término, capaz de disputarle el acceso al poder político en sus distintos niveles. La ideación misma del partido se había configurado para aglutinar dentro de sí al bloque revolucionario y de esta forma, garantizar el control del poder político antes que para alcanzarlo (Lozoya, 1984:160). Además, el PNR se erigió como una condensación de los partidos existentes a lo largo del territorio nacional, así el partido oficial se convirtió en el partido de los partidos regionales (Segovia y Lajous, 1981), con todo y las dificultades originadas por dicho proyecto. No obstante, el núcleo central, vinculado a los principios de la Revolución Mexicana, otorgó un elemento de cohesión de las múltiples fuerzas políticas existentes.

Aunque este sistema funcionaría para el establecimiento y consolidación del régimen posrevolucionario, su deterioro comenzaría a ser analizado durante la década de los 60's. A

partir de este periodo, la crisis social y política de la década, mermó la legitimidad del régimen (Luque, 2014), de forma tal que la vigencia del régimen establecido comenzó por ser cuestionado. Estos antecedentes, pueden ser englobados en factores externos del régimen político, particularmente por la incidencia de los elementos señalados por Gómez-Tagle (1988): “la lucha de las fuerzas sociales se dio cada vez con mayor intensidad fuera de las instituciones políticas; muestra de ello fue el movimiento estudiantil de 1968, la insurgencia sindical en los años setenta, o la proliferación de movimientos políticos de protesta que en determinados momentos derivaron en lucha armada contra el sistema” (Gómez-Tagle, 1988:7).

Frente al cuestionamiento del régimen establecido, el gobierno del presidente José López Portillo idearía una serie de mecanismos que favorecieran la apertura del régimen político y dieran cabida a la pluralidad de posiciones político-ideológicas formadas desde los años 60 y 70. Iniciándose así el proceso de democratización, que permitiera una mayor competencia electoral entre actores, a nivel federal mediante una serie de reformas político-electorales en 1977, que flexibilizaron requisitos y procedimientos de registro de partidos políticos. Lo que a la postre generó un escenario con fuerzas distintas que se aglutinaron de acuerdo con posiciones compartidas (Valdés y Piekarewicz, 1990). Esta primera transformación se orientaría en dos perspectivas: la modificación del sistema electoral y los ajustes al sistema de partidos. Inaugurando una nueva etapa caracterizada por el ascenso de la oposición en el ámbito local, así como por el incremento de los conflictos por la validez de triunfos en determinados comicios (Aziz, 2013:31-33).

En principio, si bien las reformas político-electorales de 1977 inauguraron la apertura democrática federal, el nivel local no resultó influenciado en lo inmediato y las diferencias en su incidencia dependieron de una serie de factores locales, tales como las reformas electorales adoptadas, el balance entre poderes establecidos o en disputa, y la competencia electoral asociada principalmente a una oposición “fuerte”. De esta forma, el estudio de la transición electoral local se ha analizado desde dos indicadores. El primero, en términos del desplazamiento del partido oficial (PRI) por algún otro, ha tendido a ser explicado por la especificidad de la entidad federativa en lo general, y de los municipios que lo componen en

lo individual (Luque, 2014). Un segundo indicador asociado a la transición electoral, ha sido el de la composición o no de gobiernos de mayoría, esto es, de acuerdo con Woldenberg (2015), un gobierno donde "el presidente coexiste con un Congreso donde su partido y él no tienen la mayoría y eso le sucede también a un buen número de gobernadores; en los estados de la República suele haber presidentes municipales de tres, cuatro, cinco y hasta seis partidos diferentes" (Woldenberg, 2015:34).

1.2.1 La relación entre federalismo y entidades federativas

El proceso de democratización se asocia al debate sobre la relación entre la federación y las entidades federativas, cuestionándose el impacto del proceso en el funcionamiento del federalismo mexicano. Aunque éste fuese un tema consolidado dentro del análisis de la historia mexicana, referida principalmente la centralización del poder político, ha planteado una serie de cuestiones vinculadas a su funcionamiento dentro del nuevo contexto nacional, propio de las modificaciones institucionales y de la influencia de los eventos históricos o contextuales de la transición. Así, como señalara Luque Rojas (2014): "Los ritmos, tiempos y pautas de la transición mexicana distan mucho de ser un proceso homogéneo, pues mientras algunas entidades desplazaron al partido hegemónico desde el momento mismo en que dio inicio la segunda etapa de la transición (e incluso han pasado por su segunda o tercera alternancia), otras permanecen como verdaderos enclaves autoritarios, en los que el PRI no ha perdido ninguna elección de gobernador ni la mayoría en los Congresos locales" (Luque, 2014:40).

El federalismo mexicano, por consiguiente, es susceptible de ser analizado desde los inicios del México independiente (Vázquez, 1993; Aguilar, 1996; González, 1989), caracterizado por la búsqueda de un modelo de organización política que garantizara la soberanía y la integridad territorial (Aguilar, 1996:3). El debate por la integración nacional de las distintas provincias determinó un continuo entre formas de gobierno diversas e incluso contrapuestas, caracterizadas por la disputa entre el establecimiento de un poder central fuerte, frente a la autonomía de las élites provinciales. De forma tal que, a diferencia del modelo norteamericano, el federalismo mexicano no gobernaba ciudadanos sino estados (Vázquez, 1993). En este sentido, el modelo federal de México, ha sido vinculado con el principio de

unión de entidades separadas (*coming together*) bajo una misma identidad nacional, a diferencia del modelo por el principio de unión de identidades separadas (*holding together*) en una misma entidad (Reynoso, 2002:6).

Aunque a nivel constitucional el federalismo mexicano habría señalado la existencia de dos esferas soberanas, la federación y los estados, en la práctica se creó un perfil centralista de integridad territorial e identidad nacional propiciado por las intervenciones extranjeras del siglo XIX, acentuado por las facultades extraordinarias del momento que fortalecieron al Ejecutivo, y legitimado por su integración en la Constitución Política de 1917 (Aguilar, 1996:4). En este contexto, González Casanova (1967), al analizar la configuración estatal en México, plantea que, frente a la concepción extendida respecto del federalismo, en el país se observaba una concentración del poder, sin un modelo efectivo de división de poderes o de “contrapesos y balanzas”, concentración dentro del ejecutivo federal a través del presidente. Aunque también establece, el poder judicial, vía la Suprema Corte, goza de cierta independencia. En términos de la federación, señalará que existe una dependencia real de los estados respecto del poder federal, a través del nombramiento y remoción de gobernadores, así como por la asignación de recursos (González Casanova, 1967:23-44).

La determinación de un sistema federal limitado o seudo federalismo (Reynoso, 2002) habría de vincularse con una limitación del ejercicio de la democracia en México, no sólo por la relación desigual entre poderes, como resultado del fuerte presidencialismo mexicano (Carpizo, 2000:25), sino también por la incidencia de un partido oficial con dominio sobre las oficinas estatales, lo que derivaría en la limitación de la competencia dentro de los estados y la sujeción de los gobernadores al partido (Alvarado, 1996). En este sentido, las limitaciones a las elecciones tendrían también un componente político asociado al predominio de un partido hegemónico y a la designación de candidatos con anterioridad por el Presidente, pero legitimados a partir de un procedimiento electoral (González, 1985:262-265).

El proceso de democratización planteó el desafío de su vinculación con el federalismo mexicano, especialmente en la relación entre la federación y los estados (posteriormente los

municipios) en tanto órdenes de gobierno (Aguilar, 1997), así como en la relación entre los poderes estatales y municipales. No obstante, una de las primeras dificultades estaría asociada a la extensión de la democratización, fundamentalmente porque "el proceso de democratización política en el plano nacional no se extiende ni penetra territorialmente en forma instantánea y homogénea, dando lugar a asimetrías políticas territoriales" (López, 2010:12).

Aunque las limitaciones asociadas a la dimensión interna han sido mayormente exploradas por la perspectiva de la política territorial (*territorial politics*), la perspectiva del federalismo ha incluido una dimensión territorial referida principalmente a los órdenes de gobierno y a los procesos electorales dentro de los mismos, específicamente por la autonomía constitucional en que se sustentan (López, 2010; Luque, 2014). No obstante, este principio de autonomía generó una paradoja, en donde la defensa de la autonomía estatal frente a la intervención federal, propiciada por el federalismo, permitió un dominio interno que minimizó la democratización estatal (Reynoso, 2002:17), propiciando con ello un *gobrnadorismo autoritario*, esencialmente asociado al dominio interno por el gobernador en turno (Martínez, 2007).

La paradoja de la autonomía estatal se ha analizado como parte del desarrollo mismo del proceso de democratización federal. Para Cornelius (1999), esta paradoja se explicaría a partir de 1994, cuando bajo la administración del presidente Ernesto Zedillo, se adoptó una estrategia de no intervención en los conflictos del nivel subnacional y se produjo una ruptura del vínculo entre el Presidente y el partido (Cornelius, 1999:5-6). Esto habría de posibilitar que la política subnacional se convirtiera en la principal fuente de resistencia al proceso de democratización, especialmente por el desarrollo de fuerzas anti-democráticas que operan con relativa impunidad, lo que incentiva aún más un control autoritario de la esfera estatal (Cornelius, 1999:11).

En consonancia con lo anterior, Bautista (2011) propone como hipótesis el que, con la alternancia federal del año 2000, se presentó un repliegue de élites priistas hacia las regiones en que su apoyo fuera mayor, lo que les permitiría mantener un monopolio del espacio estatal.

Además, a partir de dicho repliegue, los estados bastiones del PRI, como Oaxaca, incrementarían el dominio del gobernador en turno, favoreciendo y consolidando los componentes autoritarios existentes (Bautista, 2011:111-112).

Con todo, el vínculo entre federalismo y democracia electoral ha incidido en el incremento de la competencia partidista a nivel federal y en su influencia a nivel local. En este contexto, aunque las reformas político-electorales de los 70's del nivel federal, señalaban la obligatoriedad de su adecuación a nivel estatal, lo cierto es que ello dependió en gran parte de la configuración interna de los estados (Madrazo, 1985), derivando en tiempos de inicio diferenciados de democratización y de transición política. Así, la primera alternancia electoral acontecería en el nivel estatal con el triunfo del PAN en Baja California en 1989, inaugurando la serie de alternancias estatales, de las cuales hasta el 2010, 22 entidades habían presenciado (Luque, 2014:41-43).

1.2.2 Los criterios para la evaluación de la democracia en el ámbito federal y estatal

En el análisis de la democracia electoral, un interés central ha sido procurar la instalación de un sistema electoral confiable, capaz de garantizar un conjunto de condiciones mínimas que posibiliten, señala Gómez-Tagle (1988), el componente de legitimidad social asociado a las elecciones. Mediante las cuales sea posible una “regularidad técnica”, la confiabilidad del cómputo de los votos, la ausencia de restricciones a los votantes y la posibilidad de representatividad de los partidos políticos en competencia, cuando menos como condiciones indispensables (Gómez-Tagle, 1988:15-16). Por otra parte, se ha analizado la configuración de un sistema de partidos políticos como componente derivado del ejercicio democrático, especialmente por las transformaciones acontecidas en la dimensión temporal, como producto del desarrollo del proceso de democratización, y en la dimensión territorial, a partir de su incidencia a nivel de las entidades federativas.

Para su evaluación, se han ideado diferentes mecanismos institucionales asociados al desarrollo de los procesos electorales. En primer lugar, se han estudiado las impugnaciones y anulaciones durante periodos de tiempo amplios a nivel nacional y estatal, principalmente durante el periodo de transición a la democracia. En este sentido, Gómez-Tagle (1988)

propone una escala basada en 5 niveles de impugnación de la elección, a los que equipara con niveles de aceptación social de la misma: 1) No impugnados, 2) Impugnados antes del proceso, 3) Poco impugnados, 4) Muy impugnados y 5) Anulados. En su análisis de las elecciones intermedias (diputados federales) de 1979, 1982 y 1985, señala el incremento del número de impugnaciones dentro de los distritos electorales, aunque, paradójicamente, ello no incide en un crecimiento de las anulaciones. Por otra parte, a nivel estatal se presentan patrones diferenciados entre las mismas, aunque con una cierta correspondencia con entidades pertenecientes a una misma región socioeconómica y bajo un patrón similar al nacional, mayor número de impugnaciones con un menor número de anulaciones.

En segundo lugar, se ha analizado la calidad de las elecciones, y de la democracia en general, a partir de un estudio de las entidades federativas, durante el periodo posterior a la primera alternancia del ejecutivo federal en el 2000. Loza y Méndez de Hoyos (2013) proponen dicho estudio a partir de un diseño basado en la evaluación de expertos, mediante el cual se propuso entrevistar a investigadores locales, y cuando no fue posible, se recurrió a “periodistas, analistas políticos, ex funcionarios, profesores universitarios e integrantes de organizaciones no gubernamentales” (Loza y Méndez de Hoyos, 2013:358). Este tipo de diseño, pretendía conocer las propiedades de las democracias subnacionales en acceso y ejercicio del poder, para así obtener un acercamiento a cada una de las entidades federativas. Esta aproximación conllevaría al establecimiento de un índice de irregularidades con una escala entre 1-5. Con ello, los autores señalan diferencias importantes en la calidad de las elecciones para gobernador, donde aún 13 entidades federativas presentan niveles bajos, asociados principalmente a la compra y coacción del voto.

A partir de estos dos acercamientos, el tratamiento de la democracia en México ha sido atravesado por el cuestionamiento de su desarrollo e incidencia tanto a nivel nacional como a nivel local, propiamente estatal. Asimismo, la preocupación por el establecimiento de mecanismos de competencia equitativos se ha convertido en el común denominador. De ahí que se discuta una mejora sustancial, ofreciendo un panorama que se caracteriza actualmente por elecciones abiertas, transparentes y justas (Méndez de Hoyos, 2007 y 2004), caracterizadas por una mayor competencia y confianza (Sonnleitner, 2017). Aunque también,

se acepten limitaciones en el desarrollo democrático del país, especialmente vinculadas a la decreciente legitimidad de las elecciones y de los partidos políticos (Sonnleitner, 2017:26; Woldenberg, 2015:20-24; Méndez de Hoyos, 2007:13)

Con la transformación del sistema de partidos durante el proceso de democratización nacional, los investigadores señalan el incremento y fluctuación en el número de partidos políticos (Méndez de Hoyos, 2007; Sonnleitner, 2017), donde los partidos considerados “menores” o satélites han conseguido un incremento sustantivo de votación, obteniendo entonces mejores posiciones (Sonnleitner, 2017). Aquí, la dimensión principal asociada es el análisis de competencia electoral, por el cual se observa únicamente la presencia de partidos políticos (Méndez de Hoyos, 2007; López, 2010). Así, la configuración de los partidos políticos en competencia, ha marcado un tránsito general en tres fases, más o menos amplias dentro del contexto de transición, sin que ello implique necesariamente el sistema de partidos, sino el espectro de opciones partidistas.

La primera fase marcaría los estudios centrados en la dicotomía entre el PRI y los múltiples partidos de oposición, particularmente del PAN (Gómez-Tagle, 1988), hasta 1988 en que se perfilan 3 opciones principales del contexto nacional. La segunda fase se establecería por el análisis de competencia entre 3 opciones principales, en 1988 con la presencia del PRI, el PAN y distintas fuerzas agrupadas en torno a la Izquierda y, a partir de 1989, con la transformación de una parte de éstas en el PRD (Domínguez y McCann, 1995). La tercera fase, inaugurada en 2012, modificaría el patrón de 3 opciones importantes hacia una distribución entre un mayor número de las mismas, cercana a 5-6 opciones (Sonnleitner, 2017).

1.3 El análisis territorial y la política subnacional en el estudio de los procesos de democratización

La perspectiva principal de la que derivan los estudios sobre el territorio corresponde a la política territorial (*territorial politics*), cuyo principal presupuesto señala la “desigualdad en la distribución territorial de las prácticas, instituciones democráticas dentro del estado-nación” (Gibson, 2005:104 [traducción propia]). En este sentido, el principal núcleo es

observar los procesos de democratización dentro de los países, cuestionando sus alcances en el ámbito interno, a partir de una dimensión territorial o geográfica.

El estudio de las distinciones internas respecto del proceso de democratización, llevará a presentar una relación desigual en dos niveles. Por una parte, el nivel nacional presenta una democratización formal, con elecciones confiables, transiciones frecuentes y un régimen de partidos estable, por otra, las unidades subnacionales presentan contextos diferenciados, donde el cuestionamiento a las elecciones es más frecuente y con posibilidad de componentes de tipo *autoritario* (Gibson, 2005 y 2010; Fox, 1994; Durazo, 2010; O'Donnell, 1993). Aquí, la precisión principal concierne al estudio de lo subnacional, que agrupa dentro de sí diversos órdenes de gobierno o unidades político-administrativas, aunque para el caso mexicano estos se han limitado al estudio de regiones, entidades federativas, municipios y distritos electorales (Loza y Méndez de Hoyos, 2013; Méndez de Hoyos, 2004 y 2007; López, 2010; Sonnleitner, 2017; Cornelius, 1999; Espinoza, 2002)

A nivel nacional, el proceso al que se hace referencia es el de una nacionalización de la política, de acuerdo con Caramani (1996), quien lo define como “la uniformidad o universalidad de actitudes y comportamiento político dentro de las naciones” (Caramani, 1996:206 [traducción propia]). Este proceso se caracteriza, señala el autor, no por una asimilación de la uniformidad en detrimento de la política local, sino por una mayor importancia de la política nacional frente a ésta. En términos de política electoral, la nacionalización implica la homogeneidad del apoyo partidista y la homogeneidad territorial de los partidos políticos. La dinámica distintiva se traduce en la presencia constante de los partidos dentro de todas las unidades electorales, por lo que no existen distritos con baja competencia o de partido único (Caramani, 1996:207-209). En concordancia, los partidos políticos obtienen niveles similares de apoyo electoral dentro del territorio nacional (Harbers, 2017:55).

Frente al proceso de nacionalización, Caramani (1996) plantea la posibilidad de una modalidad inversa, donde el peso principal corresponda a la política local antes que a la nacional (Caramani, 1996:206). Este fenómeno, ha sido adoptado bajo los términos de

territorialización (de Miguel, 2017) o regionalización (Pacheco Méndez, 2000). Aquí, las opciones partidistas tienden a su asentamiento en territorios específicos, dentro del marco de competencia electoral. De acuerdo con de Miguel (2017), el que los partidos decidan mantenerse localmente (*staying local*) en lugar de competir nacionalmente (*going national*) se encuentra vinculado con un cálculo de costos-beneficios, por el cual se valoran las posibilidades de éxito en determinados distritos electorales (de Miguel, 2017:68). Por otra parte, también se presenta la posibilidad de una distribución de los partidos en distinto grado y jerarquía, como resultado de la pérdida del dominio de un partido central y del incremento en importancia de los grupos locales (Pacheco Méndez, 2000:375).

1.3.1 El debate de los límites entre la instauración de la democracia y la continuidad del autoritarismo

Dentro de los estudios del nivel subnacional, aquellos vinculados al debate sobre democratización, han abordado los contextos locales desde la perspectiva de “enclaves” dentro de América Latina. Los enclaves hacen referencias a unidades territoriales de distinta adscripción (entidades federativas, provincias, municipios) que por sus características difieren del contexto nacional en su conjunto. Dentro de esta perspectiva, la concepción de procesos diferenciados, incluso de la democracia misma, han estado en el centro de discusión, por lo que, la existencia misma del régimen democrático se convierte en una pregunta central, frente a la cual, el autoritarismo se presenta como su contraparte.

El principal presupuesto de este tipo de análisis es la existencia de dos procesos de democratización diferenciados, definidos por el grado de incidencia democrática en la nación en su conjunto y en el ámbito subnacional (Gibson, 2005:104). De acuerdo con Gibson (2005 y 2010), la existencia de ambos procesos es producto de la yuxtaposición de regímenes, determinado cuando: “[d]os niveles de gobierno con jurisdicción sobre el mismo territorio operan bajo regímenes diferentes, entendidos como el conjunto de normas, reglas y prácticas que gobiernan la selección y el comportamiento de los gobernadores [*state leaders*]” (Gibson, 2005:103 [traducción propia]). Así, mientras en el ámbito nacional el proceso de democratización se encuentra más fortalecido, en el ámbito subnacional es posible la existencia de prácticas autoritarias (Durazo, 2010).

En sintonía con este presupuesto, O'Donnell (2002), al estudiar América Latina, señala los límites del alcance estatal al explicar que “[e]n muchas regiones, incluyendo las geográficamente distantes de los centros políticos y las periferias de las grandes ciudades, el Estado burocrático puede estar presente, pero el Estado legal está ausente: las leyes formalmente vigentes son aplicadas, cuando lo son, de modo intermitente y diferencial” (O'Donnell, 2002:320). Al presentar esto, lo que busca es señalar gradaciones de los alcances de la democracia interna, a partir de la presencia del “Estado legal” como dimensión funcional y territorial. Así, plantea la existencia de: a) áreas “azules” con un alto grado de presencia del estado de ambas dimensiones; b) áreas “verdes” con una gran influencia territorial pero menor presencia funcional; c) áreas “marrones” con un bajo o nulo impacto de ambas (O'Donnell, 1993:1359-1360).

Para Fox (1994), la democratización subnacional debe contener dos dimensiones principales: a) existencia de competencia electoral, en lugar de la designación en la sucesión o alternancia; b) eliminación de prácticas de exclusión política, como el fraude, compra de votos, intimidación, entre otras (Fox, 1994:106). En su ausencia, el autoritarismo se presentaría como la determinación principal del régimen existente. No obstante, una condición de interés surge cuando se presentan elecciones formales entre diversos partidos, existen niveles de libertad y los partidos de oposición obtienen representación, dentro de contextos considerados autoritarios (Gervasoni, 2010:4). Traduciéndose en una disyuntiva entre un componente formal-institucional y un componente “real” que lo cuestiona, de forma tal que la distinción entre autoritarismo y democracia pierde un carácter dicotómico.

En este sentido, la caracterización de los regímenes subnacionales, en términos de distinción por su carácter democrático o autoritario, se ha concentrado en tres tipos principales, a partir de la propuesta de O'Donnell (1993). El primer tipo define unidades subnacionales autoritarias (Gibson, 2005; Gervasoni, 2010) o no-democráticas (Giraudy, 2010), donde existe un amplio control de los gobiernos en turno (*incumbents*), restricciones al estado de derecho y a la ejecución de elecciones libres. El segundo tipo establece unidades subnacionales democráticas, o enclaves democráticos para Gilley (2010), favorecidas por

reglas y procedimientos considerados democráticos, sin que ello implique una posición de resistencia frente a un régimen autoritario pues son “permitidos” por éste (Gilley, 2010). Un tercer tipo se circunscribe a regímenes híbridos (Gervasoni, 2010; Durazo, 2010), también denominados semi-autoritarios (Fox, 1994), sustentados por instituciones democráticas, aunque con prácticas autoritarias.

Para el caso mexicano se ha propuesto un proceso de democratización federal con mayor presencia, frente a procesos locales que han incurrido en temporalidades y grados de incidencia distintos (Cornelius, 1999). De forma principal, ello ha sujeto a debate la existencia “real” de la democracia en el ámbito subnacional, más allá de los ritmos, tiempos y pautas diferenciados entre entidades federativas, particularmente por la ausencia de alternancias políticas (Luque, 2010:40). Particularmente, México ha sido señalado dentro de un proceso de transición de régimen semi-autoritario a uno democrático a nivel federal que, no obstante, no ha incidido en la misma forma a nivel local, presentando un panorama de regímenes subnacionales distintos, sean democráticos, autoritarios o gradaciones intermedias (Fox, 1994:109).

El interés por el ámbito subnacional en México, particularmente de estados y municipios, mantiene de forma especial una consideración por la dinámica de la democratización nacional y local. En el centro del debate se mantienen dos posiciones: a) la democratización como resultado de transiciones internas que inciden en el ámbito nacional (Bruhn, 1999), también llamada vía centrípeta o federalista (Espinoza, 2002); b) la democratización como producto de transformaciones nacionales con incidencia en lo local (Bruhn, 1999). Como consecuencia, ambas posturas han llevado al estudio de lo subnacional, con el propósito de observar dichas dinámicas, sin que se ofrezca una solución para ambas posiciones.

La singularidad del ámbito subnacional se fortaleció por las alternancias electorales acontecidas en el nivel municipal y estatal, anteriores a la alternancia federal del 2000. Al respecto, es preciso señalar el ciclo de alternancias municipales sucedidas con anterioridad al periodo 1977, en que se produjeron las modificaciones política-electorales de la apertura democrática federal. Para 1974, 8 municipios en 7 entidades federativas presenciaron la

alternancia en distintas regiones del país (Luque, 2014:32), cuestionando, hasta cierto punto, los patrones asociados a la región centro como proclive a la democratización (Méndez de Hoyos, 2004; Molinar, 1990). Mientras, entre 1989 y antes del 2000, 12 alternancias se produjeron a nivel estatal, también en distintas regiones del país, como resultado de las dos principales fuerzas políticas del periodo, el PAN y el PRD (Luque, 2014:41).

En este sentido, la estrategia principal de los investigadores han sido los estudios de caso, seleccionando entidades federativas, municipios, localidades o distritos electorales. A partir de esto, se ha buscado analizar los componentes internos que permiten o restringen la competencia entre partidos, así como las alternancias electorales. Por una parte, el análisis del declive del PRI estatal, ha cobrado especial atención como un factor asociado al crecimiento de la democratización. De forma tal que, por ejemplo, Alvarado y Minello (1992) al estudiar Tamaulipas, observan tal tendencia decreciente a partir de la reconfiguración de grupos de poder local, su relación con otros sectores (sindicatos, organizaciones y agrupaciones) así como por el surgimiento de “caudillos electorales” que articulan nuevas expresiones en partidos de oposición, los cuales generan bases territoriales en municipios determinados para su triunfo electoral. De forma paralela, Balslev Clausen y Velázquez (2003), al analizar el municipio de San Miguel Aculco, distinguen la reconfiguración del PRI local frente a la elección interna en una contienda electoral, donde también se produce un proceso de “democratización” interno que permite el surgimiento de candidatos distintos.

Por otra parte, el análisis del crecimiento y fortalecimiento de partidos de oposición, se ha vinculado al fortalecimiento de la democratización. Aquí, los estudios de caso se han orientado a presentar factores que permiten a la oposición local, presentarse como una alternativa. Dentro de ellos, el estudio sobre Guanajuato nos permite una visión de conjunto de una entidad considerada como bastión del PAN nacional, y que también se ha correspondido como un partido político vinculado a la derecha dentro del clivaje político-ideológico (Gómez-Tagle, 1988). Así, Martínez Assad (1997) rastrea el fortalecimiento del PAN en la entidad, a partir de una posición crítica frente al centralismo político federal y por el asentamiento de un fuerte componente religioso. Desde otra arista, también se ha analizado el estudio de los municipios vinculados al PRD, particularmente en el estado de Michoacán,

considerado como una fuente significativa de triunfos a nivel municipal (Bruhn, 1999). La dificultad del gobierno municipal, sin embargo, y la volatilidad en su asentamiento, se habría generado por restricciones en la autonomía y en la asignación de recursos económicos (Bruhn, 1999).

1.3.2 Los clivajes como criterios de tensión y distinción internos

La competencia entre partidos políticos mantiene una dependencia de la configuración propia del sistema de partidos. No obstante, ello determina únicamente las modalidades en que dicha competencia es establecida y el formato en que los partidos son presentados. En este sentido, el análisis de cómo se presenta o de qué depende la competencia, señala la cuestión del o los factores que marcan las distinciones y tensiones entre partidos políticos. Este tipo de análisis ha sido conceptualizado bajo el concepto de clivajes, que, si bien deriva del anglicismo “*cleavage*”, tiene una aceptación en los estudios electorales y de participación política. Aunque el término clivaje se ha traducido como división, hemos considerado que la utilización del anglicismo presenta mayores ventajas. Con su uso se conserva el trasfondo del concepto, en términos de estructuras que distinguen y a la vez mantienen en cierta tensión elementos o entidades. Además, porque dicho concepto, si bien puede no ser encontrado explícitamente como “clivaje”, se encuentra presente en estudios sobre análisis electoral en México.

Las propuestas sobre los clivajes pueden ser englobadas en dos tipos principales con respecto al análisis de los partidos políticos. El primer tipo depende del análisis de Lipset y Rokkan (1967), quienes se proponen analizar los orígenes y el mantenimiento de los sistemas de partidos, a partir del desarrollo de clivajes dentro de comunidades nacionales. Estos clivajes están determinados por factores sociales internos que posibilitan la existencia de polarizaciones, por lo que al ser dependientes del contexto histórico específico tienden a la variación en gradación y jerarquía. El segundo tipo deriva del análisis de Sartori y Sani (1980) con respecto a la existencia de una dimensión política de fragmentación y polarización dentro de la competencia partidista. Esta dimensión política, no niega la existencia de clivajes sociales, sino que acepta su existencia, aunque privilegia el clivaje ideológico.

Los clivajes sociales explicados por Lipset y Rokkan (1967) tienen como principal característica ser el fundamento de la presentación de los partidos políticos y de las constelaciones de alternativas, compromisos y perspectivas asociados a ellos (Lipset y Rokkan, 1967:1-3). La formación de los partidos políticos, desde esta postura, depende de los clivajes sociales existentes dentro de una determinada comunidad política. Estos clivajes sociales están explicados por dos conglomerados de factores, cada uno con dos clivajes distintivos. Por una parte, los asociados a una dimensión territorial, tienen como fundamento la construcción de un poder central y su relación con oposiciones locales y regionales; por otra, los asociados a una dimensión funcional, dependen de oposiciones entre intereses específicos e intereses ideológicos (Lipset y Rokkan, 1967:9-13).

Los cuatro clivajes sociales propuestos por Lipset y Rokkan (1967), se explican por factores más o menos generales, dependientes en su estudio, del contexto de la Revolución Nacional y la Revolución Industrial de 9 países europeos. Los clivajes de la dimensión territorial se expresan por: 1) Centralización: Centro-Periferia y 2) Secularización: Estado-Iglesia. Mientras que los clivajes de la dimensión funcional dependen de: 3) Distinciones de mercado: agrícola-industrial (*industry-land*) y 4) Conflictos laborales: clase trabajadora-clase poseedora (*worker-owner*) (Lipset y Rokkan, 1967:33-35). La existencia de combinaciones de clivajes en términos de presencia/ausencia y en términos de gradación, está determinada por el contexto histórico específico y por su adopción por parte de los partidos políticos, de forma tal que la preexistencia de los clivajes sociales habría de determinar las modalidades y proyectos propios de las agrupaciones políticas.

El clivaje político-ideológico formulado por Sani y Sartori (1980) se encuentra definido por el *continuum* entre izquierda-derecha, lo que permite una aproximación a la polarización existente entre los partidos políticos de un determinado sistema. De ninguna forma los autores eliminan la posibilidad clivajes (tensiones) sociales fundados en dimensiones religiosas, étnicas, lingüísticas, de centro-periferia, etc. Por el contrario, proponen que estas dimensiones también tienen una incidencia en la determinación de la polarización, no obstante, son “subsumidas” por la importancia del clivaje político-ideológico (Sani y Sartori, 1980:29-31). Conjuntamente, el estatus superior de este clivaje permite, durante la

competencia partidista, la formación y establecimiento de alianzas por la proximidad ideológica entre partidos.

La actualidad de los clivajes sociales y/o políticos se ha mantenido dentro de los estudios electorales a través de las dos propuestas anteriores. Por supuesto, la proposición de su existencia se encuentra delimitada a aspectos generales de una comunidad política, un país por ejemplo, y a aspectos particulares o internos de ésta, tales como entidades federativas o regiones. Por una parte, la explicación de la existencia de clivajes, siguiendo un presupuesto clave de Lipset y Rokkan (1967) y Sani y Sartori (1980), son cambiantes en el tiempo y presentan jerarquías y gradaciones diversas. De esta forma, aunque las categorías distintivas no se conceptualizan o se presentan en estricta forma a la propuesta de los autores, se han adecuado a los contextos específicos en que los estudios subsiguientes se han desarrollado, sin que ello modifique el significado del concepto. Por otra parte, al englobarse dentro de estudios sobre competencia entre partidos, la competencia se ha convertido en el eje principal sin que por ello se proponga la ausencia de clivajes, sino más bien un debilitamiento.

En su análisis de 382 elecciones en 60 países, de Miguel (2017) argumenta la vigencia de los clivajes sociales a través de 4 tipos específicos: 1) centro-periferia, que determinaría la conformación de sistemas de partidos territorializados, en el que partidos específicos mantendrían un interés local antes que nacional; 2) étnico-cultural, caracterizado por las diferencias de lengua, raza y religión; 3) político-ideológico, basado en la distinción derecha-izquierda; 4) socioeconómico, determinado por niveles de desigualdad. Por su parte, Sonnleitner (2007), al analizar una región latinoamericana (México y Centroamérica) explora la existencia de 4 clivajes principales: 1) sociodemográficos, a partir de la composición sociocultural, lingüística y religiosa; 2) geográficos, de acuerdo a la existencia de regiones internas; 3) rural-urbano, como condición distintiva de las unidades administrativas; y 4) económicos, por niveles de desarrollo y desigualdad.

Para el caso mexicano, es posible señalar la existencia de ciertos clivajes, más allá de la ausencia del uso del concepto mismo. El primer tipo se vincularía al clivaje político entre partido oficial y oposición (en el sentido más amplio), principalmente durante el proceso de

democratización en México (Gómez-Tagle, 1988 y 1998; Méndez de Hoyos, 2007; Luque, 2014). El segundo tipo se explicaría por el clivaje rural-urbano, marcando patrones diferenciados de participación y fortalecimiento de la oposición (Pacheco Méndez, 2000). En la actualidad se habla de su vigencia en la explicación de la competencia partidista (Sonnleitner, 2017). El tercer tipo dependería del clivaje regional, por el que se distinguirían zonas de votación distintivas por la agrupación de entidades federativas en regiones más o menos contiguas (Pacheco Méndez, 2000; Méndez de Hoyos, 2007; Gómez-Tagle, 1988; Sonnleitner, 2017; Luque, 2014)

La relevancia del estudio de los clivajes internos, yace en señalar los elementos que inciden en una diferenciación o división interna, generando grupos o unidades en contraposición, a partir de sus posiciones. La particularidad de esta aproximación, yace también en su vigencia dentro de los estudios políticos dentro de los países, entidades federativas y regiones, especialmente al favorecer el estudio de los conflictos internos generados por la presencia de los clivajes. En efecto, la distinción de los clivajes se produce desde una perspectiva analítica, puesto que, dentro de los diferentes contextos, los clivajes de encuentran en interacción, con mayor influencia de alguno o algunos de estos. El desafío entonces, radica en retomar un conjunto delimitado de clivajes para los casos de estudio, indicando su relevancia para el contexto particular de análisis.

1.4 [Balance] La consolidación de un modelo de análisis para la investigación sobre el establecimiento de los partidos políticos

La propuesta de estudio de la continuidad temporal y espacial de los partidos políticos dentro de los municipios oaxaqueños, requiere, en principio, de un marco de análisis que permita una aproximación a los procesos de democratización, la competencia electoral y a la distribución de los partidos políticos en una entidad federativa. Con el objetivo de construir un modelo de análisis para la investigación social, se retoma un conjunto de estudios de distinto nivel de análisis concentrados en los debates sobre la democracia electoral, el federalismo y la política subnacional. Estas aproximaciones, más generales, se situaron también en la recopilación de estudios particulares para el caso mexicano, destacando el

vínculo entre marcos teóricos y evidencia empírica, desde el cual es posible retomar un conjunto de categorías, conceptos y relaciones para un modelo de análisis particular.

A partir del enfoque de democracia electoral, o democracia minimalista, se presenta un acercamiento a la dimensión institucional del proceso de democratización, centrado en un estudio de las condiciones mínimas necesarias para el establecimiento de la democracia en un régimen político particular. La importancia de un orden normativo, instituciones y actores, principalmente partidos políticos, señala el tránsito de un régimen particular hacia un proceso de democratización que garantice la participación política, las transiciones entre opciones e incentive el multipartidismo. El punto de partida, entonces, es la formación de un piso base que garantice el desarrollo de procesos electorales confiables, de ahí que, una evaluación del propio régimen electoral se convierta en uno de los principales ejes de análisis.

El interés principal por el establecimiento de condiciones mínimas para el desarrollo democrático, se caracteriza, además, por la presencia de un estudio agregado, de los países principalmente, respecto de los cuales se concebía, se inauguraba el propio proceso de democratización. Así, su principal limitación consistía en señalar que, dado un proceso general o federal, su extensión se propiciaría hacia el interior de las entidades federativas o unidades internas, desincentivando la presencia de un desarrollo democrático interno. El caso particular de México refleja esta perspectiva, puesto que, a partir de las reformas político-electorales de finales de los 70s, se generan los mecanismos principales para fortalecer el multipartidismo, generar elecciones confiables e instituciones de validación autónomas. Asimismo, su extensión a los estados, se condiciona por los factores internos que posibilitan o restringen la extensión del proceso de democratización federal.

En este sentido, la centralidad del ordenamiento de los partidos políticos, se basa en la observación de las modificaciones realizadas al marco institucional para el desarrollo de la competencia y el cambio político. La importancia del estudio del sistema de partidos, o régimen de partidos, se vincula con la posibilidad de trascender los estudios nominales de las opciones partidistas, concentradas únicamente en observar el cambio en el número de partidos en distintos periodos de tiempo. La fortaleza del estudio sobre el sistema de partidos,

se propone desde una evaluación de la configuración de la competencia, a partir de señalar el fortalecimiento o debilitamiento de un conjunto limitado de opciones, las cuales se caracterizan por su relevancia en el tiempo y el espacio. Así, la dimensión propia del análisis del sistema de partidos, se subdivide en el estudio de la fragmentación política y la polarización política, por el cual, la presencia de los partidos se evalúa a partir de las restricciones al ejercicio de la gobernabilidad dentro de los regímenes de gobierno.

De acuerdo con el enfoque del federalismo, el estudio del proceso de democratización se identifica por las desigualdades en el desarrollo del proceso dentro de las entidades federativas. La particularidad de esta perspectiva recae en la centralidad de los regímenes de gobierno u órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal), considerando su especificidad a la luz de las relaciones institucionales entre dichos niveles. De especial interés, además, es observar la extensión de las instituciones y normatividad dentro de las entidades federativas, observando las dinámicas internas que permiten o restringen el desarrollo democrático estatal, a la par en que se generan distintos instrumentos para la evaluación de los regímenes estatales, considerando las diferencias establecidas entre la federación y las entidades, así como entre las entidades mismas.

La evaluación de las entidades federativas, se convierte en un punto central en la evaluación del desarrollo democrático, observando dos criterios principales para ello, en primer lugar, las transiciones de los ejecutivos locales, desde una opción diferente al partido oficial y, en segundo lugar, el establecimiento de los gobiernos sin mayoría, de acuerdo con el ascenso de la oposición dentro de las cámaras locales. Las dificultades para la extensión de las condiciones mínimas para el ejercicio democrático, se circunscriben al debate de la autonomía estatal, por el cual se consideran a las entidades en sus propias dinámicas internas pero que, dado el contexto general del régimen político basado en el centralismo político, representaron la resistencia de los gobernadores para la adopción del marco normativo federal y de las instituciones electorales.

La importancia de los partidos políticos, principalmente de los partidos considerados de oposición al partido oficial, concentró una parte de los estudios sobre el federalismo, en el

análisis de la dimensión de competencia electoral, indicando las variaciones en los factores incentivan la competencia entre partidos dentro de distintos regímenes de gobierno. Así, el análisis del crecimiento del multipartidismo, a partir de un fortalecimiento de las distintas opciones, deriva en la consideración de un fortalecimiento del proceso de democratización. Asimismo, la consideración del fortalecimiento de la competencia electoral, a partir del crecimiento de los partidos políticos, se refuerza por los estudios de caso, donde se observa la competencia específica entre el partido oficial frente a una variedad de partidos de oposición, disminuyendo la influencia de un partido mayoritario.

Desde el enfoque de política subnacional, el foco principal de atención se vincula con el desarrollo desigual de los procesos de democratización dentro del territorio interno, sin una consideración particular por los órdenes de gobierno, sino por la formación de regiones o conjuntos de órdenes de gobierno, los cuales se distinguen del ámbito nacional. Con esta consideración, el punto de partida es situar la desigualdad inherente dentro de los países, al indicar que, mientras en un nivel agregado se presenta un desarrollo democrático, en el ámbito subnacional se mantienen prácticas consideradas autoritarias. Esta aproximación, entonces, señala que más que una extensión del régimen democrático, es posible observar la presencia de regímenes diferenciados, especialmente por los elementos internos, particularmente visible con los gobernadores, los cuales potencian o restringen las normas, instituciones y actores democráticos.

La presencia de dos procesos de democratización diferenciados, uno nacional o general, y otro, subnacional o particular, sitúa transversalmente la discusión entre democracia y autoritarismo dentro de un contexto particular de estudio. El patrón principal dentro de los estudios subnacionales, plantea la presencia de un orden nacional democrático, diferenciado del orden subnacional donde se generan tanto regímenes democráticos, como regímenes autoritarios, e incluso regímenes híbridos. Desde esta vertiente, además, una posición complementaria busca situar un patrón inverso, por el cual, un régimen general mantiene componentes autoritarios, pero al interior se presenten enclaves democráticos.

En este contexto de los estudios subnacionales, también se indica otra línea de interés basada en la diferenciación del desarrollo de los partidos políticos y la competencia electoral, pues, mientras en el ámbito nacional los partidos políticos mantienen una distribución similar en distintas unidades electorales, distanciándose de unidades con partido único, en el ámbito interno, los partidos políticos tienden a generar patrones de concentración, estableciendo procesos de territorialización o regionalización, observados por la formación de zonas de influencia, incrementado las posiciones de partidos diferentes, pero concentrados territorialmente.

El estudio de la política subnacional, además, se perfila en el estudio de los clivajes internos para explicar la presencia, continuidad y desaparición de la competencia entre partidos políticos. Los clivajes, dentro de los distintos estudios, permiten identificar las divisiones o diferenciaciones internas, caracterizadas por las posiciones distanciadas entre grupos, unidades o elementos propios de los contextos. Debido a las distinciones en la propia clasificación de los clivajes, se propone su presencia diferenciada dentro de los contextos o casos de estudio, de ahí que, estos se evalúen a la luz de los propios intereses de investigación o del marco analítico propuesto.

CAPÍTULO 2. LOS ESTUDIOS DE CASO COMO ESTRATEGIA METODOLÓGICA PARA LA INVESTIGACIÓN

La propuesta de investigación sobre los procesos de democratización en una entidad federativa, en lo general, y de los factores que permiten la continuidad de los partidos políticos en los municipios, en lo particular, tiene como principal estrategia metodológica los estudios de caso, a la par en que se parte de una integración del análisis cuantitativo y cualitativo de la investigación social, a partir de distintas técnicas de recopilación y análisis de información. El carácter mixto de la investigación busca robustecer las explicaciones y hallazgos durante el desarrollo del estudio, en este sentido, la inclusión de distintas aproximaciones metodológicas se mantiene como base para una discusión de sus alcances y limitaciones. Consideramos que, en todo momento, el uso de una técnica, con mayor o menor grado de complejidad, no sustituye al análisis empírico, sino que, por el contrario, debe fortalecer las explicaciones y hallazgos, de ahí que, la estrategia metodológica conlleve un modelo de análisis para la investigación, dependiente de dimensiones y factores de análisis.

En principio, los estudios de caso, o estudios de casos, corresponden a un enfoque metodológico con diferentes criterios sobre su propia concepción, aunque mayormente vinculados a los estudios de corte cualitativo, orientados a la explicación de mecanismos, los estudios intensivos, así como por un número menor de observaciones. Por su parte, los casos, u observaciones, son un recurso empleado en términos de ejemplificación de distintos estudios, señalando a los casos como parte de un universo o dominio al que pertenecen (Levy, 2008; Gerring, 2007; Flyvbjerg, 2006). Aunque el concepto de estudios de caso, y de casos, por sí mismo deriva en múltiples acepciones, para Gerring (2007), un estudio de caso debe ser entendido como “el estudio intensivo de un único caso con el propósito de comprender una clase más amplia de casos (una población). [Así] la investigación por estudios de caso puede incorporar múltiples casos” (Gerring, 2007:95 [traducción y corchetes propios]). Mientras que los casos, de acuerdo con Gerring, son referidos a “un fenómeno delimitado espacialmente (una unidad) observado en un punto específico del tiempo o dentro de cierto periodo de tiempo. [El caso] comprende el tipo de fenómeno que la inferencia pretende explicar” (Gerring, 2007:94 [traducción y corchetes propios]).

El enfoque de estudio de caso (case-oriented approach) ha sido diferenciado del estudio guiado por variables (variable-oriented approach) (Ragin, 1987) dentro de las ciencias sociales, el primero vinculado principalmente a una tradición cualitativa, y el último mayormente vinculado a una tradición cuantitativa. A partir de esta distinción es factible situar tres cuestiones principales de distinción, que suelen señalarse como problemas inherentes a la tradición cualitativa en lo general, y a los estudios de caso en lo particular: a) la concepción de causalidad del enfoque, b) la selección de casos y c) el tipo de inferencia posible. Estos elementos, permiten un acercamiento al enfoque de estudios de caso, situando las principales discusiones asociadas a dicho enfoque, de forma tal que, su selección como estrategia metodológica busca atender a estas 3 principales cuestiones, indicando su papel dentro de la investigación.

En términos generales, para Ragin (1987), los estudios de caso, se manifiestan como un enfoque históricamente interpretativo y causalmente analítico, que coloca especial atención a eventos o factores significativos de un fenómeno, de ahí que impliquen una comprensión profunda y compleja de causas, así como del caso mismo (Ragin, 1987:34-52). Esta comprensión de los estudios de caso, en efecto, marca la potencialidad metodológica de su empleo dentro de la investigación social, a la par en que permite un debate respecto de sus principales críticas o limitaciones. En primer lugar, la concepción de causalidad dentro de los estudios de caso, se relaciona con factores relevantes que explican el caso, sin que ello exija una medición del peso relativo de cada una de las causas, por el contrario, requieren el señalamiento de una interrelación entre factores relevantes, con el propósito de señalar mecanismos explicativos, más que puntualizar los efectos asociados a dichos factores. Así, Levy (2008), señala que los estudios de caso buscan explicaciones causales de acuerdo con proposiciones teóricas relevantes, al mismo tiempo en que se limitan a un conjunto de eventos acotados teóricamente, al que los casos pertenecen (Levy, 2008).

En segundo lugar, la selección de los casos está fuertemente vinculada con los estudios intensivos y a profundidad, indicando que el número de casos, u observaciones, se limitan en su número, de ahí que los estudios de caso se señalen como estudios de caso único (N=1) o

de N pequeña. En estos términos, este enfoque mantiene un especial interés en la selección de casos relevantes, de acuerdo con un marco analítico determinado que permita su selección, así como por las características que favorecen su identificación dentro de la investigación. Entonces, la principal crítica yace en la selección intencionada de los casos, que, sumada a una muestra de caso único o de pocos casos, limitan la generalización empírica de las explicaciones para un conjunto más amplio o población de estudio. Para Flyvbjerg (2006) los estudios de caso, presentan ventajas que sobrepasan las críticas realizadas, particularmente al señalar que, la selección de casos dentro de este enfoque no se propone el establecimiento de una muestra que resulte representativa para la población de casos, sino que al contar con estrategias de selección centradas en casos extremos o atípicos, por ejemplo, se obtiene información relevante sobre factores y mecanismos causales que producen un determinado problema o fenómeno. Asimismo, el autor señala que, al contar con criterios de selección específicos, es posible la generalización, además de indicar la centralidad de los estudios de caso en la construcción y contraste de hipótesis.

En la medida en que se admite una selección intencionada, el muestreo aleatorio obtiene un papel secundario, a diferencia del enfoque guiado por variables donde el muestreo tiene un papel crucial en el diseño metodológico. Por lo tanto, dentro de los estudios de caso, se otorga una mayor importancia al tipo de caso seleccionado, de acuerdo con criterios analíticos determinados. Lo sustantivo se vincula a la observación, la descripción y la explicación como criterios de selección que permitan determinar lo relevante para una investigación. No obstante, señala Becker (2009), esto no se traduce en que se debe explicar “todo”, sino que las inferencias hechas desde los casos no se atribuyen al conjunto de la población, sino a la clase o grupo de pertenencia, descartando la inferencia empírica, de una muestra a la población, propia del enfoque guiado por variables.

A la par, continúa Becker (2009), en tanto se establece distancia del muestreo aleatorio, lo que se persigue es la selección intencionada en la variable dependiente, toda vez que el criterio que opera es el de la máxima heterogeneidad en los casos, lo que permite observar aquellos casos atípicos que generen interés por parte del investigador. El número de casos entonces, por defecto se ubica en una cantidad limitada, pero considerados como relevantes

dentro del espectro o conjunto de casos, en este sentido, puntualiza Ragin (1987) los estudios de caso funcionan bien en la medida en que se cuenta con un número limitado de casos, los cuales son analizados como una totalidad en sí mismos, a la par en que se incentiva la comparación entre casos a partir de factores causales relevantes que explican similitudes y diferencias entre estos. Así, mientras un número acotado de casos permite estudios intensivos y exhaustivos que favorecen la comprensión de mecanismos causales y dinámicas particulares, un incremento en el número de casos incentiva la comparación entre los mismos, proponiendo cómo los distintos factores se presentan dentro del conjunto de casos seleccionados, manteniendo variaciones propias, pero correspondientes al modelo de análisis propuesto.

En tercer lugar, el enfoque de estudios de caso no persigue una inferencia empírica, por el cual se generen explicaciones para un conjunto más amplio de casos (población) a partir de una muestra representativa elegida aleatoriamente, en cambio, este enfoque se propone obtener una inferencia analítica, en términos de recuperar conceptos y categorías de la investigación que revelen patrones recurrentes dentro de los casos seleccionados, exigiendo un conocimiento profundo de estos, así como de los marcos analíticos empleados. Por otra parte, los estudios de caso en lo general, explica Flyvbjerg (2006), son empleados en la formulación de hipótesis (*hypothesis generating*), la comprobación de hipótesis (*hypothesis testing*) y la construcción de teorías (*theory building*), por lo que no deben emplearse como un primer paso para una investigación más amplia, de ahí que el autor enfatice la selección de casos como un punto imprescindible de los estudios de caso, especialmente al seleccionar aquellos considerados críticos, atípicos o cruciales (Flyvbjerg, 2006:229-233).

En una posición compartida, Levy (2008) puntualiza que los estudios de caso redefinen y ajustan hipótesis a partir de la evidencia empírica, al mismo tiempo en que se establecen mecanismos causales que expliquen un fenómeno determinado. Al mantener un vínculo entre teoría y evidencia, se señala, los estudios de caso también son susceptibles de comprobar hipótesis, especialmente con la selección de casos relevantes. El papel de este tipo de estudios, además, se mantiene como propuesta para el ajuste de teorías, toda vez que la existencia de otros casos que pongan en cuestión a las mismas, requiere de estrategias para

la obtención de evidencia empírica que cuestione o confirme una determinada proposición teórica. Esta posición del enfoque, presenta entonces, el debate sobre afirmaciones o supuestos realizados desde diferentes marcos analíticos hacia un conjunto determinado de casos, de ahí la importancia de la evidencia empírica para brindar elementos que pongan en juicio dichas afirmaciones o supuestos.

Derivado de la discusión sobre la concepción de causalidad, la selección de casos y el tipo de inferencia posible de los estudios de caso, es preciso situar las investigaciones guiadas por este enfoque como parte de un tipo de aproximación metodológica, es decir, a qué tipo de estudio de caso se hace referencia. Al respecto, Levy (2008) propone una tipología de estudios de caso basada en los objetivos de investigación y una tipología basada en los diseños de investigación o estrategias de selección de casos. Mientras que la primera tipología señala cómo se generan explicaciones basadas en la relación entre teoría y evidencia empírica, la segunda tipología indica el porqué los casos son seleccionados dentro de un conjunto más amplio, de acuerdo con ciertos atributos que los caracterizan y los identifican como relevantes.

Para Levy (2008), la tipología basada en los objetivos de investigación distingue 4 tipos de estudios de caso: a) Ideográficos (idiographic), cuyo principal objetivo es la descripción, interpretación y la comprensión del caso en sí mismo, sin una consideración por la generalización teórica; b) Generación de hipótesis (hypothesis generating case studies), con el principal objetivo de analizar uno o más casos, respecto de los cuales es posible generar proposiciones teóricas generales, susceptibles de ser comprobadas posteriormente por otros enfoques; c) Validación de hipótesis (hypothesis testing cases), con el propósito de someter a prueba hipótesis provenientes de una teoría determinada; d) Exploratorios o de examen de plausibilidad (plausibility probes), propuestos para el ajuste de una hipótesis o teoría empleada, refinar la operacionalización o medición de las variables empleadas, así como para evaluar la viabilidad del caso seleccionado (Levy, 2008:3-7).

La tipología basada en el diseño de investigación o estrategia de selección de casos, se vincula esencialmente a la relevancia del caso o casos de estudio, que permitan explicar su

elección dentro del conjunto más amplio de observaciones. Al respecto, Levy (2008) identifica 4 tipos: a) Diseño comparado (comparable-case research designs), b) Rastreo de procesos (process tracing), c) Diseño de casos cruciales (crucial case designs), d) Diseño de casos desviados (deviant case designs). Por su parte, Gerring y Seawright (2007), proponen 9 tipos para la selección de casos: a) Típico, b) Diverso, c) Extremo, d) Desviado, e) Influyente, f) Crucial, g) Trayectoria (pathway), h) Más similares, i) Más diferentes. La ventaja de la tipología propuesta por los últimos, yace en la presentación de procedimientos para la identificación y selección de casos, el número sugerido de casos para cada tipo, la representatividad que se busca, así como el propósito que cumple el caso o casos dentro de la investigación.

A partir de lo presentado sobre las especificidades de los estudios de caso, así como de las ventajas que presentan en términos de estrategia metodológica para la investigación social, planteamos el empleo del enfoque de estudios de caso para explicar los elementos que favorecen el proceso de democratización en el estado de Oaxaca. Esta decisión, en efecto, debe ser acompañada por la exposición de las distintas estrategias empleadas para establecer un tipo de estudio de caso, basado en los objetivos de investigación, así como por los criterios de selección de casos. Nuestro propósito, en términos metodológicos, busca en todo momento explicitar las decisiones, implicaciones y ventajas que presenta un diseño de investigación bajo este enfoque.

En este sentido, nuestra estrategia metodológica de estudio de caso, está orientada por dos aproximaciones que guían la selección y análisis de distintos contextos subnacionales, por una parte, la consideración del estudio de caso de acuerdo con los objetivos de investigación y, por otra parte, la concepción de los casos de estudio a partir de los criterios de selección. La primera aproximación corresponde al estudio de caso de una entidad federativa, Oaxaca, desde la cual se observa su particularidad y dinámica propia dentro del conjunto correspondiente a las 32 entidades federativas que conforman al país. Esta particularidad, en tanto caso de estudio, hace referencia a su posición comparada respecto de las entidades restantes, así como desde la agregación de las mismas, de acuerdo con los procesos de democratización subnacional que funcionan como objeto de estudio. En estos términos, el

estado de Oaxaca, es un caso de los procesos de democratización subnacional, observado a partir de la competencia electoral entre los partidos políticos.

La selección de la entidad como caso está determinada entonces, por un estudio de caso del tipo asociado a la generación de hipótesis, siguiendo la tipología propuesta por Levy (2008). Aquí, nuestro interés principal no es el estudio del proceso de democratización en la entidad, explicado por sí mismo y sin un vínculo con un marco analítico determinado, en cambio, nos proponemos construir un modelo de análisis, a partir de un conjunto de dimensiones y factores analíticos relevantes, derivado de distintas proposiciones teóricas. Así, al contar con un modelo de análisis, es posible su empleo en otros contextos subnacionales, considerando las particularidades propias de los mismos, incentivando, además, la formulación de proposiciones teóricas relevantes para los estudios sobre procesos de democratización subnacional. La fortaleza de esta propuesta es la consolidación de un modelo de análisis que supere el caso de estudio, pueda ser empleado en distintos contextos subnacionales y mantenga el vínculo entre teoría y evidencia empírica.

El estado de Oaxaca, en tanto caso de estudio, también corresponde a un tipo particular de la tipología propuesta por Gerring y Seawright (2007), que lo permite ubicar dentro del conjunto de entidades federativas. El tipo extremo, de acuerdo con los autores, es señalado por su posición alejada en relación con la media de una distribución determinada, así como por su distancia respecto de alguna dimensión analítica de interés, que determina su posición inusual dentro del conjunto de casos (Gerring y Seawright, 2007:101-105). La importancia de este tipo yace en su potencialidad para ofrecer explicaciones que no se ajustan al desarrollo o comportamiento esperado del conjunto de casos. En efecto, Oaxaca corresponde a un tipo extremo dentro de los procesos de democratización estatal, mientras en 2009, 19 entidades federativas habían presenciado la alternancia política de los ejecutivos estatales, Oaxaca presenció la alternancia en 2010 junto con Puebla y Sinaloa, esto es 21 años después de la primera alternancia acontecida en Baja California (Luque, 2014:41-43). Además, dentro de los estudios electorales, la entidad se ha presentado como un caso que cuestiona la existencia de un régimen democrático, señalando en cambio su carácter híbrido (Fox, 1994; Durazo, 2010; Gervasoni, 2010) o autoritario (Gibson, 2005; Giraudy, 2010). Incluso, dentro de los

estudios sobre las entidades federativas, Oaxaca es señalado por su bajo desarrollo democrático (Loza y Méndez de Hoyos, 2013; López, 2010; Sorroza y Montes, 2014).

La segunda aproximación corresponde a las observaciones dentro del caso de estudio, que en nuestra investigación es el compendio de municipios del estado de Oaxaca. En la medida en que los municipios han mantenido una estabilidad histórica, los mismos se configuran como una constelación de 570 observaciones plausibles para estudios a profundidad. Al contar con el total de observaciones (municipios) existentes, proponemos la selección de un número menor de municipios de estudio, de acuerdo con distintos criterios que permitan observar aquellos municipios donde los partidos políticos mantienen una estabilidad temporal y espacial. La selección intencionada de casos de estudio, marca una distancia respecto de criterios estadísticos, basados en la selección aleatoria de una muestra para proponer inferencias empíricas, en tanto este criterio imposibilita un acercamiento explícito a las dimensiones y factores de análisis que buscan inferencias analíticas, a partir de un modelo explicativo que funcione dentro de los casos de estudio. De ahí que, al considerar el enfoque de estudios de caso como estrategia metodológica, la selección de casos de estudio parte de una selección intencionada, aunque guiada por un modelo explicativo que favorezca la selección de una cantidad limitada de municipios.

Lo central dentro de la selección de los casos de estudio, para la investigación sobre los elementos que favorecen la continuidad espacial y temporal de los partidos políticos, yace en la búsqueda de municipios relevantes a nivel analítico, de acuerdo con ciertos elementos que los diferencien entre sí, para obtener entonces una mayor heterogeneidad. En este sentido, el criterio de selección de casos, corresponde al método de caso diverso (*diverse-case method*) propuesto por Gerring y Seawright (2007), basado en la búsqueda de una mayor varianza entre los casos, a partir de un conjunto de dimensiones consideradas relevantes, siendo la selección de los casos guiada por los valores teóricos o combinaciones de valores que adquieren, de acuerdo con las dimensiones de interés. La ventaja de esta estrategia radica en observar el mayor rango de valores posibles a partir de los casos seleccionados, consiguiendo una representatividad, en términos teóricos, de los mismos.

Al partir del método de caso diverso se requiere, en principio, el establecimiento de un modelo de análisis, caracterizado por un conjunto de dimensiones relevantes, así como de factores asociados. En un segundo momento, los factores explicativos se aterrizan al plano empírico a partir de indicadores que ofrecen información sobre las observaciones, manteniendo una relación entre dimensiones, factores e indicadores de análisis. Con esta estrategia entonces, el eje fundamental de la selección de los casos descansa en la recopilación de una serie de indicadores que permitan caracterizar al compendio de municipios existentes, respecto de los cuales es posible la selección de casos, de acuerdo con los factores de análisis propios de un modelo explicativo, para indagar los elementos que permiten la continuidad espacial y temporal de los partidos políticos.

Adicionalmente, la investigación propone el método comparado como parte central del estudio de casos (municipios) dentro de la entidad. Así, además de indagar los mecanismos internos de cada caso, mediante estudios intensivos y exhaustivos de cada municipio, nos proponemos señalar los factores de análisis a partir de la comparación entre los casos, marcando las variaciones que mantienen entre sí. De ahí que, la estrategia metodológica y el criterio de selección de nuestras observaciones, se encuentra condicionada por la recopilación de una mayor cantidad de información municipal. En términos generales, esto permite identificar las características de cada municipio en un periodo amplio de tiempo (1991-2021), y para los propósitos de investigación, favorece una selección de casos basada en la mayor heterogeneidad posible, aunque dependiente de las dimensiones y factores de análisis.

El establecimiento de los estudios de caso como aproximación metodológica, sitúa entonces ejes de interés para la investigación, los cuales son presentados dentro del capítulo como apartados principales. En primer lugar, el establecimiento de un modelo de análisis, que guía las explicaciones sobre la continuidad espacial y temporal de los partidos políticos dentro de los municipios oaxaqueños. En segundo lugar, la recopilación de información de los 570 municipios, se genera a partir de indicadores municipales de distintas fuentes gubernamentales, así como de la construcción de indicadores considerados relevantes. En tercer lugar, el empleo de herramientas de análisis para la generación de una base de datos municipal para la entidad, así como para la recopilación de información dentro de los casos

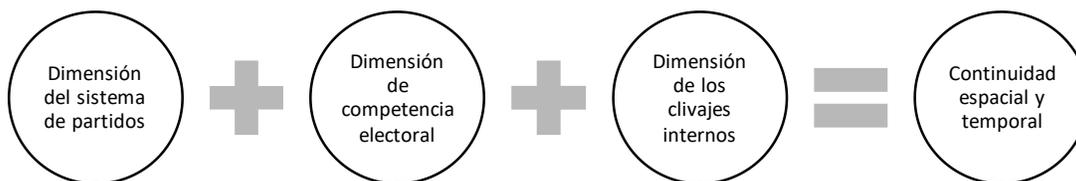
de estudio seleccionados. En cuarto lugar, la selección de casos de estudio, bajo el criterio de la mayor diversidad, se acompaña de una propuesta de estudio piloto en municipios específicos, con el propósito de poner a prueba los instrumentos de recopilación de información diseñados para el trabajo de campo en los municipios de estudio.

2.1 Modelo de análisis para el estudio de los procesos de democratización

La propuesta de un modelo de análisis para el estudio de la continuidad espacial y temporal de los partidos dentro de los municipios del estado de Oaxaca, representa una síntesis de los estudios desarrollados sobre los procesos de democratización subnacional presentados en el **Capítulo 1. Enfoques analíticos sobre los procesos de democratización: federalismo y política subnacional**. La ideación de un modelo de análisis tiene como propósito principal ofrecer un conjunto de dimensiones y factores de análisis que brinden explicaciones asociadas a cómo los partidos políticos mantienen estabilidad espacial y temporal, de ahí que el modelo propuesto busca operacionalizar procesos más generales sobre el sistema de partidos, la competencia electoral y los clivajes internos. Este modelo de análisis, por otra parte, tiene como propósito adicional mantener un principio de parsimonia, conservando un número acotado de dimensiones y factores, extensibles a distintos contextos estatales y municipales.

El modelo de análisis propuesto se compone de 3 dimensiones de análisis principales, con un distinto número de factores asociados a cada uno de los mismos, los cuales dan cuenta de un proceso particular del proceso de democratización subnacional. En términos generales, el Diagrama 1 ilustra el modelo de análisis, integrado por las dimensiones de análisis, en este sentido, la Dimensión del sistema de partidos corresponde a una dimensión institucional de los partidos políticos, de acuerdo con la organización que los mismos mantienen dentro de un determinado orden de gobierno. La Dimensión de competencia electoral, representa la competencia entre los partidos políticos que se genera dentro de los procesos electorales, que en nuestro estudio corresponde a las elecciones de diputados federales por el principio de Mayoría relativa (MR). Por su parte, la Dimensión de los clivajes internos, se vincula con las tensiones y divisiones que se generan en los regímenes de gobierno.

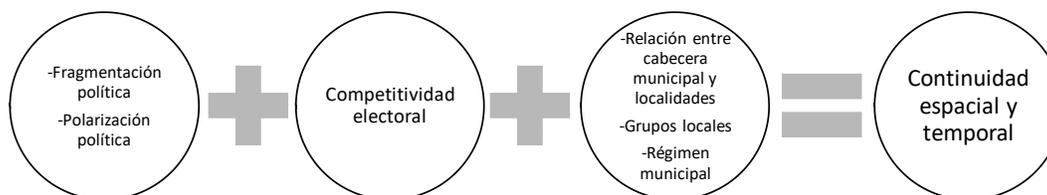
Diagrama 1. Modelo de análisis por dimensiones



Fuente: Elaboración propia

El modelo de análisis, además, puede ser especificado en factores de análisis asociados a cada dimensión relevante, los cuales aterrizan el modelo más general en observables susceptibles de estudio dentro de la investigación, tal como se presentan en el Diagrama 2. En este sentido, la Dimensión del sistema de partidos se compone de la fragmentación política y de la polarización política, los cuales tienden a evaluar el tipo de sistema de partidos existente en un régimen de gobierno. La Dimensión de competencia electoral se analiza a partir de la competitividad electoral que se genera en los procesos electorales, para señalar el grado de competitividad generado entre los partidos políticos. Para la Dimensión de los clivajes internos, se proponen 3 factores explicativos que generan tensión y distinción dentro de los municipios: la relación entre cabecera municipal y localidades, los grupos locales de poder y el tipo de régimen municipal.

Diagrama 2. Modelo de análisis por factores de análisis



Fuente: Elaboración propia

La identificación del modelo de análisis, en efecto, plantea un modelo general caracterizado por 3 dimensiones de análisis, mientras que el modelo específico señala 6 factores de análisis que permiten explicar la continuidad de los partidos políticos dentro de los municipios

oaxaqueños. Ambos modelos mantienen una relación con la escala de abstracción propuesta por Sartori (1970), quien señala que en un nivel mayor de abstracción se obtiene mayor generalidad al restar propiedades o atributos y, por el contrario, niveles bajos de abstracción implican mayor especificidad al añadir atributos o propiedades. En este sentido, el modelo general es extensible a proposiciones teóricas o a estudios más generales sobre los procesos de democratización, a diferencia del modelo específico que propone una serie de observables sobre el proceso de democratización subnacional. Así, en el segundo modelo, el señalamiento de los factores de análisis debe ser acompañado por explicaciones menos generales pero identificables en un nivel empírico, sin perder su vínculo con los estudios o propuestas teóricas más generales.

El vínculo entre ambos modelos, entonces, se encuentra en su nivel de abstracción, no en el nivel de análisis o de nivel de régimen de gobierno, por lo cual, ambos modelos son susceptibles de ser explorados en un contexto estatal, municipal y de localidad. Con el objetivo de mantener un principio de parsimonia, así como de una correspondencia con los estudios sobre democratización subnacional, nuestro modelo está delimitado a las 3 dimensiones de análisis y a los 6 factores asociados, mediante los cuales nos proponemos explicar la estabilidad espacial y temporal de los partidos políticos en contextos locales. Un incremento en el número de factores de análisis, por consiguiente, debe corresponder con la desagregación de las dimensiones de análisis en observables, de acuerdo con determinados marcos de análisis, así como con las características o dinámicas propias de los contextos o casos de estudio, sin que esto se traduzca en la presentación de tantos modelos de análisis como casos de estudio.

Al partir del enfoque de estudios de caso, la investigación propone una inferencia analítica, por el cual se establezcan un conjunto de dimensiones relevantes para los estudios sobre procesos de democratización, competencia electoral y política local. En estos términos, la operacionalización del modelo no pretende estimar los efectos que tiene cada dimensión y factor de análisis, sino cómo estos elementos configuran la estabilidad de los partidos políticos en diferentes regímenes de gobierno, especialmente en el ámbito municipal. Al respecto, el establecimiento del modelo de análisis permite identificar a cada dimensión o

factor de análisis como dependiente del contexto específico de estudio, de forma tal que, siguiendo a Locke y Thelen (1995), los elementos explicativos tengan significados diferenciados en cada contexto. Por lo tanto, mientras en algunos municipios la dimensión institucional mantiene una mayor centralidad respecto de las restantes dimensiones, en otros la dimensión electoral o de los clivajes internos, operan como la principal dimensión explicativa de la estabilidad de los partidos políticos, sin que ello implique la ausencia de las restantes dimensiones.

Aunque las dimensiones y factores de análisis funcionan como guía para las explicaciones de la investigación, su vínculo con los casos de estudio en lo particular, requiere del establecimiento de indicadores asociados, a partir de los cuales se establezca un vínculo entre modelo de análisis e información empírica, que permita entonces robustecer las explicaciones generadas durante el curso de la investigación. Derivado de ello, nos proponemos señalar aquellos indicadores o elementos específicos que aterrizan a las dimensiones y factores de análisis en información, haciendo notar también la dificultad de algunos para su construcción o identificación en distintos estudios. Con esto, consideramos, se ofrecen herramientas de investigación para los estudios sobre procesos de democratización, competencia electoral y política local en distintos contextos subnacionales.

2.1.1 La dimensión institucional del sistema de partidos

La dimensión del sistema de partidos se encuentra vinculada a una dinámica institucional, propia de la existencia de los partidos políticos, a partir del estudio de la configuración que las distintas opciones presentan a lo largo del tiempo y dentro de distintos niveles, federal y estatal principalmente. De forma principal, el sistema de partidos se ha estudiado desde dos aristas principales: a) la primera, por un análisis nominal de los partidos, especialmente con la aparición, consolidación y legalización de opciones distintas en México, en el marco de las reformas político-electorales que incentivaron la competencia electoral; b) la segunda, por un análisis de la fortaleza o debilidad de determinadas opciones, en términos de apoyo electoral y distribución territorial, lo que ha posibilitado que algunos partidos sean considerados de mayor importancia, aún con el crecimiento del número de partidos entre procesos electorales, propio del desarrollo del multipartidismo en México.

Desde este punto, consideramos necesario el análisis de la configuración de los partidos, con el propósito de señalar las variaciones entre periodos distintivos. Al enfocarnos en los partidos a partir de la competencia electoral, más que por su historia o trayectoria, recuperamos 2 factores asociados al sistema de partidos: a) fragmentación política, que explora el multipartidismo a partir de los partidos relevantes, dentro del espectro de opciones disponibles; b) polarización política, ideado como un factor explicativo para analizar las tensiones entre partidos, a partir de la formación de polos contrapuestos.

La fragmentación política

Este factor de análisis se presenta como una herramienta para el examen del multipartidismo, traspasando las limitaciones de un estudio nominal del mismo, y consigo analizar la configuración del sistema de partidos en términos de la fuerza asociada a un número determinado o a un único partido, dentro del conjunto de opciones presentes. Para ello, distintos estudios se han valido de la construcción de indicadores de fragmentación que permiten analizar el funcionamiento de un sistema de partidos. Este tipo de aproximación, a su vez, favorece una exploración de la configuración de las fuerzas políticas existentes en diversos órdenes de gobierno, particularmente del ámbito federal y estatal, respecto de los cuales se comparan para observar las variaciones entre entidades federativas, así como entre ellas y el nivel federal, indicando las transformaciones observadas a lo largo del tiempo.

La premisa principal de este factor pone en debate si el incremento en el número de partidos, permite desestabilizar un sistema político (Laakso y Taagepera, 1979). Si bien el crecimiento de las opciones partidistas se presenta como una posibilidad, Laakso y Taagepera (1979) apuntan a la necesidad de traspasar los estudios nominales de los partidos políticos, para dar paso a un análisis que explore el espectro de opciones a partir del tamaño e influencia posible de cada una. Esta preocupación por operacionalizar a los partidos relevantes dentro del conjunto de opciones en competencia, tiene como propósito situar, con cierta precisión, la configuración de fuerzas políticas dentro de un régimen político. Aunque este factor se vincula con el ejercicio de la gobernabilidad, los umbrales en que un sistema de partidos permite el ejercicio de la gobernabilidad, o en caso contrario, presenta limitaciones al mismo,

se analizan a partir de su asociación con un factor de polarización política (Sani y Sartori, 1980; Sartori, [1992] 1997).

Con la exploración del factor de fragmentación política, los estudios en México señalan la configuración de las opciones partidistas dentro de las elecciones federales, puntualizando el tránsito entre niveles de fragmentación política, lo que a su vez señala variaciones de sistemas de partidos (Molinar, 1990; López, 2015; Sonnleitner, 2017). Este tipo de aproximación, en efecto, ha permitido observar el tránsito de un sistema de partido hegemónico, donde las distancias entre el partido principal (PRI) y los partidos de oposición al mismo, comenzaron a disminuir para dar paso a escenarios con mayor disputa, acotando las distancias entre los votos obtenidos por partidos, propiciando el incremento del número de partidos relevantes.

Dos son los indicadores elegidos para observar la fragmentación política, el primero es el Número Efectivo de Partidos Electorales (NEPEL), proveniente de la propuesta de Laakso y Taagepera (1979), como una aproximación al número de partidos de tamaño similar (*equal-size*) en el acceso a escaños dentro de elecciones legislativas, definiendo también el número de “fragmentos” relevantes en que un sistema está dividido, pese a la existencia de múltiples partidos “menores”. Para su construcción, se recopilan los porcentajes electorales obtenidos por los distintos partidos, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$NEPEL = \frac{1}{(p_1^2) + (p_2^2) + \dots + (p_n^2)}$$

Donde p es el porcentaje de votos obtenido por cada uno de los partidos en competencia.

El segundo indicador corresponde al Índice del Número de Partidos (NP), como una transformación del NEPEL, elaborado por Molinar (1990 y 1991), a partir de un tratamiento diferenciado del partido mayoritario respecto del resto, especialmente en sistemas de partidos donde la distancia entre los principales partidos es amplia. Por consiguiente, el partido central es operacionalizado en su propia singularidad y ponderado, matemáticamente, por su propio peso mayoritario. Al depender en uno de sus componentes del NEPEL, también se construye con los resultados electorales.

$$NP = 1 + NEPEL \frac{[(p_1^2) + (p_2^2) + \dots + (p_n^2)] - (p_1^2)}{[(p_1^2) + (p_2^2) + \dots + (p_n^2)]}$$

Donde p es el porcentaje de votos de cada partido político. Aquí, como se observa, se extrae también el porcentaje de votos del partido con mayor porcentaje (p_1), buscando denotar su propia relevancia.

Es de hacer notar que existe una cierta diferencia entre el NEPEL y el NP, en tanto el primero se vincula con contextos de mejor distribución de votos entre partidos políticos, con un peso más o menos similar dentro de un número determinado de opciones, mientras que el segundo, se asocia con contextos de distribución desigual de votación, particularmente de partidos únicos o centrales. Por consiguiente, se optó por mantener ambos indicadores, con el propósito de compararlos dentro del contexto elegido (1991-2021), cuestionándonos hasta qué punto ambos son equiparables.

Como puede inferirse, ambos indicadores de fragmentación política tienen mayor relación con elecciones de un nivel federal, donde es posible atribuir la existencia de un sistema de partidos determinado, tanto como con elecciones de nivel estatal, donde se presenta un subsistema de partidos. Su desagregación en un nivel de menor, sin embargo, es factible al señalar cuando menos, la configuración de las fuerzas políticas existentes, sin una correspondencia plena con un subsistema de partidos. En este sentido, su presentación en un nivel municipal debe corresponder con esto último, un panorama de las fuerzas políticas establecidas o en competencia.

La polarización política

La ideación del factor de polarización deviene del análisis de Sani y Sartori (1980) dentro de 11 democracias occidentales, en la búsqueda de una posible asociación entre niveles de fragmentación y estabilidad del sistema democrático. Al respecto, los autores señalan que dicha asociación es dependiente de una serie de factores internos (clivajes), pero subsumidos a la polarización ideológica dentro del *continuum* izquierda-derecha. En este sentido, el grado de fragmentación política sólo tiene mayor relevancia cuando se presenta una fuerte polarización ideológica (Sani y Sartori, 1980:35; Sartori, [1992] 1997:225), es decir, si un incremento en el número de partidos relevantes genera polos ideológicos altamente

contrapuestos, lo que posteriormente, señalaría la dificultad para formar alianzas en el plano electoral o de política de gobierno, limitando entonces el ejercicio de la gobernabilidad.

El análisis de la polarización, pese a su relevancia, presenta dificultades para su medición u operacionalización. En efecto, al cuestionarse por cómo pueden evaluarse las distancias ideológicas entre partidos políticos, los estudios electorales han optado por estrategias diversas que permitan su acercamiento. Una primera estrategia proviene de la propuesta de Sani y Sartori (1980), quienes explican que un indicador de polarización se construye a partir del auto-posicionamiento de los individuos (simpatizantes) dentro del *contiuum* ideológico, por lo que no se trata directamente de una identificación por parte de los partidos, o específicamente de sus élites, sino del nivel de “masas” (Sani y Sartori, 1980:8-9).

Una segunda estrategia se realiza a partir de un estudio de las élites de los partidos políticos, particularmente de sus candidatos. Desde esta vertiente, el estudio de Bruhn y Greene (2007), se propone evaluar a los candidatos a diputados por el principio de Mayoría relativa, durante las elecciones federales del 2006 en México. El propósito de esta estrategia es observar las diferencias existentes entre el PRD y el PAN², de acuerdo con ciertos temas relevantes, a partir de los cuales se plasma su posición dentro de un solo eje, lo que permite observar gráficamente las posiciones y distancias entre ambos partidos. Además, se identifican las percepciones de un partido respecto del otro, cuestionando si dichas percepciones modifican las posiciones dentro del eje. Finalmente, se comparan las posiciones percibidas por los candidatos y por sus contendientes, frente a los simpatizantes de cada partido, con el propósito de medir, hasta cierto punto, la correspondencia entre las posiciones partidistas y las de sus simpatizantes.

La tercera estrategia corresponde al estudio de Reynoso (2016) sobre polarización a nivel federal y estatal en México. En este estudio, el autor se plantea analizar la polarización política a partir de la evaluación de expertos locales³, para lo cual distintos expertos de las

² Aunque los autores manifiestan su propósito de observar las posiciones de los 3 principales partidos federales: PRI, PAN y PRD, señalan que, frente a la ausencia de respuesta por parte de los primeros, sólo fue posible observar a los segundos (Bruhn y Greene, 2007:34).

³ La fuente de información es la “Encuesta a expertos en política estatal en México, 2001-2012” (Epermex).

entidades federativas, ubican a los partidos políticos federales, a los gobernadores, candidatos a gobernador, candidatos a presidente, presidente actual (Felipe Calderón Hinojosa) y a sí mismos, dentro de un eje de polarización entre Izquierda y Derecha, de acuerdo con un puntaje entre 1 y 7, siendo 1 más cercano a la izquierda y 7 más cercano a la derecha. Con esta herramienta, y mediante un tratamiento a los datos que reescala la información original, de acuerdo con una cierta ponderación por el autopoicionamiento ideológico, fue posible ubicar en un espacio bidimensional tanto la dimensión izquierda-derecha como la dimensión oficialismo-oposición. La diferencia entre ambas dimensiones, señala el autor, permite la formulación de un indicador de oposición. Además, al contar con dichas dimensiones, es posible su representación visual mediante un plano cartesiano, distinguible entre candidatos y partidos por entidades federativas.

Aunque estas estrategias señalan vías posibles de acceso al factor de polarización política, tienen la dificultad de ser distintas entre sí en su construcción y en la información empleada para los indicadores asociados, lo que sin duda implica una restricción para acceder a dicho factor. Asimismo, el planteamiento en que ellas operan señala la necesidad de emplear unidades agregadas, federales y estatales, sin que dependan necesariamente de los resultados electorales para su construcción. Ello no sólo implica herramientas distintas, sino también recursos diversos para su ideación, a lo que se añade el factor temporal que las distintas estrategias consideran, por una parte, el autopoicionamiento de simpatizantes y élites, se realiza en elecciones específicas, por lo que frente a elecciones anteriores se requiere plantear mecanismos para recuperar o reconstruir la polarización, por otra parte, la evaluación a expertos, subsume periodos amplios de tiempo (12 años en el estudio), dificultando su desagregación en periodos acotados.

El principal desafío, entonces, consiste en construir un indicador que nos permita identificar y medir grados o niveles de polarización. Para los propósitos de la investigación, se retoman dos estrategias para el análisis de la polarización política, centradas principalmente en los municipios de estudio, más que en una evaluación de la polarización a nivel estatal, de la cual su señalamiento depende de diferentes estudios sobre el caso oaxaqueño. En este sentido, la primera estrategia es observar la polarización a partir de las coaliciones entre partidos

políticos, delimitadas por los procesos electorales, lo que permite observar la formación de constelaciones de opciones, percibidas tanto por las personas y simpatizantes que habitan en los municipios, como por candidatos o representantes de partidos. La principal limitación de esta estrategia se presenta en las elecciones intermedias, por la ausencia de coaliciones, sin embargo, determinadas opciones han mantenido vínculos a partir de coaliciones o alianzas en periodos distintos, lo que indica la presencia de agrupaciones de partidos, de acuerdo con una percepción generalizada del electorado.

La segunda estrategia parte de la dificultad para medir la polarización en niveles agregados de análisis, específicamente del nivel federal y estatal, por lo que, consideramos que el nivel municipal y de localidad, por sus características y dinámicas internas, presentan una ventaja para observar la polarización política en un nivel menor. Así, las relaciones entre partidos políticos dentro del ámbito municipal, permiten señalar la presencia de divisiones internas que generan una polarización política, sin que esto implique necesariamente que dicha polarización se restrinja a la diferencia ideológica entre derecha e izquierda, sino que, siguiendo a Sani y Sartori (1980), la polarización puede originarse por otros elementos, propios del contexto específico, pero que, en lo general, implican una diferencia entre grupos internos (Sani y Sartori, 1980:10-11).

2.1.2 La dimensión electoral de la competencia partidista

El análisis electoral de los partidos políticos, examina la competencia entre estos durante los procesos electorales en distintos regímenes de gobierno, así como en diferentes periodos de tiempos. En estos términos, la competencia indica únicamente la presencia de los partidos durante los comicios, las normas y las instituciones electorales (Méndez de Hoyos, 2004:46), sin una consideración por la modalidad en que ésta se desarrolla. Debido a esta limitación, en términos de cuestionarse por grados o niveles de competencia, Méndez de Hoyos (2004 y 2006) apunta a la necesidad de “cuantificar” la competencia, más allá de indicar únicamente la diferencia entre el primer y segundo partido. Esta cuestión se identifica como competitividad electoral, por lo que, en términos de la autora, “la competitividad se refiere a qué tan reñidas son las elecciones, esto es, a la intensidad de la competencia y a la fuerza de los partidos, de acuerdo a los resultados electorales” (Méndez de Hoyos, 2006:107).

La inclusión de la dimensión de competencia, busca ahondar en las dinámicas generadas en los procesos electorales, más allá de la sola presentación de fórmulas electorales en distintos comicios, procurando entonces, señalar cómo la competitividad, se modifica o persiste en el tiempo y en el espacio. Con esto, consideramos, es posible observar la competencia entre los partidos políticos, marcado por el crecimiento de los partidos considerados de oposición al partido oficial (PRI) dentro del contexto mexicano, a la par en que, también es posible señalar el tránsito hacia elecciones más competitivas dentro del proceso de democratización subnacional, con las particularidades propias de cada contexto específico, pero como parte de un contexto nacional más general.

El factor compuesto de competencia

Uno de los mecanismos de estudio para evaluar el proceso de democratización en México, se presentó al observar la competencia entre partidos, especialmente por la presencia de distintas opciones durante los comicios. Sin embargo, una limitación de esta aproximación radicaba en no poder distinguir las diferencias de la competencia partidista entre elecciones, más allá de la presencia de los partidos y de “reglas de juego electoral”. Frente a ello, Méndez de Hoyos (2004 y 2006), propone el Indicador Compuesto de Competitividad (ICC) para medir el grado de competitividad en un tiempo y momento determinado. Este indicador se construye como una medida resumen de tres indicadores principales: a) Margen de victoria (MV), b) Índice de fuerza de la oposición (FO) y c) Diferencia entre el número de victorias por partido (DV).

El margen de victoria (MV) evalúa la distancia entre los dos principales competidores de una elección.

$$MV = p_1 - p_2$$

Donde p corresponde al porcentaje de votos obtenidos por los partidos punteros. Al variar entre 0 y 100, permite señalar que a valores menores existe mayor competitividad. De acuerdo con Méndez de Hoyos (2004) el umbral mínimo para señalar la competencia electoral, en términos del MV, es 50%. Adicionalmente, presenta 4 niveles del Margen de

Victoria: a) No disputado: $MV \geq 70\%$; b) Poco disputado: $30\% \leq MV < 70\%$; c) Medianamente disputado: $10\% \leq MV < 30\%$; d) Altamente disputado: $MV < 10\%$.

El índice de fuerza de la oposición (FO) calcula la presencia de un partido central frente al resto de opciones partidistas, esto es, la oposición en términos amplios.

$$FO = \frac{[(p_2 + p_3 + \dots + p_n) / p_1] * 100}{np - 1}$$

Donde p refiere al porcentaje de votos obtenidos por cada partido, distinguiendo en la primera parte del numerador, a los partidos distintos del partido puntero (p_1). Siendo np el número total de partidos en competencia, sin una consideración por el umbral mínimo de votación. El valor mínimo señalado por la autora para la inauguración de la competencia y la competitividad es de 14.9%. Por ende, niveles inferiores señalarían mayor concentración de victorias en un partido único. Así, los niveles propuestos para su evaluación son: a) Fuerza baja: $FO < 15\%$; b) Fuerza media: $15\% \leq FO < 30\%$; c) Fuerza alta: $30\% \leq FO < 45\%$; d) Fuerza muy alta: $FO \geq 45\%$.

El tercer indicador es la diferencia entre el número de victorias por partido (DV), por el cual se analiza la distribución de triunfos, principalmente de los escaños en las elecciones de diputados por el principio de Mayoría relativa, dentro del espectro de partidos en competencia.

$$DV = \left[1 - \frac{(vp_1 - vp_2) + (vp_2 - vp_3) + \dots + (vp_{n-1} - vp_n)}{nd} \right] * 100$$

Donde vp es el número de victorias por partido político, en el caso de los diputados federales, el número de distritos ganados por cada uno. Mientras nd es el total de puestos en disputa, tales como el número total de distritos electorales. El valor mínimo sugerido para denotar competencia y competitividad es de 14%. Así, los niveles de DV se enlistan como sigue: a) Muy concentrado: $DV < 15\%$; b) Concentrado: $15\% \leq DV < 30\%$; c) Medianamente concentrado: $30\% \leq DV < 45\%$; d) Diseminado: $45\% \leq DV < 60\%$; e) Muy diseminado: $DV \geq 60\%$.

Es de hacer notar que, este indicador se encuentra planeado para contextos de alta disputa electoral entre los partidos en competencia, bajo un supuesto de ausencia de partido único. Sin embargo, el DV es susceptible de variar en términos de la distribución de las principales opciones partidistas en diferentes elecciones. En este sentido, por ejemplo, dentro de 10 distritos electorales, y en un escenario donde el partido 1 obtiene 9 distritos y el partido 2 únicamente 1, el numerador se encontraría determinado por $[(9-1) + (1-0)]$, con ello, empero, se incrementa el valor del numerador, traduciéndose en una sobrerrepresentación del DV. A la inversa, si únicamente se mantiene la primera parte como numerador $(9-1)$ se obtiene un valor menor del DV, implicando una subrepresentación. Frente a ello, se mantienen ambas estrategias, buscando observar si existen modificaciones sustanciales en el indicador resumen (ICC).

El indicador compuesto de competitividad (ICC) es una medida resumen de los indicadores MV, FO y DV, cuyo propósito es acercarse al análisis de la competitividad, a partir de la fuerza asociada a cada uno de los partidos políticos dentro de una elección determinada. En términos formales se expresa como:

$$ICC = \frac{(100 - MV) + FO + DV}{3}$$

Este indicador resumen tiene como umbral mínimo de competitividad 26%, además es posible observar niveles asociados: a) No competitivas: $IC < 26\%$; b) Baja competitividad: $26\% \leq IC < 51\%$; c) Media competitividad: $51\% \leq IC < 76\%$; d) Alta competitividad: $IC \geq 76\%$.

El tipo de análisis derivado del uso de estos indicadores, debe señalarse, es dependiente del nivel de agregación de los resultados electorales seleccionados. En su estudio sobre la transición a la democracia en México, Méndez de Hoyos (2006), muestra la viabilidad de los indicadores en el análisis de las elecciones federales, estatales y municipales, en la medida en que, a partir de ellas es posible obtener la información requerida para su construcción. Así, la desagregación de los indicadores en unidades inferiores, depende tanto de cuestiones técnicas como de los propósitos de la investigación, no obstante, una restricción en la construcción del indicador sintético (ICC) proviene del uso de los resultados electorales para un nivel de agregación distinto, es decir, mientras que a partir de los distritos electorales es

posible la construcción de los indicadores de competitividad, la selección del nivel municipal representa una limitación de origen, toda vez que dentro de Oaxaca, únicamente 153 municipios se rigen por partidos políticos. Esto no impide la construcción del indicador de margen de victoria (MV) y del indicador de fuerza de la oposición (FO) que pueden aplicarse para el nivel municipal, por lo que, más que abordar las elecciones municipales de 153 municipios, se emplean las elecciones de diputados federales por el principio de Mayoría relativa (MR) para el nivel municipal, esto es, para los 570 municipios que conforman a la entidad.

2.1.3 La dimensión de los clivajes internos

La concepción de los clivajes como estructuras de tensión y división, mantiene un vínculo con los estudios sobre partidos políticos y política local, al señalar la formación de grupos o unidades, a partir de ciertos elementos que favorecen la distinción interna. Esta distinción, por ejemplo, propicia una contraposición entre los grupos internos, los cuales son concebidos como diferentes entre sí a partir de características, posiciones, agendas o vínculos que se asumen como propios y que son diferenciados del resto de grupos. En lo general, los estudios sobre clivajes internos señalan la presencia de un número limitado de grupos o unidades internas distinguibles, con una relativa estabilidad y homogeneidad interna que permite la formación de los mismos, aunque también indican la presencia de subgrupos o subunidades con elementos particulares.

Desde una perspectiva histórica, Lipset y Rokkan (1967), proponen 4 clivajes principales de acuerdo con dos dimensiones relevantes, desde una dimensión territorial: a) Centro-Periferia y b) Estado-Iglesia, mientras que, a partir de una dimensión funcional: c) Agrícola-Industrial (*industry-land*) y d) Clase trabajadora-Clase poseedora (*worker-owner*). Desde un punto de vista político, Sani y Sartori (1980) proponen el clivaje político-ideológico entre izquierda y derecha, para explicar la polarización política, aunque también admiten la posibilidad de tensiones originadas por diferencias religiosas, lingüísticas, étnicas, entre otras. Estudios posteriores, señalan la centralidad de los clivajes para explicar la persistencia de diferencias internas en distintos contextos, especialmente de los países en lo general, y de unidades internas en lo particular. En este sentido, de Miguel (2017) señala 4 clivajes principales: a)

centro-periferia, b) étnico-cultural, c) político-ideológico y d) socioeconómico, mientras que Sonnleitner (2007) indica 4 clivajes principales: a) sociodemográficos, b) geográficos o regionales, c) rural-urbano y d) económicos. De forma transversal, los estudios asociados a la configuración de los clivajes, señalan la importancia de identificar los elementos que forman distinciones internas, así como la presencia de grupos locales generados por dichos clivajes.

Dentro del conjunto de clivajes propuestos por los distintos autores, retomamos 3 tipos de clivajes principales para el contexto oaxaqueño, aunque correspondientes a discusiones más amplias dentro de los estudios sobre política subnacional. El criterio para la selección de los clivajes propuestos, tiene como justificación principal la posibilidad de tensiones y divisiones internas dentro de los municipios, más que por una caracterización de los mismos a partir de ciertos atributos, como lo son el tipo de localidad (rural-urbano), la composición sociolingüística o el nivel de desarrollo local. En efecto, la integración de estos atributos, más que operar como clivajes, funcionan para la identificación, caracterización y clasificación de los municipios, por lo que, para los propósitos de la investigación se emplean como criterios de selección de los casos de estudio, más que como una aproximación a la dimensión de los clivajes.

La particularidad de la dimensión de los clivajes internos reside en la dificultad para la construcción de indicadores asociados, a diferencia de la dimensión del sistema de partidos y de la dimensión de competencia electoral, donde los factores de análisis son desagregados en indicadores, con la posibilidad de su medición. Pese a esta limitación, la dimensión de los clivajes internos es susceptible de ser observada a partir de los siguientes factores de análisis: a) la relación entre cabecera municipal y localidades, b) los conflictos entre grupos locales y c) el tipo de régimen municipal. A partir de los clivajes señalados, consideramos, es posible el análisis de los casos seleccionados para estudio a profundidad, de ahí que, las explicaciones sobre dichos clivajes se generen por las evaluaciones y percepciones de quienes habitan en los municipios de estudio, más que por la búsqueda de indicadores que permitan medirlos directamente.

La relación entre cabecera municipal y localidades

El clivaje asociado a la relación entre cabecera municipal y localidades, mantiene una correspondencia con el clivaje entre centro y periferia, aunque acotado a un régimen de gobierno específico, el del orden municipal. La particularidad de los municipios yace en la posibilidad de un número distinto de localidades internas, puesto que, si bien la cabecera municipal consiste en una localidad, también se encuentran localidades dependientes dentro de un mismo municipio, con territorio y denominaciones propias. Esta condición, implica la existencia de un centro político que rige a un distinto número de localidades, las cuales dependen políticamente, administrativamente y económicamente de aquél. Para los municipios mexicanos, el centro político corresponde a la cabecera municipal, misma que adquiere el nombre del municipio, mientras que las localidades dependientes varían en su nomenclatura o condición dentro de los distintos contextos estatales, a partir de una jerarquía político-administrativa. En el estado de Oaxaca, las localidades dependientes adquieren diversas categorías en función de su nivel político-administrativo, desde las agencias municipales, las agencias de policía, los núcleos rurales y las rancherías. No obstante, esta condición de localidades dependientes, también se extiende, dentro de los municipios urbanos, a las colonias y secciones formadas por la expansión poblacional.

Si bien el vínculo entre cabecera municipal y localidades no necesariamente implica una contraposición inicial, las tensiones generadas pueden especificarse en 3 tipos principales, los cuales son desagregados con motivos analíticos, no obstante, la combinación de los mismos es una posibilidad dentro de los distintos municipios. El primero, referido a la asignación de recursos, se remonta a las reformas políticas de los años 80s, en que se incentivó la autonomía municipal en el ejercicio de la política local y en la administración de los recursos asignados. Así, aunque estas reformas permitieron fortalecer a los municipios, las localidades subordinadas no han encontrado una condición similar, manteniendo así, su dependencia presupuestal respecto de las cabeceras municipales. Esta condición, posibilita la existencia de tensiones entre la cabecera municipal y las localidades, especialmente por el reclamo de las últimas en la asignación y distribución de recursos provenientes del ramo 28 y ramo 33 del presupuesto federal (Hernández-Díaz, 2007:66-67).

El segundo tipo, proviene de la participación política de las localidades dentro de la cabecera municipal, especialmente durante las elecciones para las autoridades municipales. Más allá del tipo de régimen municipal, Sistemas Normativos Internos (SNI) y Sistemas por Partidos Políticos (SPP), los municipios mantienen procesos electorales particulares que pueden desagregarse en dos vertientes principales, entre aquellos que cuentan con localidades dependientes. En primer término, las localidades son susceptibles de participar en las elecciones de la cabecera municipal para la elección de autoridades municipales, que representan tanto a la cabecera como a las localidades subordinadas, además, al interior de éstas, se presentan mecanismos propios de elección de autoridades locales. En segundo término, las localidades y la cabecera municipal gozan de una autonomía en los mecanismos de elección de sus autoridades, por lo que, las localidades subordinadas se encuentran excluidas de la participación en las elecciones de la cabecera municipal.

De esta segunda vertiente se ha generado un tipo particular de conflicto al interior de los municipios, caracterizado por las limitaciones al ejercicio de la ciudadanía local por los habitantes de las localidades subordinadas, quienes son excluidos de los procesos de elección municipal, así como de la integración del cabildo municipal, los cuales son exclusivos para los habitantes de la cabecera municipal (Hernández-Díaz, 2007:28-30). Esta condición, visible principalmente dentro de los municipios regidos por Sistemas Normativos Internos (SNI), ha generado una serie de estudios que reflejan las limitaciones en el ejercicio de la ciudadanía local, así como los conflictos generados tanto por la petición de participación por las localidades, como por las repercusiones generadas por dicha participación (Bautista et al, 2007; Hernández-Díaz y Toledo, 2007; Vásquez de la Rosa et al, 2007; Hernández-Díaz y López, 2006).

El tercer tipo, se expresa en conflictos de tipo territorial o de límites geográficos, los cuales se generan a partir de la integración de distinto número de localidades y de una cabecera municipal, las cuales funcionan como entidades separadas geográficamente, a partir de un territorio delimitado políticamente, configurando lo que Bailón y Sorroza (2018) denominan como pequeños municipios dentro de un municipio (Bailón y Sorroza, 2018:22). La cuestión de los límites entre localidades, así como entre localidades y cabecera municipal, ha suscitado

diferentes escenarios por el establecimiento de fronteras entre las mismas, esta condición, en efecto, tiene raíces históricas o de conflictos recurrentes por la posesión de tierras asociadas a una u otra localidad, derivando incluso en episodios de violencia escalada. Esta expresión particular de las relaciones entre cabecera y localidades, implica la posibilidad de tensiones generadas por una expresión particular de las localidades, asociada al establecimiento de un territorio delimitado sobre el cual se ejerce un dominio particular del poder local, sea de la cabecera municipal o de las localidades subordinadas.

Los conflictos entre grupos locales

Este tipo particular de clivaje representa, con cierta distancia, la polarización política de una unidad determinada, aunque se aleja de la misma al encontrarse ausente la distinción entre izquierda y derecha propuesta por Sani y Sartori (1980). La formación de grupos internos, presenta cuando menos 3 vertientes específicas, que no necesariamente tienen un componente partidista. En una primera vertiente, la presencia de caciques locales o sectores relevantes, como profesionistas, empresarios regionales, comerciantes, entre otros, genera la formación de grupos asociados o dependientes de cada uno, con un interés por el control de las actividades públicas, así como de las funciones municipales para el cumplimiento de sus intereses (Bautista et al, 2007; Morales, 2007; Recondo, 2007; Juan, 2007). En una segunda vertiente, la formación de grupos mantiene una correspondencia con la presencia de partidos políticos que se nutren de la militancia y de la preferencia electoral, pero que a su vez responden a grupos internos generados por liderazgos identificables, posibilitando modificaciones al interior de los partidos, e incluso el tránsito hacia otros partidos, con la particularidad de una continuidad de la lealtad hacia el grupo, antes que hacia el partido (Alvarado y Minello, 1992; Balslev Clausen y Velázquez, 2003; Bailón, 1990).

La tercera vertiente responde a las diferencias étnicas o culturales que se generan dentro de las localidades o municipios. Esta condición se presenta, por una parte, por las disputas entre distintas religiones que se instauran al interior de la comunidad, especialmente cuando disminuye la influencia de una religión dominante o única (Hernández-Díaz y Toledo, 2007; Recondo, 2007). Por otra parte, el crecimiento poblacional y las dinámicas migratorias, han propiciado el arribo de sectores de la población considerados como no nativos de las

localidades, al respecto, los sectores más visibles han sido los hablantes de una lengua indígena diferente, migrantes internos y de retorno (Morales, 2007; Juan, 2007), así como los avciados o radicados. Dentro de esta vertiente, el conflicto más significativo se expresa en las restricciones a la integración de estos sectores en la vida política y la vida pública local, cuestionando las limitaciones al ejercicio de una ciudadanía local, especialmente dentro de los municipios regidos por Sistemas Normativos Internos (SNI).

El tipo de régimen municipal: Sistemas Normativos Internos y Sistemas por Partidos Políticos

La importancia de incluir la distinción entre Sistemas Normativos Internos (SNI) y Sistemas por Partidos Políticos (SPP), yace en la centralidad de ambos regímenes de organización municipal para el caso oaxaqueño. La presencia de ambos tipos de régimen municipal, se ha desarrollado a partir de la atribución de características que se asumen como exclusivas para uno u otro, indicando además su contraposición. En estos términos, los municipios organizados por SNI son asociados a poblaciones mayormente indígenas, con niveles de marginación altos y con componentes rurales. Estos municipios, se puntualiza, se caracterizan por una organización desarrollada a partir de Asambleas comunitarias que rigen la vida política local, mecanismos internos de elección para la formación del cabildo municipal o autoridad local, así como la presencia de un escalafón para los puestos o servicios comunitarios. Por su parte, los municipios regidos por SPP son vinculados a contextos urbanos con menor presencia o nula presencia de población indígena, caracterizados, además, por la ampliación de los derechos político-electorales que buscan integrar a la población, así como por la celebración de elecciones basadas en la competencia entre partidos políticos.

Desde un punto de vista histórico, los municipios regidos por SNI, o ayuntamientos comunitarios señalados por Martínez (1990), se han mantenido como una expresión de la organización política de las comunidades indígenas, mediante un sistema de cargos al interior de las mismas. A la par, los usos y costumbres gozaron de amplia legitimidad al interior de la entidad, incluso cuando su legalización aconteció después de las reformas de 1995. Por su parte, los regidos por SPP se han vinculado con mayores niveles de urbanización, así como una mayor diferenciación social (Martínez, 1990:247-248), distinguiéndose por ser los

espacios de incursión de los partidos de oposición frente al partido oficial (PRI), posibilitando la competencia y las alternancias municipales.

Desde un punto de vista político, los municipios oaxaqueños se han caracterizado por la persistencia de conflictos electorales. No obstante, estos conflictos se han asociado a los mecanismos de elección interna, tanto de SNI como de SPP, más que a las elecciones federales o estatales, han mostrado las dificultades de la relación entre el gobierno estatal y los municipios oaxaqueños. De acuerdo con Martínez (1990), los conflictos electorales no sólo han sido persistentes en el tiempo y entre ambos tipos, sino que también han crecido en su número desde los años 80s (Martínez, 1990:245-252). Incluso, como apunta Eisenstadt (2007), la reforma de 1995 no tuvo un efecto mayúsculo en la disminución de los conflictos electorales, aunque señala las diferencias entre los municipios oaxaqueños: mientras en los municipios por usos y costumbres existe una persistencia de los conflictos postelectorales, en los regidos por partidos políticos los conflictos mantienen una mayor intensidad. La consecuencia inmediata de esto, puntualizan Bautista (2011) y Eisenstadt (2007), ha sido la anulación de elecciones municipales y la imposición de administraciones municipales por parte del gobierno estatal, limitando la autonomía de los municipios.

La división entre ambos tipos de régimen municipal, si bien no representa como tal una cuestión interna para los municipios oaxaqueños, se presenta como un criterio de distinción entre los municipios, por el cual cada municipio se asocia con un tipo particular de régimen. Adicionalmente, la estabilidad de ambos ha propiciado que un número menor de municipios transitaran entre uno y otro régimen, de ahí que, después de las reformas de 1995, 412 municipios se rigieron por SNI, 149 lo hicieron por SPP y 9 se encontraban en transición (Hernández-Díaz, 2007:61), desde 2018, 417 municipios se rigen por Sistemas Normativos Indígenas (SNI), y los restantes 153 por Sistemas por Partidos Políticos (SPP) (Bailón y Sorroza, 2018).

Asimismo, la división entre tipos de régimen municipal ha sido puesta en debate a partir de distintos estudios de caso (Hernández-Díaz y Ángeles, 2007; Hernández-Díaz y López, 2006; Bautista et al, 2007; Hernández-Díaz y Toledo, 2007; Juan Martínez, 2007; Vásquez de la

Rosa et al, 2007), los cuales analizan municipios dentro de la entidad, especialmente de aquellos regidos por Sistemas Normativos Internos (SNI). De forma transversal, se propone la existencia de regímenes municipales mixtos o híbridos, donde se combinan tanto prácticas de los usos y costumbres, como de la competencia entre partidos políticos, lo que profundiza el señalamiento de la relativa artificialidad de las diferencias asociadas a uno y otro régimen. Esta diferenciación entonces, se presenta más como un elemento normativo o proposición analítica, que como una condición propia de los municipios, donde es posible la inclusión de distintas prácticas para la toma de decisiones, la celebración de elecciones y la resolución de los conflictos internos.

2.2 Recopilación de información para los 570 municipios oaxaqueños

La construcción de una base de datos municipal, precisó la recopilación de información de distintas fuentes gubernamentales, siendo requisito indispensable el que representaran este orden de gobierno. A partir de esto, nuestro propósito principal con la construcción de una base de datos para los 570 municipios, es obtener indicadores asociados a las dimensiones y factores de análisis del modelo propuesto. La principal restricción de esta estrategia es la naturaleza de los municipios oaxaqueños, toda vez que estos representan una síntesis de las localidades internas que componen a los mismos. Si bien una parte de los municipios se compone únicamente de una sola localidad que mantiene el mismo nombre del municipio, otra parte de los municipios integra una cabecera municipal, con la misma denominación del municipio, así como distintas localidades dependientes, con un nombre propio y una cierta jerarquía político-administrativa. Así, aunque la selección del municipio como unidad de análisis presenta una limitación al subsumir dentro de sí a localidades distintas, fue precisa su elección por la posibilidad de recopilar información de distintas fuentes de información y de distintos cortes temporales del periodo 1991-2021.

La primera fuente de información corresponde a los resultados electorales, provenientes del Instituto Nacional Electoral (INE), accesibles a través de la plataforma del Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales (SICEEF). Mediante esta plataforma es posible acceder a los resultados electorales del periodo 1991-2015, tanto para distintos tipos de elección como para distintas unidades: nacional, estatal, distrital, municipal y

seccional. De forma complementaria, los resultados electorales del 2018 y 2021 fueron solicitados al INE a través de la Unidad de Transparencia, perteneciente al mismo Instituto, toda vez que los resultados de ambos procesos no se encontraban disponibles para el nivel municipal, al ser presentados únicamente para los niveles nacional, estatal y distrital.

Con el objetivo de obtener características de los municipios oaxaqueños, se propuso retomar el régimen de organización municipal, el cual destaca dentro del contexto e historia local por sus dos modalidades: a) usos y costumbres, actualmente denominado Sistemas Normativos Interno (SNI); b) partidos políticos, actualmente denominado Sistemas por Partidos Políticos (SPP). Esta información, se encuentra disponible en el portal del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), a partir del catálogo que incluye a los 417 municipios regidos por SNI, por su parte, aquellos regidos por SPP se codificaron como el complemento de los primeros.

De forma adicional, el Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), proporcionó la cartografía de la entidad, así como de los 570 municipios que la componen. La importancia de esta fuente radica en la codificación asociada, por la cual es posible identificar a cada municipio oaxaqueño, para posteriormente vincular la codificación proveniente de ésta con los resultados electorales y demás fuentes de información. Debe señalarse que, en términos de los identificadores, aquella asociada al Marco geoestadístico del INEGI representa el punto de partida por el cual se adecuan los demás indicadores municipales, particularmente del INE, que modificó sus identificadores municipales en 2006 y 2009. Del INEGI también se retoman las cartografías de las localidades y su trazado de calles, así como de las distintas carreteras y caminos dentro de la entidad.

Una fuente de vital importancia es el Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), a partir de su Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México. El primer bloque de información corresponde al registro detallado de las 8 regiones socioculturales, así como de los 30 distritos político-administrativos de Oaxaca, los cuales posteriormente se codificaron para obtener cartografías asociadas a estas dos divisiones. El

segundo bloque de información corresponde al Índice de Desarrollo Humano municipal, tanto en sus componentes como en su indicador sintético, para los años 2000, 2005, 2010, 2015 y 2020. Aquí, debe señalarse que para el 2010 el IDH sufrió modificaciones en su construcción, por lo que también se recupera el IDH municipal de la nueva metodología, proveniente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La sexta fuente de información proviene del Consejo Nacional de Población (CONAPO), del cual se obtiene el Índice de Marginación (IM) municipal, a partir de sus indicadores desagregados y de su indicador sintético, elaborado para los años 1990, 1995, 2000, 2005, 2010, 2015 y 2020. Por su parte, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), presenta dos indicadores municipales relevantes, el Índice de Rezago Social y el Índice de Gini, ambos para los años 2000, 2005, 2010, 2015 y 2020. Finalmente, para el indicador de la población indígena por municipio, se utiliza como principal criterio el porcentaje de población mayor de 5 años hablante de una lengua indígena, para lo cual, se utiliza la información del INEGI de los años 1990, 1995, 2000, 2005, 2010 y 2020, proveniente de la plataforma del Sistema Estatal y Municipal de Bases de datos. Aunque esta información se encuentra dentro de la información proporcionada por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), ésta está parcialmente recopilada, en la medida en que no presenta información para el año 1995, de ahí que se optara por aquella proveniente del INEGI. Empero, la información de población indígena por municipio para el 2015, se retoma de la información proporcionada por el CDI, la cual presenta el desglose para el total de municipios del país.

2.3 Herramientas de análisis para estudios municipales

El empleo del enfoque de estudios de caso, planteó una estrategia de dos niveles, por una parte, la recopilación de información de los 570 municipios para un estudio espacial de la competencia entre partidos políticos, así como para la caracterización de los municipios y, por otra parte, la posterior selección de un número limitado de casos para estudio a profundidad. A partir de esta estrategia, la información recopilada se genera por 2 vertientes, por una parte, para el conjunto de municipios oaxaqueños, se emplean distintas fuentes gubernamentales con información municipal y, por otra parte, para los municipios

seleccionados, se requiere de la construcción de instrumentos de recopilación de información, tanto para aquellos compuestos por una sola localidad, como para los conformados por cabecera municipal y localidades dependientes.

La información recopilada de las fuentes originales para los 570 municipios, presenta ciertas particularidades que deben obtener un tratamiento técnico posterior para la construcción de indicadores, particularmente de los asociados a la dimensión electoral de competencia entre partidos políticos, por lo cual, se emplean un conjunto de técnicas y estrategias para la presentación de la información requerida para estos indicadores. Nuestro propósito principal es ofrecer procedimientos específicos para enfrentar limitaciones propias de la información disponible, señalando los alcances y limitaciones que estos procedimientos generan, incentivando la exploración de estrategias para el análisis espacial de la competencia electoral.

Por su parte, la información proveniente de los estudios de caso seleccionados implica, en primer lugar, la construcción de instrumentos de recopilación de información que permitan superar la limitación principal de las fuentes de información para el nivel municipal, por la cual se subsumen a las localidades internas. Aunque no es posible construir indicadores de marginación, de rezago social o de información electoral para las localidades, nuestro propósito principal es recabar información asociada a las dimensiones y factores de análisis, procurando que los instrumentos de recopilación de información mantengan un vínculo con las dimensiones y factores propuestos. En este sentido, además, el nivel de inferencia se mantiene para el nivel agregado correspondiente a los municipios y localidades, aunque la información de los casos de estudio provenga principalmente de los habitantes. De forma complementaria, el desarrollo del trabajo de campo en los casos de estudio, aporta información adicional de tipo etnográfico.

2.3.1 Tratamiento de información para el nivel municipal

Derivado de la recopilación de información de las distintas fuentes señaladas con anterioridad, se obtuvieron bases de datos municipales para cada indicador y para distintos años dentro del periodo 1991-2021. Esto, en efecto, tiene la limitación de mostrar

información desagregada entre distintos indicadores con cortes temporales propios, y que no necesariamente coinciden entre sí, pero que requieren su compilación en una base de datos general para los 570 municipios oaxaqueños. Aunque en términos estrictos los datos recopilados son de carácter transversal antes que longitudinal, es posible su uso para comparaciones y para señalar cierta trayectoria temporal de los distintos indicadores, en cada uno de los municipios en lo particular, y de inercias al interior del estado en lo general.

La recopilación de los datos brutos requirió un examen de su composición para la viabilidad de su uso, o de su modificación cuando fuera necesario. En términos del tratamiento de la información, ello implicó tres decisiones principales: a) transformación, particularmente para la obtención de los indicadores electorales, basados en porcentajes de votación; b) imputación, en términos de la atribución de valores artificiales, debido a la ausencia de información dentro de las fuentes originales; c) desagregación, específicamente en los resultados electorales de las coaliciones entre partidos. Para cada una de estas decisiones, se explicitan los criterios, estrategias y elecciones finales, señalando las implicaciones que las mismas generan en la información de la base de datos general. Además, conviene señalar, estos criterios no presentan un orden riguroso en su cumplimiento, salvo en términos de presentación del contenido, por lo que, durante las distintas pruebas realizadas, estos métodos se evaluaron en distintos momentos y con distintos indicadores, que posteriormente determinaron su elección basada en dichas evaluaciones.

2.3.1.1 Transformación de resultados electorales

La transformación de los resultados electorales proviene de su conversión en valores porcentuales de los votos obtenidos por partido político, coaliciones, candidatos no registrados, candidatos independientes, votos nulos, así como de porcentajes de participación y abstencionismo. En la medida en que nuestro interés de investigación busca explicar la formación de zonas de influencia partidista, el criterio principal es la obtención de los porcentajes de votos de cada uno de los partidos políticos que compiten en las elecciones de diputados por Mayoría relativa (MR). Esto nos permite, posteriormente, el cálculo de los distintos indicadores de las dimensiones del sistema de partidos y de competencia electoral. La primera limitación, empero, proviene de las fórmulas electorales de cada periodo, mismas

que hasta antes del 2007, no eran desagregadas entre los partidos de las coaliciones (véase Tabla 1). La segunda limitación, yace en la ausencia de información en distintos municipios durante diferentes comicios, lo que se traduce, tanto en la imposibilidad para la transformación de los resultados electorales, como en su posterior desagregación.

Tabla 1. Fórmulas electorales para las elecciones de Diputados federales por el principio de Mayoría relativa (1991-2021)

Elección federal	Fórmula 1	Fórmula 2	Fórmula 3	Fórmula 4	Fórmula 5	Fórmula 6	Fórmula 7	Fórmula 8	Fórmula 9	Fórmula 10	Fórmula 11
1991	PAN	PRI	PRD	PPS	PARM	PFCRN	PRT	PT	PEM	PDM	
1994	PAN	PRI	PRD	PPS	PARM	PFCRN	PT	PVEM	UNO	PDM	
1997	PAN	PRI	PRD	PPS	PCARD	PT	PVEM	PDM			
2000	PAN-PVEM	PRI	PRD-PT-PC-PAS-PSN	PDS	PCD	PARM					
2003	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	PC	PAS	MP	PLM	PFC	PSN
2006	PAN	PRI-PVEM	PRD-PT-PC	PANAL	PAS						
2009	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	PC	PANAL	PSD			
2012	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	PANAL				
2015	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	PANAL	MORENA	ES	PH	
2018	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	PANAL	MORENA	ES		
2021	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	PANAL	MORENA	ES	RSP	FXM

Fuente: Elaboración propia con información del INE.

2.3.1.2 Imputación de información

La ausencia de información representó una de las principales restricciones para la construcción de nuestra base de datos, particularmente por su variación entre los distintos indicadores, mayoritariamente correspondientes a los resultados electorales, así como entre distintos años, como puede observarse en la Tabla 2. El manejo de bases de datos con información faltante, es una de las dificultades asociadas a distintos tipos de investigación, y cuyo tratamiento suele orientarse en dos estrategias principales: a) su eliminación del conjunto de datos al considerarlos como valores perdidos o faltantes, lo que se traduce en la construcción de una base de datos sólo con la información disponible; b) la imputación de valores, lo que posibilita la creación de información artificial para las unidades sin información, a partir de la información disponible.

Tabla 2. Ausencia de información por indicador y por número de municipios del estado de Oaxaca (1991-2021)

Indicador	Número de municipios	Porcentaje respecto del total
Elección 1991	2	0.35
Elección 1997	2	0.35
Elección 2003	2	0.35
Elección 2006	1	0.18
Elección 2009	3	0.53
Elección 2012	3	0.53
Elección 2015	21	3.68
Elección 2021	4	0.70
IDH 2000	8	1.40

Fuente: Elaboración propia con información del INE y del INAFED.

La estrategia propuesta para superar la ausencia de información dentro de los indicadores, se orientó en la imputación de valores para los indicadores con información faltante. Este tipo de estrategia, implica una serie de consideraciones de vital importancia que debe hacerse explícita, debido a la naturaleza misma de esta acción. Primero, la imputación de información, involucra la generación de información artificial, la cual es construida con la información existente. En este sentido, por ejemplo, si de un total de 100 observaciones, 15 no cuentan con información, la imputación se basará en las 85 observaciones restantes. De acuerdo con Butler y Buckley (2017), las implicaciones de esta estrategia se encuentran determinadas por una modificación en la distribución de los datos, la posible generación de sesgos derivados de lo anterior, una disminución de la variabilidad, así como por una sobreestimación de pruebas estadísticas y una subestimación de los intervalos de confianza.

La decisión de continuar con esta estrategia, requiere al menos del cumplimiento de ciertas condiciones, la primera de ellas, siguiendo a Butler y Buckley (2017), radica en mantener un porcentaje de valores perdidos menor al 5% de la distribución. Aquí, como es de apreciarse en la Tabla 2, los municipios sin información se ubican entre un .35% y un 3.68% respecto del total, lo que nos permite proponer la imputación como una estrategia viable para los distintos indicadores. La segunda condición, señala la necesidad de observar patrones de distribución espacial de los valores perdidos, siendo patrones aleatorios en la distribución aquellos en que la imputación resulta factible, mientras que, patrones de concentración en

zonas donde sistemáticamente no existe información, limitan esta estrategia. Aunque esta condición es superada, en términos generales, en el conjunto de los indicadores con ausencia de información, existen dos casos particulares donde la existencia de zonas sin información, limitan la continuidad de la misma: las elecciones de 2012 y las de 2015, siendo esta última la que presenta una zona de mayor concentración de valores faltantes.

Derivado de estos apuntes, se evaluaron distintos métodos para la imputación de información en los municipios sin valores, considerando los alcances y las limitaciones que cada uno presenta, con el propósito de obtener estimaciones adecuadas. En este sentido, importante señalar que, sin una predilección por alguno de los métodos empleados, el conjunto de los mismos tiene una característica común, esto es, generar información artificial con alguna técnica específica. Con este señalamiento, lo que se pretende es tener presente que los datos generados son producto de una técnica determinada, por lo que existirán tantos valores artificiales como métodos empleados, e incluso dentro de una misma técnica, el cambio de algún criterio produce información diferente.

El primer método de imputación explorado, está basado en una proyección a partir de tasas de crecimiento, por el cual se cuenta con información de un corte temporal 1 (t_1) y un corte temporal 2 (t_2), ambos anteriores al corte en que se desea estimar un valor (t_3). A partir de t_1 y t_2 , se estima una tasa de crecimiento que posteriormente se utiliza en el último, y así obtener una estimación basada en la tendencia existente entre ambos cortes. Este método, por su sencillez, permite estimar valores a partir de cierta trayectoria de los municipios sin información, dependiendo para su cálculo de dos periodos anteriores, sin embargo, debido a esta condición, presenta serias limitaciones. La primera limitación radica en su cálculo prospectivo, por el cual es preciso contar con información anterior al corte temporal deseado, en estos términos, no es posible estimar los porcentajes de los partidos políticos del año 1991, sino únicamente para aquellos posteriores a 1997. La segunda limitación, es la posibilidad de obtener valores sobreestimados para los partidos “pequeños” y subestimados para los partidos “grandes”, e incluso un efecto contrario, por el cual los segundos mantengan un crecimiento por encima del 100%. La tercera limitación, derivada de la anterior, se vincula con la sobrerrepresentación de los votos válidos obtenidos por el conjunto de los partidos

políticos en competencia en un año determinado, toda vez que la suma de los mismos no correspondería con un aproximado al de la votación total, idealmente cercano al 100%.

El segundo método empleado reside en la imputación por vecindad, fundamentado en un principio del análisis espacial donde la cercanía entre unidades favorece una mayor similitud entre sí, a diferencia de aquellas con quienes se mantiene mayor distancia. De acuerdo con Butler y Buckley (2017), este tipo de *geoimputación*, permite subsanar la ausencia de información a partir de la información recopilada de las unidades vecinas en un espacio determinado, para lo cual es posible el empleo de estimaciones distintas: la media, el valor mínimo o máximo, y la mediana. Aunque esta estrategia se basa en un criterio de cercanía, los autores sugieren el uso de técnicas o modelos basados en dependencia geográfica, particularmente de matrices de pesos geográficos. En este sentido, el empleo del término vecindad, no se traduce en la vecindad por límites geográficos entre unidades, sino en una estimación matemática por criterios de contigüidad espacial.

El cálculo de las estimaciones por el criterio de vecindad, inicia por la selección de un tipo particular de matriz de pesos espaciales, las cuales, debe puntualizarse, se basan en la vecindad por distancias lineales, así como por la reciprocidad entre unidades. Lo anterior implica que las fronteras político-administrativas, no tienen una completa correspondencia con las estimaciones de contigüidad entre unidades, al estar basadas en estimaciones matemáticas de distancia. Si bien, en términos de modelos de matriz de pesos espaciales, existe una amplia variedad de opciones basadas en modelos paramétricos y no paramétricos, con grados de sofisticación distintos (Mur, Herrera y Ruiz, 2011), los criterios de contigüidad para el establecimiento de los vecinos de una unidad espacial, se encuentran delimitados por aquellos con mayor uso dentro de los estudios basados en un enfoque espacial.

Los criterios de contigüidad mayormente empleados, yacen en la determinación los *k* vecinos más cercanos respecto de alguna unidad espacial (Mur, Herrera y Ruiz, 2011:3), siendo generalmente los criterios Tipo Reina y Tipo Torre mayormente empleados, aunque también se emplea el criterio Tipo Alfil (Celemin, 2009). Estos tipos de vecindad, corresponden a los movimientos que las piezas con el mismo nombre, tienen dentro del Ajedrez (véase Figura

1). A partir del criterio Tipo Torre, se busca privilegiar la proximidad a partir de las aristas compartidas entre unidades, por su parte aquella bajo el criterio Tipo Reina maximiza la vecindad al considerar las aristas y los vértices compartidos, diferenciándose del Tipo Alfil que únicamente considera los vértices.

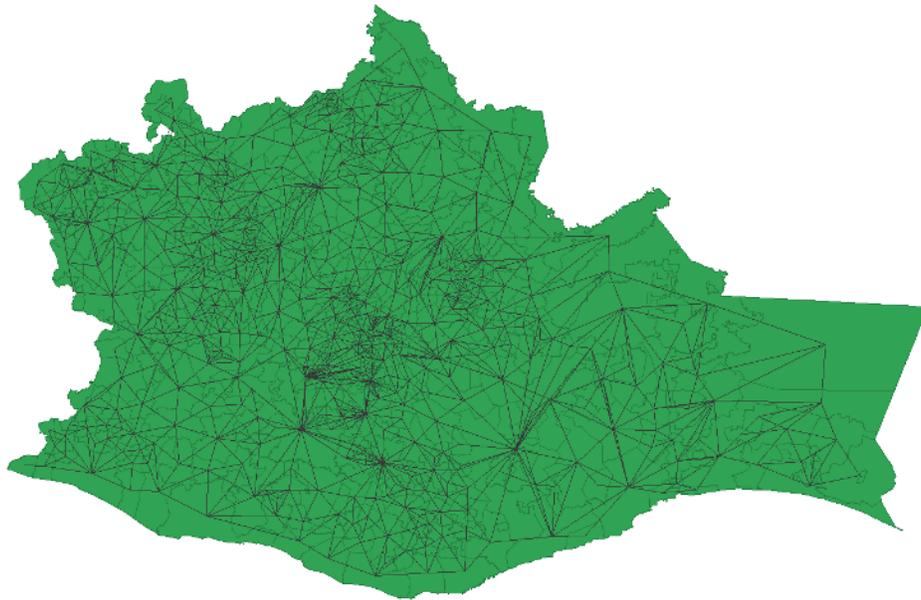
Figura 1. Tipos de contigüidad para matriz de pesos espaciales

<i>Tipo Torre</i>					<i>Tipo Reina</i>				
		<i>j</i>			<i>j</i>	<i>j</i>	<i>j</i>		
<i>j</i>	<i>i</i>	<i>j</i>			<i>j</i>	<i>i</i>	<i>j</i>		
		<i>j</i>			<i>j</i>	<i>j</i>	<i>j</i>		

Fuente: Mur, Herrera y Ruiz, 2011:3

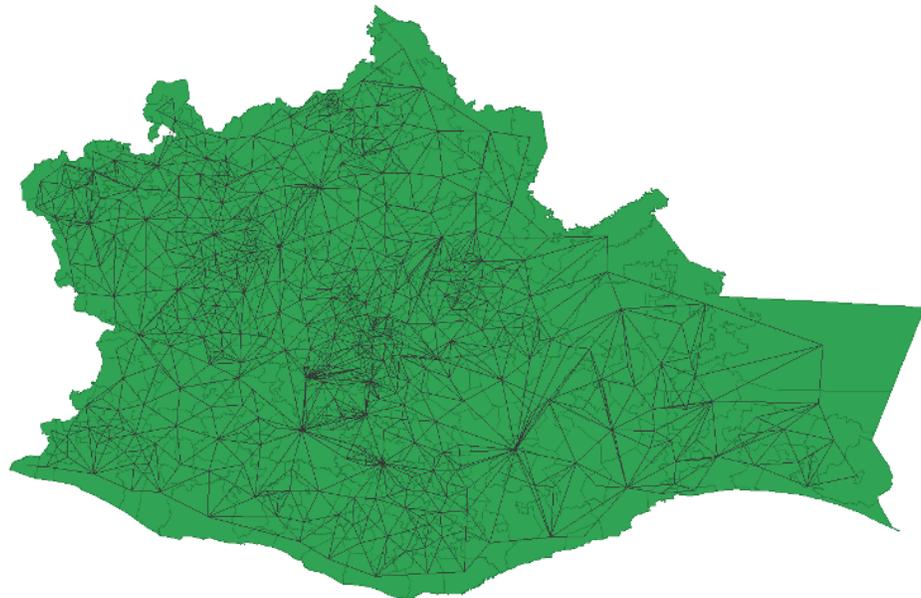
La decisión del uso de los criterios de contigüidad Tipo Torre y Tipo Reina, tiene un vínculo con las restricciones del software empleado (GeoDa y QGIS), que privilegian dichos criterios para el establecimiento de las matrices de pesos geográficos. Un acercamiento a las diferencias entre ambos criterios, es visible mediante los mapas de conectividad que se generan por cada uno (Mapa 1 y Mapa 2). Aunque las diferencias son sutiles en los mapas del conjunto de municipios oaxaqueños, éstas se manifiestan en un análisis específico, donde se modifica el número de vecinos para ciertos municipios. Derivado de ello, se comparan ambos criterios para la estimación de los *k* vecinos, que posteriormente permiten el cálculo de una media de los vecinos de cada uno de los municipios sin información, posibilitando la estimación de valores faltantes, así como la comparación entre criterios.

Mapa 1. Mapa de conectividad entre municipios por criterio Tipo Torre



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI. Software empleado: GeoDa.

Mapa 2. Mapa de conectividad entre municipios por criterio Tipo Reina



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI. Software empleado: GeoDa

Si bien el propósito de la imputación por criterios de contigüidad tiene una relación con uno de los planteamientos de la investigación, por el cual se señalan patrones concentrados de votación por partidos políticos, consideramos necesario también una comparación adicional

a la media imputada por los k vecinos. Esta comparación se encuentra basada en la imputación por una media general del total de municipios, especialmente porque esto nos permite añadir una estimación adicional a la comparación basada en un supuesto de influencia o similitud entre unidades cercanas. Consideramos que esta decisión, fortalece un método basado en la importancia de la cercanía entre los municipios oaxaqueños, no sólo para la estimación de valores faltantes, sino también para el estudio de la distribución de los partidos políticos, y especialmente de la formación de zonas de influencia partidistas.

De la comparación entre criterios de contigüidad para cada indicador, se generaron tablas resumen para analizar las variaciones entre los valores de cada año y por cada municipio sin información. Debe señalarse que, salvo para los resultados electorales de 1997 y para el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del 2000, ambos tipos de contigüidad generaron el mismo número de vecinos, de ahí que se presenten las variaciones de estos años, donde es susceptible la comparación entre criterios (Tabla 3 y Tabla 4).

Tabla 3. Comparación entre estimaciones de porcentajes para la Elección de 1997.

Clave municipal	ID	Municipio	Part.	Abst.	PAN	PRI	PRD	PC	PT	PVEM	PPS	PDM	No reg.	K vecinos
20029	29	Eloxochitlán de Flores Magón												
		Imputación Media de la distribución	49.99	50.01	7.56	53.22	27.29	1.35	2.03	1.74	0.67	0.47	0.16	
		Imputación Media de los vecinos (Tipo Torre)	45.84	54.16	5.47	56.46	18.42	0.79	1.38	1.94	2.68	0.81	0.44	6
		Imputación Media de los vecinos (Tipo Reina)	45.07	54.93	5.25	55.28	18.37	0.91	1.61	2.13	2.49	0.79	0.38	7
20058	58	Mazatlán Villa de Flores												
		Imputación Media de la distribución	49.99	50.01	7.56	53.22	27.29	1.35	2.03	1.74	0.67	0.47	0.16	
		Imputación Media de los vecinos (Tipo Torre)	44.14	55.86	4.66	57.24	25.62	0.49	1.45	2.16	1.95	0.31	0.00	8
		Imputación Media de los vecinos (Tipo Reina)	44.14	55.86	4.66	57.24	25.62	0.49	1.45	2.16	1.95	0.31	0.00	8

Fuente: Elaboración propia con información del INE.

Tabla 4. Comparación entre estimaciones para el IDH 2000

Clave municipal	ID	Municipio	IDH2000	K vecinos
20116	116	San Bartolomé Ayautla		
		Imputación Media de la distribución	0.60	
		Imputación Media de los vecinos (Tipo Torre)	0.52	5
		Imputación Media de los vecinos (Tipo Reina)	0.52	5
20126	126	San Cristóbal Amatlán		
		Imputación Media de la distribución	0.60	
		Imputación Media de los vecinos (Tipo Torre)	0.53	9
		Imputación Media de los vecinos (Tipo Reina)	0.53	9
20219	219	San Juan Teitipac		
		Imputación Media de la distribución	0.60	
		Imputación Media de los vecinos (Tipo Torre)	0.61	5
		Imputación Media de los vecinos (Tipo Reina)	0.62	7
20242	242	San Martín Peras		
		Imputación Media de la distribución	0.60	
		Imputación Media de los vecinos (Tipo Torre)	0.55	5
		Imputación Media de los vecinos (Tipo Reina)	0.55	5
20295	295	San Pablo Huixtepec		
		Imputación Media de la distribución	0.60	
		Imputación Media de los vecinos (Tipo Torre)	0.61	7
		Imputación Media de los vecinos (Tipo Reina)	0.61	7
20393	393	Santa Lucía Ocotlán		
		Imputación Media de la distribución	0.60	
		Imputación Media de los vecinos (Tipo Torre)	0.63	4
		Imputación Media de los vecinos (Tipo Reina)	0.63	4
20534	534	San Vicente Coatlán		
		Imputación Media de la distribución	0.60	
		Imputación Media de los vecinos (Tipo Torre)	0.59	5
		Imputación Media de los vecinos (Tipo Reina)	0.59	5
20546	546	Teotitlán del Valle		
		Imputación Media de la distribución	0.60	
		Imputación Media de los vecinos (Tipo Torre)	0.66	8
		Imputación Media de los vecinos (Tipo Reina)	0.65	9

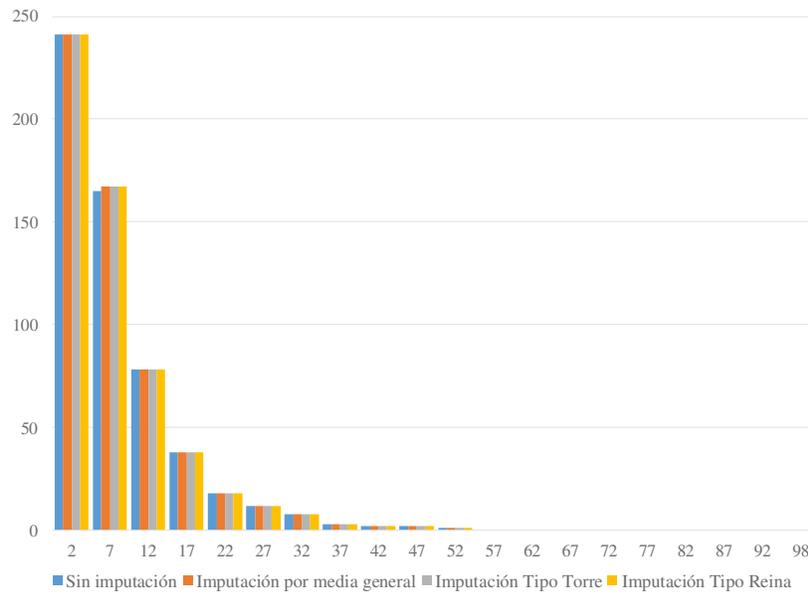
Fuente: Elaboración propia con información del INAFED.

La comparación entre criterios también se realizó en términos de las distribuciones asociadas a cada uno de los indicadores, lo que implicó, para los resultados electorales, una comparación por cada uno de los partidos políticos en competencia en cada año con ausencia de información, a diferencia del IDH donde sólo se hicieron comparaciones para el año 2000, por ser el único año sin información. En este sentido, para las elecciones de 1997 y el IDH

del 2000, la comparación entre distribuciones se realiza bajo 4 formas: a) valores sin imputación; b) valores con imputación por media general; c) valores con imputación por criterio Tipo Torre; d) valores con imputación por criterio Tipo Reina. Por su parte, para los indicadores restantes (véase Tabla 2), tan sólo se presentan 3 formas de comparación: a) valores sin imputación; b) valores con imputación por media general; c) valores con imputación por criterio Tipo Torre. Esta decisión se genera en tanto no existen diferencias entre el criterio Tipo Torre y el criterio Tipo Reina, tanto en el establecimiento del número de vecinos como en la identificación de estos.

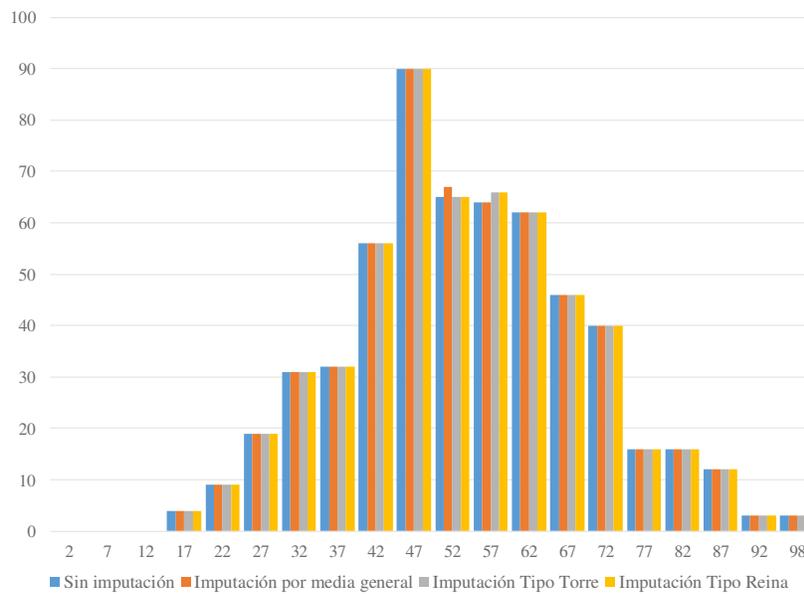
En correspondencia con lo anterior, y para observar las 4 formas de comparación, se presentan las distribuciones de los partidos políticos con mayor peso durante los 90s: PAN, PRI y PRD (véase Gráfica 1 a Gráfica 3). Con ellas, además, es posible observar el número de municipios (eje Y) que se encuentran dentro de un rango de porcentaje de votación (eje X), comparando también las diferencias entre partidos políticos. Esto nos permite, principalmente, una exploración visual de las diferencias entre la aplicación o no de algún criterio de imputación, particularmente porque, sin una preferencia por alguno, estos modifican la distribución de la información, tal como ha sido señalado por Butler y Buckley (2017). En este sentido, la selección de algún criterio conlleva la cautela propia de la generación artificial de información, procurando entonces, no modificar sustancialmente la distribución de los valores.

Gráfica 1. Comparación entre distribuciones de porcentajes de voto por el PAN. Elección de 1997



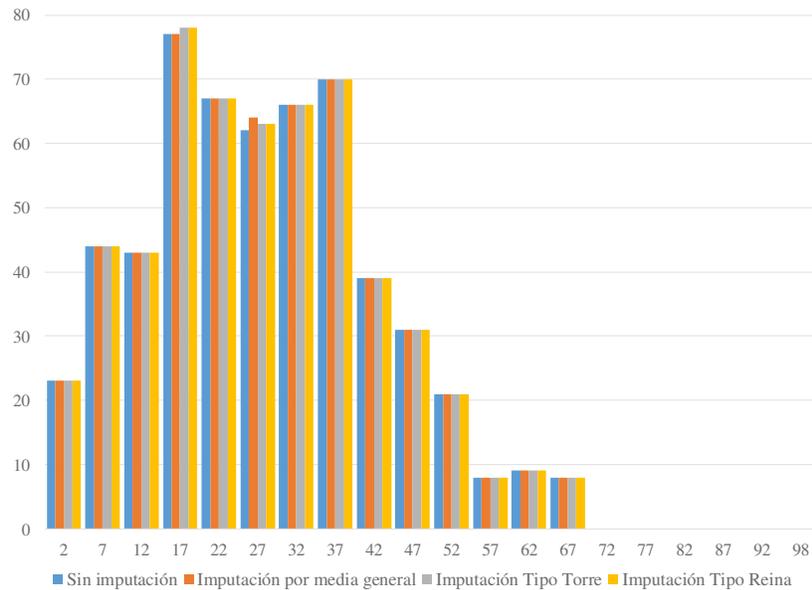
Fuente: Elaboración propia con información del INE.

Gráfica 2. Comparación entre distribuciones de porcentajes de voto por el PRI. Elección de 1997



Fuente: Elaboración propia con información de INE.

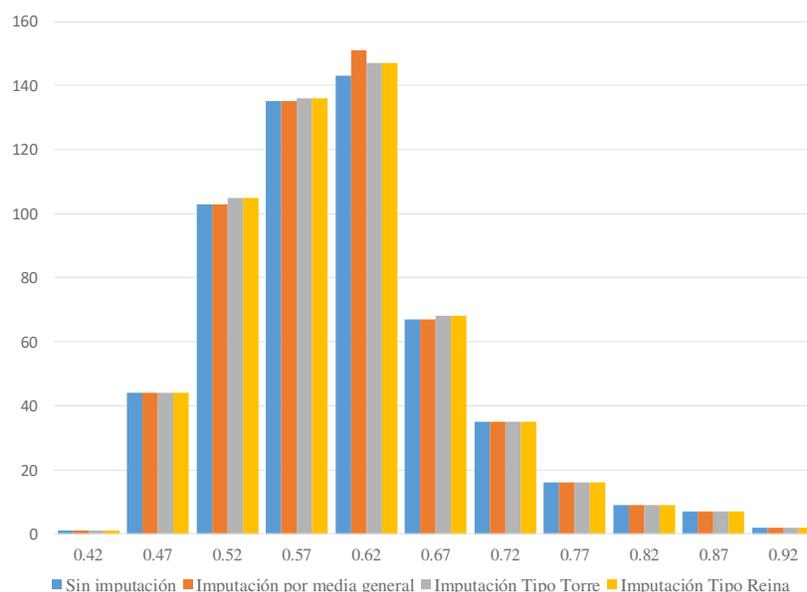
Gráfica 3. Comparación entre distribuciones de porcentajes de voto por el PRD. Elección de 1997



Fuente: Elaboración propia con información de INE.

Las distribuciones derivadas de la inclusión de criterios distintos, empero, no se modifican sustancialmente respecto de la ausencia de imputación, especialmente por la cantidad mínima de municipios sin información, menor al 5% del total de municipios. Esta condición para la imputación de valores, basada en un número menor de municipios sin información, no se restringe únicamente a los resultados electorales, sino también a otro tipo de indicadores, como el IDH del año 2000 (véase Gráfica 4). Ello representa una ventaja para esta estrategia, en la medida en que, se vincula con uno de los señalamientos de Butler y Buckley (2017), por el cual las geoimputaciones son factibles en tanto la ausencia de información no presente patrones de concentración espacial.

Gráfica 4. Comparación entre distribuciones del IDH del 2000



Fuente: Elaboración propia con información del INAFED.

Para mantener un criterio general en la imputación de información, se optó por retomar los valores del criterio Tipo Torre en la construcción de la base de datos final, manteniendo presente las implicaciones de esta decisión, pero que, consideramos, es necesario para la obtención de la mayor información posible. A partir de esta decisión técnica, se posibilita el análisis cartográfico del conjunto de los 570 municipios oaxaqueños para el periodo seleccionado (1991-2021), sin restricciones para su representación cartográfica por variaciones entre municipios sin información, entre años y entre indicadores.

El tercer método evaluado, radica en la imputación por estimación lineal, caracterizado por su dependencia de la “trayectoria” que cada unidad sin información presenta, respecto de la cual es posible generar un valor prospectivo basado en la tendencia de sus valores a lo largo del tiempo. Como se ha señalado, la naturaleza de la información recopilada es de tipo transversal antes que longitudinal, aunque permite señalar tendencias en el tiempo basadas en las comparaciones entre periodos, o en nuestro caso entre años. La ventaja de nuestra aproximación, se encuentra en la recopilación de información municipal durante periodos de tiempo constantes, determinada por las características mismas de los indicadores, esto es,

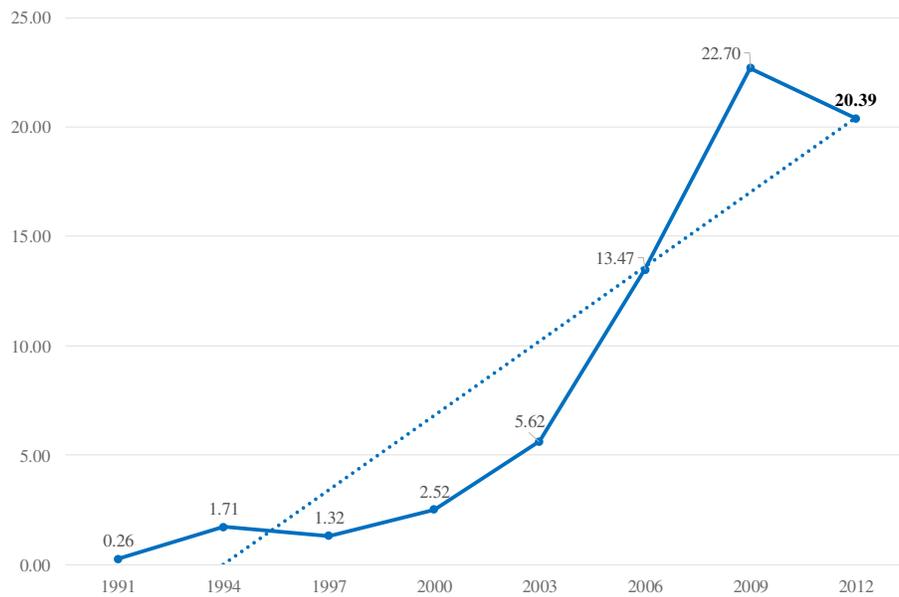
resultados electorales cada 3 años y para otros indicadores cada 5 años, favoreciendo la presentación de series de tiempo para cada indicador.

A diferencia del primer método, basado en una proyección por tasas de crecimiento, la imputación por estimación lineal se basa en una mayor cantidad de información, por lo que, a mayor información recopilada, la imputación indicará una estimación más confiable por la trayectoria que dicha unidad presenta. Su dependencia de información retrospectiva, sin embargo, representa la mayor desventaja de esta aproximación, toda vez que la generación de datos está condicionada por los valores anteriores de un mismo indicador. En este sentido, este tipo de imputación resulta factible en indicadores con información retrospectiva, sin que exista un criterio específico sobre el número de periodos anteriores necesarios para una mejor estimación.

Aunque este método fue explorado como una vía para la imputación de resultados electorales, las limitaciones señaladas imposibilitaron su uso para los años 1991 y 1997, fortaleciendo, por el contrario, la imputación por vecindad. Sin embargo, este método fue retomado para los años 2012 y 2015, como una opción frente a las limitaciones de la imputación por vecindad para estas elecciones, debido a la presencia de zonas con ausencia de información. La ventaja de continuar con el método por estimación lineal, se basa en la presencia de información de los periodos electorales anteriores, 1991-2009, que se expresa en 7 cortes temporales con información.

Con este tercer método, por ejemplo, se estima el porcentaje de votos por el PAN en el 2012, para el municipio de San Mateo del Mar, de acuerdo con los porcentajes que el partido obtuvo en las elecciones anteriores (véase Gráfica 5). Esta estrategia permite, de cierta forma, representar la tendencia del municipio respecto del voto por el PAN a lo largo de las distintas elecciones, favoreciendo la estimación de un valor cercano a la “trayectoria” presentada. Aquí, en efecto, el criterio de la mayor información anterior, presenta la ventaja de permitir valores válidos, es decir, porcentajes positivos de votos.

Gráfica 5. Estimación del porcentaje de votos por el PAN en 2012. San Mateo del Mar



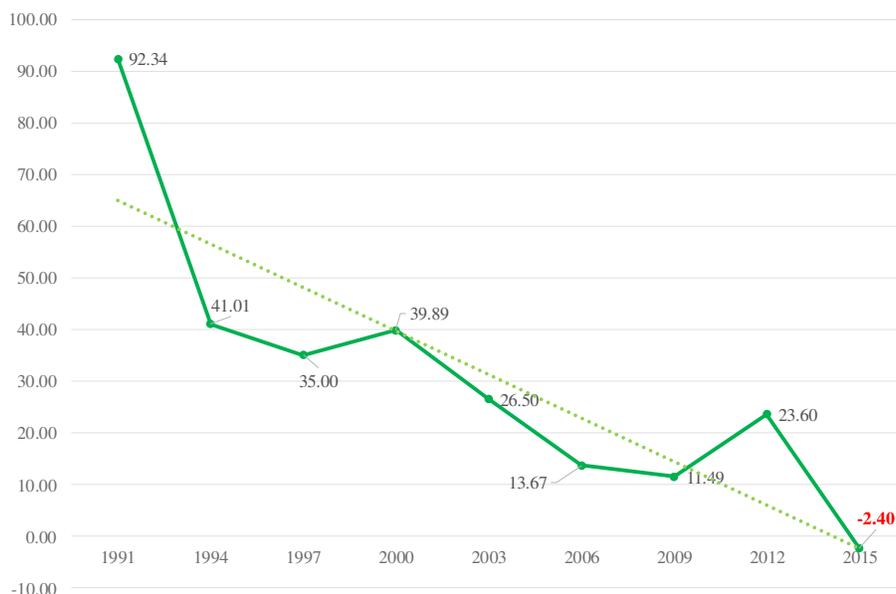
Fuente: Elaboración propia con información del INE.

Si bien este criterio funciona para los 3 municipios sin información del 2012, así como para el conjunto de los partidos políticos en competencia, presenta serias limitaciones en su aplicación para el 2015, donde existen 21 municipios sin información electoral. Esta limitación, debe puntualizarse, no depende del número de municipios sin información, dado que los cálculos se basan en las trayectorias específicas de cada municipio, sino que depende del criterio de la mayor información anterior. Al depender de un modelo lineal, se generan trayectorias sensibles a los cambios abruptos en los porcentajes, particularmente visibles en una caída de la votación de un partido determinado.

En términos generales, por ejemplo, la caída del PRI se ilustra en el municipio de San Francisco Huehuetlán (véase Gráfica 6), donde el modelo lineal calcula porcentajes negativos de votación por este partido, como consecuencia de la tendencia a la baja a lo largo del tiempo. Esta estimación, por lo tanto, tiene la limitación principal de mostrar valores negativos, lo que imposibilita su agregación a la base de datos final. Frente a esto, se optó por explorar una nueva periodización que permitiera una estimación alternativa, pero que tuviera un fundamento analítico antes que técnico. Así, aunque las pruebas con el periodo 1994-2009, funcionaron en una mayor cantidad de municipios, seguían correspondiendo a

un criterio técnico, de ahí que, se optara por el periodo 1997-2009, por ser el año señalado como punto de inicio del multipartidismo en México (Gómez-Tagle, 1998; Pacheco Méndez, 2000; Sorroza y Montes, 2014; López, 2010).

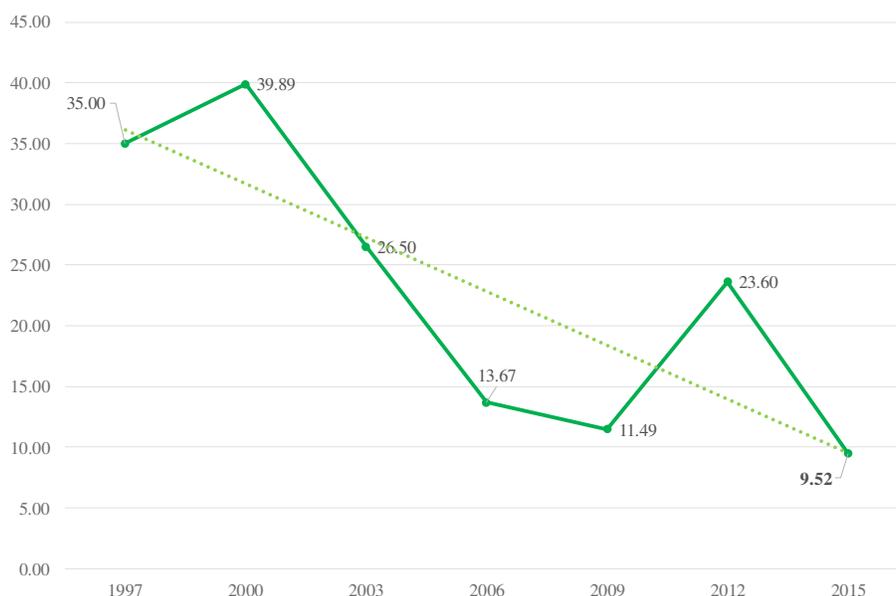
Gráfica 6. Estimación del porcentaje de votos por el PRI en 2015. San Francisco Huehuetlán



Fuente: Elaboración propia con información del INE.

Derivado de ello, y siguiendo con el ejemplo de San Francisco Huehuetlán, se estimaron valores con la nueva periodización, lo que permite obtener, en el caso del PRI, valores bajos, pero positivos (véase Gráfica 7). Por otra parte, este nuevo periodo se utilizó para la imputación de los municipios sin información del 2012, con el propósito de mantener un mismo criterio para el método de imputación por estimación lineal. Esto, en efecto, genera nuevos valores derivados del cambio en el periodo de referencia, sin embargo, es una decisión que fue evaluada a partir de las comparaciones entre cada municipio y cada partido político, buscando estimaciones válidas de acuerdo a criterios analíticos antes que técnicos.

Gráfica 7. Estimación del porcentaje de votos por el PRI en 2015. San Francisco Huehuetlán



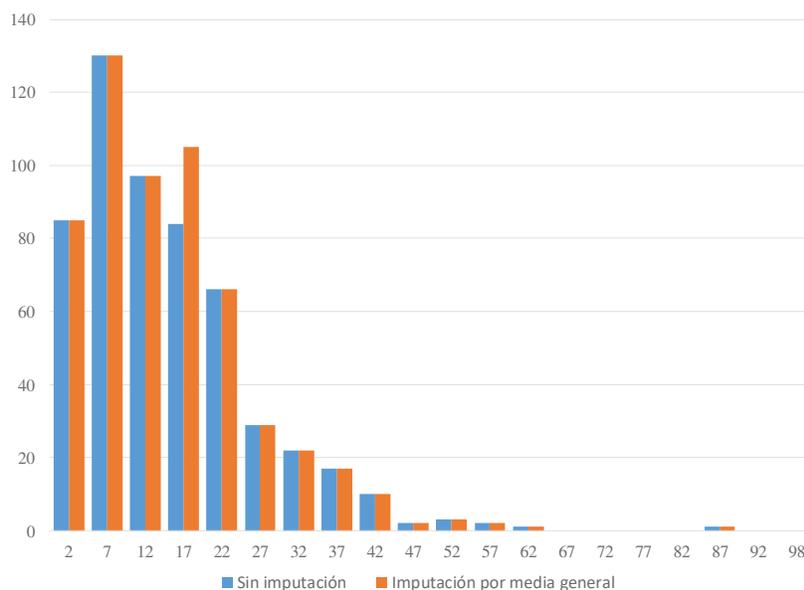
Fuente: Elaboración propia con información del INE.

Un problema adicional para los resultados electorales del 2015, se generó por la imposibilidad de aplicar modelos de estimación lineal para los partidos políticos de nueva creación en dicho año: Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Partido Humanista (PH) y Encuentro Social (ES). Ante esta limitación, se optó por elegir un criterio que permitiera la imputación de información de estos partidos en los municipios sin información del 2015, siendo la imputación por la media general una de las opciones evaluadas y finalmente elegida para estos tres partidos. Esta decisión, presenta problemas vinculados a los sesgos que se producen, especialmente por concentrar mayores valores en una posición cercana a la media, modificando la distribución de los datos.

Ante la dificultad de imputar valores por algún otro criterio, se optó por la imputación a partir la media general de los porcentajes de voto por MORENA, PH y ES, asumiendo los riesgos y sesgos producidos para los 21 municipios sin información. Como es posible de observar, por ejemplo, para MORENA (véase Gráfica 8) la distribución de los porcentajes por número de municipios se modifica, dado que los valores imputados no se distribuyen en valores diferentes, sino que se concentran en torno a la media, como resultado de la propia estrategia. Este riesgo se minimiza, hasta cierto punto, por la cantidad de municipios (menor al 5% del

total), de otra forma, sería necesario optar por otros criterios de imputación, e incluso, no optar por alguno y construir la base de datos con información faltante.

Gráfica 8. Comparación entre distribuciones de porcentajes de voto por MORENA. Elección del 2015



Fuente: Elaboración propia con información del INE.

En síntesis, se exploraron 4 métodos distintos para superar la limitación de ausencia de información en distintos indicadores, dentro de los municipios de Oaxaca. Estas estrategias de imputación de información se basan en la creación de información artificial, a partir de criterios distintos por cada método, por lo que, si bien fueron explorados, señalando los alcances y limitaciones asociados a cada uno, para la construcción de nuestra base de datos municipal únicamente se recuperaron tres métodos: a) imputación por vecindad, b) imputación por estimación lineal y c) imputación por media general. Nuestro objetivo principal de mantener un criterio único, basado en la imputación por vecindad, se vio debilitado por la existencia de zonas de ausencia de información, imposibilitando el mantenimiento del mismo criterio para los años 2012 y 2015, donde se aplicó la imputación por estimación lineal, con excepción de los partidos MORENA, ES y PH en 2015, en que se estableció la estimación por media general. Esta decisión, entonces, nos obligan a asumir las limitaciones de tratar dos métodos, especialmente en aquellos municipios donde fue generada la información, manteniendo una cautela en su uso, así como en las explicaciones generadas.

2.3.1.3 Desagregación de coaliciones entre partidos políticos

La competencia entre partidos políticos, para la elección de diputados federales por el principio de Mayoría relativa (MR), presenta una limitación importante en términos de las fórmulas electorales, expresada en las coaliciones electorales, que hasta antes del 2007, no eran desagregadas entre los partidos que las conformaban. La presencia de coaliciones para los años 2000 y 2006, por sí misma, impide obtener porcentajes asociados a cada partido político, por lo que, resultó necesaria la búsqueda de una estrategia que permitiera su desagregación. Esta estrategia, es de señalarse, debe ser efectuada una vez realizadas las imputaciones, toda vez que la desagregación depende de los valores que presente una coalición en un municipio determinado, en nuestro caso, de los resultados del 2006 que presentan ausencia de información en distintos municipios.

El primer método empleado se basa en una división simple, por la cual se divide el porcentaje total de votos obtenidos por la coalición, entre el total de partidos que la conforman. Esta estrategia, empero, presenta serias desventajas, mayormente porque otorga el mismo peso a todos los partidos coaligados, sobrerrepresentando a los partidos considerados como “pequeños” y subrepresentando a los partidos “grandes”. En este sentido, por ejemplo, los partidos del PRI, PRD y PAN, que caracterizaron la competencia durante los 90s y 2000s, obtendrían porcentajes más bajos de los esperados por su propia trayectoria, más allá de que en municipios específicos mantienen una presencia menor. Además, al ser dependientes del número de partidos que conforman la alianza, los porcentajes también varían en función de su número, de ahí que, a mayor cantidad de partidos, menor sea el porcentaje que obtiene cada uno.

El segundo método depende de la creación de coaliciones ficticias, con lo cual se obtienen porcentajes relativos de cada partido político dentro de una coalición. Este método, es explorado por Sonnleitner (2012) para obtener un porcentaje aproximado de una coalición, a partir de porcentajes retrospectivos de los partidos políticos que la componen, esto es, generar una coalición ficticia, “como si” dichos partidos hubiesen actuado en alianza (Sonnleitner, 2012:100). Nuestra aproximación, por el contrario, busca desagregar un porcentaje existente

de una coalición, entre los partidos que lo conforman, aunque, para ello también se emplean porcentajes asociados a cada partido en otra elección.

En estos términos, lo que nos proponemos es desagregar las coaliciones del 2000 y del 2006, a partir de una alianza ficticia entre partidos del 2003, elegido por presentar la mayor cantidad de partidos que compiten en las 2 elecciones que se buscan desagregar, además de que nos permite explorar un porcentaje relativo a cada uno, de acuerdo con “su peso”. Así, por ejemplo, la coalición PRI-PVEM del 2006, se descompone en un porcentaje individual del PRI y un porcentaje del PVEM, basado en una coalición ficticia del 2003 (PRI+PVEM). De igual forma, siguiendo con el ejemplo, opera la coalición PRD-PT-CONVERGENCIA del 2006. Con esto, no se modifican los porcentajes que obtiene la coalición en su conjunto, por lo que, como tal, no se genera información artificial, sino porcentajes relativos. De forma ilustrativa, se presentan 4 municipios dentro la Tabla 5, donde es posible observar este método de desagregación.

Tabla 5. Desagregación de porcentajes por partidos políticos. Elección de 2006

Clave municipal	ID	Municipio	Porcentajes del 2003					Porcentajes del 2006		Porcentajes relativos del 2006				
			PRI	PRD	PVEM	PT	CON	PRI-PVEM	PRD-PT-CON	PRI	PRD	PT	PVEM	CON
20001	1	Abejones	72.03	3.54	3.22	5.47	7.40	52.54	31.92	50.30	6.88	10.64	2.25	14.40
20002	2	Acatlán de Pérez Figueroa	51.00	9.60	4.97	0.88	1.42	33.74	38.73	30.75	31.27	2.85	2.99	4.62
20003	3	Asunción Cacalotepec	34.66	10.80	3.41	5.11	9.09	43.28	37.38	39.40	16.14	7.65	3.88	13.59
20004	4	Asunción Cuyotepeji	46.15	2.66	1.48	0.00	0.00	41.56	8.00	40.27	8.00	0.00	1.29	0.00

Fuente: Elaboración propia con información del INE.

Mediante esta estrategia, es posible la desagregación de los partidos políticos que conforman una determinada coalición, condicionando su peso dentro de la coalición real, a partir de una coalición ficticia creada con estos mismos partidos. La ventaja de esta aproximación radica en mantener el porcentaje común, por lo que no se modifican luego de la desagregación, además, los porcentajes relativos se vinculan al peso que cada partido tiene dentro de la coalición. Así, en términos generales, los porcentajes de los partidos mayores (PAN, PRI y PRD) son constantes, al obtener porcentajes más altos respecto de los partidos menores. No

obstante, su dependencia respecto de los municipios, en lo particular, mantiene la posibilidad de fortalecer a los partidos menores, de acuerdo con la propia trayectoria de cada municipio.

Una desventaja de esta aproximación, debe puntualizarse, se encuentra en presentar ajustes artificiales que, al depender de una elección diferente, está condicionada por los valores que en ésta adquieren cada uno de los partidos políticos. Esta estrategia, en efecto, puede incluso minimizar aún más a los partidos menores, restringiendo su presencia en determinados municipios donde, en la elección anterior, hubiesen obtenido porcentajes de votos bajos o incluso no obtener votos. Por otra parte, cualquier otra estrategia mantendrá una limitación similar, toda vez que, al tener un voto común por coalición no es posible aproximarnos al peso real que cada uno de los partidos que la conforman, hubiesen tenido de no ir coaligados. Por consiguiente, aunque esta limitación se encuentra presente, consideramos resulta una estrategia de aproximación a la especificidad de cada partido político dentro de cada municipio oaxaqueño, obteniendo porcentajes de votos específicos para cada opción.

2.3.1.4 Base de datos municipal

La construcción de una base de datos municipal para el estado de Oaxaca, dependió en gran parte de los indicadores recopilados de distintas fuentes, así como del tratamiento otorgado a los mismos con el propósito de superar limitaciones inherentes a los indicadores, principalmente por la ausencia de información. Derivado del conjunto de decisiones para superar estas problemáticas, nuestra base de datos final incluye indicadores distintivos, vinculados a las dimensiones y factores de nuestro modelo de análisis. Esta base, además, compila información de carácter municipal vinculada al periodo de interés (1991-2021), aunque condicionado por los propios cortes temporales de cada indicador. En síntesis, mantiene la estructura presentada en la Tabla 6.

Tabla 6. Estructura de la base de datos municipal. Oaxaca 1990-2021

Variable	Descripción	Valores
cve_ent	Clave de la entidad	20
cve_mun	Clave del municipio	20001-20571
id	Identificador municipal	1-570
id_ine	Identificador municipal del INE	1-570
municipio	Nombre del municipio	Nominal
dist_ad	Distrito administrativo	1-30
region	Región sociocultural	1-8
regimen	Tipo de régimen municipal	SNI/SPP
pind	Porcentaje de población mayor de 5 años hablante de una lengua indígena	Continuos
idh	Índice de Desarrollo Humano	Continuos
im	Índice de marginación	Continuos
irs	Índice de rezago social	Continuos
gini	Coefficiente de Gini	Continuos
part	Porcentaje de participación	Continuos
abs	Porcentaje de abstencionismo	Continuos
nulos	Porcentaje de votos nulos	Continuos
nepel	Número Efectivo de Partidos Electorales	Continuos
np	Índice del número de partidos	Continuos
mv	Margen de victoria	Continuos
fo	Índice de fuerza de la oposición	Continuos
p1	Partido con mayor porcentaje de votos	Nominal
pi	Porcentaje de votos del partido i	Continuos
otros	Porcentaje de votos por partidos diferentes al PAN, PRI, PRD y MORENA	Continuos

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI, INE, IIEPCO, INAFED, PNUD, CONAPO y CONEVAL.

Esta base de datos construida, presenta la ventaja de mostrar información completa de los 570 municipios, respecto de la cual se realizan los análisis posteriores, de acuerdo con los objetivos de la investigación. En primera instancia, la mayor parte se vincula con información de carácter electoral, indispensable para el señalamiento de las zonas de influencia de los partidos políticos dentro de la entidad. En un segundo momento, los indicadores vinculados a las características de los municipios, se emplearon en la selección de casos específicos para estudios a profundidad.

2.3.2 Instrumentos de recopilación de información para el trabajo de campo

La selección de casos para su estudio a profundidad, tiene como principal objetivo reconstruir la dinámica del proceso de democratización estatal en contextos locales, al explicar cómo, al interior de los municipios, se presentan dinámicas propias que adecuan el proceso general de democratización, caracterizado por el establecimiento de los partidos políticos, el desarrollo de la competencia electoral y el fortalecimiento de las elecciones. En estos términos, consideramos necesario utilizar distintas técnicas de recopilación de información, las cuales permitan explicar las similitudes y diferencias entre los contextos municipales, sin una suposición de los casos como únicos, sino como una expresión de un contexto estatal caracterizado por una democratización tardía, lo que incentiva la presencia de dinámicas particulares, susceptibles de cuestionar incluso la propia dinámica estatal.

En sintonía con lo anterior, es preciso analizar los municipios seleccionados desde su interior, a partir de un trabajo de campo extensivo, del cual se consideró pertinente un tiempo de estadía cercano a las 3 semanas por cada municipio, considerando las distintas localidades que lo componen. Al respecto, la composición de los municipios se presenta en dos formas particulares, la primera, por la presencia de una sola localidad que compone al municipio, la cual adquiere el mismo nombre del municipio, y la segunda, por la presencia de diferentes localidades, entre las cuales, una corresponde a la cabecera municipal, que se identifica con el nombre del municipio, así como otras localidades dependientes, cada una con su propia denominación y jerarquía político-administrativa. De forma adicional, se optó por recopilar información etnográfica de los casos, con lo cual se facilita un conocimiento general de las localidades y nos permite ubicar también, sucesos, personajes y elementos relevantes de cada contexto específico, que por su importancia resultan de interés para sus habitantes.

Para obtener información relevante dentro de los municipios de estudio, se desarrollaron 2 instrumentos clave: a) un cuestionario para el nivel municipal, considerando la posibilidad de localidades internas, orientado a la población que las habita (véase Anexo 1); b) un guion de entrevista, asociado a la labor de representantes, militantes o candidatos de distintos partidos políticos (véase Anexo 2). Ambos se complementan con el Diario de campo que se registró en los municipios seleccionados, mismo que mantiene un papel central como fuente información.

En términos generales, el diseño del cuestionario y del guion de entrevista, se encuentran fundamentados en las dimensiones y factores de análisis del modelo propuesto para la investigación. Así, aunque ambos incluyen un mayor número de factores de análisis, al pretender una mayor precisión en la explicación, mantienen su dependencia del modelo general. En este sentido, este conjunto de factores son dependientes del contexto particular de la entidad, sin perder su vínculo con el caso más general que representan, el de una entidad federativa identificada por un proceso de democratización tardío.

El cuestionario representa nuestra propuesta para un acercamiento a las dinámicas internas de los municipios de estudio, a partir del cual es posible reunir información de las percepciones y juicios emitidos por los habitantes, prestando especial atención a la particularidad de la organización municipal, por la posibilidad de existencia de localidades distintas a la cabecera municipal. Si bien, como tal el diseño del cuestionario no presenta un criterio estadístico de selección muestral, consideramos imprescindible la búsqueda de una mayor diversidad al interior de las localidades, en pos de la mayor representatividad. Las entrevistas, por su parte, se proponen indagar las percepciones y juicios de personas clave dentro de los municipios, particularmente de aquellas vinculadas a los partidos políticos, tales como representantes, militantes o candidatos de los partidos políticos. Además, el papel de quienes se vinculan con un partido político, permite una vinculación más regional o local antes que municipal, lo que nos permite indagar en la identificación de elementos que favorecen la continuidad temporal y espacial de los partidos.

Derivado de esto, se propuso un estudio piloto, planteado en términos de un ejercicio exploratorio dentro de dos municipios del estado de Oaxaca. A partir de este estudio piloto, se buscó analizar la confiabilidad y eficacia de los instrumentos, en el caso del cuestionario, por el diseño de las preguntas y las respuestas, respecto de las cuales fue posible su afinación para el estudio de los casos seleccionados. Consideramos necesario un pilotaje, antes del estudio de los municipios seleccionados, tanto por el diseño de los instrumentos, como por su viabilidad en contextos distintos, de ahí que la selección de los dos municipios para esta aproximación, se encuentren basados en la maximización de las diferencias entre ambos.

2.3.2.1 Dimensiones y factores para los instrumentos de recopilación de información

El diseño del cuestionario y del guion de entrevista, como instrumentos de recopilación de información dentro de los municipios de estudio, mantiene como elemento transversal su relación con las dimensiones y factores de análisis propuestos. En este sentido, ambos instrumentos se proponen recopilar las opiniones y juicios formulados por los habitantes de las localidades, para explicar cómo los partidos políticos han mantenido una estabilidad temporal dentro de los municipios de estudio. Así, los apartados propuestos dentro de ambos instrumentos se explican a continuación, con el objetivo de señalar el tipo de información que se busca obtener.

Es preciso señalar que, aunque los instrumentos de recopilación de información comparten las dimensiones y factores de análisis, así como los apartados que se proponen recabar, se distinguen en su diseño y en el tipo de información que proporcionan. Por una parte, el cuestionario está construido con reactivos asociados a variables, susceptibles de análisis estadístico para el estudio de los juicios y evaluaciones, lo que deriva en la construcción de una base de datos de los municipios seleccionados. Por otra parte, el guion de entrevista, se propone recopilar las opiniones vertidas por quienes se vinculan con un partido político, por lo que se emplean los sucesos, expresiones o especificaciones realizadas por los entrevistados, vinculados más a un ejercicio cualitativo de análisis de información.

Características individuales

Este apartado incluye las principales características de los individuos dentro de los municipios seleccionados. Estas características incluyen cuestiones como la edad, el sexo, la ocupación, la condición de hablante de lengua indígena, escolaridad y condición al interior del municipio. Se considera una dimensión de relevancia para obtener una aproximación a la composición de los distintos municipios, a partir de características individuales.

Participación al interior del municipio

El propósito de preguntarse por las actividades desarrolladas por las personas al interior de su localidad, se vincula con una aproximación a la participación en la vida pública dentro de

la misma. Aunque en un principio se pensó únicamente en actividades de carácter político, como elecciones comunitarias a partir de asambleas, se optó por ampliar el rango de actividades, incluyendo las de tipo cultural, religioso y deportivo. Con ello, lo que se propone es que los individuos no se encuentren restringidos a partir de un instrumento, que puede restar importancia a actividades que los mismos consideran más relevantes.

Obtención de información

Consideramos relevante la inclusión de un apartado que recupere las fuentes por las cuales, las personas obtienen información relevante sobre cuestiones locales, estatales o federales. Además, estas fuentes no se restringen a los vínculos cercanos de las personas, sino que también se amplían a las nuevas fuentes vinculadas a internet y redes sociales.

Percepción de los partidos políticos en general

Se señala la importancia de incluir un apartado sobre la posición de los individuos respecto de los partidos políticos en su conjunto, proponiendo factores que permitan identificar las principales percepciones o juicios asociados a los mismos. Además, esto nos permite cuestionarnos el papel que tienen los partidos en diferentes contextos municipales.

Evaluación del sistema de partidos

La importancia de una evaluación del sistema de partidos, radica en destacar las percepciones mantenidas por individuos de distintas preferencias, respecto de las opciones partidistas disponibles. Incluso, con esta evaluación es factible señalar si alguna o algunas opciones tienen mejores posiciones frente a opciones con una menor relevancia.

Participación electoral

Se considera fundamental para el estudio, un apartado que recupere la posición de los individuos frente a las distintas elecciones en que participan, especialmente al considerar 2 elecciones federales (2015 y 2018), tanto por la importancia otorgada a cada tipo de elección, como por el grado de participación en cada una. A la par en que es preciso preguntar por los partidos elegidos en ambas elecciones, con el objetivo de observar cambios en la preferencia, en términos de selección de partidos políticos como de voto cruzado en una misma elección.

Preferencia partidista

Con este apartado, se propone obtener información vinculada a las preferencias partidistas de los individuos, particularmente, aunque no exclusivamente, entre quienes no mantengan una afiliación o militancia. De especial interés, es hacer notar las razones por las cuales una persona se siente identificada o muestra predilección por un partido específico.

Afiliación partidista

Esta subdivisión se formula para observar la relación de los individuos con los partidos políticos, en la medida en que la afiliación representa una parte visible de la misma, tanto en términos de autoidentificación como de simpatía partidista. Aquí, se busca explicar las razones de la afiliación, cambios y continuidades en los partidos afiliados durante la vida de quienes optan por hacerlo, especialmente de representantes de partidos, candidatos o excandidatos.

Coaliciones partidistas

La cuestión de las alianzas entre partidos, busca revelar cuál es el grado de aceptación o rechazo que tiene cada uno de los partidos políticos, para mantener una alianza con el partido de preferencia individual. Con ello, puede señalarse si existe una asociación percibida por los individuos, en términos de constelaciones de partidos políticos. Además, el apartado permite una aproximación al factor de polarización política, de acuerdo con la aceptación o rechazo de cada opción.

Problemáticas locales

Esta sección pretende ahondar en el conocimiento que las personas tienen de su localidad, a partir de un señalamiento de las principales problemáticas que a su juicio existen. Se retoman problemáticas de distinto orden, sean de carácter agrario, político, religioso y demás. Con este apartado, se busca también una aproximación al consenso interno existente dentro de los municipios en lo general, y en las distintas localidades que la componen, en lo específico.

Relación entre localidades y la cabecera municipal

Vinculado con el apartado sobre las problemáticas locales, se busca un acercamiento al grado de relación entre la cabecera municipal y las localidades dependientes, la cual es evaluada por los individuos a partir de distintos tópicos. De forma adicional, con ello se pretende hacer notar el nivel de participación que tienen las personas pertenecientes a la cabecera municipal, respecto de aquellas que viven fuera de la misma, preguntándonos por las discrepancias o similitudes en sus posicionamientos.

Posiciones respecto de los órdenes de gobierno

A partir de este eje, nos proponemos hacer notar las posiciones que se presentan respecto del orden local (localidad dependiente o municipio), estatal y federal, de acuerdo con distintos puntos de interés. Por otra parte, estos mismos tópicos nos permiten aproximarnos a las diferencias posibles en las posiciones, dentro de escenarios caracterizados por la presencia de partidos políticos distintos dentro de cada orden, especialmente del orden estatal y federal, aunque también del orden municipal en los municipios regidos por partidos políticos.

2.4 Análisis de información del nivel municipal

La recopilación de información de los 570 municipios dentro de una base de datos, tiene como objetivo principal la selección de casos de estudio para su estudio a profundidad, a partir de los cuales es susceptible las explicaciones sobre los factores que inciden en la continuidad de los partidos políticos dentro de los municipios oaxaqueños. En estos términos, el criterio de selección inicial, se basa en la propuesta del método de caso diverso propuesto por Gerring y Seawright (2007), por el cual se privilegia la máxima varianza de los municipios, a partir del conjunto de dimensiones y factores de análisis, lo que permite señalar aquellos casos relevantes, de acuerdo con el modelo de análisis planteado. Así, y con el propósito de explicitar los criterios que funcionan en la selección de los municipios de estudio, se señalan las distintas fases que propiciaron una selección inicial de 8 municipios para la investigación.

Debe precisarse que la selección de casos, así como el estudio piloto previo, se realizaron entre 2018 y 2019, por lo que la información disponible corresponde al periodo 1991-2018, tanto para los resultados electorales de diputados federales por el principio de Mayoría

relativa (MR), como para los indicadores del nivel municipal empleados para caracterizar a los municipios oaxaqueños. Esta limitación de la información disponible entonces, se mantiene dentro del desarrollo del diseño metodológico, al ser una parte fundamental de la investigación, no obstante, la inclusión de información posterior, particularmente de las elecciones federales de 2021, son integradas en los casos de estudio, así como en el análisis espacial de la competencia dentro de la entidad, manteniendo una actualidad de la información disponible.

La primera fase, se compone por un estudio piloto desarrollado en dos municipios oaxaqueños, con una localidad dependiente que complementa a la cabecera municipal dentro de los mismos. Esta selección intencionada se basó en el método de los casos más diferentes (most-different) señalado por Gerring y Seawright (2007), donde se prioriza el contraste entre los casos a partir de un conjunto de factores de interés, respecto de los cuales los casos mantienen perfiles diferenciados. En esta fase, el propósito fundamental fue evaluar los instrumentos de recopilación de información construidos, para después realizar los ajustes necesarios, mientras que un segundo propósito consistió en una aproximación al trabajo de campo e investigación de corte etnográfico dentro de los municipios y localidades, tomando en consideración las opiniones, situaciones y dinámicas generadas por quienes habitan en estos.

La segunda fase consistió en la selección de los municipios de estudio, los cuales parten de una selección basada en técnicas de análisis espacial de la competencia electoral, pero que se complementan con criterios que persiguen la máxima heterogeneidad entre casos. Para esta fase, nuestro propósito principal es ofrecer elementos para la selección de casos de estudio, explicitando los criterios que se utilizan, de forma tal que, aunque nuestra selección propone 8 municipios de estudio, existe un número amplio de municipios susceptibles de ser elegidos, los cuales presentan dinámicas y características de interés. De forma complementaria, se expone el trabajo de campo realizado en los municipios y localidades, así como las principales dificultades y limitaciones que se generaron durante la investigación.

Esta propuesta inicial de estudiar 8 municipios oaxaqueños, se encontró limitada por la pandemia de COVID-19 decretada en México en marzo de 2020. Al interior de Oaxaca, los municipios tomaron distintas medidas para restringir las aglomeraciones, el ingreso de personas, así como las condiciones necesarias para sobrellevar este contexto coyuntural. Una parte de los municipios, especialmente aquellos alejados de las ciudades, mantuvieron restricciones para el acceso a las distintas localidades, bajo estas condiciones, no fue posible el ingreso a los 3 municipios restantes: Santiago Cacaloxtepic, Santa Ana Zegache y Santiago Apóstol. Esta limitación restringe el número de casos de estudio, sin embargo, el compendio inicial de 8 municipios es presentado con fines de exposición para señalar el proceso de selección de casos, incentivando el conocimiento de los criterios empleados.

Los 5 municipios estudiados son Villa Hidalgo, San Melchor Betaza, Asunción Cuyotepeji, Santa María Camotlán y San Andrés Dinicuiti, no obstante, dos municipios presentan localidades dependientes, lo que amplía el número de localidades a 8. Las localidades estudiadas corresponden a las siguientes: 1) Villa Hidalgo, que representa al municipio; 2) San Melchor Betaza, que representa la cabecera municipal; 3) San Sebastián Betaza, localidad que se forma de la división de la cabecera municipal, San Melchor Betaza; 4) Santo Tomás Lachitaá, agencia municipal de San Melchor Betaza; 5) Asunción Cuyotepeji, municipio del mismo nombre; 6) Santa María Camotlán, correspondiente al mismo municipio; 7) San Andrés Dinicuiti, cabecera municipal; 8) Antonio de León, agencia de policía de San Andrés Dinicuiti. Este conjunto de localidades, entonces, corresponde a los casos de estudio para la investigación.

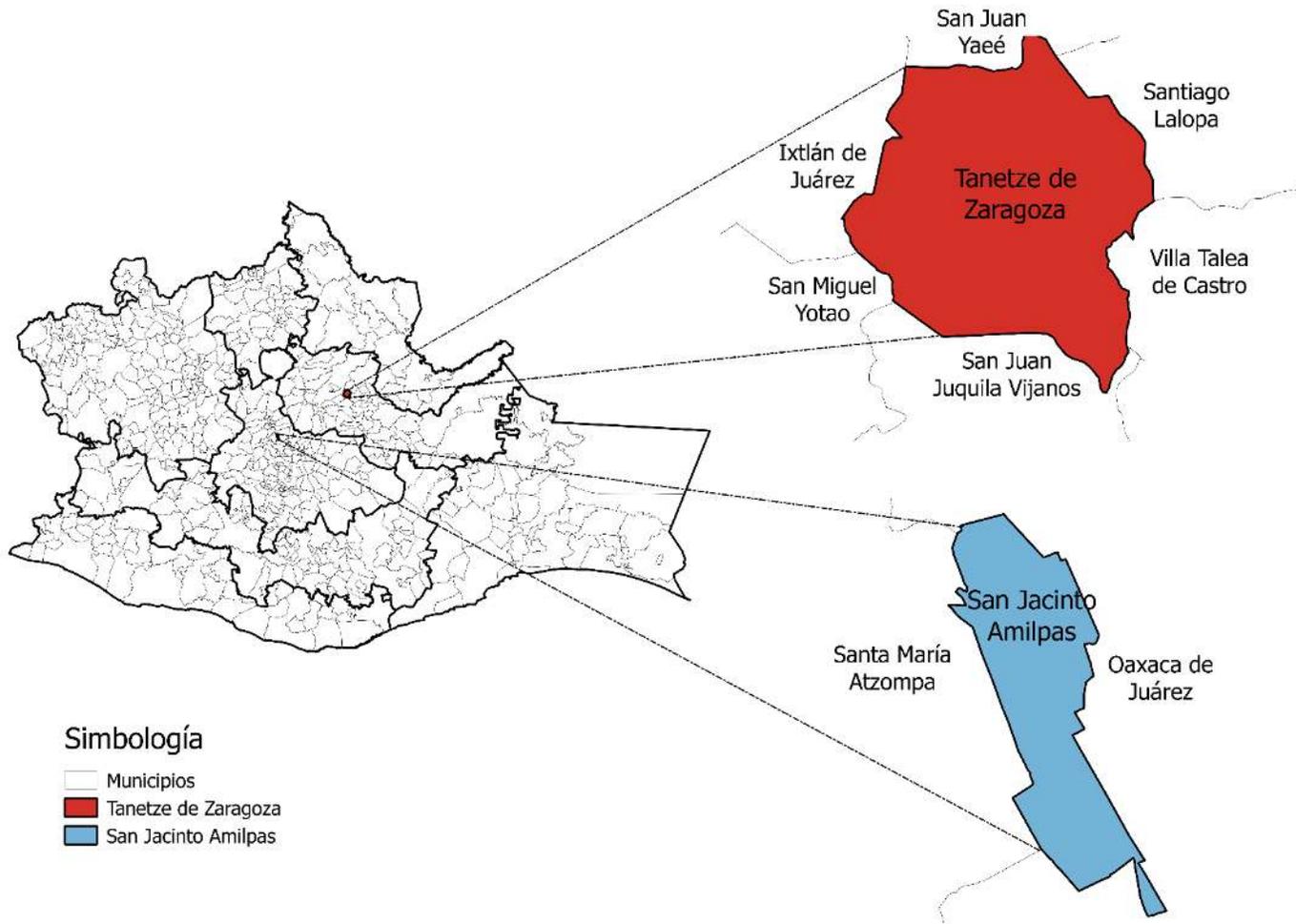
2.4.1 Estudio piloto en 2 municipios de interés

Para observar la viabilidad de la aplicación de los instrumentos de recopilación de información, se propuso el estudio piloto de dos municipios del estado de Oaxaca. Consideramos que esta primera aproximación permitió evaluar ambos instrumentos, que posteriormente fueron afinados, en términos de obtener los ajustes necesarios para su aplicación en los municipios de estudio. Su selección busca maximizar la diferencia entre ambos, particularmente por sus patrones de votación, su variación en los porcentajes de población hablante de lengua indígena, niveles de marginación y fragmentación política.

Además, su ubicación geográfica permite contar con dos municipios pertenecientes a dos regiones diferentes, así como a diferentes contextos, rural y urbano. Estos municipios corresponden a Tanetze de Zaragoza y San Jacinto Amilpas, tal como son presentados dentro del Mapa 3.

Por una parte, el primer municipio, Tanetze de Zaragoza, ubicado dentro de la región de la Sierra Norte del estado, se caracteriza como un municipio rural con un régimen basado en Sistemas Normativos Internos (SNI), anteriormente denominado usos y costumbres. Este municipio, además, presenta la particularidad de contar con una agencia municipal, Santa María Yaviche, lo que nos permitió explorar la dinámica existente entre cabecera municipal y localidad dependiente. Por otra parte, el segundo municipio, San Jacinto Amilpas, forma parte de los municipios aledaños a la Ciudad de Oaxaca, por lo que su caracterización está más vinculada a un contexto urbano, conformado por distintas colonias y fraccionamientos. Sobre su organización municipal, ésta se encuentra basada en el Sistema por Partidos Políticos (SPP).

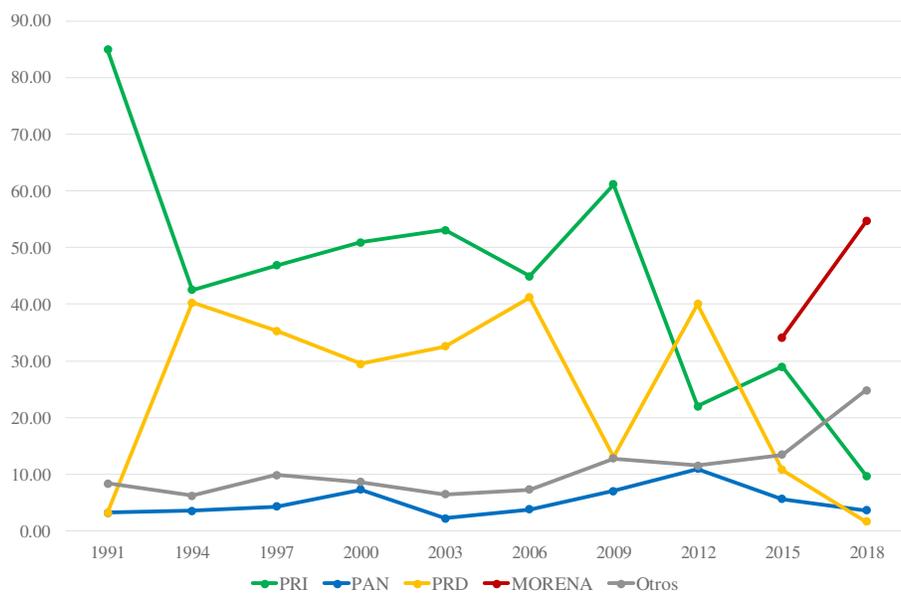
Mapa 3. Mapa de ubicación de los municipios de Tanetze de Zaragoza y San Jacinto Amilpas



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI. Software empleado: QGis

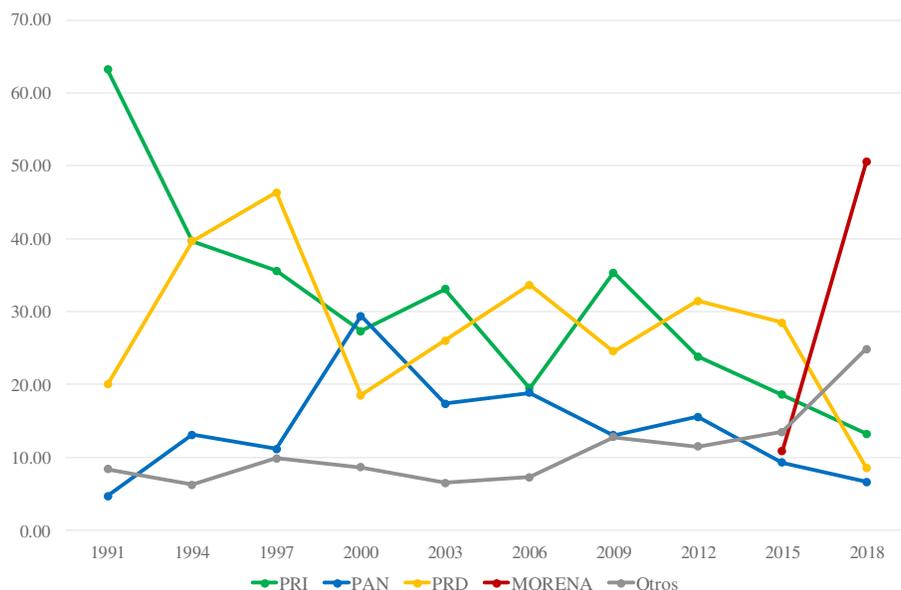
En términos de la competencia entre partidos (véase Gráfica 9 y Gráfica 10), ambos forman parte del conjunto de municipios donde se propicia una caída del PRI y un crecimiento de MORENA, aunque dinámica es distinta para cada uno. Mientras en Tanetze de Zaragoza, la caída del partido oficial se produce con un porcentaje más cercano al 90% de votos en los 90s, con un periodo de cierta estabilidad entre 1994 y el 2006, hasta un repunte y caída a partir del 2009, San Jacinto Amilpas denota un contexto basado en una caída general del PRI desde los años 90, aunque ésta se produce en un porcentaje cercano al 60%, con un periodo de repuntes y caídas entre el 2003 y el 2012, hasta una tendencia a la baja en los últimos años. Por su parte, la configuración de la oposición al partido oficial, presenta patrones diferentes entre ambos municipios, particularmente por un contexto más cercano a un bipartidismo en Tanetze, distanciándose de San Jacinto, que presenta una mayor cercanía con un tripartidismo en lo general. Además, el crecimiento generalizado de MORENA presenta un patrón diferenciado entre ambos, mientras en el primer municipio, esta opción viene a intercambiar la posición del PRD como primera fuerza, en el segundo municipio su crecimiento es más acentuado, desplazando a las demás opciones que configuraron la competencia electoral.

Gráfica 9. Porcentajes de votación por partidos políticos del municipio de Tanetze de Zaragoza (1991-2018)



Fuente: Elaboración propia con información del INE.

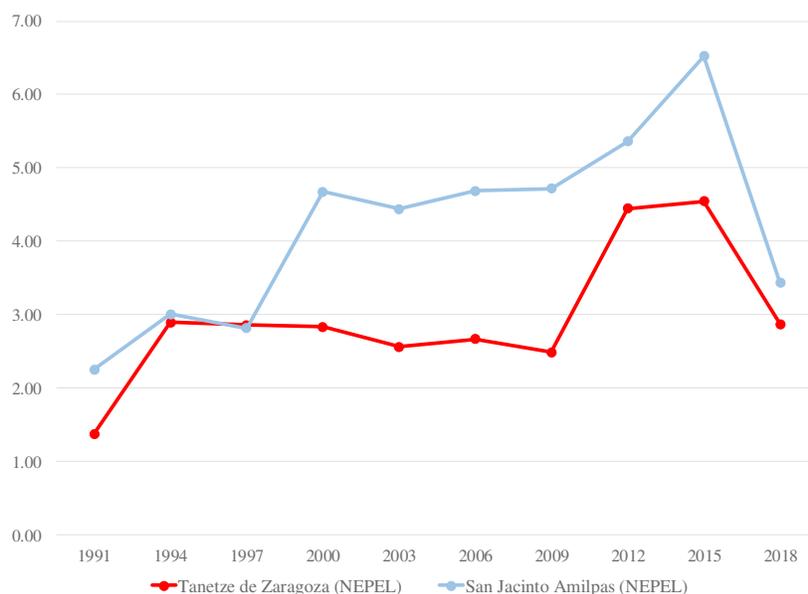
Gráfica 10. Porcentajes votación por partidos políticos del municipio de San Jacinto Amilpas (1991-2018)



Fuente: Elaboración propia con información del INE.

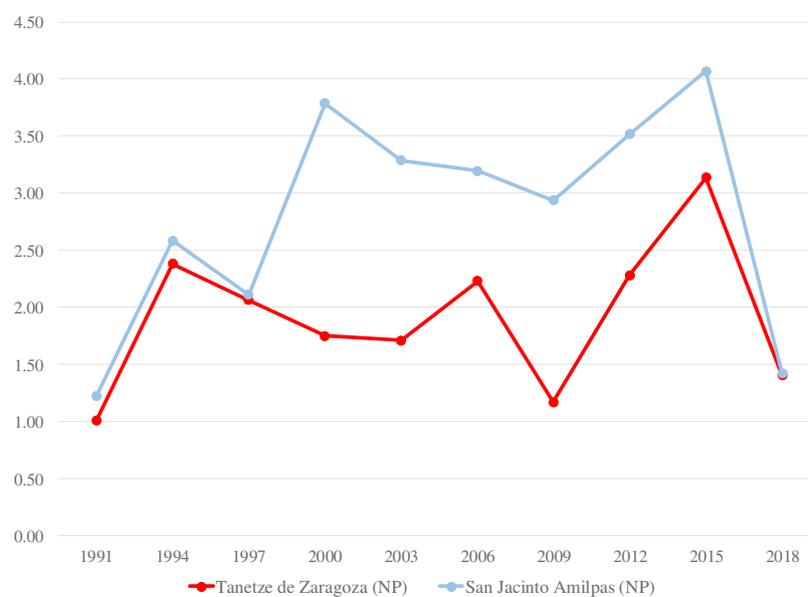
En relación con el sistema de partidos, de acuerdo con los indicadores del Número Efectivo de Partidos Electorales (NEPEL) y del Índice del Número de Partidos (NP), presentados dentro de la Gráfica 11 y Gráfica 12, ambos municipios muestran diferentes tendencias de fragmentación a partir de la incursión y crecimiento de distintas opciones. Las diferencias entre cada municipio se vinculan con el número de partidos relevantes, así como por los partidos relevantes de cada contexto. En este sentido, San Jacinto Amilpas refleja un contexto con un mayor número de partidos relevantes, especialmente entre el 2000 y el 2015, caracterizado por una mayor influencia del PRI, PRD, PAN y el compendio de Otros partidos. Esta configuración, incluso, se incrementa en las elecciones de 2015 en que se produce la mayor fragmentación política, aunque en 2018 la influencia de MORENA desplaza al resto de opciones. Por su parte, en Tanetze de Zaragoza, las opciones importantes se encuentran restringidas al PRI y al PRD, a los que se añade el conjunto de Otros partidos desde el 2015, sin que esto influya en una mayor fragmentación política, sino al dominio de MORENA como partido mayoritario en las últimas elecciones.

Gráfica 11. Comparación entre valores del Número Efectivo de Partidos Electorales (1991-2018)



Fuente: Elaboración propia con información del INE.

Gráfica 12. Comparación entre valores del Índice del Número de Partidos (1991-2018)

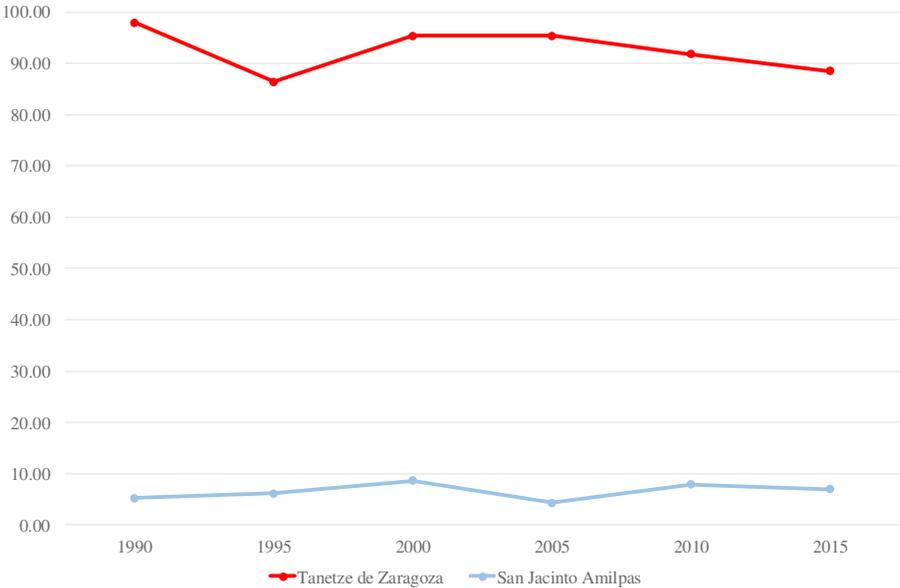


Fuente: Elaboración propia con información del INE.

Al evaluar las características de ambos municipios, destaca el contraste entre dichos contextos, particularmente por su composición indígena, explorada a partir de la población mayor de 5 años hablante de lengua indígena (véase Gráfica 13). En términos de su relación

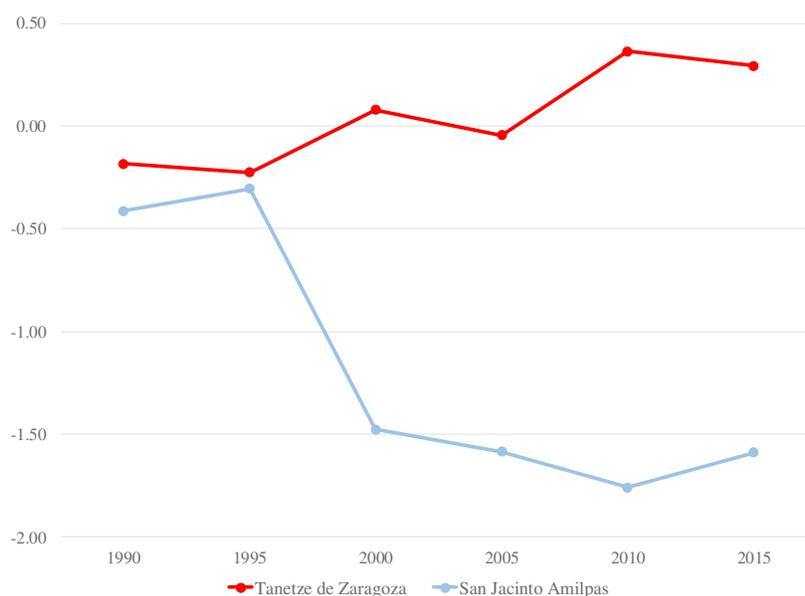
con un contexto rural, en Tanetze de Zaragoza prevalece una mayor composición de población indígena, cercana al 90% en el periodo que va de 1990 al 2015, en tanto San Jacinto Amilpas, presenta una baja proporción de población indígena, menor al 10% en el mismo periodo, vinculada mayormente a su condición urbana y fortalecida por su cercanía con la Ciudad de Oaxaca. Además, los niveles de marginación entre ambos municipios son de puntualizarse (véase Gráfica 14), en el primer caso, por los altos niveles de marginación en el periodo, mientras que, en el segundo, este indicador se caracteriza por muy bajos niveles de marginación.

Gráfica 13. Comparación entre porcentajes de población indígena (1990-2015)



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI y CDI.

Gráfica 14. Comparación entre valores del Índice de Marginación (1990-2015)



Fuente: Elaboración propia con información de CONAPO.

En términos de su desarrollo, el estudio piloto se llevó a cabo durante los meses de julio y agosto de 2019 en ambos municipios, tomando como consideración la ubicación de cada uno y las facilidades en el acceso otorgadas por las autoridades de cada localidad. El principal propósito de conducir el estudio piloto se basó en observar la factibilidad del cuestionario, buscando en todo momento hacer notar las dificultades en su comprensión, la consistencia entre apartados y reactivos, así como en las respuestas obtenidas, elementos que posteriormente incidieron en los ajustes del mismo. Un propósito adicional, consistió en explorar si a partir de las respuestas obtenidas, era posible también que los encuestados ofrecieran información relevante de actores clave dentro de su localidad, tales como personajes destacados dentro de la política local, así como candidatos o excandidatos.

Para el acceso a los municipios, se proporcionaron las credenciales necesarias, cartas de presentación, formato de cuestionario y guion de entrevista, a las autoridades locales, sean de la cabecera municipal o de las localidades dependientes. Esta decisión se tomó al considerar que era necesario hacer notar la relevancia del estudio, así como la posibilidad de conocer distintos contextos al interior del estado, enfatizando en todo momento el carácter académico del estudio y la ausencia de vínculos con partidos políticos. Además, se puntualizó

que la recopilación de información sería anónima en todo momento, lo cual permitió que los habitantes pudieran desenvolverse con mayor confianza durante la aplicación del cuestionario. Con este fin, se optó por realizar visitas domiciliarias durante el día, teniendo presente las horas laborales de las personas, de forma tal que pudieran concretarse visitas posteriores, en caso de ser asentido por la persona encuestada. En esta misma línea, es necesario señalar que los principales criterios para la aplicación de la encuesta fueron, ser mayor de edad, habitar en la localidad y haber votado en la localidad.

La primera parte del estudio piloto se llevó a cabo en el municipio de Tanetze de Zaragoza, así como en su agencia municipal, Santa María Yaviche. En la cabecera municipal se recopilaron 30 cuestionarios, mientras que en la agencia únicamente se recopilaron 6 cuestionarios, debido a la cancelación del permiso para continuar con el estudio por parte de su autoridad local, y a que las respuestas obtenidas presentan un fuerte sesgo luego de ser respondidas por miembros del cabildo de la agencia. Esta limitación, nos permitió fortalecer la idea de que los cuestionarios no deben ser aplicados a miembros del cabildo, ni tampoco su aplicación debe ser observada por los mismos, puesto que la cercanía de algún miembro del cabildo disminuye la confianza de los encuestados, con el riesgo de obtener respuestas sesgadas.

La segunda parte del estudio piloto tuvo lugar en San Jacinto Amilpas, siendo elegidas 4 localidades distintas: Colonia Aztecas, Colonia La República, Colonia Nuevo México y cabecera municipal. La recopilación de cuestionarios en este municipio presenta limitaciones de carácter contextual, especialmente por el conflicto suscitado en la cabecera municipal que resultó en el ejercicio de funciones del cabildo municipal en una sede alterna, así como de la toma del palacio municipal por una facción del propio cabildo durante 2019. Derivado de ello, únicamente fue posible recopilar un total de 24 cuestionarios en las distintas localidades seleccionadas; además, aunque uno de nuestros objetivos buscaba poner a prueba el guion de entrevista para representantes de partidos, se consideró que el contexto municipal podría influir fuertemente en las posiciones de los partidos políticos, especialmente de aquellos en disputa, de ahí que se optara por no aplicar entrevistas.

De forma general, el pilotaje incidió positivamente en observar el papel de los partidos políticos en dos contextos con régimen municipal distinto. En primer lugar, la mediación del tipo de régimen permitió, a su vez, hacer notar que los partidos políticos mantienen un rol importante, aunque no determinante en ambos contextos, siendo San Jacinto Amilpas el municipio que presenta una mayor visibilidad de distintas opciones partidistas, a diferencia de Tanetze de Zaragoza donde la dinámica actual de los partidos está limitada a dos opciones principales, MORENA y el PRI. En ese sentido, además, se permitió explorar el factor de polarización, mediante una aproximación por el señalamiento de las coaliciones o alianzas existentes entre los partidos, especialmente para observar las asociaciones hechas por los distintos individuos.

En segundo lugar, los conflictos locales tienen un eje principal en la dinámica interna dentro de los municipios del estudio piloto, manteniendo un vínculo con la dimensión de los clivajes internos incluido dentro del modelo de análisis. Al respecto, los principales clivajes presentes en ambos municipios se vinculan con: a) la relación entre cabecera municipal y localidades dependientes; b) los conflictos entre grupos locales, los cuales interactúan entre sí, aunque son distinguibles a nivel analítico. En la localidad de Tanetze de Zaragoza, por ejemplo, la división interna se ha generado entre dos grupos distinguibles, de acuerdo con las posiciones mantenidas respecto del régimen de propiedad deseado, por una parte, un grupo se mantiene a fin con el régimen de propiedad comunal, mientras que, por otra parte, un segundo grupo propugna por el establecimiento del régimen de propiedad privada. Aquí, a su vez, la cabecera municipal mantiene una relación de decreciente tensión con la agencia municipal de Santa María Yaviche, propiciado por un hecho coyuntural que derivó en el asesinato de un poblador de la agencia municipal en 2003.

Por su parte, en San Jacinto Amilpas las relaciones entre cabecera municipal y colonias visitadas, tienden a representar las peticiones de las últimas para la obtención de servicios públicos e infraestructura como lo son agua potable, pavimentación, alumbrado público, así como seguridad por parte de la policía municipal frente al incremento de los asaltos. Además, al interior de la cabecera municipal, se han generado grupos políticos como resultado de una creciente fragmentación política, por la cual los distintos partidos políticos mantienen una

fuerza estructural más o menos equivalente, propiciando una menor distancia entre partidos en competencia, a la par en que, a decir de los habitantes de las distintas localidades, ello favorece la división dentro de las autoridades municipales por su pertenencia partidista.

De forma particular, el estudio piloto permitió ajustes en el cuestionario, mismo que sufrió modificaciones en las secciones IV, VI y VII. Es de destacarse la inclusión de una nueva sección sobre obtención de información por parte de los habitantes de los municipios, como resultado de la aplicación de los cuestionarios, especialmente por el conocimiento de acontecimientos locales, regionales o estatales de carácter político, de personajes clave de la política local, así como de las acciones de los gobiernos federal, estatal y local. Esta versión modificada del cuestionario puede ser explorada en el Anexo 1, mismo que se utiliza en los municipios seleccionados para estudio a profundidad.

Aunque en términos generales el estudio piloto tuvo una respuesta positiva para recopilar información, existieron una serie de situaciones que nos obligan a mantener ciertas cautelas. Primero, en la localidad de Tanetze de Zaragoza, fue posible aplicar una mayor cantidad de cuestionarios sin restricciones de lengua entre entrevistado y entrevistador, pese al alto porcentaje de personas hablantes del zapoteco. Aunque esta situación benefició al estudio piloto, pronto se observó la ausencia de un sector importante población, los adultos mayores monolingües, y de los cuales no fue posible obtener cuestionarios, toda vez que, durante las visitas domiciliadas, un miembro de la familia se ofrecía a responder el cuestionario. Esta situación particular, por consiguiente, nos obliga a considerar aquellos otros sectores de población que no son accesibles durante el tiempo de estadía, como los estudiantes y los migrantes.

Una segunda cautela deviene de la aplicación misma de los cuestionarios. A diferencia del primer municipio, en San Jacinto Amilpas la principal dificultad fue el rechazo a la aplicación del cuestionario por parte de los habitantes de las distintas colonias, situación que contrastó con lo señalado por un informante clave, quien suponía el mayor rechazo se presentaría en la cabecera municipal, como resultado del conflicto existente. Esta situación, derivó en considerar las tasas de rechazo al cuestionario, con el fin de observar hasta qué punto esto es

generado por hacer preguntas sobre partidos políticos o evaluaciones sobre los distintos regímenes de gobierno, y hasta qué punto es derivado de una situación coyuntural como lo es la división del cabildo municipal y la toma del palacio municipal en San Jacinto Amilpas.

La tercera consideración durante la fase del estudio piloto, consistió en mantener cierta flexibilidad al aplicar el cuestionario. Durante el tiempo destinado a registrar las respuestas otorgadas por los encuestados, se observó que un alto porcentaje de personas tiende a justificar sus respuestas, especialmente en los apartados vinculados a la evaluación y percepción de los partidos políticos, así como en el apartado de evaluación de los distintos órdenes de gobierno (local, estatal y federal). Por otra parte, esto también propició que las personas vincularan distintos reactivos con situaciones y personajes importantes de la política local, lo que permitió recopilar información relevante que permite observar la dinámica de los partidos políticos al interior de cada municipio. En este sentido, por ejemplo, las personas concebían la competencia entre los partidos importantes de cada periodo: en Tanetze de Zaragoza, la competencia era atribuida a la disputa entre el PRI y un partido opositor, hasta el 2012 por el PRD y posteriormente por MORENA; mientras en San Jacinto Amilpas, y como complemento del contexto inmediato de conflicto municipal, la disputa era señalada entre facciones disidentes del PRD, vinculadas posteriormente a MORENA.

2.4.2 Selección de 8 municipios de estudio

La selección de los municipios de estudio se genera, por una parte, con el empleo de técnicas de análisis espacial, que permitan señalar aquellos municipios en que los partidos políticos mantienen zonas de influencia distinguibles, especialmente de los partidos que han mantenido una estabilidad temporal y espacial dentro del proceso de democratización en Oaxaca. Por otra parte, la selección de municipios, se complementa con la comparación entre los indicadores municipales recopilados, con el propósito de obtener una mayor varianza entre los municipios, de forma tal que, aunque la selección es intencionada, ésta mantiene una correspondencia con el modelo de análisis. En estos términos, debe precisarse que la selección de casos de estudio obedece a decisiones técnicas, analíticas y de disposición de recursos para su estudio particular, los cuales se exponen para brindar elementos de interés para quienes opten por un enfoque basado en estudios de caso.

En primer lugar, las zonas de influencia partidista han sido definidas por los cortes temporales generados en el marco del proceso de democratización en Oaxaca (1991-2021), con los cuales es posible mantener criterios técnicos relevantes: a) conservar el mismo número de partidos, respecto de los cuales se genera la clasificación por conglomerados jerárquicos, con esto se favorece la parsimonia en su cálculo, que de otra forma sería poco válido incluir distinto número de partidos para cada elección, por ejemplo, incluir 2 partidos en 1991, 3 en 1994, entre otras combinaciones; b) elegir únicamente a los partidos relevantes, los cuales pese a no mantener una completa distribución en el conjunto de municipios oaxaqueños, captan la mayor parte de la competencia electoral en distintos momentos, a diferencia de los partidos restantes que han tenido poca influencia, pese a su notable crecimiento desde el 2012.

Segundo, los municipios elegibles mantienen una correspondencia con los partidos actuales del contexto nacional y estatal, esta restricción temporal, en efecto, imposibilita el análisis de los partidos que han desaparecido, pese a su posible influencia dentro de los municipios en lo particular. Al respecto, consideramos que, a partir de las narraciones y explicaciones de la población dentro de los casos de estudio, es posible recuperar aquellos partidos relevantes en periodos anteriores, identificando su historia local. En este sentido, el conjunto de partidos elegibles se restringió a los 9 partidos políticos presentes en 2018, respecto de los cuales únicamente se eligieron al PRI, al PAN, al PRD y a MORENA, por representar los partidos relevantes del contexto estatal. En paralelo con lo señalado en el párrafo anterior, el último corte temporal (2015-2018) funcionó como nuestro periodo de interés y de elección de municipios, por su pertenencia a una zona de influencia de estos 4 partidos.

Tercero, la selección de casos, al estar determinada por el número de partidos considerados relevantes, es altamente dependiente de las posibilidades de acceso a los municipios, tanto como a las localidades que las componen, a lo que se añade la disposición de recursos que favorezcan los estudios a profundidad. En este contexto, se evaluaron distintas combinaciones para la elección de municipios por partido político, coincidiendo en la factibilidad de elegir cuando menos 2 municipios por cada partido político. Por otra parte, en

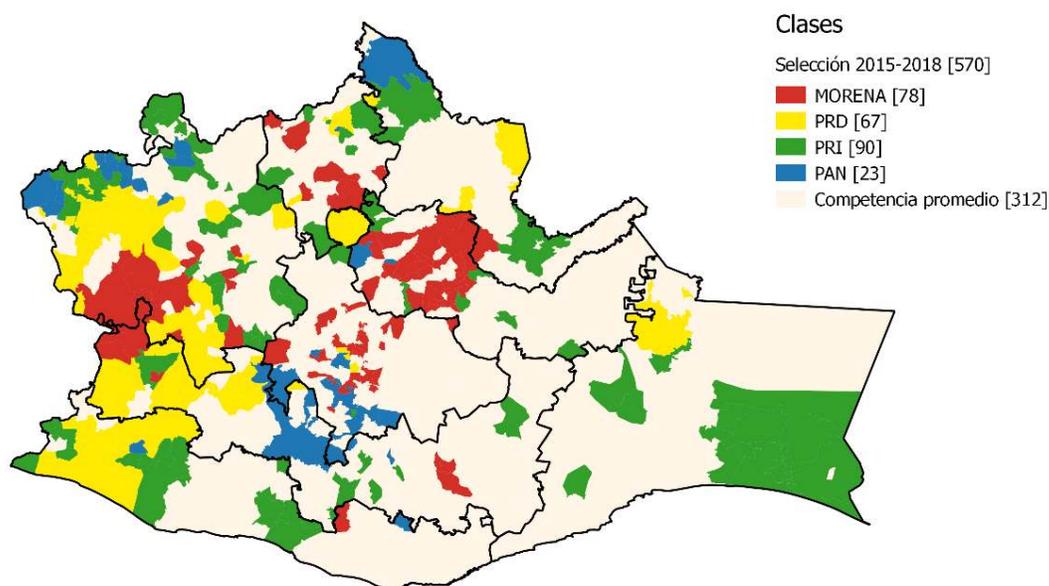
términos de los municipios, se procuró elegir municipios pequeños, que cuenten únicamente con cabecera municipal o que, en su caso, cuenten con localidades dependientes distintas de la cabecera. A su vez, es de especial interés estudiar aquellos municipios con poca o nula información, en términos de política local, competencia electoral o partidos políticos, esto con el propósito de observar diferentes contextos dentro de la entidad.

La selección de los municipios entonces, se basó principalmente en la búsqueda de unidades diferenciadas por indicadores relevantes, que ofrecen una aproximación a la composición sociodemográfica y de acceso a bienes y servicios, los cuales nos permiten una caracterización sintética de estos. Debe precisarse que, al considerar los 4 partidos relevantes para el contexto oaxaqueño (PRI, PAN, PRD y MORENA), se optó por elegir 8 municipios en total, los cuales se pretende, se encuentren basados en la mayor diferenciación posible entre municipios, tomando como consideración principal la zona de influencia partidista, así como los siguientes indicadores: a) tipo de régimen municipal, Sistemas Normativos Internos (SNI) y Sistemas por Partidos Políticos (SPP); b) porcentaje de población hablante de lengua indígena; c) valor del Índice de marginación municipal. Respecto de los últimos dos indicadores, debe señalarse su exposición a lo largo del tiempo, con el objetivo de observar las trayectorias asociadas a cada municipio.

El criterio inicial para la selección de los municipios de estudio parte del análisis de conglomerados jerárquicos (*Hierarchical agglomerative cluster analysis*), para los resultados electorales de las elecciones para diputados federales por el principio de Mayoría relativa (MR), de las elecciones de 2015 y 2018, dentro de los 570 municipios oaxaqueños. Esta técnica del análisis espacial, se basa en la construcción de clases, o grupos, que agrupan dentro de sí un número determinado de unidades (municipios en nuestro estudio), los cuales mantienen un perfil similar dentro de la clase por su cercanía a los valores medios, pero que se distinguen de otras clases donde los perfiles varían. Por consiguiente, se genera una mayor homogeneidad dentro del grupo y una mayor heterogeneidad entre grupos. Con esta técnica, se construye un mapa sintético de las regiones partidistas en el periodo 2015-2018 (véase Mapa 4), que opera como nuestro corte temporal de selección de casos, para los 4 partidos políticos relevantes. De forma adicional, se agrega el criterio asociado a las 8 regiones

socioculturales en que se divide a la entidad, con lo que es posible añadir un nuevo criterio que permita la selección de los municipios de estudio, a partir de su posición geográfica dentro del estado.

Mapa 4. Clasificación de municipios por conglomerados jerárquicos para porcentajes de votación por partidos políticos. Periodo 2015-2018



Fuente: Elaboración propia con información del INE e INEGI. Software empleado: Philcarto y QGIS.

En adición al mapa sintético, el análisis de conglomerados también genera los perfiles de cada clase construida, señalando la inercia interna de las unidades para acercarse o alejarse de la media. Así, las clases generadas se asocian con el predominio de un partido político, respecto de los cuales, los municipios que se incluyen en la clase, mantienen promedios superiores de votación, por lo que se identifican como los municipios con mayor tendencia al voto por un determinado partido político. En este sentido, los perfiles de clase de las opciones partidistas relevantes del periodo 2015-2018 (véase Tabla 7), señalan los potenciales municipios de estudio para selección: la primera clase (C01) agrupa 78 municipios donde MORENA mantiene porcentajes superiores en 2015 y 2018; la segunda clase (C02) se asocia con el dominio del PRD en ambas elecciones, aglutinando a 67 municipios; la tercera clase (C03), identifica 90 municipios con porcentajes elevados para el PRI; la cuarta clase (C04) permite marcar 23 municipios con mayor influencia del PAN en

ambos comicios; la quinta clase (C05) engloba a 312 municipios con una dinámica similar al promedio de cada opción partidista.

Tabla 7. Perfiles de clase basados en el promedio, para las opciones partidistas del periodo 2015-2018

Opción	Promedio	C01	C02	C03	C04	C05
PRI15	31.50	18.58	29.18	50.05	33.97	29.69
PRI18	18.66	11.23	18.07	32.51	22.88	16.34
PAN15	10.23	8.91	3.21	4.69	30.61	12.16
PAN18	5.86	3.74	2.39	3.41	28.99	6.13
PRD15	21.33	13.81	43.66	20.10	16.58	19.12
PRD18	7.41	4.79	27.38	4.62	2.70	4.93
MORENA15	14.36	34.26	9.31	8.35	5.84	12.84
MORENA18	43.71	58.19	31.53	36.67	24.83	46.13

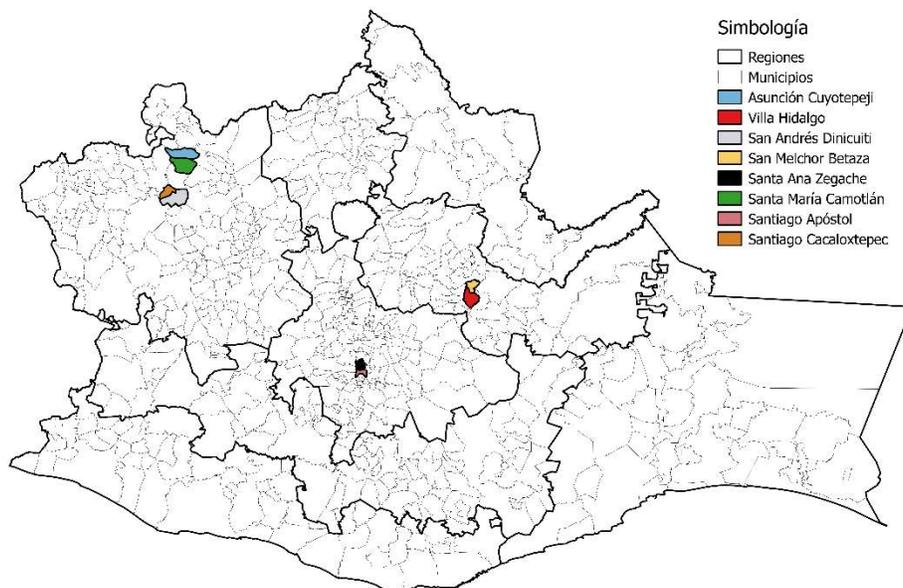
Fuente: Elaboración propia con información del INE. Software empleado: Philcarto

Como es de observarse, la atribución de una clase como asociada a un partido político, no implica un perfecto predominio del mismo, sino una tendencia a ubicarse por encima de su propio promedio de votación en una elección determinada, de ahí que, los municipios sean señalados como tendientes a una mayor votación por cierta opción partidista. Al respecto, la influencia de los partidos políticos al interior de las clases, representa una dinámica propia que indica su relevancia dentro de la clase, especialmente al considerar que, por ejemplo, aunque en lo general una determinada opción mantiene porcentajes bajos, al interior de una clase supera sus valores medios, indicando así, una influencia relevante que permite su identificación dentro de municipios con mayor tendencia a la votación por un partido determinado.

Los municipios seleccionados se presentan en el Mapa 5, que los ubica geográficamente dentro de la entidad, así como dentro de la Tabla 8, la cual recopila información básica de los mismos. Aunque en un inicio, nuestra intención se orientaba en seleccionar municipios que representaran zonas de influencia de alguno de los 4 partidos principales, pronto observamos las dificultades de su estudio, toda vez que un incremento en el número de municipios asociados por cada partido, implicaba necesariamente desplazamientos y tiempos de estancia en los mismos, por lo que era preciso mantener un número acotado de ellos. Así, y bajo el mapa sintético del periodo 2015-2018 (véase Mapa 4), se optó por privilegiar

municipios que estuvieran rodeados de una zona partidista diferente, con esto se podría indagar por los factores que permiten mantenerse como un municipio con tendencia hacia un partido, no obstante, encontrarse rodeado de otros municipios con influencia de un partido diferente.

Mapa 5. Mapa de ubicación de los 8 municipios seleccionados



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI. Software empleado: QGIS

Tabla 8. Compendio de municipios seleccionados

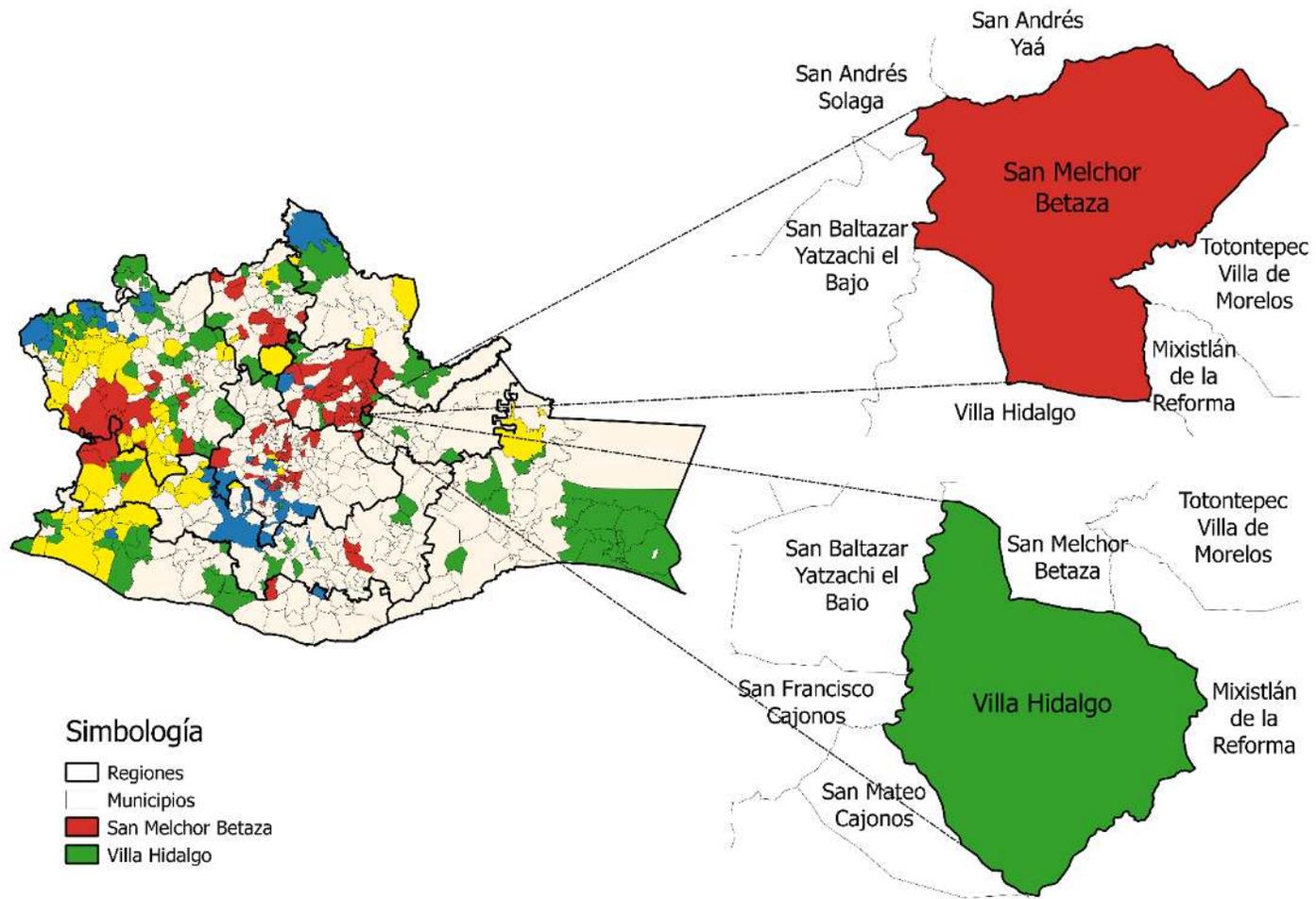
Clave municipal	Identificador municipal	Municipio	Distrito administrativo	Región sociocultural	Régimen municipal	Partido relevante
20004	4	Asunción Cuyotepeji	Huajuapan	Mixteca	SPP	PAN
20038	38	Villa Hidalgo	Villa Alta	Sierra Norte	SNI	PRI
20089	89	San Andrés Dinicuiti	Huajuapan	Mixteca	SPP	PRD
20257	257	San Melchor Betaza	Villa Alta	Sierra Norte	SNI	MORENA
20360	360	Santa Ana Zegache	Ocotlán	Valles Centrales	SPP	PRD
20400	400	Santa María Camotlán	Huajuapan	Mixteca	SNI	PRI
20452	452	Santiago Apóstol	Ocotlán	Valles Centrales	SNI	MORENA
20456	456	Santiago Cacaloxtepec	Huajuapan	Mixteca	SPP	PAN

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI, INAFED, INE y IEEPCO.

De acuerdo con la estrategia de selección de casos, los municipios seleccionados son presentados en mapas que favorecen su ubicación geográfica, así como su vinculación con el

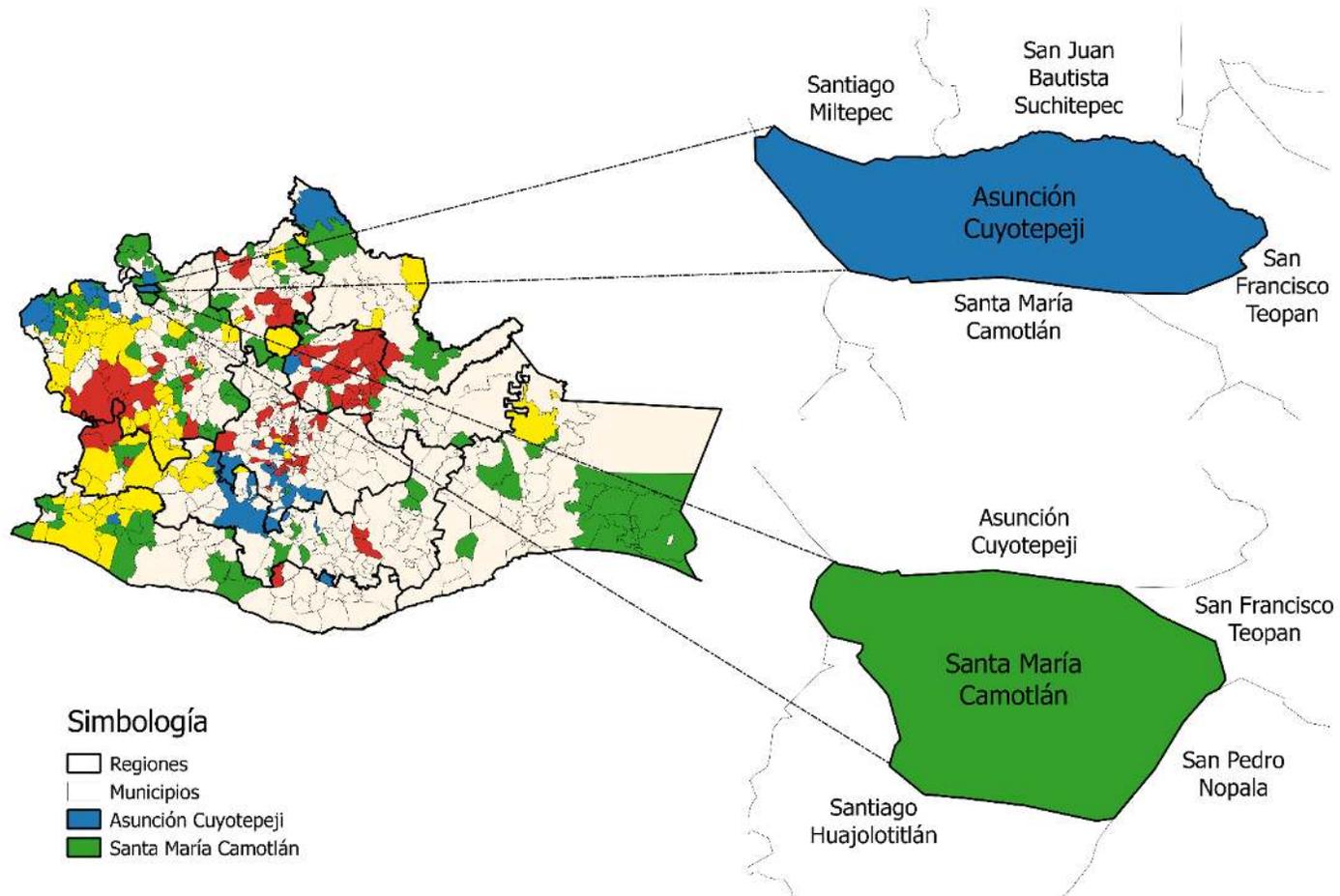
partido político al que representan. La primera dupla de municipios (véase Mapa 6) se encuentra localizada en la Sierra Norte donde, dentro de una zona de influencia de MORENA, se elige a San Melchor Betaza, y a Villa Hidalgo, que se presenta como un municipio con promedios de votación altos por el PRI. El segundo par se ubica en la Mixteca (véase Mapa 7), donde se optó por elegir a Asunción Cuyotepeji por presentar un patrón de voto por el PAN, pese a encontrarse rodeado de una zona asociada al PRI, de la cual se eligió a Santa María Camotlán. El tercer conjunto de municipios se encuentra también en la Mixteca (véase Mapa 8), aquí dentro de la zona de influencia del PRD se eligió a San Andrés Dinicuiti, a la vez que se eligió a Santiago Cacaloxtepic por su tendencia mayoritaria hacia el PAN. Los últimos municipios seleccionados se localizan en los Valles Centrales (véase Mapa 9), donde destaca Santa Ana Zegache por mantener un patrón de votación por el PRD, incluso al ubicarse cerca de una zona de dominio de MORENA, dentro de la cual se optó por Santiago Apóstol.

Mapa 6. Mapa de ubicación de los municipios de San Melchor Betaza y Villa Hidalgo



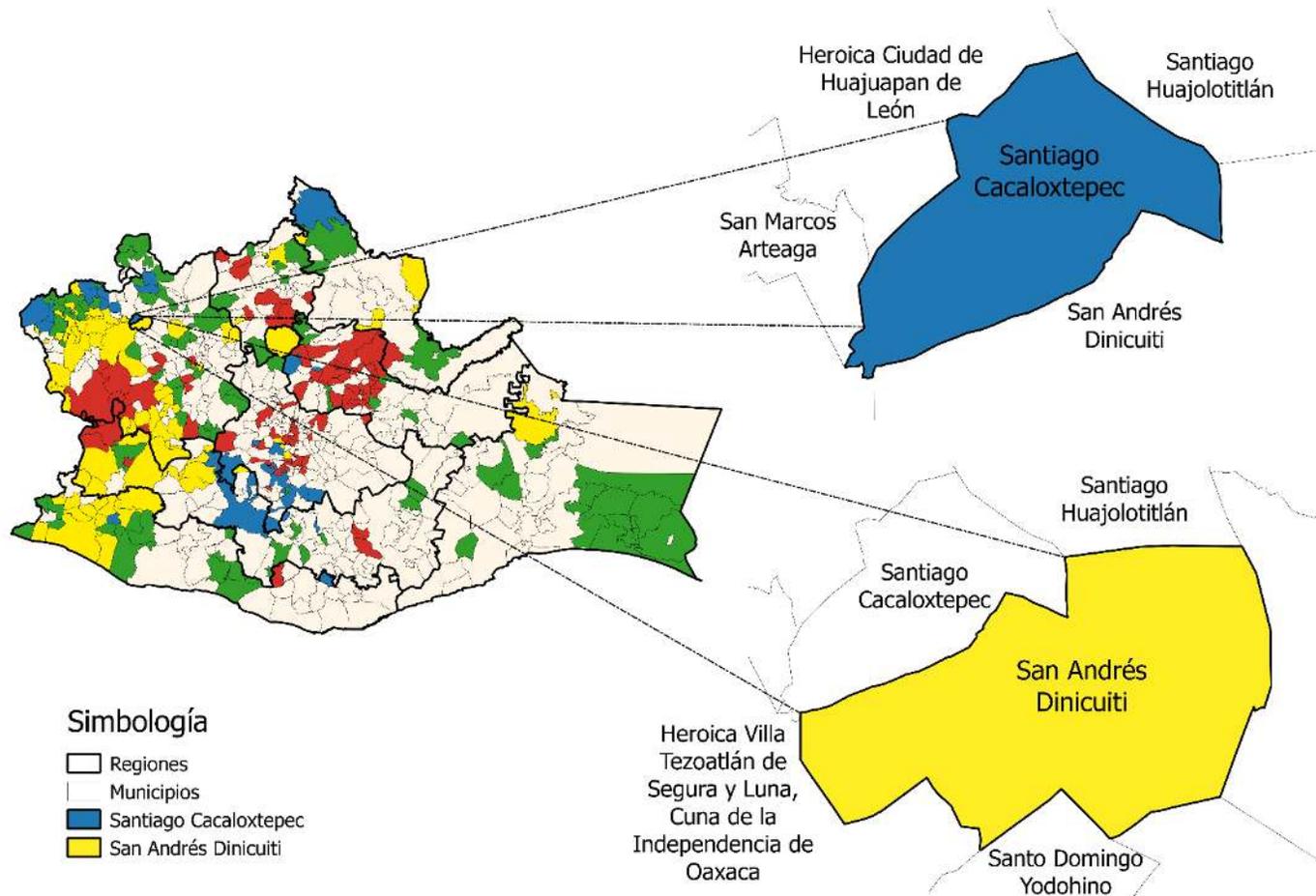
Fuente: Elaboración propia con información del INE e INEGI. Software empleado: Philcarto y QGis.

Mapa 7. Mapa de ubicación de los municipios de Asunción Cuyotepeji y Santa María Camotlán



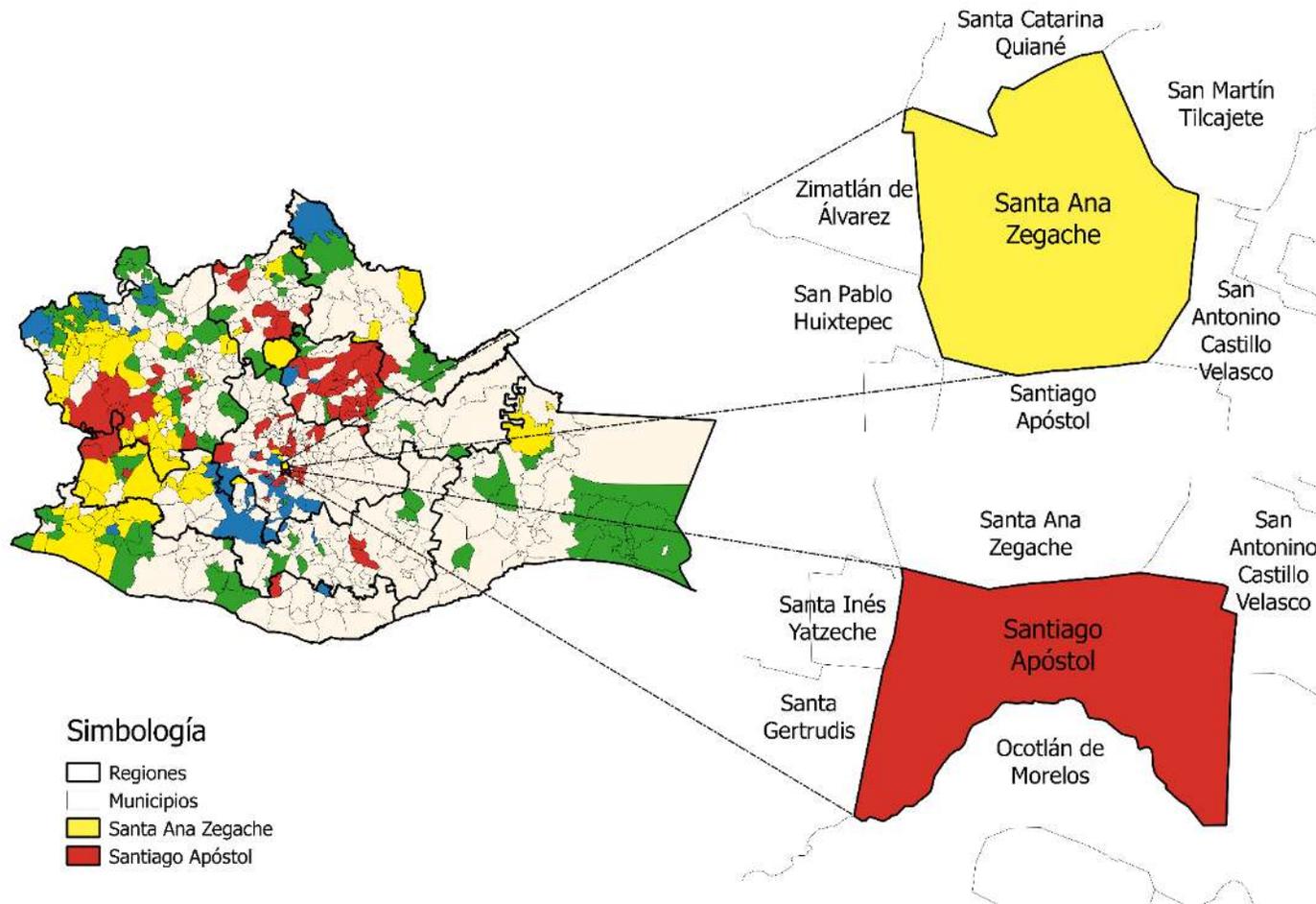
Fuente: Elaboración propia con información del INE e INEGI. Software empleado: Philcarto y QGIS.

Mapa 8. Mapa de ubicación de los municipios de Santiago Cacaloxtotec y San Andrés Dinicuiti



Fuente: Elaboración propia con información del INE e INEGI. Software empleado: Philcarto y QGIS.

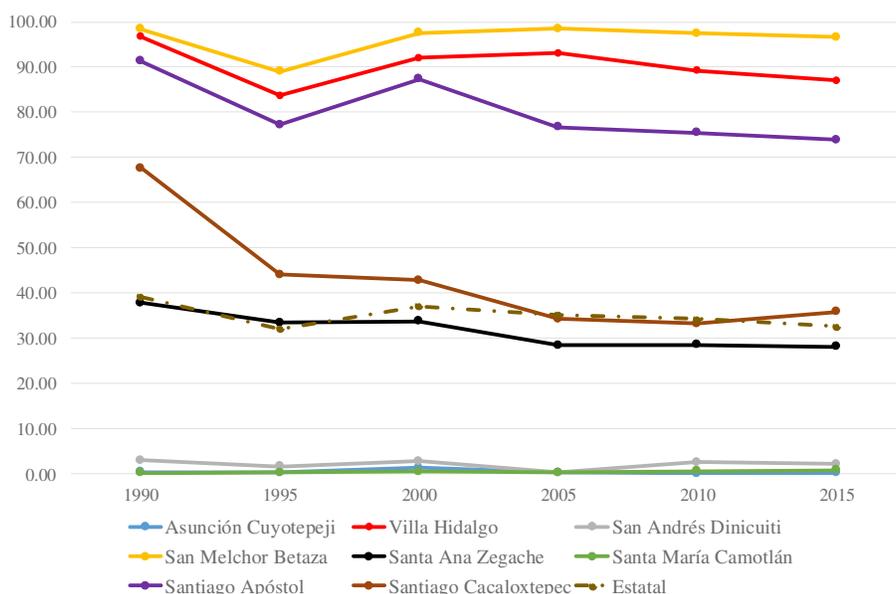
Mapa 9. Mapa de ubicación de los municipios de Santa Ana Zegache y Santiago Apóstol



Fuente: Elaboración propia con información del INE e INEGI. Software empleado: Philcarto y QGIS.

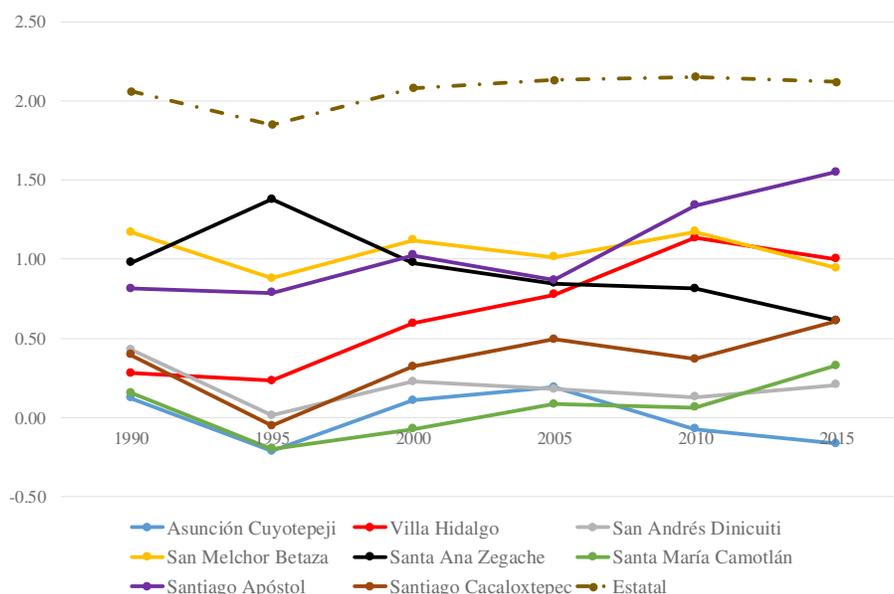
Una precisión importante, en términos del compendio de casos seleccionados, se encuentra en considerar la distribución de los indicadores del porcentaje de personas mayores de 5 años hablantes de lengua indígena (véase Gráfica 15) y del Índice de marginación municipal (véase Gráfica 16). Por una parte, la composición de población indígena en el estado de Oaxaca se caracteriza por su mayor presencia dentro del contexto nacional, correspondiente al 32.60% para el 2015, lo que se traduce en municipios con mayor presencia de población hablante de lengua indígena, aunque esto no se presenta como una condición general del total de municipios, de ahí que nuestra selección incluya variaciones en dicho indicador. Por otra parte, en términos generales, la entidad agrupa dentro de sí a un mayor número de municipios con alta y muy alta marginación, basada en el acceso a bienes y servicios, lo que, sin embargo, no implica una ausencia de municipios con niveles bajos de marginación, sino que estos se encuentran vinculados mayormente a aquellos de tipo urbano o cercanos a las ciudades importantes. Por consiguiente, la selección de casos de estudio no incluye municipios con bajos niveles de marginación, aunque a lo largo del tiempo existiera una mejora en las condiciones de los mismos.

Gráfica 15. Porcentajes de población mayor de 5 años hablante de lengua indígena (1990-2015)



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI y CDI.

Gráfica 16. Valores del Índice de marginación municipal (1990-2015)



Fuente: Elaboración propia con información de CONAPO.

Derivado de la selección de municipios para su estudio a profundidad, se mantuvo una evaluación de las facilidades para el acceso a estos, así como de los instrumentos para la recopilación de información, que nos permitiera indagar por los factores que han favorecido la continuidad de ciertos partidos políticos. Consideramos que esta selección mantiene una fuerte correspondencia con los criterios técnicos, analíticos y de disposición de recursos señalados al principio del apartado, de ahí que fuera precisa una evaluación constante de la información recopilada, con el propósito de ofrecer explicaciones factibles sobre la estabilidad de las opciones partidistas, dentro del contexto de democratización en Oaxaca.

2.4.2.1 Desarrollo del trabajo de campo en los municipios y localidades de estudio

En términos operativos, el trabajo de campo en los distintos municipios seleccionados, se desarrolló en un periodo temporal cercano a las 3 semanas de estadía. El tiempo estimado se basa en la aplicación de los dos instrumentos de recopilación de información: a) Cuestionario sobre juicios y percepciones de participación electoral y partidos políticos, que incluye una serie de 11 secciones con distinto número de preguntas cerradas (véase Anexo 1); b) Guion de entrevista para representantes y miembros de partidos políticos, con 10 secciones de distintos tópicos de interés (véase Anexo 2). En sentido estricto, ambos instrumentos son

dependientes del modelo de análisis propuesto, aunque al ser enmarcados en un nivel municipal y de localidad, adquieren mayor precisión por la inclusión de factores de explicación adicionales, sin una desvinculación del modelo analítico, ni de las dimensiones y factores que lo componen.

Dentro de la Tabla 9 se resume el levantamiento del Cuestionario, de acuerdo con el orden en que fueron aplicados dentro los 5 municipios estudiados hasta el mes de marzo del 2020, en que se suspendió el trabajo de campo, como resultado de la declaratoria de emergencia por la pandemia de COVID-19 dentro del país, misma que impidió la continuidad del estudio dentro de los 3 municipios restantes: Santiago Cacaloxtepec, Santa Ana Zegache y Santiago Apóstol. Aquí, destaca la presentación de las localidades correspondientes a cada municipio, especialmente dentro de aquellos que comprenden una cabecera municipal, así como localidades dependientes, con el objetivo de presentar las 8 localidades que comprenden a la investigación, destacando, además, la composición interna de los municipios.

Tabla 9. Resumen de aplicación de cuestionarios en los municipios seleccionados

Identificador municipal	Municipio	Localidad	Cuestionarios aplicados	Cuestionarios rechazados	Porcentaje de rechazo
38	Villa Hidalgo	Villa Hidalgo	61	21	25.6%
		San Melchor Betaza (cabecera municipal)	19	8	29.6%
257	San Melchor Betaza	San Sebastián Betaza (localidad)	16	6	27.3%
		Santo Tomás Lachitaá (agencia municipal)	15	7	31.8%
4	Asunción Cuyotepeji	Asunción Cuyotepeji	55	30	35.3%
400	Santa María Camotlán	Santa María Camotlán	53	24	31.2%
		San Andrés Dinicuiti (cabecera municipal)	42	12	22.2%
89	San Andrés Dinicuiti	Antonio de León (agencia de policía)	15	8	34.8%

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI.

La principal ventaja de los municipios que cuentan únicamente con una localidad, es la ausencia de traslado a alguna otra, como puede ser una agencia municipal, agencia de policía o núcleo rural, las cuales por su propia dinámica poblacional se encuentran a cierta distancia respecto de su cabecera municipal. Dentro de los municipios visitados, únicamente San

Melchor Betaza y San Andrés Dinicuiti cuentan con localidades diferentes a la cabecera municipal, estas localidades por su parte, presentan ciertas particularidades que deben ser señaladas para el entendimiento de las dinámicas que se generan entre cabecera municipal y localidades dependientes.

En un primer acercamiento a estas particularidades conviene destacar que, por una parte, San Melchor Betaza únicamente cuenta con una agencia municipal, Santo Tomás Lachitaá, sin embargo, la cabecera municipal se encuentra dividida en dos localidades, San Melchor Betaza y San Sebastián Betaza como resultado de un conflicto interno durante los 70s, sin que San Sebastián presente una categoría político-administrativa, tampoco así cuente con un reconocimiento por las autoridades estatales. Por otra parte, San Andrés Dinicuiti cuenta con 2 agencias municipales, Santa María Tutla y Santiago del Río, 1 agencia de policía, Antonio de León, así como 1 Núcleo rural, Núcleo Rural Reforma, de las cuales únicamente se eligió a Antonio de León como localidad de estudio, por situaciones coyunturales y de logística que disminuyeron la posibilidad de acceder a alguna de las otras localidades, las cuales se generaron por las tensiones presentadas en el mes de febrero de 2020, a partir de la disputa entre Santa María Tutla y el Núcleo Rural Reforma, que mantuvieron en tensión a la cabecera municipal.

La aplicación de los instrumentos de recopilación de información, cuestionario y guion de entrevista, se desarrolló dentro de las distintas localidades durante el periodo de estadía. Aunque no se contó con un criterio de selección muestral para la aplicación del cuestionario, se optó por buscar la mayor variación interna de la población por localidad, a quienes se les explicó el objetivo del proyecto de investigación, señalando en todo momento el carácter confidencial y académico de la información proporcionada, avalado por las autoridades o representantes de dichas localidades. La visita a los domicilios se extendió al total de aquellos habitables o que contaran con algún residente, siendo los principales requisitos para el cuestionario: ser habitante de la localidad y ser mayor de 18 años.

Con esto, fue posible obtener un número cercano a los 50 cuestionarios por municipio, respecto de los cuales también se registró el rechazo a la aplicación del cuestionario, por

quienes expresaron no querer ser parte del estudio, a diferencia de quienes pospusieron su respuesta para algún otro día (véase Tabla 9). Ello nos permite señalar el rechazo al cuestionario como una limitación inherente a los instrumentos de recopilación de información, lo que también permite cuestionarnos por los alcances de los resultados obtenidos. No obstante, consideramos que un riesgo para la validez de la información recopilada se encuentra en un rechazo sistemático por algún sector o grupo específico de la localidad, tanto como por una opción partidista relevante.

Las entrevistas para representantes y miembros de partidos políticos, dependieron de la presencia de personas que cumplieran con esta característica. En principio, esto derivó en considerar únicamente a los municipios regidos por el régimen de Sistemas por Partidos Políticos (SPP) para la búsqueda de personas que accedieran a ser parte del estudio, toda vez que dentro de los municipios regidos por Sistemas Normativos Internos (SNI), los representantes de partidos se consideran incidentales a las elecciones federales y estatales. No obstante, durante el estudio dentro de Santa María Camotlán, regido por SNI, se observó la presencia de los partidos políticos dentro las planillas de elección municipal, lo que obligó a considerar la aplicación de entrevistas a miembros y representantes de partidos en esta localidad. Al igual que con los cuestionarios, se explicó el objetivo del estudio, así como el carácter académico y confidencial de la información recopilada. Adicionalmente, las personas entrevistadas manifestaron su decisión de no ser registradas por su nombre o posición dentro de la estructura partidista, sino únicamente por su afinidad. Esta posición, también fue manifestada por miembros de las autoridades municipales que accedieron a brindar información relevante de sus localidades.

De forma adicional a la recopilación de información por el Cuestionario y el Guion de entrevista, se encuentra el Diario de campo empleado durante el estudio dentro de los municipios seleccionados. Con esta herramienta, se cuenta con una fuente de información que integra distintas notas sobre la estadía, la aplicación de los cuestionarios, los comentarios, charlas informales, así como las entrevistas. La importancia del Diario de campo, yace en integrar las entrevistas a militantes de partidos políticos, candidatos internos, habitantes y autoridades municipales, derivado de la imposibilidad de grabar las conversaciones

sostenidas con los mismos. En estos términos, las referencias hacia las personas dentro de las distintas localidades se realizan desde el Diario de campo, y no respecto de grabaciones, además de no incluir los nombres de quienes optaron por permanecer en el anonimato, a la par en que, cuando se registró un nombre, se emplea uno distinto dentro de la investigación, a petición de las mismas personas.

2.4.2.2 Limitaciones en la recopilación de información

En términos generales, no se presentaron restricciones de acceso y levantamiento de información dentro de los municipios seleccionados para su estudio, no obstante, del total de 8 municipios propuestos como parte del diseño de investigación, únicamente se abordan los casos de Villa Hidalgo, San Melchor Betaza, Asunción Cuyotepeji, Santa María Camotlán y San Andrés Dinicuiti. Pese a haber iniciado el trabajo de campo dentro de Santiago Cacaloxtotec en la tercera semana de marzo de 2020, la declaratoria de emergencia por COVID-19 impidió el desarrollo del estudio, imposibilitando también el retorno al municipio. Durante la primera mitad de 2021 se iniciaron los acercamientos con las autoridades municipales de Santa Ana Zegache dentro de la región de los Valles Centrales, empero, el incremento de los casos de COVID, así como la cercanía de las elecciones municipales de 2021, imposibilitaron el desarrollo del trabajo de campo en este municipio, pese a contar con los permisos otorgados por las autoridades municipales. Para el último municipio, Santiago Apóstol, se decidió suspender un acercamiento con las autoridades municipales, por lo que, estos últimos 3 municipios no forman parte de las explicaciones de la investigación, indicando una situación coyuntural que superó el diseño de investigación propuesto.

Las limitaciones principales en el estudio de los municipios son englobadas en 3 tipos diferentes. El primer tipo hace referencia a las limitaciones de lengua, especialmente en las localidades de la Sierra Norte, correspondientes a los municipios de Villa Hidalgo y San Melchor Betaza, cuyas localidades cuentan con mayores porcentajes de población mayor de 5 años hablante de lengua indígena (zapoteco en ambos municipios). Esta situación también fue puntualizada durante el estudio piloto, lo que derivó posteriormente en considerar la participación de algún otro miembro de la familia visitada, o la mediación del mismo cuando

existía el interés de responder el cuestionario. De forma específica, esta limitación fue mayormente observada en las localidades de San Melchor Betaza, que en su conjunto presentan un porcentaje de rechazo cercano al 30%, el cual dependió en gran medida de adultos mayores monolingües.

El segundo tipo se vincula con la población presente durante los tiempos de estadía en las localidades. Aunque en términos de diseño se busca la máxima variación de grupos de edad y sectores dentro de las localidades, existen grupos que por su propia dinámica no se encuentran presentes durante el levantamiento de información, aunque su pertenencia y participación dentro de las mismas se mantenga. El primero de ellos se concentra en los estudiantes mayores de 18 años, los cuales se encuentran en diferentes puntos de la entidad, e incluso del país, quienes son accesibles durante periodos vacacionales. Al segundo grupo pertenece la población que labora fuera de su localidad de origen, sin que ello necesariamente se traduzca en una migración interna o externa, sino en un traslado a municipios cercanos o al distrito, donde la oferta laboral está disponible. Esta situación, por ejemplo, fue recurrente en los municipios de Santa María Camotlán y San Andrés Dinicuiti, por su cercanía con el distrito de Huajuapán de León.

La tercera limitación mantiene un vínculo con el rechazo de las personas a la aplicación del cuestionario durante las visitas domiciliadas. Aunque por sí mismo el levantamiento de información no mantiene un criterio de selección muestral, sino que depende de la aceptación de la población para ser parte del estudio, se desarrolló en la mayor parte de los municipios hasta completar un número cercano a los 50 cuestionarios, considerando la posibilidad de rechazo por la falta de interés o por la naturaleza de la investigación. Esta condición, empero, también ha mermado la posibilidad de obtener información por parte de personas que son señaladas por otros miembros de la localidad como relevantes, sea por su afinidad o militancia partidista, los cuales, no desean ser parte del estudio, pese a los distintos acercamientos. En este sentido, una parte del “voto duro” de los distintos partidos en las diferentes localidades, no se encuentra reflejado en la información recopilada, que por sí misma resulta desconocida. Frente a esto, las entrevistas fungieron como un elemento central

para el conocimiento de lo anterior, a partir de información indirecta proporcionada por quienes accedieron a ser parte del estudio.

2.4.2.3 Sistematización de la información recopilada

A partir del trabajo de campo desarrollado en 5 de los 8 municipios propuestos originalmente para la investigación, se recopilaron un total de 276 cuestionarios. La intención principal de la aplicación del cuestionario es construir una base de datos, que sistematice la información proveniente de las distintas secciones y reactivos del cuestionario. De forma posterior, se procedió a la codificación de cada uno de los cuestionarios, a partir de distintas variables de interés que sintetizan las respuestas obtenidas. La estructura de la base de datos se incluye en la Tabla 10.

Tabla 10. Estructura de la base de datos del Cuestionario sobre juicios y percepciones de participación electoral y partidos políticos

Variable	Descripción	Valores
folio	Folio individual del cuestionario	1-276
cve_ent	Clave de la entidad	20
cve_mun	Clave del municipio	20001-20571
id	Identificador municipal	1-570
id_ine	Identificador municipal del INE	1-570
municipio	Nombre del municipio	Nominal
dist_ad	Distrito administrativo	1-30
region	Región sociocultural	1-8
regimen	Tipo de régimen municipal	SNI/SPP
localidad	Nombre de la localidad	Nominal
edad	Edad de la persona	Continuo
sexo	Sexo de la persona	0 Masculino 1 Femenino
cond	Condición dentro del municipio	1 Persona originaria 2 Persona vecindada 3 Persona radicada
ocupacion	Ocupación declarada por la persona	Nominal
lengua	Dominio de una lengua indígena	0 No 1 Sí
lengua_1	Lengua indígena declarada	Nominal
ident	Autoidentificación indígena	0 No 1 Sí
nivel_ed	Nivel de estudios	1 Sin escolaridad 2 Primaria incompleta 3 Primaria completa

		4 Secundaria incompleta	
		5 Secundaria completa	
		6 Preparatoria/bachillerato	
		7 Licenciatura	
		8 Ingeniería	
		9 Carrera técnica	
		10 Normal básica	
		11 Normal superior	
		12 Especialidad	
		13 Maestría	
		14 Doctorado	
		1 Nunca	
		2 Rara vez	
part	Indicadores de participación	3 Algunas veces	
		4 Casi siempre	
		5 Siempre	
participacion	Indicador sintético de participación	Continuo	
info	Reactivos sobre obtención de información	0 No	
		1 Sí	
info_otro	Señala una fuente de información distinta a las propuestas	Nominal	
		1 En desacuerdo	
		2 Poco de acuerdo	
per	Indicadores de percepción general de los partidos políticos	3 Medianamente de acuerdo	
		4 De acuerdo	
		5 Completamente de acuerdo	
juiciopart	Indicador sintético de percepción sobre partidos políticos	Continuo	
		1 En desacuerdo	
		2 Poco de acuerdo	
sist	Indicadores de percepción del sistema de partidos	3 Medianamente de acuerdo	
		4 De acuerdo	
		5 Completamente de acuerdo	
juiciosist	Indicador sintético de percepción del sistema de partidos	Continuo	
		1 Nunca	
		2 Rara vez	
freq	Frecuencia de votación por tipo de elección	3 Algunas veces	
		4 Casi siempre	
		5 Siempre	
p_epr	Partido elegido en la elección presidencial	1 Ninguno	7 MC
p_eg	Partido elegido en la elección de gobernador	2 PRI	8 PANAL
p_es	Partido elegido en la elección de senador	3 PAN	9 MORENA
p_edf	Partido elegido en la elección de diputado federal	4 PRD	10 ES
p_edl	Partido elegido en la elección de diputado local	5 PVEM	11 Otro
p_epm	Partido elegido en la elección de presidente municipal	6 PT	
		1 Ninguno	7 MC
ppref	Partido de preferencia	2 PRI	8 PANAL
		3 PAN	9 MORENA

		4 PRD	10 ES
		5 PVEM	11 Otro
		6 PT	
inf	Reactivos sobre factores que influyen en la preferencia partidista	0 No	
		1 Sí	
coal	Aprobación de una alianza ficticia con partidos diferentes del partido de preferencia	0 No	
		1 Sí	
prob	Reactivos sobre principales problemáticas locales	0 No	
		1 Sí	
		1 En desacuerdo	
		2 Poco de acuerdo	
rcab	Indicadores de percepción de la relación entre cabecera municipal y localidad	3 Medianamente de acuerdo	
		4 De acuerdo	
		5 Completamente de acuerdo	
eval	Indicadores de percepción del régimen local	1 En desacuerdo	
euae	Indicadores de percepción del régimen estatal	2 Poco de acuerdo	
evaf	Indicadores de percepción del régimen federal	3 Medianamente de acuerdo	
		4 De acuerdo	
		5 Completamente de acuerdo	
elocal	Indicador sintético del régimen local	Continuo	
eestatal	Indicador sintético del régimen estatal	Continuo	
efederal	Indicador sintético del régimen federal	Continuo	

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI, INE, IEEPCO, INAFED y del Cuestionario sobre juicios y percepciones de participación electoral y partidos políticos

La base de datos construida posibilita la sistematización de información en una fuente única, para su posterior estudio con distintas técnicas de análisis. En primera instancia, nos permite ofrecer información descriptiva sobre aspectos relevantes de percepciones y juicios de las personas que habitan en los municipios seleccionados, mostrando hasta qué punto éstas confluyen en una posición determinada o, por el contrario, hasta qué punto discrepan. En segunda instancia, los indicadores de percepción, participación y evaluación, construidos mediante escala Likert, favorecen la obtención de indicadores sintéticos, los cuales en principio fueron elaborados por promedios simples, aunque susceptibles de mayor complejización con técnicas de reducción de dimensionalidad.

2.5 [Balance] Oaxaca como caso de estudio de los procesos de democratización subnacional y 5 municipios como casos para el análisis de la estabilidad de los partidos políticos

La investigación sobre el proceso de democratización en Oaxaca, así como su influencia dentro de contextos locales, a partir de la estabilidad de los partidos políticos dentro de los

municipios oaxaqueños, presenta como estrategia metodológica los estudios de caso, señalando las ventajas y limitaciones concernientes a su selección como enfoque para la investigación. La particularidad del enfoque de estudios de caso para integrar distintas aproximaciones del análisis cuantitativo y cualitativo, permite robustecer los hallazgos de la investigación, a la par en que se incentivan distintas técnicas de recopilación y análisis de la información, tanto de aquella disponible en fuentes gubernamentales, como también aquella generada por el estudio a profundidad de los municipios seleccionados.

Desde esta aproximación, la propuesta de investigación plantea la selección de una entidad federativa, Oaxaca, como caso de estudio sobre los procesos de democratización subnacional. Aquí, la entidad destaca dentro del conjunto de entidades federativas por su posición dentro de los estudios sobre procesos de democratización, competencia entre partidos políticos y política local, incentivando su señalamiento como caso extremo o alejado de una dinámica federal, e incluso respecto de las entidades federativas. Esta consideración, presenta a la entidad, en lo general, como parte de un proceso de democratización tardío, donde el desarrollo de los partidos políticos se caracteriza por el dominio del partido oficial (PRI), la debilidad de los partidos de oposición, así como las limitaciones al establecimiento de un régimen democrático, restringiendo la competencia partidista y la influencia de las elecciones. Sin embargo, esta visión general de Oaxaca es cuestionada a partir de una evaluación del ámbito interno, particularmente de sus municipios, los cuales, en lo particular, ponen en debate las concepciones más generales asociadas a la entidad en su conjunto.

De ahí que, las propuestas sobre estudios de caso presentan elementos clave para observar el desarrollo del proceso de democratización dentro del ámbito interno, de acuerdo con las adecuaciones que los municipios y localidades realizan, en términos del establecimiento de los partidos políticos, el desarrollo de la competencia electoral y el fortalecimiento de las elecciones. En estos términos, si bien en lo general la entidad señala un proceso tardío de democratización, el nivel municipal indica dinámicas particulares que apuntan a un desarrollo temprano del proceso de democratización estatal. Así, la importancia de observar tanto a la entidad en su conjunto, como a la cuestión interna, marca un punto central dentro del diseño de investigación, basado en el enfoque de estudios de caso.

Para el estudio propuesto, se plantea un modelo de análisis para la investigación, dependiente de la discusión presentada sobre los enfoques analíticos para explicar los procesos de democratización. Este modelo de análisis, integra 3 dimensiones de análisis principales, las cuales, a su vez, se dividen en factores de análisis acotados, susceptibles de ser observados con indicadores relevantes propuestos por distintos investigadores. La dimensión del sistema de partidos, vinculada a una dimensión institucional, evalúa el sistema de partidos a la luz de la fragmentación política y de la polarización política. A su vez, la dimensión de competencia partidista, se relaciona con una dimensión electoral, basada en la competitividad dentro de los procesos electorales. Por su parte, la dimensión de los clivajes internos, indica el señalamiento de las estructuras o elementos de división y tensión al interior de los regímenes de gobierno, como una aproximación a los conflictos internos. De acuerdo con este modelo de análisis, se plantea explicar la estabilidad temporal y espacial de los partidos políticos dentro de los municipios oaxaqueños.

El modelo de análisis se propone como un elemento imprescindible del enfoque de estudios de caso, especialmente porque a partir del mismo, se generan las explicaciones y hallazgos dentro de los casos de estudio. En estos términos, el enfoque se caracteriza por una selección intencionada de los casos, una inferencia analítica en lugar de una interferencia empírica, así como por el establecimiento de causalidad, enmarcada en la explicación de factores relevantes, más que por una medición de los efectos de estos. Así, el papel del modelo de análisis, tiene como principal objetivo la explicación de los casos seleccionados, sin que ello implique explicaciones del tipo caso específico o casos únicos, por el contrario, la integración del modelo de análisis favorece la ubicación de los casos dentro de un dominio analítico más amplio, dependiente de los marcos analíticos de la investigación.

La selección de Oaxaca como caso de estudio, entonces, se presenta desde una estrategia marcada por dos niveles o fases. En el primer nivel, y desde un punto de vista de los objetivos de investigación, la entidad corresponde a un caso de los procesos de democratización subnacional, estudiado a partir de la competencia entre partidos políticos. Asimismo, desde un punto de vista de la selección de casos, la entidad corresponde a un tipo extremo, por su

posición dentro de los procesos de democratización de las entidades federativas, así como respecto del proceso federal. En el segundo nivel, la selección de un número acotado de observaciones, implica un análisis a profundidad de los casos elegidos, delimitados al conjunto de 570 municipios que conforman a la entidad. Aquí, con el objetivo de observar un compendio de municipios seleccionados intencionalmente, se privilegia el método de caso de diverso como criterio de selección, proponiendo un estudio dentro de 5 municipios⁴, caracterizados por una mayor heterogeneidad en distintos indicadores, entre los que se encuentran, el partido político mayoritario, la población indígena (observada con el porcentaje de personas mayores de 5 años hablante de lengua indígena), la región sociocultural de pertenencia, los valores del Índice de marginación municipal y el tipo de régimen municipal.

Para la selección de casos, además, se detalla la construcción y recopilación de los distintos indicadores, provenientes de diferentes fuentes gubernamentales. Adicionalmente, se explicitan los criterios empleados en el tratamiento de la información, con el objetivo de indicar los alcances y limitaciones de la información, así como de los indicadores presentados. Con ello, se construye una base de datos para los 570 municipios, la cual integra información electoral y municipal dentro del periodo 1991-2021, misma que permite una fuente de información general para un análisis desagregado de la entidad, especialmente de la competencia entre partidos políticos.

Adicionalmente, se indica la construcción de dos instrumentos de recopilación de información dentro de los casos de estudio, los cuales mantienen una dependencia del modelo de análisis propuesto para la investigación. El primer instrumento, el Cuestionario sobre juicios y percepciones de participación electoral y partidos políticos, integra información proveniente de las opiniones vertidas por los habitantes de los municipios y localidades de estudio, las cuales favorecen el señalamiento de una posición general o mayoritaria al interior de estos. El segundo instrumento, el Guion de entrevista, se diseña para obtener información dentro de los militantes, representantes y simpatizantes de los partidos políticos, incentivando

⁴ La propuesta original para la selección de casos consistía en 8 municipios, sin embargo, únicamente se analizan 5 municipios: Villa Hidalgo, San Melchor Betaza, Asunción Cuyotepeji, Santa María Camotlán y San Andrés Dinicuiti. Los 3 municipios no estudiados son: Santiago Cacaloxtepic, Santa Ana Zegache y Santiago Apóstol.

una observación de la influencia de los partidos políticos en el contexto local. A partir de ambos instrumentos, el estudio dentro de los municipios seleccionados, se desarrolla para explicar los factores que permiten la continuidad de un conjunto limitado de partidos políticos.

La consideración principal para el desarrollo de la propuesta de investigación, es ofrecer un conjunto de directrices y herramientas para la investigación social, especialmente para los estudios sobre los procesos de democratización, competencia entre partidos políticos y conflictos internos. La reflexión de las distintas decisiones tomadas durante el curso del desarrollo de la propuesta de investigación, señala las problemáticas propias de la recopilación de información y de su análisis, especialmente por las particularidades propias del enfoque de estudio de casos, sin embargo, estas consideraciones también indican la potencialidad de los estudios de caso, especialmente por poner en cuestión o mantener en debate un conjunto de postulados o señalamientos “esperados” de los propios casos, que dentro de nuestro estudio, corresponde al señalamiento de las limitaciones del régimen democrático oaxaqueño. Así, el punto de partida desde el enfoque de estudios de caso, nos permite el debate constante de los elementos más generales o agregados de la entidad, para indicar la relevancia de los municipios oaxaqueños en los estudios sobre la democratización subnacional.

CAPÍTULO 3. EL ANÁLISIS DEL PROCESO DE DEMOCRATIZACIÓN EN OAXACA A PARTIR DEL SISTEMA DE PARTIDOS Y LA COMPETENCIA ELECTORAL (1991-2021)

El presente capítulo se propone analizar el proceso de democratización en Oaxaca, a partir de su establecimiento desde la década de los 90s, en que la entidad es partícipe de las transformaciones dentro de la federación, caracterizado por el establecimiento de los partidos políticos dentro del ámbito estatal, así como por el desarrollo de elecciones con una mayor competitividad entre opciones. Esta aproximación, por consiguiente, corresponde a una visión general de la entidad, la cual permite observar las características propias del caso oaxaqueño, en comparación con otras entidades federativas. En estos términos, más que señalar un proceso concluido, la entidad presenta una dinámica cambiante que, no obstante, permite identificar componentes de tipo democrático en la entidad, en términos de los procesos electorales que acontecen.

En el centro del análisis, el objetivo principal es el debate sobre los principales supuestos atribuidos al régimen oaxaqueño, especialmente aquellos vinculados al señalamiento de las deficiencias del proceso democrático, identificados en la persistencia del partido oficial (PRI), la inexistencia o poca influencia de los partidos de oposición, así como en las limitaciones al desarrollo de las elecciones. Aquí, por el contrario, nos proponemos ofrecer información relevante para explorar las transformaciones del régimen oaxaqueño, las cuales han posibilitado importantes cambios a lo largo del proceso de democratización, propiciando en la entidad la alternancia política en 2010 y una mayor influencia de las transformaciones federales en 2015.

Por otra parte, y desde un punto de vista agregado, la entidad revela un caso de interés al presentar la transformación de uno de los bastiones históricos del PRI a nivel nacional, a uno de los bastiones políticos de MORENA en la actualidad, señalando que, entre 1991 y 2021, Oaxaca presenta dinámicas particulares que propician este tránsito. Asimismo, en las últimas elecciones (2015-2021), la entidad forma parte de la transformación del sistema de partidos federal, caracterizado por el declive de las principales opciones, PRI, PAN y PRD, así como por el crecimiento de los partidos menores. Estas condiciones, indican un proceso particular

de democratización en el ámbito subnacional, señalando que, más allá del proceso tardío del caso oaxaqueño, éste también forma parte de las modificaciones suscitadas dentro de las entidades federativas.

Este proceso de democratización, es susceptible de exploración a partir del sistema de partidos y de la competencia electoral, los cuales han acelerado dicho proceso, principalmente por un incremento de las opciones partidistas en competencia, así como por una mejora de la competitividad electoral que se genera entre las mismas. En este sentido, consideramos la importancia de un estudio del proceso de democratización para señalar la dinámica propia de la entidad, proponiendo la importancia de un análisis agregado que incentive, posteriormente, la exploración de los municipios oaxaqueños, los cuales también son partícipes del proceso de democratización, incluso con mayor antelación a la entidad en su conjunto.

Si bien es posible indicar el inicio del proceso de democratización estatal durante los años 90s, en la entidad se generaron expresiones anteriores que favorecieron dicho proceso, los cuales, por su importancia, deben ser considerados como antecedentes. El primero de ellos es la competencia electoral en el ámbito municipal, que con sus distintas etapas configuró la incursión de los partidos políticos a nivel municipal y regional, la consolidación de distintas opciones y las alternancias políticas en este orden de gobierno. El segundo antecedente corresponde al movimiento popular oaxaqueño, dado que a través de sus múltiples expresiones ha permeado al contexto local, a partir de la búsqueda de mayores espacios de expresión y representación política, cuestionando al régimen político oaxaqueño. El tercero se vincula con un contenido institucional, derivado de las distintas reformas político-electorales del nivel federal y estatal, las cuales posibilitaron el establecimiento de instituciones y normatividad electoral.

Estos antecedentes al proceso de democratización en la entidad, mantienen un vínculo central con la propuesta del análisis de los procesos subnacionales de transición a la democracia o de democratización local, donde el cuestionamiento principal yace en la existencia de diferencias que se producen entre los niveles de gobierno, estatal y municipal, generando

dinámicas particulares que cuestionan una visión general o agregada. En este sentido, la consideración más general del estado de Oaxaca como un régimen autoritario o híbrido, permite poner en debate la presencia de enclaves democráticos (Gilley, 2010) al interior de la entidad, especialmente dentro de ámbito municipal, donde se han formado prácticas y procedimientos considerados democráticos. Asimismo, la competencia entre partidos políticos durante los procesos electorales, permite observar el tránsito hacia elecciones competitivas, las cuales no sólo se basan en el incremento del multipartidismo, sino que apuntan al fortalecimiento del régimen democrático oaxaqueño, cuestionando el supuesto del bajo desarrollo democrático atribuido a la entidad.

A partir de lo expuesto, proponemos un análisis del sistema de partidos y de la competencia electoral en la entidad, a través de una serie de indicadores asociados, los cuales permiten evaluar el proceso de democratización estatal a partir de un análisis de la competencia entre partidos políticos. Derivado de este análisis, planteamos la división del periodo de democratización, 1991-2021, en 3 periodos acotados de tiempo que facilitan un análisis más detallado de la dinámica estatal, los cuales, a su vez, asocian la dinámica estatal con una dinámica federal de la competencia entre partidos políticos. Así, más que situar la particularidad de la entidad, nuestra propuesta señala la importancia de considerar los elementos propios de Oaxaca, dentro del contexto más general de México.

3.1 Antecedentes del proceso de democratización oaxaqueño

Los estudios sobre los procesos de democratización subnacional en México, sitúan el análisis de los desfases temporales y territoriales de las entidades federativas respecto del proceso federal (Luque, 2014; Méndez de Hoyos, 2004; Cornelius, 1999), inaugurado con las reformas político-electorales de los 70s, así como por la transición del ejecutivo federal en el 2000, con el triunfo del PAN. Esta condición, favorece las investigaciones sobre las entidades federativas de acuerdo con distintos ejes de análisis, entre los que destacan los análisis normativos, a partir de una evaluación de las distintas reformas político-electorales locales y del establecimiento de los institutos electorales estatales. En un segundo eje, el estudio de las entidades, se desarrolla con la exploración de la competencia electoral, a partir del crecimiento de los partidos políticos y del fortalecimiento de la competitividad, más allá de

un estudio nominal de las opciones partidistas. Un tercer eje, se basa en la observación de los gobiernos sin mayoría dentro de los congresos locales, así como la transición de los ejecutivos estatales, para indicar el propio proceso de democratización local.

Estos elementos, en un primer momento, incentivan los estudios locales para analizar los procesos de democratización subnacional de las entidades federativas. Posteriormente, el estudio agregado de las entidades es puesto en cuestión al representar una visión general de las unidades internas, particularmente de los municipios que las conforman. Bajo estos términos, los estudios sobre las entidades federativas permiten una comparación entre las mismas, así como respecto del proceso federal, mientras que los estudios sobre el ámbito interno, favorecen la observación de dinámicas particulares que suceden dentro de las entidades. En este sentido, los estudios subnacionales se configuran por el debate sobre la posibilidad de variaciones internas de una entidad federativa, tanto en aquellas consideradas como democráticas, como en aquellas consideradas híbridas o autoritarias.

El análisis del proceso de democratización en Oaxaca, se plantea a partir de tres elementos principales que se configuran como antecedentes al proceso de democratización estatal: a) la incursión de los partidos políticos dentro de la entidad, principalmente en el ámbito municipal; b) el cuestionamiento al régimen estatal, vinculado mayormente al partido oficial, a partir de distintas expresiones político-populares; c) el establecimiento de la normatividad político-electoral que incentiva la competencia electoral.

3.1.1 La anticipada incursión de los partidos políticos a nivel municipal y regional

El primer antecedente al proceso de democratización en Oaxaca, corresponde a la incursión y establecimiento de los partidos políticos dentro del ámbito municipal, generando una competencia local entre opciones, con una integración tanto de partidos políticos como de grupos internos, los cuales permearon la conformación de las autoridades municipales. Así, la dinámica municipal mantiene una fuerte importancia en términos de orden político y de organización de las localidades oaxaqueñas. De acuerdo con Bailón (1999), los municipios de la entidad se presentan como una expresión del sistema de dominio oaxaqueño y como un espacio de disputa interna, sin una distinción particular por el tipo de organización municipal,

usos y costumbres o partidos políticos (Bailón, 1999:189-199). Incluso, la antigüedad de la disputa municipal se remonta a un periodo anterior a la aparición de los partidos políticos de oposición al partido oficial, durante los años 40s, caracterizado por la formación de divisiones internas y de grupos locales de poder.

En su análisis sobre el sistema de dominio en Oaxaca, Bailón (1999) propone la disputa electoral en el ámbito municipal desde los años 20s, determinada por el contexto de conformación de los municipios, y expresada fundamentalmente en aquellos con mayor población y desarrollo (Bailón, 1999:191-199). En estos términos, más que una competencia entre partidos, la competencia se desarrolla entre fuerzas opuestas, organizadas bajo la forma de planillas municipales en competencia por el acceso al poder municipal. La presentación de partidos propiamente, acontecería durante la década de los 30s, como derivación de la Confederación de Partidos Socialistas en la entidad, que posteriormente se sumaría al Partido Nacional Revolucionario (PNR), para presentar una competencia entre opciones al interior del partido oficial (Bailón, 1999:188-193).

La irrupción de los partidos de oposición al partido oficial, sucedería en el contexto de los años 40s y 50s, a partir de su presencia en municipios distintivos y en regiones específicas: el PAN dentro de la Mixteca, en municipios como Huajuapán de León; el henriquismo al interior de Tuxtepec; distintas opciones en los Valles Centrales, especialmente en Zaachila (Bailón, 1999:202-207). Esta primera etapa para los partidos de oposición, se enmarcaría en las diferencias programáticas, ideológicas y de simpatizantes entre las distintas opciones, aunque éstas no tuvieran como característica principal el ser “partidos de masas”, sino más bien bajo una connotación de grupos de presión (Martínez, 1990:116). Aunque el PAN se presenta como la segunda fuerza política estatal, las distancias entre éste y el partido oficial se caracterizan por su amplitud, señalando la fuerte influencia del PRI dentro de la entidad. Las restricciones de la normatividad político-electoral, que limitaban la competencia entre partidos dentro de las entidades federativas (Madrazo, 1985), imposibilitaron la expansión de los partidos de oposición, más allá del control de algunos municipios oaxaqueños por distintas opciones partidistas (Martínez, 1990:116-125).

Con las modificaciones de la normatividad electoral de los años 70s a nivel federal, los municipios cobraron una mayor importancia dentro de la competencia electoral. En este marco, en Oaxaca se fortalecieron los partidos de oposición, incrementándose en su número a partir de mecanismos que permitieron la legalización de organizaciones políticas, como el Partido Comunista Mexicano (PCM), el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) entre otras (Martínez, 1990:121-125). A la par, existió un mayor reconocimiento de los triunfos obtenidos dentro de los municipios regidos por el Sistema de Partidos Políticos (SPP). Por otra parte, dentro del partido oficial, se cuestionan los procesos de selección de candidatos, propugnando por mecanismos que garanticen designaciones democráticas, superando la selección por “dedazo”, esto es, por conveniencia (Martínez, 1990:249-252).

Dentro de este contexto, a partir de los 70s comienza una mayor fase de competencia municipal, propiciando las alternancias de este nivel en ciudades importantes del estado: Juchitán de Zaragoza en 1971 y Salina Cruz en 1974 (López, 2010:32). Esta década también representa un repunte de los conflictos dentro de los municipios regidos bajo partidos políticos, generado por una mayor participación de organizaciones sociales y políticas, en la búsqueda por la alternancia frente al PRI. De acuerdo con Martínez (1990), la disputa por los municipios adquiere un mayor impacto a partir de 1980, cuando la oposición consigue el triunfo en 18 municipios, pese a que, en términos generales, el PRI local obtiene victorias cercanas a 90% de la votación efectiva. Desde este punto de vista, a decir del autor, los distintos partidos de oposición mantienen un patrón focalizado de votación, lo que favorece un asentamiento municipal y hasta cierto punto regional, antes que estatal (Martínez, 1990:254-259).

3.1.2 El movimiento popular oaxaqueño del periodo 1960-1980

El segundo antecedente lo representa el movimiento popular oaxaqueño, mismo que integra distintas expresiones político-populares al interior de la entidad, y cuya importancia yace en su intersección con la competencia en el ámbito municipal, a partir de los partidos de oposición, especialmente durante el periodo 1960-1980. La particularidad del movimiento popular ha sido la heterogeneidad de su composición a lo largo del tiempo, así como las diferentes posturas mantenidas durante sus conflictos con el gobierno estatal. De especial

interés resalta su capacidad para reafirmar el componente regional, y para presionar a los niveles estatal y federal, hasta el punto de forzar la licencia de tres gobernadores: Edmundo Sánchez Cano en 1947, Manuel Mayoral Heredia en 1952 y Manuel Zárate Aquino en 1977.

En una primera fase, el movimiento popular se inscribe en la crisis municipal de 1947 y la reforma fiscal impulsada por el gobernador Sánchez Cano. A decir de Bailón (1999), el trasfondo de esta coyuntura se condensa en una recomposición de las élites oaxaqueñas y del afianzamiento del poder central, el cual, al intentar establecer una reforma fiscal, obtiene resistencia de aquéllas. Con ello, no sólo se favorece la concepción de la importancia de las regiones, a partir de sus élites, sino que también éstas denotan su falta de integración al poder estatal. Particularmente, son estas “élites tradicionales” las que dirigen un movimiento que aglutina dentro de sí a “clases propietarias, los grupos populares, campesinos y locatarios del mercado, el personal docente y el estudiantado del Instituto de Ciencias [actualmente la UABJO]” (Bailón, 1999:199 [corchetes propios]). Una consecuencia de esta crisis, también residió en los municipios, al ser depuestas sus autoridades por la lealtad mantenida al gobernador (Bailón, 1999:200)

En una posición compartida por Martínez López (1982) y Bailón (1999), se señalan las tensiones entre las élites oaxaqueñas y el régimen estatal, así como entre éste y el régimen federal en proceso de consolidación, como parte sustancial en la explicación de las coyunturas en la entidad a partir de la caída del gobernador Sánchez Cano. Al estar ausentes del conflicto derivado de la Revolución mexicana, las élites locales no fueron desmanteladas, y sus relaciones con el aparato gubernamental estuvieron condicionadas por el ataque a los sectores económicos de la entidad, de la cual destaca el sector comerciante como la facción principal (Martínez López, 1999; Martínez, 1987).

A partir de 1968, a decir de Martínez (1990) y Bailón (1999), se constituye propiamente el movimiento popular oaxaqueño, como una expresión del surgimiento de distintas organizaciones políticas y sociales al margen del Estado, en la búsqueda por reivindicaciones sociales, una democratización estatal y municipal, así como frente al autoritarismo oaxaqueño (Martínez, 1990:15-19). A diferencia de las coyunturas anteriores, los años 70s

se caracterizaron por dos aspectos principales, primero, por una conciliación entre las élites locales y los gobernadores oaxaqueños, lo que impacta en una tensión con el poder federal (Bailón, 1999:213). Esto, no obstante, no se traduce en un apoyo al conjunto de las élites del estado, sino en el favorecimiento de un nuevo sector, vinculado al gobierno y con un mayor asentamiento en los Valles Centrales, particularmente en la ciudad de Oaxaca, denominada por Martínez (1990) como “vallistocracia”.

El segundo aspecto, se vincula con un distanciamiento de las élites locales respecto de las organizaciones populares, especialmente por la incapacidad de las mismas para otorgar una dirección al movimiento popular en momentos coyunturales. La característica principal de esta fase del movimiento oaxaqueño, estuvo orientada por distintas expresiones dentro de las principales regiones del estado, particularmente del Istmo, los Valles Centrales, Tuxtepec y la Costa (Bailón, 1999:215), a partir de la formación de organismos aglutinadores de diferentes movimientos, como la Coalición Obrero-Campesino-Estudiantil de Oaxaca (COCEO) y la Coalición Obrero-Campesino-Estudiantil del Istmo (COCEI). La intersección de organizaciones campesinas, laborales y estudiantiles, principalmente, encontraría una respuesta gubernamental definida por una clausura de los mecanismos de conciliación frente a un movimiento popular independiente (Santibáñez, 1982). La consecuencia inmediata no fue sólo la licencia del gobernador Zárate Aquino, sino la consolidación de nuevos actores políticos que, con sus transformaciones, permean al contexto oaxaqueño actual.

3.1.3 El papel de las reformas político-electorales federales y locales en Oaxaca

El tercer antecedente se relaciona con las reformas político-electorales desarrolladas para incentivar modificaciones al régimen federal, así como al estatal, desde la década de los 70s, consolidando los elementos o condiciones mínimas para el proceso de democratización federal y estatal. El evento inmediato a la apertura democrática ha sido señalado por el proceso electoral federal de 1976, donde el PRI compitió sin una presencia de partidos de oposición relevantes (Luque, 2014). Este contexto particular afectaría la presentación del régimen político, al señalar las limitaciones imperantes para una competencia electoral entre partidos políticos, a lo que se añadía la pérdida de la centralidad de las elecciones en tanto fuente de legitimidad social (Gómez-Tagle, 1988; Woldenberg, 2015). La preocupación por

una solución institucional (Gómez-Tagle, 1988) que permitiera la presencia de distintas alternativas político-ideológicas, basadas en el pluralismo político, descansaba en una concepción de bondades de la democracia, asociadas a “la existencia de grandes partidos políticos que actúan como agregadores de intereses, redes de relaciones, plataformas de lanzamiento electoral, referentes ideológicos y enlaces entre la sociedad civil y el Estado” (Woldenberg, 2015:22).

Esta solución institucional sería inaugurada con las reformas político-electorales de 1977, a partir de la cual se propugnaría por el establecimiento de una normatividad, instituciones y actores electorales (Gómez-Tagle, 1998), a nivel federal en principio, para luego ser adoptados y modificados a nivel local. Aunque el periodo de las reformas de 1977 marca un corte inicial, un corte final de tipo temporal no ha sido señalado, lo que denota el carácter cambiante de las reformas durante la historia reciente. No obstante, Luque Rojas (2014) ofrece una división del periodo por dos fases importantes a saber: la primera, asociada a una etapa entre 1977-1988, y la segunda, por una etapa entre 1989-2000 (Luque, 2014:30-39). El punto de corte final, aquí, viene representado por la transición política del ejecutivo federal en el año 2000, con el triunfo del PAN y de su candidato Vicente Fox Quesada.

La importancia de los aspectos normativos e institucionales se sobreentendía en términos de su incidencia en un mejor proceso y validación de las elecciones. Con todo, estas modificaciones habrían de cumplir el amplio espectro de reformas entre 1977 y el 2000, especialmente porque sería hasta este año en que se produciría la alternancia política a nivel federal. De esta forma, la determinación de estos aspectos en el proceso de transición a la democracia, tuvo como principal propósito el sentar un “piso base” de competencia, sin que ello impidiera el dominio del PRI durante los procesos electorales federales y locales, aunque dicho dominio comenzaría por ser restringido en el ámbito local antes que federal. Hacia el final, como explicara Gómez-Tagle (1998), las reformas electorales inauguradas en 1977 ponen en evidencia “la falta de consenso en relación con las reglas que deben enmarcar la lucha por el poder político en un sistema democrático” (Gómez-Tagle, 1998:147).

Aunque las reformas político-electorales inauguradas en 1977, señalaban la obligatoriedad de las entidades federativas para adoptar las mismas a los contextos locales, lo cierto es que ello derivó en procesos de democratización diferenciados. De acuerdo con Luque Rojas (2014), el que existan tiempos y ritmos distintos a nivel local, se explica por “los amplios márgenes de autonomía jurídica de los estados-entidades en materia de legislación administrativa y política, en las que se incluyen las legislaciones en materia electoral, de la representación política y administración de los procesos electorales” (Luque, 2014:44). En este sentido, el proceso mismo de democratización, más que configurarse con un carácter homogéneo, se presentó como diferenciado por la heterogeneidad interna de las entidades federativas, donde pesos y contrapesos entre poderes locales habrían de configurar las posibilidades de su implantación, específicamente dentro de la competencia por el acceso al poder político (Gómez-Tagle, 1988:8).

En el contexto local, las adecuaciones de la normatividad político-electoral se inauguraron durante la administración del gobernador Eliseo Jiménez Ruiz en 1977, especialmente con la creación de la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del Estado de Oaxaca en 1979, misma que sería modificada hasta 1992 para dar lugar al Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca (CIPPEO). Las reformas específicas de este año, también derivaron en la aparición del Instituto Estatal Electoral y el Tribunal Electoral local (López, 2010:13-14). Sin embargo, aún con las disposiciones señaladas por la normatividad vigente, la competencia electoral no se generó a partir de los años 80s, pues incluso las elecciones estatales de gobernador se caracterizaron por el amplio dominio del partido oficial, frente al resto de opciones partidistas que se encontraban relegadas, manteniendo márgenes de distancia altos.

En este contexto, López Velasco (2010) señala el inicio de la transición democrática oaxaqueña en 1995, durante la administración del gobernador Diódoro Carrasco Altamirano (1992-1998), a partir de una serie de eventos focales del contexto nacional antes que local (López, 2010:18). El primero de ellos asociado con la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994, el segundo por la firma del Acuerdo Político Nacional en 1995 y el tercero por conflictos municipales al interior del estado (López, 2010:18-19).

Derivado de lo anterior, y frente a la cercanía con Chiapas, la cuestión interna cobraría una mayor relevancia con el propósito de otorgar mayor centralidad a los municipios, específicamente por la composición indígena que caracterizaba a la mayoría de ellos. En este sentido, las reformas de 1995 tuvieron como propósito una ciudadanización del órgano electoral, el fortalecimiento del Tribunal Estatal Electoral y el surgimiento de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales. Además, por vez primera se reconoció el sistema de usos y costumbres en la elección de autoridades municipales, lo que propició el establecimiento de dos sistemas de elección: usos y costumbres, y partidos políticos (Bailón, 1999:234).

3.2 La configuración de los partidos políticos en el proceso de democratización estatal

La presencia de los antecedentes al proceso estatal, señala el conjunto de elementos que, en lo general, propiciaron las condiciones para las transformaciones del régimen oaxaqueño, particularmente desde distintas expresiones internas a nivel municipal y regional. En este contexto, el análisis del proceso de democratización dentro de la entidad, tiene como propósito una evaluación de su desarrollo, para señalar las modificaciones suscitadas desde su inicio, durante la década de los 90s. De acuerdo con esto, un análisis del proceso estatal ofrece un acercamiento agregado de la entidad, posibilitando una visión de conjunto, susceptible de comparación con otras entidades federativas, así como para indicar la dinámica particular, respecto del proceso federal.

Lo relevante de esta estrategia es contar con elementos para indicar los ritmos del proceso de democratización en Oaxaca, al observar la competencia entre partidos políticos, de acuerdo con una aproximación histórica al comportamiento de las distintas opciones partidistas, señalando la influencia y predominio de algunas frente a otras. A partir de esto, es posible observar cómo la entidad presenta una dinámica particular del sistema de partidos y de la competencia electoral, lo que, a su vez, favorece el establecimiento de los partidos políticos y el fortalecimiento de las elecciones. Asimismo, esta aproximación se propone indicar, empíricamente, el desarrollo de los procesos electorales, con los cuales en la entidad se produce un proceso de democratización tardío, caracterizado por el predominio del entonces partido oficial, PRI, para posteriormente, convertirse en uno de los bastiones políticos del

nuevo partido, MORENA, indicando que, la entidad no se encuentra aislada de las transformaciones del ámbito federal.

De acuerdo con lo expuesto, nos proponemos explorar la dinámica de la competencia entre partidos políticos dentro del estado de Oaxaca, a partir de los porcentajes de votación obtenidos por cada opción en las elecciones para diputados federales, por el principio de Mayoría relativa (MR). La preferencia por este tipo de comicios tiene como justificación la posibilidad de observar, indirectamente, la fortaleza o debilidad de cada partido político, sin una mediación de la notabilidad de los candidatos a gobernador o presidente, donde los porcentajes de votación por cada opción son susceptibles de propiciar el voto cruzado, así, mediante este criterio se obtiene una aproximación a “la fuerza estructural de los partidos” (Sonnleitner, 2020:459). A la par, la selección de los municipios oaxaqueños como nuestra unidad de análisis, tiene como fundamento la disponibilidad de información para este nivel, tanto en términos de los resultados electorales, como de otros indicadores recopilados, lo que favorece contar con un número constante de observaciones (570 municipios) a lo largo del tiempo.

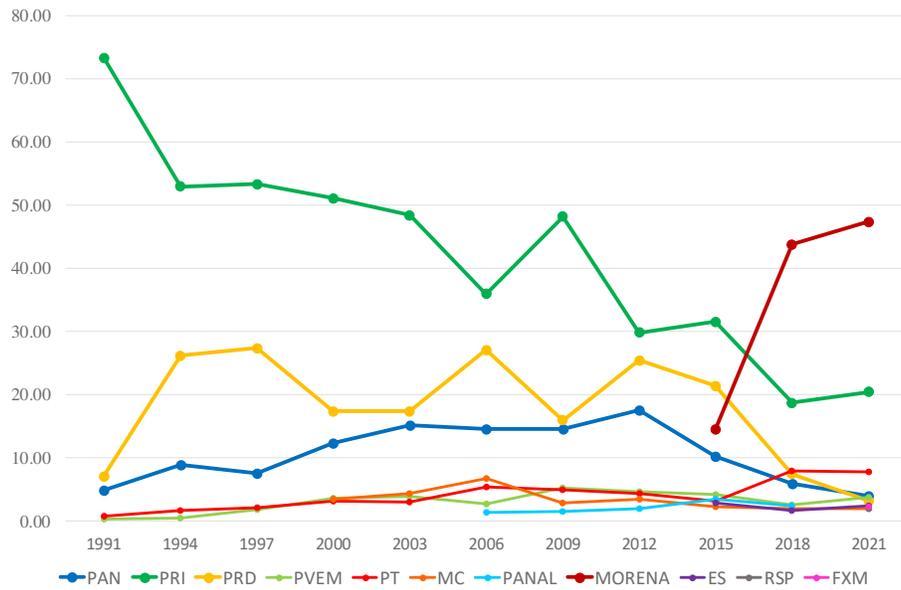
En principio, resulta necesaria la exploración de la dinámica partidista con el objetivo de examinar cambios y continuidades del multipartidismo en Oaxaca. Esta aproximación, en efecto, favorece una visualización gráfica de la competencia, a partir de la trayectoria de los distintos partidos en un periodo de tiempo amplio, 1991-2021, además de que permite, posteriormente, la exploración de las dimensiones de fragmentación política y competencia electoral. Debe puntualizarse que, con el objetivo de maximizar la competencia entre partidos, y consigo incentivar los procesos de democratización federal y local, los partidos políticos tienen menos restricciones para su creación y permanencia. Así, la dinámica del multipartidismo en México, particularmente desde los 90s, se ha caracterizado por la aparición y desaparición de diferentes partidos entre elecciones de distinto tipo, no obstante, una serie de partidos se ha mantenido estable desde su constitución.

Una aproximación visual a la dinámica del multipartidismo, es accesible a partir de una gráfica de líneas que presente a los distintos partidos en competencia (véase Gráfica 17). Es

preciso señalar que, como consecuencia del interés por el estudio de municipios específicos correspondientes a zonas de influencia partidista, se presenta la trayectoria de los partidos existentes entre 2018 y 2021, indicando la actualidad de los partidos en competencia, aunque para la selección de casos se emplearon los partidos presentes entre 2015 y 2018. Esta limitación en efecto, minimiza la dinámica de los partidos anteriores, aunque es una decisión necesaria para incentivar la construcción de las regiones partidistas y la selección de municipios de estudio. Empero, una solución frente a ello es generar una gráfica adicional (véase Gráfica 18) que recupere la trayectoria de los distintos partidos “menores”, bajo su agregación en la categoría de “Otros”. Con esto, se permite una mejor visualización de la dinámica entre partidos, de la cual se destacan los partidos considerados más relevantes: PRI, PAN, PRD, y recientemente MORENA.

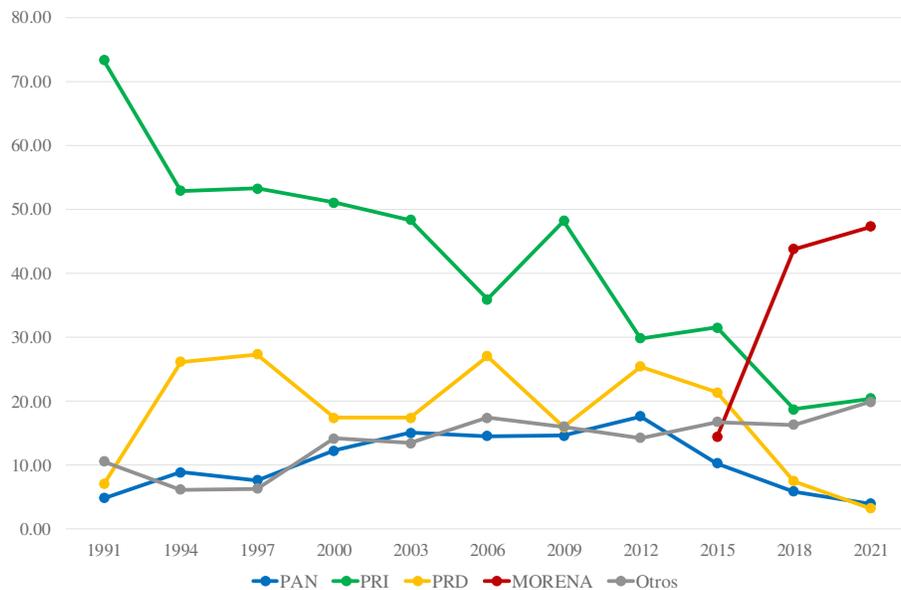
Aunque en términos generales, el sistema de partidos en México ha sido señalado por la persistencia e importancia de partidos principales, los investigadores señalan el incremento y fluctuación en el número de partidos políticos entre el 2012 y el 2015 (Méndez de Hoyos, 2007; Sonnleitner, 2017), donde los partidos considerados “menores” o satélites han conseguido un incremento sustantivo de sus porcentajes de votación, obteniendo entonces mejores posiciones a nivel federal y estatal (Sonnleitner, 2017). Con esto, se ha señalado el cambio de composición del sistema de partidos, al modificarse el patrón asociado a tres partidos importantes (PRI, PAN y PRD), para dar espacio a opciones distintas, las cuales han mantenido un crecimiento sostenido entre procesos electorales. Esta condición, además, se encuentra mediada dentro de las entidades federativas por las correlaciones de fuerza entre las opciones partidistas, modificando el sistema de partidos estatal de acuerdo con la historia local, posibilitando entonces, la presencia de partidos menores que se configuran como opciones relevantes en distintos momentos.

Gráfica 17. Porcentajes promedio de votación por partidos políticos del 2018 y 2021 (1991-2021)



Fuente: Elaboración propia con información del INE.

Gráfica 18. Porcentajes promedio de votación por opciones partidistas (1991-2021)



Fuente: Elaboración propia con información del INE.

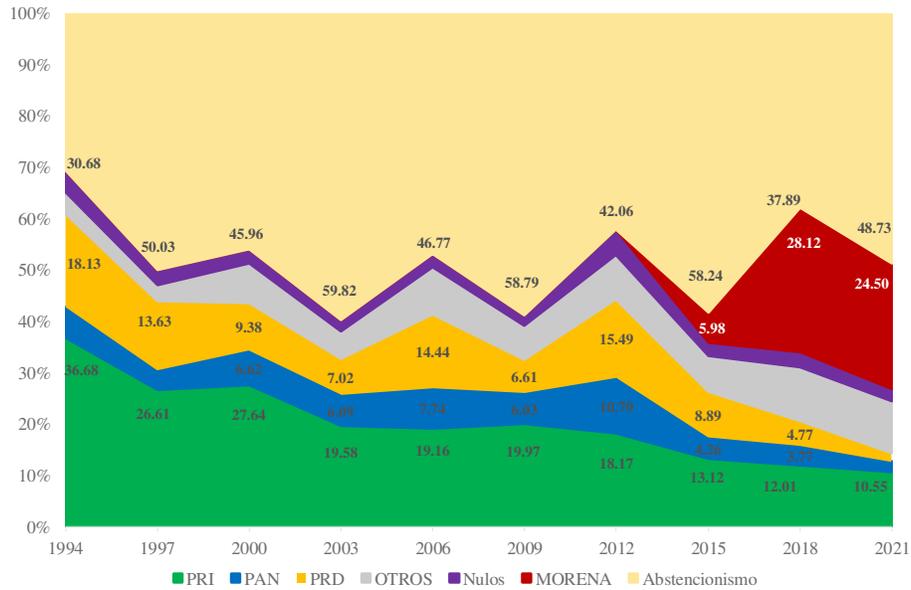
Las gráficas anteriores, indican la distribución de las distintas fuerzas políticas en cada elección, cuando menos a partir del promedio asociado a cada opción. De forma adicional,

este tipo de aproximación también favorece observar las distancias entre los partidos punteros de cada elección, cuestionando la existencia, o no, de patrones asociados. En este sentido, por ejemplo, se observa que la competencia electoral en Oaxaca es congruente con el subsistema de partidos propuesto por Pacheco Méndez (2000), donde durante la década de los 90s, se encontraría enmarcado en un subsistema bipartidista, como resultado de un contexto estatal priista con coyuntura perredista (Pacheco Méndez, 2000:290). Por otra parte, el contexto de los años 2000, resulta consistente con un subsistema de partidos en competencia entre 3 opciones principales (PRI, PRD, PAN), derivado de la disminución de las distancias entre los mismos. Aunque dicha composición tendría cierta continuidad, se observa un nuevo patrón temporal, donde los partidos menores adquieren un mayor peso dentro de los procesos electorales después del 2012. Así, el estado de Oaxaca no es ajeno a la dinámica federal, aunque ésta varía en su intensidad o en el conjunto de partidos relevantes.

De forma complementaria, se explora el multipartidismo a partir del peso asociado a los partidos políticos respecto de la lista nominal, esto es, respecto del total de personas inscritas y con posibilidad para ejercer su voto. A diferencia del análisis de la votación basado en el total de votos válidos, esta aproximación señala también el abstencionismo y los votos nulos de un proceso electoral específico. En términos de su análisis en periodos de tiempo amplios, esta estrategia permite examinar el peso “real” de las distintas opciones a lo largo del tiempo, ponderando los porcentajes obtenidos como votación válida⁵. Con la Gráfica 19, que agrupa dentro de un solo gráfico los distintos porcentajes de partidos políticos, votos nulos y abstencionismo, es de resaltar cómo el abstencionismo se ubica entre un 30% y un 60% en distintas elecciones, mostrando la importancia de las elecciones presidenciales (1994, 2000, 2006, 2012 y 2018) en la participación de los electores, en detrimento de las elecciones intermedias, donde el abstencionismo se incrementa.

⁵ Se excluye la elección de 1991 debido a la falta de información sobre la lista nominal, para el nivel municipal.

Gráfica 19. Gráfica de áreas de los porcentajes sobre la lista nominal para el estado de Oaxaca (1991-2021)



Fuente: Elaboración propia con información del INE.

Los partidos políticos, con esta aproximación, señalan ciertas características a considerar, primero, en términos generales, las distintas opciones aglutinan cerca de la mitad de la lista nominal, lo que implica que, en conjunto, representan un incentivo para la participación electoral. Segundo, la trayectoria del PRI, que había permitido considerar a la entidad como uno de sus bastiones políticos, en cuanto a captación de votos (Santiago y González, 2012; Molinar, 1990; Bautista, 2011), mantiene una caída que no le permite movilizar una mayor cantidad de votantes en las últimas dos elecciones de 2018 y 2021. Tercero, el PRD y el PAN se presentan como las opciones frente al PRI local, aunque el PRD mantiene una mejor posición hasta el 2012, mientras que el PAN presenta un patrón más o menos constante a lo largo del tiempo. Cuarto, los partidos políticos menores comienzan a tener, en conjunto, un crecimiento desde el 2006, que se mantiene hasta el 2021, señalando su relevancia en los últimos comicios. Quinto, la incursión de MORENA transforma el sistema de partidos al influir en la pérdida de votantes dentro de los distintos partidos, particularmente del PRD, aunque también se extiende al resto de opciones, al agrupar el voto contra los principales partidos políticos, como el PRI y el PAN, favoreciendo su presencia entre 2018 y 2021.

El panorama del multipartidismo a nivel estatal, incide en el análisis de la fuerza asociada a los distintos partidos políticos, con la posibilidad de observar las tendencias de los mismos a lo largo del tiempo. A la par, al observar su fuerza ponderada, en función de la lista nominal, es posible acceder a sus pesos “reales”, señalando hasta qué punto mantienen los mismos niveles de captación de votantes en distintas elecciones. A partir de esto, las especificidades de los municipios seleccionados adquieren una dinámica propia, aunque correspondientes al panorama estatal, mostrando las características del multipartidismo en un nivel municipal, mismas que son exploradas en el **Capítulo 5. Competencia entre partidos políticos, divisiones y tensiones internas en 5 municipios de estudio. Los casos de Villa Hidalgo, San Melchor Betaza, Asunción Cuyotepeji, Santa María Camotlán y San Andrés Dinicuiti.**

En estos términos, proponemos una periodización basada en la dinámica del multipartidismo en Oaxaca, complementada con la dinámica de distribución territorial de los partidos descrita en el **Capítulo 4. Arraigo y dinámica territorial del voto partidista en los 570 municipios oaxaqueños (1991-2021)**. Una primera fase, entre 1991 y el 2003, marca el fortalecimiento del multipartidismo con el crecimiento de los partidos de oposición, específicamente del PRD y del PAN, en el contexto de una presencia mayoritaria del PRI. A la par, el declive del partido oficial se caracteriza por su continuidad sostenida, sin una pérdida de su condición como opción principal en el contexto estatal. Una segunda fase, ubicada entre 2006 y 2012, se configura por una estabilidad del sistema de partidos, particularmente de las 3 opciones principales (PRI, PAN y PRD) que caracterizan al periodo, disminuyendo las brechas entre los porcentajes promedio obtenidos entre comicios, aunque ello no se traduce en una mayor presencia de los partidos en oposición al PRI. Una tercera fase, inaugurada en 2015, determina una reconfiguración del sistema de partidos, de acuerdo con una caída acentuada del peso asociado al PRI, PAN y PRD, así como por el fortalecimiento de opciones diferentes a los mismos, dentro de los cuales destaca el notable crecimiento de MORENA.

Los cambios en el sistema de partidos indican, hasta cierto punto, que los partidos políticos mantienen, por una parte, una cierta estabilidad que les permite mantener un umbral mínimo de captación de votos en distintos procesos electorales y, por otra parte, la volatilidad de la

preferencia electoral posibilita cambios sustanciales en la configuración del multipartidismo. Estas particularidades, en efecto, están sujetas a las variaciones internas de la entidad, especialmente dentro de los municipios, donde la influencia de los partidos se nutre por factores internos que incrementan o disminuyen su fuerza estructural, marcando dinámicas propias. No obstante, el análisis agregado de la entidad, señala un panorama general de la composición de las fuerzas políticas locales, notando los cambios y continuidades del multipartidismo en el ámbito estatal.

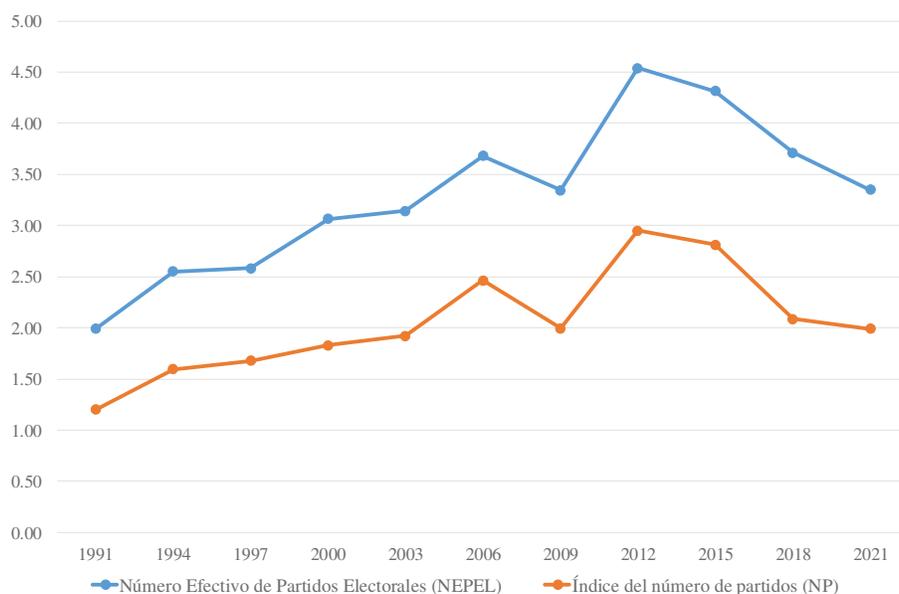
3.2.1 La fragmentación política del sistema de partidos estatal

Más allá de la presencia de un conjunto de opciones partidistas cambiantes en el tiempo, el análisis del multipartidismo en México ha explorado la relevancia que tienen los partidos políticos en competencia, superando un estudio estrictamente nominal del compendio de opciones. Al respecto, una aproximación inicial deriva de aquellas fórmulas con un porcentaje mayor al umbral institucional mínimo, en términos de explorar cuáles opciones tienen cuando menos un cierto nivel de apoyo electoral. Con la intención de preguntarnos si la existencia de un multipartidismo amplio resulta relevante, o incluso que, sin importar el número de opciones, algunos partidos políticos mantienen ventajas sobre los restantes, se analiza el factor de fragmentación política para Oaxaca, a partir de los resultados electorales de diputados federales por el principio de Mayoría relativa (MR) para el periodo 1991-2021.

Con el factor de fragmentación política, se obtiene una aproximación al subsistema de partidos estatal, de acuerdo con la construcción de dos indicadores principales: a) Número Efectivo de Partidos Electorales (NEPEL) y b) Índice del Número de Partidos (NP). A partir del NEPEL, lo que se busca es observar los fragmentos relevantes de un sistema, al concebir su relevancia por tener un peso mayoritario, lo que a su vez permite determinar el número de partidos principales. El NP, por su parte, pondera los valores obtenidos del NEPEL, para excluir al partido mayoritario, especialmente en contextos donde la distancia entre el partido puntero y el segundo es amplia, de ahí que su ventaja radica en evitar una sobrerrepresentación del partido mayoritario.

Al comparar tanto el NEPEL como el NP (véase Gráfica 20), obtenemos un panorama de la fragmentación política del estado de Oaxaca. Al respecto, las diferencias obtenidas entre ambos indicadores denotan dos aristas distintas en el tratamiento de los partidos políticos. Con el NEPEL, por ejemplo, se sobrerrepresentan a los partidos ubicados debajo del mayoritario, toda vez que en el contexto del periodo 1991-2003, se observan en promedio, entre 2 y 3 fragmentos relevantes, en contraste con el NP, donde el partido puntero se ubica como el único fragmento relevante para el mismo periodo. De forma comparada, para el periodo 2006-2012, las variaciones en los valores del NEPEL señalan un proceso tendiente a la fragmentación política, con su punto más alto en el 2012, donde los tres partidos principales (PRI, PRD y PAN) mantienen tamaños más o menos similares, a los que se añaden dos fragmentos más, a partir de una condensación de los llamados partidos menores o satélites (PVEM, MC, PT y PANAL). Por su parte, la tendencia del NP marca una competencia limitada entre dos partidos relevantes, cuando menos hasta el contexto de las elecciones federales del 2012, en que los tres partidos principales (PRI, PRD y PAN) adquieren mayor presencia, a la par en que un cuarto fragmento agrupa a los partidos menores.

Gráfica 20. Indicadores de fragmentación política (1991-2021)



Fuente: Elaboración propia con información del INE.

Esta tendencia hacia una mayor fragmentación política, empero, se ve disminuida en el periodo 2015-2021, donde, de acuerdo con el NEPEL, el escenario se enmarca en una competencia entre 3 fuerzas principales (MORENA, PRI y PRD), al que se agrega un cuarto fragmento del conjunto de partidos restantes. Aquí, la diferencia sustancial proviene del NP, donde únicamente se muestran dos fragmentos relevantes, MORENA y el PRI, señalando una menor influencia del resto de opciones dentro del sistema de partidos. Esto, en efecto, coincide con la amplia mayoría de votos y el número de diputaciones federales obtenidos por el nuevo partido en 2018 y 2021, revelando la rápida transformación del sistema de partidos estatal a partir de las elecciones intermedias de 2015, en que MORENA se posiciona como la principal fuerza política a nivel local, transformando el patrón asociado a la persistencia del entonces partido oficial, PRI.

Desde este punto, conviene plantear el escenario político oaxaqueño, donde más allá de elecciones específicas en que el multipartidismo incide en una mayor fragmentación, la disputa electoral se desarrolla por la competencia entre dos fuerzas políticas principales, el PRI frente a un partido de oposición principal hasta el 2015, con una transformación de la competencia en 2018, donde MORENA se encuentra frente al conjunto de opciones, particularmente del PRI. Esta dinámica, debe precisarse, no implica un desplazamiento del resto de opciones partidistas, sino un menor impacto en la conformación del sistema de partidos oaxaqueño, donde los partidos políticos encuentran limitaciones en su consolidación y fortalecimiento a lo largo del tiempo, lo que incluso se extiende a los principales partidos que conformaron la competencia electoral de las décadas pasadas, PRI, PRD y PAN.

Los patrones asociados a la fragmentación política se enmarcan, además, en dos condiciones principales de especial interés. La primera condición, de tipo analítico, es la consideración misma de la fragmentación política en el contexto de la competencia entre partidos políticos, por la cual, un mayor grado de fragmentación política sólo es relevante cuando se presenta también una fuerte polarización ideológica (Sani y Sartori, 1980:35; Sartori, [1992] 1997:225). La polarización ideológica, para Sani y Sartori (1980), depende principalmente del clivaje político-ideológico entre izquierda y derecha en que se posicionan los partidos

políticos, aunque no se descarta la influencia o determinación de otro tipo de clivaje, propio de la configuración del contexto específico de estudio (Sani y Sartori, 1980:29-31).

La segunda condición, de tipo empírica, indica la importancia de caracterizar los comicios a partir de los cambios asociados a la fragmentación política. Para el caso de México, los procesos electorales de mayor polarización se ubican en las elecciones ordinarias de 2006 y 2012, en que el sistema de partidos se configuró por la presencia de dos polos altamente contrapuestos (Méndez de Hoyos, 2007:8), respecto de los cuales los partidos políticos relevantes se perfilaron por las alianzas políticas presentadas. Las elecciones de 2018, por su parte, si bien implicaron la reconfiguración del sistema de partidos, señala Sonnleitner (2020) “la contienda no se polarizó en dos campos opuestos; se desarrolló, más bien, en torno a tres coaliciones multipartidistas” (Sonnleitner, 2020:455). Las recientes elecciones de 2021, indican una continuidad de la reconfiguración del sistema de partidos, sin el desarrollo de una polarización política, aunque la competencia electoral se caracterizó por la consolidación de dos coaliciones entre partidos.

La expresión estatal de la fragmentación y polarización del sistema de partidos federal, se presentó en las elecciones ordinarias del 2006, en el contexto del conflicto político-popular iniciado por la disputa entre las autoridades estatales y el magisterio oaxaqueño, aglutinado junto a distintas organizaciones sociales, que con su desarrollo generó una fuerte polarización interna (Correa-Cabrera, 2012; Martínez, 2007; Bautista, 2011). Aunque el conflicto local por sí mismo no se presentaba como una expresión de la polarización ideológica entre partidos, favoreció la influencia de los partidos opositores al PRI estatal y federal, específicamente del PRD, que se nutrió del apoyo electoral basado en la inconformidad con el gobierno estatal, encabezado por el entonces gobernador Ulises Ruiz Ortiz. En este sentido, el incremento del nivel de fragmentación política estuvo acompañado por una marcada polarización político-popular, hasta el punto de cuestionar los alcances del ejercicio de la gobernabilidad en un contexto estatal.

Así, si bien la polarización de 2006 en Oaxaca no mantuvo un componente ideológico o partidista, permitió el incremento de los pesos asociados a los partidos distintos al PRI,

incidiendo, en lo general, en el multipartidismo local (López, 2015). La particularidad de la polarización en un contexto específico, entonces, es su presentación, en términos de los factores o elementos que la configuran, marcando la formación de polos altamente contrapuestos. Es de puntualizar, por consiguiente, dos consideraciones centrales, primero, la dificultad para señalar el clivaje entre izquierda y derecha como determinante de la polarización política para el conjunto de opciones partidistas federales, donde más bien se generan constelaciones de opciones basadas en coaliciones y alianzas partidistas. Segundo, la relevancia de una polarización interna se basa también en las condiciones específicas o conflictos locales, los cuales encuentran una expresión en la competencia entre partidos políticos, permitiendo el fortalecimiento o debilitamiento de los mismos. Así, las dificultades para construir indicadores y niveles de polarización política, implica señalar aproximaciones a ésta, a partir de consideraciones analíticas y empíricas, para los contextos específicos de estudio.

En una aproximación a la dinámica del sistema de partidos al interior de la entidad, proponemos el análisis de la fragmentación política dentro de los 570 municipios oaxaqueños, los cuales nos permiten desagregar una visión general del sistema de partidos estatal, para lo cual marcamos ciertas directrices que plantean el debate sobre el crecimiento y la disminución de la fragmentación en el ámbito interno. En primer lugar, resulta innegable el crecimiento del multipartidismo a nivel federal, que supera las restricciones de un estudio nominal del mismo, por el cual únicamente se enumeran el conjunto de opciones que surgen y desaparecen entre procesos electorales. En segundo lugar, dentro del contexto de crecimiento de los partidos políticos, la entidad ha sido partícipe de la incursión de las opciones partidistas en el ámbito interno, aunque ésta no ha resultado en una fragmentación del sistema de partidos que impida el ejercicio de la gobernabilidad en el estado, por el contrario, el crecimiento de los partidos políticos se ha acompañado por el establecimiento de coaliciones o alianzas entre los mismos. En tercer lugar, el incremento de la fragmentación política en el nivel municipal, implica el fortalecimiento de opciones distintas a los partidos considerados como relevantes, particularmente del PRI, el PAN, el PRD y MORENA, sin que esto se traduzca en un crecimiento exponencial de los partidos menores, sino en su concentración dentro de algunos municipios.

Derivado de estas consideraciones, empleamos el análisis espacial de la fragmentación política con el indicador asociado al Número Efectivo de Partidos Electorales (NEPEL), que permite evaluar el número de partidos relevantes dentro de un sistema de partidos. A partir del análisis de conglomerados jerárquicos (*Hierarchical agglomerative cluster analysis*), podemos observar niveles de fragmentación entre los municipios oaxaqueños en el periodo 1991-2021, con lo que es posible hacer notar aquellos en los que se ha producido un incremento de la fragmentación, respecto de aquellos que han mantenido un número menor de partidos relevantes. Con esta técnica de clasificación obtenemos 3 clases principales (véase Tabla 11), dentro de las cuales, la primera clase (C01) agrupa un conjunto de 126 municipios que mantienen un perfil caracterizado por una mayor fragmentación política, al encontrarse por encima del promedio de cada proceso electoral entre 1991 y 2021.

La segunda clase (C02) representa a los 262 municipios donde se ha generado una menor fragmentación del sistema de partidos, particularmente por situarse debajo del promedio estatal, configurando así, escenarios de competencia entre un número acotado de opciones relevantes. Por su parte, la tercera clase (C03) señala una fragmentación promedio dentro de 182 municipios oaxaqueños, los cuales mantienen una dinámica similar a la presentada en la entidad, caracterizada por una tendencia al incremento de opciones relevantes dentro del periodo de democratización, aunque con una caída del mismo en 2018, en que se modifica el sistema de partidos estatal.

Tabla 11. Perfiles de clase basados en el promedio para el Número Efectivo de Partidos Electorales (NEPEL), en el periodo 1991-2021

Indicador	Promedio	C01	C02	C03
NEPEL91	1.99	2.06	1.71	2.35
NEPEL94	2.55	3.01	2.21	2.72
NEPEL97	2.58	3.28	2.19	2.67
NEPEL00	3.07	4.23	2.43	3.17
NEPEL03	3.14	4.18	2.49	3.36
NEPEL06	3.68	4.78	3.00	3.89
NEPEL09	3.34	4.45	2.69	3.52
NEPEL12	4.54	5.45	3.92	4.81
NEPEL15	4.31	5.45	3.63	4.51
NEPEL18	3.71	3.13	3.51	4.40
NEPEL21	3.35	3.13	3.03	3.96

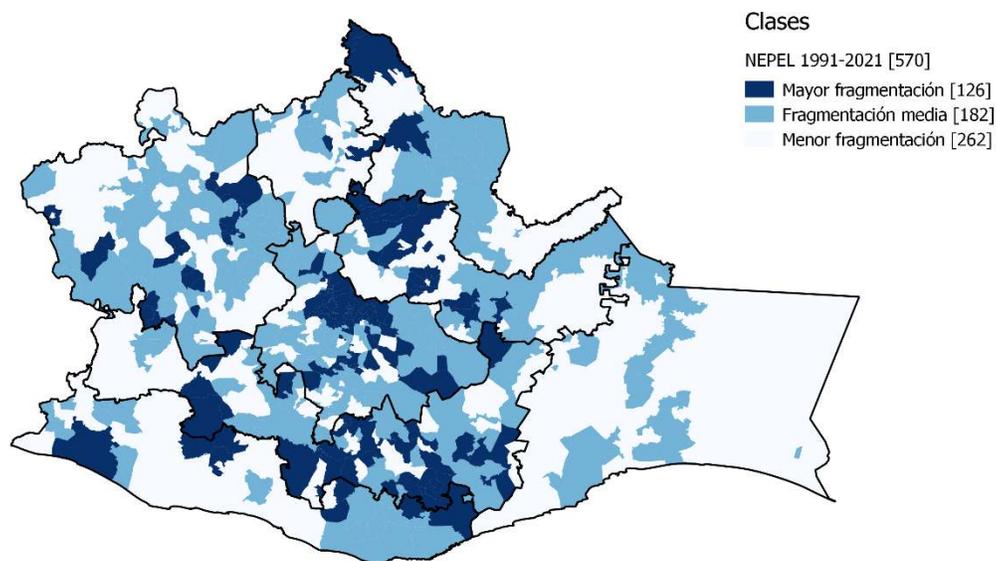
Fuente: Elaboración propia con información del INE. Software empleado: Philcarto

De forma complementaria, se presenta un mapa sintético (véase Mapa 10) para representar las clases asociadas a la clasificación sobre los niveles de fragmentación, dentro de los 570 municipios de la entidad, a los que se añade la división entre las 8 regiones socioculturales, con el objetivo de observar la distribución de la fragmentación en una dimensión regional. Aquí, conviene señalar la presencia de una mayor fragmentación en cerca de una cuarta parte de los municipios oaxaqueños, donde el número de partidos relevantes se incrementa, dentro del conjunto de opciones en competencia electoral, distribuidos principalmente en las regiones de los Valles Centrales, la Sierra Norte, la Sierra Sur y la Costa, y con menor intensidad en la Mixteca y el Papaloapan. La particularidad de este conjunto de municipios, además, se vincula con la persistencia temporal de ubicarse por encima del promedio del número de partidos relevantes calculados por el NEPEL, esto dentro del periodo 1991-2021.

En contraposición, un mayor número de municipios oaxaqueños mantiene un nivel bajo de fragmentación política, restringiendo el número de partidos relevantes dentro del periodo de estudio, sin que ello se traduzca en una independencia plena de la dinámica estatal, sino en un margen menor que identifica un número más acotado de opciones principales. Este conjunto de municipios se ubica principalmente en las regiones del Istmo y la Cañada. Por otra parte, 182 municipios siguen la tendencia estatal, en mayor o medida, por lo que mantienen una dinámica similar a la presentada por el promedio estatal, caracterizado por el

incremento del número de partidos relevantes dentro del periodo de democratización, así como por la influencia creciente de los partidos políticos dentro de la entidad, condición que es visible mayormente desde las elecciones de 2015.

Mapa 10. Clasificación de municipios por conglomerados jerárquicos para el Número Efectivo de Partidos Electorales (NEPEL), en el periodo 1991-2021



Fuente: Elaboración propia con información del INE e INEGI. Software empleado: Philcarto y QGis.

El estudio de la fragmentación política dentro de Oaxaca, nos permite señalar el tránsito de la entidad de un sistema caracterizado por el dominio del partido oficial (PRI), hacia un sistema de partidos plural, aunque el número de opciones relevantes sea menor al conjunto de opciones en competencia en los distintos procesos electorales. Esta característica de la entidad, en lo general, no es ajena al proceso federal, caracterizado por un incremento de la fragmentación política, en cambio, la entidad es partícipe de esta dinámica, aunque con un ritmo diferenciado, donde un menor número de municipios tiende a representar una mayor fragmentación, en contraposición con una mayoría de municipios donde la fragmentación se sitúa en el promedio estatal, o incluso por debajo del mismo.

Esta dinámica del sistema de partidos en la entidad, además, indica la centralidad de los partidos políticos, los cuales se han arraigado dentro del contexto estatal, en lo general, y

dentro de los municipios oaxaqueños, en lo particular. Incluso, la dinámica interna nos permite poner en cuestión la persistencia de un número acotado de opciones relevantes, asociadas principalmente al PRI, PRD, PAN y MORENA, que configuran el actual sistema de partidos estatal, aunque dentro de los municipios, otras opciones también se configuran como relevantes. De ahí que, nuestro interés por un análisis desagregado de la entidad, así como de la competencia entre los partidos políticos, se mantenga como un eje de la investigación. En este sentido, la cuestión interna, explorada dentro del estudio con los municipios oaxaqueños, representa una veta de análisis dentro de los estudios sobre democratización, competencia electoral y política local, los cuales deben cuestionar una visión más general o agregada de los partidos políticos, marcando como posibilidad la presencia de sistemas más fragmentados, o incluso, con una configuración de partidos relevantes que difieran de los partidos señalados, vinculados a las especificidades locales, especialmente dentro de las regiones socioculturales, así como dentro de los municipios.

3.2.2 El crecimiento de la competitividad electoral entre partidos políticos

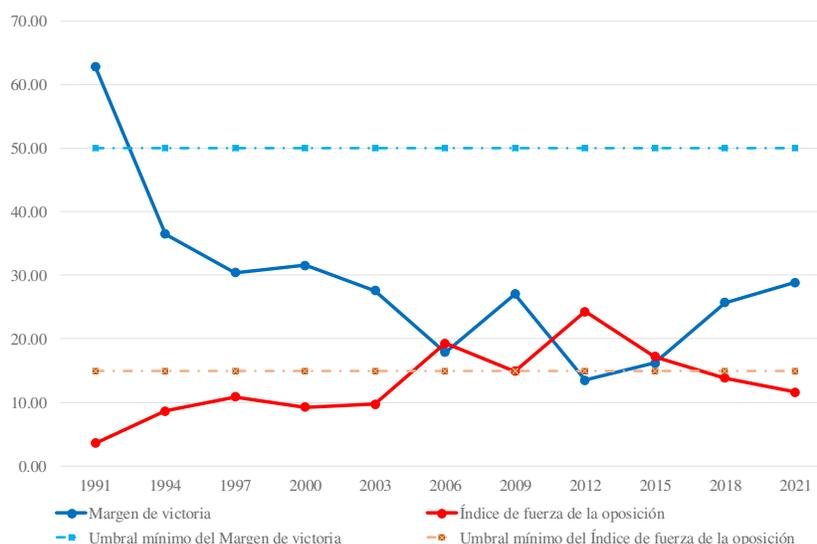
La exploración de los procesos electorales, a partir de la dimensión de competencia electoral, implica la presentación de los indicadores asociados: a) Margen de victoria (MV), b) Índice de fuerza de la oposición (FO) y c) Diferencia entre el número de victorias por partido (DV); así como el Indicador Compuesto de Competitividad (ICC) que se trata de una medida resumen de los anteriores. Debe señalarse que, con su inclusión, buscamos profundizar el análisis de los procesos electorales en Oaxaca, en principio desde un nivel estatal, a partir de cuestionarnos por la celebración de elecciones con mayor grado de competitividad, esto es, qué tan reñidas son (Méndez de Hoyos, 2004), y con ello observar los distintos niveles de competitividad en el periodo de estudio.

Aunque el propósito general era obtener el ICC para los 570 municipios oaxaqueños, no fue posible reconstruir el indicador DV, dado que para su cálculo se analiza la distribución de triunfos entre los partidos en competencia, que, en el caso de las elecciones de diputados, corresponde al número de distritos ganados, los cuales se convierten en un número determinado de diputaciones por partido. En estos términos, un análisis de la competitividad para el nivel municipal se presenta únicamente dentro de los municipios regidos por Sistemas

por Partidos Políticos (SPP), donde es posible observar puestos en competencia, asociados a los concejales electos, a la par en que existe una distribución de espacios de acuerdo con el principio de Representación proporcional (RP). Sin embargo, la ausencia de una distribución de los espacios por el principio de Representación proporcional (RP), dentro de los municipios organizados por Sistemas Normativos Internos (SNI), impide la construcción del indicador de Diferencia entre el número de victorias por partido (DV), a la par en que la información proveniente de este tipo de régimen municipal, indica la constitución de un cabildo completo elegido por una mayoría, de acuerdo con distintos mecanismos de elección interna.

Por otra parte, si bien el Indicador Compuesto de Competitividad (ICC) es una medida resumen de los 3 indicadores asociados, las pruebas iniciales con un promedio entre los 2 indicadores restantes (MV y FO), implicaron una sobrerepresentación de un ICC parcial. Derivado de estas limitaciones, se optó por presentar los 2 indicadores calculados de forma separada (véase Gráfica 21), procurando mantener una explicación que las agrupe, en términos de tendencias vinculadas a la competencia electoral. Adicionalmente, se presentan los umbrales mínimos propuestos por Méndez de Hoyos (2004), respecto de los cuales es posible señalar una mayor competitividad en los procesos electorales.

Gráfica 21. Indicadores de competitividad electoral (1991-2021)



Fuente: Elaboración propia con información del INE.

En términos de los indicadores Margen de victoria (MV) e Índice de fuerza de la oposición (FO), observamos el tránsito a elecciones con mayor disputa electoral entre los partidos políticos. Desde la vertiente del Margen de victoria (MV) se nota una tendencia a disminuir las brechas entre el primer y segundo partido, visible principalmente hasta el 2015, puesto que desde 2018 las distancias se incrementan por encima de los 20 puntos de diferencia entre los partidos punteros. Con ello, las oportunidades de triunfo de los partidos de oposición, en un sentido amplio, son mayores, aunque la distancia entre uno de ellos respecto del PRI es menor cuando se obtiene la mayoría. La importancia de considerar los márgenes entre el primer y el segundo partido, explica Méndez de Hoyos (2004), se debe a que, durante la etapa de sistema de partido hegemónico, caracterizado por un dominio del PRI, éste obtenía porcentajes superiores a 50 puntos respecto del siguiente partido (Méndez de Hoyos, 2004:49). Desde este indicador, a partir de 1994 se observan márgenes de victoria menores a 50%, aunque estos han oscilado entre escenarios considerados como medianamente disputados (márgenes entre 10% y menores a 30%) y poco disputados (márgenes entre 30% y menores a 70%), sin que se observen escenarios altamente disputados (márgenes menores a 10%).

No obstante, debe precisarse, es necesario mantener cierta cautela al considerar únicamente el margen de victoria como indicador de la competencia entre partidos. En este sentido, la diferencia entre el partido puntero y el segundo debe evaluarse a la luz del sistema de partidos, especialmente con el análisis de la fragmentación política, en la medida en que, un margen entre 2 partidos puede ser menor dentro de un contexto caracterizado por poca fragmentación, o en caso contrario, un margen menor dentro de un contexto con alta fragmentación. El primer escenario, implica que la competencia se genera entre dos partidos fuertes que aglutinan los porcentajes más altos, relegando a las demás opciones; mientras que el segundo escenario representa una alta volatilidad, por la cual el conjunto de partidos tiene porcentajes similares, de forma tal que los punteros son poco distinguibles dentro las opciones en competencia.

En relación con la Fuerza de la oposición (FO), se observa su dependencia del indicador MV, mostrando un panorama en que las elecciones para diputados federales se ubican en niveles de una fuerza media (entre 15% y menos de 30%) y una fuerza baja (menor a 15%) de la oposición, llegando incluso a encontrarse por debajo del umbral propuesto (14.9%) por Méndez de Hoyos (2004), mayormente visible en las elecciones anteriores al 2006. A partir de esta elección, comienza por observarse, de acuerdo con los valores de FO, una mayor presencia de los partidos diferentes del partido puntero. Esto señala que, aunque existe una tendencia a la baja en la votación obtenida por el PRI, los partidos de oposición únicamente son capaces de presentarse como ganadores con márgenes bajos de victoria, especialmente en elecciones ordinarias, donde el efecto del candidato presidencial puede ser un factor de incidencia. No obstante, desde las elecciones de 2018 este patrón se modificó con la expansión de MORENA, al presentar un partido puntero distinto del PRI estatal, a la par en que también se incrementaron las distancias del nuevo partido, respecto del resto de opciones en competencia.

Este tipo de análisis de competitividad tiene como principal limitación una concepción agregada de la entidad, la cual no permite observar las variaciones internas, sin embargo, indican el tránsito hacia elecciones competitivas dentro del proceso de democratización en Oaxaca, 1991-2021. En estos términos, la entidad no mantiene restricciones al desarrollo de la competencia electoral, empero, dicho proceso cuenta con una dinámica propia de repuntes y caídas desde el 2006, en que los partidos de oposición mejoran su influencia local. Una segunda limitación se vincula con la presentación de 2 de los 3 indicadores que componen al indicador de competitividad (ICC), los cuales imposibilitan su desagregación a nivel municipal para un estudio de la competitividad en los 570 municipios, a diferencia de un estudio de las elecciones municipales, restringido únicamente a los 153 municipios regidos por Sistemas por Partidos Políticos (SPP).

Frente a esta limitación, proponemos un estudio de los distritos uninominales que conforman a la entidad, como una aproximación a la dinámica interna, para observar el tránsito hacia elecciones más competitivas, en el marco de la competencia entre partidos políticos dentro de las elecciones para diputados federales por el principio de Mayoría relativa (MR). En un

primer acercamiento (véase Tabla 12), es preciso señalar la composición de los 11 procesos electorales correspondientes al periodo 1991-2021, los cuales permiten notar las variaciones en la composición de los distritos electorales, las secciones y las casillas correspondientes a cada proceso electoral. El cambio notorio es el incremento de los distritos federales durante el periodo 1997-2015, lo que amplía el número de puestos de elección popular en disputa que, no obstante, vuelve a disminuir en las elecciones de 2018. Estas transformaciones en el número de distritos, no sólo tiene un efecto en la disposición de diputaciones en competencia, sino también en una modificación de la distribución municipal y seccional al interior de cada uno, lo que señala una posible limitación para su análisis cartográfico, toda vez que los distritos electorales son cambiantes en el tiempo y son construidos con criterios sociodemográficos, no por un número determinado de municipios.

Tabla 12. Resumen de elecciones de diputados federales por el principio de Mayoría relativa (1991-2021)

Elección federal	Distritos electorales (MR)	Secciones	Casillas
1991	10	2,418	2,988
1994	10	2,446	3,186
1997	11	2,447	3,592
2000	11	2,448	3,922
2003	11	2,449	4,175
2006	11	2,450	4,482
2009	11	2,446	4,758
2012	11	2,446	4,895
2015	11	2,388	4,982
2018	10	2,444	5,415
2021	10	2,469	5,706

Fuente: Elaboración propia con información del INE.

El conjunto de los indicadores para evaluar la competitividad electoral se presenta en una tabla resumen (véase Tabla 13), señalando los valores asociados a cada uno de ellos. Debe puntualizarse que la presentación de los indicadores Diferencia entre el número de victorias por partido (DV) e Indicador Compuesto de Competitividad (ICC), en dos formatos distintos, obedece a criterios de construcción diferentes, tal como fue señalado en el subapartado **2.1.2 La dimensión electoral de la competencia partidista**. Esto se traduce en un tratamiento de los resultados electores en dos vías distinguibles: por una parte, el indicador DV (1) distingue

entre escenarios donde un solo partido obtiene la mayor parte de las diputaciones en competencia y el segundo obtiene un número limitado de ellas; por otra parte, el indicador DV (2) no hace distinción cuando el escenario de competencia presenta 2 ganadores, en tanto compara al segundo con un tercero, sin una consideración por la no obtención de diputaciones por este último. Además, en la medida en que se presentan dos valores distintos de DV, fue preciso también formular dos indicadores de ICC, correspondientes al tratamiento diferenciado del indicador anterior. Consideramos, en consecuencia, que esta estrategia nos permite comparar procesos electorales distintos, buscando también observar la existencia, o no, de variaciones.

Tabla 13. Indicadores de la dimensión de competencia electoral por elección federal para los distritos electorales (1991-2021)

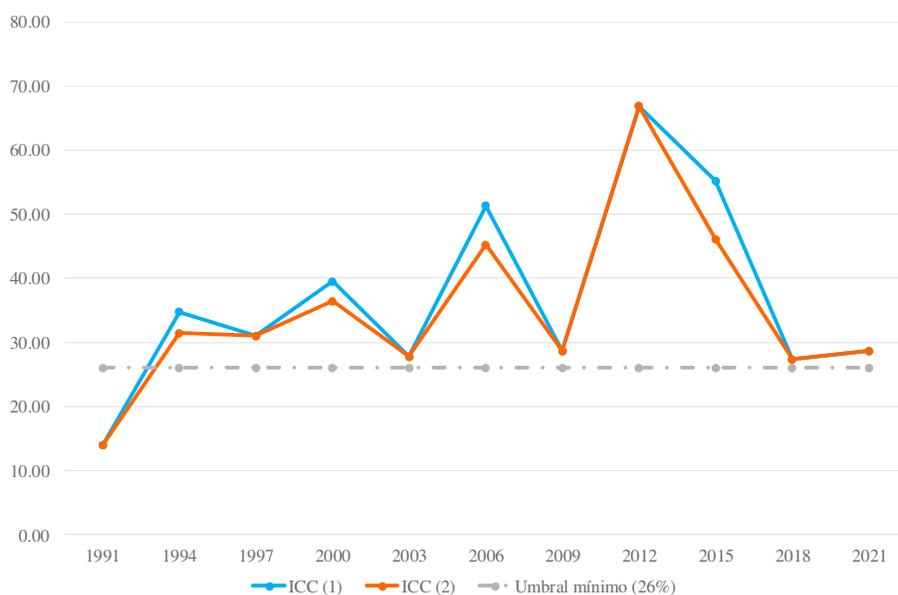
Elección federal	Distritos electorales (MR)	MV	FO	DV (1)	DV (2)	ICC	ICC (2)
1991	10	60.76	2.58	0.00	0.00	13.94	13.94
1994	10	24.41	8.76	20.00	10.00	34.78	31.45
1997	11	18.34	11.42	0.00	0.00	31.03	31.03
2000	11	18.84	19.10	18.18	9.09	39.48	36.45
2003	11	26.07	9.45	0.00	0.00	27.80	27.80
2006	11	7.50	24.99	36.36	18.18	51.29	45.23
2009	11	27.41	13.41	0.00	0.00	28.67	28.67
2012	11	1.37	29.18	72.73	72.73	66.85	66.85
2015	11	9.11	20.14	54.55	27.27	55.19	46.10
2018	10	28.20	10.34	0.00	0.00	27.38	27.38
2021	10	24.25	0.00	0.00	0.00	28.70	28.70

Fuente: Elaboración propia con información del INE.

De acuerdo con los cálculos del Indicador Compuesto de Competitividad (ICC), se presentan momentos de repunte y de caída de la competitividad entre los partidos políticos (véase Gráfica 22), particularmente, aunque no exclusivamente, en el contexto de las elecciones intermedias federales. Con los valores presentes del ICC, se supera el umbral mínimo (26%) propuesto por Méndez de Hoyos (2004:50), por el cual es posible señalar la competitividad de las elecciones, que en el caso de Oaxaca corresponde a las elecciones ordinarias de 1994, en que se inaugura el tránsito hacia elecciones competitivas entre los partidos políticos. Este tránsito, es de puntualizar, no se caracteriza por una etapa en que la competitividad tienda hacia su incremento, sino a situarse cerca del margen mínimo sugerido, con excepción de

2006 y 2012 en que se alcanzan los puntos más altos, tanto por un menor margen entre los partidos punteros, una relativa distribución de diputaciones entre partidos, así como un fortalecimiento de las opciones distintas del partido oficial (PRI). No obstante, lo particular del caso oaxaqueño, es la actualidad de un nivel de competitividad bajo (menor a 50%) en las últimas elecciones de 2018 y 2021 en que se configura un nuevo sistema de partidos, caracterizado por el establecimiento de un partido mayoritario (MORENA) en detrimento del resto de opciones.

Gráfica 22. Indicador compuesto de competitividad por elección de diputados federales por el principio de Mayoría relativa (1991-2021)



Fuente: Elaboración propia con información del INE.

De forma directa, el análisis del Indicador Compuesto de Competitividad (ICC) nos permite un ejercicio comparativo con un estudio desarrollado de la misma entidad por López (2010) quien se propone observar la competitividad electoral en Oaxaca, en el marco de las elecciones de diputados locales por el principio de Mayoría relativa (MR), así como de forma tangencial con un estudio posterior del mismo autor (López, 2015). Desde su punto de vista, López (2010) propone el inicio del periodo de democratización en la entidad a partir de las elecciones intermedias de diputados locales en 1995, cuando el ICC obtiene un valor de 27.49%, momento en que se supera el umbral mínimo de 26% propuesto por Méndez de

Hoyos (2004). Sin embargo, con el estudio de las elecciones a diputados federales por el principio de Mayoría relativa (MR), se supera el umbral mínimo en las elecciones ordinarias de 1994.

Derivado de lo anterior, se podría cuestionar la explicación de López (2010), para quien el inicio del periodo de democratización se inaugura en 1995 como resultado de las modificaciones a la reglamentación electoral oaxaqueña (López, 2010:19-20). Sin embargo, consideramos que ambas explicaciones se encuentran en niveles distintos. Por una parte, López (2010) se encuentra interesado en explicar la configuración de las fuerzas políticas locales, de ahí que su consideración principal sean los partidos en competencia por las diputaciones del nivel estatal, donde irrumpen tanto partidos de carácter federal, como los de carácter local. Por otra parte, nuestra exploración busca situar la fortaleza de los partidos federales dentro de un ámbito estatal, de forma tal que mantiene una dinámica, hasta cierto punto, distinta de la dinámica más local, sin que ello signifique contraposición. En este sentido, no sugerimos un cambio en la periodización del proceso de democratización, sino un posible vínculo al situar los primeros años de la década de los 90s, como un cambio en la configuración del panorama oaxaqueño, caracterizado por un incremento de la competitividad durante los procesos electorales.

Desde este punto, consideramos que un análisis desagregado nos permite observar las dinámicas que incentivan o limitan la competencia entre los distintos partidos, más allá de una concepción estatal que restringe las variaciones internas, pero que favorece la comparación entre unidades del mismo nivel, en este caso, de las entidades federativas, para observar el tránsito hacia elecciones más competitivas. La relevancia de esta aproximación, en efecto, es cuestionar la concepción de la entidad como limitada en la incursión de los partidos políticos, así como en la competencia electoral, por el cual se continúa señalando a Oaxaca como caracterizada por un bajo desarrollo democrático. Por el contrario, el análisis desarrollado de la competitividad en las elecciones federales, y locales (López, 2010), nos indica un patrón que revela un nivel mínimo de competitividad, pero que incide en el desarrollo del proceso de democratización en Oaxaca desde la década de los 90s.

3.3 [Balance] El establecimiento del proceso de democratización estatal a partir del sistema de partidos y la competencia electoral

Los procesos de democratización subnacional destacan por las diferencias presentadas en las entidades federativas, así como de los municipios que las componen, indicando los ritmos y dinámicas propias del ámbito interno. La evaluación de estos procesos subnacionales, es susceptible de ser enmarcada en tres aspectos centrales dentro de los estudios locales, el primero de estos, se genera a partir de una aproximación a la normatividad federal y local, que sienta las bases de la reformas político-electorales para incentivar el establecimiento y desarrollo de los partidos políticos, dentro de un contexto caracterizado por un partido hegemónico. El segundo aspecto, se desarrolla con los estudios sobre la competencia electoral, al observar las transformaciones del sistema de partidos y del tránsito a elecciones más competitivas entre las opciones, proponiendo un enfoque que supere un estudio nominal de los partidos en competencia. En el tercer aspecto, se analiza el proceso de democratización a partir de los gobiernos sin mayoría dentro de los congresos federal y estatal, así como por las transiciones en los ejecutivos, al puntualizar la influencia de los partidos en oposición al partido oficial.

En este contexto, el estado de Oaxaca es señalado por su proceso de democratización tardío, al indicarse su distancia respecto del proceso federal, tanto como por sus diferencias respecto de los procesos estatales, inaugurados en 1989 con el primer gobierno de oposición en Baja California. Asimismo, la consideración de un régimen con bajo desarrollo democrático (Loza y Méndez de Hoyos, 2013; López, 2010; Sorroza y Montes, 2014) se observó con la debilidad de los partidos de oposición, los cuales, mediante una coalición de distintos partidos, posibilitaron la transición del ejecutivo estatal y el primer gobierno sin mayoría en 2010 (López, 2010 y 2015). Estas consideraciones generales, han incentivado los estudios locales sobre el proceso de democratización oaxaqueño, cuestionando las concepciones mayormente atribuidas al régimen estatal, particularmente al indicar su condición como régimen autoritario o híbrido, así como al indicar las limitaciones al multipartidismo y la presencia de elecciones restringidas.

En lo general, el análisis desarrollado sobre el multipartidismo dentro del estado de Oaxaca, destaca por una dinámica propia que se caracteriza por la continuidad del PRI como principal fuerza política hasta el 2006. A partir de este proceso electoral, la estabilidad del sistema de partidos se nutre por la presencia del PRD y el PAN, que consiguen una influencia dentro de la entidad, manteniendo un vínculo cercano con el desarrollo de los partidos políticos del ámbito federal, aunque ello no permite una transformación del sistema de partidos, a partir del fortalecimiento de opciones distintas al partido oficial, sino que se mantiene una relativa mayoría del PRI durante el periodo 2009-2012. La transformación del sistema de partidos, entonces, se produce en el contexto del proceso electoral de 2015, con la incursión de MORENA como partido, que pronto consigue consolidarse como opción mayoritaria en el contexto federal y estatal.

La particularidad del caso oaxaqueño dentro del proceso de democratización subnacional, se caracteriza por una influencia tardía de las transformaciones generadas en el nivel federal, así como respecto de otras entidades federativas. Es hasta la década de los 90s en que se producen una serie de modificaciones que propician el desarrollo del proceso de democratización estatal, en 1995 con las modificaciones a la reglamentación local y el reconocimiento de los usos y costumbres como régimen municipal, así como por el incremento de la competitividad dentro de las elecciones intermedias de 1994. Estas condiciones, sin embargo, no incidirían en la transición del ejecutivo local, tampoco en la formación del primer gobierno sin mayoría en los años posteriores, sino hasta las elecciones de gobernador de 2010, con un conjunto heterogéneo de partidos políticos en coalición. Incluso, el contexto propio de las elecciones locales de 2010, mantiene como antecedente principal el conflicto político-popular de 2006, en que se impulsa el fortalecimiento de los partidos de oposición al partido oficial, especialmente del PRD que incrementa su posición y disminuye su distancia respecto del PRI.

El desarrollo de la primera transición política del periodo 2010-2016, favorece la incursión de partidos políticos diferentes dentro del ámbito estatal, sin embargo, su propia heterogeneidad termina por fracturar la coalición en el poder estatal y por posibilitar el retorno del PRI en las elecciones estatales de 2016. Aunque en estos términos, el partido

oficial mantiene una presencia general dentro de la entidad, su debilitamiento se acentúa dentro de un contexto federal caracterizado por la transformación del sistema de partidos, a partir del declive de los principales partidos, PRI, PRD y PAN, el fortalecimiento de los partidos menores, así como por el establecimiento de MORENA como partido en ascenso.

Esta transformación del sistema de partidos, se inaugura en la entidad durante las elecciones intermedias de 2015, en que las correlaciones de fuerza entre las principales opciones tienden a estabilizarse, caracterizado por el debilitamiento de los 3 partidos relevantes (PRI, PRD y PAN) y la incursión de MORENA en la entidad. Aquí, el caso oaxaqueño, que se había caracterizado por una influencia tardía del proceso federal y del resto de las entidades federativas, destaca por una temprana influencia de la transformación del sistema de partidos federal, constituyéndose en un referente actual de las modificaciones producidas desde el ámbito federal. En este sentido, la amplia presencia del PRI, que mantuvo a la entidad como uno de sus principales bastiones políticos hasta el 2006, decae sustancialmente para propiciar el establecimiento de MORENA como principal opción partidista. El crecimiento acelerado del nuevo partido genera incluso que, en las siguientes elecciones de 2018 y 2021, la entidad sea transformada en uno de sus bastiones políticos, caracterizado, además, por una sólida presencia en el ámbito estatal, y reforzada por la cercanía de personalidades locales con el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador.

El estado de Oaxaca, así, es partícipe de la extensión del multipartidismo del ámbito federal, por el cual se incentiva la presencia de los partidos políticos, como mecanismos para el cambio político y la representación de distintas opciones. En estos términos, los partidos políticos incursionan dentro de los procesos electorales de la entidad, aunque, en lo general, sólo un conjunto limitado de partidos mantiene una continuidad, e incluso, dentro de estos, el panorama oaxaqueño se caracteriza por una competencia centrada en dos opciones principales. Por una parte, entre el PRI frente a los partidos de oposición, especialmente del PRD desde el 2006 y, por otra parte, entre MORENA frente al resto de opciones, específicamente del PRI después del 2015.

Esta dinámica, si bien presenta un componente agregado, indica inercias generales generadas en torno a la competencia entre partidos políticos dentro del estado de Oaxaca, revelando que, aunque la entidad mantuvo un cuestionamiento general al régimen democrático, por la debilidad de los partidos políticos de oposición, el control central de los gobernadores, una crítica al desarrollo de las elecciones y de las instituciones electorales, no ha impedido el desarrollo de un proceso de democratización, el cual se caracteriza por una influencia tardía del ámbito federal. Desde un punto de vista electoral, entonces, el proceso de democratización inicia durante la década de los 90s, con una incursión de los partidos de oposición que favorecen la constitución de un sistema de partidos propiamente, distanciándose de una influencia absoluta del partido oficial (PRI), así como por el incremento de la competitividad electoral durante los comicios de 1994, en que se supera el umbral mínimo propuesto por Méndez de Hoyos (2004).

Este desarrollo del proceso de democratización en Oaxaca, sin embargo, no se consolida como una expresión agregada, sino que se produce por distintos factores internos, tanto del nivel regional como municipal, que con anticipación revelan elementos democráticos dentro de un régimen político considerado como híbrido o autoritario. En estos términos, el proceso de democratización en Oaxaca se nutre de 3 antecedentes principales. El primero de estos antecedentes, corresponde a la incursión de los partidos políticos dentro de las regiones socioculturales de Oaxaca, especialmente de los Valles Centrales, donde se ubica la capital de la entidad, así como en la Mixteca y el Istmo, desde los años 40s, y con su mayor expresión en los 70s con los triunfos de la oposición dentro de distintos municipios oaxaqueños. El segundo antecedente se vincula con el movimiento popular oaxaqueño, con distintos periodos de consolidación entre 1960 y 1980, caracterizado por una heterogeneidad de organizaciones políticas y sociales, pero con un punto en común, el cuestionamiento al poder estatal, la petición de mejora de las condiciones sociales y el interés por una democratización estatal y municipal. El tercer elemento, mantiene un componente normativo al depender de las reformas político-electorales de los años 70s, impulsadas desde el ámbito federal para su consolidación dentro de las entidades federativas, proponiendo un desarrollo del pluralismo político al incentivar la presencia de los partidos políticos y la competencia electoral.

De acuerdo con lo anterior, si bien el análisis agregado de la entidad nos permite identificar un proceso de democratización estatal, no favorece observar cómo, al interior, se han gestado distintas expresiones que apuntan a un desarrollo democrático relativamente prematuro. Tampoco así, en analizar cómo el propio proceso de democratización es adecuado en el ámbito interno, especialmente de los municipios, los cuales revelan dinámicas propias que reconfiguran tanto la presencia de los partidos políticos como la competencia entre estos. De ahí que, es preciso explorar el ámbito interno para cuestionar una visión global del caso oaxaqueño, señalando los cambios y continuidades propios del proceso de democratización, el cual no se presenta como lineal y general, sino como modificable a partir de elementos determinados. Es a partir de esto que, la investigación dentro de los siguientes capítulos gira en torno al ámbito interno, tanto de las regiones socioculturales como de los municipios oaxaqueños.

CAPÍTULO 4. ARRAIGO Y DINÁMICA TERRITORIAL DEL VOTO PARTIDISTA EN LOS 570 MUNICIPIOS OAXAQUEÑOS (1991-2021)

El desarrollo del proceso de democratización en Oaxaca, se caracteriza por las modificaciones suscitadas dentro del régimen político estatal, representadas por las reformas a la normatividad político-electoral, las distintas expresiones internas que cuestionaron el ejercicio del poder político, así como por la incursión de los partidos políticos y el fortalecimiento de las elecciones. Estos elementos, en su conjunto, apuntan a una dinámica particular de la entidad, definida por un proceso de democratización tardío hasta el 2006, en que los partidos de oposición se fortalecen, pero sin un declive importante del partido oficial (PRI) que transforme sustancialmente a la entidad. No obstante, desde el 2015 la entidad es partícipe de las modificaciones federales a partir de la transformación del sistema de partidos, caracterizado por la caída de los 3 partidos principales (PRI, PRD y PAN) y el crecimiento de otras opciones, especialmente de MORENA que se configura como partido mayoritario. Esta nueva dinámica, por lo tanto, se caracteriza por la rápida influencia de los cambios del nivel federal, a diferencia de las décadas anteriores en que la entidad presentó limitaciones para su desarrollo democrático.

Este panorama general del caso oaxaqueño, en efecto, brinda elementos para situar el desarrollo democrático de la entidad, especialmente con las modificaciones del sistema de partidos estatal y con el incremento de la competitividad electoral. Aunque esta tendencia es susceptible de ser comparada con otras entidades federativas, así como con el proceso federal, mantiene como limitación principal una visión de conjunto para el ámbito interno. Desde un punto de vista de la política subnacional, la cuestión interna se mantiene como un eje de análisis que permite cuestionar el proceso de democratización estatal, para indagar cómo, al interior, dicho proceso general es adoptado en niveles inferiores, particularmente de las regiones socioculturales y los municipios que conforman a la entidad. La importancia de la cuestión interna dentro del caso oaxaqueño, yace en la temprana incursión de los partidos políticos en el ámbito municipal, las alternancias municipales con partidos de oposición, así como por el establecimiento de mecanismos considerados democráticos con antelación al nivel estatal.

De acuerdo con lo anterior, un análisis del ámbito interno es una parte sustancial de la investigación, al plantear que el proceso de democratización estatal no es lineal ni general para los municipios que lo conforman, sino que, por el contrario, existen cambios y continuidades asociados a la competencia entre partidos políticos. En estos términos, el presente capítulo explora la dinámica de los partidos políticos federales dentro del estado de Oaxaca, a partir de su presencia dentro de los 570 municipios. Adicionalmente, un elemento central de la investigación es la relevancia de las 8 regiones socioculturales en que se divide a la entidad, para preguntarnos si las regiones socioculturales representan a una u otra opción partidista, o, por el contrario, los partidos políticos forman zonas de influencia diferentes a las regiones socioculturales. Así, la consideración de una regionalización de los partidos políticos mantiene un vínculo entre el conjunto de los 570 municipios y las 8 regiones socioculturales, como criterios de división territorial del estado.

El periodo seleccionado comprende al proceso de democratización local inaugurado en los años noventa y hasta las últimas elecciones de diputados federales en 2021. Este periodo amplio de tiempo, permite observar históricamente el papel de los partidos políticos en el contexto de los procesos electorales, respecto de los cuales es posible también observar sus zonas de influencia, basadas en los cambios y continuidades de las mismas. No obstante, es de interés también la división del periodo de democratización en periodos delimitados que permitan una comprensión específica basada en criterios relevantes, así como en consideraciones de análisis espacial, los cuales favorecen los cortes temporales en que estos periodos se sitúan. Asimismo, mantener periodos cortos de tiempo favorece el señalamiento del impacto de las opciones partidistas, particularmente de sus pesos específicos, en términos de los porcentajes de votación obtenidos.

El punto de partida principal es la propuesta de investigación basada en el proceso de territorialización (de Miguel, 2017) o regionalización (Pacheco Méndez, 2000) de los partidos políticos, por el cual los partidos generan zonas de influencia a partir de la concentración de los porcentajes de votación, favoreciendo una continuidad temporal y espacial de la competencia. Además, al incluir a las regiones socioculturales, nos proponemos poner en debate la posible correspondencia entre partidos políticos y regiones

socioculturales, con lo cual una región en lo específico sea asociada como zona de influencia de un partido político. En este sentido, la investigación dentro de los 570 municipios en el periodo 1991-2021, consideramos, nos permite observar cómo, al interior de las regiones, distintos partidos se consolidan y desaparecen en diferentes etapas, cuestionando una correspondencia total entre regiones socioculturales y regiones partidistas.

La fuente de información empleada para el análisis de los partidos políticos corresponde a la base de datos municipal que integra información de los 570 municipios, de acuerdo con distintos indicadores de interés, contruidos principalmente con los resultados electorales para diputados federales por el principio de Mayoría relativa (MR), desde 1991 y hasta 2021, a los que se adicionan un compendio de indicadores provenientes de distintas fuentes gubernamentales. Como enfoque principal se emplea el análisis estadístico de los procesos electorales, manteniendo como criterio de estudio, el análisis de los patrones de concentración espacial que posibilita la identificación de las zonas de influencia de los partidos políticos.

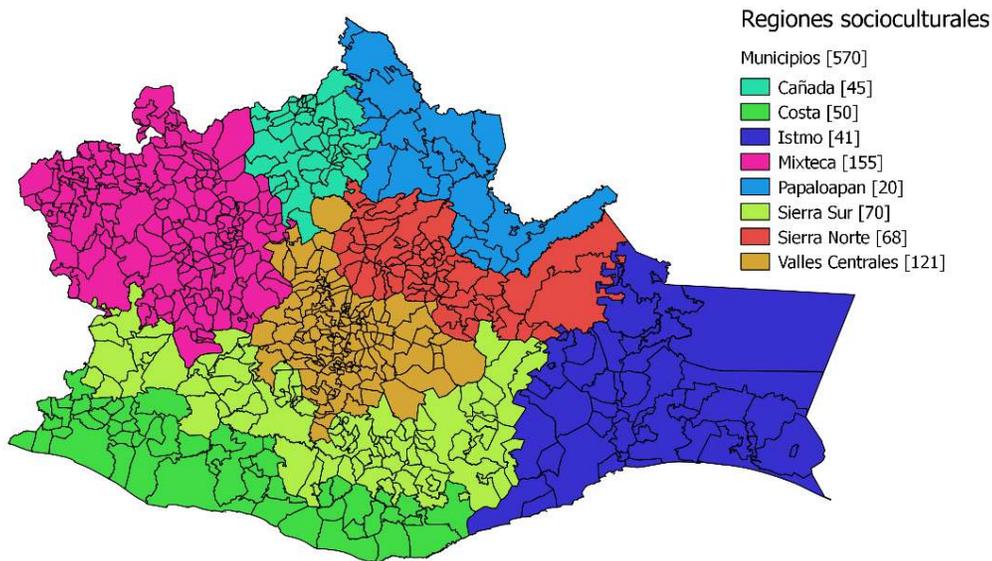
La organización de los apartados correspondientes, tiene como base la exposición de los elementos que permiten el establecimiento de los partidos políticos dentro de los municipios oaxaqueños. En lo general, este capítulo se desarrolla por una exploración de la configuración estatal en el periodo de interés, desde donde se sitúan las características de la distribución de las opciones partidistas en el contexto de los procesos electorales. Así, en el primer apartado se exploran distintas herramientas de análisis espacial, para proponer un conjunto de directrices que permiten una aproximación técnica a las mismas, las cuales son el punto de partida para el estudio de la distribución de los partidos políticos. En el segundo apartado, se indaga cómo los partidos políticos han mantenido perfiles diferenciados en su distribución dentro de los municipios oaxaqueños, configurando distintas zonas de influencia, o regiones partidistas, que se caracterizan por una presencia estable temporal y espacial. El tercer apartado por su parte, identifica el papel de los partidos políticos menores, cuestionando hasta qué punto han incidido dentro del contexto estatal, especialmente al considerar que, en términos generales, desde las elecciones de 2015 mantienen un crecimiento dentro de la entidad, como parte de la transformación del sistema de partidos federal.

4.1 Aproximaciones técnicas para el estudio de la distribución espacial de las opciones partidistas

Uno de los intereses centrales de la investigación es indagar el papel de las regiones socioculturales en que se divide al estado de Oaxaca, en el marco de la competencia entre partidos, cuestionando si la dinámica de los partidos políticos mantiene un componente territorial que señale la coincidencia, o no, de las regiones socioculturales y de las regiones partidistas, caracterizadas por su configuración como zonas de influencia de una determinada opción política. Bajo esta consideración, el desenvolvimiento de los partidos en principio, implicaría una distribución desigual de su influencia, favoreciendo patrones de concentración de votación en zonas o regiones específicas, lo que en un segundo momento permitiría distinguir perfiles específicos para cada partido político a lo largo del tiempo, incentivando el señalamiento de sus bastiones, de acuerdo con su persistencia temporal y espacial.

De forma preliminar, se presentan las regiones socioculturales de la entidad como criterio de clasificación para los 570 municipios (véase Mapa 11), permitiendo las explicaciones posteriores basadas en la exploración de cartografía electoral, al añadir un criterio que favorece la ubicación de las zonas de influencia partidista. La particularidad de las 8 regiones en Oaxaca (Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Cuenca del Papaloapan, Sierra Sur, Sierra Norte y los Valles Centrales) es su relativa estabilidad desde 1970 (Celaya, 2011:14-16), lo que hasta cierto punto ha permitido contar con un criterio de clasificación de la diversidad interna, sin que ello implique una consideración político-administrativa de tal división, a diferencia de los 30 distritos que se basan en esta consideración. Por otra parte, las regiones también han incentivado la consolidación de identidades regionales y de élites locales, a la par de que, en algunas, como la Mixteca y el Istmo, se generó la oposición partidista al PRI estatal con mayor antelación respecto del nivel estatal (Bailón, 1999).

Mapa 11. Distribución de los 570 municipios en las 8 regiones socioculturales de Oaxaca



Fuente: Elaboración propia con información del INAFED e INEGI. Software empleado: QGis

El análisis espacial de la competencia entre partidos políticos, mantiene como propósito principal la identificación de aquellas zonas o regiones formadas por una concentración del apoyo electoral, en un espacio y tiempo determinado. Desde una perspectiva analítica, Caramani (1996) señala que, un proceso de uniformidad de las opciones partidistas se caracteriza por una presencia similar de los partidos políticos en el conjunto de unidades electorales disponibles (distritos electorales dentro de su estudio), a la par en que se incrementa la competitividad entre las opciones políticas (Caramani, 1996:207-209). En la misma perspectiva, pero en un sentido inverso, se produce una concentración de las opciones partidistas dentro de las unidades electorales, generando un proceso de regionalización (Pacheco Méndez, 2000) o el establecimiento de patrones de territorialización (de Miguel, 2017).

La consideración de ambos procesos en el análisis espacial del multipartidismo, debe mantenerse como un aspecto central en la exploración de la distribución de los partidos políticos dentro de unidades territoriales distintivas. Bajo estos términos, el análisis de los porcentajes electorales en una serie de tiempo, la fragmentación política y la competitividad, sirvieron de preámbulo para señalar las disparidades de los pesos asociados a los distintos

partidos en competencia, incentivando las preguntas sobre el desenvolvimiento de los mismos en niveles inferiores de análisis, concretamente en el nivel municipal dentro de nuestro estudio. Por otra parte, la selección de distintas técnicas para la identificación y construcción de las regiones partidistas, tiene como fundamento la reducción de una serie de tiempo basada en los procesos electorales del periodo 1991-2021, en indicadores y cartografía temática que nos permita situar la competencia en una dimensión territorial. A partir de estas herramientas, se sintetiza la información recopilada en la base de datos municipal para los 570 municipios que conforman a la entidad.

La primera herramienta empleada en la exploración de los patrones de distribución de los partidos políticos, es el Índice de Moran Global (I de Moran), el cual permite evaluar una autocorrelación espacial entre unidades, cuyo precepto central se basa en la hipótesis nula de una distribución aleatoria de los valores a lo largo de las unidades territoriales. Su construcción requiere el establecimiento de un criterio de contigüidad de las unidades espaciales (Tipo Reina, Tipo Torre o Tipo Alfil), desde donde se calcula una matriz de pesos espaciales. El propósito central de su uso, es el rechazo de la hipótesis nula, proponiendo entonces una agrupación de los valores o una dispersión de valores en el espacio. Para su interpretación se puntualizan las siguientes posibilidades: a) una autocorrelación positiva, cercana a 1, implica la agrupación de valores similares; b) una autocorrelación negativa, cercana a -1, señala una agrupación de valores disímiles; c) un valor 0, se traduce en una distribución aleatoria de valores.

Una precisión al empleo de I de Moran, se encuentra al señalar que un puntaje alto del mismo no se traduce en la identificación de valores altos que tienden a agruparse en el espacio, en términos de zonas de influencia, sino a la agrupación de valores similares. En este sentido, un valor positivo alto de I de Moran, cercano a 1, implica dos tendencias, por una parte, la cercanía de valores altos con valores altos y, por otra parte, la cercanía de valores bajos con valores bajos. En nuestra aproximación, los valores más cercanos a 1 implican porcentajes de votación similares que tienden a agruparse en el espacio, tanto de porcentajes altos, como de porcentajes bajos.

Esta restricción del índice, tiende a ser complementada con pruebas locales que permiten observar el comportamiento de las unidades espaciales, a partir del cálculo de I de Moran Local, diagramas de dispersión, así como mapas de conglomerados y mapas de significancia que favorecen una representación visual de los patrones de autocorrelación espacial. La limitación principal de esta estrategia corresponde a su construcción, basada en el análisis de cortes temporales específicos, como un proceso electoral ordinario o intermedio. Una estrategia de esta índole, incentiva la comparación a partir de los resultados asociados a una elección específica, respecto de la cual se exploran las dinámicas de cada uno de los partidos políticos. Una segunda limitación, en efecto, proviene de exploraciones separadas entre sí, que restringen una interpretación sintética del conjunto de opciones partidistas, a la par en que minan el estudio de cortes temporales amplios, en términos de trayectorias asociadas a los partidos en competencia.

Frente a esto, una opción recurrente es el análisis de I de Moran Local bivariado, caracterizado por la consideración de un proceso electoral como variable explicativa (X) de un proceso electoral posterior, que se asume como variable dependiente (Y). Con esta estrategia es posible construir regiones partidistas, caracterizadas por la persistencia en la votación por un partido político en dos procesos electorales consecutivos, a partir de la consideración del cuadrante 1, asociado a la cercanía de valores altos con otros valores altos. Una solución bivariada mantiene como ventaja la presentación de cartografía basada en una clasificación por autocorrelación espacial, así como un sustento técnico a partir de las pruebas de pseudo significancia. Sin embargo, su dependencia de dos cortes temporales continuos implica una limitación para el análisis de periodos amplios de tiempo, toda vez que es preciso contar con un proceso electoral anterior y uno posterior, de ahí que sea una respuesta plausible para un análisis acotado de dos comicios consecutivos.

En este punto es preciso señalar que, de forma transversal a las técnicas de análisis espacial para la construcción de las regiones de influencia de los partidos políticos, subyace la clasificación como criterio de distinción y agrupación del compendio de municipios oaxaqueños, a partir de su incidencia en la votación y preferencia por un partido político. Además, en términos metodológicos, la clasificación deriva en la organización de unidades

para una comparación posterior entre los grupos generados. Así, nuestro propósito por una explicación de la distribución de los partidos políticos, implica necesariamente una clasificación de los mismos, de acuerdo con la formación de regiones o zonas de influencia, contruidos con los porcentajes de votación obtenidos en las distintas elecciones entre 1991 y 2021.

La segunda herramienta utilizada es el análisis de conglomerados jerárquicos (*Hierarchical agglomerative cluster analysis*), seleccionada por las restricciones de la clasificación por cuartiles, rupturas naturales y autocorrelación espacial, particularmente por una limitación en la exposición de series de tiempo, al minimizar las explicaciones de cambios y continuidades, más allá de las comparaciones entre procesos electorales consecutivos. La clasificación por conglomerados, genera clases basadas en el principio de cercanía de las unidades a partir de sus valores, generando agrupaciones similares al interior de la clase, al mismo tiempo en que se acentúan las diferencias entre clases. Asimismo, este tipo de clasificación exige como criterios la exhaustividad, por el cual las observaciones o unidades sean agrupadas dentro del conjunto de clases generadas, así como la mutua exclusión, en tanto las unidades pertenecen únicamente a una clase.

Esto favorece la formación de grupos y subgrupos que se fundan en criterios de mayor similitud de los casos que agrupan, permitiendo, en términos generales, la observación de un patrón específico por cada clase generada. Al ser dependientes del ajuste en el número de clases formadas, las unidades son sensibles al cambio de criterio, en términos de su pertenencia. En este sentido, si en principio se obtiene un número definido de clases, un incremento en su número implicará la subdivisión de las mismas, buscando cada vez más la distinción entre ellas, de forma tal que, a mayor número, el número de observaciones varía dentro de las clases creadas. Ello nos permite señalar la necesidad de mantener dentro de la investigación, un número menor de clases, particularmente asociadas a cada partido político, evitando que, por ejemplo, se creen clases con un número sumamente reducido de municipios, lo que posteriormente implique dificultades en su interpretación.

4.2 El establecimiento de zonas partidistas y su relación con las 8 regiones socioculturales de Oaxaca

El estudio del proceso de democratización oaxaqueño plantea su desarrollo desigual en una dimensión temporal y espacial dentro del ámbito interno, a partir de las 8 regiones socioculturales y los 570 municipios, para señalar dinámicas particulares de este proceso. El objetivo entonces, es ofrecer evidencia empírica para indicar cómo, al interior del estado, el desarrollo de los partidos no es similar, sino sujeto a cambios y continuidades caracterizados por la construcción de zonas de influencia distinguibles, dependientes de la agrupación de municipios donde se obtiene un mayor apoyo electoral. Esta dinámica de la competencia, refleja aquellas zonas donde los partidos políticos mantienen una relativa estabilidad temporal y espacial, incluso cuando a nivel federal y estatal las mismas opciones presentan un declive sostenido, como parte de la transformación del sistema de partidos. En estos términos, si bien un análisis estatal permite observar la configuración del sistema de partidos y de la competencia electoral, el análisis de la cuestión interna nos permite indagar las especificidades de ambas dimensiones, indicando que, aún con la influencia del multipartidismo y la transformación del sistema de partidos, los partidos políticos tienden a la formación de zonas de influencia, o regiones partidistas.

La distribución de la competencia entonces, adquiere un punto central dentro de la investigación para señalar, por una parte, una dimensión temporal y espacial de los partidos políticos, y, por otra parte, para identificar los patrones propios del caso oaxaqueño. Estos elementos, en conjunto, buscan ofrecer explicaciones sobre los procesos de democratización subnacional, proponiendo que los mismos no se desarrollan con la misma intensidad entre las unidades internas, sino con diferenciales propios, lo que permite señalar las particularidades de un proceso específico. Para el caso de estudio, Oaxaca, esto nos permite ofrecer información sobre el ámbito interno, tanto de las regiones socioculturales, como de los municipios que lo conforman, cuestionando que, más allá de la división entre dos sistemas de organización municipal, los partidos políticos se han establecido en diferentes puntos de la entidad.

Asimismo, al considerar que el proceso de democratización no es lineal ni general, se construyen 3 periodos de tiempo, o etapas, del proceso 1991-2021, los cuales favorecen la observación de las particularidades del caso oaxaqueño, basadas en la tardía influencia de los cambios políticos hasta el 2006, así como la rápida transformación del sistema de partidos desde el 2015. Una primera etapa, 1991-2003, denominada de instauración del sistema de partidos, se caracteriza por los inicios de una competencia formal entre las principales opciones del orden federal, sin que los partidos de oposición al PRI estatal configuren una influencia creciente. Una segunda etapa, 2006-2012, señala la estabilidad de la competencia entre los principales partidos políticos, PRI, PRD y PAN, los cuales mantienen perfiles diferenciados que les permiten la construcción de zonas de influencia al interior de la entidad, marcado también por una tendencia decreciente del partido oficial (PRI). La tercera etapa, 2015-2021, corresponde al periodo de transformación del sistema de partidos, de acuerdo con un declive de los 3 principales partidos (PRI, PRD y PAN), así como por un rápido crecimiento de MORENA.

4.2.1 La tendencia de los partidos políticos a la concentración espacial del voto

Para estudiar la distribución de los partidos políticos, nos proponemos explorar la competencia a partir del enfoque del análisis espacial, para indicar que los partidos políticos, tienden a la formación de zonas de influencia, o regiones partidistas, por la cercanía de municipios donde obtienen porcentajes altos de votos, lo que, a su vez, favorece su estabilidad temporal y espacial dentro de la entidad. El primer acercamiento se produce con una exploración del Índice de Moran, que permite indagar los patrones específicos de la distribución de las opciones partidistas, señalando una tendencia general de éstas a la concentración, como elemento preliminar para cuestionar que los partidos políticos no tienen una presencia similar dentro del total de los municipios, sino que, por el contrario, mantienen una presencia desigual, tanto por una presencia menor como por una presencia mayor, en cuanto a captación de votos.

A partir de lo expuesto, se presenta una aproximación a la distribución de los valores del Índice de Moran Global de las opciones partidistas, dentro del periodo 1991-2021 (véase Tabla 14), privilegiando a los partidos políticos de mayor peso en el periodo de interés, al

mismo tiempo en que se agrupa el compendio de partidos restantes dentro de la categoría “Otros”. De forma general, se observa el tránsito a patrones más concentrados de votación por las distintas opciones políticas, específicamente al obtener puntajes cercanos a 1. Así, de forma preliminar, se atiende a la posibilidad de zonas de influencia por la cercanía de porcentajes altos de votación, como de zonas con baja incidencia, por la cercanía de porcentajes bajos. A la par en que, valores cercanos a 0 señalan patrones más aleatorios, con una distribución desigual de los porcentajes en distintos municipios oaxaqueños.

Tabla 14. Valores del Índice de Moran Global por opciones partidistas en el periodo 1991-2021

Elección	PRI	PAN	PRD	MORENA	Otros
1991	0.254	0.232	0.322		0.180
1994	0.298	0.428	0.401		0.155
1997	0.181	0.345	0.293		0.288
2000	0.226	0.420	0.426		0.400
2003	0.154	0.344	0.323		0.396
2006	0.228	0.347	0.325		0.561
2009	0.202	0.312	0.380		0.337
2012	0.407	0.368	0.355		0.308
2015	0.307	0.433	0.475	0.415	0.408
2018	0.341	0.296	0.408	0.324	0.186
2021	0.370	0.313	0.143	0.421	0.302

Matriz de pesos espaciales tipo Torre

Fuente: Elaboración propia con información del INE. Software empleado: GeoDa.

La influencia del partido hegemónico (PRI), marca un particular patrón de acentuación desde las elecciones de 2012, alejándose de patrones aleatorios donde su influencia se encontraba diseminada a lo largo de los municipios, sin patrones claros de concentración. Los partidos de oposición (PAN y PRD), por su parte, han mantenido oscilaciones en sus patrones de concentración, marcados por un ligero incremento durante las elecciones ordinarias, respecto de las elecciones intermedias. De especial atención es observar el patrón actualizado de los principales partidos que configuraron la competencia hasta 2015, de ahí que, entre 2018 y 2021, el PRI y el PAN acentúan su concentración espacial, mientras que el PRD tiende hacia un patrón más aleatorio de distribución de sus porcentajes de votación.

Las variaciones del resto de partidos políticos dependen en gran medida de condensar dentro de sí a un número distinto de opciones, por lo que, aunque se observen patrones más altos de concentración de porcentajes similares, sólo se puedan atribuir a una tendencia creciente, empero, para el 2018 marcan un patrón más aleatorio en la captación de votos, aunque en las últimas elecciones de 2021 señalan un patrón de concentración. El papel de MORENA tiene como principal característica su aparición en los comicios de 2015 con una fuerte concentración de los porcentajes de votación, misma que disminuye en su intensidad para 2018, para recuperar una posición asociada a una mayor concentración en las elecciones intermedias de 2021.

En términos sustantivos, aunque los valores obtenidos por el cálculo de I de Moran no superan un umbral superior a 0.6 en lo general, y de 0.5 en los partidos relevantes, permiten un preámbulo de la distribución de los porcentajes de voto asociados a las distintas opciones políticas, marcando una tendencia hacia la concentración de porcentajes similares. La transformación del sistema de partidos en 2015, mantiene una representación en los puntajes del índice al acentuar los patrones de concentración del conjunto de opciones partidistas en los siguientes procesos electorales (véase Tabla 15), especialmente dentro de los partidos políticos relevantes, PRI, PAN, PRD y MORENA, aunque el PRD mantiene en las últimas elecciones de 2021 una tendencia a un patrón más aleatorio.

Tabla 15. Valores del Índice de Moran Global por partidos políticos en el periodo 2015-2021

Elección	PRI	PAN	PRD	MORENA	PVEM	PT	MC	ES	PANAL	PH	RSP	FXM
2015	0.307	0.433	0.475	0.415	0.289	0.201	0.294	0.607	0.442	0.287		
2018	0.341	0.296	0.408	0.324	-0.025	0.318	0.102	0.187	0.091			
2021	0.370	0.313	0.143	0.421	0.393	0.373	0.063	0.133			0.156	0.066

Matriz de pesos espaciales tipo Torre

Fuente: Elaboración propia con información del INE. Software empleado: GeoDa.

El papel de los partidos menores (véase Tabla 15) en el último periodo de interés, 2015-2021, destaca por presentar patrones más concentrados dentro de las distintas elecciones, con variaciones propias de cada opción. Aquí, es de hacer notar la alta concentración del Partido Nueva Alianza (PANAL) y de Encuentro Social (ES) en 2015 que, sin embargo, tienden a un patrón más aleatorio en los comicios posteriores, marcado también por porcentajes

menores de votación. La estabilidad del Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), mantiene un vínculo con el desarrollo de patrones más concentrados de votación en el periodo seleccionado, a la par en que mantienen un ligero crecimiento. La aparición de los partidos Redes Sociales Progresistas (RSP) y Fuerza por México (FXM) en 2021, no impacta sustancialmente la competencia electoral, tampoco así produce una concentración de sus porcentajes de votación obtenidos, señalando un patrón más aleatorio en su distribución, lo que desincentiva su continuidad dentro de la entidad.

Derivado de la exploración de los puntajes para los partidos políticos con el cálculo de I de Moran, consideramos pertinente la exploración de la distribución de los partidos políticos dentro de los 570 municipios que conforman a la entidad, añadiendo también como criterio de división las 8 regiones socioculturales. El objetivo principal de esta estrategia es la construcción y visualización de las zonas de influencia, o regiones partidistas, que destacan por dos aspectos principales: primero, por porcentajes altos de votación hacia el partido en cuestión, lo que permite su señalamiento como una zona de fuerte apoyo electoral; segundo, por una continuidad en el tiempo y en el espacio de la preferencia partidista, a partir de regiones concentradas y distinguibles. De forma indirecta, la consideración de las regiones partidistas permite una aproximación a los bastiones políticos propios de cada opción, no obstante, al considerar periodos acotados de tiempo se obtienen bastiones parciales derivados de la subdivisión.

En estos términos, el criterio de análisis para el estudio de la distribución territorial de los partidos políticos se basa en el análisis de conglomerados jerárquicos (*Hierarchical agglomerative cluster analysis*), que representa una técnica del análisis espacial orientada a la clasificación de unidades espaciales, municipios dentro de nuestro estudio. El análisis de conglomerados jerárquicos, entonces, presenta una serie de consideraciones técnicas que deben ser puntualizadas para un mayor acercamiento a la clasificación generada. En principio, las clases construidas se basan en un criterio de mayor similitud al interior de las mismas, de acuerdo con una distancia entre las observaciones y el valor medio del indicador en cuestión. En segundo término, se incentiva la distinción entre clases, de forma tal que se marquen perfiles diferenciados entre sí. Así, el número de clases creadas está determinada

por criterios estadísticos que buscan explicar un mayor porcentaje de inercia, fundamentado en la búsqueda de un criterio óptimo en el establecimiento de la homogeneidad interna, así como en la heterogeneidad entre clases.

En tercer término, el criterio jerárquico por el cual se crea la clasificación se fundamenta en la agregación de clases superiores que integran un distinto número de subclases y observaciones, privilegiando la heterogeneidad entre ellas, así como la mutua exclusión y la exhaustividad de las observaciones. A la par, la representación gráfica de esta condición es accesible a partir de un dendrograma, o diagrama de árbol, que organiza las clases y subclases a partir de sus distancias, organizando secuencialmente la jerarquía entre las mismas. No obstante, es preciso recalcar que, el número de clases debe acotarse por criterios analíticos, basados en los propósitos de investigación o en la búsqueda de clases con una capacidad explicativa a partir de los indicadores propuestos.

En cuarto término, los perfiles de clase permiten observar la inercia interna al presentar patrones basados en la distribución de los valores y distancias respecto de la media, destacando aquellos valores con una distancia por encima o por debajo de la media del indicador, respecto de los cuales se generan interpretaciones sobre la dinámica de una clase en lo específico. Estos perfiles de clase, además, suelen representarse bajo una distribución de los valores estandarizados del indicador en cuestión, con media 0 y desviación estándar 1, para facilitar el señalamiento de la intensidad de las distancias a partir de un gráfico de distribución.

En quinto término, la fortaleza de incluir el análisis de conglomerados con el análisis espacial radica en una representación cartográfica de las clases generadas, condicionadas por el criterio numérico de la clasificación, así como por los perfiles de clase. A su vez, la identificación de los perfiles de clase, formados por los indicadores incluidos dentro del cálculo de conglomerados, favorece identificar las dinámicas internas de cada clase. De ahí que, deban mantenerse ciertas cautelas al agregar indicadores con unidades distintas en su construcción, para favorecer así una explicación sobre los perfiles de clase asociados. La cartografía temática generada, al ser una expresión de las clases formadas, tanto como de los

perfiles propios de cada una, permite identificar los patrones de distribución territorial de los indicadores en cuestión.

De acuerdo con las consideraciones técnicas sobre el análisis de conglomerados jerárquicos, el uso de este criterio de clasificación para el análisis territorial de la competencia entre partidos políticos, incentiva la construcción e identificación de las regiones partidistas en periodos de tiempo seleccionados. De forma sintética, al considerar los porcentajes de votación de los partidos políticos en un periodo determinado, cada partido mantiene promedios diferenciados en un año específico, propios de su distribución. Estos promedios generales de cada opción partidista, permiten contar con un indicador para la formación de las clases, dependientes de la inercia interna entre las unidades espaciales de la base de datos. A partir de este promedio general para el partido y año en cuestión, se crean distintos perfiles de clase, los cuales se acercan o se alejan respecto de su promedio general en dicho año, señalando aquellas unidades electorales con un puntaje superior o inferior respecto de dicho promedio general.

Por ende, dentro de una clase se presentan distintas tendencias, siendo de particular interés aquellos perfiles con porcentajes mayores en relación con su media, que fungen como indicador de mayor captación de votos por cada partido político. En este sentido, a partir de los perfiles de clase es posible señalar a una determinada clase como representación de la fuerza estructural de un partido político, toda vez que se denota una mayor influencia derivada de su predominio sobre los promedios generales.

El criterio numérico de creación de clases dentro de la investigación, se forma a partir de dos puntos principales, por una parte, mantener un número menor de clases, aunque en términos estadísticos se mantenga un porcentaje menor de inercia explicada, y, por otra parte, considerar, tanto como sea posible, una relación entre porcentajes altos de una clase y el partido principal de la clase, lo que permite indicar a dicha clase como un conjunto de municipios con una mayor tendencia al voto por un partido político, lo que de forma indirecta señala bastiones políticos. Bajo estas consideraciones, se retoma el análisis de conglomerados jerárquicos para señalar la distribución de los partidos políticos dentro de los

periodos de estudio, presentando consigo los perfiles de clase y la cartografía generada, señalando entonces, los patrones espaciales de la competencia entre partidos.

4.2.2 El periodo de instauración del sistema de partidos (1991-2003)

El periodo comprendido entre 1991-2003 señala la etapa del establecimiento de los partidos de oposición al PRI, dentro de los municipios oaxaqueños. A partir del análisis de conglomerados, con la formación de 4 clases distintivas, se presentan los perfiles de clase dentro de la Tabla 16, que indica las dinámicas internas de cada una, caracterizadas por su distancia respecto de su media general. La primera clase (C01) destaca por agrupar municipios que, en su conjunto, representan una tendencia en su voto hacia el PAN, al duplicar o triplicar sus porcentajes promedio, de forma tal que funcionan como una aproximación a su zona de influencia. La segunda clase (C02) se asocia con un patrón de partidos de oposición que concentra al PRD y al compendio de partidos menores de 1991, los cuales se encuentran en una competencia, dentro de la clase, con el PRI. La tercera clase (C03) indica una presencia de municipios con preferencia electoral hacia el PRI, al superar su promedio por cada proceso electoral, no obstante, el partido por sí mismo obtiene porcentajes superiores al 50% en los distintos comicios, denotando su papel central o hegemónico. La cuarta clase (C04) comprende un conjunto de municipios con una competencia asociada al promedio, por el cual se establece al PRI como opción principal, en detrimento de las opciones restantes que, incluso, no superan su propio promedio para cada proceso electoral del periodo.

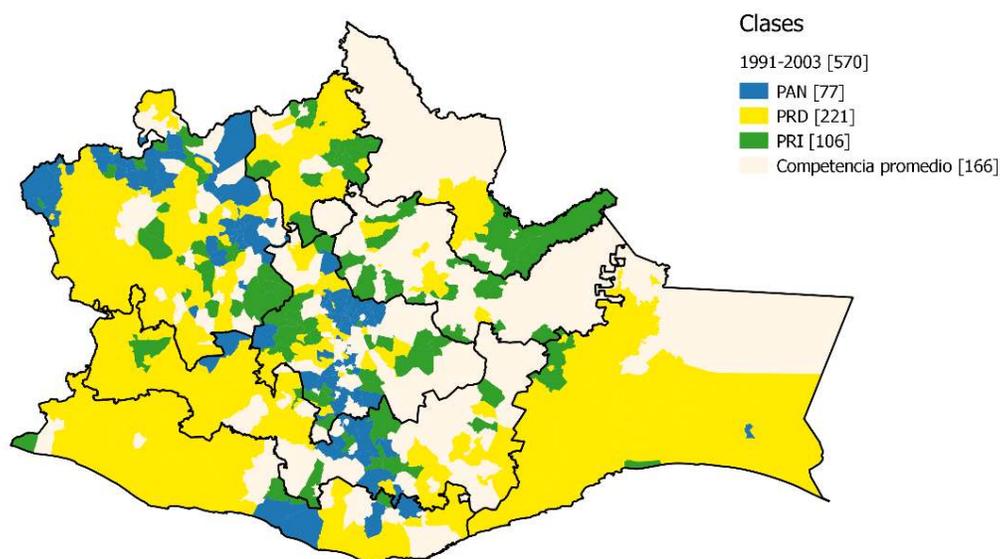
Tabla 16. Perfiles de clase basados en el promedio, para las opciones partidistas del periodo 1991-2003

Opción	Promedio	C01	C02	C03	C04
PRI91	73.26	58.51	64.45	91.28	80.32
PRI94	52.86	49.06	41.36	75.81	55.29
PRI97	53.23	44.46	46.35	71.99	54.49
PRI00	51.05	40.53	45.23	71.39	50.69
PRI03	48.31	40.58	45.76	62.49	46.22
PAN91	4.81	16.03	3.13	1.43	3.99
PAN94	8.83	22.98	5.55	4.70	9.29
PAN97	7.55	19.37	4.26	3.77	8.86
PAN00	12.22	28.14	7.23	7.14	14.72
PAN03	15.04	29.06	10.12	10.09	18.24
PRD91	7.02	4.90	13.30	1.50	3.18
PRD94	26.13	17.41	40.67	10.39	20.86
PRD97	27.27	24.95	38.66	13.29	22.10
PRD00	17.32	11.91	28.19	6.81	12.07
PRD03	17.33	11.29	26.64	9.41	12.77
OTROS91	10.50	14.38	13.60	3.48	9.06
OTROS94	6.12	5.95	6.36	3.64	7.46
OTROS97	6.26	7.29	5.23	4.57	8.22
OTROS00	14.16	15.88	14.03	9.11	16.74
OTROS03	13.37	14.41	11.84	10.67	16.64

Fuente: Elaboración propia con información del INE. Software empleado: Philcarto

La expresión cartográfica del periodo 1991-2003, así como la clasificación generada, se presentan en el Mapa 12, que sintetiza la distribución territorial de las opciones partidistas del periodo de elección, dentro de los 570 municipios y las 8 regiones socioculturales que conforman a la entidad. En primera instancia destaca la desigual distribución de los partidos políticos dentro del total de municipios, así como dentro de las regiones, presentando patrones territoriales propios de cada opción. En este sentido, no sólo los partidos presentan dinámicas distintas en sus porcentajes votación, sino también en su influencia dentro del territorio oaxaqueño, especialmente al constituir regiones partidistas con diferente intensidad. Si bien no existe una correspondencia plena entre regiones partidistas y regiones socioculturales, es posible identificar la presencia acentuada o diferenciada de las opciones al interior de las regiones socioculturales.

Mapa 12. Clasificación de municipios por conglomerados jerárquicos para porcentajes de votación por partidos políticos. Periodo 1991-2003



Fuente: Elaboración propia con información del INE e INEGI. Software empleado: Philcarto y QGIS.

En segunda instancia, al observar los patrones específicos de las clases asociadas a la influencia de un determinado partido político, destaca la incursión de los partidos en oposición al PRI dentro de los municipios oaxaqueños. La clase vinculada al PRI agrupa dentro de sí a un total de 106 municipios, en los cuales presenta porcentajes superiores a su promedio entre comicios, incluso cuando estos se encuentran sobre el 60% de votación válida obtenida. Este conjunto de municipios, destaca por una presencia diferenciada entre regiones socioculturales, aunque presenta un patrón de concentración dentro de los Valles Centrales, así como en su intersección con la Mixteca y la Sierra Sur, en detrimento del Istmo, donde la presencia de este tipo de municipios es inferior.

Por una parte, el PAN mantiene una presencia constante en 77 municipios dentro de 4 de las 8 regiones, con excepción de la Cañada, el Papaloapan, la Sierra Norte y el Istmo donde su influencia es menor, en contraposición con los Valles Centrales, la Mixteca, la Costa y la Sierra Sur donde obtiene porcentajes superiores. Aunque su patrón de distribución no muestra una región partidista uniforme, señala su incidencia en distintos puntos de la entidad, destacando un corredor disperso que conecta a la Mixteca, los Valles Centrales, la Sierra Sur

y la Costa. El PRD por su parte, muestra un patrón más extendido de distribución territorial dentro de la entidad, lo que le permite una presencia sólida en 221 municipios, con un voto superior a su promedio. Estos municipios se ubican principalmente en el Istmo, donde adquiere una mayor fuerza, complementándose dentro de las regiones de la Cañada, la Mixteca, la Sierra Sur y la Costa. En contraposición, las restantes regiones mantienen un número limitado de municipios en los que el partido adquiere mayor presencia.

En este sentido, el periodo comprendido entre 1991 y el 2003, señala la influencia creciente de los partidos de oposición al PRI, aunque éste continúa obteniendo porcentajes de votación superiores al 50% durante las elecciones. No obstante, lo que en un acercamiento general a la dinámica de la competencia entre partidos (véase Gráfica 17 y Gráfica 18 del apartado **3.2 La configuración de los partidos políticos en el proceso de democratización estatal**), indicaba una menor presencia de los partidos de oposición, es cuestionado al desagregar su presencia dentro de los 570 municipios de Oaxaca, donde se observa una influencia diferenciada de los partidos políticos, indicando su presencia sólida en diferentes municipios de la entidad, así como dentro de distintas regiones socioculturales. Esta dinámica interna permite señalar entonces, que los partidos políticos mantienen diferentes perfiles, tanto por municipios en que cuentan con una ventaja, incluso frente al partido oficial (PRI), como una presencia menor, al desincentivar la captación de votantes.

Asimismo, aunque se generan procesos de territorialización de las opciones partidistas, la formación de zonas de influencia se desarrolla dentro de las 8 regiones socioculturales, sin que esto implique una correspondencia plena entre regiones socioculturales y regiones partidistas, por la cual sea posible señalar a una región como exclusiva de un partido político en una elección o durante el periodo 1991-2003. En cambio, es posible señalar ciertas regiones socioculturales con una dinámica entre distintas opciones, incentivadas por un mayor multipartidismo, dentro de las que destacan los Valles Centrales y la Mixteca, donde las opciones partidistas encuentran pequeñas zonas de influencia y de competencia entre sí, en contraposición con la Sierra Norte, el Istmo y la Cañada, donde se restringe el número de opciones en competencia.

4.2.3 El periodo de estabilidad del sistema de partidos (2006-2012)

El periodo 2006-2012 se configura como una etapa de estabilidad del sistema de partidos, favoreciendo a los principales partidos políticos del nivel federal, PRI, PRD y PAN, a la par en que se disminuyen notablemente las distancias entre los mismos, no obstante, el primero sigue manteniendo una posición principal dentro del sistema de partidos estatal. Además, la incursión de los partidos menores comienza por un crecimiento de sus porcentajes de votación obtenidos, incrementando su influencia dentro del sistema de partidos, así como a nivel territorial con una creciente distribución dentro de los municipios oaxaqueños, lo que les permite, en su conjunto, presentarse como una opción dentro de los partidos en oposición al PRI. Dentro de este compendio heterogéneo de partidos de oposición, el PRD adquiere una posición privilegiada a nivel estatal frente al PAN, que mantiene un crecimiento sostenido sin cambios abruptos entre comicios.

En términos generales (véase Tabla 17), se nota una disminución de los promedios generales del PRI, que cae por debajo del 50% de votación obtenida respecto del periodo anterior, 1991-2003, en que superaba este umbral, con una disminución más acentuada en 2012. El PRD por su parte, incrementa su influencia promedio, derivado fuertemente de su presentación como opción al PRI estatal luego del conflicto político-popular de 2006 en la entidad. Este incremento en los porcentajes obtenidos, es particularmente visible en las elecciones ordinarias, a diferencia de las elecciones intermedias, donde su influencia es menor, caracterizando su dinámica dentro del periodo por repuntes y caídas entre elecciones. El PAN y los partidos menores, mantienen una tendencia a la estabilidad en sus porcentajes de votación válidos obtenidos, sin superar el umbral del 20% de votación válida entre comicios.

Tabla 17. Perfiles de clase basados en el promedio, para las opciones partidistas del periodo 2006-2012

Opción	Promedio	C01	C02	C03	C04
PRI06	35.86	50.96	25.81	32.71	35.80
PRI09	48.12	62.04	39.39	45.82	43.99
PRI12	29.80	41.74	21.80	27.22	30.25
PAN06	14.49	11.50	17.90	10.15	31.22
PAN09	14.54	11.24	15.51	12.14	31.14
PAN12	17.55	16.79	20.02	12.63	33.17
PRD06	27.02	19.00	21.20	39.54	13.91
PRD09	15.92	11.96	13.71	22.25	6.90
PRD12	25.40	18.46	26.39	32.34	12.86
OTROS06	17.37	13.16	29.63	12.53	13.83
OTROS09	15.94	10.18	24.41	14.60	13.09
OTROS12	14.20	11.33	17.99	13.91	12.39

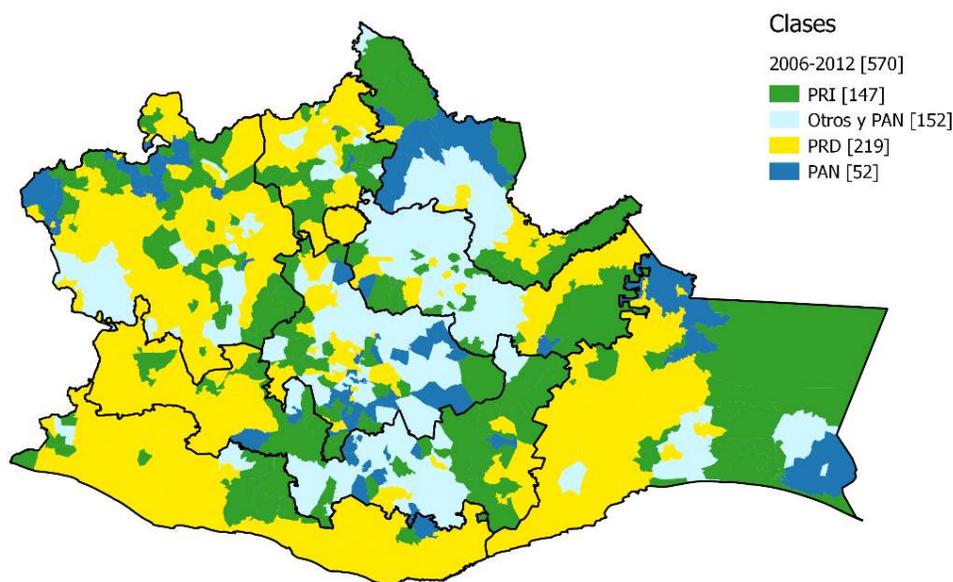
Fuente: Elaboración propia con información del INE. Software empleado: Philcarto

De acuerdo con el análisis de conglomerados para 4 clases distintivas (véase Tabla 17), una primera clase (C01) agrupa a los municipios con porcentajes superiores al promedio del PRI en los 3 procesos electorales del periodo, sin una intervención destacada de los restantes partidos. La segunda clase (C02) indica una competencia entre el PAN y los partidos menores, mismos que superan sus promedios generales, para señalar un patrón de continuidad de los partidos de oposición, sin considerar al PRD. La tercera clase (C03) se caracteriza por la influencia del PRD dentro del perfil interno, al superar sus promedios generales, mientras el resto de opciones se mantienen próximos a sus propias medias, sin que esta tendencia implique un dominio absoluto del partido, quien mantiene una competencia directa con el PRI. La cuarta clase (C04) denota un patrón asociado a la fortaleza del PAN como principal opción partidista, en contraposición con el PRI, que sigue manteniendo un papel central.

La representación cartográfica de las clases, transforma sustancialmente la distribución territorial de las distintas opciones partidistas dentro de los municipios oaxaqueños, respecto del periodo anterior (1991-2003), señalando el cambio de patrones de competencia entre partidos políticos. De acuerdo con el Mapa 13, los partidos políticos, en su conjunto, destacan por la construcción de regiones partidistas, en términos de sus zonas de influencia, con

patrones más acentuados, no obstante, esta condición no mantiene una correspondencia total con las 8 regiones socioculturales. En primer lugar, destaca la regionalización del PRD dentro de los municipios, concentrando su predominio en dos zonas principales, por una parte, en un corredor vertical que conecta a la Mixteca, parte de la Sierra Sur y parte de la Costa; por otra parte, también se genera un corredor horizontal con parte de la Costa y el Istmo. Así, aunque en términos estatales el partido se presenta como la segunda fuerza política, a nivel desagregado se amplía su dominio territorial dentro de 219 municipios.

Mapa 13. Clasificación de municipios por conglomerados jerárquicos para porcentajes de votación por partidos políticos. Periodo 2006-2012



Fuente: Elaboración propia con información del INE e INEGI. Software empleado: Philcarto y QGis.

En segundo lugar, la presencia del PRI marca un patrón más compacto de sus municipios bastión (147 municipios), donde supera con ventaja sus promedios generales, sin un patrón claro de concentración territorial, con excepción de pequeñas zonas de influencia dentro de las distintas regiones, y con mayor intensidad en un conjunto de municipios agrupados dentro de la Sierra Norte y la Sierra Sur. Esto, por supuesto, no implica una pérdida de su papel como partido central de la entidad, y en cambio, permite señalar una dinámica más concentrada de municipios donde consigue mantener una fuerte presencia. De especial atención es la implantación del partido dentro del Istmo, donde el PRD estableció un dominio

mayor en el periodo anterior, pero que ahora da paso a una competencia entre el PRD y el PRI.

En tercer lugar, la competencia entre el PAN y los partidos menores, en cambio, incide en un mayor compendio de municipios (152) donde los mismos se encuentran en disputa frente a la influencia generalizada del PRI. Este panorama se distingue, a su vez, por una dinámica de mayor concentración territorial, destacando dos zonas de particular interés, por una parte, se marca una zona dentro del centro del Papaloapan, la Sierra Norte, los Valles Centrales y la Sierra Sur. Por otra parte, el PAN mantiene una dinámica similar al periodo 1991-2003, donde se instaura en un conjunto compacto de municipios (52), distribuidos principalmente en la Mixteca y el Papaloapan, así como una incursión dentro del Istmo, añadiendo un tercer partido a la competencia entre el PRD y el PRI.

El papel de los partidos dentro del periodo 2006-2012, se configura por una dinámica territorial de concentración de las opciones partidistas, así como de la competencia entre partidos. Si bien, en términos específicos, cada uno de los partidos mantiene perfiles diferenciados entre elecciones y dentro de los municipios oaxaqueños, constituyendo distintas zonas de influencia, los mismos tienden a representar las particularidades del sistema de partidos en Oaxaca. Estas particularidades, en efecto, se caracterizan por la centralidad del PRI en lo general, frente al cual los partidos de oposición, en su conjunto, tienden a competir con distinta intensidad. Esta condición, empero, no merma su creciente presencia dentro del territorio oaxaqueño, incentivando consigo una mayor competitividad. En este sentido, aunque las regiones socioculturales no se presentan como bastiones específicos de algún partido político, sí permiten identificar patrones diferenciados entre ellas, suscitado por los cambios del propio sistema de partidos.

La principal característica de la distribución territorial en el periodo, se expresa en una presencia mayor de zonas de competencia entre el PRI y el PRD, las cuales se distribuyen con distintos grados de intensidad entre las regiones, siendo la Mixteca, la Costa, la Cañada y el Istmo, las que favorecen esta composición. La segunda característica principal, es el incremento de los niveles de competencia, que implican a su vez la presencia de las distintas

opciones partidistas, con una concentración mayor en los Valles Centrales, la Sierra Sur y el Papaloapan, con patrones distintos de concentración territorial entre partidos. Este panorama de la composición de la entidad, a partir de los partidos políticos, señala la desigual distribución de estos al interior de los municipios, marcando cómo el cambio entre periodos también incide en un cambio de las zonas de influencia.

En sintonía con lo anterior, el periodo de estabilidad del sistema de partidos señala la influencia tardía de la competencia entre las principales opciones del contexto federal, PRI, PAN y PRD, con un crecimiento de los partidos de oposición en el nivel estatal, expresado con mayor detenimiento en el nivel municipal, donde tanto el PRD como el PAN, mantienen distintos perfiles de influencia territorial, pero caracterizados por una mayor distribución dentro de los municipios oaxaqueños. Además, el impulso de la dinámica electoral desde el 2006, como parte del conflicto político-popular dentro de la entidad, incrementa la competencia entre partidos políticos, sin que, en lo general, el PRI pierda su carácter central, aunque, comienza un declive que disminuye sus distancias respecto de los partidos de oposición al mismo.

4.2.4 El periodo de transformación del sistema de partidos (2015-2021)

El último periodo de estudio, que comprende las elecciones de 2015, 2018 y 2021, representa el contexto actual de la competencia entre partidos políticos, así como la transformación del sistema de partidos en la entidad. Este panorama, se vincula con una caída pronunciada de los principales partidos de los periodos anteriores (PRI, PRD y PAN), un ascenso acelerado de MORENA y una creciente presencia de los partidos menores. En términos de la distribución de las opciones partidistas dentro de los 570 municipios oaxaqueños, se vislumbran patrones acentuados de concentración territorial, perfilando regiones partidistas más acotadas dentro de la entidad y dentro de las 8 regiones socioculturales que la componen.

Al prestar atención a los promedios generales de los partidos políticos en el periodo de interés (véase Tabla 18), destaca en primer término, la caída abrupta del PRI, el cual disminuye su papel como partido principal en la entidad, que hacia el 2021 capta cerca del 20% de la votación válida, en contraposición al periodo 1991-2003 en que superaba el 50%. En segundo

término, los principales partidos de oposición, concentrados en el PRD y el PAN, se desploman hasta obtener porcentajes de votación cercanos a su presencia en 1991, desplazándose como partidos importantes a nivel agregado. Esta condición, contrasta fuertemente con el periodo 2006-2012 en que ambos partidos mantienen una cierta estabilidad en sus tendencias para la captación de votos. En tercer término, el crecimiento acelerado de MORENA en los últimos comicios se caracteriza por triplicar su incursión dentro del multipartidismo estatal, pasando del 14% al 47% de la votación válida, aglutinando dentro de sí el rechazo generalizado a los partidos importantes de los periodos anteriores. En cuarto término, los partidos políticos menores mantienen una estabilidad en sus porcentajes de votación, que marcan una continuidad con el periodo anterior, aunque, en su conjunto, no sobrepasan un umbral de 20% de votación válida.

Tabla 18. Perfiles de clase basados en el promedio, para las opciones partidistas del periodo 2015-2021

Opción	Promedio	C01	C02	C03	C04	C05
PRI15	31.50	31.12	36.40	45.01	27.69	31.03
PRI18	18.66	16.77	21.01	40.39	15.40	23.55
PRI21	20.36	17.36	28.33	39.43	17.51	17.59
PAN15	10.23	9.68	23.75	3.84	7.86	4.76
PAN18	5.86	4.62	16.19	3.00	4.53	2.01
PAN21	3.94	2.49	11.98	2.07	3.24	2.83
PRD15	21.33	14.07	11.98	25.76	29.92	43.08
PRD18	7.41	3.39	3.00	6.96	11.67	29.25
PRD21	3.14	1.98	2.07	1.95	3.21	25.51
MORENA15	14.36	18.35	9.14	7.67	13.49	8.79
MORENA18	43.71	51.92	35.90	29.71	41.22	28.90
MORENA21	47.26	59.18	33.23	40.77	41.49	31.25
OTROS15	16.67	20.37	13.00	14.59	14.95	8.13
OTROS18	16.25	15.77	15.60	12.41	18.31	9.27
OTROS21	19.82	14.10	17.88	11.04	28.62	17.72

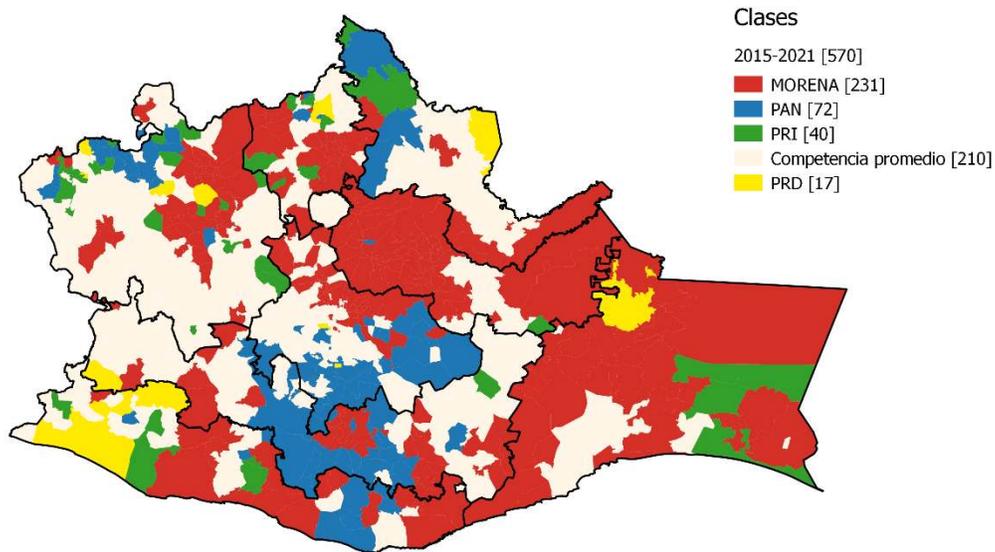
Fuente: Elaboración propia con información del INE. Software empleado: Philcarto

A partir del análisis de conglomerados, se obtienen perfiles asociados a las 5 clases construidas (véase Tabla 18), las cuales mantienen cierta correspondencia con las opciones partidistas del periodo. La primera clase (C01) se asocia con el fortalecimiento de MORENA, al desplazar al conjunto de opciones, e incluso distanciarse del PRI, consolidando un grupo de municipios donde se produjo una incursión de mayor intensidad del reciente partido. La

segunda clase (C02) presenta el dominio del PAN, sobrepasando la tendencia decreciente del mismo en los procesos electorales, aunque también mantiene un perfil de competencia con MORENA, que se mantiene como partido mayoritario. La tercera clase (C03) identifica la influencia del PRI dentro de los municipios integrados dentro de este grupo, caracterizándose por una menor influencia del resto de partidos. La cuarta clase (C04) refleja la competencia promedio de la entidad, en tanto se transforma el sistema de partidos estatal, con la expansión de MORENA y el declive de los partidos relevantes de los periodos anteriores, asimismo, se produce un incremento de la influencia de los partidos menores. La quinta clase (C05) marca el bastión político del PRD, agrupando un conjunto de municipios que superan el promedio general de este partido entre elecciones, sobrepasando al conjunto de opciones que mantienen una posición menor.

A partir de la cartografía generada para las 5 clases construidas (véase Mapa 14), se presenta una modificación sustancial de la competencia entre partidos políticos, caracterizado por el contexto de la transformación del sistema de partidos estatal. La principal condición del periodo 2015-2021 es un patrón más acentuado de concentración territorial de las distintas opciones, particularmente de los partidos que configuraron la competencia electoral en los periodos anteriores (PRI, PRD y PAN) que, a su vez, pierden una distribución más general dentro de los municipios oaxaqueños, para dar paso a bastiones políticos más acotados. En términos de las 8 regiones socioculturales, tampoco se atiende a una correspondencia entre éstas y las regiones partidistas formadas, por lo que las últimas trascienden los límites territoriales para dar paso a dinámicas distintas al interior de las diferentes regiones socioculturales.

Mapa 14. Clasificación de municipios por conglomerados jerárquicos para porcentajes de votación por partidos políticos. Periodo 2015-2021



Fuente: Elaboración propia con información del INE e INEGI. Software empleado: Philcarto y QGIS.

La regionalización del PRD, tiene como representación general un acotamiento de su influencia dentro de los municipios, manteniendo una presencia sólida en una zona que integra parte de la Sierra Sur y la Costa, además de presentarse de forma dispersa en un número limitado de municipios dentro de la entidad. Esta condición, no sólo incide en su desplazamiento de la entidad al restringir sus bastiones políticos a municipios específicos, sino también en su pérdida de centralidad en las regiones donde había obtenido una presencia constante en los periodos anteriores, tales como el Istmo, los Valles Centrales y la Cañada. Por otra parte, su condición como segunda fuerza política decae a nivel municipal, pasando de una influencia fuerte en 219 municipios, entre 2006 y 2012, a 17 municipios en que logra sobrepasar sus promedios de votación obtenidos y mantener una presencia relevante.

El papel del PAN dentro de los municipios oaxaqueños destaca por su mayor concentración territorial, visible en el compendio de 72 municipios que sobrepasan sus promedios generales del periodo 2015-2021. Por una parte, su zona de influencia principal se encuentra en un corredor que inicia en los Valles Centrales, atraviesa mayormente a la Sierra Sur, para continuar en el centro de la Costa, además, dicha región partidista tiene también distinto

alcance al interior de estas 3 regiones socioculturales, generando una zona más amplia de influencia. Asimismo, se presentan pequeñas zonas de influencia en el Papaloapan y la Mixteca, donde destaca la concentración de distinto número de municipios cercanos. Por otra parte, en términos generales, el partido demuestra una persistencia en cuanto a sus porcentajes de votación, a pesar de su declive en 2018, así como en el número de municipios en que mantiene una cierta estabilidad de la preferencia electoral, en contraposición del PRD cuya caída es más acentuada entre los municipios.

La distribución territorial del PRI mantiene una dinámica similar a los anteriores partidos políticos, como resultado de su pérdida de condición como partido mayoritario, así como por la reconfiguración del sistema de partidos. En principio, destaca su distribución dentro de diferentes regiones de la entidad para un conjunto de 40 municipios, los cuales generan pequeñas zonas de influencia distribuidas desigualmente. En segundo lugar, su desplazamiento dentro de las 8 regiones del estado, se produce con mayor fuerza dentro de la Sierra Norte, los Valles Centrales y la Sierra Sur, aunque en términos generales, mantiene una segunda posición dentro del conjunto de opciones partidistas, permitiéndole una influencia concentrada.

La incursión de MORENA dentro de la entidad, tiende a señalar también un patrón de concentración de su influencia en 231 municipios, fortaleciendo su crecimiento acelerado y su configuración como partido mayoritario. Aunque en un primer momento se podría señalar su distribución como una sustitución de las zonas de influencia del PRD, esto resulta parcialmente válido, no sólo por su presencia en regiones donde el PRD no tuvo una fuerte presencia, como la Sierra Norte, sino además por su incursión y sustitución de zonas asociadas al PAN y al PRI en las distintas regiones. Por otra parte, a diferencia de los periodos anteriores, en que la presencia del PRI se distribuía en gran parte de los municipios oaxaqueños, MORENA tiende a generar zonas de influencia distinguibles. Así, destaca su presencia en un corredor que inicia en la parte inferior del Papaloapan, conecta a la Sierra Norte con el Istmo y una parte de los Valles Centrales, a la par en que su presentación dentro de la Cañada, la Mixteca y la Costa, le permite la formación de diferentes zonas de influencia.

Este periodo de transformación del sistema de partidos, revela la influencia del contexto federal dentro del ámbito estatal, especialmente por la reconfiguración de los principales partidos políticos, que sucede con relativa rapidez en Oaxaca, indicando que, a diferencia de los anteriores periodos, donde se produce una tardía influencia del contexto federal, la reconfiguración del sistema de partidos mantiene un mayor referente dentro de la entidad. Esta dinámica, además, permite observar que, en lo particular, los municipios también mantienen una correspondencia con las transformaciones de ambos niveles, aunque con perfiles diferenciados que permiten la estabilidad de alguna opción partidista, permitiendo su identificación como municipios con una mayor presencia electoral, en una aproximación a bastiones políticos actuales.

4.3 La presencia de los partidos políticos menores en el contexto estatal

La influencia de determinados partidos políticos dentro del sistema de partidos, señala la presencia desigual de las opciones dentro del proceso de democratización estatal, tanto por la captación de votos en diferentes elecciones, como en términos de su distribución al interior de las regiones y de los municipios oaxaqueños. En estos términos, la existencia de partidos relevantes refleja su persistencia a lo largo del periodo 1991-2021, incluso con la transformación del sistema de partidos desde el 2015, marcado por el declive de los principales partidos, PRI, PRD y PAN. El resto de opciones, que por su fuerza estructural han sido señalados como partidos menores o satélites, tienen como principal característica su variación en número y heterogeneidad, así como su papel central en la consolidación de coaliciones electorales.

Las particularidades del marco normativo para la formación de los partidos políticos, en este sentido, favorecen una disponibilidad de opciones partidistas, las cuales varían en sus programas, agendas y trayectorias. Aunque tienden a ser englobados bajo la categoría de Otros partidos, o partidos menores, es necesario señalar la heterogeneidad interna de esta categoría, con el propósito de hacer notar las especificidades de su desempeño dentro de las distintas elecciones. Más allá de una posición estrictamente ideológica que permita ubicar a los partidos políticos, las relaciones entre los mismos se han generado a partir de alianzas políticas y coaliciones electorales, lo que modifica los patrones por los cuales se asocia a un

partido con una posición ideológica, específicamente del continuo entre izquierda y derecha. Así, los partidos son susceptibles de vincularse con un conjunto de partidos en una elección específica, para un año o nivel particular, para posteriormente vincularse con otros. Esta condición limita, hasta cierto punto, la formación de coaliciones permanentes que son condicionadas, en cambio, por las dirigencias de los partidos, tanto como por factores coyunturales de los contextos locales.

A partir de lo explorado con los indicadores de fragmentación política (véase Gráfica 20 dentro del subapartado **3.2.1 La fragmentación política del sistema de partidos estatal**), los partidos políticos menores, en su conjunto, han cobrado una mayor notabilidad desde las elecciones de 2012, en que consiguen presentarse como un fragmento relevante dentro del sistema de partidos estatal. Esta dinámica, en efecto, tiene como principal desventaja la condensación de las distintas opciones bajo una sola categoría, empero, al mismo tiempo tiende a señalar su creciente centralidad dentro del contexto oaxaqueño. La creciente influencia de los partidos menores dentro de la entidad, a su vez, mantiene un componente territorial que ha permitido su presencia dentro de distintos municipios de la entidad, no obstante, esta característica no se traduce en el fortalecimiento de alguna opción, con suficiente fuerza estructural para presentarse como una opción equivalente a los partidos relevantes dentro del nivel estatal.

De acuerdo con un estudio nominal del multipartidismo (véase Tabla 19), es de hacer notar un número elevado de opciones menores entre las diferentes elecciones, con un pico mayor en 2000 y 2003 en que se contó con 8 partidos de este tipo. Además, al desagregar los promedios obtenidos por los partidos menores, se observa cómo estos mantienen distintas dinámicas, las cuales los favorecen en algunas elecciones más que en otras, permitiendo su continuidad en el tiempo. A la par, es de puntualizar que, en lo individual, ninguna opción menor ha superado un umbral superior al 8% de votación válida entre comicios. Dentro de estas opciones, destaca la persistencia del PVEM (antes PEM), el PT y MC (anteriormente Convergencia), misma que ha favorecido su continuidad y crecimiento en el periodo de estudio, 1991-2021. La influencia de los partidos menores, empero, no se benefició del

declive de los partidos relevantes del periodo 1991-2012 (PRI, PAN y PRD), salvo por el PT que incrementó su porcentaje promedio de votación.

Tabla 19. Porcentajes promedio de votación válida por partidos menores en el periodo 1991-2021

Elección	Partido 1	Partido 2	Partido 3	Partido 4	Partido 5	Partido 6	Partido 7	Partido 8
1991	PPS	PFCRN	PARM	PDM	PRT	PEM	PT	
	2.53	2.22	3.88	0.40	0.56	0.24	0.67	
1994	PPS	PFCRN	PARM	UNO-PDM	PVEM	PT		
	1.48	0.79	1.69	0.23	0.35	1.58		
1997	PPS	PC	PDM	PVEM	PT			
	0.68	1.34	0.47	1.74	2.02			
2000	PARM	PVEM	PT	CONVERGENCIA	PSN	PAS	PCD	DSPPN
	1.13	3.48	3.02	3.32	0.33	0.76	1.37	0.75
2003	PVEM	PT	CONVERGENCIA	PSN	PAS	MP	PLM	FC
	3.87	2.95	4.28	0.32	0.77	0.39	0.53	0.26
2006	PVEM	PT	CONVERGENCIA	PANAL	ASDC			
	2.68	5.41	6.73	1.35	1.21			
2009	PVEM	PT	CONVERGENCIA	PANAL	PSD			
	5.14	4.91	2.76	1.52	1.61			
2012	PVEM	PT	MC	PANAL				
	4.54	4.32	3.38	1.96				
2015	PVEM	PT	MC	PANAL	ES	PH		
	4.19	3.10	2.20	3.32	2.84	1.02		
2018	PVEM	PT	MC	PANAL	ES			
	2.51	7.82	1.88	2.41	1.64			
2021	PVEM	PT	MC	ES	RSP	FXM		
	3.73	7.74	1.90	2.42	1.85	2.17		

Fuente: Elaboración propia con información del INE.

Con el propósito de analizar las particularidades de los partidos políticos menores, se exploran los porcentajes de votación obtenidos dentro de los 11 procesos electorales, a partir de una serie de estadísticos descriptivos que permitan un acercamiento a las dinámicas propias de cada uno. De forma consecuente, se recuperan los porcentajes de votación válida por estas opciones partidistas en los tres periodos que subdividen al proceso de democratización estatal. La Tabla 20, agrupa el compendio de partidos que participaron en las elecciones para diputados federales entre 1991 y 2003, mientras que la Tabla 21 lo hace para los partidos en competencia de 2006 a 2012, por su parte la Tabla 22 presenta las opciones del periodo de transformación del sistema de partidos entre 2015 y 2021.

La principal ventaja de recuperar los estadísticos descriptivos de los porcentajes de votación válida obtenidos por los partidos menores, radica en obtener una aproximación a la distribución de estos mismos porcentajes, así como un acercamiento general a la dinámica de su comportamiento electoral en distintas elecciones. En este sentido, al observar los porcentajes de votación del conjunto de partidos en competencia en el periodo 1991-2003 (véase Tabla 20), se hace notar la alta variabilidad en la preferencia por las distintas opciones, lo que permite que, aunque existen municipios donde no obtienen votos, existen también municipios en que obtienen una alta preferencia. Además, al prestar atención a la media de votación válida obtenida, se observa que una mayor proporción de municipios tiene menor preferencia por este tipo de partidos políticos, de ahí que los valores de la distribución tiendan a concentrar en niveles bajos.

Tabla 20. Descriptivos de los porcentajes de voto válido por partidos menores en el periodo 1991-2003

Partido político	Mínimo	Máximo	Rango	Media	Mediana
PPS91	0.00	38.92	38.92	2.53	1.33
PPS94	0.00	16.38	16.38	1.48	1.00
PPS97	0.00	11.77	11.77	0.68	0.41
PFCRN91	0.00	34.84	34.84	2.22	1.11
PFCRN94	0.00	16.91	16.91	0.79	0.44
PC97	0.00	20.29	20.29	1.34	0.89
PARM91	0.00	53.15	53.15	3.88	1.75
PARM94	0.00	30.31	30.31	1.69	1.12
PARM00	0.00	5.86	5.86	1.13	0.91
PDM91	0.00	13.59	13.59	0.40	0.19
UNO-PDM94	0.00	2.38	2.38	0.23	0.11
PDM97	0.00	3.74	3.74	0.47	0.36
PRT91	0.00	15.90	15.90	0.56	0.19
PEM91	0.00	8.15	8.15	0.24	0.00
PVEM94	0.00	3.06	3.06	0.35	0.23
PVEM97	0.00	18.09	18.09	1.74	1.42
PVEM00	0.00	20.53	20.53	3.48	2.65
PVEM03	0.00	28.87	28.87	3.87	3.02
PT91	0.00	8.00	8.00	0.67	0.35
PT94	0.00	20.57	20.57	1.58	1.28
PT97	0.00	18.63	18.63	2.02	1.66
PT00	0.00	28.71	28.71	3.02	1.87

PT03	0.00	30.22	30.22	2.95	2.04
CONVERGENCIA00	0.00	38.59	38.59	3.32	1.50
CONVERGENCIA03	0.00	82.08	82.08	4.28	1.42
PSN00	0.00	5.60	5.60	0.33	0.13
PSN03	0.00	3.92	3.92	0.32	0.15
PAS00	0.00	9.06	9.06	0.76	0.41
PAS03	0.00	15.74	15.74	0.77	0.45
PCD00	0.00	8.85	8.85	1.37	1.02
DSPPN00	0.00	24.78	24.78	0.75	0.38
MP03	0.00	6.73	6.73	0.39	0.26
PLM03	0.00	18.37	18.37	0.53	0.16
FC03	0.00	25.07	25.07	0.26	0.11

Fuente: Elaboración propia con información del INE.

El papel de los partidos menores en el periodo 2006-2012 (véase Tabla 21), mantiene una continuidad respecto del periodo anterior. Los partidos se encuentran ausentes en algunos municipios oaxaqueños, aunque en otros obtienen mayores porcentajes de votación. La particularidad de esta dinámica debe ser mediada por la participación electoral dentro de los comicios, por ejemplo, en 2012 el PVEM obtiene un 100% de votación en el municipio de Yutanduchi de Guerrero, aunque esto implicaría que, basados en el porcentaje de votación, el partido consigue el total de la preferencia electoral, al analizar las elecciones en este municipio se observa que, de una lista nominal de 809 personas únicamente una persona votó y lo hizo por el PVEM, sobrerrepresentando el peso estructural del partido. La presencia de porcentajes altos, en efecto, tiende a incrementar el valor medio de la distribución, aunque al representar casos específicos y no una tendencia general, no tienen un efecto mayor en el porcentaje medio. En este sentido, el papel de los partidos menores en el periodo no consigue una influencia suficiente, para que alguno de los mismos se encuentre en una posición equivalente a los partidos relevantes del ámbito estatal.

Tabla 21. Descriptivos de los porcentajes de voto válido por partidos menores en el periodo 2006-2012

Partido político	Mínimo	Máximo	Rango	Media	Mediana
PVEM06	0.00	22.97	22.97	2.68	2.27
PVEM09	0.00	31.38	31.38	5.14	4.34
PVEM12	0.00	100.00	100.00	4.54	3.26
PT06	0.00	35.41	35.41	5.41	3.61
PT09	0.00	40.24	40.24	4.91	3.61
PT12	0.00	43.49	43.49	4.32	3.28
CONVERGENCIA06	0.00	55.53	55.53	6.73	2.81
CONVERGENCIA09	0.00	37.80	37.80	2.76	1.58
MC12	0.00	70.53	70.53	3.38	2.01
PANAL06	0.00	9.42	9.42	1.35	1.04
PANAL09	0.00	43.19	43.19	1.52	0.56
PANAL12	0.00	26.25	26.25	1.96	1.18
ASDC06	0.00	8.73	8.73	1.21	1.01
PSD09	0.00	34.68	34.68	1.61	0.77

Fuente: Elaboración propia con información del INE.

En el último periodo de estudio, 2015-2021 (véase Tabla 22), se presentan dos dinámicas principales de consideración asociados a la influencia de los partidos menores. En primer término, se observa una disminución del número de opciones existentes, dentro de las cuales destacan el PVEM, el PT y MC, que se afianzan dentro del contexto estatal, a pesar de mantener porcentajes promedio menores al 10% de votación válida. En segundo término, el conjunto de partidos menores mantiene, en lo general, porcentajes bajos de captación de votos, lo que impide su crecimiento acentuado dentro de las elecciones, no obstante, existen municipios donde estas opciones se configuran como partidos relevantes, al obtener porcentajes de votación superiores a los principales partidos del nivel estatal (PRI, PRD, PAN y MORENA).

Tabla 22. Descriptivos de los porcentajes de voto válido por partidos menores en el periodo 2015-2021

Partido político	Mínimo	Máximo	Rango	Media	Mediana
PVEM15	0.00	32.20	32.20	4.19	3.35
PVEM18	0.00	37.31	37.31	2.51	1.90
PVEM21	0.00	46.42	46.42	3.73	1.93
PT15	0.00	40.68	40.68	3.10	2.25
PT18	0.00	40.80	40.80	7.82	6.32
PT21	0.00	51.62	51.62	7.74	4.69
MC15	0.00	49.09	49.09	2.20	1.02
MC18	0.00	26.26	26.26	1.88	1.64
MC21	0.00	41.27	41.27	1.90	1.37
PANAL15	0.00	44.84	44.84	3.32	1.81
PANAL18	0.00	33.84	33.84	2.41	1.62
ES15	0.00	62.68	62.68	2.84	0.86
ES18	0.00	11.33	11.33	1.64	1.36
ES21	0.00	25.53	25.53	2.42	1.99
PH15	0.00	7.74	7.74	1.02	0.81
RSP21	0.00	19.53	19.53	1.85	1.23
FXM21	0.00	31.46	31.46	2.17	1.19

Fuente: Elaboración propia con información del INE.

La relevancia de los partidos políticos menores se vincula a su continuidad dentro de los distintos procesos electorales, más allá de las modificaciones en su número, y a su disminución en las últimas elecciones. Estos partidos ejemplifican la particularidad del sistema electoral mexicano, que permite la aparición y competencia entre partidos políticos que superen el umbral de 3% de votación válida, incentivando la formación de un distinto número de opciones, aunque dentro de las mismas, sólo un conjunto limitado mantiene una continuidad temporal. Por otra parte, la persistencia de unas opciones frente a otras implica, hasta cierto punto, su centralidad en determinados contextos locales, donde logran afianzar una posición similar o superior a los partidos relevantes. En este sentido, aunque su tratamiento principal ha sido el de soporte para las opciones relevantes, en el marco de las alianzas políticas o coaliciones electorales, es preciso mantener su especificidad, tanto por la variedad de propuestas, agendas y posiciones entre sí, como de su capacidad para equipararse a los partidos relevantes en un ámbito más municipal que estatal, o federal.

Esta condición de los partidos políticos menores, basada en su heterogeneidad en la captación de votos, tanto en aquellos municipios donde no obtienen votos, como de aquellos en que superan a los partidos relevantes, convirtiéndose entonces en la principal opción política, permite cuestionarnos por los mecanismos específicos que favorecen esta dinámica particular. En este sentido, aunque en términos de la entidad en su conjunto, la influencia de los partidos menores se desdibuja, desde los municipios se observa su fortalecimiento, indicando su capacidad para generar una base electoral sólida, aunque la alta volatilidad de estas opciones también limita una continuidad temporal y espacial, particularmente por la pérdida del registro al no superar el umbral mínimo requerido. Con todo, estas opciones son susceptibles de persistir en el nivel municipal, obteniendo posiciones importantes en los cabildos municipales.

4.4 [Balance] La distribución de los partidos políticos dentro de los 570 municipios oaxaqueños en el proceso de democratización en Oaxaca

El estudio de los procesos de democratización subnacional permite identificar que dicho proceso no es general, ni lineal entre diferentes niveles: federal, estatal y municipal, especialmente al analizar cómo la competencia electoral entre los partidos políticos en Oaxaca, presenta distintas dinámicas temporales y espaciales. En este contexto, el proceso de democratización mantiene una dimensión temporal sobre los cambios y continuidades del multipartidismo en el ámbito estatal, favoreciendo la identificación de 3 etapas distintivas que permiten una aproximación al periodo 1991-2021, así como una dimensión espacial para identificar la formación de zonas de influencia de los partidos políticos, a partir de los procesos electorales. El objetivo principal de este capítulo se basa en identificar los procesos de territorialización (de Miguel, 2017) o regionalización (Pacheco Méndez, 2000) de los partidos dentro de los municipios oaxaqueños, por los cuales es posible señalar regiones o zonas partidistas a lo largo del proceso de democratización estatal (1991-2021), en lugar de observar un proceso de homogeneidad interna (Caramani, 1996; Harbers, 2017), por el cual los partidos se distribuyen en igual magnitud dentro de los municipios.

En términos generales, los partidos políticos han incursionado y se han establecido dentro de la entidad, tanto en un nivel estatal, como en un nivel regional y municipal, indicando que su

presencia es constante al interior del estado. Esta condición refleja que, aunque el proceso de democratización oaxaqueño se caracteriza, hasta antes del 2006, por una influencia tardía de los procesos federales asociados a la competencia electoral y al sistema de partidos, los partidos políticos son un elemento central dentro de la política local, no sólo por su presencia durante las distintas elecciones, así como por el crecimiento del multipartidismo estatal, sino por la influencia que los partidos tienen al interior de la entidad, especialmente cuando se desagrega la entidad entre los 570 municipios y las 8 regiones socioculturales que la componen. El análisis del ámbito interno, específicamente de los municipios oaxaqueños, indica que el desarrollo del multipartidismo no se restringe a la competencia entre los partidos relevantes, como se observa en el análisis agregado de la entidad, por el contrario, distintas opciones son capaces de mantener una fuerza estructural sólida dentro de los municipios, lo que permite a los partidos menores contar con municipios donde obtienen una mayor influencia electoral.

En lo específico, el estudio de los partidos políticos señala la distribución desigual del multipartidismo dentro de la entidad, favoreciendo la presencia de los partidos en distintos puntos de la misma. Esta dinámica, no se limita únicamente a los partidos políticos relevantes, PRI, PRD y PAN, así como actualmente a MORENA, sino que incluye también a los partidos políticos menores, los cuales se establecen dentro de los municipios oaxaqueños con diferente intensidad. Lo particular de la distribución territorial de la competencia, es la tendencia hacia una concentración espacial de los partidos políticos dentro de los municipios oaxaqueños, lo que permite la construcción de zonas de influencia o regiones partidistas, caracterizadas por mayores porcentajes de votación durante los comicios. Estas regiones partidistas, al integrar un distinto número de municipios con porcentajes similares de votación por un partido, son cambiantes en el tiempo y el espacio, propiciando la expansión de una u otra opción, así como la disminución de sus zonas de influencia. Empero, también existen municipios donde los partidos políticos mantienen una relativa estabilidad, consolidándose como bastiones políticos.

A partir de estos elementos, el multipartidismo dentro de la entidad se desarrolla en 2 niveles diferenciados, los cuales destacan por sus patrones específicos. Por una parte, en un nivel

estatal, los partidos políticos mantienen perfiles particulares, indicando la consolidación de un número limitado de opciones relevantes, las cuales se caracterizan por captar un mayor número de votos y por mantener una mayor estabilidad temporal. Por otra parte, en el nivel municipal, los partidos políticos presentan una mayor heterogeneidad, configurando escenarios distintos donde, tanto los partidos relevantes como los partidos menores mantienen perfiles más o menos similares en cuanto a captación de votos. Esta condición, entonces, implica que, aunque en el nivel estatal los partidos menores encuentran restricciones para su persistencia temporal, en el nivel municipal presentan mayores oportunidades para consolidarse.

En este sentido, si bien un análisis agregado de la entidad permite un ejercicio comparativo y un análisis histórico del proceso de democratización, de acuerdo con la incursión, el establecimiento y desaparición de los partidos políticos, presenta como principal limitación subsumir la cuestión interna, donde la presencia de distintas dinámicas permite cuestionar cómo, aun con la influencia del multipartidismo, algunas opciones persisten en el tiempo, así como dentro del espacio. Para el caso oaxaqueño, la cuestión interna se centra en las 8 regiones socioculturales en que se divide a la entidad, y en los 570 municipios que la componen. La importancia de las regiones en Oaxaca, mantiene un peso central dentro del imaginario colectivo, por el cual se señalan las diferencias existentes entre las mismas, así como la relativa homogeneidad interna de éstas, lo que permite que sean concebidas como unidades agregadas, favoreciendo su asociación con una u otra opción partidista, de forma tal que se señala, existe una correspondencia plena entre regiones partidistas y regiones socioculturales.

Frente a este señalamiento, la investigación desarrollada en el presente capítulo, revela que las regiones socioculturales no son un elemento central para evaluar la competencia electoral, tampoco así para indicar su correspondencia con las zonas de influencia asociadas a uno u otro partido en una elección determinada, o incluso en un periodo de tiempo. Las 8 regiones socioculturales, entonces, permiten contar con un elemento para la división interna de la entidad y para la organización de los municipios que se encuentran en su interior, sin que la pertenencia a alguna sea determinante para el establecimiento, fortalecimiento y desaparición

de los partidos políticos. No obstante, al considerar las regiones socioculturales se observa que al interior se producen dos elementos de interés, por una parte, algunas regiones son susceptibles de una mayor influencia del multipartidismo, lo que permite la competencia entre distinto número de opciones, entre ellas destacan los Valles Centrales, la Mixteca, el Istmo y la Costa, donde los partidos consiguen un mayor arraigo dentro de los municipios. Por otra parte, al interior de las regiones socioculturales se forman pequeñas regiones partidistas, caracterizadas por la estabilidad de los partidos políticos en competencia dentro de un número limitado de municipios.

Así como el proceso de democratización mantiene una dimensión espacial de la competencia entre partidos políticos, también presenta una dimensión temporal, al indicar los cambios y continuidades presentados durante el proceso. Esta condición, implica que el proceso de democratización no es continuo, sino sujeto a modificaciones a lo largo del tiempo, de ahí que, la investigación proponga una desagregación del periodo 1991-2021 en 3 periodos diferenciados. El primer periodo, 1991-2003, denominado de instauración del sistema de partidos, propone un corte temporal caracterizado por el dominio electoral del PRI dentro de la entidad, con porcentajes cercanos o superiores al 50% de la votación válida, así como por la incursión de los partidos de oposición, concentrados principalmente en el PAN y en el PRD, los cuales generan zonas de influencia en distintas regiones socioculturales, manteniendo un crecimiento sostenido que les permite consolidarse como opciones relevantes.

El segundo periodo, 2006-2012, identificado como de estabilidad del sistema de partidos, señala la competencia partidista entre 3 opciones relevantes, PRI, PRD y PAN. Aquí, el crecimiento de la oposición, específicamente del PRD, se nutre del conflicto político-popular de 2006, que reconfigura la correlación de fuerzas entre los partidos, al establecerse como segunda opción en la entidad y como primera opción en un número creciente de municipios. El tercer periodo, 2015-2021, nombrado de transformación del sistema de partidos, se enmarca en el contexto del declive de los partidos políticos relevantes de los periodos anteriores, PRI, PRD y PAN, los cuales disminuyen sus porcentajes de votación, así como su dominio en zonas de influencia amplias, las cuales se restringen a un número menor de

municipios. Además, la aparición de MORENA, modifica el sistema de partidos a partir de su notable crecimiento dentro de los municipios oaxaqueños, irrumpiendo dentro del conjunto de regiones socioculturales, a la par en que se convierte en partido mayoritario.

La división del proceso de democratización en 3 periodos distintivos, nos permite observar cómo Oaxaca es partícipe de las transformaciones del sistema de partidos y de la competencia electoral, revelando una influencia tardía del proceso federal, especialmente por las dificultades de los partidos en oposición al PRI para consolidarse en la entidad. Sin embargo, a partir del 2006 la entidad comienza una fase de mayor influencia de los partidos políticos, marcado por la estabilidad de un sistema de partidos en correspondencia con el nivel federal. Esta condición de la entidad, asimismo, revela su vinculación con el proceso federal, pero señala las particularidades del caso oaxaqueño, correspondientes a un desfase temporal, propio de un proceso de democratización tardío.

El periodo actual, inaugurado en 2015, se distingue de la influencia tardía de las transformaciones del sistema de partidos y de la competencia electoral, para dar paso a una rápida influencia de la reconfiguración del sistema de partidos federal, caracterizado por el declive de las principales opciones, el fortalecimiento de otros partidos, así como por la consolidación de MORENA como principal opción. Esta dinámica, favorece una modificación del panorama estatal, en lo general, al consolidar a la entidad como uno de los casos relevantes para observar las transformaciones del ámbito federal, además de presenciar el tránsito de la entidad de un bastión político del PRI, hacia uno de los principales bastiones de MORENA.

No obstante, como es señalado dentro del capítulo, la presencia de un patrón general de la entidad es modificado dentro del ámbito interno, especialmente dentro de los municipios oaxaqueños, donde la influencia de las transformaciones federales y estatales generan dinámicas propias. Así, aun con las modificaciones del sistema de partidos en el periodo actual, 2015-2021, los partidos políticos relevantes del periodo anterior, PRI, PRD y PAN, se mantienen al interior de los municipios, e incluso, MORENA, tiende a la formación de zonas de influencia, indicando que su presencia no es general dentro del conjunto de

municipios. Estos elementos, nos permiten preguntarnos por los factores que favorecen que un determinado partido mantenga una relativa estabilidad como opción electoral dentro algunos municipios y localidades. De ahí que la investigación se proponga la selección de casos de estudio a profundidad, a partir de los cuales es posible observar la influencia de las modificaciones del ámbito federal y estatal, indicando, en lo general, que el proceso de democratización es apropiado dentro de los municipios, generando dinámicas particulares de los partidos políticos, la competencia electoral y el desarrollo de las elecciones.

CAPÍTULO 5. COMPETENCIA ENTRE PARTIDOS POLÍTICOS, DIVISIONES Y TENSIONES INTERNAS EN 5 MUNICIPIOS DE ESTUDIO. LOS CASOS DE VILLA HIDALGO, SAN MELCHOR BETAZA, ASUNCIÓN CUYOTEPEJI, SANTA MARÍA CAMOTLÁN Y SAN ANDRÉS DINICUITI

El presente capítulo plantea el análisis del proceso de democratización oaxaqueño dentro del ámbito municipal, para explicar cómo, un proceso general es adoptado en contextos locales, específicamente en 5 municipios seleccionados, lo que permite la presentación de dinámicas particulares asociadas a la competencia electoral, el desarrollo del multipartidismo y el papel de las elecciones. A partir de estos casos de estudio, se observa la influencia de los partidos políticos dentro de las localidades, de acuerdo con la historia local, los conflictos y tensiones internas, así como los grupos locales existentes. Estas condiciones, en lo específico, permiten la continuidad de distintas opciones partidistas, más allá del fortalecimiento del multipartidismo y de las transformaciones del sistema de partidos en el nivel federal y en el nivel estatal.

El propósito principal del capítulo es poner en debate un cuestionamiento principal sobre los municipios oaxaqueños, principalmente por la distinción entre 2 tipos de régimen municipal, Sistemas Normativos Internos (SNI) y Sistemas por Partidos Políticos (SPP), donde se señala los partidos políticos sólo están presentes en el segundo tipo. En la investigación, en cambio, se propone que los partidos políticos son una parte importante de la vida política y la vida pública dentro de los municipios oaxaqueños, más allá de las distinciones entre tipo de régimen municipal. Asimismo, se explica que la influencia de los partidos políticos no se desarrolla por una distinción entre agendas políticas, diferencias ideológicas y programas políticos propios de los partidos, sino por elementos internos de las localidades, tales como los grupos locales, la tensión entre cabecera municipal y localidades dependientes, así como por la historia local.

Los estudios de caso propuestos mantienen como elemento principal su condición de municipios con mayor tendencia de voto hacia un partido político, lo que implica su concepción como municipios bastión dentro del periodo 2015-2018. En estos términos, los partidos políticos mantienen una presencia estable dentro de los casos, especialmente al

considerar que cada uno de los municipios de estudio presenta, en lo general, un porcentaje mayor de votación por una determinada opción partidista. No obstante, esta condición no implica la ausencia de otras opciones, las cuales se encuentran presentes dentro de la competencia electoral, así como en ciertos aspectos internos de estos municipios. Lo particular así, se expresa en la dinámica municipal de la competencia entre partidos políticos, señalando las características propias de los casos.

Al mantener como característica principal su posición como municipios con mayor votación por un partido político, la influencia de los mismos nos permite cuestionarnos por los factores que permiten su continuidad temporal y espacial. Por lo tanto, los municipios de estudio mantienen como criterio principal su selección intencionada, aunque de forma complementaria se establecieron elementos que favorecen una mayor diversidad entre los casos, tal como fue presentado en el subapartado **2.4.2 Selección de 8 municipios de estudio**. Al incrementar la varianza entre los casos de estudio, se exploran los factores de continuidad en municipios con características distintas, de forma tal que las explicaciones generadas no se limitan a un tipo particular de municipio o a un partido político en lo específico. Los elementos de distinción se presentan por las variaciones en los niveles de marginación municipal, el tipo de régimen municipal, el porcentaje de población mayor de 5 años hablante de lengua indígena, como aproximación a la población indígena, así como la región sociocultural de pertenencia.

El análisis de los 5 municipios se divide en tres ejes principales de estudio, que nos permiten un conocimiento sobre las particularidades de cada uno de los mismos sobre el sistema de partidos, la competencia electoral y los clivajes internos. El primer eje se relaciona con la dimensión institucional del sistema de partidos, con el cual se explora la configuración de los partidos políticos, destacando el papel relevante que unas opciones mantienen frente a otras. En el segundo eje se analiza la competencia electoral para señalar los pesos asociados a los distintos partidos políticos. En el tercer eje se exploran los clivajes internos dentro de los municipios de estudio, los cuales generan distintas tensiones y conflictos, así como sus expresiones dentro de la vida pública y de la vida política.

El primer municipio de estudio corresponde a Villa Hidalgo, municipio perteneciente a la región de la Sierra Norte, elegido por su tendencia hacia el voto por el PRI, aunque con un giro hacia un voto mayoritario por MORENA en las últimas elecciones de 2018 y 2021. En este municipio regido por Sistemas Normativos Internos (SNI), los partidos políticos han comenzado una etapa de reposicionamiento interno, luego de mantener un papel relegado de la política local, frente al fortalecimiento de los mecanismos internos de participación, la consolidación de la asamblea comunitaria y el control del poder municipal. El segundo municipio de estudio es San Melchor Betaza, vecino de Villa Hidalgo, pero que presenta características diferenciadas no obstante su cercanía y su configuración como municipio regido por Sistemas Normativos Internos (SNI). En este municipio, destaca la división interna de la cabecera municipal en dos localidades diferenciadas, las cuales comparten un mismo espacio geográfico, características socioculturales y sociodemográficas, e incluso una misma tendencia de voto hacia MORENA.

El tercer municipio de estudio es Asunción Cuyotepeji, dentro de la región de la Mixteca oaxaqueña, el cual se encuentra regido por Sistemas por Partidos Políticos (SPP). En Cuyotepeji, la competencia entre partidos políticos, específicamente entre el PAN y el PRI, es una pieza central de la vida política y la vida pública del municipio, imprimiendo una configuración local basada en una alta polarización interna y en un bajo crecimiento del multipartidismo municipal. El cuarto municipio de estudio corresponde a Santa María Camotlán, vecino geográfico de Cuyotepeji, aunque regido por Sistemas Normativos Internos (SNI). En este municipio, la competencia entre partidos políticos se ha vinculado estrechamente con los mecanismos locales de elección municipal, basados en planillas municipales, donde el PRD y el PRI mantienen una dinámica de competencia por el cabildo municipal. La presencia de los partidos políticos dentro de las planillas, empero, no ha trastocado la vida pública municipal, y en cambio, ha fortalecido el ejercicio de las funciones municipales.

El quinto municipio de estudio es San Andrés Dinicuiti, también perteneciente a la región de la Mixteca. En este municipio, regido por Sistemas por Partidos Políticos (SPP), el papel de los partidos políticos se ha extendido en un mayor grado, incrementando la fragmentación

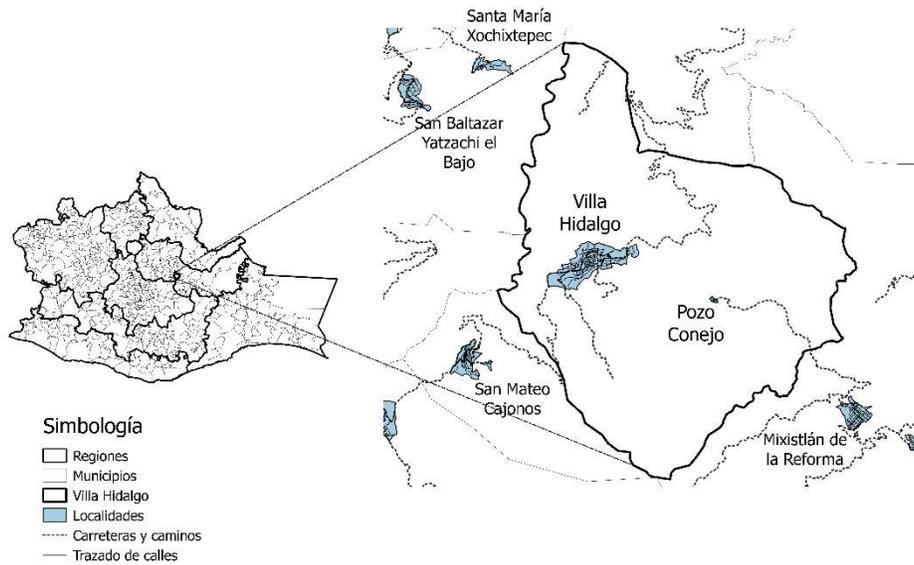
política entre distintas opciones, con una mayor presencia del PRD y el PRI, aunque con una creciente influencia del PVEM y de MORENA. Esta competencia entre partidos políticos, no se restringe únicamente a una dinámica de la cabecera municipal, sino que se extiende al conjunto de localidades pertenecientes al municipio, las cuales han encontrado en los partidos, y en la competencia electoral, un mecanismo para la participación dentro del municipio en su conjunto.

5.1 El control del poder municipal y el establecimiento de los partidos políticos en el municipio de Villa Hidalgo

El municipio de Villa Hidalgo, también conocido únicamente como Yalálag, es un municipio perteneciente al distrito de Villa Alta dentro de la región de la Sierra Norte de Oaxaca. Se caracteriza por una población mayoritariamente indígena, concentrada principalmente en hablantes de la lengua zapoteca, con una creciente presencia de población hablante de lengua mixe, como parte de la inmigración generada por este grupo lingüístico desde distintas localidades cercanas, misma que se asentó por la búsqueda de oportunidades laborales, y que ahora se mantiene como un componente sociodemográfico del municipio. Destaca también por una actividad productiva artesanal que supera la actividad agrícola de pequeña escala, a lo que se añade una alta proporción de migración hacia Estados Unidos, sin que ello merme la población local.

La ubicación geográfica de este municipio se presenta dentro del Mapa 15, que permite posicionarlo dentro de la Sierra Norte, así como para conocer su composición político-administrativa. Villa Hidalgo cuenta con una sola localidad que funge como cabecera municipal, a la que se añade un núcleo poblacional denominado Pozo Conejo, pero sin una categoría político-administrativa. El municipio se ubica a 3 horas, aproximadamente, de la Ciudad de Oaxaca, siguiendo la carretera estatal que se dirige hacia el Distrito de Villa Alta, dentro de la Sierra Norte, tomando la ruta que atraviesa al municipio de Tlacolula de Matamoros y se dirige hacia la localidad de San Antonio Cuajimoloyas. El transporte hacia este municipio consta de diversos taxis foráneos ubicados en el estacionamiento que antecede a la Central de Autobuses de 2da Clase de la Ciudad de Oaxaca, así como de las “Urban” que se dirigen a Villa Alta, establecidas dentro de la Central de Autobuses de 2da Clase.

Mapa 15. Ubicación geográfica del municipio de Villa Hidalgo



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI. Software empleado: QGis

La división interna del municipio se presenta en la distribución de 4 barrios sin límites estrictos entre ellos, que organizan, principalmente, festividades, labores comunitarias y cooperaciones monetarias, estos barrios son: Santa Catarina, Santa Rosa, Santiago y San Juan. La división entre los barrios tiene un papel central en la vida pública de los habitantes, para quienes la pertenencia a uno de estos mantiene un peso similar o incluso más fuerte que la pertenencia al municipio, reproduciéndose, por ejemplo, dentro de quienes habitan en los Estados Unidos. De ahí que, cuando se pregunta por la procedencia, los habitantes frecuentemente incluyen su barrio de pertenencia, con el objetivo de señalar su diferencia respecto de los otros barrios.

Al igual que el conjunto de los 68 municipios pertenecientes a la Sierra Norte, cuenta con un régimen municipal organizado por Sistema Normativos Internos (SNI), conocido también como Usos y costumbres. Este tipo de régimen municipal se basa principalmente en un mecanismo de escalafón que incluye la prestación de servicios civiles y religiosos, a partir de los cuales las personas participan dentro de la vida política municipal. Además, el ascenso a posiciones superiores se encuentra condicionado por el número de cargos prestados durante la trayectoria individual, a lo que se suma, el prestigio individual y el comportamiento

personal durante el tiempo de servicio. En estos términos, los habitantes de Yalálag indicaban que el peso de las acciones y actitudes individuales son un fuerte condicionamiento para el ascenso dentro del escalafón municipal, por lo que, en múltiples ocasiones las personas no eran postuladas o incluidas para un cierto cargo dado su mal desempeño durante sus servicios anteriores. Así, las personas que se consideran como problemáticas y con un mal ejercicio de sus funciones, se ven imposibilitadas para ascender dentro del escalafón municipal, y en cambio, rotan en cargos del mismo nivel hasta que por su edad, ya no son partícipes de los servicios comunitarios.

Por otra parte, el periodo de funcionamiento del cabildo municipal es únicamente de 1 año, y para su renovación acontecen elecciones municipales durante una asamblea general, con un criterio de votación por mano alzada para la selección de quienes integrarán al cabildo. En Villa Hidalgo, la participación local se restringe a quienes habitan en la localidad, así, aunque se reconoce la presencia de los migrantes y radicados (provenientes de otros municipios), estos no participan en la toma de decisiones, salvo cuando retornan y comienzan con un servicio activo en las actividades locales, sean de carácter civil o religioso. Lo particular del funcionamiento del cabildo municipal es la ausencia de una remuneración o “dieta” por parte de sus miembros, al ser una decisión tomada a finales de los 90s para evitar conflictos en la búsqueda de la presidencia municipal, pues a consideración de la población, los pagos por servicios generan intereses centrados únicamente en el beneficio económico y no en el beneficio comunitario.

En este municipio es posible identificar tres dinámicas principales que lo caracterizan en términos de organización del régimen municipal, clivajes internos y competencia electoral. El establecimiento del régimen municipal organizado por Sistemas Normativos Internos (SNI), configura a Villa Hidalgo como un municipio con lineamientos propios sobre la participación local, el escalafón municipal y la centralidad de la asamblea comunitaria como órgano principal de la toma de decisiones, incluso con una mayor importancia sobre el cabildo municipal. La importancia de los usos y costumbres, como suele ser mayormente conocido el régimen de SNI, ha sido uno de los puntos centrales en la disputa por el control del poder municipal, no sólo en la historia reciente, particularmente desde los años 80s y 90s,

caracterizado por la división interna entre grupos por el dominio del cabildo municipal, principalmente visible en la figura de la Presidencia municipal, sino que se ha vinculado históricamente con la existencia de diferentes cacicazgos dentro de la localidad, los cuales han ascendido y caído en distintas coyunturas locales.

En este sentido, la incursión de los partidos políticos, así como la competencia electoral, ha presentado un patrón asociado a una baja presencia, misma que se mantiene por la alta tasa de abstencionismo en los procesos electorales locales y federales. En este contexto, no obstante, la dinámica partidista se ha desarrollado de forma paralela a los conflictos internos asociados a la disputa por el control municipal, caracterizándose por la competencia entre dos partidos políticos principales, entre el PRI y el PRD desde los 90s, aunque con un cambio sustancial desde el 2015 con la participación de MORENA, partido que ha consolidado su presencia como principal fuerza política dentro del municipio. Lo particular de la competencia entre partidos políticos, es su relativa independencia de la división entre grupos internos, de ahí que, miembros de uno u otro grupo opten por un mismo partido en diferentes elecciones, estableciendo el conflicto entre grupos como elemento central frente a la competencia entre partidos.

Estas tres dinámicas, en efecto, nos permiten observar la presencia de las elecciones y los partidos políticos en un municipio rural del estado de Oaxaca, donde si bien el peso de los conflictos locales se vincula con las elecciones municipales bajo los Sistemas Normativos Internos (SNI), antes que una competencia entre grupos asociados a partidos políticos, también ciertas opciones partidistas encuentran espacios de captación de electores en diferentes comicios. Incluso, el establecimiento de una preferencia mayoritaria hacia un solo partido político se ha nutrido de distintos factores que pueden considerarse como externos a la competencia estricta entre partidos, vinculándose entonces con la presencia de políticos locales, así como con la evaluación de los regímenes estatal y federal.

5.1.1 La centralidad de los Sistemas Normativos Internos y el fortalecimiento de la Asamblea comunitaria

La organización política dentro de Yalálag tiene su mayor referente en una concepción generalizada sobre los municipios rurales regidos por los usos y costumbres, de acuerdo con lo cual, se señala, existe un amplio consenso en la toma de decisiones locales en pos de una unidad interna donde, además, el acceso y ascenso en la estructura municipal se define por el ejercicio de una ciudadanía local que dicta derechos y obligaciones para los habitantes. Bajo estos términos, una primera aproximación al contexto local de Villa Hidalgo tendría a bien representar un municipio arquetipo de los Sistemas Normativos Internos (SNI), sin embargo, esta condición es cuestionada con un análisis más profundo de la participación local, así como de la organización del poder municipal.

El ejercicio de la ciudadanía local, al ser dependiente del régimen municipal, exige de los ciudadanos un vínculo con su localidad para la adquisición de ciertos derechos o beneficios individuales y colectivos, a partir de los cuales los ciudadanos deben ser partícipes de una serie de obligaciones para la mejoría del municipio. Esta condición, considerada como propia de los municipios regidos por SNI, empero, es atravesada por una serie de particularidades de la historia local de Yalálag, misma que ha desembocado en el fortalecimiento de los mecanismos de participación local y de control del poder municipal. En este sentido, el fortalecimiento de los usos y costumbres en Villa Hidalgo, responde más a los mecanismos generados para una reorganización interna luego de los distintos conflictos entre grupos, que a su condición de municipio rural o mayormente indígena.

En primera instancia, la historia política de Villa Hidalgo es descrita por los mismos habitantes, como una historia de cacicazgos locales que ascienden, mantienen un dominio sobre el municipio, especialmente por el control del cabildo municipal, y son desplazados violentamente por un nuevo grupo que se consolida como grupo en el poder. Esta condición, ha sido documentada como parte de una historia que se remonta al periodo posrevolucionario mexicano (Juan Martínez, 2007), donde el establecimiento de grupos de poder en pugna por el control del poder municipal resultó en una constante hasta principios del año 2000.

Los conflictos por el cabildo municipal, en efecto, corresponden a la formación de grupos contrapuestos, los cuales marcaron una etapa de alta polarización entre la década de los 80s

y hasta finales de la década de los 90s. La distinción entre los grupos se caracterizó por diferentes posiciones sobre el ejercicio de los usos y costumbres en la localidad, los cuales no fueron cuestionados como parte del régimen municipal, sino por las posibles adecuaciones, en relación con los mecanismos de participación local, especialmente de sectores desplazados, tales como migrantes, radicados (personas originarias de otros municipios pero con domicilio en la localidad) y caracterizados (personas originarias o descendientes del municipio pero con residencia en distintos municipios y estados), los cuales mantienen un vínculo con el municipio en lo general, y con su barrio en lo particular.

El conflicto entre grupos en este periodo, explica Juan Martínez (2007), se generó principalmente por quienes habían accedido al poder municipal durante los años 80s, con una agenda marcada por la recuperación de la asamblea comunitaria como figura central del municipio, así como por el mantenimiento de las prácticas comunitarias. Frente a éste, otro grupo se formó con una mayor heterogeneidad, compuesto tanto por quienes habían sido desplazados con anterioridad del poder municipal, como por quienes mantenían disputas internas con el grupo en el poder. Las disputas por el control del cabildo municipal, a partir de las elecciones municipales, así como por la asamblea comunitaria, a partir de la presencia de miembros y simpatizantes de cada grupo, minaron la participación política de los ciudadanos dentro de Villa Hidalgo, los cuales desarrollaban su participación en mecanismos que no permitían un consenso general, contrario a lo dispuesto por los propios usos y costumbres. Bajo este contexto, la inestabilidad generalizada conllevó a distintos escenarios de violencia entre los grupos, derivando incluso, en la intervención de administradores municipales para el restablecimiento del control municipal y la convocatoria a elecciones.

Esta división entre grupos, se encontraba atravesada por una serie de lealtades familiares y vecinales que favorecía la identificación de personas, así como de familias, como parte de un grupo o de otro. Pese a la alta polarización interna del periodo, dicha condición se presentaba principalmente en el ejercicio de las funciones municipales, la conformación del cabildo municipal y el llamado a elecciones municipales. En este sentido, el conflicto regía la vida política de la localidad, en contraposición con la vida pública donde las disputas internas eran

diluidas durante las fiestas patronales, la asistencia a distintos eventos locales y barriales, marcando, en lo general, la continuidad de la localidad más allá de los conflictos políticos.

La extensión del conflicto se amplió hasta inicios de la década del 2000, con un desgaste por parte de ambos grupos que se encontraban imposibilitados para una integración, así como para la continuidad de sus posiciones. El grupo que en el pasado buscaba el respeto a la normatividad interna, sería señalado de perpetuar a personas en los mismos cargos dentro del cabildo municipal, además de ser concebidos como caciques locales por su control sobre el municipio, destacando también el cuestionamiento por supuestos desvíos de recursos durante sus distintas administraciones. El grupo en disputa, por su parte, mantendría una posición de restauración de la asamblea comunitaria y de solución a los conflictos locales a partir de una mayor apertura, e incluso, explica Juan Martínez (2007:224), durante las elecciones municipales de 2001 se propuso la inclusión de espacios de representación proporcional para la formación del cabildo municipal. No obstante, también es identificado como un grupo vinculado con antiguos caciques locales en búsqueda por restaurar su dominio sobre el municipio, así como por el control del cabildo municipal, representado principalmente en la Presidencia municipal.

Una serie de acontecimientos de distinto tipo, propició una solución al conflicto interno en Villa Hidalgo, siendo uno de sus principales antecedentes la toma del Palacio municipal a inicios del año 2000, la recuperación de éste en marzo del mismo año y el asesinato de una persona durante esta coyuntura. En la opinión de distintas personas, este hecho revelaba el punto más alto de la violencia interna y de las dificultades para el restablecimiento de la tranquilidad dentro del municipio. No obstante, ello no derivó en lo inmediato en una solución al conflicto entre grupos, sino que fomentó las posiciones más radicales dentro de los mismos. Lo particular de esta condición empero, resultó en una disminución de los partidarios de ambos grupos, toda vez que, de acuerdo con los pobladores, una mayor parte de la población se deslindaba de su adhesión a uno u otro grupo.

La radicalización de ambos grupos, entonces, limitó la participación de un conjunto amplio de la población local, la cual buscaba medidas de conciliación entre estos. La imposibilidad

de ambos grupos para aglutinar a las nuevas generaciones pronto limitó su número, para dar paso a un conflicto entre dos grupos más acotados, señalados como protectores de intereses personales e identificados como caciques, preocupados más por el control del cabildo municipal que por la solución y mejoría del municipio. En este sentido, el cambio generacional favoreció la búsqueda de soluciones pragmáticas al conflicto interno, dentro de las cuales el interés por la reinstauración de la asamblea comunitaria, con una participación amplia de los ciudadanos, más que por la continuidad de los grupos en disputa, terminó por influir dentro de la localidad.

Los intentos por una integración de los grupos en disputa, la celebración de las elecciones municipales y el restablecimiento de la asamblea comunitaria tendrían distintos momentos durante los primeros años de los 2000, y no sería sino hasta 2005, de acuerdo con distintas opiniones locales, que el municipio encontraría una estabilidad interna con el término de la confrontación entre grupos. La sucesión de los conflictos municipales desde las décadas anteriores, incentivaron dentro de la localidad el interés por mantener un control de las funciones municipales, la búsqueda por una integración de la localidad, el fortalecimiento de la asamblea comunitaria y el término de los cacicazgos locales. En estos términos, el fortalecimiento de los usos y costumbres en Yalálag responde a una historia local, enmarcada en las disputas entre grupos por el control del poder municipal, más que a una característica propia del municipio por su condición mayoritariamente indígena o incluso, de una preexistente unidad interna basada en la ausencia de tensiones y divisiones.

El control del poder municipal yace en el establecimiento y cumplimiento de requisitos específicos, para la participación y ascenso dentro del escalafón municipal. En los conflictos anteriores, si bien se respetaba la participación de ciudadanos originarios, la ausencia de mecanismos específicos propició un relajamiento de los usos y costumbres, a partir de lo cual, personas que no hubiesen cumplido con un número determinado de cargos podían ascender fácilmente a distintas posiciones del cabildo municipal, presentando serias desventajas para quienes habían cumplido con la jerarquía de los servicios comunitarios. En este contexto, la disputa por la Presidencia municipal es quizá la forma más visible de los conflictos internos y de las limitaciones del escalafón municipal, pues se considera, personas

con una limitada trayectoria dentro de los cargos, ascendieron de posiciones bajas hasta el cargo de Presidente municipal, así como a otras posiciones relevantes, tales como Tesorero municipal o Síndico municipal. Este tipo de ascenso, entonces, no correspondía a los lineamientos establecidos de los usos y costumbres, sino a la vinculación que las personas mantenían con los grupos en conflicto, lo que favorecía una rotación entre los miembros del grupo en el poder dentro de las principales posiciones del cabildo municipal.

Frente a estas condiciones, los mecanismos propuestos para consolidar el sistema de escalafón municipal establecieron criterios específicos para organizar los servicios comunitarios, entre los que destacan, haber realizado entre 4 y 8 cargos para ser postulado dentro del cabildo municipal, se excluye del servicio comunitario a adultos mayores, con lo que se desplaza, indirectamente, a los miembros más antiguos de los grupos en conflicto, y se exige una trayectoria respetable dentro de los cargos anteriores. Adicionalmente, se cancela la remuneración monetaria, o dieta, otorgada a integrantes del cabildo municipal, al considerar que esta condición generó conflictos entre grupos por el acceso al poder municipal, por lo que, al desaparecer, la prestación de los servicios se hace como parte de las obligaciones comunitarias y no por intereses económicos.

La integración de la localidad para evitar la división interna y la formación de grupos se ha desarrollado recientemente con una centralidad de la Asamblea comunitaria, la cual, en sentido estricto se identifica por encima del cabildo municipal en lo general, y de la Presidencia municipal en lo particular. Los lineamientos de participación dentro de la Asamblea comunitaria se extienden al conjunto de población mayor de edad, aunque se restringen únicamente para quienes habitan dentro del municipio, así, los migrantes y caracterizados son excluidos de la participación, aunque su presencia dentro de la localidad se desarrolla en diferentes actividades, e incluso, los mismos mantienen una fuerte identidad de su municipio y de su barrio. Dentro de las funciones principales de la Asamblea destaca la toma de decisiones concernientes a aspectos centrales del municipio, situaciones coyunturales, incluida la expulsión de personas que hubiesen ido en contra de la localidad o de la autoridad municipal. Además, un punto central de la Asamblea es la formación de una mesa revisora o mesa de transparencia, conformada por ciudadanos voluntarios que se

comprometen a observar el manejo de las finanzas municipales. Este aspecto, a su vez, resulta en un mecanismo de control del poder municipal, a partir de un conocimiento recurrente del manejo de los recursos, los cuales posteriormente son informados a la Asamblea para su evaluación.

El fortalecimiento de la Asamblea comunitaria, de acuerdo con una opinión compartida, tiene como propósito contar con un elemento principal para la inclusión de distintos puntos de vista, posiciones y preferencias, pero que posibiliten la toma de acuerdos para la mejora del municipio. Al integrar a los ciudadanos dentro de un solo espacio, las personas consideran que los procesos de selección de posibles candidatos para el escalafón municipal, son más vigilados para evitar la inclusión de personas con intereses propios o que puedan generar conflictos dentro del municipio. En este sentido, por ejemplo, se menciona cómo algunas personas han mostrado un interés por escalar dentro del escalafón municipal, pero son bloqueados por un conjunto mayoritario, e incluso, no permiten su ascenso y en cambio son propuestos para cargos similares al anterior, traduciéndose en una rotación de cargos con un rango más o menos similar.

El desgaste de los grupos en disputa impidió, hasta cierto punto, el crecimiento de los mismos a partir de la integración de nuevos miembros para uno u otro, y en cambio, la extensión de los conflictos generó una concentración de líderes asociados a cada uno, los cuales suelen ser identificados como caciques locales con intereses propios para el control del poder municipal. Al respecto, por ejemplo, una de las personas más señaladas por su identificación como cacique local es Joel Aquino Maldonado, intelectual de Yalálag en favor del indigenismo y ex asesor del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), mismo que una parte de la población señala como líder del grupo que controló el cabildo municipal y que impidió en distintas ocasiones la renovación del mismo, así como la celebración de la Asamblea comunitaria. En cierta ocasión, un joven artesano del barrio de Santa Rosa, cuestionaba la influencia de Aquino Maldonado, al expresar cómo éste aún buscaba influir tanto en la toma de decisiones de la Asamblea, como en los procesos de selección del cabildo municipal, a la par en que, al ser considerado un intelectual dentro de la localidad, existían ciudadanos que

buscaban su opinión, lo que favorecía su posible influencia dentro del cabildo municipal (Diario de campo, 2020).

La opinión extendida sobre la existencia de caciques locales en lo general, y de figuras importantes con influencia dentro del municipio en lo particular, es quizá una de las preocupaciones centrales dentro de la localidad, para quienes la reactivación de grupos en disputa podría terminar con la estabilidad existente, generando una nueva polarización interna. Sin embargo, con cierto optimismo, un conjunto amplio de personas considera que la reinstalación de la Asamblea, el cuidado de las finanzas y la observancia de las actividades de la autoridad municipal, así como una mayor atención al escalafón municipal, funcionan como mecanismos para evitar conflictos en la búsqueda por el control municipal. Por otra parte, el desgaste de los grupos en disputa, es observado como uno de los elementos que han propiciado la estabilidad interna, toda vez que, al cumplir con un número aproximado de 12 cargos para los hombres y de 6 cargos para las mujeres dentro del escalafón, o al convertirse en adultos mayores, los ciudadanos son excluidos de la prestación de servicios, imposibilitando su participación activa dentro del municipio.

De forma indirecta, el cambio generacional funciona como un elemento que impide la continuidad de los grupos en disputa, sin que ello se traduzca en el término de los mismos, pues al estar conformados por vínculos familiares y vecinales, estos se encuentran latentes, hasta cierto punto. El fortalecimiento de los usos y costumbres, a su vez, posibilita la participación de una mayor parte de los ciudadanos dentro de la Asamblea comunitaria, a la par en que se controla el acceso al escalafón municipal. En este sentido, por ejemplo, en la opinión de un artesano del barrio de Santa Catarina, es preciso que los jóvenes se integren con mayor intensidad dentro de sus barrios con sus cooperaciones, dentro del municipio con la prestación de servicios dentro del escalafón, e incluso, con los donativos que se realizan para las festividades, toda vez que el tequio, como parte del trabajo comunitario, se ha relegado para dar paso a la contratación de personas que reciben un pago por la prestación de servicios, a diferencia de cuando el tequio se realizaba de forma general y obligada (Diario de campo, 2020).

A partir de este conjunto de elementos, el papel de los Sistemas Normativos Internos (SNI) dentro de Villa Hidalgo se ha desarrollado como una parte central de su historia actual, fortaleciendo el papel de la Asamblea comunitaria frente al cabildo municipal en lo general, y a la Presidencia municipal en lo particular. Bajo estos términos, el fortalecimiento de los usos y costumbres, la centralidad de la Asamblea comunitaria y la exigencia por el incremento de la participación local, tienen como propósito principal evitar el surgimiento de grupos de poder en disputa, los cuales minaron el crecimiento del municipio durante las décadas de los conflictos internos. Con esta serie de mecanismos, que van desde la observancia de la trayectoria individual en la prestación de servicios, la ausencia de una remuneración dentro del escalafón municipal, hasta la integración de una mesa revisora para el cuidado de las finanzas municipales dentro de Yalálag, se considera, es posible evitar conflictos en el acceso al poder municipal.

5.1.2 De la competencia electoral limitada a la consolidación de un partido mayoritario

En el marco de la disputa entre grupos locales por el control del poder municipal dentro de Villa Hidalgo, el papel de las elecciones disminuyó en su importancia dentro de la población, no sólo las referidas al nivel municipal, basadas en el establecimiento de la Asamblea comunitaria y en la formación del cabildo municipal, sino también las elecciones estatales y federales. En este contexto, las elecciones, en lo general, se encontraron relegadas de la vida política municipal, desestimando la competencia entre partidos políticos e incentivando el abstencionismo en los diferentes comicios. Esta aproximación principal, sin embargo, debe ser mediada por algunos aspectos relevantes de Yalálag, entre los que destacan, la persistencia de una votación mayoritaria por el PRI hasta las elecciones intermedias de 2015, así como el tránsito a un voto mayoritario por MORENA, mismo que se consolida como partido principal, en detrimento de las restantes opciones partidistas.

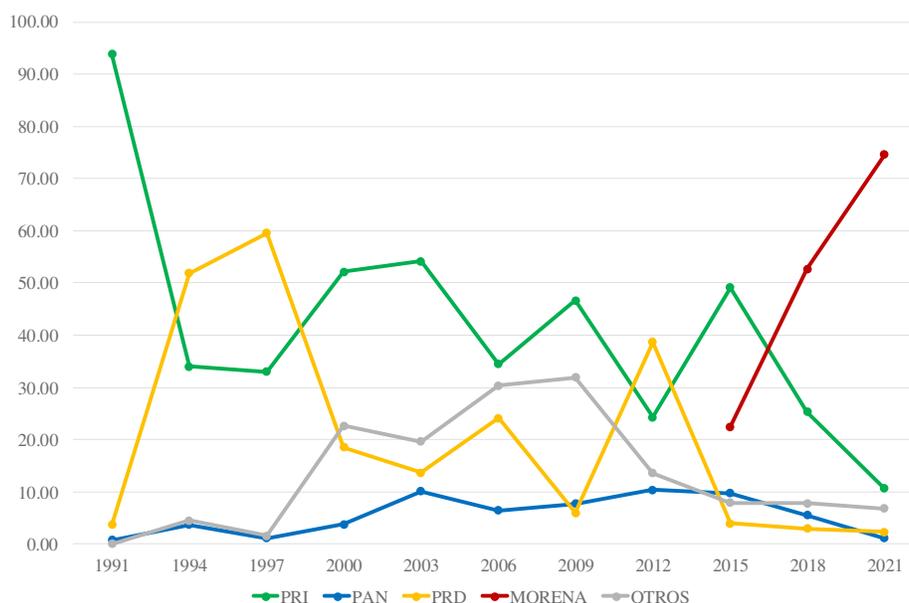
Es a partir de este contexto actual, inaugurado en 2015, en que es posible señalar una relativa incursión de los partidos políticos en este municipio. El punto central de interés, entonces, yace en indicar los principales elementos que permitieron una debilidad de la competencia electoral de los niveles estatal y federal, la reconfiguración de la fuerza estructural de los partidos políticos, así como el tránsito hacia un sistema de partidos centrado en un partido

mayoritario con una amplia ventaja sobre los demás. En este sentido, el caso de Yalálag nos permite observar cómo los partidos políticos se presentan dentro de un municipio regido por Sistemas Normativos Internos (SNI), marcado, incluso, por el fortalecimiento de los usos y costumbres. Así, más que un rechazo a la competencia partidista, este municipio marca su complementariedad, revelando el establecimiento de los partidos políticos en un contexto rural, de forma tal que se rechaza una idea extendida sobre la ausencia de los partidos políticos dentro de los municipios organizados por SNI, para indicar que los partidos, han incursionado y se han establecido dentro de Villa Hidalgo, aunque con una dinámica particular.

Durante la selección de casos para estudio a profundidad, el municipio de Villa Hidalgo fue elegido por mantener un patrón de votación mayoritario por el PRI, en las elecciones de diputados federales por el principio de Mayoría relativa (MR), dentro el periodo 2015-2018. A la par, una segunda condición de interés se presentó al prevalecer con este patrón dentro de una zona con mayor tendencia de votación hacia MORENA, en el mismo periodo. En este sentido, un municipio que, de cierta forma marcaba un panorama de persistencia del PRI, en el marco de una extensión del multipartidismo en la entidad, y de una expansión de MORENA en la región, nos permitió cuestionarnos por los principales factores que incidían en esta condición dentro de Yalálag.

De forma general, el patrón de votación dentro de Villa Hidalgo es visible cuando se observa la Gráfica 23, que resume la dinámica electoral de los partidos políticos durante el periodo de interés (1991-2021), a partir de los porcentajes de votación obtenidos en las elecciones de diputados federales por el principio de Mayoría relativa (MR). Como es de observarse, la principal característica de la competencia partidista es la presentación de un subsistema de partidos con dos opciones relevantes, hasta el 2015 entre el PRI y algún partido considerado de oposición (PRD, PT o MC), con un repunte de MORENA frente al resto de opciones en 2018. A decir de la población del municipio, la competencia en Yalálag únicamente se ha desarrollado entre el PRI y el PRD, incrementándose la presencia del segundo por las disputas internas dentro de los partidarios del PRI durante la década de los 90s, en que los conflictos entre los grupos internos se desarrollaron por la competencia en el acceso al poder municipal.

Gráfica 23. Porcentajes por partidos políticos del municipio de Villa Hidalgo (1991-2021)



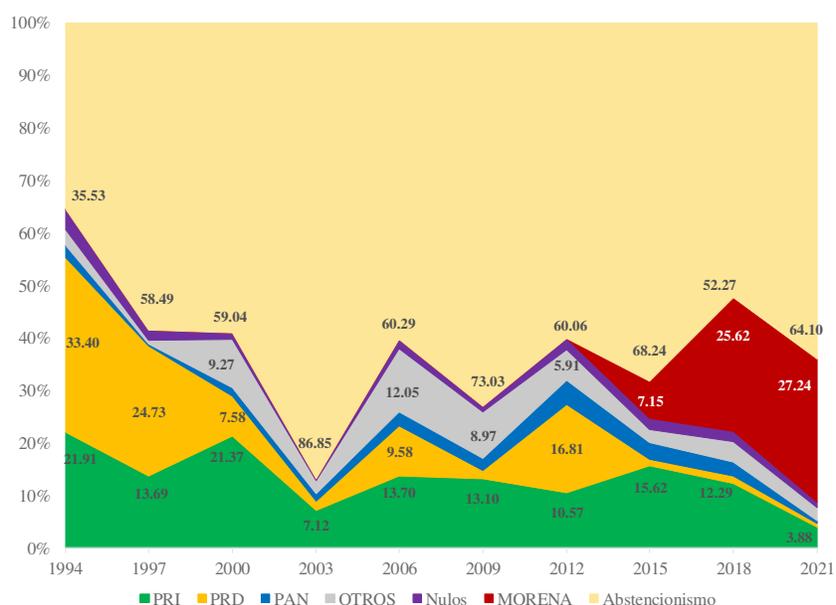
Fuente: Elaboración propia con información del INE.

El crecimiento sorpresivo del PRD durante los años 90s dentro de Villa Hidalgo, mantiene una dinámica coyuntural antes que estructural, dependiente del contexto local de conflictos internos entre grupos. En este sentido, la caída del partido oficial en este periodo se alude a la inacción de distintas personalidades del PRI regional, actores gubernamentales y a la incapacidad de las instituciones para solucionar los problemas internos. Así, el fortalecimiento del PRD responde a un voto de castigo hacia el PRI, pues, a decir de distintos habitantes, no fue posible la intervención del partido oficial para favorecer el restablecimiento de la estabilidad interna, el llamado a elecciones y la instalación de asambleas comunitarias.

Lo particular del caso de Villa Hidalgo es la dinámica de la competencia entre partidos políticos, los cuales mantuvieron un papel menor durante los conflictos internos. Esta característica resulta mayormente visible, cuando se analiza el peso relativo de los partidos respecto de la lista nominal, aquí (véase Gráfica 24), es de resaltar la tendencia creciente del abstencionismo dentro del municipio, con su pico más alto en 2003, donde menos del 15% de los electores emitieron su voto, con una tendencia a un porcentaje promedio de abstencionismo entre el 50% y el 60%. En este sentido, las opciones partidistas reflejan su

poca relevancia en la captación y movilización de votantes, pese a que el PRI y el PRD se presentan como las principales opciones. De particular interés resulta también que entre el 2000 y el 2012 los partidos menores obtienen una posición similar a ambos partidos, a la par en que el PRI mantiene un patrón de continuidad desde el 2006 hasta la actualidad, con un declive más profundo en 2021, en que cae a menos del 4% de la votación. Por su parte, el PRD se diluye entre 2015 y 2021, favoreciendo a MORENA como principal partido de preferencia, mismo que adquiere una mayor presencia, equivalente a los porcentajes obtenidos por aquél en los 90s.

Gráfica 24. Gráfica de áreas de los porcentajes sobre la lista nominal del municipio de Villa Hidalgo (1991-2021)



Fuente: Elaboración propia con información del INE.

La relación entre el PRD y el PRI representa, hasta cierto punto, un reflejo de las condiciones propias de Yalálag, condicionadas por un fuerte abstencionismo que no se restringía únicamente a las elecciones que involucraban partidos políticos, sino que se extendía a las elecciones internas basadas en usos y costumbres. La presencia notoria del PRI, que en 1991 obtenía un porcentaje superior a 90% de preferencia, se produjo como parte del contexto estatal de predominio del partido oficial, mismo que se extendía dentro de los municipios

regidos por usos y costumbres, a partir del registro de sus fórmulas municipales como parte del partido, lo que disminuía la incursión de otras opciones partidistas.

En Villa Hidalgo, esta condición prevaleció durante la década de los 90s, en que los grupos en conflicto no se vincularon estrechamente con los partidos políticos, pero respetaban el registro de sus propuestas municipales como planillas del PRI. En estos términos, por ejemplo, Juan Martínez (2007) señala que la propuesta principal para las elecciones municipales yacía en una democratización del mecanismo de selección de los candidatos del PRI, más que un rechazo al partido (Juan Martínez, 2007:207-208). La competencia entre partidos, se convirtió en un elemento exterior a la situación prevaleciente de Yalálag, concebida como una competencia entre diferentes grupos regionales y estatales, sin un impacto significativo en la vida política del municipio. Como expresara un artesano del barrio de Santa Catarina, “oíamos de los partidos por los de fuera, o cuando venían a hacer campañas, pero no nos interesaba, el problema estaba en el pueblo” (Diario de campo, 2020).

La exterioridad de los partidos políticos entonces, permitió la continuidad del PRI dentro del municipio, toda vez que los partidos políticos tenían un menor impacto en la vida política de Yalálag, atribuyéndose la competencia electoral a una dinámica del nivel estatal y federal, antes que del nivel municipal. No obstante, la incapacidad atribuida a las autoridades estatales y representantes del PRI, minaron la amplia mayoría del partido en las elecciones posteriores a 1991, sin que por sí mismo el PRD se consolidara como opción principal en las distintas elecciones, salvo en las elecciones de 1994 y 1997, dentro de un contexto de alto abstencionismo.

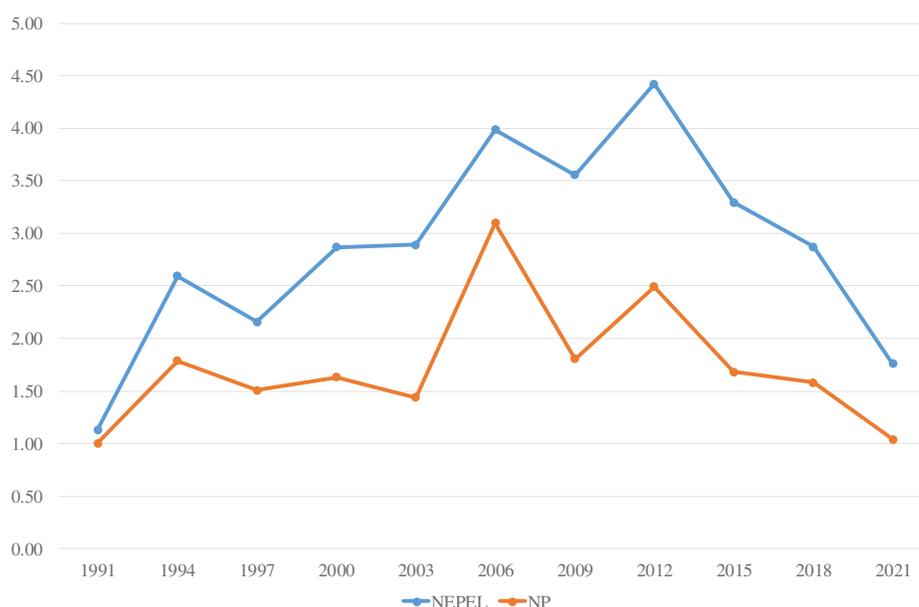
Estas condiciones, generaron una competencia electoral limitada entre dos opciones principales, por una parte, el partido oficial con una mayor trayectoria, así como una relativa estabilidad en la captación de votantes y, por otra parte, un partido de oposición, que aglutinaba el voto de rechazo en elecciones específicas, sin un crecimiento sostenido que permitiera una mayoría dentro del municipio. La particularidad de esta dinámica electoral condicionada por la exterioridad de los partidos políticos permitía que, aún con la presencia de dos grupos en disputa, estos no se vincularan plenamente a un partido político, de forma

tal que un grupo se atribuyera como parte de un partido, el PRI, por ejemplo, y que el otro grupo se asociara con el PRD o algún otro partido de oposición, como el PT. En cambio, los electores dentro de Villa Hidalgo, optaban por uno u otro partido, sin un condicionamiento por parte de su adscripción a alguno de los grupos en conflicto.

Si bien Yalálag fue seleccionado por ser un municipio por una tendencia mayoritaria por el PRI, la competencia entre los partidos políticos, y particularmente la disputa entre ellos, presenta dos características importantes dentro del municipio. Por una parte, la dinámica partidista ha sido vinculada principalmente, aunque no exclusivamente, a personalidades regionales más que locales (municipales), cuya propia labor permite considerarlas como élites locales por su capacidad en la aglutinación y movilización de localidades, así como por la captación del voto en elecciones estatales y federales. En este sentido, además, destaca la relevancia de dos élites diferenciadas por su vinculación partidista: por un lado, por ejemplo, destacan los nombres de excandidatos y exfuncionarios del PRI regional, Cándido Coheto Martínez y Felicitas Hernández. Por otro lado, destacan las personalidades opositoras al PRI, quienes han mantenido diferentes afinidades partidistas, aunque principalmente se identifican por representar al PRD hasta 2012, aquí, por ejemplo, la figura del anterior candidato a la gubernatura en 2016 por MORENA, Salomón Jara Cruz, es más conocida.

En estos términos, la competencia partidista dentro de Villa Hidalgo, se atribuye a la disputa entre dos grupos regionales organizados en torno al PRI y a un partido, o partidos de oposición, vinculados al PRD en una parte de los 90s, al PT en conjunto con el PRD durante los 2000s y a MORENA en la actualidad. La incursión de los otros partidos, si bien no destaca en el periodo 1991-2021, ha mantenido una presencia menor, aunque apreciable cuando se analiza la fragmentación política de las opciones partidistas. En este sentido, cuando se observan los indicadores del Número Efectivo de Partidos Electorales (NEPEL) y del Índice del Número de Partidos (NP) dentro de la Gráfica 25, se identifica un incremento del número de partidos relevantes, más acentuado dentro de los valores del NEPEL, en contraposición con el NP, cuyo valor más alto se ubica en el 2006 y que, en lo general, señala un número cercano a 3 opciones relevantes en el periodo.

Gráfica 25. Indicadores de Fragmentación política del municipio de Villa Hidalgo (1991-2021)



Fuente: Elaboración propia con información del INE.

Bajo este contexto, de especial interés es la tendencia decreciente en el número partidos relevantes, iniciado en 2015 y acentuado en las últimas elecciones federales de 2021. Esta nueva dinámica de la competencia electoral dentro de Yalálag mantiene una fuerte relación con el crecimiento de MORENA dentro de la entidad, aunque los elementos específicos de su fortalecimiento dentro del municipio, se generan por elementos de diferentes niveles de gobierno, los cuales permiten su consolidación como principal partido, en detrimento de los restantes partidos, principalmente del PRI y del PRD. Esta dinámica, en efecto, se ha desarrollado con una estabilidad del abstencionismo en diferentes comicios, señalando que, hasta cierto punto, las elecciones en lo general, y los partidos políticos en lo específico, han encontrado menor eco en el municipio, sin que exista un rechazo hacia los mismos.

Con todo, en la actualidad, el crecimiento de MORENA, de acuerdo con los porcentajes de votación válidos, le ha permitido obtener un puntaje superior al 70% en las elecciones de 2021 (véase Gráfica 23), configurándolo como principal opción partidista, en detrimento de las restantes opciones, las cuales muestran una caída sobresaliente desde el 2015 y con su punto más alto en 2021. Esta condición particular de la competencia dentro de Villa Hidalgo, se produce por la influencia de elementos regionales, estatales y federales, los cuales

favorecieron la configuración de un partido mayoritario, distanciándose de la configuración más orientada a dos partidos principales, representados por la competencia entre el PRI y un partido de oposición, visible principalmente en el PRD. La configuración de un partido mayoritario, además, ha modificado la condición de exterioridad que presentaban los partidos políticos durante la división interna de la década de los 90s, teniendo así un papel más visible dentro de la vida política municipal, sin que ello genere una mayor participación electoral, pues al observar el porcentaje de votación de MORENA, a partir de la lista nominal (véase Gráfica 24) el partido sólo consigue porcentajes superiores a 25% desde 2015.

Los factores principales de tipo local y regional que propician el establecimiento de MORENA, como partido mayoritario dentro de Villa Hidalgo, se relacionan con dos elementos de distinto tipo, pero que mantienen como criterio el ser desarrollados dentro de la región, así como dentro de los municipios aledaños. El primero de ellos tiene que ver con la construcción de carreteras pavimentadas, las cuales conectan a los municipios con las carreteras estatales, dejando de lado las carreteras de terracería, a la par en que incentivan el trabajo comunitario de la población, misma que es contratada para su construcción. Estos trabajos suelen señalarse como una forma en que el gobierno federal “voltea a ver” a las localidades rurales de la Sierra Norte en lo particular, y de Oaxaca en lo general, al mismo tiempo en que fomentan prácticas asociadas al tequio, el manejo de recursos monetarios por las autoridades locales y permiten una integración de las localidades con otras localidades aledañas.

El segundo elemento es atribuido a la mayor importancia que se otorga a los indígenas, tanto por un proceso de recuperación de las lenguas indígenas, su reconocimiento como parte sustancial de la entidad, así como por la presencia de indígenas dentro de distintas instituciones estatales y federales. Esta condición es especialmente señalada por el nombramiento del titular del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), Adolfo Regino Montes, al cual se considera un “paisano”, dado su origen dentro de la región Mixe de la Sierra Norte. No obstante, esto no implica necesariamente que la condición indígena de representantes y autoridades se traduzca en un factor decisivo para una preferencia por MORENA, en este sentido, por ejemplo, Adolfo Regino, no mantiene una trayectoria

partidista, pero es considerado como parte de los funcionarios del gobierno federal. En cambio, los casos de Salomón Jara Cruz y del anterior dirigente de la Sección 22, y actual diputado federal, Azael Santiago Chepi, contrastan con la simpatía por la integración de indígenas dentro del nivel estatal y federal, pues pese a que los mismos resaltan su condición indígena por su origen dentro de la región Zapoteca de la Sierra Norte, son identificados por su inacción dentro de las localidades, acusados también de utilizar su condición indígena para beneficiarse personalmente, así como de acudir a las localidades únicamente durante las elecciones.

Los factores del nivel federal yacen en el conjunto de acciones realizadas por el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, atribuidas a la extensión de distintos programas sociales y beneficios colectivos establecidos por el gobierno federal para los municipios oaxaqueños, entre los que destacan la extensión de becas para estudiantes, la mejora de los apoyos otorgados a sectores vulnerables, principalmente de los adultos mayores, así como al establecimiento del programa Sembrando vida, orientado a la mejora de las localidades de Oaxaca. Estos elementos, se señala, responden a las necesidades principales de las localidades marginadas de la entidad, las cuales han sido poco atendidas por los anteriores gobiernos estatales y federales.

No obstante, también se critican las modificaciones realizadas al anterior programa Prospera, actualmente denominado Becas para el Bienestar Benito Juárez, el cual trasladó las becas de educación básica otorgados a cada estudiante, hacia una beca conjunta por familia. De forma adicional, también se puntualiza cómo distintos programas sociales son entregados a personas específicas, sin un aviso para la población en general que podría acceder a los mismos. El tema de salud es también un punto central de la crítica hacia el gobierno federal, al indicar el desabasto de medicamentos, la falta de personal en los centros de salud y la urgencia por una mejora del Hospital regional.

Una evaluación positiva de las acciones del gobierno federal, empero, mantiene un punto de especial interés, toda vez que las mismas son atribuidas al Presidente más que al partido que representa. Esta particularidad, genera una constante interrogante sobre hasta qué punto

existe una continuidad entre el partido y sus representantes en los diferentes niveles. En efecto, mientras que algunos políticos son identificados como parte de un proyecto que se propone mejorar a los municipios oaxaqueños, otra parte es señalada como parte de las prácticas asociadas a la búsqueda de beneficios personales, a actos de corrupción y a quienes han “brincado” entre partidos para tomar ventaja del crecimiento de MORENA. Bajo este contexto, también se genera una crítica al partido, puntualizando la persistencia de actores políticos con poco arraigo local o con una trayectoria política cuestionable. En este sentido, la contradicción persistente se genera entre el voto hacia el partido y el voto hacia los candidatos del partido, mostrando que en distintas elecciones las personas se orientan hacia uno u otro.

El principal factor del nivel estatal se basa en una evaluación negativa del gobierno estatal, caracterizado por la poca atención a la mejora de los servicios básicos dentro de las poblaciones rurales, la construcción y reparación de las carreteras estatales, así como por el atraso de la entidad como parte de los desvíos de recursos por los distintos gobiernos estatales, los cuales se señala, han permitido el enriquecimiento de políticos locales. Esta evaluación, se extiende al conjunto de gobiernos dirigidos por el PRI, e incluyen al gobierno de la transición política de 2010, encabezada por Gabino Cué Monteagudo, del cual tampoco se obtuvo una atención a las necesidades de los municipios oaxaqueños. En la actualidad, esta evaluación se concentra en el rechazo al gobierno de Alejandro Murat Hinojosa al considerar su origen como ajeno a Oaxaca, al ser hijo del exgobernador José Murat Casab, así como por la ausencia de obras públicas dentro de la entidad, la mejora de las carreteras estatales que conectan a los distritos con los municipios y la atención a las necesidades de la población rural.

La integración de este conjunto de elementos, de distinto nivel de análisis, propicia una dinámica propia de la competencia entre partidos políticos en Villa Hidalgo dentro del periodo 1991-2021, marcando una trayectoria de tránsito de un partido mayoritario por el PRI, una competencia coyuntural entre el PRI y distintos partidos de oposición, principalmente del PRD, hasta el establecimiento de MORENA como principal opción partidista. Esta dinámica, no obstante, se desarrolla dentro de un contexto de disputas internas

en la década de los 90s, una restauración paulatina de los usos y costumbres, así como por el fortalecimiento de los mismos en las décadas posteriores. De cierta forma, el papel de las elecciones estatales y federales, se ha desarrollado con un ritmo atenuado, especialmente caracterizado por los niveles altos de abstencionismo dentro de comicios, aunque esto no se ha traducido en un rechazo a los partidos políticos ni a las elecciones, sino a un papel secundario dentro de la vida política de Yalálag.

5.2 Los dos Betaza: división interna, competencia entre partidos políticos y participación electoral en el municipio de San Melchor Betaza

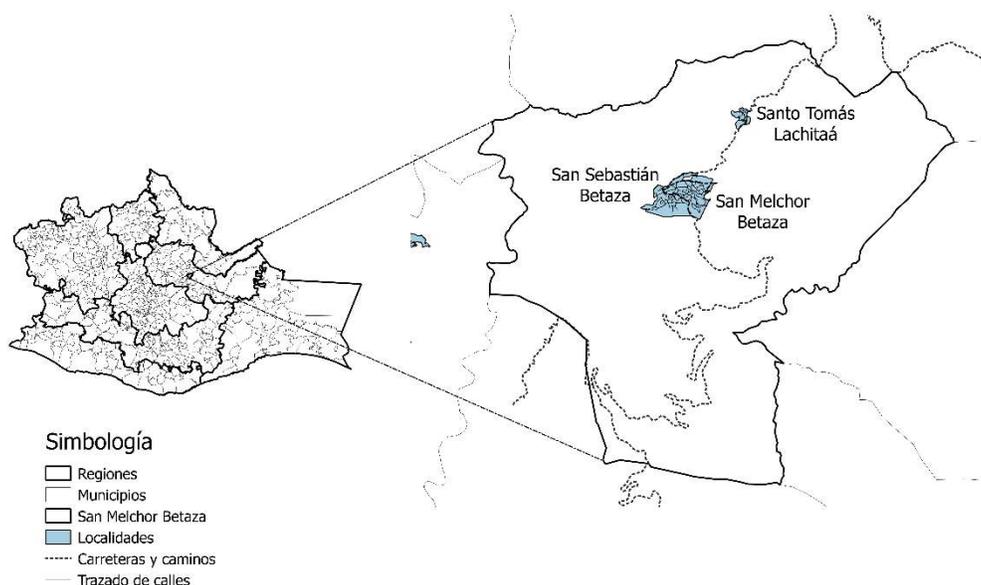
San Melchor Betaza es un municipio localizado dentro del Distrito de Villa Alta, en la región de la Sierra Norte del estado de Oaxaca. Destaca por una población mayoritariamente hablante de lengua zapoteca, dentro de la cual una parte considerable la conforman los adultos mayores monolingües, como resultado de una fuerte migración hacia los Estados Unidos, misma que ha mermado la población en edad laboral dentro del municipio, aunque ha permitido una mejoraría de las localidades, visible en la infraestructura interna. La principal actividad productiva de las localidades es la agricultura de pequeña escala, concentrada en el autoconsumo, al que se añade una parte menor de producción artesanal, vinculada a la elaboración de trajes típicos.

El municipio se presenta geográficamente dentro del Mapa 16, que permite ubicarlo dentro de la entidad a la par en que indica su composición interna. Este municipio mantiene como división político-administrativa dos localidades principales, por una parte, la cabecera municipal, San Melchor Betaza y, por otra parte, una agencia municipal, Santo Tomás Lachitaá, la cual se ubica a pocos kilómetros de la cabecera, siguiendo la carretera que conecta con el Distrito de Villa Alta. De forma interna, la cabecera municipal mantiene una división social y territorial en dos localidades diferenciadas: San Melchor Betaza y San Sebastián Betaza⁶. Esta división, iniciada por el asesinato del presidente municipal en 1978 y la posterior persecución de los habitantes de San Sebastián, por parte de la policía estatal y

⁶ Para los propósitos de exposición del apartado, se identifican tres localidades dentro del municipio de San Melchor Betaza: a) San Melchor (localidad), San Sebastián Betaza y Santo Tomás Lachitaá.

el ejército, se ha mantenido hasta la actualidad, imposibilitando toda búsqueda por una integración en una sola localidad.

Mapa 16. Ubicación geográfica del municipio de San Melchor Betaza



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI. Software empleado: QGis

El acceso al municipio se lleva a cabo por la carretera estatal proveniente de la Ciudad de Oaxaca, la cual se dirige al Distrito de Villa Alta dentro de la Sierra Norte, atravesando el municipio de Tlacolula con dirección a San Antonio Cuajimoloyas. La ausencia de taxis foráneos dentro del municipio, obliga al traslado por las “Urban” que se dirigen a Villa Alta, las cuales se ubican dentro de la Central de Autobuses de 2da Clase de la Ciudad de Oaxaca, cerca de la Central de Abastos. El trayecto dura aproximadamente 4 horas, y se atraviesan distintas localidades, tales como Villa Hidalgo, con quien comparte vecindad, la última parte del viaje destaca por el deterioro de la carretera estatal, lo que amplía el tiempo del recorrido, especialmente durante la temporada de lluvias. Al llegar a la cabecera municipal se ubica en primer lugar San Melchor (localidad), posteriormente se encuentra San Sebastián Betaza, con quien comparte el mismo espacio, aunque existen ciertos límites de separación entre ambas.

El arribo a Santo Tomás Lachitaá se puede realizar con las mismas “Urban” de Villa Alta, agregando un tiempo aproximado de 10 minutos desde la cabecera municipal, sin embargo,

al mantener una estadía dentro de San Melchor (localidad), resultó más práctico el recorrido a pie, de cerca de 30 minutos siguiendo la carretera estatal, por la diferencia entre los horarios en que las “Urban” atravesaban San Melchor (localidad). La cercanía entre la cabecera municipal y la agencia municipal, incluso, es visible desde el Panteón municipal o desde los límites de San Sebastián, lo que facilita el traslado entre localidades.

El régimen municipal establecido dentro de San Melchor Betaza son los Sistemas Normativos Internos (SNI), caracterizados por la presencia de un escalafón que integra la prestación de servicios civiles y religiosos en las localidades, posibilitando la obtención de beneficios colectivos mediante el cumplimiento de obligaciones internas, dentro de las cuales se integra el trabajo comunitario definido como “tequio”, la participación en las asambleas comunitarias y el cumplimiento de cargos dentro del cabildo municipal. Esta concepción general, empero, adquiere condiciones particulares en cada una de las localidades que conforman al municipio, pues más allá de una división político-administrativa entre dos localidades, el municipio debe ser observado por la integración de tres localidades existentes. En estos términos, el punto común es la persistencia de los usos y costumbres como mecanismo de elección interna para la renovación de las autoridades, las cuales varían en su número dentro de cada localidad, pero manteniendo un periodo de servicio de 1 año únicamente, lo que implica un constante desarrollo de elecciones locales.

La participación local se desarrolla entre los ciudadanos que habitan en las distintas localidades, no obstante, existen agrupaciones de ciudadanos que por su ubicación han formado comités dentro de la ciudad de Oaxaca, la ciudad de México y en los Estados Unidos, principalmente, fortaleciendo el vínculo de estos con su localidad de origen. Los ciudadanos caracterizados (originarios o descendientes de las localidades pero con un domicilio distinto) y migrantes, cuentan con un alto nivel de aceptación dentro de las localidades, al considerar que con sus diferentes donativos, principalmente monetarios, contribuyen a la mejora de las localidades, empero, su participación dentro de la toma de decisiones se encuentra limitada cuando no residen dentro de las mismas, concentrándose más bien en una consulta a su posición frente a una decisión determinada, por ejemplo, a la construcción de alguna obra pública.

El ordenamiento de las autoridades locales entre las distintas localidades son un elemento de interés para el estudio de San Melchor Betaza, toda vez que existen un conjunto de elementos que las caracterizan. En primer lugar, Santo Tomás Lachitaá cuenta con una autonomía en la toma de decisiones, así como en el manejo de los recursos asignados por el municipio, a la par en que no participa en las elecciones para las autoridades municipales de la cabecera, sin que ello tampoco sea del interés de los habitantes, quienes prefieren elegir únicamente a las autoridades de la agencia municipal. Al compartir el mismo espacio con San Melchor (localidad), San Sebastián Betaza no mantiene una categoría político-administrativa que presente formalmente como una localidad, es decir, como un núcleo rural, agencia municipal, o municipio, aunque en términos de su propia presentación se considere a sí misma como una localidad diferente de San Melchor Betaza. En este sentido, la organización política de San Sebastián no presenta una estructura institucional reconocida por las autoridades estatales y federales, sino únicamente se configura como una Asociación Civil, aunque para sus habitantes se trate de una agencia independiente, lo que efectivamente ha limitado el acceso de la localidad a recursos, programas sociales y servicios públicos.

Este conjunto de elementos configura dos dinámicas principales de estudio dentro del municipio de San Melchor Betaza, asociados a los clivajes internos de la relación entre cabecera municipal y localidades dependientes, así como a la competencia entre partidos políticos. En primer lugar, la división interna adquiere características geográficas al propiciar una fractura interna dentro de la cabecera municipal, esta condición a su vez, generó dos localidades distintas que, no obstante, comparten elementos comunes, reflejando las complejidades de esta división dentro de un territorio compartido. A este contexto local, se añade la relación que establecen las localidades entre sí, marcando las particularidades que adquieren cuando se considera la división interna de la cabecera municipal, en tanto se generan relaciones distintivas entre autoridades, respecto de las relaciones entre habitantes de cada localidad.

En segundo lugar, el papel de las elecciones y los partidos políticos en este contexto, es susceptible de ser analizado por dos procesos más o menos generales. Por una parte, las

elecciones y los partidos tienen una presencia estable durante el desarrollo del conflicto interno, con un predominio del PRI dentro del municipio, mismo que comienza a desplazarse por el abstencionismo de San Sebastián Betaza y el fortalecimiento de la figura de Salomón Jara Cruz, al ser originario de San Melchor (localidad), bajo el PRD desde la década de los 90s. Por otra parte, la aparición de MORENA dentro del conjunto de opciones partidistas, desplaza a la competencia entre el PRI y el PRD, incrementa la participación dentro de las localidades, con excepción de San Sebastián, pero se nutre de una contradicción específica entre el apoyo al partido mayoritario y el apoyo a los candidatos del partido, especialmente por la presencia de Jara Cruz como actor político y candidato a la gubernatura en 2016 y 2022.

En este sentido, el municipio de San Melchor Betaza permite observar un municipio regido por Sistemas Normativos Internos (SNI), con una influencia estable de los partidos políticos dentro de la vida política de sus localidades, aunque dentro de las mismas esta presencia se desarrolle con sus propias particularidades. De forma adicional, el estudio de este municipio favorece una comprensión de los distintos conflictos locales, dentro de los cuales destaca la división geográfica interna y las relaciones entre cabecera municipal y localidades, sin que dichos clivajes necesariamente impliquen una violencia generalizada, sino una estabilidad de las diferencias entre localidades.

Asimismo, el caso de San Melchor Betaza nos permite poner en debate el supuesto asociado a la ausencia de los partidos políticos dentro de los municipios regidos por Sistemas Normativos Internos (SNI), al considerar que la competencia entre partidos es exclusiva del régimen municipal por Sistemas por Partidos Políticos (SPP). Otro de los puntos de interés, también busca señalar que los municipios rurales, y específicamente los organizados por usos y costumbres, no son ajenos a los conflictos internos, cuestionando la idea de una unidad interna como resultado de una relativa homogeneidad entre sus habitantes, así como por el desarrollo de asambleas comunitarias como mecanismo para la resolución de los conflictos.

5.2.1 La división geográfica entre San Melchor Betaza y San Sebastián Betaza

La cabecera municipal del municipio de San Melchor Betaza, corresponde originalmente a la localidad con el mismo nombre, sin embargo, ésta mantiene una división interna en dos localidades distintas, San Melchor Betaza (localidad) y San Sebastián Betaza. Esta condición, adquirió una configuración territorial que divide a la cabecera en dos partes, más o menos distinguibles entre sí, por dos criterios principales, su posición respecto de la carretera estatal y la existencia de los barrios anteriores al conflicto interno. Actualmente, la localidad de San Melchor se mantiene como cabecera municipal, en donde se deposita el poder municipal y con quien la agencia municipal, Santo Tomás Lachitaá, mantiene una subordinación político-administrativa. Por su parte, la localidad de San Sebastián no cuenta con una categoría político-administrativa que le otorgue un reconocimiento por parte de las autoridades estatales, así como tampoco es dependiente de la cabecera municipal, o de algún otro municipio.

Dentro de las explicaciones ofrecidas por habitantes de ambas localidades, la división se presenta entre “los de arriba” (San Melchor) y entre “los de abajo” (San Sebastián), siendo la carretera estatal el criterio de separación entre las localidades. Este criterio, en primer lugar, busca ofrecer un panorama más general de la división interna, al considerar que la carretera estatal hacia el Distrito de Villa Alta, funciona como límite territorial entre ambas localidades. Empero, un acercamiento más profundo a este criterio genera problemas para señalar los límites geográficos entre ambas localidades, por ejemplo, al visitar el municipio desde la Ciudad de Oaxaca, existen casas ubicadas antes del centro de la cabecera e incluso, el propio Palacio municipal de San Melchor está ubicado en este corredor. Al atravesar esta parte, se ubican distintas tiendas de abarrotes y de otro tipo, que como tal tampoco pertenecen a San Melchor, sino que se identifican como parte de San Sebastián, de forma tal que, el criterio de la carretera estatal funciona cuando se sobrepasa el Palacio municipal de San Melchor, donde se forma un borde natural que permite añadir otro componente a este criterio general.

Al continuar por esta carretera estatal, este criterio de división entre ambas localidades parece fortalecerse cuanto más se avanza, pues frente a la Escuela Telesecundaria, y debajo de la carretera estatal, se localiza el centro de San Sebastián. No obstante, al subir sobre una

carretera perpendicular a la carretera estatal, ubicada a un costado de la Telesecundaria, la parte exterior o izquierda corresponde también a San Sebastián, mientras que las casas ubicadas del lado derecho aún pertenecen a San Melchor. La dificultad para señalar los límites específicos entre ambas localidades proviene de la división original de la cabecera municipal, la cual se encontraba organizada en 4 barrios distintivos, los barrios de San Juan y San Antonio, ubicados actualmente dentro de San Melchor (localidad), y los barrios de San Sebastián y Santa Rosa, agrupados desde el conflicto como San Sebastián Betaza.

Esta particular división geográfica, presentó una serie de dificultades durante el curso del trabajo de campo en ambas localidades, derivado de las diferentes orientaciones que otorgaban los pobladores para ubicar a cada localidad, especialmente cuando el criterio limítrofe se establecía a partir de la carretera estatal. Además, al considerarse como una localidad diferente San Melchor (localidad), fue precisa la solicitud de acceso a San Sebastián con anticipación, pues los recorridos realizados en la salida de San Melchor (localidad), a la altura de la Escuela Telesecundaria, se desarrollaban en parte del territorio de San Sebastián, precisión que fue realizada por habitantes que señalaron la necesidad de solicitar los permisos necesarios a sus representantes. Esta situación derivó en la solicitud formal del acceso a San Sebastián, la cual fue presentada dentro de las instalaciones de los representantes de la localidad, los cuales, a su vez, consultaron la petición durante una de sus asambleas comunitarias, sin que se presentara una restricción en el acceso, aunque se señaló, los habitantes se encontraban en plena libertad para acceder o rechazar ser parte de la investigación.

Los orígenes del conflicto entre ambas localidades se rastrean al asesinato del presidente municipal Genaro Cházari González en diciembre de 1978, mientras se trasladaba dentro de un autobús que se dirigía hacia el Distrito de Villa Alta. De acuerdo con las explicaciones de distintos adultos mayores, el presidente fue sacado del autobús por pobladores de San Sebastián, cuando éste se encontraba a la salida de la localidad, para ser asesinado posteriormente en una ubicación desconocida hasta la actualidad. Este hecho, por consiguiente, implicó la intervención de autoridades estatales para su resolución, la búsqueda del cuerpo y el castigo a los responsables, sin embargo, estas acciones también generaron

actos de violencia por parte de policías y militares hacia la población de San Sebastián, incrementando las tensiones dentro de la cabecera municipal, así como la subsecuente división territorial de la cabecera en dos localidades.

A decir de distintas personas, el conflicto entre grupos internos, unos con asentamiento en San Sebastián, y otros ubicados en San Melchor (localidad), es anterior incluso a la coyuntura de 1978, caracterizándose por esporádicas disputas entre personas, pero que podían escalar a venganzas y asesinatos entre habitantes. Estas acciones, poco a poco, debilitaron la integración de la cabecera municipal, que comenzó a generar una división interna entre dos grupos principales, quienes habitaban dentro de los barrios de San Sebastián y Santa Rosa, frente a quienes habitaban en los barrios de San Juan y San Antonio. Por supuesto, la división interna atravesaba una red más amplia de vínculos familiares y vecinales entre los habitantes, toda vez que las familias extensas tenían miembros dentro de ambas localidades.

Los años posteriores agudizaron el conflicto, la petición de castigo a los responsables se mantenía dentro de San Melchor (localidad), mientras que en San Sebastián se generaron sentimientos de resentimiento y enojo por las acciones gubernamentales hacia su población. Las tensiones terminaron por fracturar a la cabecera municipal, que observó una división interna con un componente territorial determinado. Lo que en una fecha anterior representaba una cabecera municipal, dio lugar entonces, a dos localidades diferenciadas que no solo compartían un mismo territorio, sino que también mantenían una misma lengua indígena, tradiciones, vestimenta típica, prácticas comunitarias y composición sociodemográfica.

La división interna dentro de la cabecera municipal, transformó las relaciones interpersonales entre los habitantes, quienes se encontraron dentro de un conflicto que adquirió una dimensión espacial, de forma tal que los habitantes no se plantearon una migración interna, o la formación de una nueva localidad en un territorio distinto, sino en la continuidad de su domicilio, aunque con una pertenencia condicionada a la localidad en que se encontraron durante el conflicto. Así, la pertenencia a una u otra localidad, condicionó los vínculos familiares y vecinales, mismos que se vieron afectados luego de la división interna, en este sentido, familias extendidas se separaron por la división territorial de ambas localidades,

pues, con la continuidad de las tensiones, éstas evitaban las visitas entre localidades. Al respecto, por ejemplo, la señora Guadalupe⁷ narraba una parte de su historia durante los primeros años del conflicto en San Melchor: “recuerdo que era una niña cuando el pueblo se dividió, teníamos a un tío que vivía abajo de San Sebastián y para ir a verlo teníamos que esperar a que se hiciera de noche, nos íbamos por la vereda con mi mamá, sólo así podíamos visitarlo [*sic*]” (Diario de campo, 2020).

La extensión del conflicto interno de la cabecera municipal impidió cualquier intento por una reunificación de las localidades recién divididas, y en cambio, se acentuaron las tensiones entre ambas, al punto en que se generó una competencia abierta para consolidarse en el “verdadero” Betaza para el resto de municipios y localidades aledañas. La presencia del Palacio municipal, la Iglesia de la localidad, así como las instituciones educativas dentro de San Melchor (localidad), contribuyeron a su continuidad como cabecera municipal, refrendando su posición político-administrativa para las autoridades estatales y federales. En contraposición, San Sebastián Betaza mantuvo un desplazamiento en cuanto a su presentación como una localidad diferenciada, desprovista de un reconocimiento formal a su autonomía, lo que le impedía contar con una categoría político-administrativa, a lo que se añadía la ausencia de un presupuesto y de recursos para su persistencia en cuanto localidad, incrementándose su desventaja frente a San Melchor (localidad).

La distinción entre ambas localidades, empero, se genera bajo elementos comunes, propios de una integración anterior como una sola localidad. En primer lugar, la composición social es similar entre San Melchor (localidad) y San Sebastián, con una persistencia de la lengua zapoteca, sin que se generara una variante propia en los poco más de 40 años posteriores a la división interna. Asimismo, la vestimenta típica se conserva en ambas localidades, como parte de la vida cotidiana de los adultos mayores, y se extiende para ciertos eventos que resaltan la identidad local en las generaciones siguientes. En segundo lugar, la migración hacia los Estados Unidos es un componente principal de la dinámica poblacional, respecto de la cual las localidades se han visto beneficiadas por las remesas enviadas, mismas que han impactado en la construcción de viviendas, la presentación de las fiestas patronales, así como

⁷ El nombre ha sido modificado para el desarrollo de la investigación.

en parte de los recursos destinados a obra pública, especialmente dentro de San Sebastián Betaza, que ha visto en la participación de los migrantes, una fuente constante de recursos que permiten mejoras dentro de la localidad, tanto en la disposición de servicios públicos como en infraestructura.

En tercer lugar, un elemento común es el panteón municipal, o más específico, de la cabecera municipal, en tanto Santo Tomás Lachitaá cuenta con su propio panteón. La división interna de la cabecera municipal, no ha incidido en la construcción de un nuevo panteón para San Sebastián, principalmente por los requisitos necesarios para ello, así como por la ausencia de su reconocimiento como localidad autónoma, a lo que se añade una restricción en su territorio, mismo que se restringe a los límites de su propia distribución como localidad, sin un acceso a tierras correspondientes a San Melchor (localidad). Esta restricción principal, empero, no ha impedido el crecimiento de la localidad, la cual se ha extendido considerando las fronteras que la separan de San Melchor (localidad).

Los elementos distintivos entre ambas localidades tienden a reflejar la competencia entre éstas, especialmente visibles en la arquitectura de sus centros. La continuidad de San Melchor (localidad) como cabecera municipal le garantizó el acceso a los presupuestos federales asignados para el municipio, a lo que además se añade la existencia de elementos propios dentro de otros municipios, tales como una Iglesia católica cercana al Palacio municipal, un quiosco frontal situado frente a ambos edificios, una cancha de basquetbol con techado posicionado a un costado del Palacio, así como un edificio que funciona también como mercado y como espacio para las bandas de música visitantes. Este conjunto de edificios se encuentra también ubicado dentro de San Sebastián, lo que a primera vista permite identificarlo como una localidad diferenciada, así, dentro de esta localidad se sitúa un equivalente al Palacio municipal, con una arquitectura similar de dos plantas con arcos en la parte inferior, una Iglesia, la cual funcionaba anteriormente como la capilla del barrio, así también se ubica una cancha de basquetbol frente a ambas edificaciones, e incluso, un quiosco se posiciona a un costado de la Iglesia.

Esta competencia entre localidades tiende a ser enfatizada por los habitantes de San Sebastián, quienes argumentan la mejora de su localidad pese a la falta de presupuestos gubernamentales y a no ser reconocida su autonomía local. En este sentido, por ejemplo, se busca explicar que, más allá de las restricciones de San Sebastián, se mejoraron las condiciones de sus calles principales y de sus servicios públicos, a partir de las donaciones de paisanos radicados principalmente en Estados Unidos. Estos elementos permiten, de acuerdo con los pobladores, competir, e incluso, mantener una posición superior a San Melchor (localidad). En una de las conversaciones, uno de los habitantes de San Sebastián señalaba: “aquí estamos mejor que los de allá, nuestra banda de música toca mejor y va a más pueblos, hasta nos ha tocado ir a Oaxaca porque saben que nuestra música sí suena [*sic*]” (Diario de campo, 2020). Así, la expresión de una competencia directa entre ambas localidades, se mantiene como una dinámica dentro éstas, reproduciéndose en distintos ámbitos de la vida pública.

Los servicios existentes forman parte también de los elementos de distinción entre ambas localidades. Las instituciones educativas, por una parte, representan las disparidades en el acceso de la población a este servicio para cada localidad, por lo que, mientras San Melchor (localidad) cuenta con las tres instituciones de educación básica: Preescolar, Primaria y Telesecundaria, San Sebastián únicamente cuenta con instituciones educativas bilingües para el nivel preescolar y primaria. La ausencia del nivel secundaria en esta localidad, se ha traducido en un traslado de la población de estudiantes hacia la Telesecundaria de la agencia municipal, Santo Tomás Lachitaá, en lugar de asistir a la Telesecundaria de San Melchor (localidad) que se encuentra frente a la entrada de San Sebastián. El acceso al agua potable, por otra parte, es un elemento importante en la configuración de las relaciones internas, mientras que San Melchor (localidad) cuenta con una fuente de agua potable propia, San Sebastián obtiene este recurso del municipio de San Andrés Yaá, aunque este acceso no ha generado tensiones entre ambos, para algunos habitantes de San Sebastián, esta dependencia podría generar problemas futuros, especialmente cuando dicho municipio decida cancelar el acuerdo con esta localidad.

Las relaciones entre las localidades del municipio de San Melchor Betaza se nutren de una combinación de interacciones de dos niveles, por una parte, entre autoridades y representantes de las 3 localidades y, por otra parte, entre la población general de las mismas. En estos términos, la relación entre cabecera municipal, San Melchor (localidad), y la agencia municipal, Santo Tomás Lachitaá, se genera en un ámbito institucional más cercano a las tensiones y conflictos generados por la asignación de recursos destinados a la agencia municipal, pero que no son entregados, de acuerdo con lo establecido por la propia normatividad de los Ramos 28 y 33. Esta condición, encontró su manifestación más visible en septiembre de 2021, cuando la agencia municipal emprendió una movilización dentro del municipio, mantuvo un bloqueo de la carretera estatal y exigió a las autoridades estatales una asignación justa de los presupuestos destinados para Lachitaá.

Otro de los elementos principales de tensión entre San Melchor (localidad) y Santo Tomás Lachitaá, se produjo con la fundación de una Escuela Telesecundaria dentro de Lachitaá, fundamentalmente porque dicho evento fue realizado por un profesor que laboraba en San Melchor (localidad), disminuyendo la asistencia de estudiantes de este nivel hacia la cabecera municipal, mermando así, la población estudiantil dentro de ésta. Más allá de esta relación de tipo institucional entre cabecera municipal y agencia municipal, la población considera que las relaciones entre habitantes de ambas localidades se desarrollan en buenos términos, misma que es observable con la presencia de habitantes durante las fiestas patronales de una y otra localidad.

Las relaciones entre San Melchor (localidad) y San Sebastián, se desarrollan en el ámbito de las interacciones entre la población, más que entre autoridades de San Melchor (localidad) y representantes de San Sebastián. El cambio generacional es quizá el elemento principal que ha transformado las relaciones entre ambas localidades, especialmente al permitir un acercamiento entre familias extensas que se separaron durante el conflicto interno, aunque esta condición no se ha extendido con suficiente fuerza como para señalar una culminación de las tensiones entre las localidades, por el contrario, existe una reproducción de la división interna en las generaciones posteriores al conflicto. Si bien en la actualidad los lazos entre ambas comunidades han comenzado a generarse, dentro de las explicaciones ofrecidas por

habitantes de cada localidad, se destaca la imposibilidad de una unión entre ambos “pueblos”, toda vez que se considera un conflicto latente que es reproducido en cada generación de las familias. Además, la estigmatización que cada grupo mantiene del otro, es un discurso recurrente que justifica la posición o lealtad hacia cada localidad.

Por su parte, las localidades de San Sebastián y Santo Tomás Lachitaá mantienen un vínculo estable con anterioridad a los conflictos internos de la cabecera municipal, pues esta interacción dependía de la relación entre cabecera municipal y agencia municipal. La activación de la división interna dentro de San Melchor, no mermó la interacción entre la agencia y la localidad recién separada, e incluso, dentro de las narraciones de habitantes de Santo Tomás Lachitaá, la agencia mantuvo una parte activa al brindar refugio a los habitantes de San Sebastián, frente a la persecución posterior por las autoridades municipales y estatales. Así, continúan las explicaciones, una parte de los habitantes de San Sebastián se escondió dentro de Lachitaá por un número indeterminado de meses, en tanto las tensiones disminuían, para posteriormente retornar a su localidad. En la actualidad, estas relaciones no han perdido intensidad, puesto que ambas localidades se encuentran en una posición más o menos similar, al ser localidades con menor población, con recursos limitados para sus autoridades y representantes, lo que les impide una mejora sustancial de su infraestructura.

El conflicto dentro de San Melchor, entonces, más que comprenderse como una cabecera municipal dividida entre dos grupos, debe entenderse como la diferenciación entre dos localidades con una historia compartida, pero con trayectorias diferenciadas desde finales de los años 70s. La continuidad de una configuración propia para cada Betaza, favorece la distinción del ejercicio del poder local, el acceso a servicios públicos y la distribución de su propio espacio, incrementando la competencia entre ambas localidades. Esta dinámica dentro del municipio, imposibilita la reunificación de la anterior cabecera municipal, no sólo los habitantes de una y otra localidad manifiestan una negativa a la integración, sino que, por el contrario, aceptan la persistencia de dos localidades diferenciadas. En este sentido, si bien el conflicto directo entre San Melchor (localidad) y San Sebastián no se encuentra activo y con la misma intensidad que en las décadas anteriores, persiste una relativa tensión entre las

mismas por una reactivación de las disputas, aunque el contacto que se ha generado entre las nuevas generaciones parece reducir la posibilidad de un nuevo conflicto.

5.2.2 Las contradicciones de la competencia partidista y la participación política en las localidades del municipio

El desarrollo de los procesos electorales, estatales y federales, así como la competencia entre partidos políticos dentro del municipio de San Melchor Betaza, mantiene como principal configuración su reflejo de las relaciones internas entre las 3 localidades que lo componen, marcando características propias de cada una de las mismas. No obstante, el municipio, en lo general, ha sido parte de procesos de competencia partidista, favoreciendo la consolidación de algunos partidos, en detrimento de otros que han tenido un menor impacto local. Lo relevante de esta condición, además, se vincula con la capitalización de la división interna de la cabecera municipal por el partido oficial (PRI), que mantuvo hasta la década del 2010, una mayor presencia dentro de San Melchor Betaza. Por otra parte, la figura de Salomón Jara Cruz, originario de San Melchor (localidad) y gobernador de Oaxaca en 2022, ha incidido en la consolidación de la oposición en el municipio desde los años 90s.

En términos generales, el desarrollo de la competencia entre partidos políticos dentro de San Melchor Betaza, se caracterizó por un dominio general del PRI, con una incidencia coyuntural del PRD bajo la figura de Salomón Jara. La consolidación de una oposición, sin embargo, se definió por su baja influencia dentro del municipio, hasta las elecciones federales de 2012 en que se propicia la caída del partido oficial. El declive del PRD a nivel federal y estatal, así como el tránsito generalizado de sus miembros hacia MORENA dentro Oaxaca, fortaleció al nuevo partido como oposición al PRI, el cual también se nutrió de la preferencia por otros partidos políticos. Bajo este contexto, dentro de las localidades de San Melchor Betaza, se gestaron distintos procesos políticos, incluidos el abstencionismo extendido de San Sebastián Betaza, así como el dominio de MORENA dentro de San Melchor (localidad) y de la agencia municipal, Santo Tomás Lachitaá. Empero, la consolidación de MORENA desde 2015 como partido mayoritario, se ha gestado bajo una contradicción importante dentro de las preferencias internas de las localidades, por una parte, el fortalecimiento del partido se asocia con las acciones desarrolladas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, y por

otra parte, la presencia de los candidatos regionales de MORENA, limitan la predilección directa por el partido, cuestionando a los políticos locales a partir de su trayectoria.

El desenvolvimiento diferenciado de los procesos electorales dentro del municipio de San Melchor Betaza, se observa con mayor intensidad dentro de San Sebastián Betaza, localidad que presenta una serie de características particulares, desarrolladas desde su separación de la cabecera municipal. Con el desarrollo del conflicto interno a finales de los 70s, se acentuó un sentido de identidad común entre los habitantes de los barrios de San Sebastián y Santa Rosa, promoviendo su configuración como una localidad diferenciada, a la par en que se mantuvo una continuidad con el ordenamiento comunitario basado en los usos y costumbres, los cuales se adecuaron dentro de la localidad recién formada, San Sebastián Betaza. Así, su separación de la cabecera municipal incrementó la búsqueda de una autonomía local, lo que le permitiera un reconocimiento por parte de las autoridades locales y estatales. Esta búsqueda, a su vez, favoreció el desarrollo de vínculos con el partido oficial (PRI), confirmando con mayor intensidad su dominio sobre el municipio, sin un detrimento de su posición como partido mayoritario.

En estos términos, su separación de la cabecera municipal, se tradujo en una posición desventajosa para el acceso a recursos para su desarrollo como localidad independiente, especialmente durante los 80s, con las reformas políticas que incentivaron la autonomía municipal en el uso de los presupuestos asignados. Al ser desconocidos por la cabecera municipal, San Sebastián mantuvo una organización propia para la obtención de recursos. En este contexto, la falta de presupuesto y de su reconocimiento como localidad independiente, generaron, en términos generales, un acercamiento con el partido oficial (PRI), con el objetivo de garantizar su autonomía. De acuerdo con diversos habitantes, los representantes del PRI mantuvieron un apoyo sostenido durante el desarrollo del conflicto local, proporcionando recursos para la continuidad de la localidad, lo que favoreció la influencia de políticos regionales y estatales como Cándido Coheto y Jacobo Sánchez López durante los 90s. Esta relación de la localidad con el partido, incentivó la movilización de votantes en beneficio del PRI para las distintas elecciones estatales y federales.

En una interacción entre corporativismo y clientelismo político, la población en edad para votar era trasladada al Distrito de Villa Alta, donde ejercían su voto dentro de las casillas especiales, dado su rechazo a asistir a las casillas instaladas en San Melchor (localidad). Como explicara un habitante de San Sebastián: “los del PRI mandaban camionetas para llevarnos a votar, desde que sabíamos que iban a venir ya estábamos listos para irnos a Villa Alta [...], ya luego nos traían de regreso al pueblo, así pasaron muchas elecciones sin saber de los candidatos [*sic*]” (Diario de campo, 2020 [corchetes propios]). La búsqueda por el reconocimiento de su autonomía mantuvo un vínculo sostenido con el partido oficial, bajo la promesa de su constitución como una localidad independiente, con una categoría política-administrativa que le permitiera acceder a recursos estatales y federales.

Esta relación comenzó a desgastarse durante la década del 2000, por tres factores principales, el primero vinculado a la imposibilidad de los representantes del PRI para beneficiar a San Sebastián en la obtención de un reconocimiento político-administrativo de su localidad, pues, para sus habitantes, las décadas posteriores al conflicto no se tradujeron en la obtención de una categoría propia de su localidad, pese al constante apoyo al partido oficial durante distintas elecciones estatales y federales. El segundo elemento, se asoció al continuo apoyo que el partido otorgaba a sus simpatizantes de San Melchor (localidad), lo que cuestionó los límites reales del apoyo del partido, pues se consideraba que éste no hacía una distinción entre ambas localidades, a la par en que se señalaba, la persistencia del conflicto interno favorecía al PRI al contar con votantes dentro de estas localidades. El tercero, se formó por el cambio generacional dentro de San Sebastián y el acceso a internet que se extendió dentro de la localidad, al permitir un mayor conocimiento del panorama local y nacional, así como por un acercamiento a nuevas opciones partidistas.

En la actualidad, el distanciamiento que los habitantes de San Sebastián Betaza mantienen respecto de los partidos políticos en lo general, y del PRI en lo particular, se desarrolla dentro de un contexto de un alto abstencionismo dentro de la localidad. Esta condición, propició un efecto negativo del factor de notabilidad del candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador en las elecciones del 2012 y 2018, e incluso, el crecimiento constante de MORENA dentro de los municipios y localidades cercanas no generó una presencia sustancial dentro de

la localidad, no obstante, un número menor de personas ha señalado su preferencia hacia este partido, sin que ello se traduzca en un ejercicio del voto en las últimas elecciones de 2018 y 2021. En este sentido, las elecciones y los partidos políticos mantienen un papel menor dentro de San Sebastián, fortalecido a su vez por su autonomía respecto de San Melchor (localidad), toda vez que los ciudadanos no ejercen su voto dentro de las casillas que se instalan dentro de la cabecera municipal, y tampoco se trasladan al distrito de Villa Alta para votar dentro de las casillas especiales.

Este conjunto de características de San Sebastián Betaza impiden una medición de la fuerza estructural de los partidos políticos y de la participación dentro de los procesos electorales, así, ambas dinámicas son accesibles únicamente a partir de la información proporcionada por los habitantes de la misma localidad. En lo general, el panorama principal de la localidad pone de manifiesto una persistencia del PRI desde su separación de la cabecera municipal, sin una influencia de los partidos de oposición, los cuales no sólo se encontraron ausentes de la vida política de San Sebastián, sino que tampoco ofrecían garantías para el reconocimiento de su autonomía, restringiendo las posibilidades de su configuración como una localidad con categoría político-administrativa propia.

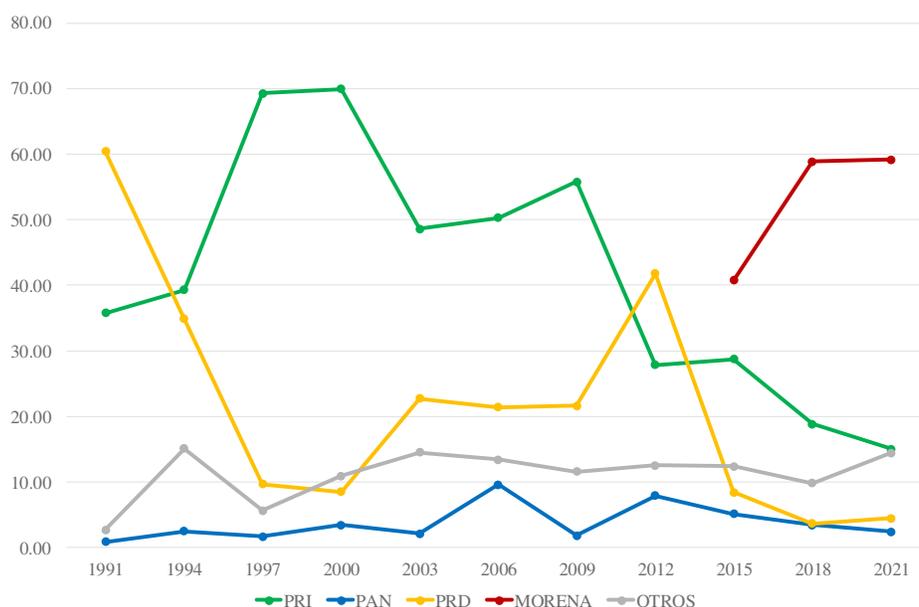
En contraste con las particularidades de San Sebastián, San Melchor (localidad) y Lachitáá participan directamente en los procesos electorales dentro de sus localidades, aunque la dinámica de la competencia electoral mantiene un patrón más o menos similar al señalado por San Sebastián, caracterizado por un predominio del partido oficial hasta el 2009, para dar paso a una modificación del sistema de partidos, con un crecimiento de la oposición al PRI, mayormente visible con el predominio de MORENA desde 2015. Esta configuración de la competencia entre partidos políticos, favoreció la selección del municipio de San Melchor Betaza como parte de los municipios con una influencia creciente de MORENA dentro de la entidad en el periodo 2015-2018, posicionando su lugar como partido mayoritario en la mayor parte de los municipios de la región de la Sierra Norte. Asimismo, un segundo elemento de interés se vincula con el papel del político local, Salomón Jara Cruz, originario de San Melchor Betaza (localidad), mismo que ha mantenido una posición contradictoria

dentro del municipio, desde su influencia como parte del PRD hasta su tránsito a MORENA, así como por su participación al interior de la cabecera municipal.

Un acercamiento inicial a la competencia partidista es observado dentro de la Gráfica 26, que resume los porcentajes de votación para el periodo 1991-2021 de las principales opciones, lo que nos permite una aproximación a la fuerza estructural de los partidos políticos, a partir de los resultados de las elecciones para diputados federales por el principio de Mayoría relativa (MR). Aquí, destaca la mayor persistencia del PRI, acompañada por una competencia incipiente del PRD hasta antes del 2012, y con excepción de 1991. El partido oficial, en lo general, mantiene márgenes superiores al resto de partidos políticos, que se desarrollan en una posición secundaria y con amplia desventaja, así, incluso entre las elecciones de 1997 y 2000, el PRI mantiene un porcentaje cercano al 70% de votación válida. Además, el crecimiento del multipartidismo estatal no afecta sustancialmente su posición como partido mayoritario, obteniendo más del 50% de la votación en 2009. Empero, las elecciones de 2012 producen un mayor impacto en la presencia del partido, marcando su descenso acelerado, el cual se acentúa en 2021 con un porcentaje cercano al 20% de la votación. Por su parte, el PRD se configura como una débil segunda fuerza al interior del municipio, en que su mayor estabilidad se establece con porcentajes de votación cercanos al 20% entre el 2003 y el 2009, para tener un repunte en las elecciones ordinarias de 2012, que cae posteriormente hasta una posición poco relevante, con una captación de votantes cercana al 5% de la votación válida.

El crecimiento acelerado de MORENA se produce en 2015, aunque el antecedente inmediato de las elecciones de 2012, con la figura del entonces candidato Andrés Manuel López Obrador por el PRD, marca una continuidad para el nuevo partido, especialmente por el tránsito de una mayor parte de las bases del PRD hacia MORENA dentro de la entidad. Esta dinámica, favorece la consolidación del nuevo partido como principal opción en las elecciones de 2018 y 2021, con porcentajes cercanos al 60% de la votación válida, en detrimento del resto de opciones que se ubican en desventaja, al acentuarse las distancias de estas opciones frente a MORENA, e incluso el PAN, que a nivel estatal y federal mantiene una cierta presencia, se caracteriza por oscilar en porcentajes menores al 10% de la votación válida para San Melchor (localidad) y Santo Tomás Lachitaá.

Gráfica 26. Porcentajes por partidos políticos del municipio de San Melchor Betaza (1991-2021)

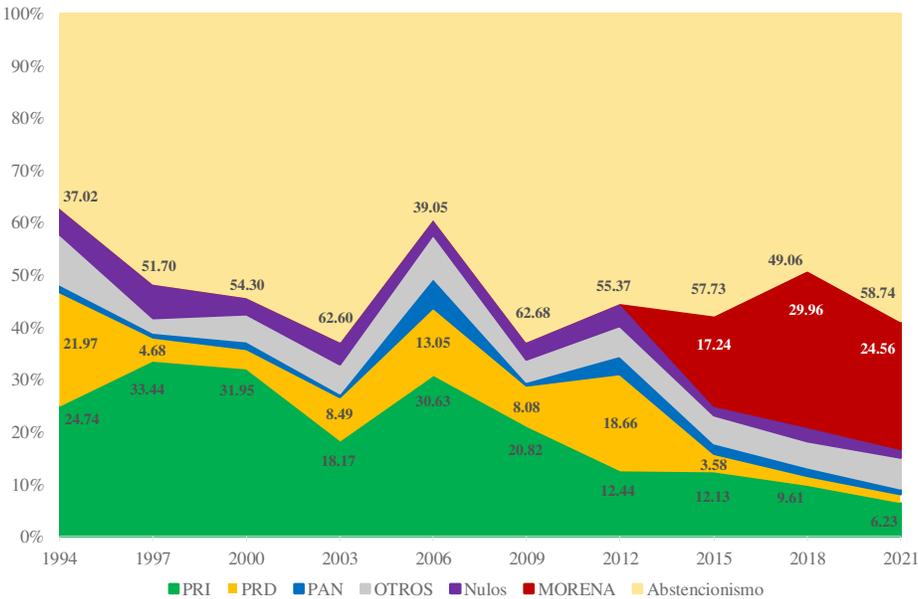


Fuente: Elaboración propia con información del INE.

Durante este periodo, destaca la presencia de políticos regionales, vinculados principalmente al PRI, como Cándido Coheto Martínez, Jacobo Sánchez López, Felicitas Hernández Montaña y Adrián Méndez Cruz, los cuales, pese a contar con un apoyo electoral sostenido, son señalados por su desvinculación de los municipios de la región, a los cuales visitaban únicamente durante las elecciones estatales y federales. En contraposición, la consolidación de un grupo de oposición al PRI, se tradujo también en la presencia de políticos regionales, entre los que destacan Salomón Jara Cruz, el actual diputado federal Azael Santiago Chepi y la exdiputada local Griselda Sosa Vásquez. Aunque estas personalidades resaltan por su relativa actualidad, no se les desvincula de las prácticas atribuidas al grupo asociado con el PRI, como el control sobre distintos municipios, actos de corrupción durante el ejercicio de sus funciones, así como su desvinculación de las localidades. La particularidad de ambos grupos, a su vez, se concentra en la ausencia de su consolidación como grupos distinguibles y estables dentro de la política regional, basados en la integración o formación de cuadros más jóvenes que marquen su continuidad, en cambio, se apunta a conflictos internos que derivan en su desintegración.

A pesar de la ausencia de San Sebastián dentro de los procesos electorales en el municipio, la participación electoral no ha tenido un impacto mayúsculo, sino que ha mantenido una cierta constancia entre las elecciones de diputados federales, concentrando únicamente la participación los ciudadanos de San Melchor (localidad) y de la agencia municipal, Lachitaá. Al analizar la Gráfica 27, es de hacer notar un porcentaje de abstencionismo ubicado entre el 50% y el 60%, con un pico de mayor participación en 2006. El incremento de la participación electoral en 2006, se señala como un efecto de la crisis político-social de Oaxaca, donde el contexto general de la entidad se caracterizó por el rechazo al gobierno estatal encabezado por Ulises Ruiz Ortiz, a partir de la violencia generalizada por las protestas del magisterio oaxaqueño, en vinculación con distintas organizaciones sociales. En este contexto, el partido oficial (PRI) generó distintas acciones que buscaron frenar la influencia de las protestas dentro de las regiones de la entidad, lo que dentro de la Sierra Norte se tradujo en un bloque de autoridades municipales que exigían el retorno de los profesores a las localidades, así como una movilización masiva de votantes para el partido.

Gráfica 27. Gráfica de áreas de los porcentajes sobre la lista nominal del municipio de San Melchor Betaza (1991-2021)



Fuente: Elaboración propia con información del INE.

Así, aunque a nivel estatal el PRD mantuvo una posición privilegiada, dentro del municipio su crecimiento fue menor y se restringió a mantener una posición débil frente al PRI durante las elecciones de diputados federales. El fortalecimiento del PRI a nivel regional, a partir de las acciones desarrolladas principalmente por los presidentes municipales, le permitió una continuidad al partido hasta las elecciones intermedias de 2009, con una incidencia menor del resto de opciones. Esta configuración particular de la región, impidió el fortalecimiento de los partidos de oposición, los cuales se encontraban impedidos para incursionar dentro del ámbito municipal, no obstante, estos partidos contaban con votos durante los procesos electorales, aunque ello no favorecía su constitución como opciones relevantes, así como tampoco incrementaba su fuerza estructural, manteniendo una posición relegada.

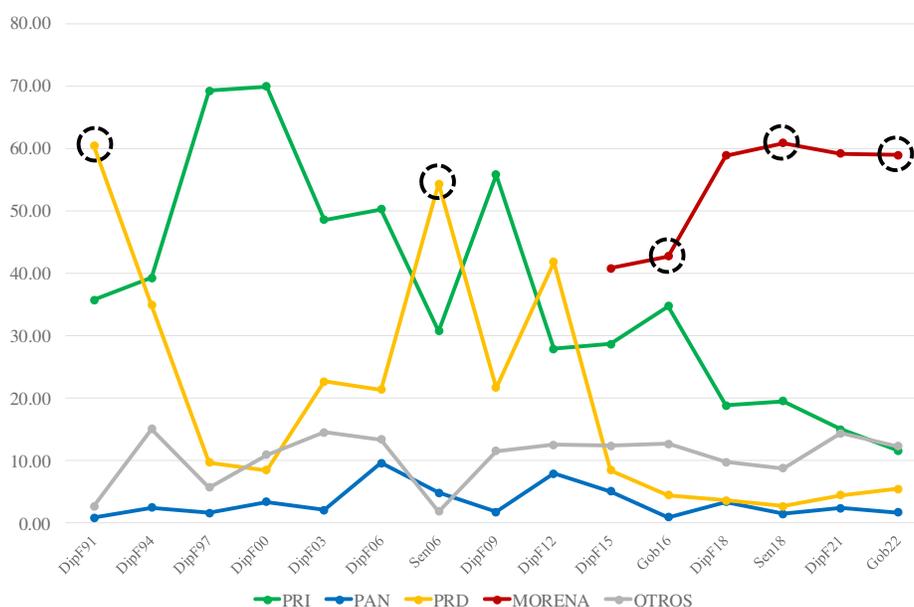
Frente a esto, la presencia de Salomón Jara Cruz, originario de San Melchor (localidad), permite expandir la dinámica electoral del municipio, pues la figura del mismo destaca por su participación en distintas elecciones, así como por su influencia regional desde los 90s, en que inicia su carrera política dentro de los partidos de oposición al PRI, y es identificado como parte de los políticos regionales con un asentamiento dentro de la Sierra Norte. Esto, permite cuestionarnos si su presencia dentro del municipio favoreció el establecimiento de los partidos de oposición, dada su pertenencia al PRD durante los 90s, así como a MORENA en la actualidad.

Con el objetivo de analizar el efecto de notabilidad de Salomón Jara dentro de las localidades de San Melchor (localidad) y Santo Tomás Lachitaá, retomamos los resultados electorales en que el mismo ha competido, añadiéndolos a los resultados electorales de los diputados federales por el principio de Mayoría relativa (MR) presentados en la Gráfica 26. En este sentido, su presencia dentro de los comicios se inicia en 1991 con su candidatura por el PRD para diputado federal por el principio de Mayoría relativa (MR), continua con su candidatura como senador por el PRD en el proceso electoral de 2006, su candidatura como gobernador por MORENA en las elecciones locales de 2016, su candidatura como senador por MORENA en los comicios de 2018 y su candidatura como gobernador por MORENA en 2022. Se excluye la participación de Salomón Jara como diputado local de la LVIII

Legislatura (2001-2004), al ser promovido como diputado por el principio de Representación proporcional (RP).

A partir de estas consideraciones, el efecto de Salomón Jara Cruz es observable dentro de la Gráfica 28, que incluye los distintos procesos electorales en que éste ha participado. Aquí, destaca la notabilidad de Salomón Jara, principalmente en las elecciones de 1991 y 2006 en que compite como diputado federal y senador respectivamente. En 1991, el PRD propone a Salomón Jara, miembro fundador del partido en Oaxaca, como candidato a la diputación federal, favoreciendo su influencia con los habitantes de San Melchor (localidad) y Lachitaá al considerar su origen dentro del municipio como factor importante para su preferencia, lo que le permite superar al partido oficial con poco más de 20% de ventaja. Esta particularidad, se extiende al proceso ordinario de 2006 donde el PRD obtiene poco más del 20% para la elección de diputado federal, mientras que Jara Cruz obtiene más del 50% para senador en el mismo año, permitiendo una presencia del PRD únicamente bajo la figura del candidato, e incluso el efecto es transversal al PRI y al resto de las opciones, cuyos partidarios optan por Jara Cruz, antes que por los candidatos de sus correspondientes partidos.

Gráfica 28. Porcentajes por partidos políticos en distintos procesos electorales del municipio de San Melchor Betaza (1991-2022)



Fuente: Elaboración propia con información del INE y del IEEPCO.

El tránsito de Salomón Jara Cruz a MORENA genera un perfil diferenciado respecto a su militancia dentro del PRD, mientras su presencia como candidato del PRD en la elección de diputados federales de 1991 y de senadores en 2006, le permitió un efecto de notabilidad para ganar simpatizantes dentro de San Melchor (localidad) y Lachitaá, su presentación como candidato de MORENA para la gubernatura en 2016, para la senaduría en 2018 y para la gubernatura en 2022, se desarrolló dentro de un contexto de expansión del partido, sin un efecto mayor de su figura, pese a ser uno de los miembros fundadores de MORENA en Oaxaca. Su participación como candidato a gobernador en 2016, se gestó dentro de un contexto de división entre las opciones consideradas de oposición, como resultado del conflicto interno de la coalición que propició la transición política de Oaxaca en 2010, entre el PRD, el PAN, Convergencia y el PT, así como por el surgimiento de MORENA, que se nutrió de partidarios de la anterior coalición.

Bajo estos términos, el crecimiento del partido en Oaxaca mantuvo diferencias en cuanto a su fuerza estructural, así, en las votaciones de diputados federales de 2015, MORENA obtiene a nivel estatal cerca del 15% de la votación, mientras que dentro del municipio consigue poco más del 40%. Para la elección de gobernador de 2016, con Salomón Jara como candidato, el partido obtiene a nivel estatal cerca del 20% de la votación, en tanto a nivel municipal alcanza un porcentaje superior al 40%. En este sentido, dentro de San Melchor Betaza el partido obtiene porcentajes similares entre 2015 y 2016, presentando un patrón de continuidad, antes que un efecto de notabilidad de Jara Cruz, mismo que no obtiene una posición equivalente a su participación en los comicios de 1991 y 2006, donde logra más del 50% de votación dentro del municipio.

Su promoción como candidato a senador en las elecciones ordinarias de 2018, se caracteriza por la consolidación de MORENA como principal partido político dentro de la mayor parte de los municipios oaxaqueños, así como por la caída del resto de opciones partidistas, las cuales, en lo general, mantienen posiciones limitadas dentro la entidad. En este contexto, la expansión del partido le permite una mayor captación de votos, cercana al 60% de la votación válida, sin un efecto sobresaliente de su condición como candidato dentro del municipio, e

incluso, al interior del mismo se generan posiciones encontradas sobre su apoyo en los distintos procesos electorales. Por una parte, quienes lo apoyan señalan su relevancia por su origen indígena y por provenir de San Melchor Betaza, por otra parte, entre quienes rechazan su candidatura, se puntualiza su control sobre el cabildo municipal y los actos de corrupción que se le señalan.

De forma similar, su candidatura como gobernador en las elecciones locales de 2022, no resalta por un incremento sustancial de los porcentajes de votación asociados a su presentación como candidato, e incluso, dentro del municipio, las elecciones se producen en un contexto de alto abstencionismo, cercano al 60%, lo que no impide que MORENA obtenga un 58% de la votación válida y favorezca el triunfo de Salomón Jara en las elecciones de gobernador. A la par, los cuestionamientos a su candidatura se acentúan dentro de la entidad, de forma similar a como se generaron dentro del municipio en las elecciones anteriores, lo que revela una serie de contradicciones asociadas al crecimiento del partido y a la presentación de candidatos en distintas elecciones. En este sentido, la figura de Salomón Jara Cruz, mantiene una dinámica propia dentro del municipio de San Melchor Betaza, teniendo como principal contradicción el apoyo recibido como parte de su trayectoria política frente al partido oficial desde los 90s, con una crítica a su papel dentro del municipio y la entidad en la actualidad, cuestionando además su presencia como político local.

El arraigo local de Salomón Jara Cruz dentro del municipio de San Melchor Betaza, se generó en los 90s con su consolidación como miembro del PRD, extendiéndose hasta la primera década de los 2000 por su participación en la política local. Dentro de las localidades de San Melchor (localidad) y Santo Tomás, el papel de Salomón Jara se extendió al considerar su origen indígena, su labor frente al PRI estatal y sus compromisos para la mejora de las condiciones del municipio en lo específico, y de la región de la Sierra Norte en lo general. En San Melchor (localidad), por ejemplo, se destaca la construcción de un techado para el barrio de San Juan, al que el mismo pertenece, a la par en que se menciona la obtención de recursos para distintas obras públicas de la localidad. Su participación como candidato a la gubernatura en 2016, no obstante, incentivó posiciones que cuestionaron la figura del entonces candidato, al puntualizar su dominio sobre las autoridades municipales de San

Melchor (localidad), el uso de su imagen como indígena para captar votos, así como su ausencia en la resolución de conflictos locales dentro de otros municipios de la región, criticando así, su posición como senador por Oaxaca en 2018.

Las posiciones diferenciadas sobre el papel de Salomón Jara en el municipio, se incrementaron luego del señalamiento de actos de corrupción atribuidos al mismo durante su labor como secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuicultura dentro del gobierno estatal encabezado por Gabino Cué Monteagudo (2010-2016). El nombramiento de Jara Cruz como candidato a gobernador en 2016, mantuvo posiciones encontradas dentro de su localidad de origen, San Melchor (localidad), aquí, por ejemplo, una pareja de artesanos narra: “sabemos que Salomón está muy quemado en Oaxaca, pero nos daba orgullo que alguien del pueblo iba a ser gobernador, por eso fuimos a votar por él, por ser paisano [*sic*]” (Diario de campo, 2020). En este sentido, aunque en lo general se mantenía una predilección por MORENA en tanto partido vinculado a Andrés Manuel López Obrador, en lo particular, la inclusión de Salomón Jara generaba un rechazo dentro de una parte de los habitantes de San Melchor (localidad).

La inclusión de Salomón Jara Cruz como candidato a la senaduría por MORENA en 2018, implicó también posiciones divididas dentro del municipio de San Melchor Betaza, cuestionando hasta qué punto se votaba por la figura del candidato, y hasta qué punto se votaba por el partido. Con todo, el triunfo de Jara Cruz terminó por indicar una mediación de ambas posiciones, sin que su posición fuera respaldada por una mayoría dentro de San Melchor (localidad) y Santo Tomás Lachitaá, además, dentro de San Sebastián, su participación no encontró un eco suficiente para incentivar el voto en las elecciones de gobernador de 2016 y en las elecciones federales de 2018. Para el 2019, una serie de eventos fortalecieron las posiciones más críticas hacia el entonces senador, entre las que destacan su ausencia durante la votación por la derogación de la Reforma educativa, las acusaciones por recibir 150 mil pesos como viáticos durante su visita al municipio de Salina Cruz, así como por incluir a su familia dentro de su equipo de trabajo y en posiciones importantes, destacando, por ejemplo, la designación de su hija como funcionaria federal.

En 2021, las críticas hacia Jara Cruz se extendieron dentro de la agencia municipal de Santo Tomás Lachitaá, localidad que mantenía una mediación entre la figura de Salomón Jara y el apoyo a MORENA como partido, además, el cuestionamiento no se restringió únicamente al entonces senador por su influencia dentro del municipio, específicamente sobre las autoridades de la cabecera municipal, sino que incluyó al diputado federal Azael Santiago Chepi, así como a la entonces diputada local Griselda Sosa Vásquez, por su ausencia en la resolución de conflictos dentro de los municipios y localidades de la Sierra Norte. Las relaciones entre la cabecera municipal y la agencia municipal, debe precisarse, no se limitan únicamente a las controversias generadas hacia Salomón Jara, y en cambio, forman parte de una exigencia institucional por el acceso a los presupuestos destinados para la agencia, al mismo tiempo en que se propone la inclusión de Lachitaá en la toma de decisiones que competen al municipio en su conjunto.

La candidatura de Salomón Jara Cruz para gobernador en 2022, extendió los cuestionamientos que se realizaron dentro del municipio, a los que se añadieron las críticas que desde distintos puntos de la entidad se realizaron, buscando impedir su presentación como candidato. Dentro de MORENA, las controversias se generaron durante el proceso de selección de las precandidaturas, especialmente por el desplazamiento de la entonces senadora Susana Harp Iturribarría, así como por las acusaciones al propio proceso de selección del candidato. En la entidad, y hasta antes del proceso electoral, los detractores de Jara Cruz cuestionaban su participación al indicar distintos elementos que buscaban impedir su potencial triunfo, entre los que destacaban, la cercanía de éste con el gobernador Alejandro Murat Hinojosa, el condicionamiento que el mismo realizaba en las candidaturas para las presidencias municipales, así como su inacción como senador en la resolución de los conflictos dentro de la entidad, particularmente, por el conflicto en las relaciones entre San Melchor (localidad) y Lachitaá, que se mantenía en tensión desde el 2021.

Bajo estas condiciones existentes dentro del municipio de San Melchor Betaza, los partidos políticos, la competencia electoral y las elecciones han mantenido un papel relevante dentro de las distintas localidades que lo componen, marcando dinámicas propias basadas en su historia local, los conflictos desarrollados y la presencia de un político originario del

municipio. Con todo, el desarrollo del multipartidismo tiene un menor impacto al restringir el número de partidos relevantes, de forma tal que, al observar los indicadores de fragmentación política, el Número Efectivo de Partidos Electorales (NEPEL) y el Índice del Número de Partidos (NP) presentados en la Gráfica 29, se presenta un menor número de partidos relevantes dentro del periodo 1991-2021. De acuerdo con el NEPEL, el número de opciones relevantes se sitúa en un número cercano a 3 en los 2000s y los 2010s, hasta una caída a 2 opciones principales en las últimas elecciones de 2018 y 2021. Por su parte, siguiendo al NP, el escenario de las fuerzas políticas dentro del municipio se caracteriza por un número limitado de opciones relevantes, cercanas a la competencia entre dos partidos principales, el PRI y el PRD hasta el 2012, y entre MORENA y el PRI en las elecciones posteriores, con un mayor fortalecimiento del nuevo partido en las últimas elecciones de 2018 y 2021.

Gráfica 29. Indicadores de Fragmentación política del municipio de San Melchor Betaza (1991-2021)



Fuente: Elaboración propia con información del INE.

El fortalecimiento de MORENA dentro del municipio, entonces, se desarrolla por de una serie de contradicciones que incentivan la preferencia del partido. Por una parte, el partido se asocia a las acciones desarrolladas por el Presidente de México para la mejora de los

municipios rurales del país, la extensión de programas sociales para sectores desfavorecidos de la población y la construcción de carreteras pavimentadas en distintos municipios oaxaqueños, a los que se suma el voto de castigo hacia el PRI por la influencia de políticos locales que son señalados como caciques locales, la baja evaluación a las acciones emprendidas por el gobernador Alejandro Murat Hinojosa y los actos de corrupción que se generaron durante el gobierno de transición encabezado por Gabino Cué Monteagudo. Por otra parte, la consolidación de MORENA se desenvuelve en un contexto de crítica a los políticos locales propuestos en los distintos procesos electorales, estatales y federales, señalando cómo estos mantienen prácticas que se consideran contrarios a sus propias posturas, equiparándolos, a su vez, a los “políticos de antes”, por el uso de su posición para enriquecerse, mantener un control de las autoridades municipales, y posicionar a personas cercanas en puestos gubernamentales.

En estos términos, la presencia de los partidos políticos en un municipio rural regido por Sistemas Normativos Internos (SNI), ha posibilitado el establecimiento de opciones políticas relevantes, marcando una relativa estabilidad de la competencia, así como el tránsito hacia un partido mayoritario. Asimismo, la influencia de los conflictos internos marcó un crecimiento de la participación electoral y la competencia entre partidos durante el desarrollo de la división interna de la cabecera municipal. Empero, el declive de ambos procesos responde también a las particularidades de las relaciones internas entre localidades, presentando una adecuación de la competencia electoral a términos propios de las mismas localidades. Así, más que presentarse una contradicción entre la vida política de las localidades y la competencia partidista, se desarrolla una relación con características propias dentro del municipio. La formación de tensiones entre la cabecera municipal, San Melchor (localidad) y la agencia municipal, Santo Tomás Lachitaá, se añade a la división interna de la cabecera municipal en dos localidades diferenciadas, marcando un panorama que comprende distintas problemáticas para el municipio, cuestionando la integración comunitaria atribuida a los municipios rurales y, especialmente, a los organizados por los usos y costumbres.

5.3 La alta polarización partidista y la estabilidad de los grupos locales en el municipio de Asunción Cuyotepeji

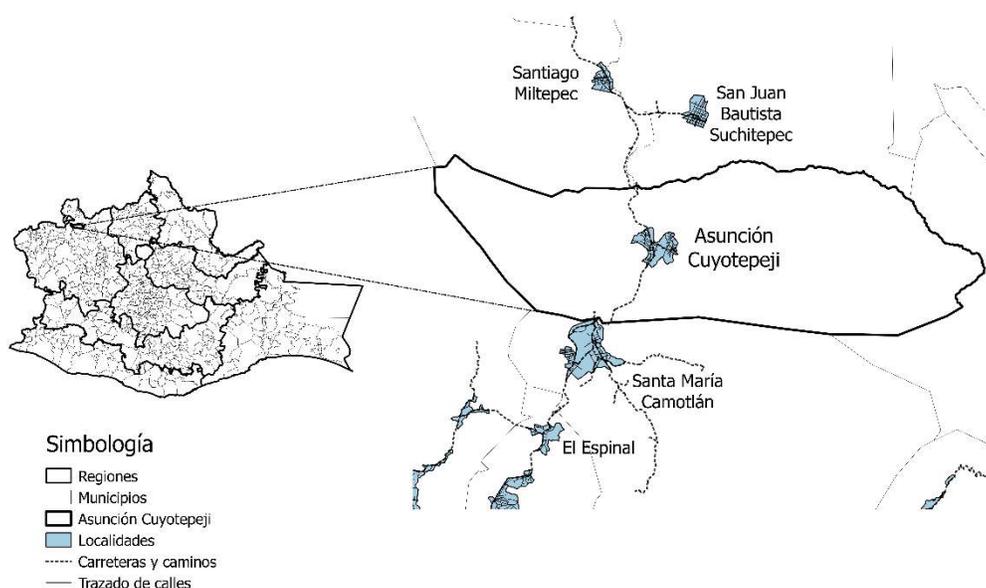
El municipio de Asunción Cuyotepeji se ubica en el Distrito de Huajuapán de León, dentro de la región de la Mixteca oaxaqueña. El porcentaje de población hablante de alguna lengua indígena es muy bajo, e incluso, dentro de los encuestados y entrevistados durante el trabajo de campo, ninguno señaló ser hablante de alguna lengua indígena de la región, particularmente del Mixteco. Las principales actividades económicas del municipio están basadas en el sector primario, correspondientes a la pequeña actividad agrícola de riego y la ganadería dentro del territorio municipal, las cuales se desarrollan en una zona caracterizada por una orografía que impide una agricultura intensiva. De forma adicional, una parte de la población participa en el sector de servicios dentro del Distrito de Huajuapán, además, persiste una migración temporal a los Estados Unidos y Canadá, así como a otras ciudades del estado y el país, derivando en una disminución de la población local.

Con el propósito de conocer la posición geográfica del municipio, se presenta el Mapa 17, que permite un acercamiento preliminar a éste, el cual destaca por su ubicación dentro de la carretera federal que conecta a Huajuapán de León con el municipio de Tehuacán en el estado de Puebla. Esta condición, genera una mayor cercanía con Tehuacán, en contraposición con la Ciudad de Oaxaca, que se considera se encuentra a una mayor distancia del municipio, así, por ejemplo, la población universitaria prefiere trasladarse y cursar sus estudios dentro de Tehuacán, antes que hacerlo dentro de las instituciones cercanas a la Ciudad de Oaxaca. Esta posición, sin embargo, no limita el traslado hacia Cuyotepeji, que cuenta con distintas rutas para acceder al municipio, aunque éstas presentan una dinámica particular. En primer lugar, para llegar a Cuyotepeji desde la Ciudad de Oaxaca, es preciso tomar una de las “Urban” que se dirigen hacia Huajuapán de León, mismas que se ubican en distintos puntos del centro histórico de la Ciudad. El trayecto hacia Huajuapán es de aproximadamente 2 horas y media, siguiendo la ruta de la supercarretera Oaxaca-Cuacnopalan, pero desviándose desde el municipio de Asunción Nochixtlán, en que se recorre la carretera hacia Huajuapán.

En segundo lugar, una vez arribado a Huajuapán, es preciso dirigirse al Mercado Zaragoza, desde donde ubican los sitios de taxis foráneos de diferentes localidades, posicionados sobre

la calle Tapia. Desde este punto, el transporte hacia Cuyotepeji se realiza por los taxis foráneos que se dirigen al municipio, así como también por aquellos que se dirigen a Santiago Miltepec, que se localiza más delante de Cuyotepeji. Otra alternativa a esta ruta, se presenta con las diferentes “Urban” con destino a Tehuacán, Puebla, así como por los autobuses de la línea ADO con el mismo destino. Siguiendo alguna de estas alternativas, el trayecto a Cuyotepeji se realiza sobre la carretera federal a Tehuacán, con un recorrido aproximado de 30 minutos.

Mapa 17. Ubicación geográfica del municipio de Asunción Cuyotepeji



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI. Software empleado: QGis

Administrativamente no cuenta con alguna agencia municipal, tampoco así con agencias de policía o núcleos rurales, siendo la única localidad la cabecera municipal con el mismo nombre. De manera interna, la localidad se divide territorialmente en 4 barrios: Guadalupe, San Antonio, San Isidro y Santa Cruz, en los cuales se organizan actividades religiosas de menor escala, que se nutren de las aportaciones voluntarias de quienes habitan en cada uno, generando vínculos vecinales de menor intensidad, e incluso, dentro de las opiniones generales de los habitantes de Cuyotepeji, los barrios han perdido intensidad en las últimas décadas, para dar paso, en su lugar, a diferentes festividades del municipio.

El municipio cuenta con un régimen municipal basado en Sistemas por Partidos Políticos (SPP), cuya duración es de 3 años, coincidiendo con las elecciones ordinarias e intermedias federales. La vida política dentro del municipio destaca por una alta participación en las elecciones municipales, estatales y federales, siendo el principal requisito la presentación de la credencial de elector que acredite el domicilio dentro de la localidad. La competencia electoral dentro del municipio se desarrolla por una intensa movilización entre dos partidos relevantes, el PRI y el PAN, minimizando el papel de otras opciones partidistas que han encontrado poca influencia, especialmente el PRD, así como su posterior transformación en MORENA durante las elecciones federales de 2015. Las características específicas de esta dinámica partidista se basan en una historia local, señalada desde los años 50s, sin una referencia a una distinción ideológica entre partidos, en cambio, la preferencia partidista depende mayormente de la familia nuclear o extendida de pertenencia.

Por otra parte, la persistencia de una competencia entre 2 partidos políticos dentro de Asunción Cuyotepeji, representa una extensión de esta diferenciación a aspectos de la vida pública. Esta condición, propicia una alta polarización partidista que no se restringe únicamente a los procesos electorales, sino que ha incidido en una división estable en diferentes ámbitos institucionales, tales como la conformación del Comisariado de bienes comunales, la asistencia a las instituciones educativas y la obtención de beneficios colectivos a través de programas sociales. Para una parte de la población, la disputa entre los 2 grupos internos ha imposibilitado una mejoría del municipio a nivel de infraestructura, extensión de servicios básicos, así como en la protección del territorio municipal.

La selección del municipio de Asunción Cuyotepeji como caso de estudio, se realizó por su pertenencia a un conjunto de municipios con una tendencia mayoritaria a la votación por el PAN en el periodo 2015-2018. Este patrón específico, destacaba dentro de la entidad por una caída asociada a los principales partidos políticos que configuraron la competencia partidista, hasta antes de las elecciones federales de 2015. El interés particular por explicar los factores que permiten la estabilidad del voto mayoritario por el PAN, derivó a su vez, en la explicación de la alta polarización partidista presente dentro del municipio, identificando una dinámica de competencia entre el PAN y el PRI dentro del ámbito municipal.

En estos términos, dos principales dinámicas se gestan dentro de Cuyotepeji, asociados a las elecciones, en lo general, y a la competencia partidista, en lo particular, las cuales forman un clivaje interno basado en la disputa entre grupos distinguibles por su pertenencia partidista. La primera de ellas se encuentra en la alta polarización partidista, la cual ha formado 2 grupos estables dentro del municipio, desincentivando el multipartidismo federal y estatal, pues, aunque los otros partidos obtienen porcentajes de votación, estos se caracterizan por ser irregulares y bajos entre elecciones. La segunda de ellas es la estabilidad de los grupos internos, los cuales mantienen una mayor afinidad al interior, posibilitando que, incluso cuando se producen cambios, estos garantizan la unidad y la continuidad del grupo. No obstante, ambos grupos presentan características sociodemográficas similares, sin que la distinción se produzca en términos de su composición social.

La relativa estabilidad de la competencia partidista, tendría un punto clave en las elecciones federales de 2021 con la formación de coaliciones electorales del nivel federal, una de las cuales integró dentro de sí a los principales partidos del multipartidismo federal, el PRI, el PAN y el PRD, pero que al interior del municipio dio paso a una contradicción por la persistencia de los grupos internos vinculados al PRI y al PAN en las elecciones municipales. Bajo este contexto, la competencia partidista se adecuó a la presencia de los grupos internos, favoreciendo el tránsito del PRI hacia Nueva Alianza (PANAL) en el nivel municipal, con lo cual se mantuvo la dinámica interna de la división entre grupos, imposibilitando la formación de una coalición entre los partidos en competencia.

Este conjunto de elementos dentro del municipio de Asunción Cuyotepeji, nos permite indagar la existencia de clivajes internos basados en partidos políticos, los cuales mantienen una relativa estabilidad dentro de la vida política municipal. Asimismo, este caso de estudio proporciona elementos relevantes asociados al establecimiento de los partidos políticos en un contexto municipal, así como a las adecuaciones locales que se hacen de los procesos federales y estatales de la competencia entre partidos políticos, los cuales son apropiados tanto por la historia local, como por los conflictos internos, generando una polarización

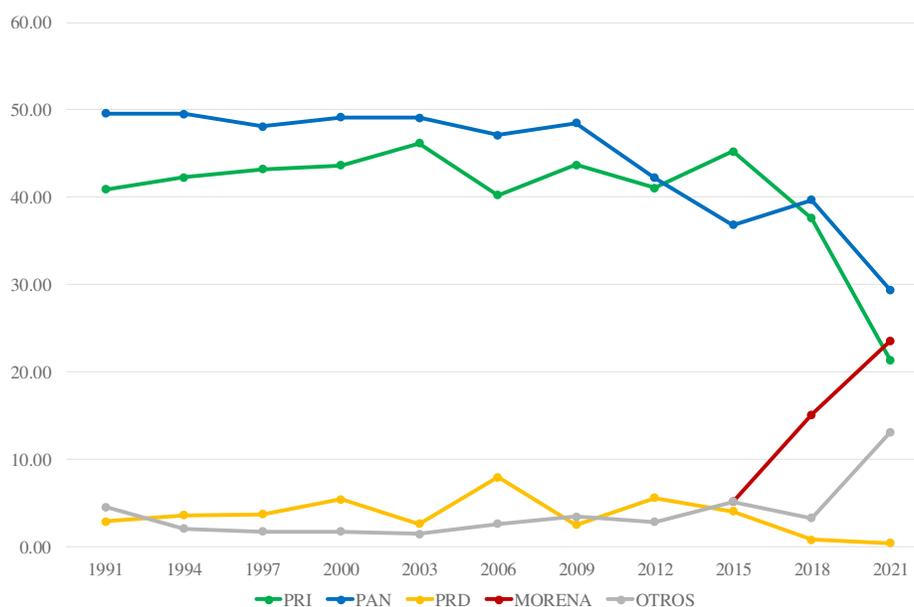
interna distinguible, que si bien no genera escenarios de violencia entre los grupos, presenta tensiones al interior del municipio.

5.3.1 La preferencia partidista como factor interno de diferenciación

En el municipio de Asunción Cuyotepeji, los procesos electorales mantienen un papel central dentro de la vida local, no sólo por contar con un régimen basado en Sistema por Partidos Políticos (SPP), a diferencia de la mayor parte de los municipios oaxaqueños regidos por Sistemas Normativos Internos (SNI), sino también por la celebración de las elecciones municipales durante las elecciones ordinarias e intermedias federales y de diputados locales cada 3 años, desde el 2018. Esta particularidad, favorece contar con una votación constante durante los comicios, pero desvincula al proceso electoral municipal del proceso electoral para gobernador de Oaxaca, aunque esta condición no ha presentado dificultades o una disminución en la participación dentro de los distintos procesos electorales.

La competencia entre partidos políticos al interior de la localidad, destaca por una mayor intensidad de las identidades partidistas, que condensan la división interna entre dos grupos principales, los cuales encuentran en los partidos políticos una expresión de la diferencia entre ellos. Esta dinámica de los partidos políticos, se caracteriza así, por una competencia exclusiva entre el PAN y el PRI, en detrimento de otras opciones, las cuales mantienen una menor influencia dentro del contexto municipal, no así en los ámbitos estatal y federal. Esta particularidad es observable dentro de la Gráfica 30, que presenta los resultados electorales de las elecciones para diputados federales por el principio de Mayoría relativa (MR), como una aproximación para medir la fuerza estructural de los partidos políticos en diferentes contextos. El patrón principal de la competencia destaca por una correlación de fuerzas similares entre el PRI y el PAN a lo largo del periodo de interés, 1991-2021, con una modificación del sistema de partidos municipal entre 2015 y 2018, en que MORENA aparece en el ámbito municipal, sin que ello se traduzca en un cambio sustancial de la competencia interna, aunque en una primera impresión, el sistema de partidos municipal se caracterice por 3 partidos relevantes en 2021.

Gráfica 30. Porcentajes por partidos políticos del municipio de Asunción Cuyotepeji (1991-2021)



Fuente: Elaboración propia con información del INE.

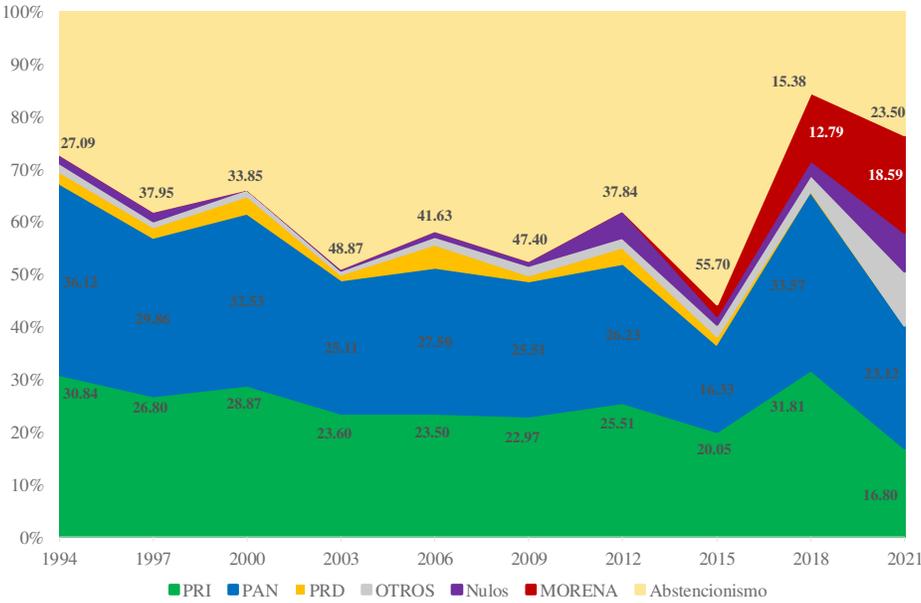
El desarrollo de la competencia entre el PRI y el PAN, se enmarca en la relativa estabilidad de sus porcentajes de votación dentro de las elecciones federales, especialmente en el periodo 1991-2009 en que ambos se ubican entre un 40% y un 50% de la votación válida, bajo márgenes de victoria menores que le permiten al PAN su posición como partido principal dentro del municipio. El PRI, como partido oficial en el contexto estatal, mantiene su posición como segunda fuerza política al interior, mostrando una menor distancia respecto del PAN, con excepción de 2015 en que se posiciona como principal opción partidista. El desempeño del PRD, que en el contexto estatal y federal se posiciona como una de las 3 principales opciones partidistas, se encuentra desdibujado dentro de la competencia electoral en Cuyotepeji, sin superar el 10% de la votación válida dentro del periodo 1991-2021.

La incursión de MORENA al interior del municipio, se genera por la conversión de los miembros del PRD en el nuevo partido, durante las elecciones federales de 2015, sin que su aparición transforme las preferencias partidistas de la localidad. Su crecimiento y expansión en el ámbito estatal, encuentra un menor eco dentro en Cuyotepeji, donde no consigue obtener una posición superior dentro de la competencia entre el PRI y PAN, y no es sino hasta las elecciones intermedias de 2021 en que modifica la preferencia electoral para las

elecciones de diputados federales, al captar votos provenientes de ambos partidos, lo que le permite superar ligeramente al PRI, pero sin posicionarse como partido mayoritario, cuya posición corresponde al PAN.

La estabilidad de la competencia entre el PRI y el PAN se asocia, además, con la intensa movilización que los miembros y simpatizantes de los mismos realizan dentro del municipio, especialmente con el desarrollo de las elecciones municipales, propiciando niveles bajos de abstencionismo dentro de los distintos procesos electorales. En este sentido, al ponderar los resultados electorales de los partidos en competencia, respecto de la lista nominal (véase Gráfica 31), destaca, en principio, un bajo porcentaje de abstencionismo, ubicado en promedio entre un 30% y un 40%, con un mayor pico de abstencionismo en las elecciones intermedias de 2015 que, no obstante, incide en un repunte de la participación electoral en la siguiente elección, que se incrementa hasta el 85% y disminuye a cerca de 76% en 2021.

Gráfica 31. Gráfica de áreas de los porcentajes sobre la lista nominal del municipio de Asunción Cuyotepeji (1991-2021)



Fuente: Elaboración propia con información del INE.

Sobre la dinámica de los partidos, conviene destacar la tendencia observada en los porcentajes de los mismos respecto de la votación válida (véase Gráfica 30), aquí, se

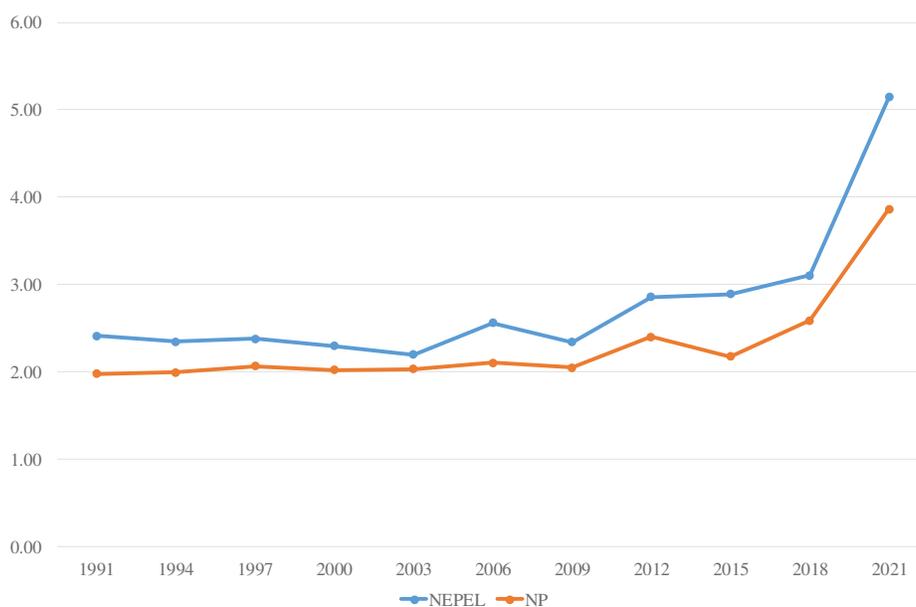
mantiene una similitud de los porcentajes entre el PAN y el PRI dentro del municipio, lo que permite situarlos como las principales fuerzas políticas, en detrimento de las opciones restantes. Incluso, el PRD y MORENA, no obtienen porcentajes que permitan transformar la dinámica del bipartidismo local, aunque la presencia de MORENA en las últimas elecciones se desarrolla en un contexto de incremento de la participación electoral. Estos elementos, en efecto, revelan la importancia de las elecciones dentro Asunción Cuyotepeji, donde la competencia entre partidos se ha convertido en una pieza fundamental de la vida política local.

Una evaluación de las principales fuerzas políticas se detalla con el análisis de los indicadores de fragmentación política, que permiten observar el número de opciones relevantes dentro de un contexto particular, en este caso, los partidos políticos a partir de las elecciones de diputados federales por el principio de Mayoría relativa (MR), dentro del municipio de Cuyotepeji. Con el cálculo del Número Efectivo de Partidos Electorales (NEPEL) y del Índice del Número de Partidos (NP) presentados en la Gráfica 32, se obtiene una aproximación a la distribución de fuerzas políticas dentro del municipio. Así, el panorama general se vincula con la presencia de dos fragmentos relevantes para ambos indicadores, con un incremento menor entre 2012 y 2018, donde un tercer fragmento incide en el número de partidos relevantes. Este comportamiento similar entre los valores del NEPEL y del NP, se genera por los márgenes menores entre las dos opciones principales que configuran la competencia, el PRI y el PAN, los cuales mantienen una distancia aproximada de 5 puntos de diferencia entre uno y otro.

De especial atención, es la distribución de partidos relevantes para las elecciones intermedias de 2021, donde el número de partidos asciende con mayor intensidad como resultado de una preferencia creciente por MORENA, lo que beneficia su presentación como una opción dentro de las elecciones para diputados federales. La incursión de otros partidos se engloba para dar paso a una opción incipiente dentro del contexto municipal, especialmente del partido Nueva Alianza (PANAL) que compite dentro de las elecciones municipales de 2021, aunque su origen implica un tránsito de los miembros del PRI hacia este partido, como rechazo a la alianza federal entre el PRI, el PAN y el PRD, lo que dentro del municipio

implicaría una coalición entre los dos grupos, el primero vinculado al PRI municipal y el segundo vinculado al PAN municipal.

Gráfica 32. Indicadores de Fragmentación política del municipio de Asunción Cuyotepeji (1991-2021)



Fuente: Elaboración propia con información del INE.

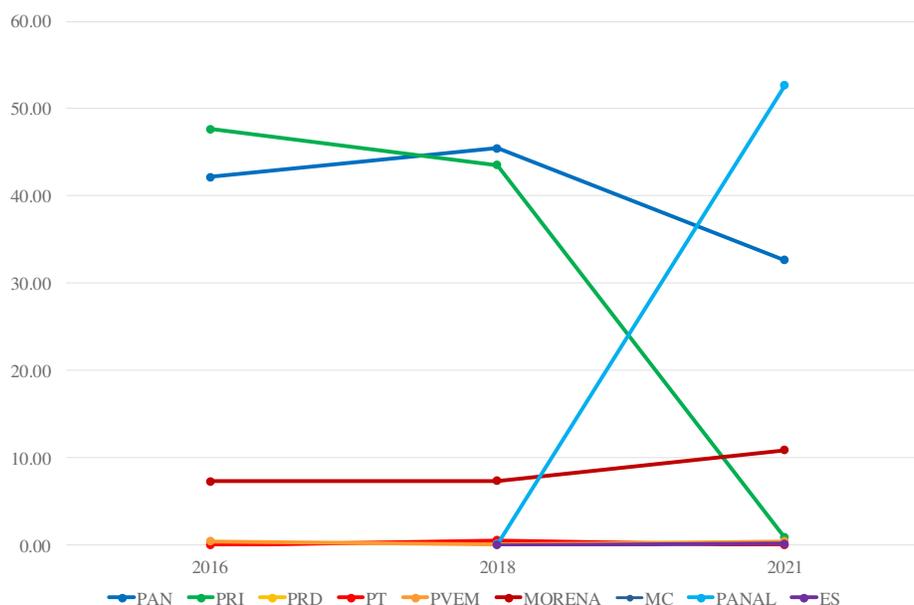
A partir de estos elementos, un punto central del análisis electoral de Asunción Cuyotepeji es la competencia entre dos partidos principales, el PRI y el PAN, los cuales mantienen una estabilidad interna que organiza la vida política y la participación dentro de los procesos electorales. La característica principal de esta dinámica, además, yace en la diferencia que se establece entre los procesos electorales, federales y estatales, respecto de las elecciones municipales, donde los grupos mantienen una competencia estricta entre dos opciones principales. En este contexto, el desarrollo del multipartidismo, encuentra una mayor presencia en el ámbito federal y estatal que en el ámbito municipal, donde el crecimiento de otros partidos se ha desarrollado de forma secundaria. Así, mientras para las elecciones estatales y federales, los partidos distintos al PRI y al PAN obtienen un mínimo de votos, dentro de las elecciones municipales, el resto de los partidos, con excepción de MORENA y de PANAL en 2021, se encuentran ausentes durante los procesos electorales. Asimismo, esto se origina por la ausencia de grupos internos vinculados a partidos políticos diferentes del

PRI, PAN y MORENA, los cuales cuentan con una base establecida de votantes, así como de comités de partido, favoreciendo su continuidad al interior del municipio.

Por consiguiente, un análisis de las elecciones para diputados federales por el principio de Mayoría relativa (MR), permite una aproximación a la fuerza estructural de los partidos para los niveles federal y estatal, no así para el nivel municipal, que presenta un patrón específico, al condensar la presencia de dos grupos internos con una estabilidad de la preferencia electoral. En estos términos, el análisis de la fuerza estructural, desde esta aproximación, presenta una limitación cuando se emplea en el estudio de la competencia en el nivel municipal, pues indica la preferencia de los partidos desde un nivel federal, separado de la dinámica local. De forma tal que, es necesario un análisis desagregado que indague la fuerza estructural de los partidos dentro del ámbito municipal, a partir de un estudio de las particularidades de cada municipio, revelando las diferencias asociadas a un mismo partido entre el nivel federal, estatal y municipal.

Un análisis de la dinámica interna de la competencia en Asunción Cuyotepeji, se presenta con el análisis de las últimas 3 elecciones para autoridades municipales (véase Gráfica 33), desarrolladas en 2016, 2018 y 2021, con la particularidad de las elecciones de 2016 que buscaron sincronizar las elecciones estatales con las elecciones federales, por lo que el periodo se acortó a 2 años, para establecerse en 2018 con un periodo de 3 años. Esta configuración de la competencia municipal contrasta con lo presentado en el análisis de la fuerza estructural de los partidos políticos (véase Gráfica 30), puesto que, en el nivel municipal la competencia se desarrolla principalmente entre el PRI y el PAN, con una menor incidencia de otros partidos políticos, los cuales mantienen porcentajes menores a 1% de la votación, disminuyendo la influencia y desarrollo del multipartidismo federal y estatal. Asimismo, la incursión de MORENA en las elecciones municipales se caracteriza por una baja presencia, cercana al 10% de la votación, sin un crecimiento sobresaliente, a diferencia de las elecciones intermedias federales de 2021 en que supera el 20%.

Gráfica 33. Porcentajes por partidos políticos para la elección de autoridades municipales del municipio de Asunción Cuyotepeji (2016-2021)



Fuente: Elaboración propia con información del IEEPCO.

Estas características, en efecto, modifican un panorama más general de la distribución de los partidos políticos al interior del municipio, y entonces, permiten indagar el caso de estudio a partir de una dinámica interna. Esta dinámica, es señalada por los habitantes de Asunción Cuyotepeji como parte de una división interna entre dos grupos principales, los cuales han encontrado en los partidos políticos del PRI y del PAN, un mecanismo para catalizar las diferencias entre ambos, especialmente al contar con un régimen municipal basado en la competencia partidista. Con ello, se favorece la persistencia de la contraposición entre grupos, que adecúan la competencia electoral de los niveles federal y estatal, a elementos propios del ámbito municipal, generando una relación cercana entre habitantes y partidos políticos. En este sentido, el crecimiento sorpresivo del partido Nueva Alianza (PANAL), que dentro del contexto federal perdió su registro en las elecciones de 2018 y en la entidad se mantuvo, propició su triunfo en las elecciones municipales de Cuyotepeji, como un rechazo a la alianza del PRI, el PAN y el PRD en el ámbito federal, al generar una contradicción a nivel municipal por la propuesta de una coalición entre ambos grupos en disputa.

Frente a esta decisión del nivel federal, el grupo organizado en torno al PRI opta por un tránsito al PANAL, para evitar una coalición con el grupo vinculado al PAN. Con esta decisión, no sólo el PRI cae drásticamente para las elecciones municipales, sino que incluso capta una parte de los votantes del PAN, lo que favorece el triunfo de la planilla del PANAL para las elecciones municipales de 2021. El PAN, entonces, no consigue tampoco consolidar una coalición fuerte que integre a los votantes del PRI, que sumado a la debilidad estructural del PRD dentro de Cuyotepeji, facilita su caída dentro del municipio. Estas condiciones del proceso electoral de 2021, modifican la distribución de los partidos políticos, sin que se modifiquen las distinciones existentes entre los dos grupos principales dentro del municipio.

La continuidad de la división interna, sobrepasa la influencia del contexto federal basado en la coalición de los partidos políticos que configuraron la competencia electoral hasta antes del 2015. Esta continuidad, además, se desarrolla únicamente en el ámbito municipal, donde los partidos políticos en competencia son una expresión de los grupos internos, así, los militantes y simpatizantes del PANAL a nivel municipal, mantienen un voto por el PRI para las elecciones federales y estatales, indicando una adecuación de su preferencia sólo para el nivel municipal. Por el contrario, los miembros del PAN no presentan un dilema que incentive un voto cruzado entre niveles, manteniendo un patrón más o menos constante entre los comicios.

La diferenciación interna en Asunción Cuyotepeji, no mantiene un componente ideológico de división entre grupos, basados en un autoposicionamiento como derecha o izquierda, a partir de factores que definen posturas propias de los partidos políticos, sea entre representantes de los partidos o entre los simpatizantes, tal como fue desarrollado por Bruhn y Greene (2007) para medir la polarización política. En este sentido, por ejemplo, las distinciones no se realizan por posturas sobre la privatización de sectores esenciales, la interrupción del embarazo, el matrimonio igualitario, el papel del Estado en la economía, el uso de las fuerzas armadas, entre otros elementos que generan una oposición de posturas. Para el caso específico de Cuyotepeji, la distinción se genera por el partido que la familia nuclear o extendida ha apoyado durante generaciones, lo que reproduce en las personas el

grupo de pertenencia que, a su vez, encuentra en los partidos políticos municipales un mecanismo de identificación y contraposición.

La configuración de la polarización interna, a partir de la pertenencia de las personas a sus familias, se extiende a las relaciones que las mismas establecen con vecinos, las cuales se consolidan en lazos estables cuando se comparte una identidad partidista, en cambio, se generan tensiones cuando las identidades partidistas difieren. Esta condición, sin embargo, no desemboca en conflictos directos o violentos entre los grupos, sino en una tensión general entre ambos, visible durante las elecciones, pero persistente en la vida pública. A decir de una parte de los habitantes, por ejemplo, en las fiestas patronales es posible observar la convivencia entre grupos, aunque también se puntualiza que existen sectores al interior de estos, considerados como los votantes “duros”, que evitan la interacción con miembros del otro grupo, y para quienes el partido de preferencia es el elemento principal de distinción. Con todo, el acceso a los bienes y servicios de la población no se limita por la afinidad partidista, aunque existen aspectos específicos donde los grupos mantienen dinámicas diferenciadas, las cuales fortalecen una relativa homogeneidad interna.

La intensidad de las identidades partidistas en Asunción Cuyotepeji tiende a extenderse a la vida cotidiana de la población, así como hacia quienes se establecen dentro de la localidad, como parte de una continuidad de la identificación de los recién llegados a un partido u otro, especialmente al considerar la familia en que se encuentran. Esta consideración, por ejemplo, también se desarrolla entre quienes arriban a la localidad por cuestiones laborales, así, uno de los profesores establecidos dentro de Cuyotepeji narraba: “cuando llegué a Cuyo, mis alumnos me preguntaban por qué partido votaba, si era del PRI o era del PAN, porque esos eran los únicos partidos que existían [...], yo los regañaba, les decía que mejor se pusieran a practicar y se dejaran de eso [*sic*]” (Diario de campo, 2020).

5.3.2 La continuidad de los grupos internos en el contexto de los procesos electorales

El establecimiento de una división interna basada en dos grupos principales, el primero asociado al PAN y el segundo al PRI, actualmente PANAL, expresa un proceso histórico de continuidad de la distinción entre grupos, visible principalmente durante los procesos

electorales, pero con un desarrollo dentro de la vida pública local. De acuerdo con los habitantes de Asunción Cuyotepeji, el origen de esta polarización es poco clara y no se rastrea a la contraposición entre élites locales, a la diferenciación entre sectores internos, la disputa entre originarios de la localidad frente radicados o caracterizados, tampoco así por el tipo de régimen de propiedad, en cambio, los habitantes señalan que la polarización fue originada por el establecimiento de los partidos políticos en el ámbito municipal, reproducido al interior de las familias nucleares y extendidas.

Para explicar el establecimiento de los partidos políticos dentro del municipio, se señalan dos líneas explicativas distinguibles, más o menos generales entre las narraciones individuales. Por una parte, se señala una división anterior a la competencia entre partidos, atribuida a la división interna entre dos grupos del PRI local durante la década de los 50s, de la cual se habría formado un grupo de oposición, pero sin vínculos partidistas, caracterizado por su desplazamiento en el acceso al poder municipal. La composición de este nuevo grupo, mantendría características sociodemográficas similares al grupo inicial, siendo su principal criterio de diferenciación, la disputa por el control del cabildo municipal. Esta oposición, no obstante, sería señalada como un antecedente del surgimiento del PAN en el municipio, en términos de la presencia de un grupo en oposición al PRI municipal, aunque sin elementos atribuidos al PAN del nivel federal durante su consolidación, especialmente vinculados a una presencia mayormente católica, con posiciones conservadoras en aspectos relevantes.

Por otra parte, la segunda línea explicativa identifica el surgimiento del PAN como consecuencia del requerimiento de inclusión de partidos distintos al PRI, dentro de las planillas de elección municipal durante los 60s. Aquí, distintos miembros de los partidos explicaban que, durante estos años se realizaron visitas por parte de delegados del estado para exigir la presentación de una planilla electoral alternativa al PRI, lo que permitiera presentar una competencia formal dentro del municipio. Como narrara una militante del PRI: “mi papá me contó que los del gobierno llegaron y les dijeron que se organizaran dos partidos, unos serían del PRI y otros del PAN [...], así fueron con la gente, les decían, tú vas a ser del PRI y a otro tú vas a ser del PAN” (Diario de campo, 2020). Esta posición, señala que la división entre grupos no se funda en una diferenciación basada en criterios sociodemográficos, en el

sector de pertenencia o en el barrio de adscripción, y en cambio, apuntan a la similitud en la composición social de ambos grupos, de forma tal que la diferencia se genera por el partido en que las personas fueron ubicadas.

Estas explicaciones, con variaciones entre ellas, convergen al señalar que, una vez conformados los partidos políticos a nivel municipal, la relación entre ellos ha sido de disputa en el contexto de los procesos electorales, principalmente municipales, y dentro de la vida cotidiana de los habitantes. En este sentido, la pertenencia partidista no sólo se identifica como un elemento particular de los habitantes, sino que se extiende a la familia nuclear y extendida, donde se reproduce la identidad partidista, a la vez en que se continúa con la distinción entre los partidos políticos. Con ambas explicaciones, las personas señalan un elemento histórico que justifica su división interna y les permite situarse dentro de uno u otro grupo. Aunque el peso de estas explicaciones comienza a diluirse dentro de las nuevas generaciones, para quienes la división interna sólo se concibe como una competencia entre partidos políticos para dirigir al municipio, en lo general, y al cabildo municipal, en lo particular, lo cierto es que las identidades del grupo se han arraigado y continúan persistiendo dentro de la localidad, sin un cuestionamiento por los orígenes de dicha distinción.

La alta polarización interna en Asunción Cuyotepeji, ha impedido la formación de nuevos grupos internos que modifiquen el balance entre los grupos vinculados al PAN y al PRI. El surgimiento del PRD, que en el contexto federal y estatal se produce durante los 90s, acontece en el municipio dos décadas después, con un discurso que incluye posiciones atribuidas a la izquierda, pero cuyos miembros son incapaces de generar una fuerza política que modifique el sistema de partidos municipal, e incluso, no consiguen incrementar el número de simpatizantes durante las elecciones estatales y federales, los cuales se suelen contabilizar en un número cercano a 50 personas. La debilidad estructural del PRD en el municipio no se modifica con su conversión en MORENA, además, para los miembros de los restantes partidos, su dependencia de las posturas del nivel federal, impide su vinculación con los habitantes del municipio, a la par en que, son identificados como anteriores miembros del PAN o del PRI, por lo que sus posiciones y propuestas dentro del municipio no se distinguen de las atribuidas a ambos partidos principales.

En este sentido, la presencia del grupo vinculado a MORENA no modifica la persistencia de los dos grupos principales, los cuales mantienen una estabilidad en su oposición, en cambio el nuevo grupo debe contraponerse a dos grupos que en su interior mantienen una sólida posición, basada en el vínculo partidista y en su reproducción dentro de las familias. Por consiguiente, aunque a nivel federal y estatal el partido mantiene un crecimiento y expansión dentro de distintos municipios, en el nivel municipal no consigue una posición relevante para situarse como primera o segunda opción. Adicionalmente, dentro de los miembros del PRI y del PAN se debate el papel del nuevo partido, al considerar que, de establecerse una alianza con uno u otro, se favorecería el triunfo, aunque ello implicaría “ceder” una regiduría. Esta posibilidad para formar alianzas entre partidos, que dentro del contexto federal y estatal se encuentran en abierta oposición, respondería a la dinámica de la competencia municipal antes que, a una correspondencia con las posturas de los niveles superiores, posibilitando una resignificación de la competencia electoral para las condiciones propias del municipio.

Este conjunto de elementos de carácter partidista, no se restringe a la presencia de los procesos electorales, sino que se traslada a diversos ámbitos de la vida pública de Asunción Cuyotepeji. La polarización, por consiguiente, define aspectos centrales dentro del municipio, al mismo tiempo en que se reproduce en diferentes espacios, los cuales se observan en las instituciones existentes, por ejemplo. El primer aspecto central es la educación, o siendo más específicos, las instituciones de educación básica presentes, aquí, destaca la existencia de una institución privada que otorga educación al nivel preescolar y primaria, con respaldo de la Iglesia católica, la cual es identificada como la escuela a donde asisten los hijos de los simpatizantes del PAN, en contraposición con la Escuela primaria federal y el Jardín de niños donde, dentro de las opiniones locales, asisten los hijos de los simpatizantes del PRI. La presencia de la Escuela Telesecundaria, como única institución del nivel secundaria, mantiene sus propias particularidades que, dentro de las explicaciones internas, se nutre de estudiantes descendientes de partidarios del PRI, así como de aquellos asociados al PAN que no cuentan con recursos para ser enviados a las secundarias de las localidades cercanas.

El segundo aspecto central es el Comisariado de Bienes Comunales y el Comité de Vigilancia, encargados de la definición de los límites territoriales y de la protección del territorio municipal. Aunque el Comisariado no se forma con el total de ciudadanos presentes sino con aquellas personas que se incluyen como comuneros dentro de un padrón establecido, también ha propiciado disputas internas por la pertenencia partidista de cada comunero. Así, el nombramiento de representantes de los Bienes Comunales y el desarrollo de asambleas de comuneros, termina añadiendo el componente partidista, generando tensiones internas entre los representantes, la renuncia de algunos y la potencial formación de un Comisariado compuesto por miembros de un solo partido político. Estas acciones, en efecto, impiden el establecimiento de acuerdos comunitarios que respondan a las necesidades de la población general, tales como el cuidado de las tierras municipales, el mantenimiento y cuidado de las fronteras municipales, así como la atención a eventualidades, tales como incendios. Además, al conformarse un Comisariado con miembros de un solo partido político, el partido desplazado asume como negativas las decisiones tomadas, por provenir del partido opositor, generando críticas a las acciones desarrolladas, las cuales se producen con mayor intensidad cuando el Comisariado y el cabildo municipal están conformados, mayoritariamente, por partidos distintos.

El tercer aspecto central se genera con la reproducción de la preferencia partidista dentro de las familias nucleares y extendidas, con lo cual se minimiza la influencia de otras opciones partidistas en las nuevas generaciones, quienes mantienen una preferencia por el partido a nivel municipal, pero pueden optar por un partido diferente en los niveles estatal y federal. Esta condición produce contradicciones entre quienes no habitan en el municipio, quienes han migrado y retornan, así como entre quienes llegan a vivir a Cuyotepeji. Una militante del PRI narraba esta particularidad con el retorno de su hermano, después de estar fuera por varios años: “mi hermano se molestaba porque estaba con el PRI, me decía que por qué seguía votando por ellos, que si no sabía lo que habían hecho [...], yo le decía que así era en el pueblo, que si queríamos mejorarlo debíamos votar por el partido [*sic*]” (Diario de campo, 2020). Con ello, los habitantes explican la distancia que mantiene el partido en el nivel municipal, respecto del mismo partido en el nivel estatal y federal, posibilitando el voto cruzado, pues el mayor peso se otorga al papel del partido en el nivel municipal.

El cuarto aspecto central de la preferencia por un partido político, se vincula con los problemas locales concebidos como prioritarios dentro del municipio, respecto de los cuales cada uno genera propuestas específicas. Así, los principales problemas percibidos yacen en la mejora a la infraestructura de la localidad, la ampliación de los servicios básicos en la periferia de la zona poblada, el manejo adecuado de las finanzas municipales, así como la protección de los límites territoriales. Aunque estas problemáticas son comunes a la población en general, la fuerte identificación partidista impide el apoyo del partido opositor durante el ejercicio de las funciones municipales, lo cual es señalado como una limitación inherente a la competencia, por consiguiente, la autoridad municipal es respaldada, mayoritariamente, por los simpatizantes y miembros de su partido.

Adicionalmente, la fuerte identificación de los grupos con su partido, tiene distintos efectos en la evaluación de las administraciones municipales. Para uno y otro grupo, las acciones desarrolladas por el partido opositor destacan por un mal manejo de las finanzas municipales, el empleo de las posiciones dentro del cabildo para beneficiar a sus allegados, así como la generación de conflictos al interior del cabildo, específicamente con el partido que obtiene la segunda posición y adquiere ciertas regidurías, de acuerdo con el principio de Representación proporcional (RP). Esta característica específica, que en otros contextos posibilita la inclusión de minorías partidistas dentro del cabildo municipal, es señalado como una desventaja para el ejercicio del poder municipal, en tanto los acuerdos se toman con otro partido, provocando tensiones internas entre los integrantes del cabildo, posibilitando la renuncia de quienes poseen una regiduría obtenida por el principio de Representación proporcional.

Por otra parte, en una posición compartida, distintos partidarios del PAN y del PRI señalan, como una derivación de la homogeneidad interna de sus grupos, la falta de una crítica o evaluación hacia los miembros del partido que integran el cabildo municipal, especialmente al obtener la mayoría de las posiciones importantes, como la Presidencia municipal. En concreto, tanto para los miembros y simpatizantes del PRI y del PAN, el partido que conforma la mayoría del cabildo municipal no critica los errores del Presidente municipal

porque eso equivaldría a señalar las deficiencias del propio partido, en cambio, mantienen un respaldo constante a las funciones, acciones y discursos generados. Para uno y otro grupo, las críticas no provienen de una evaluación justa de las acciones desarrolladas por la autoridad municipal, sino que mantienen un componente partidista, por lo que, cuando estas evaluaciones son realizadas, son vistas como ataques de un grupo hacia el otro.

Derivado del respaldo que un grupo mantiene hacia su partido cuando asciende al poder municipal, se generan modificaciones en otros aspectos de la vida pública, como son los comités internos, o incluso en actividades que no tienen aspectos políticos, como actividades culturales o festividades. El profesor de música de Cuyotepeji, señalaba un acontecimiento que permite ilustrar tanto la continuidad de esta división partidista, como las acciones para el rechazo o aprobación de una autoridad municipal : “hicimos una rondalla en 2016 cuando estaba la presidenta del PRI, los chavos sí tocaban cuando había eventos en el pueblo, pero eso cambió cuando en 2018 el presidente fue del PAN, ahí empezaron a dejar de ir a los ensayos y cuando le pregunté a uno, dijo que no iban a ir porque ahora estaba el PAN [*sic*]” (Diario de campo, 2020).

Este conjunto de elementos, acciones y posicionamientos de los grupos dentro del municipio de Asunción Cuyotepeji, también mantiene una preocupación general dentro la población, pues la división interna limita una mejora de las condiciones existentes en el municipio, a la par en que, para una parte de los habitantes, su localidad comienza a ser desplazada por otras localidades cercanas, las cuales se encuentran en una posición superior, tanto por la extensión de los servicios básicos, la mejora de sus instalaciones educativas, así como por la adquisición de proyectos que incentivan la producción agrícola o la ganadería. La búsqueda por una integración, se genera dentro de los simpatizantes que se alejan del voto “duro” por el partido, considerando la importancia de una organización interna que supere las problemáticas locales y que, a su vez, traslade la polarización hacia un ámbito exclusivamente electoral. En este sentido, por ejemplo, se recuerda la integración generada durante el establecimiento de los límites municipales, posibilitando un frente común que agrupó a los dos grupos en oposición.

Por otra parte, al considerar la centralidad de la familia en la reproducción de la división interna y la preferencia partidista, dentro de la población se señala que el cambio generacional es el principal impulsor hacia la desvalorización de las identidades partidistas, sin que esto propicie el término de la diferencia entre grupos, aunque facilite la integración municipal. La importancia de las elecciones como mecanismo visible de las diferencias internas, a su vez, se convierte en un elemento fundamental de la vida política del municipio, especialmente al integrar dentro de un solo cabildo municipal a los partidos en competencia. De acuerdo con ello, una parte mayoritaria de la población, propone la integración de planillas que se formen con nuevas generaciones, las cuales se espera, eviten las disputas internas dentro del cabildo municipal, y opten en cambio, por un trabajo conjunto, a la par en que, aunque se produzca la derrota electoral, se mantenga un respaldo hacia la autoridad municipal.

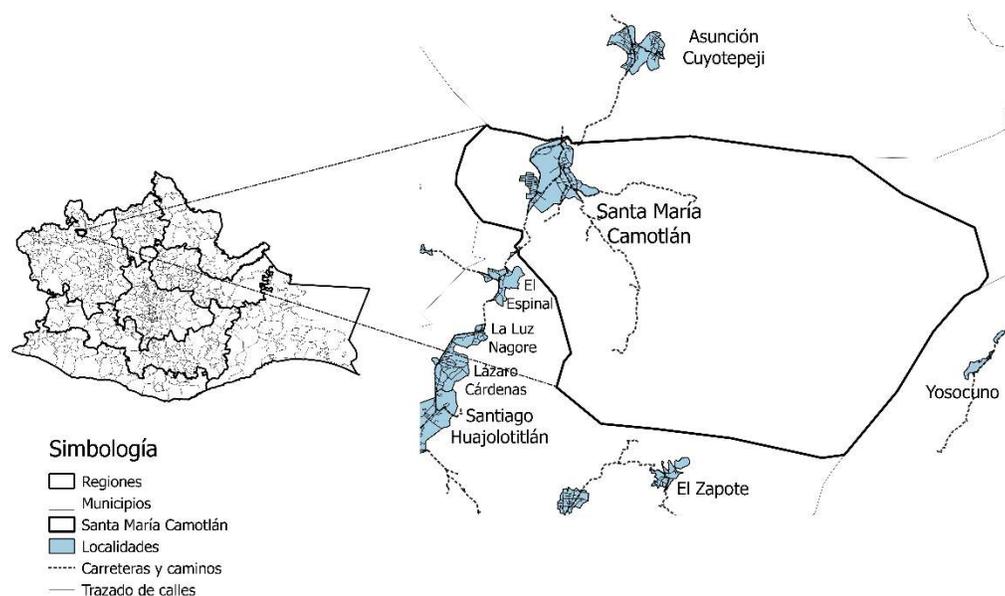
5.4 La integración de los partidos políticos en las planillas municipales de Santa María Camotlán

Santa María Camotlán es un municipio oaxaqueño perteneciente al Distrito de Huajuapán de León, dentro de la región de la Mixteca. Entre sus características principales se encuentra un bajo porcentaje de personas hablantes de lengua indígena, siendo principalmente los hablantes quienes provienen de otras localidades, cuya principal lengua indígena es el mixteco. La principal actividad productiva engloba labores en el sector de servicios dentro del Distrito de Huajuapán, a las que se añade la actividad agrícola de riego a menor escala, y la obtención de remesas por migración nacional y a los Estados Unidos.

Este municipio, se ubica a un costado de la carretera federal Huajuapán-Tehuacán, Puebla, sobre un corredor que incluye distintas localidades y municipios, como es presentado dentro del Mapa 18. El acceso al municipio se desarrolla en dos partes, al igual que el municipio de Asunción de Asunción Cuyotepeji, con quien comparte límites territoriales al ubicarse antes de aquél. En primera instancia, el recorrido desde la Ciudad de Oaxaca se realiza al tomar alguna de las “Urban” que se dirigen a Huajuapán de León, las cuales se encuentran dentro del centro histórico, mismas que siguen la supercarretera Oaxaca-Cuacnopalan, aunque desde el municipio de Asunción Nochixtlán, se toma la carretera rumbo a Huajuapán. En segunda instancia, al arribar a este último, existen distintos medios de transporte para dirigirse hacia

Santa María Camotlán, entre los que destacan, los taxis foráneos ubicados a un costado del Mercado Zaragoza, sea que se dirijan específicamente a Santa María Camotlán, o aquellos que se dirigen hacia localidades posteriores, de hacer esto último, es necesario caminar desde alguna de las 2 entradas de Camotlán. Los otros medios de transporte son las “Urban” hacia Tehuacán y la línea de autobuses ADO con la misma dirección, instalados en el centro de Huajuapán.

Mapa 18. Ubicación geográfica del municipio de Santa María Camotlán



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI. Software empleado: QGis

Administrativamente, el municipio no cuenta con alguna otra localidad dependiente, por lo que la única localidad es la cabecera municipal, con el mismo nombre. Al interior de la localidad existen 4 barrios: Del Rosario, Natividad, Guadalupe y Santa Cruz, dentro de los cuales se organizan actividades religiosas, festividades menores y cooperaciones entre quienes habitan en ellos para el mantenimiento de las capillas. Los barrios dentro de Camotlán, debe señalarse, tienen un papel central en la definición de la participación política, de quienes aspiran o forman parte de una planilla en la elección municipal. Este rasgo distintivo permite una estabilidad interna de la competencia municipal, al definir uno de los requisitos implícitos para el ejercicio de la ciudadanía local y el acceso al poder municipal.

El régimen municipal está basado en Sistemas Normativos Internos (SNI) con una duración de 3 años, sin un vínculo con los procesos electorales estatales y federales, al presenciarse elecciones un año después de las elecciones para los municipios regidos por Sistemas por Partidos Políticos (SPP), así, por ejemplo, el periodo municipal durante el trabajo de campo, empezó el 1 de enero del 2020 y culminó el 31 de diciembre de 2022. La organización de las elecciones municipales se desarrolla a través de planillas, las cuales se forman con una vinculación hacia partidos específicos, lo que restringe el número de planillas posibles. Esta característica, además, se relaciona con la ausencia de un escalafón en el sistema de cargos, donde se incentive la participación en la vida política a partir de la prestación de un servicio comunitario, que posteriormente favorece el ascenso a cargos superiores, principalmente de la Presidencia Municipal. Así, y en sentido estricto, no existe la prestación de servicios comunitarios dentro de un escalafón municipal, como tampoco se desarrollan asambleas comunitarias, por lo que el cabildo municipal es conformado por la elección de planillas que integran a distintos miembros de la localidad. No obstante, de forma indirecta la selección de los integrantes de una planilla está determinada por la prestación de servicios dentro del barrio de pertenencia, así como por la observancia del desempeño individual dentro de distintas actividades y servicios.

La presencia de los partidos políticos en Santa María Camotlán forma parte activa de la vida política municipal, así, su integración dentro de las planillas municipales se ha vinculado con una mayor influencia de los procesos electorales estatales y municipales, incrementando la participación en los diferentes comicios. La particularidad de la dinámica de la competencia electoral es su desarrollo dentro de un municipio regido por usos y costumbres lo que, a su vez, favorece la estabilidad de dos partidos políticos principales dentro del ámbito municipal, el PRD y el PRI. La influencia del multipartidismo en este contexto, encuentra limitaciones principales dada la dinámica concentrada en dos opciones relevantes, impidiendo el establecimiento de otros partidos políticos, aunque, durante las elecciones estatales y federales, los votantes eligen a diferentes opciones, más allá de los dos partidos municipales.

A partir de 2018, la competencia al interior del municipio se modifica por la influencia de MORENA desde el ámbito federal y estatal, aunque ésta se desarrolla en dos procesos

diferenciados. Por una parte, el crecimiento del partido se genera por su expansión dentro de los municipios oaxaqueños, así como por el tránsito de la preferencia por el PRD hacia el nuevo partido, al considerar este tránsito como parte de una trayectoria directa. Por otra parte, la presentación de MORENA como una planilla municipal genera una contradicción en las elecciones municipales de 2019, dividiendo los votos de los ciudadanos entre el PRD y MORENA, favoreciendo el triunfo de la planilla vinculada al PRI en la elección de las autoridades locales.

Estas condiciones dentro del proceso electoral municipal de 2019, se asocian a la diferencia existente entre los partidos políticos en distintos niveles de análisis, pues, mientras a nivel local la competencia se define entre el PRI y el PRD, a partir de planillas municipales, a nivel estatal y federal la competencia se concibe entre el PRI y MORENA. Aquí, se marcan las adecuaciones que se generan de los partidos políticos, así como de las elecciones, de acuerdo con las particularidades del municipio, que define la competencia entre opciones consideradas como relevantes al interior, sin una dependencia directa de los procesos del nivel estatal y federal, de forma tal que se mantiene una continuidad del PRD y del PRI en el nivel municipal, más allá de los cambios acontecidos en los niveles superiores.

El papel de los partidos políticos dentro de Camotlán, nos ofrece un caso de estudio relevante para observar la presencia de los partidos dentro de un municipio regido por Sistemas Normativos Internos (SNI), sin que ello genere una contradicción del propio tipo de régimen municipal, y en cambio, ofrece elementos que apuntan a la combinación de prácticas vinculadas a los usos y costumbres, con las prácticas asociadas a la competencia partidista. La continuidad del régimen municipal, además, se genera por la adecuación de los mecanismos vinculados a los usos y costumbres, el ejercicio del poder municipal, así como la relativa estabilidad de la participación dentro de los procesos electorales.

5.4.1 Los partidos políticos en la estabilidad de la competencia municipal

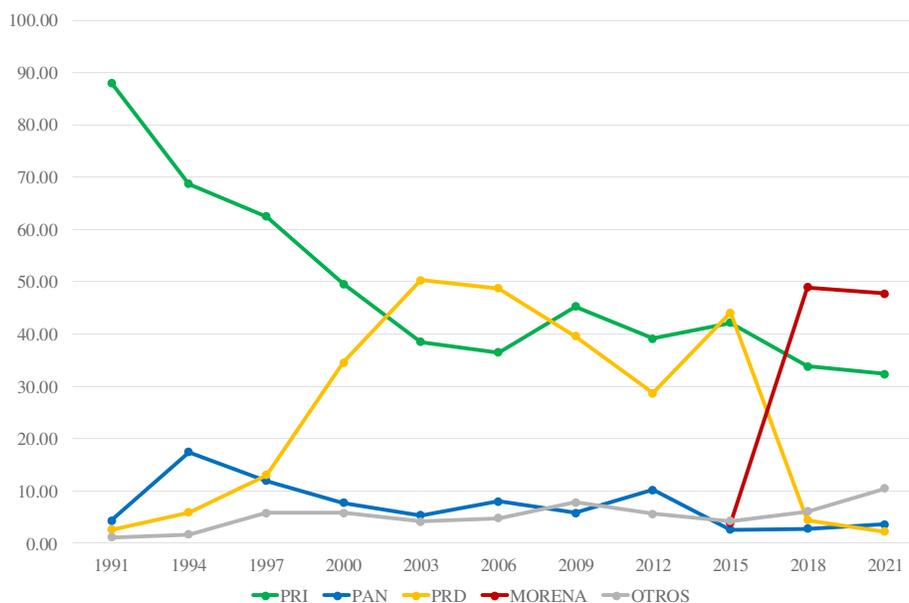
La selección de Santa María Camotlán como caso de estudio, se desarrolló por su configuración como un municipio con una votación mayoritaria por el PRI, dentro de una zona de influencia del mismo partido. La competencia partidista, a su vez, destacaba dentro

de un régimen municipal basado en Sistemas Normativos Internos (SNI), que indicaba la presencia de los procesos electorales únicamente dentro de las elecciones estatales y federales, en contraposición con las elecciones municipales donde, al presentarse como un municipio organizado formalmente por los usos y costumbres, los partidos políticos se asumían como ausentes. Más allá de estos elementos iniciales, el desarrollo del trabajo de campo permitió un acercamiento a las condiciones prevalecientes del municipio, destacando la presencia de los partidos políticos por parte de sus habitantes, al señalar a las planillas municipales como una expresión de opciones partidistas existentes dentro de la localidad.

La presencia de los partidos políticos dentro del municipio, entonces, no se limitaba únicamente a una competencia durante las elecciones estatales y federales, sino a su presencia dentro de la vida política municipal, donde estos adquirirían un papel central en el acceso al poder municipal. Esta particularidad dentro de Camotlán incidía, además, en un incremento de la participación dentro de los distintos comicios, municipales, estatales y federales, al considerar el vínculo de las opciones partidistas entre los distintos niveles. Las particularidades de esta dinámica dentro del municipio, ofrecen un conjunto de elementos de interés para explicar la presencia de los partidos políticos en un municipio regido por usos y costumbres.

Para observar la influencia de los partidos políticos dentro del municipio, se presentan los resultados electorales de las elecciones para diputados federales por el principio de Mayoría relativa (MR) en el periodo 1991-2021, como una aproximación a la fuerza estructural de los partidos. Dentro de la Gráfica 34, destaca un patrón general marcado por la continuidad de una competencia entre dos partidos principales, por una parte, entre el PRI y el PRD hasta el 2015 y, por otra parte, entre el PRI y MORENA desde el 2018. Es de puntualizar, como particularidad de dicha competencia, el crecimiento sostenido de la oposición al PRI, que permite una presencia más sólida del PRD a partir del 2000, así como la rápida sustitución del mismo por MORENA en 2018, lo cual tiene un fuerte vínculo con las particularidades del proceso electoral municipal.

Gráfica 34. Porcentajes por partidos políticos del municipio de Santa María Camotlán (1991-2021)



Fuente: Elaboración propia con información del INE.

El declive del partido oficial dentro de Santa María Camotlán se produce durante la década de los 90s, donde el PRI mantiene una presencia como partido mayoritario que le permite obtener más del 50% de la votación válida en el periodo 1991-2000, para posteriormente situarse entre un 40% de la preferencia electoral desde el 2003. La estabilidad observada desde los 2000s, favorece su configuración como partido mayoritario en distintas elecciones para diputados federales, e incluso, aunque a nivel federal y estatal el partido mantiene una posición menor en las últimas elecciones, a nivel municipal supera el 30% de la votación en las últimas elecciones de 2021, aunque pasa a tener un papel menor en comparación con MORENA.

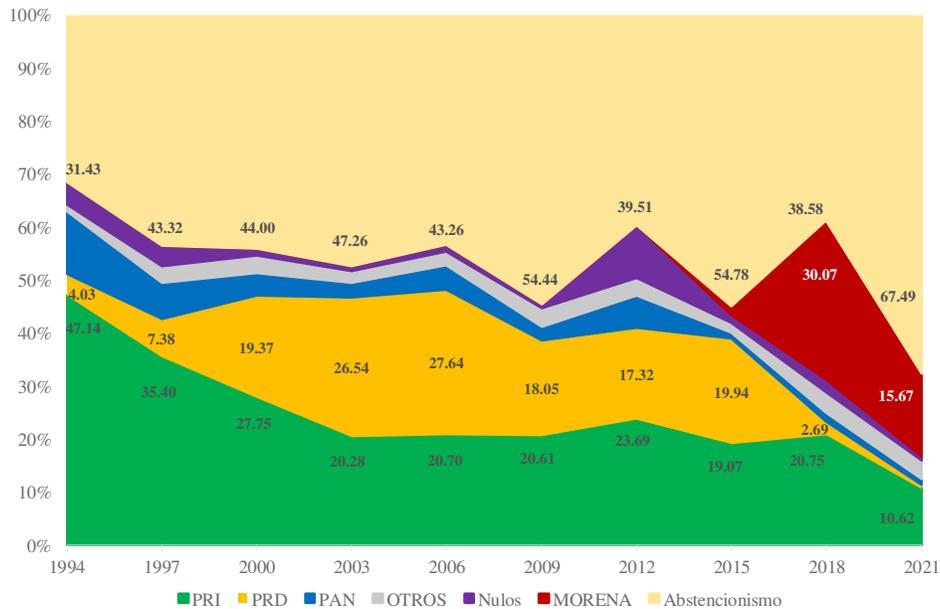
La incursión de la oposición al partido oficial, por su parte, se vinculó inicialmente al PAN en las elecciones de 1994, donde el partido logra captar una parte de la oposición al PRI, aunque su incapacidad para formar vínculos internos que le permitan su constitución como un grupo local, le impiden un arraigo municipal. En cambio, la presencia del PRD capitaliza la oposición interna a partir de las elecciones ordinarias del 2000, en que su participación favorece su constitución como segunda fuerza política dentro del municipio. El crecimiento

sostenido del PRD en el ámbito municipal, le permite su configuración como partido mayoritario dentro de las preferencias electorales, a la par en que su vínculo con un grupo local acelera su asentamiento dentro del contexto municipal. No obstante, el surgimiento de MORENA genera contradicciones internas en las elecciones de 2015, aunque en este proceso el nuevo partido no se consolida en el nivel municipal, no así en 2018 en que se produce el tránsito de la preferencia por el PRD hacia MORENA, al que se asocia como parte de la oposición al PRI estatal y federal.

La competencia atribuida al PRI y al PRD en el ámbito municipal, y en la actualidad al PRI y a MORENA en el ámbito federal y estatal, desplaza a otros partidos políticos, especialmente al PAN que mantiene una presencia estable dentro de los municipios cercanos. Con ello, aunque en el contexto federal y estatal se incentiva el multipartidismo, dentro del municipio únicamente dos opciones se configuran como las principales, manteniendo al resto de opciones partidistas en una posición marginal, al ubicarse, en conjunto, en un promedio cercano al 10% de la votación válida. Además, al no contar con una presencia dentro de las elecciones municipales, su papel se concibe como exterior a la vida política local, impidiendo su crecimiento dentro del municipio.

La concentración de la competencia electoral entre un número limitado de opciones, señala la continuidad de las preferencias partidistas hacia el PRI y el PRD en el nivel municipal, en el marco de una participación constante de los votantes durante las elecciones. La particularidad de esta condición, sin embargo, radica en la mayor importancia que adquieren las elecciones municipales, antes que las elecciones estatales y federales, donde se señala, disminuye la participación. En este sentido, una segunda aproximación a la dinámica de la competencia entre los partidos políticos al interior del municipio, se expresa en la Gráfica 35, donde se ponderan los porcentajes de votación entre la lista nominal, permitiendo observar el abstencionismo entre las elecciones de diputados federales por el principio de Mayoría relativa (MR).

Gráfica 35. Gráfica de áreas de los porcentajes sobre la lista nominal del municipio de Santa María Camotlán (1991-2021)



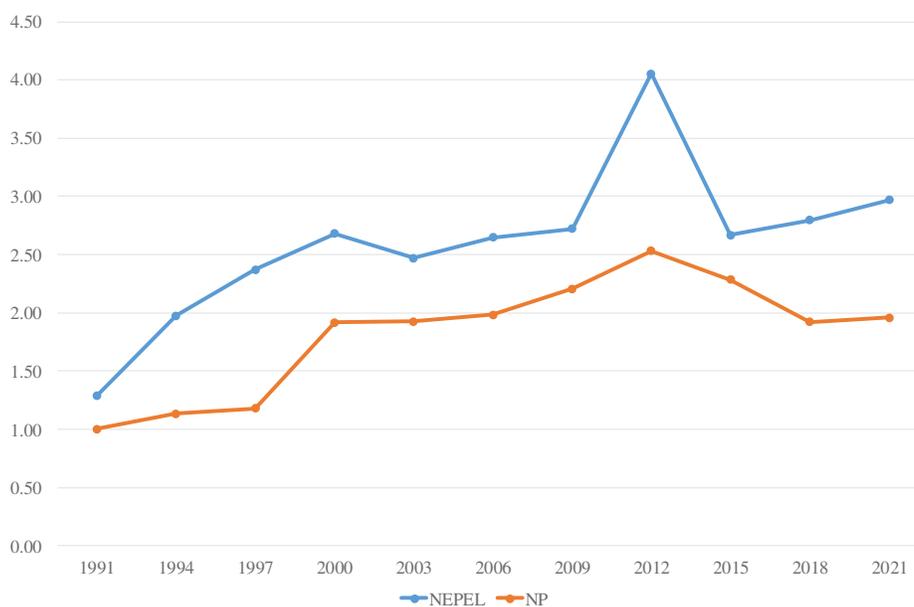
Fuente: Elaboración propia con información del INE.

Por una parte, es de resaltar una constancia en la participación de los electores, no obstante, en 2009 y 2015 se obtienen porcentajes superiores al 50% de abstencionismo, a diferencia de los procesos electorales de 2012 y 2018 donde se incrementa la participación, señalando que las elecciones intermedias tienen un menor impacto respecto las elecciones ordinarias, donde coinciden diputados federales, senadores y Presidente de la República. Por otra parte, las elecciones para diputados federales en 2021 presentan una particularidad a considerar, al ser dependientes del contexto de emergencia sanitaria por COVID19 decretada desde 2020. Así, el visible aumento del abstencionismo, hasta cerca de un 70%, mantiene un vínculo estrecho con las medidas tomadas por la autoridad municipal, entre las que se encontraron, el cierre de los accesos al municipio, el impedimento para el retorno de personas con domicilio en otras localidades, pero con participación activa dentro del municipio, así como la petición por evitar las aglomeraciones, medidas que desincentivaron una participación similar a los anteriores procesos electorales.

A partir del estudio de la fuerza estructural asociada a los partidos políticos dentro de los distintos procesos electorales, se observa la configuración de una competencia restringida a

un número menor de partidos políticos. Con el propósito de observar esta configuración, se presenta el análisis de la fragmentación política, que nos permite identificar el número de opciones relevantes, de acuerdo con los cálculos de dos indicadores principales, el Número Efectivo de Partidos Electorales (NEPEL) y el Índice del Número de Partidos (NP). Dentro de la Gráfica 36, se señala la distribución de las opciones relevantes dentro del periodo 1991-2021, donde el patrón general de la competencia entre partidos, permite identificar un número menor de opciones relevantes.

Gráfica 36. Indicadores de Fragmentación política del municipio de Santa María Camotlán (1991-2021)



Fuente: Elaboración propia con información del INE.

Por una parte, el NEPEL señala un número cercano a las 3 opciones relevantes desde el año 2000, con un pico en las elecciones ordinarias de 2012 al presentar 4 opciones relevantes, representados por el PRI, el PRD y los partidos restantes, principalmente del PAN. Por otra parte, el NP marca una estabilidad de un número menor de opciones relevantes, cercanas a 2 opciones desde las elecciones del 2000 y hasta las últimas elecciones de 2021, disminuyendo la influencia de otros partidos diferentes a la competencia entre el PRD y el PRI hasta 2015, que se transforma en una competencia entre MORENA y el PRI desde 2018.

De acuerdo con lo señalado, la competencia entre partidos políticos dentro de Santa María Camotlán destaca por una dinámica asociada a la preferencia por dos partidos políticos relevantes, aunque la configuración de esta competencia se distingue entre niveles de análisis. Mientras que, a nivel federal y estatal, las opciones relevantes se asocian al PRI y al PRD hasta las elecciones de 2015, para luego dar paso a una competencia entre el PRI y MORENA, en el nivel municipal las opciones relevantes se restringen a una competencia entre el PRD y el PRI, como parte de las particularidades internas del municipio, las cuales han restringido la consolidación de otras opciones, incluida MORENA. Aunque esta configuración representa una relativa contradicción que genera un voto cruzado, ello corresponde a elementos propios de la localidad, especialmente vinculados a la historia local, más que a una diferenciación por las posturas, agendas o programas de los partidos políticos en el nivel municipal.

Dentro de las explicaciones otorgadas por distintas personas de Camotlán, la persistencia del PRI dentro del municipio se atribuye a una mayor unidad interna, históricamente vinculada a caciques locales que ejercieron un fuerte dominio local, los cuales fueron conocidos como “PRI viejo”. Este grupo, estaría caracterizado por una mayor homogeneidad interna al agrupar a un conjunto de personas con ventajas económicas y control sobre el poder municipal, lo que fortaleció su dominio durante las primeras décadas del partido oficial. Durante los 50s y 60s, se señala la formación de un grupo conocido como “PRI chico”, producto de la escisión de una facción más joven dentro de partido, caracterizada por sus posibilidades para competir por el poder municipal al contar con recursos similares al primer grupo, pero imposibilitado por el fuerte control que éste mantenía. En todo caso, ambos grupos mantuvieron una diferencia interna dentro del PRI municipal, sin una vinculación con otro partido político, e incluso, sin una exclusión dentro de la vida política local.

La división dentro del PRI produjo una tensión al interior del partido con la formación de dos grupos contrapuestos, aunque con una característica común, su señalamiento por uno y otro como caciques locales, con recursos suficientes para ejercer un control político y económico del municipio. Esta división, además, se desarrolló con mayor intensidad durante los 80s, donde ambos buscaban acceder al poder municipal, a partir de su presentación como el

partido oficial, sin una representación formal en cuanto a partidos políticos diferentes. La irrupción tardía de la oposición, se configuró por los cambios generacionales dentro del “PRI viejo”, que propiciaron su declive dentro de la competencia interna, por una mayor escolaridad de los habitantes, lo que produjo un acercamiento con los contextos estatal y federal, así como por la escisión de distintas facciones dentro del partido oficial (PRI), por su exclusión persistente en los mecanismos de selección interna.

En la misma línea explicativa, los habitantes de la localidad señalan un vínculo directo entre el “PRI chico” y el PRD durante los 90s, aunque esta dinámica sólo benefició al último en comicios municipales, no así en el nivel estatal y federal, donde el partido tenía poca presencia. Al interior del municipio, además, la institucionalización del régimen de usos y costumbres en 1995 generó dos procesos diferenciados con repercusiones en el ámbito local. Por una parte, al contar con este régimen, la competencia interna entre partidos se diluía dentro de la Asamblea comunitaria, la cual proponía candidatos para las elecciones municipales sin una consideración por la identidad partidista. Por otra parte, la consolidación de la Asamblea comunitaria produjo contradicciones internas por la presencia de los dos grupos existentes, los cuales no contaban con los mecanismos electorales para una competencia formal entre partidos.

Bajo este contexto, las elecciones municipales se caracterizaron por una creciente tensión en el acceso al poder municipal, disputas internas entre los grupos por su inclusión dentro de las propuestas para integrar al cabildo municipal, así como rupturas dentro de la Asamblea comunitaria por la presencia de miembros con posturas radicales dentro de cada grupo. Estas situaciones generaron un clima de conflicto latente durante las elecciones municipales, en las cuales la Asamblea comunitaria se encontraba imposibilitada para encauzar las tensiones internas, a partir de mecanismos propios para la resolución de los conflictos. La intervención de miembros del Instituto electoral estatal, así como la inclusión de representantes de ambos grupos, permitieron que a finales de los 90s se idearan mecanismos electorales para la celebración de las elecciones municipales. Dos medidas importantes favorecieron una estabilidad interna en los comicios locales, la primera por la desaparición de las asambleas comunitarias, que dejaron de ser una parte central de la organización municipal al

considerarse como un espacio que generaba conflictos entre grupos. La segunda medida se basó en la presentación de planillas municipales para cada uno de los grupos en competencia, quienes no se presentaban formalmente como partidos políticos, pero que al interior del municipio se concibieron como planillas asociadas al PRI y al PRD.

En estos términos, la incursión del PRD a nivel municipal, implicó contar con un elemento que expresaba la presencia de un grupo distinto al PRI municipal, aunque, la persistencia del régimen municipal basado en usos y costumbres, imposibilitó la presentación de una competencia estricta entre partidos, y en cambio, se consolidó como una competencia interna entre grupos distintivos. En el fondo, para los habitantes, la competencia continuaba entre dos partidos políticos, los cuales mantenían posiciones menos vinculadas a las agendas de los partidos políticos de los niveles superiores, y más vinculadas a agendas propias del nivel municipal, principalmente asociadas a las mejoras de la infraestructura local, la extensión de los servicios públicos y el manejo de los recursos municipales.

El crecimiento sostenido del PRD a nivel municipal ha permitido que, en términos electorales, se le señale como primera fuerza política desde la década anterior, especialmente por sus sucesivos triunfos en las elecciones municipales. Esta condición, vendría a modificarse por la transformación del sistema de partidos en el ámbito federal y estatal, especialmente por la incursión de MORENA dentro de las elecciones intermedias de 2015. Si en términos de estos dos niveles ello se vinculó con la separación de políticos vinculados al PRD, y su posterior adhesión al nuevo partido, trasladando consigo también la preferencia partidista, en el ámbito municipal las preferencias partidistas se mantuvieron hacia el PRD, aunque en las elecciones federales y estatales se votara por MORENA. Esta situación, se inició con las elecciones intermedias 2015 y con las elecciones estatales de 2016, donde el nuevo partido mantuvo una influencia menor dentro de las preferencias partidistas, pues el PRD continuó como opción para los niveles federal y estatal.

La presentación del entonces candidato por MORENA, Andrés Manuel López Obrador para la Presidencia de la República en 2018, generó un efecto de notabilidad del candidato para incentivar el crecimiento del nuevo partido, encontrando un mayor eco dentro de Camotlán,

al incrementar la preferencia electoral por el nuevo partido, el cual se nutrió principalmente de los simpatizantes del PRD en el ámbito municipal, así como de una parte del PRI. La consolidación de MORENA como principal partido de preferencia, se mantuvo en las elecciones intermedias de 2021, pese al notable abstencionismo dentro del municipio. Esta dinámica, sin embargo, se observa desde las preferencias de los niveles federal y estatal, pues, en el nivel municipal, la continuidad del PRD es una pieza central de la competencia interna.

La estabilidad observada de la competencia interna entre el PRD y el PRI, empero, se modificó durante la elección municipal de 2019, la cual transformó al actual sistema de partidos municipal. El principal elemento que transformó la competencia interna se produjo con la escisión de una facción del PRD y su participación explícita como una planilla vinculada a MORENA. De forma tal que, en la elección municipal, para el periodo 2020-2022, las opciones presentadas fueron: el PRI como planilla verde, el PRD como planilla blanca y MORENA como planilla guinda. Esta separación de una facción dentro del PRD, es identificada por los miembros del partido como resultado de no beneficiar a un candidato interno, que aspiraba a la Presidencia municipal. De acuerdo con simpatizantes del PRD, la presencia de una planilla asociada a MORENA generó confusión en la continuidad de la preferencia electoral, pues las personas se encontraron en una disyuntiva, entre apoyar al PRD o apoyar a MORENA en la elección municipal. Asimismo, se señala, esta escisión dentro del partido favoreció el triunfo del PRI a nivel municipal, el cual mantuvo una unidad interna de sus simpatizantes.

Esta integración de los partidos políticos con la vida política de Santa María Camotlán, se expresa no sólo en la presencia de los partidos dentro de los procesos electorales federales y estatales, sino en la relación directa que mantienen los partidos con las elecciones municipales, al presentarse como planillas durante las elecciones para la renovación del cabildo municipal. Si bien, formalmente no aparecen dentro una boleta con siglas o logotipos, sí lo hacen bajo colores específicos que los ciudadanos reconocen como propios de tal o cual partido, esta característica, a decir de los habitantes, permite una asociación entre partidos políticos y planillas municipales, así como una continuidad de la preferencia electoral.

El proceso electoral de 2019, sin embargo, pone en debate la continuidad de las preferencias partidistas, especialmente por la presencia de una tercera opción dentro del municipio, así, aunque MORENA capta una mayor votación en las elecciones federales y estatales, en el nivel municipal provoca una contradicción interna dentro del PRD. Para los miembros del PRD, la escisión de una facción interna representaba un episodio coyuntural dentro de las elecciones municipales, pues para 2020 se señalaba que los partidarios de MORENA volvieron a integrarse al partido, restableciendo la competencia interna entre dos grupos principales a nivel municipal. No obstante, en las elecciones municipales de diciembre de 2022, la planilla guinda, asociada a MORENA, participó nuevamente como una opción, pero sin un fortalecimiento interno, siendo desplazada por la competencia concentrada entre el PRD y el PRI.

La estabilidad de la competencia entre el PRI y el PRD dentro del municipio, destaca actualmente por un panorama de distinción entre grupos, antes que de conflicto o división interna de la población. Para distintos miembros de ambos partidos, la identificación con alguno de los partidos políticos municipales no ha escalado de las tensiones entre los grupos, más allá del día de las elecciones en que se conoce a la planilla ganadora, y donde los votantes “duros” expresan su inconformidad, sin que se generen protestas o el rechazo a los resultados electorales. Incluso, de acuerdo con los habitantes, se mantiene un respaldo mayoritario a las acciones, planes y proyectos de la planilla ganadora convertida en autoridad municipal, en la medida en que se espera, estas actividades mejoren las condiciones del municipio.

En estos términos, las diferencias entre opciones no se producen por las posiciones que los partidos políticos federales y estatales mantienen respecto a temas relevantes, y en cambio, las posiciones de los partidos municipales están vinculados con las principales problemáticas locales, como la extensión de servicios básicos, la pavimentación de las calles y caminos, así como la mejora de las instalaciones educativas, particularmente del bachillerato recién instalado dentro de la localidad. De ahí que, se realice la presentación de los planes de trabajo de cada planilla antes de las elecciones municipales, complementándose con las visitas que

los miembros de cada planilla realizan hacia la población, con el propósito de incrementar sus simpatizantes y favorecer su triunfo.

La persistencia de las preferencias partidistas yace principalmente en la influencia de la familia nuclear, sin que ello se traduzca en una predisposición absoluta de sus miembros hacia la preferencia familiar. Por ejemplo, un joven estudiante señalaba: “mis papás votan por un partido desde antes, pero yo no [...], para mí otros partidos tienen mejores propuestas que los del pueblo [*sic*]” (Diario de campo, 2020 [corchetes propios]). Por supuesto, esta condición se presenta para las elecciones federales y estatales, donde existen opciones distintas al PRI y al PRD municipal, en cambio, dentro del municipio, la ausencia de otras opciones impide la vinculación de sectores más jóvenes que se ven imposibilitados de instalar nuevos partidos políticos, por lo que están sujetos a las dinámicas internas.

En este sentido, las familias nucleares en lo general, aunque favorecen la continuidad de las preferencias partidistas y mantienen una afinidad por un partido, no son encasilladas o señaladas por su preferencia, prevaleciendo en todo caso la percepción de una diferenciación estrictamente partidista que se manifiesta en las elecciones, pero que no genera conflictos internos entre vecinos, amistades y familias extendidas. Además, la importancia de los barrios y de la prestación de servicios en su interior, permite la integración de personas con afinidades distintas, por lo que la observancia del papel desempeñado en dicho servicio, favorece la inclusión de quienes buscan representar a las distintas planillas municipales.

5.4.2 Los principales mecanismos para la continuidad de los Sistemas Normativos Internos

El contexto particular de Santa María Camotlán destaca, en primera instancia, por la presencia de partidos políticos para el nivel municipal y, en segunda instancia, por la continuidad de un régimen basado en los Sistemas Normativos Internos (SNI). La coexistencia de ambos elementos, en principio contradictorios, es el resultado de una historia local caracterizada por la diferenciación de dos grupos internos, los cuales encuentran en los partidos políticos un mecanismo para la expresión de sus posiciones durante las elecciones municipales, aunque su presencia dentro de la localidad se produce por la identificación que las personas y sus familias nucleares, en lo general, mantienen hacia un partido.

La relación entre ambos elementos, partidos políticos y usos y costumbres, se genera a partir de tres mecanismos internos que han desembocado en una estabilidad de la vida política local. El primero de estos mecanismos se basa en la persistencia de las planillas en las elecciones municipales, en las cuales se integran distintas personas con requisitos específicos, pero sin la existencia de un escalafón municipal que organice el acceso a posiciones relevantes y la prestación de servicios comunitarios. El segundo mecanismo se asocia con un elemento indirecto de la integración de las planillas municipales, basado en la participación de las personas dentro de alguno de los barrios que conforman a la localidad. El tercer mecanismo, por su parte, hace referencia al ejercicio del poder municipal luego de consolidarse la autoridad municipal, por el cual el cabildo municipal se integra únicamente por la planilla ganadora, excluyendo la integración del partido perdedor dentro de alguna regiduría.

La competencia por el acceso al poder municipal en Camotlán, ha permitido la integración de los partidos políticos dentro de las elecciones locales, a partir de su presentación como planillas municipales. Este primer mecanismo, favoreció la solución de los conflictos internos generados por la presencia de dos grupos principales dentro de las asambleas comunitarias, los cuales encontraron en las elecciones por planillas, la sucesión pacífica de las autoridades municipales. Al dejar de lado la organización de la Asamblea como espacio para la presentación y selección de los candidatos que integran el cabildo municipal, así como para el señalamiento de las personas destinadas a la prestación de servicios comunitarios, el régimen municipal de usos y costumbres disolvió el escalafón municipal, encargado de establecer los requisitos personales, niveles de servicios comunitarios y tipos de cargos. Esta decisión, sin embargo, no produjo tensiones internas por el tránsito a una votación por planillas que integran a ciudadanos con distintas trayectorias, sin una mediación de su labor interna, más que su condición de habitantes de la localidad.

Los requisitos específicos para la integración de las personas dentro de las planillas municipales, no difieren sustancialmente entre los dos partidos principales, el PRD y el PRI, siendo el principal requisito el domicilio dentro de la localidad, con una antigüedad mayor a

los 6 meses desde el arribo. Este requisito, se señala, garantiza la participación exclusiva de los ciudadanos presentes dentro de la localidad, excluyendo a quienes no viven en ella, pero mantienen algún tipo de vínculo, los cuales, se explica, no conocen las condiciones prevalecientes dentro del municipio, en cuanto a las principales problemáticas, así como tampoco se encuentran familiarizados con las tradiciones o costumbres reproducidas dentro de la población, como son las fiestas patronales. Los otros requisitos incluyen la mayoría de edad para obtener la ciudadanía local, vinculada principalmente a la participación en las votaciones municipales, así como a la integración dentro de las planillas municipales. Aunque no operan como requisitos específicos, dos elementos son importantes para la inclusión de las personas a las planillas, en primer lugar, su participación como “personas destacadas”, lo que incluye una observancia de su trayectoria individual, para asegurar el cumplimiento de las funciones del cabildo municipal. En segundo lugar, se privilegia a personas de mayor edad para ciertas posiciones, principalmente visible en la figura del Presidente municipal, no obstante, los jóvenes son integrados dentro las planillas municipales para posiciones menores, incluidas las distintas regidurías.

El segundo mecanismo se vincula con la ausencia de un escalafón municipal para la promoción de personas hacia la integración del cabildo municipal, frente a ello, se emplea un criterio indirecto que evalúa a los aspirantes para las planillas municipales. Este criterio se desarrolla a partir de una participación activa de los habitantes dentro de alguno de los 4 barrios existentes: Del Rosario, Natividad, Santa Cruz y Guadalupe. La pertenencia a uno de los barrios, en efecto, mantiene implicaciones vinculadas a la prestación de servicios como comités barriales, el cuidado de la capilla asociada, las cooperaciones realizadas para el mantenimiento de la misma, así como la participación en las festividades menores.

La importancia de la participación en el barrio implica, además, la integración de personas con distintas preferencias partidistas, por lo que, las diferencias internas son minimizadas dentro de la prestación del servicio barrial. En la opinión de un habitante, por ejemplo, se señala: “aquí en el barrio estamos mezclados, la gente tiene que cumplir con el cargo que le dan, aunque no le guste, porque así se da a conocer entre los vecinos [...], si lo hace bien los demás van a apoyarlo [*sic*]” (Diario de campo, 2020 [corchetes propios]). En estos términos,

la participación dentro del barrio de pertenencia beneficia la trayectoria individual de las personas, especialmente entre quienes aspiran a posiciones relevantes del cabildo municipal y, por el contrario, perjudica a quienes incumplen con sus funciones durante su cargo. Empero, este criterio no es absoluto, pues las personas pueden ser incluidas en las planillas municipales sin haber prestado servicios dentro del barrio, aunque la participación activa en el mismo, beneficia positivamente a quienes son integrados dentro las actividades barriales y son promovidos dentro de las planillas municipales.

La consolidación de la planilla municipal ganadora como autoridad municipal, se produce en un contexto que integra elementos de los usos y costumbres, con una competencia propia entre partidos políticos. Con esta dinámica, un tercer mecanismo que ha propiciado la continuidad del régimen municipal se basa en el triunfo de las planillas municipales, las cuales proponen un número determinado de personas para asumir las funciones municipales, sin la inclusión de la planilla perdedora. Esta condición, donde la planilla obtiene el total de puestos dentro del cabildo municipal, es un recurso valorizado por los grupos en competencia. A decir de un anterior miembro del cabildo municipal, el que una planilla domine el cabildo municipal, permite tener un mayor control de sus integrantes, manteniendo un orden y dirección de las actividades, a la par en que se evitan los conflictos internos por conocerse entre ellos desde la formación de las planillas municipales (Diario de campo, 2020).

Las ventajas que un régimen municipal organizado por Sistemas Normativos Internos (SNI) ofrece para el ejercicio del poder municipal, se ha convertido en uno de los principales alicientes para la continuidad de este tipo de organización. Aquí, la ausencia de un principio de Representación proporcional (RP), que incentive la integración del cabildo por los dos grupos existentes, es quizá la mayor ventaja señalada por aspirantes y anteriores miembros del cabildo municipal. Para estos, la diferenciación entre grupos debe presentarse únicamente en la preferencia partidista del nivel municipal, visible principalmente durante las elecciones, por lo que, con el triunfo de una planilla, la competencia es pospuesta hasta la siguiente elección. Por consiguiente, la inclusión de la planilla perdedora dentro del cabildo municipal, a partir de alguna o algunas regidurías, implicaría la extensión de la competencia entre

partidos al interior del cabildo, posibilitando los conflictos entre grupos (Diario de campo, 2020).

Aunque la inclusión de los partidos políticos dentro de las planillas municipales, sugiere un régimen más vinculado con los Sistemas por Partidos Políticos (SPP) que con un régimen organizado por Sistemas Normativos Internos (SNI), al interior de la localidad, los habitantes rechazan una modificación de su régimen municipal, y en cambio, respaldan la continuidad de un régimen guiado por SNI. De cierta forma, la competencia interna entre dos grupos ha permitido encauzar las disputas por el acceso al poder municipal, concentrando la competencia en dos partidos principales. En este sentido, además, la presencia de una tercera planilla en 2019 y 2022, no se produjo con una agenda distinta de los partidos establecidos, impidiendo su crecimiento como opción local, e inclusive, favoreció la continuidad de los dos grupos existentes.

Por supuesto, la persistencia de algunas características propias de los usos y costumbres se encuentran presentes dentro de Santa María Camotlán, aunque con menor intensidad respecto de otros municipios con el mismo tipo de régimen municipal. La celebración de asambleas o reuniones, por ejemplo, se organizan en una menor escala que una Asamblea comunitaria, restringiéndose a los barrios o a asuntos importantes convocados por la autoridad municipal, donde la toma de decisiones tiene un componente colectivo entre los ciudadanos que participan en ellas. Por otra parte, los cargos se mantienen dentro de los barrios y comités de la localidad, caracterizados por la prestación de servicios gratuitos durante el tiempo de nombramiento, aunque sin la presencia de un escalafón que indique niveles de cargos.

Este conjunto de elementos internos dentro del municipio, permiten un acercamiento a las dinámicas propias que adquieren los partidos, los procesos electorales y el régimen municipal en un contexto local, señalando las modificaciones que se realizan para darle un sentido propio, a partir de las distintas problemáticas internas y de la historia local. Más que una contradicción entre los tipos de régimen municipal, el caso de estudio presenta una integración de prácticas que se asocian a uno y otro tipo, los cuales, en términos generales,

favorecen la estabilidad interna de la competencia entre grupos, al mismo tiempo en que ciertas prácticas propician la continuidad del régimen municipal.

5.5 La creciente fragmentación partidista en las relaciones entre cabecera municipal y localidades, dentro del municipio de San Andrés Dinicuiti

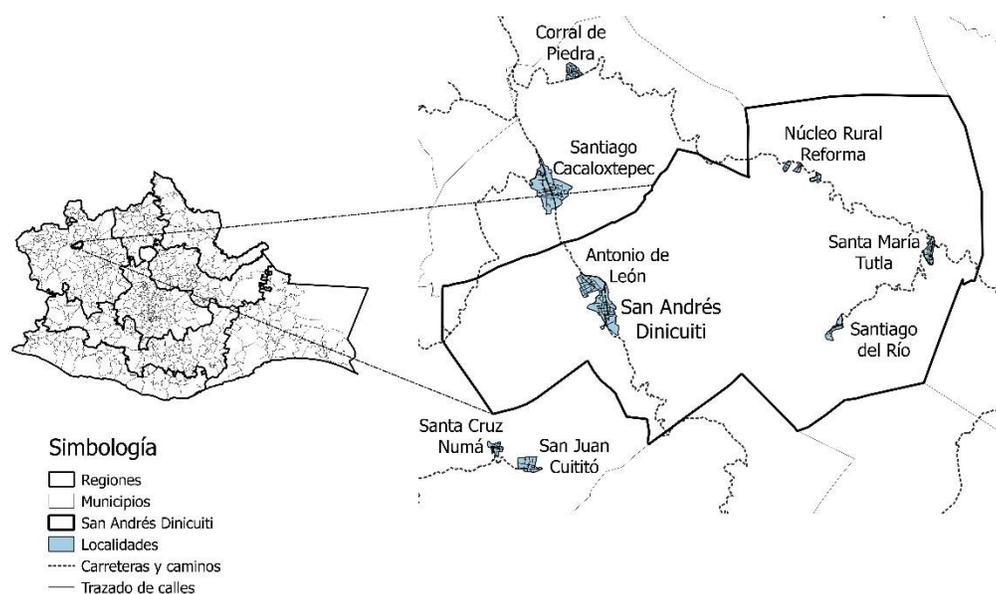
El municipio de San Andrés Dinicuiti se encuentra ubicado en el Distrito de Huajuapán de León, dentro de la región de la Mixteca en el estado de Oaxaca. El porcentaje de su población hablante de una lengua indígena es bajo, y entre quienes lo hacen, mantienen al mixteco como lengua indígena. Las personas tienen como principales actividades económicas la agricultura de pequeña escala, la agricultura de riego, las actividades terciarias en el Distrito, y una pequeña proporción se dedica a la artesanía, particularmente de la palma.

Este municipio se localiza dentro de una zona de localidades que anteceden al Distrito de Huajuapán, tal como es observado dentro del Mapa 19. El acceso al municipio mantiene como característica principal el mismo trayecto de los municipios de Asunción Cuyotepeji y Santa María Camotlán, al provenir desde la Ciudad de Oaxaca. En estos términos, la ruta seguida hacia Dinicuiti consiste en el traslado desde la Ciudad de Oaxaca, a partir de las “Urban” instaladas dentro del centro histórico, las cuales se dirigen a Huajuapán, siguiendo la supercarretera Oaxaca-Cuacnopalan, pero con un cambio de ruta en Asunción Nochixtlán, desde donde se sigue la carretera hacia Huajuapán. Dentro del Distrito, el medio de transporte hacia Dinicuiti consiste en diferentes taxis foráneos y camionetas de la misma localidad, los cuales se encuentran instalados sobre la calle Tapia, a un costado del Mercado Zaragoza. La ruta hacia Dinicuiti retoma la carretera Huajuapán-Nochixtlán, pero se desvía en la carretera hacia Santiago Cacaloxtotec.

El trayecto hacia Dinicuiti es de aproximadamente 30 minutos desde Huajuapán, siendo Santiago Cacaloxtotec el único municipio que se atraviesa para arribar a la cabecera municipal, no obstante, antes de arribar a la cabecera se encuentra la Agencia de Policía, Antonio de León, localidad dependiente del municipio de San Andrés Dinicuiti, y que también forma parte de los casos de estudio de la investigación. Antonio de León, por sí mismo cuenta con taxis foráneos, instalados en la misma zona del resto de taxis foráneos

dentro de Huajuapán de León, aunque el acceso a la localidad se puede hacer caminando desde la carretera a Dinicuiti, dada la cercanía entre localidades.

Mapa 19. Ubicación geográfica del municipio de San Andrés Dinicuiti



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI. Software empleado: QGis

San Andrés Dinicuiti está conformado, administrativamente, por la cabecera municipal del mismo nombre⁸, 2 agencias municipales, Santiago del Río y Santa María Tutla, 1 agencia de policía, Antonio de León, y 1 núcleo rural, Núcleo Rural Reforma, aunque este último depende originalmente de Santa María Tutla. La relación entre la cabecera municipal y las localidades dependientes de ésta, se ha caracterizado por una creciente tensión en términos de disposición de recursos y acceso a servicios. A decir de personas que han participado dentro del cabildo municipal, las relaciones con Antonio de León, con quien comparte límites y cercanía, es quizá la más visible en términos de conflictos durante distintos episodios.

El municipio se encuentra organizado por el régimen de Sistemas por Partidos Políticos (SPP), por el cual la sucesión entre autoridades municipales se produce en términos de una

⁸ Con motivos de exposición, empleamos el nombre de San Andrés Dinicuiti para referirnos al municipio en su conjunto, mientras que para referirnos únicamente a la cabecera municipal empleamos el nombre de Dinicuiti (cabecera).

competencia entre partidos políticos municipales. La competencia electoral se extiende al conjunto de localidades que conforman al municipio, las cuales participan durante la selección de los candidatos, y recientemente con la presentación de candidaturas propias, lo que permite una movilización de votantes al interior de las localidades, no sólo dentro de la cabecera municipal. La duración de las funciones municipales es de 3 años, tal como se estipula en la normatividad vigente, a la par en que, desde 2018 las elecciones municipales se sincronizan con las elecciones estatales y federales, con excepción de las elecciones de gobernador de Oaxaca. Por su parte, las localidades distintas de la cabecera, cuentan con mecanismos de elección de representantes bajo Sistemas Normativos Internos (SNI), basados en la presencia de una Asamblea general que los elige, aunque como tal no cuentan con un escalafón en el sistema de cargos realizados dentro de la localidad.

Al interior del municipio se encuentran dos dinámicas principales relativas a la competencia electoral y la presencia de los partidos políticos, a partir de una creciente fragmentación política. Por una parte, se ha producido una intensa competencia entre las opciones partidistas por la búsqueda del acceso al poder municipal, generando una diferenciación interna de la cabecera municipal entre dos opciones principales, el PRI y el PRD. Por otra parte, la presencia de distintas localidades dependientes, se ha nutrido de las peticiones por una mayor participación dentro de las decisiones tomadas por la cabecera municipal, vinculándose con la presencia de partidos políticos dentro de las localidades dependientes, los cuales se proponen acceder al poder municipal a partir de la competencia electoral.

Ambas dinámicas, generan dentro del municipio una mayor participación política, caracterizada por la asistencia creciente a los distintos procesos electorales, principalmente del nivel municipal, así como por un incremento en el número de partidos en competencia, indicando una mayor influencia del multipartidismo federal y estatal. Entre 2015 y 2021, el aumento de la participación se encuentra enmarcado en el papel activo de los partidos políticos dentro de las localidades dependientes, especialmente en la agencia de policía, Antonio de León, donde el PVEM y MORENA han consolidado una mayor base de votantes. Estos partidos, logran captar parte de los reclamos por el acceso al poder municipal,

cuestionando la concentración de las opciones partidistas dentro de la cabecera municipal, observada en la competencia entre el PRI y el PRD.

Si bien la selección del municipio como caso de estudio se vio influida por una tendencia mayoritaria de votación hacia el PRD, dentro de una zona de influencia del mismo partido, el trabajo de campo dentro del municipio permitió observar las características específicas de la competencia entre partidos. La primera de ellas se vincula con la competencia interna de la cabecera municipal entre el PRD y el PRI, la aparición de otras opciones dentro de las localidades dependientes, así como las estrategias empleadas por los habitantes de la cabecera para continuar con el control del poder municipal. La segunda característica se asocia con los acuerdos llevados dentro de la cabecera municipal en 2018, para establecer una alianza entre el PRD y el PRI, y así limitar el acceso al poder municipal del resto de opciones establecidas en las localidades, como parte de las tensiones generadas de la relación entre cabecera municipal y localidades dependientes.

Para estudiar la relación entre cabecera municipal y localidades, se analiza también el caso de Antonio de León, con el objetivo de observar las posiciones existentes dentro de esta agencia de policía, donde los partidos políticos en oposición a la cabecera municipal se han establecido. Asimismo, dentro de esta localidad, los partidos políticos se proponen extenderse al resto de localidades, y con ello posibilitar el triunfo de una opción propia de las localidades, en contraposición con las opciones existentes dentro de la cabecera municipal. Así, la consolidación de los partidos políticos en oposición se genera por la dinámica de la relación entre cabecera municipal y localidades, más que a una oposición ideológica, o basada en términos de agendas, planes o programas propios de los partidos políticos, tal como acontece en el ámbito federal y estatal.

Estos elementos, nos permiten explorar, además, las adecuaciones específicas que se generan dentro de un municipio regido por partidos políticos, las cuales se basan en la búsqueda de una unidad interna de la cabecera municipal, a partir de una alianza entre fuerzas políticas, manteniendo una pausa a la competencia electoral, para dar paso a una integración comunitaria. En este sentido, las adecuaciones señalan la incorporación de prácticas

mayormente asociadas a los municipios organizados por Sistemas Normativos Internos (SNI), aunque estos sean de carácter coyuntural, pues en 2021 la alianza interna se disuelve para retornar a la diferenciación entre los partidos políticos de la cabecera municipal, así como a una competencia entre estos con las opciones asentadas en las localidades dependientes.

5.5.1 Del bipartidismo de la cabecera municipal a la fragmentación partidista del municipio

En el mes de febrero de 2020, se presentaron distintos acontecimientos que señalaban problemáticas internas dentro de la relación entre cabecera municipal y localidades dependientes, en el municipio de San Andrés Dinicuiti. En ese mes, los habitantes del Núcleo Rural Reforma realizaron una serie de bloqueos y manifestaciones para exigir la entrega de los recursos destinados a su población por parte de la agencia municipal de Santa María Tutla. Además, Reforma enfatizaba el reconocimiento de su categoría político-administrativa, lo que implicaba una integración al municipio como localidad dependiente de la cabecera municipal, en lugar de su dependencia de Tutla. Aunque las relaciones con las otras localidades no han destacado por conflictos evidentes, las relaciones entre estas 2 localidades mantuvieron en tensión a la cabecera municipal, tanto por la petición de autonomía por parte del Núcleo Rural, como por la irrupción de sus pobladores a la cabecera municipal como parte de sus manifestaciones.

Esta situación coyuntural, generó la ruptura de las relaciones entre Reforma y Tutla, no así entre Dinicuiti (cabecera) y Tutla, que se mantuvo constante hasta marzo de 2021, en que esta localidad se manifestó en la cabecera municipal por la exigencia de la entrega de los presupuestos señalados por el Ramo 28 y Ramo 33. De acuerdo con distintas personas de Dinicuiti (cabecera), los hechos del mes de febrero son una expresión de las tensiones latentes entre la cabecera municipal y las localidades dependientes, las cuales no corresponden únicamente al acceso a servicios y la disposición de recursos, sino también a la búsqueda de una mayor participación en las decisiones municipales.

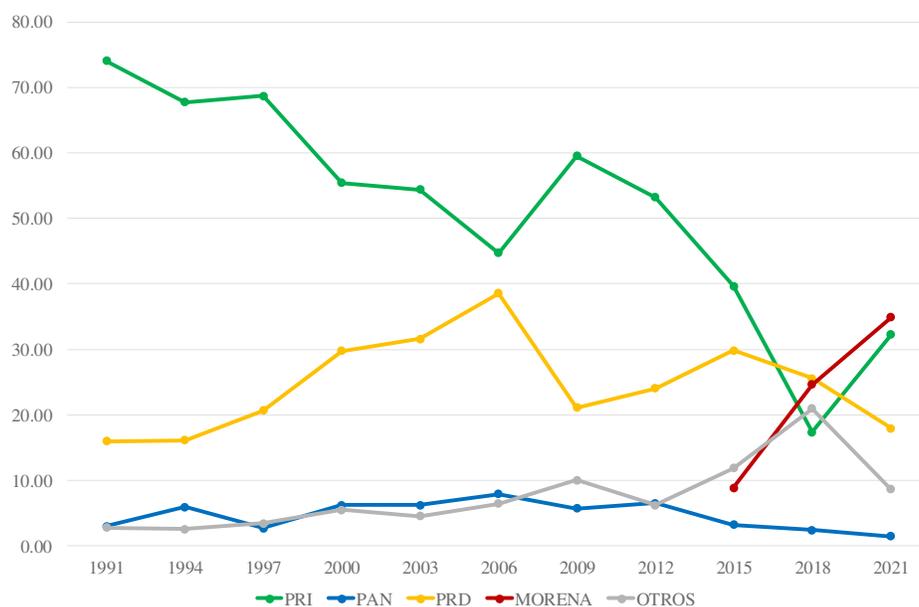
La concentración de las opciones partidistas del nivel municipal dentro de la cabecera municipal, generó en las últimas décadas, dentro de las localidades, distintas posiciones sobre las restricciones que esta condición genera en los mecanismos de participación política, pues los habitantes de las localidades dependientes sólo eligen candidatos provenientes de la cabecera municipal. En este contexto, al interior de las localidades se ha generado un mayor interés por la inclusión de sus ciudadanos en las planillas municipales, así como en posiciones relevantes del cabildo municipal, especialmente por el establecimiento y fortalecimiento de partidos políticos en oposición a los partidos establecidos en la cabecera municipal, pero con aspiraciones al control del poder municipal.

La centralidad de los partidos políticos dentro de la vida política del municipio de San Andrés Dinicuiti, se desarrolla por dos aspectos principales que configuran la competencia entre partidos. Por una parte, la competencia electoral, hasta antes del 2015, se encontraba limitada a una diferenciación entre el PRI y el PRD asentados en la cabecera municipal, pero con una extensión dentro de las 4 localidades restantes. Por otra parte, a partir de las elecciones municipales de 2016, el bipartidismo característico de la cabecera municipal se vio inmerso en un creciente multipartidismo, con la aparición del PVEM y de MORENA dentro de las localidades, propiciando un proceso creciente de fragmentación política al interior del municipio. De forma general, las elecciones y los partidos políticos se han convertido en una parte central de la organización interna, coincidiendo en la importancia de la competencia para el relevo de las autoridades municipales, en un contexto de mayor presencia de las localidades dependientes.

Asimismo, el papel de las elecciones municipales representa una parte de la competencia entre partidos, pues la influencia de los niveles federal y estatal, se produce en términos propios del municipio. Esta particularidad, permite observar cómo, los contextos estatal y federal mantienen una correspondencia, más o menos general, con el ámbito municipal, aunque la influencia de las problemáticas locales termina por restringir el crecimiento de los partidos políticos, especialmente al considerar que las distancias entre estos están vinculadas a planes y proyectos asociados a la mejora del municipio, la extensión de servicios públicos, así como a la estabilidad de las relaciones entre cabecera municipal y localidades.

Para observar la fuerza estructural de los partidos políticos, se presentan los porcentajes de votación obtenidos por estos durante las elecciones de diputados federales por el principio de Mayoría relativa (MR), en el periodo 1991-2021. Así, la dinámica de los partidos políticos en San Andrés Dinicuiti se observa en la Gráfica 37, la cual tiende a bien representar un patrón, más o menos general, de la competencia entre dos partidos principales, el PRI y el PRD, con una relativa estabilidad de este subsistema hasta el 2015, en que los partidos menores comienzan un repunte a nivel local, modificando el sistema de partidos por la consolidación de otros partidos importantes del ámbito municipal, el PVEM y MORENA. Las particularidades de esta nueva dinámica tienen un fuerte vínculo con las elecciones del nivel municipal, así como con la relación entre cabecera municipal y localidades.

Gráfica 37. Porcentajes por partidos políticos del municipio de San Andrés Dinicuiti (1991-2021)



Fuente: Elaboración propia con información del INE.

La competencia principal entre el PRI y el PRD, se genera por dos momentos importantes dentro de los procesos electorales. Por una parte, hasta las elecciones ordinarias de 2006, el PRI mantiene una tendencia a la baja al pasar de un porcentaje superior al 70% en 1991, hasta un porcentaje superior al 40% en 2006, sin que ello modifique su condición como principal opción partidista. El caso del PRD en este periodo, se distingue por un crecimiento sostenido

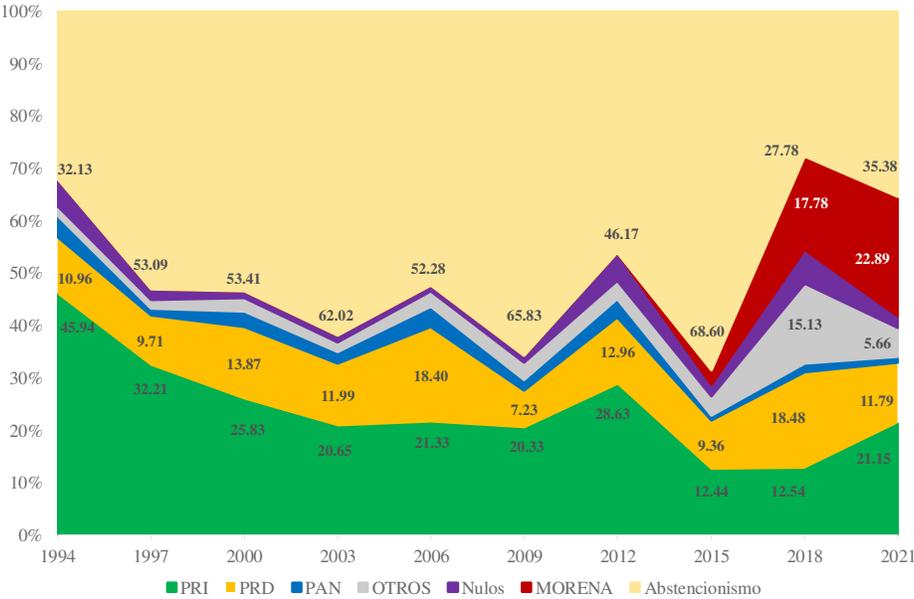
que le permite consolidarse como partido de oposición al partido oficial, especialmente en 2006 cuando mantiene un margen de distancia menor respecto de éste. Por otra parte, en los procesos posteriores, la relación entre ambos partidos, para las elecciones de diputados federales, se produce por un repunte del PRI en 2009, aunque con una caída constante hasta las elecciones de 2021 en que supera el 30% de la votación, dentro de un contexto de alta fragmentación política. En este mismo periodo, el papel del PRD se caracteriza por una caída pronunciada en 2009, pero con una relativa estabilidad en los comicios subsecuentes, hasta el 2021 en que pierde su papel como una de las principales opciones, frente al PRI y a MORENA.

La influencia de las otras opciones, incluido el PAN, que dentro del contexto federal y estatal se posiciona como parte de los partidos principales, tiene menor impacto en la preferencia partidista del municipio, manteniendo un 10% como límite de votación obtenida. Empero, la influencia del multipartidismo tiene un mayor efecto en las elecciones intermedias de 2015, en que distintas opciones comienzan a formar parte de las preferencias electorales, hasta su punto más alto en 2018, en que el bipartidismo municipal da paso a una mayor diversidad de opciones, entre ellas el PVEM y MORENA. El crecimiento de MORENA, por su parte, obtiene notoriedad en las elecciones ordinarias de 2018 y se incrementa en las últimas elecciones intermedias de 2021, sin que esta trayectoria le permita consolidarse como el principal partido mayoritario, pues las distancias entre las distintas opciones disminuyen, impidiendo la consolidación de un partido con una mayor fuerza estructural respecto del resto opciones.

Las particularidades del municipio mantienen una correspondencia con el análisis ponderado de la competencia, en relación con la lista nominal (véase Gráfica 38), que permite incluir el abstencionismo como elemento relevante dentro de los procesos electorales. En primera instancia, es de hacer notar que, pese a contar con distintas localidades, el municipio mantuvo altos porcentajes de abstencionismo antes del crecimiento del multipartidismo, ubicados entre un 50% y un 60%, durante el periodo 1991-2015. En contraste, a partir de las elecciones ordinarias de 2018 se incrementa la participación política, que se posiciona sobre los 65

puntos, influenciado principalmente por la celebración de elecciones conjuntas de los tres niveles, municipal, estatal y federal.

Gráfica 38. Gráfica de áreas de los porcentajes sobre la lista nominal del municipio de San Andrés Dinicuiti (1991-2021)



Fuente: Elaboración propia con información del INE.

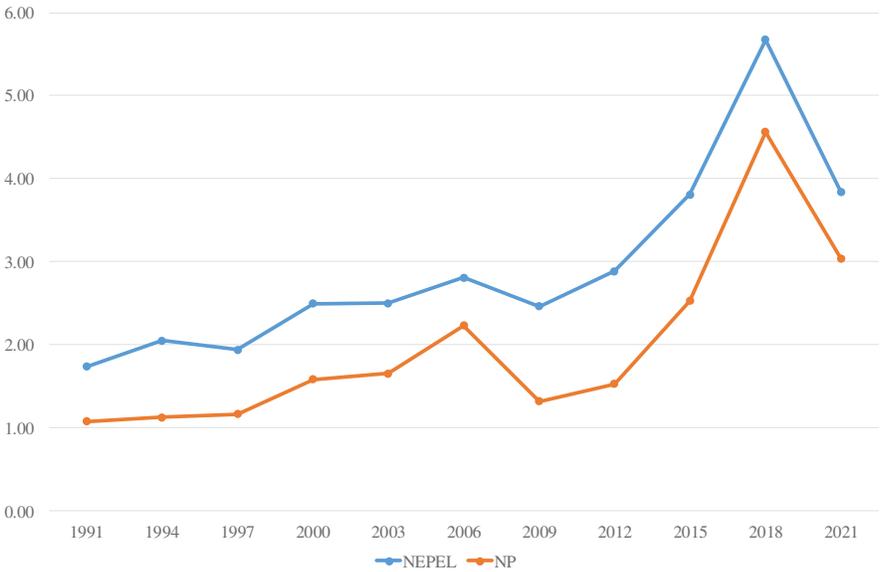
La importancia de las elecciones, además, se desarrolla por el crecimiento de la participación de las localidades, a partir de la presencia de opciones vinculadas a éstas durante las elecciones municipales para la renovación de la autoridad municipal. Incluso, el contexto de la pandemia originada por COVID19, no minimiza sustancialmente la asistencia a las urnas durante las elecciones de 2021, donde se producen modificaciones importantes en la configuración de los partidos políticos. Así, las últimas elecciones para diputados federales, indican una nueva distribución de la fuerza estructural asociada a cada uno de los partidos políticos en competencia, aunque esto responde, en lo general, a una configuración de la competencia para el nivel federal, pero con una expresión en el nivel municipal.

En este sentido, las últimas elecciones de 2021 señalan un patrón asociado a una mayor fragmentación política, donde la estabilidad de la competencia entre un número limitado de opciones, se modifica por el crecimiento de otras opciones relevantes dentro de las

preferencias municipales. Con el objetivo de analizar esta tendencia hacia una mayor fragmentación política, se calculan dos indicadores principales, el Número Efectivo de Partidos Electorales (NEPEL) y el Índice del Número de Partidos (NP), con los cuales es posible evaluar el fortalecimiento de distintas opciones relevantes. La Gráfica 39, presenta un panorama caracterizado por el aumento de la fragmentación política dentro de San Andrés Dinicuiti, con un incremento en el número fragmentos relevantes en los comicios de 2015, con un punto más alto de fragmentación en 2018, pero con una atenuación de esta tendencia en 2021, sin que ello se traduzca en un declive sostenido de esta dinámica.

Dentro de los cálculos del NEPEL, se observa una tendencia constante de la fragmentación política, la cual se ubicó en menos de 3 partidos relevantes hasta el 2012, en que se inicia un ascenso pronunciado en el número de opciones relevantes, con un máximo de 5 en las elecciones ordinarias de 2018. Por su parte, los cálculos del NP muestran un patrón similar, aunque con una atenuación en el número de opciones relevantes, puesto que a partir de 2015 comienza una etapa caracterizada por superar las 2 opciones relevantes, concentradas en el PRI y el PRD, con su punto más alto en 2018 con 4 opciones relevantes, al añadirse el PVEM y MORENA como opciones destacadas en el municipio.

Gráfica 39. Indicadores de Fragmentación política del municipio de San Andrés Dinicuiti (1991-2021)



Fuente: Elaboración propia con información del INE.

Este conjunto de elementos, en efecto, mantiene un vínculo estrecho con la distribución de los partidos políticos dentro del ámbito federal, dependiente del análisis de la fuerza estructural de los partidos, de acuerdo con los resultados de las elecciones para diputados federales por el principio de Mayoría relativa (MR). Así, el panorama más general de la competencia presenta particularidades dentro de la competencia municipal, modificando la distribución de los partidos políticos, los cuales mantienen una dinámica específica dentro de las elecciones municipales. Esta precisión, no modifica el patrón creciente de fragmentación política, sino que presenta la composición específica que ésta adquiere dentro del municipio de San Andrés Dinicuiti, particularmente al considerar la diferenciación interna de la cabecera municipal, así como las relaciones entre cabecera municipal y localidades dependientes.

El contexto particular de las elecciones municipales en San Andrés Dinicuiti, tiene como antecedente principal, la incursión de la oposición al partido oficial (PRI) asentado dentro de la cabecera municipal. La aparición de la oposición durante los años 60s y 70s se habría generado bajo las siglas del PAN en el municipio, sin embargo, su poco arraigo local terminó por desincentivar su establecimiento y permanencia. El caso del PRD resulta contrastante, en la medida en que, aparece y se consolida durante la década de los 90s, fortaleciéndose con la participación de personas de la cabecera municipal vinculadas a organizaciones sociales y campesinas, migrantes de los Estados Unidos, y simpatizantes de partidos considerados de “izquierda” a nivel estatal y federal. Hasta la actualidad, el PRD es considerado la primera fuerza política en la cabecera municipal, a la par en que ha obtenido un respaldo diferenciado dentro de las localidades.

La presencia de una competencia entre el PRI y el PRD configuró una diferenciación interna dentro de la cabecera municipal, que se extendía hacia las distintas localidades, donde los partidos buscaban obtener el respaldo de los habitantes, que posibilitara su triunfo durante las elecciones municipales. Esta condición centralizaba la competencia entre los partidos dentro de Dinicuiti (cabecera), desde donde se proponían los candidatos para integrar las fórmulas electorales, desplazando a las localidades dependientes, las cuales no eran

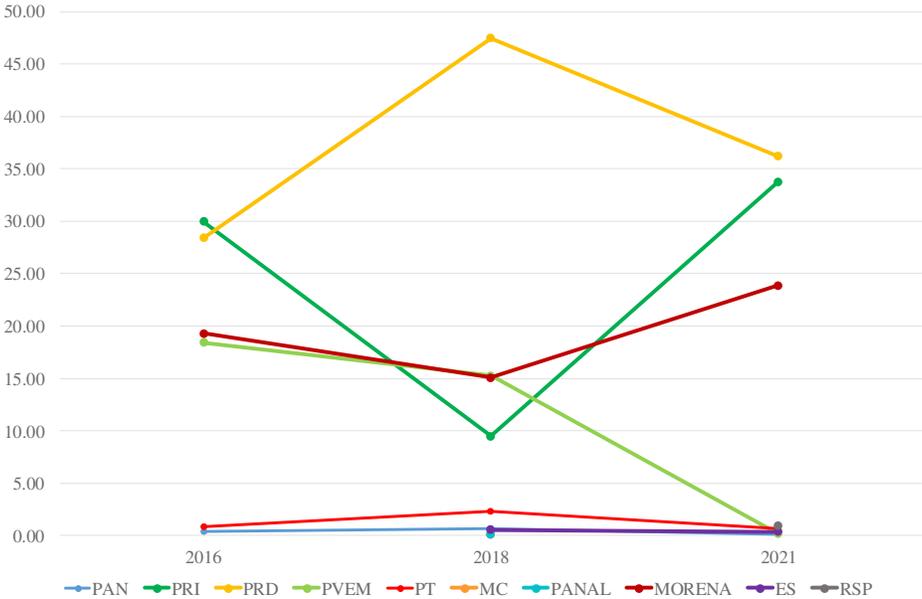
integradas como parte de las propuestas. Dentro de una opinión compartida por simpatizantes de ambos partidos, se explicaba que la ausencia de los habitantes de las localidades, se generaba por el desinterés de estos para ser integrados a las fórmulas electorales, especialmente al considerar que debían trasladarse a la cabecera municipal para el ejercicio de sus funciones. Esta situación, no ha derivado en problemáticas con el resto de localidades, con excepción de Antonio de León, con quien se señala, existe una tensión constante (Diario de campo, 2020).

Desde las elecciones de 2016, la influencia de los partidos principales (PRI y PRD) comenzó a ser cuestionada por su concentración en la cabecera municipal, lo que de fondo señalaba la búsqueda de una mayor participación de las localidades, particularmente de Antonio de León, en los procesos de selección de aspirantes, así como en la potencial formación de planillas. La escisión de una facción del PRI municipal, bajo la figura de un expresidente municipal, así como su conversión en el PVEM, capitalizaron una parte de las aspiraciones de las localidades, inaugurando la transformación del sistema de partidos. Por otra parte, aunque MORENA cobraba relevancia en las elecciones federales y estatales, su instalación en Antonio de León, tuvo un efecto negativo dentro de la cabecera municipal, pues en este nivel, el nuevo partido se concibió como una opción de la agencia, manteniendo un rechazo generalizado dentro de los habitantes de Dinicuiti (cabecera), especialmente entre los simpatizantes del PRD.

La dinámica específica de la competencia entre partidos políticos, se precisa con el análisis de los resultados de las elecciones para autoridades municipales en San Andrés Dinicuiti. De acuerdo con lo presentado en la Gráfica 40, que muestra la distribución de los porcentajes de cada opción partidista en las elecciones municipales de 2016, 2018 y 2021, el municipio representa un escenario compuesto por un incremento del multipartidismo, el cual no sólo se desarrolla por la presentación de distintas opciones, sino por el asentamiento de algunas de éstas, como parte del fortalecimiento de las elecciones como mecanismo para la integración de las localidades en la vida política del municipio. Esta configuración de los partidos a nivel municipal, tiende a representar la dinámica particular de los partidos políticos en un contexto

local, a la luz de las principales problemáticas internas, vinculadas a la relación entre cabecera municipal y localidades dependientes.

Gráfica 40. Porcentajes por partidos políticos para la elección de autoridades municipales del municipio de San Andrés Dinicuiti (2016-2021)



Fuente: Elaboración propia con información del IEEPCO.

Las elecciones municipales, en efecto, presentan una distribución diferenciada respecto de lo observado en la Gráfica 37, donde se señalaba la composición de las fuerzas políticas, en el marco de las elecciones para diputados federales. Las especificidades de la competencia municipal, se producen por dos elementos principales que permiten explicar las variaciones en los porcentajes obtenidos por cada partido político, como parte de la división interna de la cabecera municipal y, de las relaciones entre ésta y las localidades dependientes. El primer elemento es el fortalecimiento de los partidos políticos en oposición a la cabecera municipal, los cuales se establecen en Antonio de León, desde donde agregan las posiciones de las localidades para la participación en las elecciones municipales. El segundo elemento se produce con la integración de la cabecera municipal, de acuerdo con una alianza entre el PRD y el PRI, los cuales proponen beneficiar al PRD en las elecciones de 2018, aunque no se formaliza en una fórmula conjunta, sino en un arreglo entre los principales dirigentes de ambos partidos, los cuales realizan labores de promoción del voto por el PRD. Si bien el PRI

presenta su registro en las elecciones municipales de 2018, los votantes de este partido son convencidos de beneficiar al PRD, a partir del arreglo generado dentro de Dinicuiti (cabecera), condición que se extiende al resto de localidades.

El establecimiento de esta alianza interna, produce una relativa unidad dentro de la cabecera municipal, con lo que el PRD obtiene más del 45% de la votación en las elecciones de 2018, desplazando al resto de opciones partidistas, especialmente del PVEM y de MORENA, con lo que se evita un fortalecimiento de los partidos en oposición a la cabecera municipal. El declive del PRI en estas elecciones, en efecto, responde a un factor coyuntural para beneficiar al PRD, más que a una pérdida de su posición como partido relevante dentro del contexto municipal. Esta alianza, además, propuso una dinámica de competencia regulada, por la cual se beneficiaba al PRD en 2018, para posteriormente beneficiar al PRI en las elecciones de 2021, procurando con ello una integración de la cabecera municipal por el acuerdo de los principales partidos en competencia.

El proceso electoral municipal de 2021, sin embargo, no mantuvo la propuesta de una competencia regulada, como parte de la alianza entre el PRI y el PRD para una continuidad del dominio del poder municipal por parte de la cabecera. Por el contrario, la alianza se fragmentó para restablecer la competencia entre ambos partidos políticos dentro de Dinicuiti (cabecera), e incluso, para una parte de los militantes de estos partidos, el 2021 produjo la separación de distintas personalidades, las cuales optaron por consolidar otras opciones partidistas. Por su parte, en las localidades dependientes, las elecciones municipales de 2021 fortalecen a MORENA como el principal partido de oposición a la cabecera municipal, desplazando al PVEM, que pierde un mayor número de electores y se diluye dentro del resto de opciones.

Asimismo, al interior de la cabecera en lo particular, y del municipio en lo general, se produce la presencia de otros partidos políticos a partir de distintas fórmulas electorales, al respecto, por ejemplo, en las elecciones municipales de 2016 compiten 5 fórmulas electorales, en 2018 lo hacen 3 fórmulas, pero para 2021 se presentan 7 fórmulas electorales. En este contexto, si bien la mayor parte de las opciones en 2021 no tiene un impacto relevante en las elecciones

municipales, muestra la posibilidad de un escenario de mayor fragmentación política para las elecciones municipales posteriores, especialmente al considerar que miembros relevantes del PRI y del PRD se trasladan al compendio de otros partidos en competencia, generando así, grupos internos con una mayor vinculación partidista y con intereses en acceder al poder municipal. Esta condición entonces, presenta dentro del municipio, dos puntos de interés, por una parte, la configuración de distintos grupos con representación dentro de partidos políticos y, por otra parte, las tensiones existentes entre cabecera municipal y localidades dependientes.

5.5.2 Mecanismos de integración comunitaria para la solución de las problemáticas locales

Hasta antes del 2021, el crecimiento del multipartidismo federal y estatal, tuvo un menor impacto en el desarrollo de la competencia entre los partidos políticos del nivel municipal, dentro de San Andrés Dinicuiti. La concentración de la competencia por el acceso al poder municipal entre el PRD y el PRI, generó una relativa estabilidad interna del municipio, esta competencia, además, tenía como principal ventaja su establecimiento dentro de la cabecera municipal, desde donde se proponían a los candidatos de las distintas fórmulas electorales. La intensificación de las tensiones entre la cabecera municipal y las localidades dependientes, en principio generadas por la asignación de los recursos dispuestos por la normatividad, así como por la extensión de servicios públicos dentro de las localidades, incentivaron dentro de las localidades, las posiciones que buscaban una mayor participación en la toma de decisiones de la autoridad municipal.

En este contexto, el cuestionamiento de las localidades dependientes por las relaciones con la cabecera municipal, especialmente en la agencia de policía, Antonio de León, favoreció el establecimiento de opciones partidistas en oposición a la cabecera municipal, las cuales integraban, de forma general, tanto las peticiones por una mayor participación de las localidades en el municipio, como por la inclusión de pobladores de las localidades dentro del cabildo municipal. La escisión de una facción del PRI municipal, bajo la tutela del profesor José Luis Hernández Pérez, anterior presidente municipal del periodo 2008-2010, produjo una modificación en la correlación de fuerzas de la cabecera municipal, a la par en

que, al vincularse con Antonio de León, capitalizó una parte de las peticiones de la localidad. Este nuevo grupo, organizado políticamente en torno al PVEM, mantuvo así una relativa influencia dentro de Dinicuiti (cabecera) y Antonio de León, con un interés por la obtención de apoyo dentro de las 3 localidades restantes, San Juan del Río, Santa María Tutla y Núcleo Rural Reforma.

El crecimiento de MORENA dentro del ámbito federal y estatal, tuvo un menor impacto en la cabecera municipal, donde el PRD mantuvo su posición de partido en oposición al PRI. Su posterior instalación en Antonio de León, debilitó su presencia dentro de Dinicuiti (cabecera), donde, tanto para los miembros del PRD como del PRI municipal, el nuevo partido no mantenía un vínculo con las propuestas del partido en los niveles estatal y federal, y, por el contrario, representaba el interés de la agencia para competir dentro de las elecciones municipales. Para los simpatizantes de MORENA en Antonio de León, su vínculo con el partido, les permitía contar con un medio para integrar las peticiones de las localidades, por el cual sería posible competir en las elecciones municipales, buscando además el apoyo del resto de localidades (Diario de campo, 2020).

La transformación del subsistema de partidos municipal en 2016, señaló la configuración de una competencia en dos sentidos, por una parte, una competencia interna dentro de la cabecera municipal entre el PRI y el PRD, y, por otra parte, una competencia entre ambos partidos frente al PVEM y a MORENA, como parte de las opciones asociadas a las localidades. Esta doble dinámica produjo una preocupación creciente dentro de los partidos establecidos en Dinicuiti (cabecera), pues ahora competían con opciones provenientes de las localidades, las cuales, de triunfar en las elecciones de 2018, implicarían el dominio del poder municipal por habitantes de las localidades dependientes.

En el marco de las elecciones del 2018, el panorama del sistema de partidos municipal se modificó con el crecimiento del PVEM y de MORENA dentro de San Andrés Dinicuiti, específicamente dentro de Antonio de León. Incluso, el antecedente de las elecciones municipales de 2016, donde estas opciones presentaron planillas municipales, incentivó el cuestionamiento dentro de la cabecera municipal del eventual fortalecimiento de dichas

opciones en las localidades. Así, a inicios del 2018, se explica, se conoció la propuesta de una planilla de MORENA proveniente de Antonio de León, la cual buscaría un acercamiento con las restantes localidades para proponer una fórmula electoral compuesta exclusivamente por habitantes de éstas, excluyendo a los habitantes de la cabecera municipal (Diario de campo, 2020).

Frente a la posibilidad de una planilla conjunta de las localidades, y que eventualmente del triunfo de ésta, se contara con un gobierno municipal dirigido por las localidades, los habitantes de la cabecera municipal, señalaron una creciente preocupación. De acuerdo con miembros del PRD y del PRI, los líderes jóvenes de ambos partidos propusieron la formación de una alianza interna entre los habitantes de la cabecera municipal (Diario de campo, 2020). Esta estrategia requirió, en principio, la unión de los dos principales partidos en competencia dentro del municipio y que, a nivel federal y estatal, se consideraban en contraposición. Además, incluyó labores de información y atracción de militantes y habitantes de la cabecera municipal, para presentar las ventajas de una integración. La consolidación de esta estrategia sería observada con la convocatoria a una asamblea general donde se votaría por los miembros de la planilla conjunta, basada no en su identificación partidista, sino en una evaluación de las trayectorias individuales, especialmente entre quienes habían formado parte de cabildos anteriores.

Uno de los participantes en la estrategia de integración de Dinicuiti (cabecera), explicaba lo siguiente: “tuvimos que hacer varias cosas para que se lograra un acuerdo [...], hicimos 3 asambleas entre los líderes de los partidos, hicimos una comisión mixta con personas del PRD y del PRI y visitamos 3 veces a cada domicilio del pueblo, todo esto para convencerlos de unirnos [*sic*]” (Diario de campo, 2020). A partir de esta estrategia de integración, se propuso una reunión general con anticipación al registro formal de las planillas municipales, en esta reunión, se indica, se presentaron miembros de ambos partidos, líderes destacados, así como habitantes de la población que votaban por uno u otro partido. El elemento común dentro de la heterogeneidad interna, yacía en la búsqueda de una integración de la cabecera municipal para mantener un control del poder municipal, con una alianza conjunta que representara a la cabecera.

Este mecanismo de integración comunitaria, en efecto, mantiene un símil con las prácticas asociadas a los municipios regidos por Sistemas Normativos Internos (SNI), aunque como tal no se produce una asamblea comunitaria que integre al conjunto de ciudadanos de la cabecera, ni tampoco se presenta un escalafón municipal que genere una jerarquía para la selección de miembros de la planilla. En cambio, el fundamento principal de las reuniones refleja una práctica orientada a la búsqueda de una unidad interna, así como a la toma de decisiones colectivas frente a una problemática común, la posibilidad del triunfo de una planilla proveniente de las localidades dependientes. Asimismo, el establecimiento de la planilla de integración, como es reconocida por los habitantes de Dinicuiti (cabecera), se presentó como un equivalente a la formación de los cabildos municipales a partir del reconocimiento de la trayectoria individual de las personas, especialmente al considerar su labor dentro de la cabecera, su servicio dentro de alguna regiduría o su posición en autoridades municipales anteriores. En este sentido, el criterio principal de selección para la planilla de integración, dependía formalmente de ser habitante de la localidad y ser mayor de 18 años, a los que se agregaron una serie de criterios indirectos, basados en el prestigio individual, con lo que se buscaba presentar a personas relevantes de la localidad.

En la medida en que el municipio cuenta con régimen basado en la competencia entre partidos políticos, la planilla conjunta de la cabecera municipal debía mantener una correspondencia con una coalición o partido político. La planilla de integración, se registró formalmente por el PRD, como consecuencia de los costos bajos de pre-registro, empero, se determinó que, en la siguiente elección de 2021, el registro se realizaría bajo las siglas del PRI. Esta estrategia, proponía una competencia controlada entre los partidos políticos de la cabecera municipal, los cuales trasladarían su apoyo hacia uno u otro partido durante las elecciones municipales, sin una coalición formal de los partidos en una fórmula electoral, pues ello generaba discrepancias al señalarse como partidos en oposición dentro del nivel estatal y federal en 2018. Este acuerdo interno, no proponía una ruptura con la normatividad vigente al cancelar el registro o continuidad de los partidos políticos de la cabecera municipal, en cambio, establecía un mecanismo interno para dirigir el voto mayoritario de Dinicuiti (cabecera) hacia una determinada opción partidista.

Las labores de difusión de la planilla de integración tuvieron como principal objetivo una orientación del voto hacia el PRD, especialmente por la presencia del PRI como parte de la alianza con el PVEM y el PANAL para las elecciones municipales. Esta particularidad, en efecto, generó una confusión dentro de los militantes del PRI que, aunque no registraron al partido como tal para las elecciones municipales de 2018, se encontraban en coalición cuando el PVEM encabezó el registro de la misma. Para los miembros del PRI, el principal obstáculo consistía en distinguirse de la coalición electoral, refrendando el acuerdo interno dentro de la cabecera municipal para dirigir el voto hacia el PRD. Como indicara un miembro del PRI municipal: “nos costó mucho convencer a las personas grandes, porque ellos iban a votar por el PRI en las elecciones, tuvimos que decirles que votaran por el PRI en las otras elecciones, pero para la de Presidente [municipal] lo hicieran por el PRD, porque así lo habíamos acordado[sic]” (Diario de campo, 2020 [corchetes propios]).

De forma directa, la formación de una planilla de integración generó un cambio en el curso de los procesos electorales, especialmente al señalar una diferencia entre las elecciones municipales respecto de las elecciones estatales y federales. Así, aunque la preferencia electoral se mantuvo por el PRI en las elecciones de los niveles superiores, en el nivel municipal los miembros y simpatizantes del partido apoyaron a la coalición entre el PRD, el PAN y MC, que en términos concretos representaba al PRD municipal, y a la coalición interna de la cabecera, en lo general. No obstante, a decir de algunos miembros del PRI municipal, la presencia de la coalición PVEM, PRI y PANAL contó con el apoyo de simpatizantes del PRI que se negaron a apoyar al PRD en las elecciones municipales, así como de quienes olvidaron los acuerdos tomados (Diario de campo, 2020).

La estrategia de una integración de las fuerzas políticas de la cabecera municipal, benefició el triunfo electoral de la coalición PRD, PAN y MC con un 48.92% de la votación en las elecciones municipales de 2018, a la par en que permitió su acercamiento con las otras localidades bajo un gobierno municipal conjunto. La debilidad electoral de la planilla de integración se ubicó en la agencia de policía, Antonio de León, donde MORENA mantuvo su principal apoyo, aunque a nivel municipal la coalición MORENA, PT y ES obtuvo un

19.35% de la votación. La continuidad del PVEM se produjo por la coalición PVEM, PRI y PANAL, con un 27.77% de la votación, teniendo su principal asentamiento en Dinicuiti (cabecera) y Antonio de León. Asimismo, el triunfo de la planilla de integración propició la conformación mayoritaria de los miembros del cabildo municipal por esta alianza, aunque también se integraron a dos regidores, uno por MORENA y otro por el PVEM, de acuerdo con los principios de la Representación proporcional (RP), propios del tipo de régimen municipal.

Esta configuración interna durante las elecciones municipales de 2018 dentro del municipio de San Andrés Dinicuiti, reflejó la dinámica de las relaciones entre cabecera municipal y localidades dependientes, especialmente por la creciente posición de éstas para tener un papel más activo dentro del ejercicio de las funciones municipales, la integración de sus habitantes en posiciones relevantes del cabildo municipal y la asignación justa de los recursos municipales hacia estas localidades. Sin embargo, la constitución propia de la planilla de integración, convertida en gobierno municipal de integración, comenzó a presentar fracturas internas dentro de los partidos políticos que la conformaron, no así dentro del cabildo municipal que mantuvo una relativa estabilidad en su integración y en el ejercicio de sus funciones municipales, tanto dentro de la cabecera municipal como con el resto de localidades dependientes.

Las disputas del mes de febrero de 2020 entre el Núcleo Rural Reforma y Santa María Tutla, el conflicto de Santa María Tutla con Dinicuiti (cabecera) en marzo de 2021, y la tensión persistente con Antonio de León, no sólo representan un conjunto de hechos aislados, sino que en el fondo identifican la dificultad del establecimiento de las relaciones entre cabecera municipal y localidades, especialmente con la formación de partidos políticos distintos de los existentes dentro de la cabecera. Por otra parte, dentro de la cabecera municipal, la diferenciación entre el PRI y el PRD señala su estabilidad durante los distintos procesos electorales, que, sin escalar en disputas internas o escenarios de violencia, impiden la persistencia de los acuerdos por una unidad interna.

Las elecciones municipales de 2021 representan un nuevo capítulo dentro de la dinámica interna de San Andrés Dinicuiti. Aunque dentro de los acuerdos de la planilla de integración de 2018 se propuso una competencia regulada entre los partidos, por el cual se beneficiaría al PRI en 2021, la pérdida de apoyo del gobierno municipal de integración por los propios partidos que lo respaldaron, se tradujo en una división de la competencia regulada, para restablecer la competencia entre el PRI y el PRD dentro de la cabecera municipal. En este sentido, aunque a nivel federal se estableció una coalición entre el PRI, el PRD y el PAN para los comicios de 2021, al interior del municipio dicha coalición no se produjo, y en cambio, la distribución de las fórmulas electorales municipales representó el restablecimiento de la diferenciación interna entre el PRI y el PRD.

La composición de las fórmulas electorales para las elecciones municipales de 2021, señala una actualización de la competencia interna dentro del municipio. En este sentido, el PRD compite por sí solo y obtiene un 36.21% de la votación, lo que favorece su triunfo, aunque la ventaja del partido se produce con un margen cercano a la coalición entre el PRI y el PAN que obtiene un 34.09% de la preferencia. MORENA mantiene una estabilidad al obtener un 23.87% de los votos emitidos, mientras que el PVEM presenta un declive sustancial al obtener un 0.17% de la votación. Por otra parte, la aparición de fórmulas electorales individuales por el PT, ES y RSP (Redes Sociales Progresistas), marca un incremento en el número de partidos políticos en competencia dentro del municipio.

En este contexto, la actualización de la competencia entre partidos políticos desde 2021, se enmarca en una creciente fragmentación del sistema de partidos municipal, donde la participación de las localidades dependientes influye positivamente en un crecimiento de la participación política en las elecciones. Además, la extensión de la competencia se produce fuera de los límites de la cabecera municipal, aunque ésta no ha resultado en un triunfo de las opciones asociadas a las localidades, pero sí en su inclusión dentro de algunas regidurías del cabildo municipal, a partir del principio de Representación proporcional (RP). Con todo, la presencia de una competencia concentrada en la cabecera municipal se restablece en 2021 con la distinción entre el PRD y el PRI dentro del nivel municipal, los cuales se proponen actualizar parte de sus agendas, para consolidar su influencia dentro del conjunto de

localidades dependientes, San Juan del Río, Santa María Tutla y Núcleo Rural Reforma, con una especial atención hacia Antonio de León, principalmente por el establecimiento de los partidos de oposición dentro de esta localidad.

5.6 [Balance] Adecuaciones particulares de los procesos electorales y la competencia entre partidos políticos en 5 municipios de estudio

El estudio de los municipios de Villa Hidalgo, San Melchor Betaza, Asunción Cuyotepeji, Santa María Camotlán y San Andrés Dinicuiti, así como de las localidades de San Sebastián Betaza, Santo Tomás Lachitaá y Antonio de León, nos permite un acercamiento local al proceso de democratización en Oaxaca, a partir de las adecuaciones particulares que los casos generan respecto del establecimiento de los partidos políticos, el desarrollo de la competencia electoral y el fortalecimiento de las elecciones. La presentación de dinámicas particulares, indican la influencia creciente de los partidos políticos dentro del ámbito local, los cuales generan una continuidad temporal y espacial a partir de la historia local, la presencia de grupos internos, así como por los conflictos y tensiones dentro de las localidades, más que a una influencia de agendas, planes o programas de los partidos políticos en el nivel estatal y federal.

De forma general, los municipios seleccionados señalan cómo a nivel local, los partidos políticos incursionan, se mantienen y desaparecen, señalando la influencia que tiene el desarrollo del multipartidismo y las transformaciones del sistema de partidos del nivel federal y estatal. Esta condición, no indica una exterioridad de los municipios respecto del proceso de democratización estatal, sino la presencia de dinámicas particulares, las cuales son cambiantes en el tiempo, constituyendo distintas etapas de la competencia entre partidos y del desarrollo de las elecciones. El objetivo del capítulo entonces, es ofrecer información relevante para señalar a los partidos políticos como un elemento importante dentro de la política local, más allá de las diferencias entre los casos, de acuerdo con el régimen municipal, la región sociocultural de pertenencia, los niveles de marginación y la presencia de población considerada como indígena.

Cada uno de los casos, representa un conjunto de factores de interés considerados relevantes para los estudios sobre participación local, conflictos internos y organización municipal dentro del estado de Oaxaca. El municipio de Villa Hidalgo, sitúa un debate sobre el fortalecimiento del régimen municipal organizado por Sistemas Normativos Internos (SNI), pues, aunque la presentación del propio régimen sugiere un conjunto de características asociadas a los usos y costumbres, la historia local del municipio nos permite rastrear las complicaciones de su desenvolvimiento, especialmente por la sucesión de conflictos internos entre grupos por el acceso al poder municipal. En este contexto, los partidos políticos y las elecciones mantuvieron un papel secundario dentro de la vida política local, aunque la transformación del sistema de partidos federal durante la década anterior, ha propiciado un restablecimiento de la competencia entre opciones partidistas, así como la consolidación del municipio como parte de los municipios con una influencia de MORENA.

El municipio de San Melchor Betaza nos permitió un análisis de la división interna de la cabecera municipal en dos localidades diferenciadas, San Melchor (localidad) y San Sebastián Betaza, pese a las características sociodemográficas compartidas entre ambas localidades. Además, la presencia de una agencia municipal, Santo Tomás Lachitaá, añade un elemento asociado a las relaciones entre cabecera municipal y localidades dentro de un municipio organizado por Sistemas Normativos Internos (SNI). Esta división del municipio en 3 localidades, a su vez, genera distinciones propias en cuanto a las elecciones y los partidos políticos, señalando la influencia de los partidos en la historia local, especialmente al considerar la presencia de Salomón Jara Cruz, originario de este municipio y actual gobernador de Oaxaca.

En el municipio de Asunción Cuyotepeji, se ilustra la alta polarización interna dentro de un municipio regido por Sistemas por Partidos Políticos (SPP), donde la presencia de dos grupos principales ha organizado la competencia entre los partidos políticos. Aunque la intensidad de la polarización municipal mantiene una estabilidad histórica, no ha producido escenarios de violencia en la actualidad, sin embargo, la diferenciación entre los grupos ha permeado la vida política y la vida pública de la localidad. Aquí, la reproducción de la distinción interna incluye distintos mecanismos que posibilitan la polarización, entre las que destacan la familia

nuclear, las instituciones educativas y las relaciones interpersonales. Asimismo, la transformación del sistema de partidos federal en 2021 produjo una contradicción dentro de las opciones partidistas, no obstante, la alta integración de los grupos adecuó la competencia electoral, produciendo una modificación de los partidos en competencia, sin una transformación de los grupos existentes.

El caso de Santa María Camotlán cuestiona la diferenciación entre los tipos de régimen municipal en Oaxaca, al posicionar un municipio regido por Sistemas Normativos Internos (SNI) que integra prácticas asociadas a los municipios organizados por Sistemas por Partidos Políticos (SPP). La presencia de los partidos políticos dentro de las planillas municipales en competencia, indica el asentamiento de las opciones partidistas dentro del municipio, estableciendo un conjunto de elementos que caracterizan la competencia, aunque sin un vínculo directo con los partidos políticos del nivel federal y estatal, y en cambio, señalan las adecuaciones a términos propios de la localidad. La integración de prácticas de ambos tipos de régimen municipal, a su vez, posibilita una estabilidad interna, donde las elecciones tienen un papel central en la renovación de las autoridades municipales.

El municipio de San Andrés Dinicuiti favorece la observación de las relaciones entre cabecera municipal y localidades dependientes, bajo la organización del régimen municipal por Sistemas por Partidos Políticos (SPP). En este municipio, las tensiones generadas se distribuyen por la extensión de la competencia entre partidos, los cuales dejan de expresar la diferenciación entre opciones relevantes dentro de la cabecera municipal, para dar paso a una extensión de la competencia electoral dentro de las localidades, desde donde se forman partidos políticos en oposición a la cabecera municipal. La búsqueda por el control del poder municipal por la cabecera municipal, incentiva la apropiación de prácticas vinculadas a los usos y costumbres, a partir de los cuales es posible una integración de los partidos políticos asentados en la cabecera municipal, para así impedir el fortalecimiento de los partidos establecidos en las localidades.

De forma transversal, los municipios estudiados nos permiten rechazar dos elementos del imaginario colectivo sobre la relación entre municipios y partidos políticos. Por una parte,

una de las ideas más extendidas es la contraposición entre los dos tipos de régimen municipal, Sistemas Normativos Internos (SNI) y Sistemas por Partidos Políticos (SPP). Esta división, propone que los partidos políticos son un elemento externo al primer tipo de régimen municipal, los cuales son observados únicamente dentro del contexto de las elecciones estatales y federales. En este sentido, se asume que los partidos políticos y las elecciones son comunes entre ambos tipos de régimen, sólo durante las elecciones estatales y federales, las cuales acontecen dentro de los 570 municipios que componen a la entidad.

Los casos de estudio, en cambio, proponen que los partidos políticos no son un elemento externo a la vida política de los municipios, ni tampoco que sean visibles únicamente en el contexto de las elecciones estatales y federales, especialmente para los municipios regidos por Sistemas Normativos Internos (SNI). Así, los partidos políticos forman una parte importante de los municipios, así como de las localidades internas, adecuando la competencia entre partidos a elementos propios de las localidades, de forma tal que, los partidos se convierten en una expresión de los grupos internos, de las relaciones entre cabecera municipal y localidades dependientes, así como de la historia local. Esta dinámica, entonces, propicia un papel y un significado local de los partidos políticos, los cuales no se distinguen por una diferenciación ideológica, entre izquierda y derecha, tampoco entre agendas, planes y programas de los partidos, propios de la competencia del nivel estatal y federal. En el ámbito municipal, la diferenciación entre partidos se produce pragmáticamente, tanto por la definición de grupos internos dentro de la historia local, la reproducción de las identidades partidistas dentro de las relaciones familiares e interpersonales, así como por los planes para la extensión de los servicios básicos, la mejora de la infraestructura de la localidad, el buen manejo de los recursos municipales y la resolución de las principales problemáticas locales.

Por otra parte, la segunda idea más extendida busca indicar que los partidos políticos son la fuente principal de los conflictos internos dentro de los municipios rurales, específicamente de aquellos organizados por Sistema Normativos Internos (SNI), donde se consideran como elementos externos. Desde esta visión, los municipios de usos y costumbres, gozan de una unidad interna a partir de una homogeneidad, más o menos general, de los habitantes, reforzada por la presencia de asambleas comunitarias que organizan la vida política, un

escalafón municipal de los servicios comunitarios y el nombramiento del cabildo municipal por una mayoría. Por su parte, los municipios organizados por Sistemas por Partidos Políticos (SPP), son concebidos como una extensión del régimen estatal y federal, a partir de la competencia entre partidos políticos por el acceso al poder municipal, lo que permite resolver los conflictos desde un ámbito electoral.

Frente a esta concepción, los casos de estudio revelan que los conflictos internos no se generan, exclusivamente, por la presencia de los partidos políticos y de las elecciones, sino que los conflictos son originados por distintos elementos dentro de las localidades, los cuales cuestionan el supuesto de unidad interna de las mismas. En estos términos, en el nivel local, la presencia de distintos conflictos internos, propicia la formación de grupos, tensiones y divisiones internas, a partir de las cuales se organiza la vida política y la vida pública de las localidades. En términos generales, la configuración de las problemáticas internas, se produce por aspectos relevantes de cada contexto específico, tales como el tipo de propiedad, la relación entre cabecera municipal y localidades dependientes, la familia de pertenencia, la presencia de grupos de poder o cacicazgos locales, e incluso, la red de relaciones interpersonales. Dentro de este compendio, los conflictos entre partidos políticos dentro del nivel municipal, mantienen una dependencia de las problemáticas internas, más que una diferenciación por su condición de opciones electorales, de forma tal que, cuando los partidos políticos se encuentran en disputa, ésta es una expresión de las problemáticas existentes en las localidades.

La presentación de las divisiones, tensiones y grupos internos dentro de los municipios de estudio, añaden al análisis de los partidos políticos y las elecciones, un componente adicional que caracteriza la dinámica de ambos procesos dentro de las distintas localidades. Con esto, sin embargo, nuestra propuesta no busca señalar la persistencia de las disputas internas como una característica recurrente dentro de los municipios, sino la posibilidad de que, frente a la presencia de problemáticas internas, se generen un conjunto de mecanismos internos para su resolución, los cuales, mantienen una relación con la centralidad que han adquirido los procedimientos electorales, tanto en los municipios regidos por Sistemas Normativos

Internos (SNI) como en los municipios organizados por Sistemas por Partidos Políticos (SPP).

Asimismo, la consideración de los municipios y las localidades como nuestro nivel de análisis, en efecto, se desarrolla con un conjunto de explicaciones del nivel agregado que representan los propios casos de estudio. Al respecto, una impresión general de esta decisión, supone un menor impacto de las decisiones individuales o trayectorias particulares de los habitantes dentro de los municipios de estudio, especialmente al considerar que el análisis de los mismos se genera en un nivel agregado de explicación. En estos términos, nuestra investigación no propone una homogeneidad interna de las localidades, por la cual la dinámica de éstas corresponde al conjunto de la población, y, por el contrario, lo que persigue es señalar una tendencia mayoritaria o más visible dentro de las localidades.

Incluso, la presentación de municipios compuestos por una cabecera municipal y distintas localidades dependientes, apunta a la existencia de diferencias entre ambas, lo que produce dinámicas propias del municipio en su conjunto, así como de dinámicas propias de las localidades internas (cabecera municipal y localidades dependientes). Esta característica en efecto, señala una limitación inherente a los estudios municipales, especialmente dentro de aquellos compuestos por distintas localidades, en la medida en que la información disponible para este nivel subsume las particularidades de las localidades, específicamente dentro de los indicadores o fuentes de información disponibles para los municipios.

De forma complementaria, aunque dentro de las explicaciones desarrolladas se establece la presencia de grupos locales, con una relativa estabilidad y afinidad interna, consideramos importante señalar que dentro de estos se generan facciones, o subgrupos, de menor escala con posiciones y lealtades específicas. El empleo de una distinción limitada a los grupos más visibles, correspondió a un recurso analítico para observar un panorama general dentro de los municipios de estudio, así como para indicar la existencia de divisiones y tensiones internas. En todo caso, es imprescindible indicar que los grupos en competencia también mantienen una heterogeneidad interna, atravesada por una red más amplia de relaciones familiares y

vecinales, las cuales son susceptibles de influir en la formación de facciones internas, así como en su potencial transformación en nuevos grupos dentro de las localidades.

El estudio de los 5 municipios seleccionados plantea un acercamiento a las particularidades presentes en un número limitado de municipios oaxaqueños. Consideramos que el análisis individual de los municipios favorece la consideración de cómo procesos generales del ámbito federal y estatal, se desarrollan en contextos específicos, especialmente visible en la incursión, asentamiento y desaparición de los partidos políticos. Así, este conjunto limitado de casos, ofrece distintas aristas para examinar la competencia electoral, las problemáticas locales y los mecanismos internos para su resolución, mismos que son susceptibles de ser observados en otros municipios del contexto estatal, e incluso dentro de otras entidades, indicando la influencia de los partidos políticos y las elecciones dentro de distintos puntos del país.

CAPÍTULO 6 LOS DIFERENTES SIGNIFICADOS QUE ADQUIEREN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA CIUDADANÍA LOCAL Y EL RÉGIMEN MUNICIPAL EN 5 MUNICIPIOS DE ESTUDIO

El estudio de los 5 municipios seleccionados, y las 3 localidades dependientes, presentan elementos de interés que superan las especificidades propias de cada caso, señalando dinámicas comunes que permiten analizar tendencias sobre las adecuaciones que se realizan respecto del desarrollo del proceso de democratización estatal, en el ámbito local. Desde este punto, al interior de los municipios, el establecimiento de los partidos políticos se desarrolla en términos propios de las localidades, condicionando la competencia a la historia local, los grupos existentes y las problemáticas internas. Asimismo, la presencia de conflictos internos, genera distintos mecanismos para su resolución, especialmente, en las tensiones por el acceso al poder municipal, aquí, las localidades retoman distintas prácticas de los usos y costumbres, así como de la competencia entre partidos, cuestionando una contraposición entre tipos de régimen municipal. La presencia de los partidos políticos, las elecciones y los conflictos internos dentro de las localidades, además, desarrolla diferenciales en la participación local, a partir de elementos que posibilitan o restringen la integración de las personas con sus localidades.

Este capítulo, entonces, tiene como propósito un análisis transversal de los 5 municipios de estudio, y las localidades asociadas, de acuerdo con tres ejes principales de análisis observados dentro de los casos de estudio. El primero, señala que el papel y el significado de los partidos políticos es diferente entre el nivel municipal, estatal y federal, como resultado de las dinámicas particulares de las localidades. El segundo eje, propone que al interior de las localidades se desarrolla una ciudadanía local, basada en la integración de la participación política y la participación comunitaria, así como por las limitaciones en la incorporación de sectores internos. El tercer elemento pone en cuestión la contraposición entre los regímenes municipales, señalando la integración de prácticas asociadas a los Sistemas Normativos Internos (SNI) y a los Sistemas por Partidos Políticos (SPP), dentro de las localidades.

De acuerdo con el análisis realizado de cada uno de los 5 municipios de estudio, es posible identificar ejes que se presentan en los mismos, aunque cada uno de ellos mantiene

particularidades propias en cuanto al papel que adquieren los partidos políticos, el ejercicio de la ciudadanía local y el régimen municipal existente. Al retomar el enfoque de estudios de caso, la propuesta principal es obtener elementos de análisis relevantes que superen la especificidad de los casos, a partir de un ejercicio de inferencia analítica, por el cual los casos de estudio favorecen la identificación de elementos compartidos. En este sentido, el conjunto de explicaciones transversales es común a los municipios de estudio, y no es susceptible de ser trasladado al compendio de los 570 municipios oaxaqueños. Empero, los ejes transversales por sí mismos representan dinámicas presentes dentro de otros municipios de la entidad, aunque con particularidades propias, de acuerdo con la historia local, los conflictos internos y las soluciones propuestas.

De acuerdo con esto, el punto central del capítulo es observar tres ejes transversales destacables dentro de las 8 localidades que conforman el estudio. Con ello, nos proponemos poner en debate un conjunto de elementos asociados a la competencia electoral y al establecimiento de los partidos políticos en contextos locales. En primer lugar, al señalar la presencia de los partidos políticos dentro de los municipios, no sólo por el fortalecimiento de los procesos electorales del nivel federal y estatal, así como del nivel municipal en los municipios organizados por partidos políticos, sino por su incursión a partir de dinámicas internas de las propias localidades. El desarrollo de los partidos políticos, entonces, no se caracteriza por su linealidad entre niveles, por los cuales un partido, o conjunto de partidos, mantiene una presencia similar entre el nivel municipal, el nivel estatal y el nivel federal, y en cambio, la presencia de las opciones partidistas es diferenciada entre niveles, lo que posibilita el voto cruzado entre procesos electorales, sin una mediación del efecto de notabilidad de los candidatos, sino por el papel y los significados que adquieren los partidos en el ámbito local.

En segundo lugar, la competencia municipal mantiene una mayor relevancia frente a la competencia electoral del nivel estatal y federal, lo que favorece una mayor participación en las elecciones del nivel local, principalmente por la cercanía percibida de quienes son propuestos para el ejercicio de las funciones municipales. Esta condición, permite identificar una distinción entre la participación dentro del ámbito local, al considerar la participación

política como un ejercicio fuertemente vinculado a las elecciones de los distintos niveles, a diferencia de la participación comunitaria, asociada a distintos aspectos de las propias localidades. Así, más que presentarse como dos tipos contrapuestos de participación dentro de los municipios de estudio, encuentran un vínculo que favorece la integración o exclusión de los habitantes, lo que indica también una apropiación de la participación local y sus diferentes expresiones en el ejercicio de la ciudadanía local.

En tercer lugar, los casos de estudio presentan un conjunto de especificidades que apuntan a las adecuaciones hechas para superar conflictos y tensiones internas, fortaleciendo el tipo de régimen municipal, o incluso, integrando prácticas y mecanismos de otro tipo de régimen. Así, por una parte, dentro de los municipios de estudio, aquellos regidos por Sistemas Normativos Internos (SNI), presentan variaciones que señalan a una heterogeneidad en el establecimiento de los usos y costumbres, poniendo en debate una concepción generalizada sobre la presencia de asambleas comunitarias, mecanismos directos de elección y un escalafón municipal. Por otra parte, los municipios de estudio organizados por Sistemas por Partidos Políticos (SPP), indican las diversas prácticas que se incluyen en la competencia electoral y los procesos electorales, los cuales no tienen un componente normativo consolidado, sino que también generan adecuaciones, de acuerdo con aspectos coyunturales determinados.

Estos elementos, en efecto, nos permiten poner en cuestión un conjunto de premisas centrales dentro de los municipios oaxaqueños, a partir de 5 municipios de estudio, especialmente al considerar el papel y los significados de los partidos políticos entre niveles, el ejercicio diferenciado de la ciudadanía local y el supuesto rigor de los regímenes municipales. Así, el capítulo se propone presentar los principales hallazgos dentro de los municipios de estudio, que incentiven los estudios sobre los municipios oaxaqueños, así como de las localidades dependientes, las cuales cuentan elementos transversales que superan las especificidades y dinámicas particulares de cada localidad.

6.1 Un mismo partido político con diferentes significados entre niveles de análisis

El desarrollo del trabajo de campo dentro de los municipios, favoreció el hallazgo de los distintos significados que adquieren los partidos políticos, así como el papel de estos dentro de los municipios seleccionados. Por supuesto, al considerar el criterio de selección principal basado en los municipios con una tendencia mayoritaria al promedio de votación por un partido político, los 5 municipios de estudio mantienen una dinámica partidista importante, donde los partidos políticos y las elecciones se desarrollan con diferente intensidad, de acuerdo con la historia local, los grupos existentes y los conflictos internos. A partir de las explicaciones generadas por los habitantes de las 8 localidades de estudio, tanto por quienes se consideran militantes de los partidos, los simpatizantes de estos y la población en general, examinamos el carácter diferenciado de los partidos políticos entre el nivel municipal, el nivel estatal y el nivel federal.

Además, al considerar las condiciones en que se desarrolla la competencia entre partidos para el nivel municipal, fue posible observar la presencia de una dinámica partidista específica para este nivel, donde un número limitado de opciones determina la vida política local, mayormente concentrada en dos partidos políticos relevantes. Aquí, el resto de partidos tiene menor influencia dentro de las localidades, por su imposibilidad para formar grupos estables que les permita un arraigo local, derivando en su desaparición o menor influencia dentro de la vida política local. En contraposición, el multipartidismo encuentra mayor influencia en las elecciones estatales y federales, donde el total de partidos en competencia se encuentra presente dentro de las boletas electorales, obteniendo distintos porcentajes de votación y sin modificar la dinámica interna de las localidades.

En este sentido, mientras unos partidos mantienen un declive o crecimiento acelerado en los niveles superiores, a nivel municipal la competencia se resignifica para mantener una estabilidad de los partidos políticos de este nivel, especialmente por la presencia de grupos internos que condicionan el crecimiento o desaparición de las opciones partidistas. Así, por ejemplo, en el contexto de la transformación del sistema de partidos federal y estatal, el PRI, el PAN y el PRD mantienen un declive general, en contraposición con el nivel municipal, donde estos partidos mantienen una presencia sólida dentro de algunos municipios. Asimismo, el crecimiento acelerado de MORENA, que favorece su constitución como

partido mayoritario en el contexto federal y estatal, no tiene el mismo impacto dentro de los municipios, en donde incluso presenta una posición marginal.

Dentro de los municipios de estudio, la extensión del multipartidismo adquiere particularidades propias que condicionan el conjunto de opciones en competencia, especialmente al restringir su número para el nivel municipal. En Villa Hidalgo, la exterioridad de la competencia entre partidos políticos durante la década de los 90s, impidió el desenvolvimiento de los procesos electorales estatales y federales, e incluso, las propias elecciones municipales por usos y costumbres, se caracterizaron por un fuerte abstencionismo como parte de las disputas internas por el acceso al poder municipal. La modificación de este panorama se produjo con el restablecimiento de la Asamblea comunitaria, el llamado a elecciones municipales, así como por el establecimiento de mecanismos para el control del poder municipal. Bajo estas condiciones, el desarrollo de una competencia se produjo entre la continuidad del partido oficial y una incipiente oposición, vinculada al PRD hasta el 2015, en que la aparición de MORENA favorece el tránsito de la oposición local, a la par en que se fortalece como partido mayoritario dentro del municipio.

Para el municipio de San Melchor Betaza, la influencia de los partidos se ha desarrollado en el marco de una división interna de la cabecera municipal entre dos localidades diferenciadas, San Melchor (localidad) y San Sebastián Betaza, a las que se añade la presencia de una agencia municipal, Santo Tomás Lachitaá. La presencia del PRI dentro del conjunto de localidades del municipio se mantuvo, incluso con los conflictos internos de la cabecera municipal, a partir del apoyo que se produce a ambas localidades, especialmente por la promesa de reconocimiento oficial para San Sebastián. La propia división interna, no minimiza la presencia de los partidos políticos, e incluso se incrementa con la figura de Salomón Jara Cruz durante su participación como candidato por el PRD en distintos comicios. La presencia Jara Cruz, sin embargo, genera una contradicción interna con la aparición de MORENA dentro del ámbito federal y estatal, pues dentro del municipio su imagen comienza a ser cuestionada, aunque de forma mayoritaria el partido obtiene una mayor preferencia dentro de los procesos electorales.

En Asunción Cuyotepeji, la existencia de dos grupos contrapuestos, vinculados al PRI y al PAN, encuentra en los partidos políticos una expresión de su diferencia, sin una dependencia de elementos ideológicos o asociados a agendas, programas o proyectos que caracterizan al PRI y al PAN en el nivel federal. Aquí, la diferencia interna se produce por la historia local, la reproducción de las identidades partidistas dentro de la familia, así como por las propuestas para mejorar al municipio. La alta polarización dentro de Cuyotepeji, evita la incursión de otros partidos políticos dentro de las elecciones municipales, así, aunque MORENA incursiona a nivel municipal, su baja presencia dentro del municipio contrasta con una mayor presencia en las elecciones federales y estatales. La estabilidad de la competencia entre los grupos internos condiciona, a su vez, las alianzas formadas desde el ámbito federal en 2021, impidiendo una integración de ambos partidos, PRI y PAN, para propiciar el tránsito del primero hacia el PANAL, y así restablecer la competencia interna entre dos grupos.

La presencia de los partidos políticos en Santa María Camotlán, se caracteriza por una integración de prácticas asociadas a los municipios regidos por Sistemas por Partidos Políticos (SPP), dentro de un municipio regido por Sistemas Normativos Internos (SNI), al presentar la competencia entre el PRD y el PRI dentro de las planillas municipales. Esta composición ha generado una relativa estabilidad entre los dos partidos que compiten por el poder municipal, pero que al interior de la localidad coexisten dentro de los barrios internos. Además, la extensión del multipartidismo del nivel federal y estatal, no ha encontrado una influencia directa en la competencia interna. Así, la escisión de una facción del PRD para presentarse como una planilla municipal por MORENA en 2019, representó un momento coyuntural dentro del escenario local, sin modificar una competencia concentrada en dos partidos relevantes.

El fortalecimiento del multipartidismo del nivel estatal y federal, presenta un panorama propio dentro de San Andrés Dinicuiti, al depender de las relaciones entre cabecera municipal y localidades dependientes. La composición del municipio señala las dificultades de un municipio organizado por Sistemas por Partidos Políticos (SPP), donde la participación política se extiende a las 4 localidades dependientes de la cabecera municipal, las cuales han iniciado una petición por una mayor participación en la toma de decisiones municipales, así

como por una competencia entre partidos que incluya a opciones partidistas diferentes a la división entre el PRI y el PRD de la cabecera municipal. El surgimiento del PVEM y de MORENA, entonces, se produce en el contexto de una competencia electoral por parte de las localidades, fortaleciendo el interés de obtener posiciones importantes dentro del cabildo municipal, así como por el control del poder municipal por las localidades.

Este conjunto de municipios de estudio, nos permite observar tres aspectos centrales entre las localidades seleccionadas. En primera instancia, la influencia del multipartidismo federal y estatal, tiene un menor impacto dentro de los contextos locales, pues, aunque la población elige dentro del total de opciones disponibles en cada elección estatal y federal, sólo un conjunto limitado de estas opciones genera un arraigo local, lo que provoca que, aun cuando alguna opción incursiona dentro de los municipios, no forma una base sólida para convertirse en una opción relevante. Esta dinámica de la competencia electoral de los niveles superiores, mantiene una correspondencia, más o menos general, con los procesos electorales de diputados federales por el principio de Mayoría relativa (MR) dentro de los municipios de estudio, señalando un patrón asociado al declive de los partidos políticos que caracterizaron la mayor parte de la competencia entre partidos, concentrada principalmente entre el PRI, el PRD y el PAN hasta el 2015, para propiciar un crecimiento acelerado de MORENA dentro de la entidad, incrementando su posición como partido relevante desde las elecciones intermedias de 2015.

En este sentido, un análisis de la fuerza estructural de los partidos políticos, a partir de los resultados electorales de las elecciones de diputados federales por el principio de Mayoría relativa (MR), favorece la comparación en distintos contextos y niveles, al señalar una aproximación a la presencia de los partidos, los cuales son medibles entre procesos electorales. Esta estrategia posibilita contar con un elemento común para observar la distribución de los partidos políticos en el nivel municipal, los cuales mantienen un patrón más o menos similar al nivel federal, señalando las particularidades de dicha distribución para cada municipio. Un estudio a profundidad de los municipios, empero, permite observar las particularidades de la propia competencia en este nivel, destacando un desarrollo

diferenciado de la competencia electoral del nivel estatal y del nivel federal, al identificar patrones propios caracterizados por la estabilidad de un número limitado de opciones.

En segunda instancia, las dinámicas propias dentro de los municipios y localidades de estudio, indican la persistencia de los partidos políticos en competencia desde la década de los 90s, concentrada en el PRI, el PRD y el PAN, los cuales mantienen una presencia estable dentro de 3 de los municipios de estudio, Asunción Cuyotepeji, Santa María Camotlán y San Andrés Dinicuiti. La estabilidad de estos 3 partidos políticos, se desarrolla con mayor intensidad en el nivel municipal, al responder a la historia local y a los grupos internos existentes dentro de los mismos, incidiendo en la continuidad de estas opciones, y restringiendo la incursión de nuevos partidos políticos establecidos en el nivel estatal y federal. En contraposición, estos partidos mantienen una menor presencia en los comicios federales y estatales, donde los habitantes optan por otros partidos, indicando la presencia de un voto cruzado de una mayoría dentro de los electores, a diferencia de los votantes “duros” que mantienen un voto común por un mismo partido político en los distintos procesos electorales, así como en los distintos niveles.

La distribución de los partidos políticos en los municipios de estudio mantiene como característica principal, el establecimiento de sistemas bipartidistas al configurar distintas combinaciones entre 2 opciones relevantes, en detrimento de otras opciones que no obtienen una presencia creciente. En Villa Hidalgo, la competencia interna entre el PRI y el PRD se ha transformado para dar paso a una competencia entre una posición mayoritaria de MORENA frente al PRI. Dentro de San Melchor Betaza, la competencia entre el PRI y el PRD dio paso a un crecimiento del segundo por la influencia de Salomón Jara, aunque con las últimas elecciones, el crecimiento de MORENA ha desplazado una competencia concentrada entre ambos partidos. La presencia del PRI y del PAN en Asunción Cuyotepeji, revela la alta polarización interna entre grupos, marcando la centralidad de los grupos al trasladar el apoyo por el PRI municipal hacia el PANAL en 2021. Para Santa María Camotlán, la integración de los partidos políticos dentro de las prácticas de usos y costumbres, incide en una estabilidad de la competencia entre el PRD y el PRI. Por su parte, las relaciones entre cabecera municipal y localidades dentro San Andrés Dinicuiti, señalan

una competencia concentrada entre el PRI y el PRD en la cabecera municipal, frente a una competencia con el PVEM y MORENA, instalados en la agencia de policía, Antonio de León.

La concentración de la competencia en un número limitado de opciones partidistas dentro de las localidades seleccionadas, favorece una relativa estabilidad de la diferenciación interna entre grupos locales dentro de los municipios de Asunción Cuyotepeji, Santa María Camotlán y San Andrés Dinicuiti, y una diferencia entre preferencias partidistas dentro de Villa Hidalgo y San Melchor Betaza, donde los partidos políticos no compiten directamente en las elecciones municipales. Más allá de la distinción entre los tipos de régimen municipal, la presencia de los partidos políticos se ha desarrollado en los municipios seleccionados, con particularidades distinguibles que limitan una influencia directa de los procesos federales y estatales, y en cambio, señalan las adecuaciones de la competencia para el ámbito municipal.

En tercera instancia, el papel de MORENA, que a nivel estatal y federal se ha caracterizado por un crecimiento acelerado entre 2015 y 2021, en el ámbito municipal mantiene una debilidad estructural que le ha impedido posicionarse como un partido relevante dentro del sistema de partidos. Esta condición, en efecto, mantiene una dependencia de las dinámicas internas de los municipios de estudio, los cuales presentan un sistema de partidos con mayor estabilidad, a la par en que los grupos existentes han mantenido una mayor vinculación con las opciones partidistas, impidiendo la incursión o fortalecimiento de nuevos partidos políticos en el ámbito municipal. En este sentido, por ejemplo, dentro de Cuyotepeji, los habitantes se identifican dentro del PAN o del PRI, e incluso, ubican a cada persona dentro de uno y otro partido. Los simpatizantes de MORENA, por su parte, se asocian con un número menor de personas, las cuales, se señala, representan un conjunto limitado de familias, sin que su presencia modifique la competencia interna (Diario de campo, 2020).

De acuerdo con estos aspectos transversales a los municipios de estudio, se observa una distinción entre la presencia de los partidos políticos en el nivel municipal, respecto de los mismos partidos en el nivel estatal y federal. Lo relevante de esta condición, se produce durante los estudios a profundidad dentro de los casos seleccionados, donde las personas

señalan la diferencia entre los niveles, proponiendo un contraste entre el papel y los significados que adquieren los partidos políticos en el contexto local, respecto de los niveles superiores. Esto genera una diferencia entre las posturas que mantiene un partido político en el nivel municipal, respecto de las posturas que mantiene en el nivel estatal y federal, especialmente porque, al interior de las localidades, las posiciones se generan por la solución de las problemáticas locales, la mejora de la infraestructura y la extensión de servicios públicos.

Los significados diferenciados entre niveles para cada partido político, explorado con los estudios de caso, no son exclusivos del tipo de régimen municipal organizado por la competencia entre partidos, sino que se extienden también a los municipios regidos por usos y costumbres. Aunque esta condición contradice el supuesto de ausencia de los partidos políticos dentro de los municipios por usos y costumbres, el estudio dentro de los municipios seleccionados, favorece el señalamiento de la existencia de una competencia partidista, más allá de las restricciones del tipo de régimen municipal. Por supuesto, esto no se traduce en una competencia directa entre partidos políticos, sino una mediación de la misma a partir de las particularidades propias de cada municipio, especialmente por la presencia y resolución de los conflictos locales.

En su estudio del municipio de Santa Catarina Minas, dentro del Distrito de Ocotlán en la región de los Valles Centrales, Hernández-Díaz y Ángeles (2007) explican los significados diferenciados de los partidos políticos en términos de las lealtades e intereses de las personas hacia los partidos, lo que implica que, quienes asumen una preferencia por un determinado partido a nivel estatal o federal, pueden modificar su preferencia a nivel local. Esta característica, en efecto, señala la posibilidad del cambio en la predilección por un partido político, a partir de las consideraciones de los propios electores, así como de la dinámica interna de los partidos dentro de las localidades, lo que dentro del estudio de Hernández-Díaz y Ángeles (2007), corresponde a la reconfiguración de los grupos de poder municipal y a la participación de las mujeres en las asambleas comunitarias.

Entonces, el papel de los partidos políticos, así como los significados que adquieren en distintos niveles, dependen de la concepción misma que de partido político, en lo general, se forme dentro de los municipios. Bajo esta condición, los significados asociados a los partidos políticos en lo particular, mantienen puntos en común que superan la distinción entre siglas, de forma tal que los significados varían más entre niveles que entre partidos. Incluso, el papel de los partidos políticos se distingue entre niveles, así, mientras en el nivel municipal las personas señalan un vínculo de cercanía, éste se dispersa en niveles superiores, permitiendo que las lealtades, señaladas por Hernández-Díaz y Ángeles (2007), se modifiquen entre procesos electorales.

En términos generales, un partido político del nivel federal se concibe como un grupo en disputa por el acceso a las diputaciones, senadurías y a la Presidencia de la República, compuesto por personas que viven de la política, sin un vínculo concreto con los electores, a quienes buscan únicamente para garantizar la continuidad de su partido en el poder. Esta percepción, en efecto, se vincula con una evaluación negativa de los partidos políticos en lo general, basado en la creciente desconfianza de las personas hacia los políticos, especialmente cuando estos transitan de un partido a otro. Aunque esta evaluación se presenta como una condición general dentro de los municipios de estudio, también se ha generado una mayor percepción de la notabilidad de ciertas figuras, a las cuales se les reconoce por su trayectoria política, dentro de las que destaca el actual Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

Más allá de una concepción general de este tipo, las personas también aluden a las distinciones entre partidos políticos, correspondiente a las coaliciones o alianzas que se forman entre estos, manteniendo, dentro de las percepciones y opiniones, la formación de constelaciones de opciones que se vinculan entre sí. En este sentido, por ejemplo, los partidos son agrupados en las coaliciones que se formaron en las elecciones federales de 2018, a partir de las alianzas generadas entre los principales partidos políticos, destacando cómo, por ejemplo, la alianza entre el PAN y el PRD se ha formado en la actualidad, aun cuando estos partidos se presentaban como contrapuestos en 2006 y 2012. La concepción de las

coaliciones, en efecto, permite una aproximación a la polarización partidista generada a nivel federal, y hasta cierto punto, a nivel estatal.

Las elecciones de 2021, por su parte, han presentado una condición contradictoria dentro de los municipios, especialmente en Asunción Cuyotepeji, Santa María Camotlán y San Andrés Dinicuiti, donde la competencia entre partidos del nivel municipal se desarrolla entre opciones que para el nivel federal mantuvieron una coalición entre el PRI, el PAN y el PRD, pero que a nivel municipal mantienen una fuerte distinción entre grupos. Al contar con grupos internos estables, la influencia de la coalición no encontró un respaldo dentro de las dinámicas internas de competencia entre partidos, sino una adecuación de la misma a los grupos existentes. Por lo tanto, en Asunción Cuyotepeji, la coalición se vinculó al grupo organizado por el PAN, mientras que el grupo representado por el PRI trasladó su apoyo electoral al PANAL, con lo que se generó una continuidad de la distinción entre los grupos principales, más que una continuidad de las opciones partidistas.

Dentro del municipio de Santa María Camotlán, la presencia de la coalición no tuvo un efecto inmediato, puesto que las elecciones municipales no coinciden con el calendario de las elecciones de los municipios regidos por partidos políticos. Sin embargo, el proceso electoral de diciembre de 2022, marcó una continuidad de la estabilidad del PRD y del PRI municipal, aunque también implicó nuevamente la participación de una planilla vinculada a MORENA. En San Andrés Dinicuiti, la coalición representó únicamente al PRI y al PAN, mientras que el PRD compitió en solitario, aun cuando en la alianza interna dentro de la cabecera municipal en 2018, se generó un acuerdo por el cual se mantendría una competencia regulada, beneficiando al PRD en 2018, para posteriormente beneficiar al PRI en 2021. Con todo, la ruptura de la alianza se produjo en el contexto de las últimas elecciones municipales de 2021, pese a contar con una coalición formal en el ámbito federal.

El papel de los partidos políticos en el nivel federal, se vincula con el control y distribución de los recursos, especialmente monetarios, que se asignan a las entidades y municipios, manifestando las distinciones entre las decisiones que han tomado los partidos en el poder durante este periodo. En especial, se señala que el incremento de la infraestructura,

específicamente de las carreteras municipales iniciadas con el gobierno federal actual, ha iniciado una serie de mejoras en la entidad, especialmente frente a la negativa de los gobiernos estatales por una solución a esta problemática. Por otra parte, los partidos se conciben como elementos necesarios para la competencia de diferentes puntos de vista, aunque también se han generado posiciones que rechazan el incremento en el número de partidos, dentro de los cuales sólo unos pocos partidos son calificados como importantes.

En el nivel estatal, los partidos políticos son representados como grupos o familias con un control y dominio dentro de algunas regiones de la entidad, más parecidos a cacicazgos locales que a partidos políticos en competencia. Así, por ejemplo, se señala a “los Murat”, José Murat Casab (exgobernador) y a su hijo Alejandro Murat Hinojosa (exgobernador), como responsables del atraso en la entidad, a partir de su participación directa en el gobierno estatal, así como de personas allegadas al primero en distintos puestos y regiones. En este nivel, además, los partidos se presentan como espacios para quienes buscan obtener beneficios individuales, especialmente al acceder a las diputaciones locales y la gubernatura del estado. Además, se resalta la ausencia de una distinción entre los políticos de diferentes partidos, toda vez que, incluso la transición política del gobernador en 2010, con Gabino Cué Monteagudo, no mejoró la condición de los partidos políticos considerados de oposición al PRI estatal. Asimismo, las elecciones de gobernador en 2016, se señala, permiten observar la división interna de la oposición estatal, a la par en que se destaca que los candidatos mismos representaban “figuras manchadas” por actos de corrupción, enriquecimiento personal y por el beneficio constante hacia sus familias, manteniendo una desvinculación de la población oaxaqueña.

Los partidos políticos en la entidad, de acuerdo con una opinión general en los municipios de estudio, mantienen un papel centrado en el control de los recursos estatales, la asignación de presupuestos para obra pública dentro de la entidad, además de la mejora de la normatividad estatal. Estas acciones, concebidas como parte del papel general de los partidos políticos a nivel estatal, se desagregan a nivel de los municipios y localidades, donde los candidatos y diputados electos, prometen una serie de obras públicas, sean escuelas, canchas deportivas, caminos o donaciones para eventos locales, sin un cumplimiento de estas

promesas durante el ejercicio de sus funciones como representantes. Aunque, en lo general, también se concibe como parte de las actividades de los partidos, su mediación en la solución de los conflictos locales, se percibe que su participación tiende a incrementar los conflictos, e incluso son los partidos quienes se benefician cuando estos no se solucionan, de ahí que, se mantengan reservas de los políticos estatales.

Por otra parte, un punto de interés es que, si bien se reconocen políticos con una influencia regional, estos mantienen poco arraigo dentro de sus municipios y localidades de origen, en la medida en que no participan dentro de las actividades locales. Uno de los casos paradigmáticos es el actual gobernador de Oaxaca, Salomón Jara Cruz, quien pese a apoyar la construcción de obras dentro de San Melchor (localidad) y apoyar monetariamente las festividades de la misma, no ha conseguido una posición central dentro de su municipio, pues se explica, no es capaz de generar una unidad interna, a la par en que no ha participado dentro del escalafón comunitario. Esta percepción, se extiende a otros políticos, tales como el actual diputado federal Azael Santiago Chepi, quien, por ejemplo, se puntualiza, dentro de los municipios de estudio en la Sierra Norte, no ha vuelto una vez que consiguió el triunfo. Asimismo, dentro de Santa María Yaviche, agencia municipal de Tanetze de Zaragoza (municipio dentro del estudio piloto), un grupo de personas señaló que se le recuerda por haber prometido regalos para el Día del niño, pero sólo haber enviado un número menor al total existente, evidenciando su falta de compromiso hacia la localidad (Diario de campo, 2020).

En el nivel municipal, los partidos políticos se conciben como agrupaciones de ciudadanos que facilitan la obtención de bienes, servicios o recursos que mejoren las condiciones de las localidades, sin que ello implique necesariamente al clientelismo político o al corporativismo, pues, de acuerdo con las explicaciones otorgadas, la mejora en la escolaridad o el acceso a diferentes fuentes de información, ha permitido cuestionar dichos fenómenos. A decir de la población, quienes se identifican con un partido y quienes militan dentro de uno, cuentan con la posibilidad de extender las peticiones locales hacia políticos regionales y estatales, los cuales son capaces de “bajar recursos” para las localidades. Bajo estos términos, una distinción entre los partidos se establece por cuáles han sido capaces de generar

más obras, apoyar más a las localidades, o quiénes otorgaron más apoyos para los eventos o festividades.

Una particularidad adicional del significado local de los partidos políticos, es la vinculación que se hace de las familias nucleares o extendidas con los partidos políticos, en este sentido, se suele señalar que una familia determinada, pertenece o mantiene afinidad por un partido específico, de forma tal que, durante el curso del trabajo de campo en las localidades, las personas se autoidentificaban como simpatizantes de una opción partidista, a nivel individual y a nivel familiar. Aunque esta característica resultó más visible en Asunción Cuyotepeji y Santa María Camotlán, en el resto de las localidades las personas reconocían a algunas familias o personas, por su preferencia hacia un partido político.

Dentro de los municipios de Cuyotepeji, Camotlán y Dinicuiti, el significado local de los partidos se establecía como parte de la trayectoria individual y de la historia del municipio, elementos que condicionaban o influían en la adhesión de las personas a partidos específicos. Conviene destacar que, dentro de las explicaciones dadas por los militantes de los partidos, un punto común se encontraba en señalar la distancia del partido a nivel municipal, respecto de los niveles estatal y federal. Por consiguiente, se precisa que, a nivel municipal, los partidos eran más vigilados en sus acciones y en su desempeño como autoridad municipal, lo que influía en la continuidad de la preferencia por un partido, pues la población podía observar quiénes habían trabajado en beneficio de su localidad (Diario de campo, 2020).

Para ejemplificar lo anterior, una excandidata del PAN a la presidencia municipal de Asunción Cuyotepeji señalaba que, su militancia con el PAN únicamente se restringía a nivel municipal, pues consideraba, en la selección de las candidaturas a diputaciones locales y federales, se generaban intereses personales de políticos con poco arraigo local, a la par en que se podía perder el apoyo municipal al acceder a este tipo de elecciones (Diario de campo, 2020). Dentro del mismo municipio, una excandidata del PRI a la presidencia municipal, expresaba también su desinterés por acceder a puestos más elevados dentro de la estructura del partido a nivel estatal, pues para la misma, el partido había caído en acciones que no eran bien vistas, como la corrupción, el acarreo de personas y la compra de votos. Para ella, estas

prácticas no se generaban dentro del municipio ya que disminuían el interés de las personas para seguir votando por su partido, pues se diría, “son más de lo mismo” (Diario de campo, 2020).

Una explicación similar se generó en Dinicuiti (cabecera), donde un miembro principal del PRD municipal señalaba que el partido se encontraba en clara desventaja a nivel estatal y federal, pues “se había manchado haciendo las cosas que el PRI hacía [*sic*]” (Diario de campo, 2020), arguyendo a la compra de votos, el favoritismo en la selección de candidatos y la pérdida de un vínculo con la población. Incluso señalaba su molestia con la alianza federal formada en 2018 entre el PAN y el PRD, dado que estos partidos se consideraban como enemigos y con posiciones altamente contrapuestas, así, aunque aceptó votar por la alianza en las elecciones de 2010 para gobernador de Oaxaca, cambió el sentido de su voto en la elección de Presidente de la República en 2018. En una extensión de sus explicaciones, agregó que su militancia al PRD no la modificaría, al considerar que cambiar de partido dentro del municipio implicaba una ruptura con su propia trayectoria y una pérdida de credibilidad dentro de la localidad (Diario de campo, 2020).

En primer término, el papel de los partidos políticos a nivel municipal se vincula con mecanismos para la resolución o mediación de problemáticas locales, como en Santa María Camotlán, donde su correspondencia con planillas electorales evitó la división interna generada dentro de las asambleas comunitarias. En segunda instancia, los partidos también favorecen la integración de la localidad, como aconteció en la cabecera municipal de San Andrés Dinicuiti, donde frente a la disputa entre cabecera municipal y localidades, se estableció una propuesta de unidad en 2018, entre los grupos establecidos en la cabecera, pese a las diferencias partidistas. Estos dos casos, a su vez, permiten cuestionarnos por la mediación que tiene el régimen municipal en el proceso de resignificación del papel de los partidos políticos en lo específico, y de los procesos electorales en lo general.

En tercera instancia, los partidos políticos son una expresión de las divisiones internas, así, la diferencia entre los grupos existentes no tiene un componente ideológico, o estrictamente partidista, sino que depende de la propia historicidad de la división, pero que encuentran en

los partidos políticos una forma de materializarse. El caso de Asunción Cuyotepeji resulta ilustrativo, especialmente porque al cuestionar por qué existe una alta polarización entre el PRI y el PAN, las explicaciones sean poco concordantes entre sí. En cuarta instancia, los partidos políticos son concebidos, por representantes o simpatizantes, como plataformas para la mejora de sus localidades, donde al existir mayor cercanía entre habitantes, persisten altos niveles de rendición de cuentas y de evaluación de las autoridades locales.

El papel diferenciado de los partidos políticos se forma entonces, con los significados particulares que los partidos adquieren en el nivel municipal, el nivel estatal y el nivel federal, donde la idea misma de un partido y de sus funciones atribuidas son dependientes también del nivel en que se ubiquen. Esta condición permite un voto cruzado entre tipos de elección, sin una dependencia del efecto de notabilidad de los candidatos a la gubernatura o la Presidencia de México, sino por el papel y los significados de los partidos políticos, es decir, mientras que en el nivel municipal se elige un partido, no necesariamente se vota por el mismo en las elecciones de nivel estatal y federal.

Esto no se traduce en una alta volatilidad de las preferencias partidistas, donde las mismas se modifiquen en distintos procesos electorales, en cambio, la votación diferenciada entre opciones se vincula a lo que Hernández-Díaz y Ángeles (2007), señalan como el cambio entre lealtades e intereses de las personas hacia los partidos políticos, de acuerdo con las particularidades de la competencia entre partidos en el nivel municipal y de localidad, así como por aspectos coyunturales o contextuales. En estos términos, aunque el análisis de la fuerza estructural de los partidos políticos permite un acercamiento general a la competencia entre partidos en diferentes contextos, debe ser complementada con estudios de caso para identificar las dinámicas particulares de la competencia, con lo que es posible observar a los partidos políticos en el ámbito local y las diferencias presentes respecto del nivel estatal y federal.

6.2 El ejercicio diferenciado de la ciudadanía local en las localidades de estudio

La competencia entre partidos políticos dentro de los 5 municipios de estudio, favorece un acercamiento a las condiciones internas en que la participación política se desarrolla, lo que

incide en la continuidad de los procesos electorales de los niveles municipal, estatal y federal. Esta condición resulta transversal a las localidades seleccionadas, con particularidades propias que incrementan o disminuyen la participación política, a la par en que se relaciona con una participación comunitaria que integra otro conjunto de actividades, desvinculadas de la vida política local. Esta relación entre participación política y participación comunitaria, permite acceder a la cuestión del ejercicio de ciudadanía local dentro de los municipios oaxaqueños, indicando una aproximación a la integración de los habitantes, especialmente de los ciudadanos, con sus localidades de pertenencia, revelando, además las dificultades prevalecientes para el ejercicio de dicha ciudadanía.

La concepción de ciudadanía, explican Hernández-Díaz y López (2006), mantiene una serie de problemáticas en su traslado al contexto oaxaqueño por la presencia de municipios regidos por usos y costumbres, los cuales mantienen criterios distintos en cuanto a la adquisición de los derechos y obligaciones de las personas que habitan una determinada localidad. En este sentido, el empleo de la ciudadanía liberal o ciudadanía nacional como categoría para explicar la obtención de derechos y obligaciones por ser mexicanos, y que se encuentran garantizadas por un marco normativo, se distingue de una ciudadanía comunitaria dentro de las localidades, donde las obligaciones anteceden a la adquisición de derechos, y se caracterizan, en lo general, por la ausencia de un marco normativo que las regule.

Esta doble condición de ciudadanía, ciudadanía diferenciada o ciudadanía multicultural, en término de los autores (Hernández-Díaz y López, 2006:365-367), se genera, por una parte, por ser mexicanos y, por otra parte, por ser habitantes de una localidad, lo que propicia una distinción entre los derechos y obligaciones que se adquieren dentro de un contexto local. Esta situación, además, se visibiliza con la presencia de los dos tipos de régimen municipal, dentro de los municipios regidos por Sistemas Normativos Internos (SNI), al indicar un conjunto de factores de distinta índole para considerar a un habitante como ciudadano de la localidad, en contraposición de los municipios regidos por Sistemas por Partidos Políticos (SPP), donde el requisito principal yace en la comprobación del domicilio dentro de la localidad y de la mayoría de edad.

Esta división entre el ejercicio de la ciudadanía por tipos de régimen municipal, presenta el debate de las especificidades propias de los municipios regidos por usos y costumbres, debido a la heterogeneidad de requisitos, prácticas y mecanismos de elección interna, lo que incentiva la condición de una ciudadanía diferenciada dentro de las localidades organizadas por este tipo de régimen. La distinción de los municipios regidos por partidos políticos, al mantener un criterio menor en las condiciones del ejercicio de la ciudadanía, responde a la extensión de los derechos políticos que buscan incentivar la participación dentro del conjunto de la población nacional. No obstante, la presencia de localidades con prácticas asociadas a los usos y costumbres, dentro de municipios regidos por partidos políticos, así como la inclusión de prácticas de uno y otro tipo en determinados municipios, señala las dificultades de una diferenciación entre tipos de ciudadanía por tipo de régimen municipal.

El estudio de los 5 municipios seleccionados, nos permite indagar el ejercicio de la ciudadanía en contextos específicos, al poner en debate la distinción entre dos tipos de ciudadanía: una ciudadanía liberal y una ciudadanía diferenciada. Nuestra propuesta, entonces, busca señalar que, aunque esta distinción permite contar con una diferenciación analítica, dentro de distintos municipios y localidades, ambas interactúan para dar paso a un tipo de ciudadanía local que supera las especificidades de cada tipo de régimen municipal. Esto, no obstante, no implica una contradicción entre la ciudadanía diferenciada, asociada principalmente a los municipios por usos y costumbres, y la ciudadanía liberal, vinculada a los municipios por partidos políticos, en cambio, implica un ajuste en su concepción, indicando que, incluso dentro de los segundos, existe un conjunto de requerimientos o restricciones al ejercicio de la participación local, que supera los principales criterios asociados al domicilio y a la mayoría de edad.

En estos términos, el ejercicio de una ciudadanía local traspasa la distinción entre tipos de régimen municipal, al situar el tamaño de la localidad como un criterio central dentro de los municipios de estudio. Al contar con 5 municipios considerados rurales por una población menor a los 2,500 habitantes, la ciudadanía local se desarrolla a partir de un conjunto de elementos propios que incentivan y restringen la participación dentro de las localidades. La participación en estos contextos, además, se desarrolla en dos vertientes distinguibles

analíticamente, pero que al interior operan en unidad. Por una parte, la participación política, se expresa principalmente durante los procesos electorales locales, estatales y federales, donde la población forma parte de los mecanismos de selección y elección de representantes y autoridades. Por otra parte, la participación comunitaria implica un conjunto de actividades orientadas al mantenimiento y continuidad de las localidades, con una desvinculación de los procesos electorales, tales como las actividades religiosas, actividades entre vecinos o comités, la celebración de las festividades, e incluso actividades culturales y deportivas.

El ejercicio de la ciudadanía local dentro de los municipios de estudio, mantiene como principal criterio el tamaño de la población, especialmente al considerar la importancia que las personas dentro de las localidades, atribuyen a la cercanía entre los habitantes, señalando un conjunto de requisitos para considerar a las personas como ciudadanos de su localidad, más allá de la residencia y la mayoría de edad, los cuales son, cuando menos, los requisitos mínimos para la integración en la vida política y la vida pública de las localidades. Aunque en términos generales, ambos requisitos están presentes dentro de los municipios organizados por partidos políticos, en estos también se han formado un conjunto de requisitos informales que condicionan la participación local. En este sentido, al interior de las localidades se forman requisitos específicos para la obtención de derechos y obligaciones, más allá de una distinción entre tipos de régimen municipal.

La valoración positiva de la cercanía entre habitantes de las localidades, es uno de los elementos centrales que explican una mayor vinculación de la población con sus localidades de origen, aun dentro de la población migrante y de los caracterizados (habitantes o descendientes con domicilio en otro municipio o estado), incentivando la participación dentro de los procesos electorales, principalmente de los vinculados al nivel localidad y municipal. Por supuesto, las condiciones en que esta participación se genera varían dentro de cada localidad estudiada, aunque como elemento común se presenta el interés por participar en los mecanismos internos de acceso al poder municipal y a los servicios o cargos existentes. Por una parte, la presencia de requisitos para la integración de la población, también ha generado una exclusión o limitación en el ejercicio de la ciudadanía local para ciertos sectores, los cuales son desplazados dentro de la vida política. Por otra parte, la integración de las personas

también se genera a partir de elementos que no se desarrollan en el acceso a servicios o cargos dentro de la estructura municipal, sino en otros aspectos importantes, como los servicios básicos, las instituciones educativas, las festividades y actividades varias, donde las personas mantienen una participación comunitaria.

La interacción entre la participación política y la participación comunitaria, marca un ejercicio diferenciado de la ciudadanía local en los municipios de estudio, donde, en términos generales, ambos tipos de participación cuentan con distintos elementos que favorecen o restringen el ejercicio de la ciudadanía local. En Villa Hidalgo y San Melchor Betaza, la ciudadanía local se extiende principalmente a los habitantes de la localidad, los descendientes de estos, y las personas migrantes en distintos puntos de los Estados Unidos y dentro de México, manteniendo un vínculo fuerte entre la población y la localidad. La mayoría de edad también se presenta como un requisito principal para la integración, al que se añade la prestación de servicios dentro del escalafón municipal, así como la observación de una trayectoria distinguible durante la prestación de servicios comunitarios, los cuales no excluyen la participación dentro de los barrios, los comités de las instituciones educativas, las cooperaciones para las festividades, entre otras. En Villa Hidalgo, además, la ausencia del trabajo comunitario gratuito, mayormente conocido como el tequio, se ha sustituido por las aportaciones monetarias de los ciudadanos, los cuales deben mantener su cumplimiento en cada llamado de las autoridades municipales.

La inclusión del domicilio y la mayoría de edad como principales requisitos, dentro de los municipios de Asunción Cuyotepeji, Santa María Camotlán y San Andrés Dinicuiti, responde a las prácticas adoptadas por la competencia entre partidos políticos, la ausencia de un escalafón municipal y la presencia de los grupos internos, los cuales incrementan su influencia con la adhesión de personas instaladas dentro de las localidades. La participación política dentro de estos municipios, destaca por una estabilidad de la asistencia a las elecciones municipales, la integración en las planillas electorales y el ejercicio de los cargos locales. Por su parte, la participación comunitaria incluye la prestación de servicios dentro de los barrios, principalmente dentro de la población católica, los cargos al interior de los comités de las escuelas o dentro de los comités internos, como del agua potable, además de

las cooperaciones para las festividades, construcción de inmuebles o mejora de algún servicio público.

Dentro de las localidades de estudio, el desarrollo de la participación comunitaria es extensiva al conjunto de la población habitante, al considerar que, el desenvolvimiento dentro de la vida pública trasciende las diferencias internas, mayormente vinculadas a los grupos existentes, las preferencias partidistas y el acceso a la organización política de las localidades. En este tipo de participación, las personas consideran que existe un involucramiento más allá de las diferencias existentes, especialmente al considerar la participación comunitaria como un elemento necesario para la mejora de las condiciones prevalecientes de las localidades, así como para la protección de las fronteras y del territorio. La presencia de los Bienes Comunales, es quizá uno de los elementos más visibles de participación comunitaria, al proponerse como un espacio sin vinculación con los grupos internos o con la preferencia partidista, aunque, en determinados casos, la intensidad de los grupos termina por influir en su constitución, como es el caso de Asunción Cuyotepeji, donde la independencia del Comisariado de Bienes Comunales se ve comprometida por la alta polarización interna.

Las restricciones al ejercicio de la ciudadanía local, son también un elemento común entre los municipios de estudio, donde la participación local es limitada para ciertos sectores de la población habitante en las localidades. Esta consideración, trasciende los elementos propios de una ciudadanía liberal dentro de los municipios organizados por partidos políticos, así como de la ciudadanía diferenciada en aquellos regidos por usos y costumbres. Las restricciones de los municipios organizados por Sistemas Normativos Internos (SNI) son quizá más reconocidas por la existencia de requisitos diversos entre municipios y localidades, principalmente por la exclusión de las mujeres, minorías indígenas, minorías religiosas, minorías sexuales, avecindados (habitantes de las localidades dependientes), radicados (provenientes de otro municipio o localidad) y migrantes (Hernández-Díaz, 2007:67-72). Sin embargo, la presencia de estas restricciones dentro de los municipios organizados por partidos políticos, nos permite poner en debate la persistencia de limitaciones al ejercicio de la ciudadanía local, más allá del tipo de régimen municipal.

La exclusión de diferentes sectores dentro de las localidades de estudio, se produce tanto en términos de la participación política, como de la participación comunitaria, por elementos informales, los cuales pueden ir contra la propia normatividad local o contra “las costumbres del pueblo”. En Villa Hidalgo, la ciudadanía local se ha restringido a un conjunto más acotado de ciudadanos que cumplen con los requisitos para su integración, a partir del fortalecimiento de los usos y costumbres dentro del municipio. Los migrantes, que dentro de la vida pública cuentan con un prestigio importante al considerar su alta vinculación con el municipio de origen, a partir de cooperaciones dentro de los barrios, así como dentro de la localidad, se encuentran en una posición restringida en la vida política, y su reingreso está condicionado por la prestación de servicios dentro del escalafón municipal, lo que permita un conocimiento más actual de los acontecimientos y problemáticas locales. Asimismo, los grupos de migrantes organizados, no cuentan con “voto” dentro de los asuntos municipales, pero sí cuentan con “voz” para manifestar posiciones compartidas en torno a temas específicos de la localidad.

La cancelación de la ciudadanía local en Villa Hidalgo, es quizá uno de los elementos más interesantes del estudio de los usos y costumbres. La historia local de conflictos internos entre grupos por el acceso al poder municipal, generó mecanismos orientados al control del poder municipal, especialmente con el fortalecimiento de la Asamblea comunitaria. Esta condición, además, propició una valoración de las trayectorias individuales de quienes forman parte del escalafón municipal en lo individual, así como de la población en lo general. La observación de la trayectoria individual, el prestigio personal y la conducta dentro de los servicios comunitarios, funcionan en la actualidad como un elemento para posibilitar la participación local, tanto dentro de las asambleas, como dentro del escalafón municipal. En este sentido, aquellos que cometen faltas contra la autoridad municipal o contra la población, son marginados al interior de la localidad, sin una pérdida de la ciudadanía local. No obstante, aquellos cuyas faltas se consideran graves, son expulsados mediante una votación dentro de la Asamblea comunitaria, imposibilitando su retorno. Uno de los episodios señalados, por ejemplo, es la expulsión de un expresidente municipal luego de considerar el mal manejo de las funciones municipales y del presupuesto local durante su periodo (Diario de campo, 2020).

En San Melchor Betaza, el sector migrante cuenta con un mayor papel dentro de las 3 localidades que conforman al municipio, especialmente dentro de San Sebastián Betaza, donde los migrantes son reconocidos por su intenso apoyo en la mejora de la infraestructura local, al encontrarse esta localidad sin recursos por la falta de un reconocimiento que le otorgue una categoría político-administrativa dentro de la entidad. No obstante, la presencia de los migrantes dentro de la vida política se desarrolla únicamente con el retorno y el establecimiento dentro de las localidades origen. La inclusión de las mujeres dentro de la vida política es quizá el punto de mayor debate interno, al considerar la imposición de la normatividad estatal para la paridad de género, indicando una mayor resistencia dentro de los sectores de mayor edad, aunque con un desarrollo paulatino que ha propiciado su inclusión dentro del cabildo municipal. Por su parte, los practicantes de una religión diferente a la católica son también uno de los sectores crecientes dentro de las localidades, los cuales deben presentar una participación local para ser considerados ciudadanos, por lo que su integración en los distintos cargos y servicios se ha desarrollado con una relativa estabilidad, a excepción de los servicios religiosos vinculados a la Iglesia católica, donde optan por no participar.

Dentro de Asunción Cuyotepeji, el ejercicio de la ciudadanía local mantiene una doble dinámica que complementa los requisitos mínimos para la participación política. Por una parte, el requerimiento del domicilio y la mayoría de edad favorece la instalación de personas radicadas dentro del municipio, a partir de su vinculación con la vida pública de la localidad. Esta condición, fortalece la presencia de los grupos internos al ampliar sus bases por el ingreso de personas dentro de las familias nucleares y extendidas, vinculadas con uno u otro grupo, sin embargo, esto también genera una exclusión para quienes optan por no pertenecer a alguno de los dos grupos principales, y en cambio, se vinculan con el grupo recién formado en oposición al bipartidismo municipal. Aunque la exclusión no se realiza con la cancelación de derechos para la participación política, sí se produce dentro de la vida política, por la imposibilidad para ser parte de las planillas municipales, o para ascender dentro del cabildo municipal.

En este sentido, por ejemplo, un miembro de MORENA señalaba que, desde su arribo al municipio ha sido parte de diversos comités internos, no vinculados a la estructura municipal, ha participado en distintos procesos electorales, pero no fue incluido dentro de las planillas del PRI o del PAN, al no ser considerado originario de Cuyotepeji, sino proveniente de otro municipio. Además, la residencia prolongada por sí misma no incrementaba su prestigio interno, tampoco así la conducta desarrollada durante el ejercicio de sus distintos servicios, pues no era propuesto para cargos considerados “importantes” dentro de otros ámbitos, distintos a la estructura municipal (Diario de campo, 2020).

La presencia de prácticas vinculadas a la organización por partidos políticos dentro de Santa María Camotlán, así como la ausencia del escalafón municipal y de la celebración de asambleas comunitarias, han desarrollado un conjunto limitado de requisitos para el ejercicio de la ciudadanía local. Así, la residencia mínima de 6 meses y la mayoría de edad, se convierten en los principales elementos para la participación política dentro de las panillas municipales, así como dentro del cabildo municipal. Al contar con un número menor de requerimientos, la participación local se propone incluir al conjunto de habitantes distribuidos dentro de la localidad, sin embargo, también se han generado un conjunto de elementos que restringen el ejercicio de la ciudadanía local. A decir de las personas radicadas, el establecimiento pleno dentro del municipio no corresponde al mínimo de residencia requerido, sino que la misma está condicionada por la descendencia, de ahí que se valore con mayor interés la participación de quienes son descendientes directos de habitantes de Camotlán, o incluso de quienes cuenten con familia extendida dentro de la localidad, restringiendo la inclusión de quienes no tienen un vínculo directo con la localidad.

La integración de personas provenientes de otros municipios, además, está condicionada por un elemento central de la continuidad de los usos y costumbres dentro del municipio, caracterizado por la participación comunitaria dentro de los barrios internos. Este elemento indirecto en la selección de los integrantes de las planillas municipales, se extiende también a los nuevos residentes de Camotlán, así, una participación dentro de los comités de barrio, en las cooperaciones barriales o el establecimiento de una buena relación con los vecinos, incide positivamente en la integración de las personas radicadas. Por supuesto, aunque este

criterio no se manifiesta explícitamente dentro de la normatividad local, se trata de una práctica informal para garantizar la participación de personas que mantengan un conocimiento de las condiciones existentes dentro del municipio, además de una residencia estable dentro de la localidad.

Dentro de San Andrés Dinicuiti, la presencia de un sistema organizado por la competencia partidista en el contexto de las relaciones entre la cabecera municipal y 4 localidades dependientes, identifica un conjunto particular de elementos vinculados con el ejercicio de la ciudadanía local. En principio, los requisitos principales asociados a la mayoría de edad y el domicilio comprobable dentro del municipio, han generado un debate interno sobre la necesidad de integrar otros elementos que garanticen una adecuada participación política, especialmente durante el proceso electoral municipal. Para miembros del PRD y del PRI municipal, el requisito del domicilio ha generado problemáticas internas por la inclusión del conjunto de personas que presentan una credencial para votar con una dirección comprobable dentro del municipio, las cuales no necesariamente mantienen una residencia estable, sino que pueden habitar en otros municipios, pero que retornan durante las elecciones municipales (Diario de campo, 2020).

Además, la intensa competencia interna entre los partidos políticos, ha derivado en la inclusión de personas dentro de las planillas que no mantienen una participación comunitaria, sea dentro de los comités locales, las cooperaciones internas o incluso dentro de las festividades. En este sentido, por ejemplo, un miembro del PRD municipal señalaba una de las problemáticas generadas durante una administración municipal: “tuvimos un presidente del PRI que no vivía en el pueblo, él ya estaba en Huajuapán viviendo, pero lo trajeron para que fuera presidente [...], dejó mal al pueblo y no podíamos reclamarle porque cuando terminó se fue otra vez a Huajuapán [*sic*]” (Diario de campo, 2020 [corchetes propios]).

Entre las localidades de estudio, la condición de ciudadanía local mantiene una mayor valoración a partir del origen de las personas, especialmente entre quienes se identifican como originarios, así como entre los descendientes de los habitantes, sean de primera o segunda generación, aun cuando su residencia se estableciera en otros lugares. Esta

condición, si bien no se encuentra explícita dentro de la normatividad interna de ambos tipos de régimen municipal, se convierte en uno de los criterios informales para la adquisición de la ciudadanía local. Aunque con distintos niveles, existe una predilección por la integración de quienes descienden de habitantes originarios, a diferencia de quienes arriban por factores distintos y sin un vínculo directo con la población. En lo general, la exclusión de los radicados por su origen, es una característica común dentro de las localidades, sin que ello se traduzca en una restricción de la participación política y la participación comunitaria, en cambio, se convierte en un mecanismo indirecto que condiciona su presencia en posiciones relevantes o superiores al interior de la localidad, así como dentro de las autoridades locales.

De acuerdo con los casos de estudio, el ejercicio diferenciado de la ciudadanía local depende en menor medida del tipo de régimen municipal, y en mayor medida del tamaño de localidad, especialmente al considerar la cercanía entre los habitantes. Con ello, nuestro objetivo es incentivar el debate sobre el ejercicio de la ciudadanía local en contextos específicos del estado de Oaxaca, particularmente dentro de los municipios y localidades dependientes, donde la especificidad de la participación política y la participación comunitaria se desarrollan con dinámicas distintas. Esto, no implica una limitación de la distinción analítica entre una ciudadanía liberal y una ciudadanía diferenciada, sino su ajuste en contextos locales, donde la contraposición entre tipos de régimen municipal tiene un menor impacto en el establecimiento de la ciudadanía local. En este sentido, aunque dentro de los municipios se desarrolle una normatividad o reglamentación propia para incentivar la ciudadanía local, también se generan mecanismos para limitarla, los cuales no necesariamente operan como requisitos explícitos, sino que se implantan como criterios informales.

6.3 La adecuación de los regímenes municipales en el contexto de los conflictos y tensiones internas

La presencia de dos tipos distinguibles de régimen municipal dentro de Oaxaca, da cuenta de una parte de la heterogeneidad interna de los municipios y localidades existentes. Esta distinción de la organización municipal, ha incentivado los estudios sobre las modalidades en que ambos regímenes se extienden dentro de la entidad, a la par en que se han extendido los debates sobre las dificultades asociadas a una concepción rígida de los Sistemas

Normativos Internos (SNI) y de los Sistemas por Partidos Políticos (SPP). La vinculación del régimen por partidos políticos con los sistemas electorales estatal y federal, señalan la interacción entre mecanismos internos de selección, con prácticas asociadas a los procesos electorales democráticos, basados en una normatividad común al conjunto de municipios organizados por este régimen. Por su parte, el régimen basado en usos y costumbres, indica la ausencia de una normatividad común entre municipios, para señalar en cambio las diferentes prácticas desarrolladas por los municipios organizados por este régimen, los cuales son expresados en lineamientos internos cuando son formalizados en estatutos comunitarios, y en caso contrario, cuando no son presentados como un marco normativo, son reproducidos por la historia local o “las costumbres del pueblo”.

Las particularidades del régimen por Sistemas Normativos Internos (SNI), además, se inscriben en los debates más generales sobre el ejercicio de la ciudadanía local, especialmente por las restricciones que se generan hacia algunos sectores de la población, así como por los estudios sobre integración comunitaria por la presencia de mecanismos de elección directa, la celebración de asambleas comunitarias y la existencia de un escalafón que administra la prestación de los servicios comunitarios y el acceso al poder municipal. Asimismo, otro de los componentes principales asociados a este régimen, es la población indígena, por lo cual se señala, el conjunto de prácticas y mecanismos correspondientes a los usos y costumbres son desarrollados dentro de municipios indígenas. Esta consideración, incluso, es implementada actualmente por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), al señalar al régimen de usos y costumbres como régimen por Sistemas Normativos Indígenas (IEEPCO, 2016).

Este conjunto de elementos señalados por las instituciones y la normatividad estatal, desarrollado por académicos y respaldado por distintos municipios, ha generado contradicciones durante el estudio de casos específicos para ambos tipos de régimen municipal. En su análisis sobre el régimen por Sistemas Normativos Internos (SNI), Hernández-Díaz (2007) señala como una limitación el identificar a este régimen como exclusivo para los municipios con población indígena, en la medida en que existen municipios organizados por usos y costumbres sin población indígena, así como municipios

regidos por partidos políticos con población mayoritariamente indígena (Hernández-Díaz, 2007: 45-46). Además, la ausencia de una normatividad común dentro de los municipios por usos y costumbres, indica la heterogeneidad de las prácticas y procedimientos electorales, los cuales no necesariamente presentan la realización de asambleas comunitarias, el escalafón municipal y mecanismos de elección directa.

Los estudios de caso, en lo general, permiten cuestionar la contraposición entre ambos tipos de régimen municipal, y los casos de estudio, en lo particular, favorecen el análisis de las particularidades propias de estos regímenes en contextos específicos. Los 5 municipios seleccionados, entonces, incentivan el debate sobre las características de los regímenes municipales en Oaxaca, al señalar las variedades que adquieren tanto los municipios organizados por Sistemas Normativos Internos (SNI), como los municipios regidos por Sistemas por Partidos Políticos (SPP), explicando la posibilidad de la apropiación de prácticas y mecanismos de un tipo a otro, a partir de la historia local, los conflictos internos y las soluciones propuestas a las principales problemáticas.

Dentro del compendio de municipios seleccionados, 3 municipios nos permiten una aproximación a las particularidades de los regímenes municipales, cuestionando la rigidez asociada a cada tipo de régimen, así como a la contraposición entre sus prácticas. El primero de estos, Villa Hidalgo, se caracteriza por la presencia del régimen por Sistemas Normativos Internos (SNI), que a primera vista indica un municipio arquetipo de este régimen, especialmente por el fortalecimiento de los usos y costumbres, sin embargo, el desarrollo de esta dinámica responde a la persistencia de conflictos locales desde los 80s. El segundo municipio, Santa María Camotlán, señala la apropiación de prácticas asociadas al régimen por Sistemas por Partidos Políticos (SPP) en un municipio regido por Sistemas Normativos Internos (SNI), a partir de la competencia entre partidos políticos dentro de las planillas municipales, la ausencia del escalafón municipal y la culminación de las asambleas comunitarias. El tercer municipio, San Andrés Dinicuiti, marca una discusión sobre las adecuaciones realizadas al régimen por Sistemas por Partidos Políticos (SPP), por las tensiones generadas en la relación entre cabecera municipal y localidades dependientes,

adoptando mecanismos propios de los usos y costumbres para la resolución de problemáticas locales.

En Villa Hidalgo, el fortalecimiento de los usos y costumbres no mantiene un vínculo directo con la presencia de una población mayoritariamente indígena, sino con la historia local, caracterizada por las disputas internas entre grupos locales en conflicto por el acceso al poder municipal. Este fortalecimiento, en efecto, se desarrolla con el restablecimiento de la Asamblea comunitaria durante la primera década de los 2000, de acuerdo con distintos elementos relevantes, entre los que se encuentra el desgaste de los grupos internos, una población mayoritaria en búsqueda de la pacificación interna y el cambio generacional que propició una nueva generación de ciudadanos activos. Aunque, en lo general, no se cuestionó la persistencia del régimen municipal, se buscaron mecanismos electorales diferentes a los asociados a la votación directa en la Asamblea comunitaria durante las elecciones municipales, para evitar los conflictos internos entre grupos. Así, explica Martínez (2007), durante las elecciones de 2001 se debatió la inclusión de un mecanismo electoral basado en la representación proporcional para la conformación del cabildo municipal, lo que generaría la integración de los dos grupos en disputa, dentro del ejercicio de las funciones municipales (Martínez, 2007:224), a la par en que representaba un mecanismo asociado al régimen organizado por la competencia entre partidos, donde el principio de Representación proporcional (RP) busca incluir a quienes pierden durante las elecciones.

La continuidad del régimen municipal en Villa Hidalgo, además, se ha desarrollado por la inclusión de distintos mecanismos para el control de las funciones municipales, como son el establecimiento de una mesa revisora o mesa de transparencia, independiente de la estructura del cabildo municipal, para el escrutinio de los recursos municipales, la ausencia de una "dieta" o remuneración para los cargos distribuidos dentro del cabildo municipal, así como una valoración de las trayectorias individuales para el acceso y ascenso dentro del escalafón municipal. Incluso, la posibilidad de la expulsión de quienes hubiesen ido en contra de la localidad o de la autoridad municipal, es una atribución del conjunto de la Asamblea, lo que favorece la presencia de la Asamblea sobre el propio cabildo municipal, en lo general, y de la Presidencia municipal, en lo particular.

Esta reconfiguración del régimen municipal, como parte de los conflictos internos, es observada en la actualidad por la continuidad de los mecanismos para el control de las funciones municipales, los cuales son enfatizados por la población para evitar la reactivación de los grupos internos, así como las disputas por el acceso al poder municipal. Asimismo, la observancia de las trayectorias individuales se ha convertido en un mecanismo indirecto para el servicio comunitario dentro del escalafón municipal, en este sentido, por ejemplo, un artesano de la localidad señalaba: “nosotros cuidamos bien quiénes van a subir a los cargos del pueblo, sabemos que quienes no cumplen o no obedecen, no suben, siguen teniendo cargos chicos, como de topil [...], por eso para ser Presidente, necesitas haber cumplido tus cargos, si no la gente no te va a proponer [*sic*]” (Diario de campo, 2020).

Dentro del municipio de Santa María Camotlán, el régimen de Sistemas Normativos Internos (SNI) instalado dentro de la localidad, responde en menor medida a los elementos asociados a los usos y costumbres, y en mayor medida a las prácticas de los municipios organizados por Sistemas por Partidos Políticos (SPP). En primer lugar, al presentar una competencia por el acceso al poder municipal a partir de partidos políticos, vinculados a las planillas municipales, el municipio adopta un componente central de la competencia entre partidos. La competencia dentro del municipio, incluye entonces, procedimientos electorales de los municipios regidos por Sistemas por Partidos Políticos (SPP), destacando la presencia de una competencia entre el PRD y el PRI municipal, sin una presencia directa dentro de las boletas, pero con una referencia reconocida dentro de las planillas electorales. Esta condición, ha propiciado una estabilidad de las diferencias internas, al indicar un mecanismo de transición pacífica entre gobiernos municipales de uno y otro partido político, en diferentes procesos electorales municipales. Además, dentro de la población se considera una ventaja propia del régimen por usos y costumbres, por el cual la planilla ganadora obtiene el control de la estructura municipal, sin una inclusión de la planilla perdedora, lo que favorece el ejercicio de las funciones municipales.

En segundo lugar, la ausencia de un escalafón municipal para el establecimiento de los lineamientos del acceso y ascenso al cabildo municipal, ha derivado en la adecuación de

mecanismos indirectos para la evaluación de las trayectorias individuales de quienes buscan acceder al poder municipal, a partir de la prestación de servicios dentro de los barrios internos, los cuales favorecen la inclusión de las personas dentro de las planillas electorales. Este mecanismo, indica una relativa continuidad de prácticas vinculadas a los usos y costumbres, en los cuales se condiciona la promoción dentro de cargos o servicios relevantes, por la participación individual, el desempeño durante las funciones del servicio y la conducta observada. Asimismo, este mecanismo indirecto opera en la formación de las planillas municipales, así como en el respaldo y apoyo electoral durante las elecciones municipales, al considerar la trayectoria individual de quienes son propuestos, posibilitando un respaldo individual más allá de las diferencias partidistas.

El tercer elemento distintivo del municipio, es la ausencia de asambleas comunitarias que integren la participación de los ciudadanos instalados dentro de la localidad, y donde se lleve a cabo la toma de decisiones colectivas para la solución de las problemáticas locales. De acuerdo con los pobladores, la celebración de asambleas produjo tensiones internas por la intensidad de los sectores más radicales dentro de los grupos internos, los cuales impedían la instalación de las asambleas, así como la realización de las elecciones municipales. Frente a esto, la transición a elecciones por planillas produjo la estabilidad interna característica del municipio, a la par en que trasladó la influencia de los sectores radicales hacia un ámbito de la preferencia electoral durante las elecciones municipales. Esta condición, no indica la ausencia de asambleas o reuniones de menor rango, especialmente dentro de los barrios o comités internos, sino que, al excluirse el componente partidista, se señala, éstas se desarrollan sin conflictos.

El régimen municipal por Sistemas por Partidos Políticos (SPP) instalado en San Andrés Dinicuiti, propone un municipio característico por la competencia entre partidos políticos, a partir de una extensión de la ciudadanía local al conjunto de localidades dependientes, la estabilidad de los partidos políticos, así como por el incremento del multipartidismo en el contexto de las elecciones municipales. Sin embargo, la existencia de una cabecera municipal y 4 localidades dependientes, ha incentivado un debate interno por los conflictos generados por la relación entre cabecera y localidades, especialmente por la reciente tensión fundada en

el interés de las localidades por acceder al poder municipal a partir de la competencia electoral. Por otra parte, la presencia del régimen por Sistemas por Partidos Políticos (SPP) dentro de la cabecera municipal, y de la presencia del régimen por Sistemas Normativos Internos (SNI) dentro las localidades dependientes, indica la complementariedad de estos regímenes dentro de una única delimitación político-administrativa.

La competencia electoral establecida dentro de San Andrés Dinicuiti, destaca por el crecimiento de la participación electoral durante los comicios, especialmente los del nivel municipal en que el conjunto de localidades participa. La dinámica de la competencia, se desarrolla en dos partes diferenciadas que acontecen al interior del municipio, y que permiten observar las particularidades de los partidos políticos en un contexto específico. Por una parte, dentro de la cabecera municipal, Dinicuiti (cabecera), se desarrolla una competencia entre el PRI y el PRD, caracterizada por la estabilidad de los grupos asociados a cada partido, así como por una relativa equivalencia entre su fuerza estructural. Por otra parte, dentro de las localidades, específicamente dentro de la agencia de policía, Antonio de León, se han establecido los partidos en oposición a la cabecera municipal, MORENA y PVEM, proponiendo la participación del resto de localidades dependientes, para acceder al poder municipal asentado en la cabecera municipal.

Las tensiones generadas por el incremento de las peticiones de las localidades dependientes, asociadas al reparto justo de los presupuestos asignados y a una participación relevante dentro de la estructura municipal, así como por la posibilidad de su acceso al poder municipal con las elecciones municipales, generaron desde 2015 una preocupación creciente dentro de la cabecera municipal. Estas condiciones, favorecieron en 2018 la propuesta de una alianza entre los partidos instalados en Dinicuiti (cabecera), para generar así, una competencia regulada que favoreciera el triunfo del PRD en 2018, y del PRI en 2021, de acuerdo con la formación de una planilla de integración. A partir de esta alianza, se retomaron elementos propios de los Sistemas Normativos Internos (SNI), entre los que destacaron la celebración de asambleas comunitarias, aunque compuestas por los militantes y simpatizantes de ambos partidos, en las cuales se propuso una alianza conjunta. El segundo elemento retomado de los usos y costumbres, descansó en la propuesta de una única planilla conformada por

miembros de ambos partidos, con una evaluación de las trayectorias individuales dentro de la localidad y dentro de los cargos anteriores, para proponer personas consideradas como destacadas en el municipio.

Aunque estas prácticas se desarrollaron durante el contexto de las elecciones municipales de 2018, indican la adecuación de prácticas vinculadas a los usos y costumbres, dentro de un municipio organizado formalmente por la competencia entre partidos, sin que ello represente una contradicción dentro del municipio por la adopción de mecanismos diferentes a los establecidos en la normatividad vigente. La adecuación de prácticas asociadas a los usos y costumbres dentro de San Andrés Dinicuiti, se produjo en el contexto coyuntural de las elecciones de 2018 frente a una problemática percibida por la cabecera municipal, asociada al potencial triunfo de una planilla proveniente de las localidades. Esta condición, por consiguiente, no se tradujo en una dinámica recurrente dentro del municipio, pues en 2021 la alianza de integración de la cabecera municipal, se disolvió para retomar la competencia entre el PRD y el PRI de la cabecera municipal, así como su diferenciación respecto del PVEM y MORENA, vinculados a las localidades dependientes, particularmente a la agencia de policía, Antonio de León. Inclusive, la relativa estabilidad de un multipartidismo acotado, derivó en una creciente fragmentación partidista al interior del municipio en 2021, con el establecimiento de otros partidos políticos en competencia por el poder municipal.

La distinción entre los tipos de régimen municipal corresponde a una diferenciación establecida en términos analíticos y normativos, los cuales marcan una contraposición entre el régimen basado en Sistemas Normativos Internos (SNI) y el régimen organizado en Sistemas por Partidos Políticos (SPP). Aunque estos regímenes corresponden a una característica determinada para cada uno de los 570 municipios, al interior de los municipios se gestan dinámicas propias que ponen en debate la oposición entre los tipos de régimen municipal, tanto por la presencia de localidades con un régimen distinto respecto de la cabecera municipal, como por la adopción de prácticas dentro de las localidades que hacen referencia a uno y otro tipo.

Esta adecuación de los mecanismos propios de cada régimen, se produce en el contexto de los conflictos y tensiones internas, respecto de los cuales se adoptan prácticas que buscan generar una solución a las problemáticas existentes. En este sentido, los casos de estudio desarrollados, brindan información relevante sobre las adecuaciones realizadas dentro de los municipios y localidades, donde los mecanismos propios de un régimen son modificados, sin que ello implique una contradicción interna, sino un ajuste que proponga elementos para organizar el poder municipal y solucionar las principales problemáticas internas. Asimismo, es importante retomar el tamaño de localidad, como uno de los criterios centrales en la explicación de las adecuaciones al régimen municipal, toda vez que los casos de estudio seleccionados, se caracterizan por una relativa cercanía entre sus habitantes, lo que favorece el fortalecimiento del régimen municipal, así como las modificaciones de aspectos relevantes del mismo.

6.4 [Balance] Los casos de estudio en la identificación de dinámicas particulares de los partidos políticos, el ejercicio de la ciudadanía local y la distinción entre regímenes municipales

El enfoque de estudios de caso se caracteriza por su potencialidad para poner en debate cuestiones centrales de temas relevantes, así como para ilustrar las particularidades dentro de unidades específicas, señalando las variaciones que los casos mantienen respecto de una posición analítica o normativa. En nuestro estudio, los 5 municipios seleccionados favorecen esta aproximación, a partir de cuestionar tres aspectos de interés dentro de los municipios oaxaqueños. El primero vinculado a la influencia de los partidos políticos dentro de contextos locales, indicando las variaciones que adquieren los partidos entre los niveles federal, estatal y local, sean municipios o localidades. El segundo elemento, asociado al debate sobre la participación local dentro de los municipios de estudio, mediante una vinculación entre participación política y participación comunitaria que favorece o restringe el ejercicio de una ciudadanía local. El tercero, indica las modificaciones que se generan dentro los municipios, por la adopción de distintas prácticas que no corresponden necesariamente a la concepción o normatividad propia de cada régimen, sino a una adecuación dentro del contexto de los conflictos y tensiones internas.

En el fondo, el estudio de los municipios y localidades seleccionadas, plantea una discusión sobre la contraposición establecida entre los dos tipos de régimen municipal existentes dentro de Oaxaca, entre la organización por Sistemas Normativos Internos (SNI) y la organización por Sistemas por Partidos Políticos (SPP). Esta distinción, ampliamente extendida dentro de las institucionales estatales, la academia, así como entre los defensores y detractores de uno y otro régimen, señala las especificidades de cada tipo de régimen. Por una parte, los municipios regidos por SNI son expresados como la organización de los municipios indígenas, caracterizados por una Asamblea comunitaria que favorece una unidad interna, así como por un conjunto de elementos propios, como lo son el establecimiento de un escalafón municipal para el acceso y ascenso a posiciones relevantes del cabildo municipal, además de un compendio de requisitos específicos que aseguran el ejercicio de una ciudadanía diferenciada, de acuerdo con derechos y obligaciones propias de la localidad. Por otra parte, los municipios regidos por SPP son identificados con contextos más urbanizados, caracterizados por su dependencia de los marcos normativos establecidos dentro de los municipios, donde se garantiza la participación política como un derecho imprescindible en el ejercicio de la ciudadanía liberal, a lo que se añade la competencia entre partidos políticos para el acceso al poder municipal.

Esta distinción entre tipos de régimen municipal, se ha puesto en cuestión a partir de diversos estudios de caso que indican las adecuaciones realizadas dentro algunos municipios, para incluir prácticas asociadas a uno y otro tipo. Una vertiente principal de estos estudios, se concentra en observar las modificaciones realizadas dentro de los municipios organizados por usos y costumbres, por una parte, al señalar la presencia de los partidos políticos, los cuales se asume son exteriores a este tipo de régimen municipal, y por otra parte, al indicar la apropiación de mecanismos de uno u otro, lo que señala el carácter artificial de la distinción entre regímenes municipales, especialmente por la presencia de regímenes municipales híbridos (Hernández-Díaz y Ángeles, 2007; Hernández-Díaz y López, 2006; Bautista et al, 2007; Hernández-Díaz y Toledo, 2007; Juan Martínez, 2007; Vásquez de la Rosa et al, 2007).

En estos términos, el empleo del enfoque de estudios de caso, nos permite una aproximación a las especificidades de los municipios y localidades, así como al cuestionamiento sobre la

distinción entre los regímenes municipales presentes dentro de la entidad. A partir de los 5 municipios seleccionados, se observa un elemento transversal asociado al papel de los partidos políticos en diferentes contextos locales. Con ello, se analiza la presencia de los partidos políticos, más allá de los procesos electorales, al indicar el desarrollo de la competencia entre partidos como parte de las dinámicas internas de los municipios de estudio, lo que favorece la estabilidad de un número delimitado de opciones partidistas. Lo particular de esta aproximación, entonces, es el carácter diferenciado que adquieren los partidos políticos entre el nivel municipal, el nivel estatal y el nivel federal, señalando que un mismo partido político tiene un papel y un significado diferente en cada nivel.

Esta dinámica genera un voto cruzado entre el nivel municipal, el nivel estatal y el nivel federal, en tanto los ciudadanos otorgan un mayor peso a los partidos dentro del nivel municipal, e incluso dentro de las localidades internas, lo que permite que las opciones del nivel municipal mantengan una mayor estabilidad temporal y espacial. Esta condición, en efecto, es dependiente de la historia local, los grupos existentes y los conflictos internos, de forma tal que, aquellas opciones que generan un arraigo local, se mantienen dentro de las localidades, incluso cuando las mismas opciones decaen en el nivel estatal y federal. Esta influencia de los partidos políticos en el contexto local, a su vez, restringe la influencia del multipartidismo, e incluso, los partidos principales del periodo 1991-2012 (PRI, PRD y PAN), encuentran una relativa estabilidad al interior de los municipios, en contraposición de los niveles superiores, donde su caída se ha acentuado en las últimas elecciones. De forma complementaria, el crecimiento sostenido de MORENA dentro del nivel federal y estatal, no encuentra una relación directa con el nivel municipal, donde su influencia es susceptible de ser menor, como resultado de la estabilidad en la competencia local entre grupos internos.

Estas dinámicas locales, señalan la presencia de grupos internos vinculados a partidos políticos específicos, sin una modificación sustancial del sistema de partidos municipal por las transformaciones del nivel federal y estatal, pues estas transformaciones, son resignificadas por las particularidades de las localidades. Por consiguiente, la importancia de los grupos, se sobrepone a las modalidades de la competencia partidista, posibilitando el tránsito de un partido hacia otro, sin una modificación de la diferenciación entre grupos,

como aconteció en Asunción Cuyotepeji, donde frente a la coalición federal entre el PRI, PRD y PAN en las elecciones intermedias de 2021, se produce el tránsito de los simpatizantes del PRI municipal hacia el PANAL, para evitar la integración entre los grupos internos asociados al PRI y al PAN durante las elecciones municipales.

La importancia del nivel de localidad dentro de los casos de estudio, no sólo se produce en el contexto de las elecciones municipales, sino también en aspectos internos relevantes para la vida pública. Esta importancia se produce, en efecto, por la cercanía existente entre los habitantes como característica de los municipios y localidades de menor tamaño, donde se produce una preocupación por la integración de los pobladores a las localidades. Aunque la integración de los habitantes en lo general, y de los ciudadanos, en lo particular, se establece a partir de un conjunto de elementos considerados para el ejercicio de la ciudadanía local, al interior de los municipios de estudio también se producen restricciones que generan una exclusión o limitación de algunos sectores internos.

El establecimiento de un conjunto de requisitos para el ejercicio de la ciudadanía local, en términos de derechos y obligaciones de los ciudadanos, no se restringe al ámbito de la participación política, vinculada al acceso del poder municipal de acuerdo con los requisitos propios de cada localidad, sino también a la participación comunitaria, que incluye aspectos diversos de la vida pública, mayormente visibles en la inclusión dentro de comités internos, la prestación de servicios dentro de los barrios existentes, las cooperaciones locales, e inclusive las festividades. Si bien los requisitos para el ejercicio de la ciudadanía local se atribuyen en una mayor cantidad dentro de los municipios regidos por usos y costumbres, generando una distinción entre la ciudadanía diferenciada propia de la localidad, respecto de una ciudadanía liberal, común por la condición de mexicanos, los casos de estudio nos permiten observar también la presencia de requisitos informales dentro de los municipios organizados por la competencia partidista.

En estos términos, aunque se señalan un conjunto de elementos propios para el ejercicio de la ciudadanía local, las localidades generan restricciones que impiden una integración de distintos sectores internos, más allá de una distinción entre tipos de régimen municipal. En

este sentido, ni los municipios regidos por Sistemas Normativos Internos (SNI) son completamente excluyentes, ni los municipios regidos por Sistemas por Partidos Políticos (SPP) son plenamente incluyentes. En cambio, dentro de localidades de ambos tipos, se presentan elementos que limitan la participación política y la participación comunitaria, especialmente de los migrantes, los radicados, los avecindados, las mujeres y diferentes minorías. Asimismo, la integración de las personas se produce a partir de la observancia de la trayectoria individual, la ascendencia personal, la participación dentro de actividades locales, así como el conocimiento sobre las problemáticas internas.

El debate sobre la contraposición entre los dos tipos de régimen municipal, por consiguiente, nos permite observar las particularidades de los propios regímenes dentro de casos específicos, donde la distinción entre tipos se debilita, para indicar la presencia de prácticas y mecanismos atribuidos a uno y otro tipo. No sólo la presencia de los partidos políticos dentro de ambos regímenes, pone en cuestión el supuesto de exterioridad de los partidos dentro de los municipios basados en Sistemas Normativos Internos (SNI), sino que también, el desenvolvimiento de la ciudadanía local añade un factor relevante para indicar los procesos de integración y exclusión de sectores internos, más allá de la distinción entre regímenes municipales. En este sentido, la contraposición entre los dos tipos de régimen municipal, Sistemas Normativos Internos (SNI) y Sistemas por Partidos Políticos (SPP), corresponde más a una distinción analítica y normativa, que a una condición prevaleciente dentro de los municipios oaxaqueños.

La relevancia de los estudios de caso para identificar las especificidades de los municipios y localidades, no permite una extrapolación al total de municipios regidos por uno y otro tipo de régimen municipal, aunque favorece el debate sobre las restricciones que la propia extensión de esta distinción ha generado desde las instituciones estatales, la academia, así como dentro de los defensores y detractores de alguno de estos tipos de organización municipal. En este contexto, los municipios de estudio seleccionados exploran la presencia de prácticas y mecanismos de ambos regímenes dentro de distintas localidades, indicando la complementariedad de estos, en el marco de las problemáticas internas o de la historia local.

Así, por una parte, dentro de Santa María Camotlán, municipio formalmente organizado por el régimen de Sistemas Normativos Internos (SNI), se produce una competencia entre partidos políticos dentro de las planillas municipales, a la par en que no se realizan asambleas comunitarias para la promoción de candidatos para el acceso al poder municipal, como tampoco existe un escalafón municipal que condicione el acceso y ascenso a la estructura municipal. Por otra parte, en San Andrés Dinicuiti, municipio regido por Sistemas por Partidos Políticos (SPP), el contexto de las elecciones municipales de 2018, generado por el creciente interés de las localidades dependientes por participar en el acceso al poder municipal, así como por la presencia de partidos políticos instalados dentro de las localidades dependientes, produjo una alianza coyuntural dentro de la cabecera municipal entre el PRD y el PRI para las elecciones municipales, integrando prácticas de los usos y costumbres, como las asambleas, la evaluación de trayectorias individuales y la propuesta de una planilla común entre los miembros de ambos grupos.

En estos términos, ambos municipios ilustran las adecuaciones realizadas a los regímenes municipales, indicando la complementariedad de las prácticas y mecanismos de uno y otro régimen, sin que ello implique una contradicción interna por su implementación. El ajuste de los regímenes municipales, propone entonces las especificidades que adquieren en contextos locales, a la par en que cuestiona la contraposición establecida entre estos tipos de organización municipal. Con todo, esto no se traduce en la inoperancia de la diferenciación entre el régimen de Sistemas Normativos Internos (SNI) y el régimen de Sistemas por Partidos Políticos (SPP), sino en el señalamiento de que, más allá de una diferencia analítica y normativa, ambos son susceptibles de sufrir modificaciones dentro de los contextos locales.

CONCLUSIONES GENERALES Y HALLAZGOS PRINCIPALES DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación desarrollada durante el curso del programa de Doctorado, se propone explicar el proceso de democratización en el estado de Oaxaca, en el periodo 1991-2021, para señalar cómo la entidad es partícipe del desarrollo democrático en México, así como para indicar los elementos específicos de dicho proceso dentro del ámbito interno, en sus 8 regiones socioculturales y los 570 municipios que conforman a la entidad. Aunque la propuesta de investigación se mantuvo, en lo específico, como un estudio sobre los elementos que favorecen la continuidad temporal y espacial de los partidos políticos, lo cierto es que, tanto al cuestionarnos por cómo el proceso de democratización se establece dentro la entidad, así como por los factores que propician la estabilidad de los partidos políticos, el interés central se basó en explicar que Oaxaca mantiene un régimen democrático y que, en la entidad, los partidos políticos, los procesos electorales y la competencia electoral son una parte fundamental, complementando los estudios previos que indican las deficiencias del régimen oaxaqueño.

Atender a estas impresiones, inquietudes e intereses, se convirtió en una labor de investigación que buscó obtener la mayor información posible, para poder señalar que Oaxaca es, actualmente, un caso de interés para los estudios sobre procesos de democratización, política local y problemáticas internas. Esto, en efecto, requirió de distintas etapas para poder desarrollar un argumento central, a la par en que el curso de la investigación sufrió de cambios para poder orientar y aterrizar un proyecto de investigación, que fuera más allá de explicar que los partidos políticos y las elecciones se encuentran presentes dentro de la entidad. En este sentido, una recapitulación de las distintas decisiones, discusiones centrales y hallazgos, nos permite, de alguna forma, cerrar esta investigación, la cual, consideramos, brinda información relevante y actualizada para el caso oaxaqueño.

Derivado de lo anterior, nos proponemos orientar esta parte final de la investigación en 5 apartados principales, los cuales contienen las principales discusiones, planteamientos y hallazgos de los diferentes capítulos presentados durante la investigación. Asimismo, se integran reflexiones sobre los diferentes aspectos abordados, para indicar que, en términos

generales, el proceso de investigación dista de ser un proceso lineal y que, por lo tanto, está sujeto a modificaciones, limitaciones y aportes que se generan durante el curso mismo de la investigación.

Los alcances y las limitaciones de una investigación guiada por los estudios de caso

La investigación desarrollada, mantuvo como principal referente al enfoque de estudios de caso, por el cual fue posible integrar, por una parte, tanto aproximaciones cuantitativas de investigación, como aproximaciones cualitativas, y, por otra parte, favoreció la integración de dos perspectivas analíticas diferenciadas, los análisis del federalismo y de política subnacional. A partir de estos dos ejes, la investigación se define por un carácter mixto, en un intento por superar los límites de cada una de las aproximaciones y perspectivas, a la par en que proponemos ofrecer elementos relevantes para los estudios asociados a política local, competencia electoral y problemáticas internas.

El empleo de los estudios de caso para la investigación, se presenta como nuestra principal estrategia metodológica, la cual, representó uno de nuestros mayores desafíos al integrar las herramientas y técnicas de investigación, así como el interés por recopilar información de los 570 municipios oaxaqueños. En estos términos, el interés principal de la estrategia metodológica es hacer explícitas las distintas fases de su desarrollo, la evaluación de las técnicas empleadas, el análisis de la información disponible, así como de la información generada, y del señalamiento de las decisiones tomadas, las cuales pueden servir de apoyo para otras investigaciones que se interesen por los estudios locales.

El desafío por recopilar la información de los 570 municipios, consistió en la búsqueda de distintas bases de datos provenientes de fuentes gubernamentales, las cuales se caracterizan por una dispersión que impide acceder fácilmente a ellas, y en cambio, es necesario revisar diferentes fuentes de información. Asimismo, al emplear técnicas de análisis espacial, la principal limitante consistió en contar con información cartográfica de diferente naturaleza, por ejemplo, la asociada a las localidades y a las vías de comunicación, son quizá las fuentes de información más complicadas de obtener. La segunda limitante es la desactualización de las bases de datos, lo que dificulta el poder contar con información reciente de los municipios.

La tercera limitante es la presentación de los indicadores municipales o, mejor dicho, de cómo se construyen estos indicadores por parte de las instituciones encargadas, aquí, el Índice de marginación municipal y el Índice de Desarrollo Humano son los principales referentes, pues para su construcción se han modificado los criterios en diferentes entregas, lo cual, si bien permite su comparación en el tiempo, en el fondo se construyen con diferentes elementos que no son comparables entre sí.

Por supuesto, la restricción de esta aproximación es depender de los municipios como nivel de análisis, en tanto la búsqueda por la mayor información posible se situó para este nivel, y no en niveles inferiores, como las localidades internas. Las dificultades de esta decisión, además, yacen en los municipios que incluyen distinto número de localidades internas, mismas que son subsumidas dentro de un único municipio, con lo que se restringe la heterogeneidad interna. Frente a esta decisión, empleamos los estudios de caso para observar las particularidades internas, especialmente a las localidades que componen a los distintos municipios seleccionados.

El proceso de selección de casos de estudio, consideramos, ofrece distintos elementos metodológicos para indicar, hasta cierto punto, las estrategias que se emplean en la selección de unidades para estudios a profundidad. Al respecto, nuestra propuesta principal es poder responder a la pregunta ¿por qué estos casos y no otros? Así, si bien se asume que estos casos son seleccionados intencionalmente, mantenemos un énfasis en indicar que la selección se produce por distintos criterios, no obstante, la selección intencionada de casos (municipios), en efecto, revela un conjunto particular de municipios caracterizados por su condición como municipios con una tendencia mayoritaria al voto por un partido político, en un acercamiento a su concepción como bastiones políticos de los principales partidos del contexto estatal: PRI, PAN, PRD y MORENA. Sin embargo, al proponer una heterogeneidad de los casos, de acuerdo con diferentes indicadores, se considera que las explicaciones no se restringen a un partido en lo específico, tampoco al conjunto de municipios propuestos, lo que indica que, otros casos también son susceptibles de ser elegidos, de acuerdo con otros criterios y con propósitos de investigación definidos.

A la par, destacamos la presentación del modelo de análisis para la investigación, el cual condensa los enfoques analíticos del federalismo y la política subnacional, al señalar el conjunto de dimensiones, factores e indicadores asociados al modelo de análisis. El modelo, cuenta con 3 dimensiones principales, la primera de ellas, corresponde a la dimensión del sistema de partidos, mayormente de corte institucional, en que se evalúa el sistema de partidos a partir de la fragmentación política y la polarización política. La segunda dimensión, de competencia partidista, mantiene un componente electoral, observado con la competitividad dentro de los procesos electorales. La tercera dimensión, sobre los clivajes internos, propone los elementos o estructuras de tensión y división dentro de los regímenes de gobierno, de acuerdo con la relación entre cabecera municipal y localidades dependientes, los grupos internos y el tipo de régimen municipal.

Si bien, nuestra intención inicial era que el modelo de análisis explicara la estabilidad de los partidos políticos en diferentes municipios, este modelo de análisis nos permitió observar, de forma particular, las dinámicas específicas que se generan dentro de los casos de estudio, y de forma general, cómo el proceso de democratización estatal se desarrolla dentro de los municipios y localidades, posibilitando la presencia de los partidos políticos, las elecciones y la competencia electoral, aunque condicionados por la historia local, los grupos existentes, así como por las tensiones y conflictos internos.

Al respecto, el trabajo de campo dentro de los municipios y localidades, representó el principal desafío para observar las dinámicas particulares del proceso de democratización, aunque también se convirtió en nuestro recurso más valioso al momento de recopilar información para generar nuestras explicaciones. Debemos precisar que, la presentación de un estudio piloto en los municipios de San Jacinto Amilpas y Tanetze de Zaragoza, tuvo a bien modificar nuestros instrumentos de recopilación de información, así como para reconsiderar algunos de nuestros supuestos iniciales, que después se convirtieron en nuestros principales hallazgos, tales como la influencia de los partidos políticos, más allá del tipo de régimen municipal, las opiniones sobre el sistema de partidos y el desarrollo de las elecciones, así como por las principales problemáticas que se generan dentro de municipios altamente diferenciados.

Debemos reconocer que los casos de Villa Hidalgo, San Melchor Betaza, con las localidades de San Sebastián Betaza y Santo Tomás Lachitaá, Asunción Cuyotepeji, Santa María Camotlán, así como San Andrés Dinicuiti y la localidad de Antonio de León, sentaron las bases para el debate sobre el papel de los partidos políticos en el ámbito local, el ejercicio de la ciudadanía local, y el supuesto de contraposición entre tipos de régimen municipal. En este contexto, la imposibilidad de estudiar los municipios de Santiago Cacaloxtepec, Santa Ana Zegache y Santiago Apóstol, debido a la emergencia sanitaria por COVID19, así como por las restricciones en el acceso a estos 3 municipios derivadas de la contingencia, deja una veta de análisis pendiente, pues consideramos, cada uno de estos casos, ofrece otras directrices para comprender las particularidades que adquiere el proceso de democratización en el ámbito local.

La principal ventaja obtenida durante el curso del trabajo de campo, fue la disposición de las autoridades locales, así como de los habitantes, para el desarrollo de la investigación. Al respecto, si bien el análisis de las evaluaciones apuntó a las diferencias que se generan entre el régimen federal, el régimen estatal, el régimen municipal y las localidades, pues de forma general existe un mayor respaldo a las autoridades locales, lo cierto es que también existe una cierta desconfianza de los habitantes hacia sus representantes. En este sentido, una de las cautelas importantes para el desarrollo del trabajo campo es la distancia que los habitantes marcan respecto de sus autoridades, especialmente cuando se ofrecían topiles o policías municipales para acompañar los recorridos. En este contexto, las personas tienden a evitar opiniones concretas sobre las acciones emitidas por sus autoridades, y en cambio, se inclinan hacia opiniones sobre los niveles estatal y federal. Esta limitación inicial del estudio piloto en la agencia de Santa María Yaviche, dentro del municipio de Tanetze de Zaragoza, tuvo a bien ser considerada durante las localidades siguientes, de ahí que, por ejemplo, durante las tensiones del mes de febrero de 2020 en San Andrés Dinicuiti, se optara por prescindir de la compañía de un policía para los recorridos.

Este conjunto de decisiones, apuntan a las dificultades y aportes que generan los estudios de caso, pero que también son susceptibles de presentarse desde otros enfoques. Lo relevante

entonces, consiste en situar precisamente que la investigación es un compendio de diferentes elementos que se generan en distintos niveles, desde la selección de los marcos analíticos, las estrategias metodológicas, las técnicas y herramientas de recopilación de información, así como las decisiones que se toman durante el trabajo de campo. A la par, estos elementos, deben robustecer las explicaciones y hallazgos, superando las principales limitaciones encontradas en las distintas fases de la investigación, de otra forma, no será posible presentar una investigación que precisamente explique lo que se propone.

El desarrollo democrático diferenciado en Oaxaca para el nivel estatal, regional y municipal

En Oaxaca, el desarrollo del proceso de democratización se identificó por la poca influencia de las modificaciones del ámbito federal, el control de los gobernadores sobre la política local, la continuidad del partido oficial (PRI), así como por la imposibilidad de una transición política del ejecutivo y de un gobierno sin mayoría. Estos elementos, en su conjunto, señalaron la debilidad del régimen democrático estatal, e incluso cuestionaron su existencia dentro de la entidad, y en cambio, apuntaron a la presentación de un régimen híbrido, que integraba prácticas democráticas y prácticas autoritarias (Fox, 1994; Durazo, 2010; Gervasoni, 2010; Gibson, 2005; Giraudy, 2010). Si bien, la pregunta inicial, y principal, de la investigación buscaba indagar los elementos específicos que posibilitan que determinados partidos políticos mantengan una estabilidad temporal y espacial, aún con el incremento del multipartidismo, en el fondo, la investigación debía resolver una interrogante central ¿podemos considerar al régimen oaxaqueño como democrático? Y en todo caso ¿cuándo se puede hablar efectivamente de un régimen democrático en la entidad?

En lo general, los inicios de la investigación apuntaban a continuar con los señalamientos más generales del caso oaxaqueño, al extender una visión común sobre las debilidades del régimen democrático estatal. Sin embargo, la presencia de estudios de caso dentro de la entidad, especialmente de diferentes municipios oaxaqueños, brindaban los insumos necesarios para poner en debate las ideas más extendidas sobre el caso oaxaqueño, las cuales, incluso en la actualidad, siguen presentándose dentro de las noticias, las charlas informales, las opiniones de especialistas, así como dentro de los detractores y defensores de los distintos

gobiernos estatales. Pero entonces, ¿cómo explicar que la entidad es democrática, si tan sólo una serie de estudios de caso apuntan a esta explicación, mismos que se desarrollan en distintos puntos del estado? La investigación así, tenía un reto importante para brindar la información empírica que efectivamente respaldara esta cuestión.

La disposición de diferentes estudios de caso en la entidad, generó una serie de reflexiones principales asociadas al desarrollo democrático en la entidad, en tanto distintos municipios oaxaqueños, apuntaban a la presencia de los partidos políticos desde la década de los 40s, en que distintas opciones incursionan a nivel municipal (Bailón, 1990; Bailón y Zermeño, 1987). Esta dinámica interna, propició que los partidos políticos se establecieran dentro de la entidad en una etapa anterior al propio proceso de democratización estatal, cuestionando una visión general de la entidad, y especialmente de los señalamientos sobre su bajo desarrollo democrático. Incluso, la serie de alternancias municipales acontece durante la década de los 80s, luego de la incursión activa de los partidos políticos de oposición al PRI estatal, en la década anterior (López, 2010).

Esta interacción entre el ámbito interno, con un creciente fortalecimiento de los partidos de oposición y de alternancias municipales, y el ámbito estatal, con una continuidad del partido oficial y sin una alternancia del ejecutivo estatal, indica que el desarrollo democrático de Oaxaca presenta dinámicas diferenciadas. A decir de Gilley (2010), se forman enclaves democráticos, en tanto al interior se generan normas y procedimientos democráticos, en el marco de un contexto considerado como autoritario. En estos términos, el estado de Oaxaca permite señalar un particular proceso de democratización subnacional, en el que se gestan dinámicas internas que cuestionan una visión general o de conjunto sobre la entidad, la cual, no obstante, también es parte del proceso de democratización federal. Lo relevante de este planteamiento es indicar cómo, tanto el ámbito interno como el ámbito estatal, forman parte del desarrollo democrático de la entidad.

Uno de los hallazgos dentro de la investigación, es precisamente indicar que la entidad mantiene un proceso de democratización, aunque éste es diferenciado entre el nivel estatal, regional y municipal, de forma tal que, dicho proceso se caracteriza por las diferentes

dinámicas que se generan entre estos 3 niveles, a partir del establecimiento de los partidos políticos, el desarrollo de la competencia electoral y el fortalecimiento de las elecciones. Así, no se señala la presencia de 3 diferentes procesos de democratización, en cambio, indicamos la presencia de un solo proceso, el cual se adecúa desde el ámbito interno, pues tal como apuntaba Luque Rojas (2014), el proceso de democratización no es homogéneo sino sujeto a distintos tiempos y ritmos. En este sentido, el proceso de democratización dista de ser un proceso general y lineal, y en cambio, se presenta con diferencias temporales y espaciales, lo que termina por generar dinámicas diferenciadas entre el ámbito estatal y el ámbito interno.

Al indicar que el proceso de democratización no es general, apuntamos a las particularidades que adquiere en el ámbito interno, específicamente por las adecuaciones que se generan en el nivel regional y en el nivel municipal para el caso oaxaqueño, lo cual explica que, en el ámbito municipal, por ejemplo, la competencia partidista se genera con mayor antelación al nivel estatal. Por su parte, al señalar que no es lineal, nos referimos que se trata de un proceso que no mantiene un desarrollo continuo, sino que está sujeto a bajas y repuntes, por los cuales incluso, se pueden señalar tanto avances como retrocesos, equiparándose a las explicaciones y apuntes de los estudios previos, al indicar el bajo desarrollo democrático de la entidad. Lo particular de los procesos de democratización, en efecto, es un desarrollo sujeto a cambios y continuidades, donde si bien es posible indicar un punto de inicio, el punto de conclusión es más bien diverso, puesto que está sujeto a distintos indicadores, como los gobiernos sin mayoría, la transición del ejecutivo, los cambios en la normatividad político-electoral, el fortalecimiento de los partidos políticos de oposición, así como una disminución de las distancias entre los partidos durante los procesos electorales.

Dentro de este contexto, la investigación retoma esta serie de indicadores para indicar el desarrollo del proceso de democratización en Oaxaca, aunque en términos estrictos, las elecciones nos sirven como punto de guía para poder indicar los patrones específicos que adquiere para el caso oaxaqueño en lo general, y para las regiones y municipios, en lo específico. Así, retomamos las elecciones de diputados federales por el principio de Mayoría relativa (MR) para explorar el proceso de democratización local, al observar a los partidos políticos en competencia, de acuerdo con un análisis de su fuerza estructural (Sonnleitner,

2020). Con ello, consideramos que es posible observar los ritmos y tiempos del caso oaxaqueño, así como poder indicar las dinámicas particulares de la entidad.

En correspondencia con este planteamiento, el periodo de selección corresponde a las elecciones ubicadas entre 1991 y 2021, en que se desarrolla el proceso de democratización, se producen cambios importantes en la entidad, y se transforma el sistema de partidos estatal. Para el estado de Oaxaca, el inicio del proceso de democratización estatal, se establece en la década de los 90s, aunque de forma específica, el punto de inicio se sitúa en 1994, cuando los Indicadores de competitividad (ICC) apuntan a que la entidad supera el umbral mínimo propuesto por Méndez de Hoyos (2004), para indicar el desarrollo de elecciones competitivas, caracterizadas por una disminución de las distancias entre el partido oficial (PRI) y los partidos de oposición, un mayor acceso de los partidos de oposición a las diputaciones federales y un fortalecimiento de estos durante las elecciones.

En tanto el proceso de democratización estatal no es general, ni lineal, el periodo de estudio 1991-2021, es desagregado en 3 etapas de tiempo: 1991-2003, 2006-2012, 2015-2021; distinguibles por los cambios generados dentro del sistema de partidos y la competencia electoral, que a su vez ofrecen información empírica para cuestionar el desfase temporal de la entidad. La primera etapa, 1991-2003, se caracteriza por la instauración de los partidos políticos en la entidad, particularmente de los agrupados como oposición al partido oficial (PRI), que mantiene un amplio dominio en la entidad, al ubicarse, en promedio, por encima del 50% de la votación efectiva. La presencia de los partidos de oposición en este periodo, se visualiza en el ámbito interno con una presencia creciente dentro de distintos municipios oaxaqueños, formando pequeñas zonas de influencia caracterizadas por obtener porcentajes más altos de votación.

Si bien el periodo 1991-2003 se caracteriza por el amplio dominio del partido oficial y la debilidad de la oposición en su conjunto, el conflicto político-popular de 2006 dentro de la entidad, permite una reconfiguración de este patrón, especialmente por una influencia creciente del PRD, que favorece una competencia frente al partido oficial en el periodo 2006-2012. En este periodo, 2006-2012, debe precisarse, el partido oficial (PRI) se mantiene como

principal opción política en la entidad, aunque también se establece una competencia electoral entre las principales opciones del nivel federal, PRI, PAN y PRD, las cuales se caracterizan por una relativa estabilidad de su fuerza estructural. Incluso, en este periodo, los partidos tienden a patrones más concentrados de captación de votos, estableciendo zonas de influencia que favorecen la presentación de distinto número de municipios, considerados como sus bastiones políticos.

Este patrón dentro de la entidad, sin embargo, se modificaría con la transformación del sistema de partidos del nivel federal en 2015. Aquí, el estado de Oaxaca se aleja de su desfase temporal, que restringía la influencia del nivel federal dentro del ámbito estatal, para dar paso a una rápida transformación del sistema de partidos y de la competencia electoral. En estos términos, en el periodo 2015-2021, Oaxaca se transforma en un estado bastión de MORENA y se produce el declive de las principales opciones, PRI, PAN y PRD, con una mayor aceleración respecto del nivel federal. Este declive de los principales partidos políticos de los periodos anteriores, inclusive, se acentúa en términos territoriales, pues sus patrones de concentración, terminan por restringirlos a un número menor de municipios donde mantienen una influencia electoral.

Así, la entidad indica su importancia respecto de los cambios generados dentro del nivel federal, señalando que, estos cambios se desarrollan con mayor antelación en la actualidad, en comparación con los periodos anteriores en que la entidad mantenía un desfase temporal, respecto de las transformaciones del ámbito federal. Esta dinámica particular, se desarrolla en el contexto del rechazo a los partidos políticos, la influencia creciente de diferentes opciones partidistas, y del efecto de notabilidad del actual Presidente de México. No obstante, esta condición permite preguntarnos, de forma más general, ¿por qué, aunque existe un rechazo al sistema de partidos actual, las personas siguen votando? Por supuesto, dicha pregunta se formula hacia el fin de la investigación, sin que podamos otorgar, por el momento, una respuesta frente a dicha interrogante. No obstante, consideramos que, en la actualidad, el estado de Oaxaca se presenta como un caso de estudio para explorar dicha cuestión, pues si anteriormente se elegía como un caso extremo por su distancia respecto del ámbito federal y del resto de entidades federativas, ahora se presenta como un caso de interés

que revela la pronta influencia de las modificaciones del sistema de partidos y de la competencia electoral en el ámbito subnacional.

Desde el ámbito interno, la investigación nos permitió observar las dinámicas que se producen en el nivel regional y en nivel municipal dentro de la entidad. En el nivel regional, una de las inquietudes centrales de la investigación, cuestionaba si las regiones socioculturales son efectivamente un elemento central para explicar la distribución de los partidos políticos. Este punto, en lo general, se vinculó con las opiniones más extendidas del imaginario colectivo, donde las 8 regiones socioculturales son consideradas como homogéneas en su interior y heterogéneas entre sí. En lo específico, se exploró si era pertinente considerar a las regiones socioculturales como zonas de influencia exclusivas para un único partido político, pues, por ejemplo, dentro de los señalamientos más extendidos, la región del Istmo, suele considerarse como uno de los bastiones históricos del PRD. Aquí, la integración de los 570 municipios dentro de los análisis de cartografía electoral, permitió contar con la información empírica que permitiera poner en debate la relación entre regiones socioculturales y partidos políticos, lo que, en mayor medida, robusteció los hallazgos presentados.

La investigación entonces, rechaza el supuesto de una correspondencia plena entre partidos políticos específicos y regiones socioculturales en Oaxaca, pues los partidos políticos mantienen diferentes zonas de influencia que trascienden los límites propios de cada una de las 8 regiones socioculturales, de forma tal que, incluso diferentes partidos políticos pueden mantener zonas de influencia en una misma región sociocultural. Esta condición, además, es dependiente de los diferentes periodos de estudio, donde se observan cambios y continuidades de los partidos políticos dentro de las regiones socioculturales, aunque en lo general, los partidos políticos mantienen una tendencia creciente a la concentración espacial, particularmente visible en la formación de zonas de influencia distinguibles.

Derivado de lo anterior, si bien las regiones no son determinantes en la constitución de las zonas de influencia de los partidos políticos en competencia, sí son distinguibles por sus patrones específicos, en tanto algunas regiones socioculturales destacan por una mayor

influencia del multipartidismo, en términos espaciales y temporales, tales como los Valles Centrales, la Costa, la Mixteca y la Sierra Sur, en donde los partidos políticos establecen distintas zonas con mayor presencia, a diferencia de la Sierra Norte, la Cañada, la Cuenca del Papaloapan y el Istmo, donde el número de opciones en competencia se encuentra con menores zonas de influencia. Esto, no obstante, indica un patrón general, toda vez que, en los diferentes periodos de estudio, los partidos políticos son susceptibles de modificar sus respectivas zonas de influencia.

En el nivel municipal, al contar con la información disponible de los 570 municipios, nos permitió observar que los municipios son una parte central para estudiar las transformaciones del nivel federal y del nivel estatal, señalando que en este nivel también se generan dinámicas propias, las cuales relevan un conjunto de hallazgos dentro de la investigación sobre el desarrollo del proceso de democratización estatal. En este punto, es preciso señalar que, en un primer momento, nuestros planteamientos se proponían indicar un mayor grado de dependencia de los municipios respecto de los niveles estatal y federal, sin embargo, el análisis de la cuestión interna modificó en gran medida varios de nuestros supuestos, para proponer entonces que, al interior, se producen adecuaciones que permiten el desarrollo diferenciado de cada uno de los partidos políticos.

Una impresión inicial de la investigación, consideraba una relativa correspondencia entre los niveles estatal, regional y municipal, donde, si un partido político obtenía un porcentaje de votación durante los procesos electorales, éste se desarrollaría con cierta similitud dentro de los municipios oaxaqueños, así, por ejemplo, si el partido oficial mantenía una mayor influencia en las elecciones, entonces mantendría una mayor influencia en los municipios, caracterizados por porcentajes altos de votación entre elecciones. Frente a esto, la investigación de los 570 municipios, apunta a la heterogeneidad en los patrones de votación para cada partido en los diferentes periodos de tiempo, por lo que, por ejemplo, así como el partido oficial (PRI) contó con municipios en que mantuvo porcentajes superiores al 70%, existieron municipios en que obtuvo porcentajes menores al 10%.

Esta condición resulta particularmente importante para los partidos menores, los cuales, dentro del análisis estatal y regional, se desdibujan por presentar porcentajes de votación bajos entre procesos electorales. Este patrón general de los partidos menores, indicaba una baja influencia dentro de la política estatal, incluso dentro de los análisis espaciales de la distribución de las distintas opciones, en donde se colapsaron bajo la categoría de “Otros partidos”. La dificultad para observar una influencia general de estos partidos, no obstante, adquiere una mayor relevancia en el análisis específico de cada una de estas opciones, las cuales incluso, destacan por mantener distintas posiciones y agendas, pero que, dada su poca influencia suelen concebirse como un grupo con menor incidencia electoral. Con todo, un análisis desglosado de los partidos menores, permite observar que, estos también se han implantado dentro de la entidad, pues, así como obtienen porcentajes de bajas votación, que incluso les impiden mantener su registro, al interior de los municipios pueden consolidarse como opciones relevantes, por encima de los partidos principales, PRI, PAN, PRD y MORENA.

A partir de lo expuesto entonces, el proceso de democratización en el estado de Oaxaca, se caracteriza por las diferencias internas de su desarrollo, lo que permite identificar distintos periodos de tiempo, así como los patrones específicos de los niveles estatal, regional y municipal. Sin embargo, por sí mismas, estas consideraciones no permiten observar cómo el proceso de democratización es adoptado en contextos específicos o locales, por ello, conviene preguntarse ¿cuáles son las adecuaciones que se generan de un proceso general en el nivel micro, especialmente de los municipios y localidades? En todo caso, aunque los hallazgos indican que tanto los partidos como las elecciones se desarrollan con diferencias entre niveles, no permiten observar, precisamente, cuáles son esos elementos, mecanismos o dinámicas adoptadas en contextos particulares. Esta limitación, es abordada con la propuesta de selección de casos de estudio a profundidad, lo que nos permite contar con información precisa y situada para identificar cómo también los municipios y localidades oaxaqueñas, son partícipes del proceso de democratización.

Las adecuaciones locales del proceso de democratización en 5 municipios de estudio

Con el objetivo de observar las adecuaciones que se generan del proceso de democratización estatal, dentro del ámbito interno, se desarrolló un trabajo de campo en 5 municipios oaxaqueños, a los que se suman 3 localidades internas dentro de estos, indicando el análisis de un conjunto de 8 localidades. Debe precisarse que, estas localidades representan aquellos municipios donde fue posible desarrollar el trabajo de campo, en tanto la propuesta inicial constaba de 8 municipios de estudio, sin embargo, la contingencia sanitaria por COVID19 impidió el acceso a los municipios de Santiago Cacaloxtepec, Santa Ana Zegache y Santiago Apóstol, por lo que estos 3 municipios no forman parte de la investigación, aunque son presentados dentro del apartado metodológico, con el propósito de indicar el proceso de selección de casos de estudio.

Debemos precisar que la propuesta de investigación inicial, se basaba en un estudio sobre la presencia de los partidos políticos dentro de los municipios oaxaqueños, con el principal objetivo de responder a nuestra interrogante central ¿cuáles son los elementos que permiten a los partidos políticos mantener una continuidad temporal y espacial, en el contexto de un fortalecimiento del multipartidismo? Esta pregunta, en efecto, se proponía indagar por los factores explicativos que garantizaban a unos partidos, y no a otros, consolidarse como principales opciones al interior de ciertos municipios. El desarrollo de la investigación, sin embargo, derivó en modificaciones relevantes, sin que la pregunta central se modificara, en cambio, el interés general se orientó en observar cómo las elecciones, los partidos políticos y la competencia electoral adquieren una dimensión local, marcada por la presencia de dinámicas particulares de cada caso de estudio.

En el fondo, entonces, la investigación se planteó como eje central indicar las diferencias presentes del proceso de democratización entre los niveles estatal, regional y municipal. Por lo que, para explorar dicho proceso en contextos locales, los casos de estudio nos brindaron la información necesaria para robustecer nuestro planteamiento sobre las diferencias entre los niveles. Aquí, el desafío consistió en traspasar el límite de nuestra propia pregunta de investigación, para indicar cómo también los municipios y localidades, en lo particular, son parte de un proceso general. Desde nuestro punto de vista, esto representa uno de nuestros

principales hallazgos de investigación, así como uno de nuestros principales aportes a los estudios sobre el estado de Oaxaca.

Al respecto, conviene preguntarse ¿puede un conjunto limitado de municipios indicar que, efectivamente, el proceso de democratización se desarrolla en contextos locales? Especialmente porque, estos mismos municipios han sido seleccionados intencionalmente, al representar aquellos municipios en que diferentes partidos mantienen una presencia sólida. Esto, sin duda, representa una crítica plausible a la investigación, y que no sólo se vincula con el diseño de la investigación, sino con el curso de la misma. No obstante, nuestra posición señala que, más allá de los casos seleccionados, los municipios oaxaqueños no son ajenos a los cambios y transformaciones del desarrollo democrático, cuestionando una de las opiniones más extendidas del imaginario colectivo, basada en el supuesto de exterioridad de los procesos federales y estatales dentro de los municipios.

De esta forma, los municipios se mantendrían ajenos a los cambios acontecidos en el nivel federal y estatal, pues en los municipios se producirían dinámicas propias derivadas de sus características sociodemográficas, su ubicación geográfica o su historia local, lo que, en cierto sentido, evitaría las influencias externas. De ser así, entonces ¿los municipios son ajenos a los partidos políticos, las elecciones y la competencia electoral? En primera instancia podríamos señalar que no, pues los partidos políticos se presentan en el contexto de las elecciones federales y estatales para los 570 municipios que conforman a la entidad. No obstante, este panorama se modifica en las elecciones municipales, donde 153 municipios se encuentran organizados por el régimen de Sistemas por Partidos Políticos (SPP), mientras que 417 municipios cuentan con un régimen basado en Sistemas Normativos Indígenas (SNI). En estos términos, los partidos políticos y las elecciones, marcan una distinción en el nivel municipal, al señalarse como externos a los municipios organizados por los usos y costumbres.

La investigación cuestiona este supuesto de exterioridad, al proponer que los partidos políticos, las elecciones y la competencia electoral se han implantado y consolidado dentro de los municipios oaxaqueños, más allá de las diferencias entre los tipos de régimen

municipal, aunque ello se desarrolla con dinámicas propias, derivadas de los grupos existentes, la historia local, así como de los conflictos y tensiones internas. Así, los municipios seleccionados, más que caracterizar al conjunto de municipios oaxaqueños, nos permiten observar dinámicas específicas, indicando, además, cómo los procesos generales del nivel federal y estatal, son resignificados para dotarlos de un sentido local, adaptándolos a mecanismos y elementos propios de los contextos locales, sin que ello implique una contradicción interna.

Ahora bien, la especificidad de cada uno de los 5 municipios y 3 localidades estudiadas, genera una serie de enseñanzas que nos permiten poner en debate las dinámicas internas generadas, más allá del establecimiento de los partidos políticos, las elecciones y la competencia electoral. Este punto, representa una serie de hallazgos, que por sí mismos resultaron contraintuitivos a nuestros planteamientos iniciales, pero que posteriormente nos permitieron enriquecer cada uno de los casos de estudio, y que por su relevancia merecen ser enunciados, de forma tal que podamos preguntarnos ¿qué enseñanzas nos dejan cada uno de los municipios estudiados?

El caso de Villa Hidalgo, municipio ubicado en la región de la Sierra Norte, supuso un caso típico del régimen municipal organizado por Sistemas Normativos Internos (SNI), al destacar los elementos centrales asociados a este tipo de régimen: una Asamblea comunitaria que toma decisiones sobre la organización del municipio, un escalafón municipal que garantiza el acceso a los principales servicios comunitarios, así como una normatividad interna que favorece la integración comunitaria. Sin embargo, esta visión “externa” del municipio, fue puesta en cuestión al explorar la historia local, caracterizada por una serie sucesiva de conflictos internos entre grupos locales en disputa por el control del poder municipal, los cuales influyeron en una alta polarización de la población, basada en el grupo de pertenencia, a la par en que se desplazó a una parte de la población que optó por mantenerse al margen de los conflictos internos. En este contexto, se produjo un desgaste de los usos y costumbres, los cuales eran sobrepasados por los conflictos internos, incentivando entonces una baja participación en la vida política, la ausencia de asambleas comunitarias y el control del poder municipal por uno u otro grupo en disputa.

El desgaste de los grupos internos, los reclamos por el restablecimiento de las asambleas comunitarias, la búsqueda de una integración de la población y el interés por el control del poder municipal, generaron estrategias dentro del municipio para fortalecer los usos y costumbres. Así, en la actualidad, la Asamblea comunitaria mantiene un papel relevante, se condiciona el acceso al escalafón municipal y se ejerce una mayor observancia del cabildo municipal, para evitar que se convierta en un elemento de división interna. Estos elementos que, en lo general, son atribuidos a los municipios organizados por Sistemas Normativos Internos (SNI), nos permiten entender que no son elementos estáticos, sino que están sujetos a modificaciones derivadas de la historia local, así como de coyunturas internas. En estos términos, el fortalecimiento de los usos y costumbres en Villa Hidalgo se produjo después de un periodo de desgaste y relajamiento de los mismos, y no por su condición de municipio rural o de municipio mayoritariamente indígena.

El municipio de San Melchor Betaza, establecido también dentro de la Sierra Norte de Oaxaca, destacó por la presencia de una división interna que adquiere una dimensión territorial, pues la cabecera municipal se caracteriza por una división entre dos localidades diferenciadas: San Melchor (localidad), que se mantiene como cabecera municipal, y San Sebastián Betaza, localidad sin una categoría político-administrativa, ni reconocimiento oficial. A esta división, se añade la agencia municipal de Santo Tomás Lachitaá, localidad dependiente de la cabecera municipal, pero con autonomía en la conformación de sus autoridades locales. Este caso de estudio, nos permitió observar las dinámicas particulares que adquiere la incursión de los partidos políticos en un contexto de división interna, tanto por la presencia de los “2 Betazas”, como por la relación entre cabecera municipal y agencia municipal. Asimismo, la presencia de Salomón Jara Cruz, recién electo gobernador de Oaxaca por MORENA en 2022, agregó un elemento de interés para explorar las contradicciones que se generan en torno a un político local proveniente de San Melchor (localidad).

En este municipio, la presencia de los partidos políticos se genera con una independencia de los conflictos y divisiones internas, lo que incluso favorece la persistencia del partido oficial

(PRI) en las 3 localidades, especialmente por la promesa de un reconocimiento político-administrativo a San Sebastián Betaza. La alta influencia del partido, incluso provoca que, hasta los 2000s, los habitantes de San Sebastián sean movilizados a la cabecera distrital, Villa Alta, frente a su negativa por votar dentro de San Melchor (localidad). Las otras dos localidades, por su parte, no son ajenas a la influencia de los partidos, pues la presencia de Salomón Jara durante los 90s, favorece el fortalecimiento del PRD en el ámbito local. Sin embargo, la figura del político local, se nutre de una serie de contradicciones internas, pues, así como se forman partidarios del mismo, también se incrementan sus detractores, particularmente desde 2016, en que compite por primera vez como candidato a la gubernatura por MORENA.

Estas condiciones y dinámicas particulares del municipio, destacan por la influencia creciente de los partidos políticos, particularmente con la incursión de MORENA en 2015, que termina por desplazar al resto de opciones, e incluso supera el efecto de notabilidad del recién electo gobernador Salomón Jara. Lo relevante del estudio en San Melchor Betaza, es observar cómo los partidos políticos mantienen un papel central dentro de la vida pública, aun cuando el propio régimen municipal se encuentre organizado por Sistemas Normativos Internos (SNI). Así, los partidos políticos no son un elemento presente únicamente en las elecciones federales y estatales, sino que se han convertido en una parte importante de la historia local, así como de la vida política de las diferentes localidades.

En el municipio de Asunción Cuyotepeji, el trabajo de campo se convirtió en un eje central de la investigación para explorar las especificidades que adquieren los partidos políticos, dentro de un contexto de alta polarización interna. En este municipio, ubicado dentro de la región de la Mixteca, se generan condiciones particulares del desarrollo de la competencia entre grupos internos, los cuales se enmarcan dentro de un régimen municipal organizado por Sistemas por Partidos Políticos (SPP), pero que traspasan las distinciones entre partidos. En estos términos, la incursión de los partidos políticos en el nivel municipal, se caracteriza por una competencia concentrada en el PRI y el PAN, cuyos orígenes se encuentran diluidos dentro de la historia local, pero que determinan tanto la vida política como la vida pública del municipio.

Desde una aproximación inicial, Cuyotepeji indicaba una alta estabilidad de la competencia entre dos partidos políticos, misma que desplazaba la influencia del multipartidismo estatal y federal, al impedir la incursión de otras opciones relevantes, con excepción del PRD y su posterior conversión en MORENA, pero sin un fortalecimiento notable. Un análisis de las opiniones y explicaciones de los habitantes, sin embargo, reveló que al interior del municipio se ha producido una fuerte división entre dos grupos, que encuentran en los partidos políticos un elemento para catalizar sus distinciones. Aquí, las diferencias entre ambos grupos no se generan en términos de agendas, proyectos y planes políticos, sino por la pertenencia a uno de los dos grupos principales, además, esta pertenencia se reproduce dentro de las familias y condiciona las relaciones interpersonales de los habitantes. Dentro del imaginario colectivo, incluso, cada grupo presenta características que los diferencian entre sí y condicionan también su desenvolvimiento en la vida pública, así, por ejemplo, se señala, aquellos vinculados al PRI asisten a la escuela pública instalada en la localidad, mientras los vinculados al PAN asisten a la escuela privada, también ubicada dentro de Cuyotepeji.

La alta estabilidad de los grupos internos, se sobrepuso a la formación de las alianzas y coaliciones que se generaron en 2021 para el ámbito federal y estatal. Esta particularidad, propició el tránsito del grupo vinculado al PRI hacia el partido Nueva Alianza (PANAL), para evitar entonces una alianza entre el PRI y el PAN municipal. Este contexto de alta estabilidad de los grupos locales y de polarización interna, empero, no ha derivado en conflictos que fracturen la vida pública, o que generen escenarios de violencia, aunque al interior, los habitantes apuntan a un conflicto persistente que ha impedido una mejora general del municipio.

El estudio dentro de Santa María Camotlán, ubicado en la región de la Mixteca, representa un caso de interés para explorar las transformaciones que se generan dentro del régimen por Sistemas Normativos Internos (SNI). En este municipio, el desarrollo de las elecciones municipales dista de contener los elementos propios de los usos y costumbres, tales como las asambleas comunitarias y el escalafón municipal, y en cambio, presenta elementos atribuidos a los Sistemas por Partidos Políticos (SPP). Esta aparente contradicción entre las prácticas y

elementos del régimen municipal, ha producido una estabilidad interna, a la vez en que ha permitido contar con un mecanismo para garantizar el acceso al poder municipal de los grupos internos.

La presencia de los partidos políticos en Camotlán no se genera únicamente en el contexto de las elecciones estatales y federales, sino en el contexto de las elecciones municipales, generada por la presentación de los partidos dentro de las planillas municipales. Aquí, los grupos internos, agrupados en torno al PRI y al PRD, organizan su participación política en términos de partidos políticos, sin que ello indique que explícitamente se presenten bajo los logotipos de cada opción partidista, en cambio, lo hacen bajo colores que las personas relacionan con una u otra opción. Desde un punto de vista general dentro de la localidad, al contar con estas adecuaciones al régimen municipal, se ha garantizado un ejercicio pleno del poder municipal, pues la planilla ganadora obtiene el total de espacios del cabildo municipal, a diferencia de los municipios regidos por Sistemas por Partidos Políticos (SPP), en donde es necesario integrar a las opciones restantes.

La persistencia de los usos y costumbres, debemos indicar, se mantiene como un elemento tangencial en la integración del cabildo municipal, así como en la celebración de las elecciones municipales, pero se convierte en un mecanismo central para la formación de las planillas municipales. En este sentido, se forma una especie de escalafón, a partir de la participación local de los habitantes dentro de alguno de los 4 barrios que componen a la localidad, condicionando, hasta cierto punto, la inclusión de las personas en las planillas municipales, especialmente al observar el desarrollo de los servicios prestados dentro de los barrios.

El último municipio de estudio, establecido también en la Mixteca, es San Andrés Dinicuiti, desde donde se destacan dos elementos centrales propios de su dinámica interna. En primer término, la competencia electoral, como parte de su régimen municipal, es organizado por Sistemas por Partidos Políticos (SPP), aunque está fuertemente condicionada por la organización del municipio, al encontrarse dividida en 5 localidades diferenciadas, cada una con diferente categoría político-administrativa: Dinicuiti (cabecera municipal), las agencias

municipales de Santiago del Río y Santa María Tutla, la agencia de policía de Antonio de León, y el Núcleo Rural Reforma. Esta condición interna, favoreció una extensión del multipartidismo en el ámbito local, aunque también produjo una creciente fragmentación política.

La aparente estabilidad de la competencia entre el PRD y el PRI en el ámbito municipal, es puesta en cuestión con un análisis profundo de las dinámicas internas del municipio en su conjunto. En estos términos, la investigación develó que el bipartidismo local, correspondía a una característica de la cabecera municipal, pues el resto de las localidades dependientes se restringían a elegir entre las opciones asentadas en Dinicuiti (cabecera). Esta condición, sin embargo, se fracturó con la incursión de opciones partidistas distintas, las cuales comenzaron por asentarse en las localidades dependientes, especialmente en Antonio de León, desde donde se incentivaron y capitalizaron los reclamos de las localidades para ser incluidas dentro de las planillas municipales, e incluso para presentar planillas propias de las localidades dependientes. Así, el municipio de San Andrés Dinicuiti, revela las tensiones generadas en la relación entre cabecera municipal y localidades dependientes, así como las soluciones electorales que se generan para garantizar el control del poder municipal.

En segundo término, las elecciones de 2018, representaron una coyuntura interna que propició adecuaciones al régimen municipal, para integrar elementos atribuidos al régimen organizado por Sistemas Normativos Internos (SNI). Las tensiones generadas dentro de la cabecera municipal, por la presencia de una planilla que integrara a las localidades dependientes, y que potencialmente gobernara sobre el municipio en su conjunto, favoreció una alianza interna entre los grupos asociados al PRI y al PRD, con el objetivo de impedir el triunfo de una planilla proveniente de las localidades. En una adopción de prácticas de los usos y costumbres, los miembros del PRD y del PRI municipal, establecieron acuerdos internos basados en un equivalente a las asambleas comunitarias, con lo cual se esperaba generar una competencia regulada, beneficiando a uno de estos en una elección, para posteriormente beneficiar al otro. Con estas adecuaciones, se esperaba mantener un dominio continuo sobre el poder municipal, sin embargo, para 2021, el bipartidismo de la cabecera, terminó por dar lugar a un sistema de partidos fragmentado a nivel municipal, con la

presencia de diferentes opciones partidistas, tanto dentro de la cabecera municipal, como en las diferentes localidades.

Las distintas experiencias recopiladas dentro de los municipios de estudio, apuntan a uno de los principales aportes de la investigación, por el cual se observa el papel y el significado diferenciado que adquieren los partidos políticos en el nivel federal, estatal y municipal. Esta condición, entonces, implica que los partidos políticos no son equivalentes entre los niveles, aun cuando representan al mismo partido durante los procesos electorales. En este punto, entonces, conviene preguntarse ¿qué implica este señalamiento para los estudios electorales? Y ¿cuáles son sus repercusiones en el ámbito local? En primer lugar, como es observado dentro de los municipios y localidades, los partidos políticos forman parte de la vida política y la vida pública, al consolidarse como un elemento central que condensa a los grupos internos existentes, a la par en que se nutren de la historia local para dotarlos de un arraigo dentro de las localidades. Esto determina, en mayor medida, la cercanía de las personas con los partidos dentro de las localidades, pero los desvincula del mismo partido para los niveles estatal y federal.

En segundo lugar, la competencia interna entre partidos políticos, y de forma más precisa, entre grupos, no se genera por agendas, planes o programas que los partidos políticos presentan en los niveles federal y estatal, tampoco así por diferencias ideológicas atribuidas a una u otra opción. En cambio, la competencia entre partidos, se genera por un sentido más pragmático, en tanto cada uno de los mismos presenta acciones o propuestas locales, mayormente vinculadas a la mejora de la infraestructura local, la captación de programas en beneficio de la población y la solución a las principales problemáticas. Asimismo, la influencia de la familia y la red más cercana de relaciones interpersonales, tienen mayor peso en la continuidad de las preferencias partidistas, que los principales actores o propuestas de los partidos políticos del nivel federal y estatal. En este sentido, los partidos políticos en competencia, adquieren un significado local que garantiza su continuidad en las localidades, a la par en que restringen la influencia del multipartidismo, pues otras opciones tienen dificultades para establecerse. Aquí, por ejemplo, el caso de MORENA es quizá el más

paradigmático, pues, aunque a nivel federal y estatal mantiene un mayor dominio, en el nivel municipal presenta dificultades para establecerse como una opción relevante.

En tercer lugar, el papel diferenciado de un mismo partido entre los niveles federal, estatal y municipal, genera un voto cruzado que no depende del efecto de notabilidad de los candidatos, sino del papel que el partido en cuestión adquiere en los distintos niveles. Esta condición, además, rechaza la presencia de una relativa disciplina partidista, incluso dentro de los militantes y simpatizantes de los partidos políticos. A su vez, esta dinámica genera ciertas complicaciones para las dirigencias estatales, pues, como indicara un militante del PRD en Dinicuiti (cabecera): “los dirigentes luego nos reclaman porque el partido no tiene el mismo número de votos cuando votamos por presidente municipal y cuando votamos por diputados [*sic*]” (Diario de campo, 2020). Aunque esta condición no es totalmente explorada dentro de los estudios electorales, donde el factor explicativo del voto cruzado se genera por la notabilidad de los candidatos, consideramos que este hallazgo permitiría contar con un elemento adicional, para explicar las diferencias entre los porcentajes de votación que adquiere un mismo partido en diferentes procesos electorales.

El desafío entonces, consiste en extender los estudios en diferentes contextos locales para robustecer nuestro planteamiento, así como para generar nuevos indicadores para observar las diferencias generadas por el papel diferenciado de los partidos políticos. En este sentido, debemos reconocer, el análisis de la fuerza estructural de los partidos políticos, presentó una limitación cuando se extendió a la competencia entre partidos dentro de los municipios de estudio, pues, aquí, las tendencias de las diferentes opciones, se separaban de sus trayectorias para el nivel federal y estatal, y, por el contrario, apuntaban a dinámicas particulares dentro de las localidades. Esta aparente contradicción, a nuestra consideración, sólo fue accesible bajo la propuesta de investigación guiada por los estudios de caso, en tanto los estudios a profundidad en los municipios seleccionados, favorecieron este hallazgo.

El debate sobre la distinción entre tipos de régimen municipal: problemáticas internas y las limitaciones al ejercicio de la ciudadanía local

La existencia de dos tipos de organización municipal dentro de Oaxaca, se ha desarrollado como una de sus principales características internas y uno de sus referentes para indicar la heterogeneidad interna. Esta distinción, no sólo se presenta en términos normativos y analíticos, sino que se proponen como referentes empíricos para definir el régimen municipal de los 570 municipios que conforman a la entidad, en la medida en que, actualmente, 417 municipios se encuentran organizados bajo los Sistemas Normativos Internos (SNI) y 153 municipios por Sistemas por Partidos Políticos (SPP).

Aunque los estudios más generales de esta distinción entre tipos de régimen, apuntan a las características propias de cada uno, ello ha generado complicaciones al momento de ser abordados dentro de diferentes municipios, señalando las contradicciones que se generan al trasladar una distinción normativa a un plano empírico. Pero ¿por qué es relevante esta distinción? Y ¿cuál es su vínculo específico con la investigación desarrollada? En principio, la distinción entre los regímenes municipales dentro de la propuesta de investigación, retomaba un punto central de diferenciación, esto es, la presencia de los partidos políticos en el contexto de las elecciones locales. Por una parte, al contar con normas propias, los partidos se encontraban ausentes de las elecciones municipales para los municipios organizados por Sistemas Normativos Internos (SNI), en contraposición con los municipios regidos por Sistemas por Partidos Políticos (SPP), basados en la competencia entre opciones partidistas para las elecciones municipales. Esta condición, sin embargo, fue cuestionada, en un primer momento, con el desarrollo del trabajo de campo dentro de los municipios seleccionados, para posteriormente ser rechazada por las dinámicas internas que apuntaban a la presencia de los partidos políticos, más allá del tipo de régimen municipal.

Derivado de esta contradicción inicial, la investigación mantiene como uno de sus aportes centrales el debate de los límites existentes entre tipos de régimen municipal, para explicar que la diferencia entre ambos, Sistemas Normativos Internos (SNI) y Sistemas por Partidos Políticos (SPP), se mantiene en un nivel normativo y analítico, no así en un nivel empírico, donde se revela la artificialidad de esta distinción. Para fortalecer nuestra posición, indicamos los elementos específicos que apuntan a la integración de prácticas y mecanismos internos

de uno y otro tipo de régimen municipal, así como las modificaciones que se generan de los elementos considerados como propios de cada régimen municipal.

Nuestro punto de partida, entonces, es el cuestionamiento a una de las principales características de la entidad, la existencia de dos tipos de régimen municipal: Sistemas Normativos Internos (SNI) y Sistemas por Partidos Políticos (SPP). Lo central de esta configuración, es el supuesto de contraposición entre los dos tipos de régimen, por el cual se indica, cada uno de estos mantiene un conjunto de reglas y prácticas propias, consideradas como exclusivas del tipo de régimen. La distinción de ambos tipos de régimen, es preciso señalar, fue uno de los puntos centrales de las reformas estatales emprendidas en 1995 para dotar de un reconocimiento institucional, a las prácticas comunitarias existentes dentro de una mayor parte de los municipios oaxaqueños.

Sin embargo, desde la implementación de esta división entre tipos de régimen municipal, diferentes estudios indicaron las complicaciones para su extensión dentro de la entidad, especialmente por la configuración artificial de los elementos que se presentaron como exclusivos para uno y otro tipo. Así, el régimen de Sistemas Normativos Internos (SNI), se concibió como un tipo de organización basado en una unidad interna, la presencia de asambleas comunitarias que organizan la vida política, el establecimiento de un escalafón municipal que organiza el sistema de cargos y el acceso al poder municipal, así como la presencia de mecanismos de elección directa para la formación de las autoridades municipales. Incluso, uno de los elementos de mayor debate es la atribución a este régimen de un componente indígena, por el cual, actualmente, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) concibe a este tipo de régimen como Sistemas Normativos Indígenas. Por su parte, el régimen por Sistemas por Partidos Políticos (SPP), se vinculó a una mayor composición urbana, la ausencia de una población considerada como indígena, así como a reglas y normas establecidas que garantizan la participación política en las elecciones, así como el acceso al poder municipal a partir de la competencia entre partidos políticos.

Desde el enfoque de los estudios de caso, el supuesto de contraposición entre tipos de régimen municipal, es puesto en debate por la exploración de las distintas dinámicas internas, dentro de los municipios y localidades estudiadas. En primer lugar, la exterioridad de los partidos políticos dentro de los municipios regidos por Sistemas Normativos Internos (SNI), no se presenta como parte de una condición propia del régimen basado en los usos y costumbres, sino por la historia local y las problemáticas internas, las cuales determinan la incursión, consolidación y fragmentación de los partidos políticos, por lo que, además, estos municipios son susceptibles de contar con mayores niveles de participación, un crecimiento del multipartidismo y una evaluación positiva de las elecciones.

En segundo lugar, las prácticas y mecanismos del régimen de Sistemas Normativos Internos (SNI) y del régimen de Sistemas por Partidos Políticos (SPP), pueden ser adoptados dentro de los municipios, derivando en la constitución de regímenes municipales híbridos, o mixtos, tanto por eventos coyunturales que impliquen una flexibilización del régimen municipal, como por una adopción continua de prácticas diferenciadas, con el objetivo de superar los principales conflictos y tensiones internas. Estas adecuaciones, entonces, no propician una contradicción interna dentro de los municipios, sino que señalan la complementariedad de las prácticas y mecanismos municipales. En estos términos, la distinción entre tipos de régimen municipal mantiene un alto grado de artificialidad, que excluye la posibilidad de integración de prácticas y elementos de uno y otro tipo.

Bajo nuestro punto de vista, esto no implica el rechazo a una distinción entre tipos de régimen municipal, sino a la consideración de que esta división funciona en un nivel analítico y normativo, no así en un nivel empírico de los municipios y localidades. Por consiguiente, es preciso señalar que, en el nivel local, una concepción rígida de los regímenes municipales, impediría la resolución de los conflictos y tensiones internas. Al respecto, consideramos que la actualización de los usos y costumbres, a Sistemas Normativos Indígenas, genera mayores dificultades para su extensión dentro de los municipios que se organizan por este régimen, especialmente porque no todos los municipios cuentan con asambleas comunitarias, escalafón municipal, mecanismos directos de elección, así como tampoco mantienen una composición mayoritariamente indígena.

En este sentido, además, el debate sobre la cuestión indígena, que presenta dificultades para su definición, especialmente porque el dominio de una lengua no es el único criterio para su identificación, termina por generar más complicaciones dentro de un tipo de régimen municipal caracterizado por una mayor heterogeneidad en sus prácticas, elementos y composición sociodemográfica. Incluso, de restringir este componente al régimen por usos y costumbres, se generan problemas adicionales en el régimen por Sistemas por Partidos Políticos (SPP), toda vez que también dentro de estos municipios existen municipios que pueden considerarse como indígenas, a partir de diferentes criterios.

En una extensión de este punto asociado al debate de las distinciones entre regímenes municipales, la investigación desarrollada dentro de los casos de estudio, indica también las diferencias generadas en la integración de los habitantes a la vida pública y la vida política de las localidades. Aquí, el debate central se vincula a los límites de la participación política, observada durante los procesos electorales de los distintos niveles, y de la participación comunitaria, asociada a las acciones y prácticas dentro de la vida pública de la localidad, para proponer que, más allá del tipo de régimen municipal, los municipios generan mecanismos propios para el ejercicio de la ciudadanía local, lo que, a su vez, termina por generar una limitación en la participación local de distintos sectores de la población, indicando una relativa exclusión.

En este sentido, el ejercicio de la ciudadanía local, se encuentra acompañada por un conjunto de obligaciones y derechos señalados dentro de la vida política, así como dentro de la vida pública de las localidades, los cuales no necesariamente mantienen elementos explícitos, sino que se nutren de acuerdos internos, prácticas y requisitos informales que favorecen la integración de unos, y la exclusión de otros. Así, la ciudadanía liberal, propia de los Sistemas por Partidos Políticos (SPP), que en términos formales garantiza una integración general de los ciudadanos, es superada por las condiciones internas, las cuales, incluso, imposibilitan el ser elegidos dentro de las localidades, aunque aún persiste el “poder elegir”. Por su parte, en los municipios regidos por Sistemas Normativos Internos (SNI), la adquisición de derechos no depende necesariamente de un compendio de obligaciones y servicios comunitarios,

propios de una ciudadanía diferenciada, sino que incluso, existe un relajamiento de estos criterios.

Desde este punto, el ejercicio de la ciudadanía local es dependiente de diferentes requisitos informales, los cuales tienden a valorar a quienes cumplen con los mismos, posibilitando su integración plena en la vida política y en la vida pública de las localidades, así como su acceso a posiciones relevantes del contexto local. El primer requisito es la trayectoria individual de quienes buscan ser parte de las localidades o aspiran a acceder a la estructura municipal, aquí, se valoriza especialmente a quienes hubieran cumplido con cargos o servicios, incluidos aquellos ajenos a la política local, así como por las relaciones que establecen con vecinos o habitantes de la localidad. El segundo requisito es el origen individual o familiar de las personas, considerado como uno de los criterios de mayor peso para la integración, en tanto se beneficia a quienes son considerados originarios o descendientes de pobladores de las localidades. El tercer requisito es el conocimiento de los ciudadanos sobre las principales problemáticas locales, lo que, de cierta forma, garantiza contar con personas que sepan lo que acontece en el ámbito local.

Al incumplir con alguno, o algunos de estos requisitos, distintos sectores se encuentran imposibilitados para mantener una integración plena con las localidades, así, aun cuando en lo general son aceptados como parte de la localidad, en lo particular, se presentan ciertas restricciones que los excluyen, sin que esto por sí mismo impida su establecimiento dentro de las localidades. En este sentido, cuando las trayectorias individuales son cuestionadas dentro de la población, las personas no consiguen ser parte de los cargos o servicios locales, así como tampoco consiguen ascender a posiciones superiores, lo que genera una rotación individual en posiciones inferiores o equivalentes al último cargo ejercido. Asimismo, la valoración de las personas que conocen las principales problemáticas internas, suele atribuirse a un elemento que evita la incursión de personas con poco arraigo local, o que no habiten en las localidades, aquí, por ejemplo, los migrantes y los caracterizados (originarios de la localidad, pero con domicilio en otros municipios) son los sectores mayormente excluidos, pese a los vínculos que los mismos mantienen con sus localidades de origen.

El origen de las personas, por su parte, al ser uno de los requisitos más valorados dentro las localidades, termina por limitar la participación dentro de la vida política y la vida pública, de quienes son considerados como *avecindados* (habitantes de localidades dependientes) o *radicados* (provenientes de otros municipios). En este contexto, por ejemplo, un militante de MORENA en Asunción Cuyotepeji señalaba que, aun cuando participaba activamente dentro del municipio y había prestado servicios al interior de la localidad, se encontraba imposibilitado para acceder a posiciones relevantes del cabildo municipal o incluso para ser incluido en las planillas municipales, pues era originario de otro municipio, asimismo, puntualizaba: “es más probable que uno de mis hijos sea Presidente [municipal] a que voten por mí [*sic*]” (Diario de campo, 2020 [corchetes propios]).

Así como se presentan limitaciones en el ejercicio de la ciudadanía local, dentro de los municipios y localidades de estudio, también se generan conflictos internos que superan la distinción entre tipos de régimen municipal. Este segundo eje se vincula con el debate sobre los tipos de régimen municipal y el supuesto de contradicción entre los mismos, aquí, una de las opiniones más extendidas del imaginario colectivo representó nuestro punto de partida para explorar si, efectivamente, algunos conflictos son exclusivos de un tipo particular de régimen municipal. De forma general, se considera que, al interior de los municipios regidos por Sistemas Normativos Internos (SNI), los conflictos son un elemento ausente debido al principio de unidad interna, así como por la existencia de asambleas comunitarias que se establecen para la resolución de los conflictos, por lo que, la presencia de elementos externos, es considerada como causa de tensiones y conflictos que dividen a las localidades. En este contexto, por ejemplo, los partidos políticos son considerados como un elemento que favorece la presencia de divisiones y la formación de grupos internos.

Por su parte, dentro de los municipios regidos por Sistemas por Partidos Políticos (SPP), los conflictos suelen considerarse como parte del desarrollo de la competencia entre partidos políticos, que propicia la constitución de grupos internos. Aquí, sin embargo, la presencia de una normatividad electoral establecida, permite contar con un mecanismo para la resolución de los conflictos internos. Este elemento de diferenciación entre los regímenes municipales, respecto a la resolución de conflictos de tipo electoral, representa uno de los puntos de

discusión sobre el supuesto de diferenciación. Al respecto, distintos estudios locales (Martínez, 1990; Bautista, 2011; Eisenstadt, 2007; Hernández-Díaz, 2007; Recondo, 2007; Hernández-Díaz y López, 2006) apuntan a la presencia de conflictos electorales en las elecciones municipales para ambos tipos de régimen municipal, los cuales traspasan los límites entre tipos de organización municipal, para indicar que, en ambos se presentan dificultades para las transiciones municipales.

En este contexto, conviene preguntarse ¿los conflictos internos en los municipios son exclusivos de las elecciones municipales? La investigación dentro de los casos de estudio indica que no, que las elecciones, o de forma precisa, los mecanismos para la sucesión de las autoridades municipales, no son el único elemento que favorece las tensiones y divisiones internas. Asimismo, los partidos políticos no son la causa inmediata de los conflictos internos, aunque estos son susceptibles de capitalizar la diferenciación y formación de grupos internos, para ambos tipos de régimen municipal. Aquí, destacamos tres tipos de conflictos existentes dentro de las localidades, los cuales son capaces de condicionar el ejercicio de la ciudadanía local, el desarrollo de las elecciones y la incursión de los partidos políticos.

El primer tipo de conflicto se genera con la formación de grupos internos que aglutinan a la mayor parte de la población, de acuerdo con la diferenciación que se establece por distintos elementos apropiados por cada grupo. Aunque en lo general, la presencia de dos grupos es quizá el principal referente empírico de los casos de estudio, esto no imposibilita la formación de otros grupos, e inclusive, la fragmentación interna y el surgimiento de facciones dentro de un grupo existente. Desde un punto de vista de los cambios en la estructura municipal, los grupos internos se establecen como un medio para el acceso al poder municipal, así como para el desarrollo de la vida política y la vida pública dentro de las localidades.

El segundo conflicto relevante, yace en las tensiones generadas entre cabecera municipal y localidades dependientes, aquí, las tensiones no se producen únicamente por la petición de una asignación justa de los presupuestos destinados para las localidades, lo que implicaría un trasfondo económico a los conflictos existentes. En cambio, los reclamos de las localidades dependientes se extienden al interés por tener un papel más activo en la toma de decisiones

del municipio, de forma tal que, sean consultados para conocer las actividades o infraestructura a impulsar. Así también, por una mayor participación política en los mecanismos selección y formación de las autoridades municipales, entre los municipios que integran a las localidades dependientes durante las elecciones locales, evitando la exclusión de éstas.

El tercer conflicto, se produce por algún elemento central que genere diferenciación interna dentro las localidades, tales como el régimen de propiedad, las religiones existentes, la presencia de minorías o sectores con menor influencia, que por sí mismos no generan grupos mayoritarios y, por el contrario, son desplazados de la vida política y la vida pública. En el fondo, ello revela que, dentro de los municipios y localidades, no se presenta una unidad interna basada en la relativa homogeneidad de los habitantes, sino que también se producen tensiones y divisiones. Por supuesto, este señalamiento no busca indicar que los conflictos son un elemento general dentro de los municipios, sino que los conflictos son una posibilidad, y que su presencia produce divisiones internas, respecto de las cuales, las localidades generan mecanismos propios para su resolución.

A partir de lo expuesto, uno de los aportes principales de la investigación es ofrecer explicaciones que incentiven un debate sobre el supuesto de contradicción, entre los dos tipos de régimen municipal existentes en Oaxaca: Sistemas Normativos Internos (SNI) y Sistemas por Partidos Políticos (SPP). A nuestra consideración, el énfasis de la división entre tipos de organización municipal, se ha propiciado tanto por los defensores, como por los detractores de cada uno, para quienes, al señalar sus principales elementos característicos, buscan indicar las ventajas que presenta un tipo sobre el otro. El problema fundamental de esta distinción, no es su presentación como una distinción analítica y normativa, sino su consideración como un elemento empírico que engloba al conjunto de los municipios oaxaqueños, pues la distinción entre regímenes municipales, termina por convertirse en una camisa de fuerza para caracterizarlos con elementos que restringen la heterogeneidad de las prácticas y mecanismos internos. Inclusive, el reconocimiento de los Sistemas Normativos Internos como Sistemas Normativos Indígenas, termina por complicar aún más la integración de un compendio diverso de municipios, a los cuales se les atribuyen elementos que no forman parte de su

historia local, ni de sus componentes sociodemográficos. Al respecto, la importancia de los estudios de caso en este debate, debe expandirse a otros casos que ofrezcan información relevante para indicar las dificultades de trasladar esta distinción a un plano empírico.

Agenda de investigación y los debates pendientes sobre el caso oaxaqueño

Las últimas elecciones de 2021 y 2022 en Oaxaca, relevan las transformaciones acontecidas en la entidad que permitieron el tránsito de una entidad considerada como bastión del PRI federal, a una entidad que es señalada actualmente como bastión político de MORENA. Esta condición, se presenta como un espacio de oportunidad para los estudios sobre el caso oaxaqueño, pues las modificaciones de la entidad han sucedido con relativa rapidez en los últimos 10 años. Aquí, la importancia del ámbito interno debe ser considerada para estos nuevos estudios, pues al interior de Oaxaca, se producen dinámicas particulares distinguibles entre los niveles regional, municipal y de localidad. De forma tal que, por ejemplo, aunque la entidad presente una trayectoria particular, ésta no es totalmente correspondiente con los niveles inferiores, donde la presencia de distintos elementos, como la historia local, los grupos internos, así como los conflictos y tensiones internas, condicionan el proceso estatal para el ámbito local.

Desde esta perspectiva, el caso oaxaqueño presenta elementos de interés para los estudios subnacionales, así como para los estudios locales, los cuales amplían las visiones más generales de la entidad, a la par en que, ponen en debate los supuestos asociados a la misma. Incluso, la investigación cuenta con elementos para ser retomados, tanto desde la estrategia metodológica, las perspectivas analíticas, como el estudio de los casos seleccionados. En estos términos, consideramos que la investigación puede ser un referente para diferentes estudios, e incluso para una crítica de sus principales limitaciones.

Con todo, de alguna forma la investigación propuesta se encuentra concluida, aunque para retomar uno de los señalamientos iniciales, debemos reconocer que no podemos “cerrarla”. Hacia el fin del trabajo de campo, así como del análisis de la información recopilada, e incluso dentro de la redacción de la investigación, diferentes puntos comenzaron por presentarse, incluyendo nuevas preguntas de interés para explicar el caso oaxaqueño, en lo

general, y los municipios, en lo particular, estos puntos, debemos admitir, no forman parte de nuestras explicaciones, aunque pueden verse entre líneas una vez concluida. Derivado de esto, nos proponemos señalar aquellos debates pendientes, los cuales, por sí mismos, señalan líneas de investigación posibles para otros estudios de caso.

En primer término, la estabilidad de las opciones partidistas dentro de los contextos locales, es quizá un punto necesario para explicar cómo los partidos políticos mantienen una continuidad espacial y temporal. En nuestra investigación, esto es observado desde un nivel agregado, de las localidades y municipios seleccionados, aunque desde un punto de vista individual, la estabilidad de las opciones partidistas, y en concreto, la estabilidad de las preferencias individuales, se presenta como una línea de investigación que permite explorar las dinámicas que adquieren los partidos políticos en el nivel individual. Aquí, de especial consideración, es observar las preferencias para la población en general, y no únicamente dentro de los simpatizantes y militantes de las diferentes opciones partidistas.

El segundo debate pendiente dentro de los estudios de caso realizados, es el papel de las organizaciones sociales y su influencia en la vida política de las localidades. En la entidad, la influencia de las organizaciones es un punto clave para explicar el desarrollo del movimiento popular oaxaqueño, con diferentes periodos de fortalecimiento y debilitamiento, pero que han posibilitado cambios en el nivel estatal, así como en los niveles regional y municipal. No obstante, en los 5 municipios de estudio, las organizaciones sociales se encontraron ausentes dentro de las explicaciones vertidas por los habitantes, por lo que su influencia dentro del nivel municipal es desconocida, aunque dentro de otros estudios sobre municipios oaxaqueños el papel de las organizaciones es un punto central (Hernández-Díaz y López, 2007; Bautista et al, 2007; Bailón y Zermeño, 1987). Al respecto, es preciso indagar si efectivamente las organizaciones sociales mantienen un peso central en los municipios y localidades, o en cambio, se han orientado a una influencia más bien de carácter regional y estatal.

El tercer eje pendiente es el papel de sectores relevantes dentro de los municipios y localidades. Como fue señalado en los casos de estudio, la división interna se genera por la

formación de grupos locales con diferentes intereses y elementos de distinción, pero que se componen por una población heterogénea en su interior, desplazando la presencia de sectores relevantes, tales como profesionistas, comerciantes, ganaderos, entre otros. Estos sectores, que en otros contextos destacan por una influencia relativa dentro de la política local, no se presentan dentro de los casos de estudio, aunque esto no es una condición sociodemográfica, propia de los municipios, por lo que, aunque estén ausentes dentro de la investigación, son susceptibles de presentarse en otros contextos. Al respecto entonces, conviene preguntarse si efectivamente existen sectores de la población que, de forma agregada, mantienen una influencia relevante dentro de los contextos locales.

De forma personal, el aprendizaje más relevante retomado del desarrollo de la investigación, es la importancia de estudiar los contextos locales, que en la presente se vinculó con los municipios y localidades oaxaqueñas, pues contrario a una opinión recurrente, incluso de los mismos habitantes, sí “pasa algo”, que no sólo sucede en dicho contexto local, sino que forma parte de procesos más generales, pero que al interior adquieren significados particulares. Asimismo, la importancia de intentar preguntar a toda la población ha sido una de las impresiones más enriquecedoras del trabajo de campo, pues incluso dentro de las charlas informales, las personas tenían algo que contar sobre sus localidades. Aquí, es necesario considerar al conjunto de la población como susceptible para ser entrevistada, pues a juicio de las personas, en ocasiones, sólo se dirigen hacia quienes son considerados como importantes o hacia quienes ya se ha contactado con anterioridad.

REFERENCIAS

- Aguilar Villanueva, Luis F. (1996). El federalismo mexicano: funcionamiento y tareas pendientes. *Revista Mexicana de Sociología*, 58(3), 3–37.
- Alvarado, Arturo (1996). Los gobernadores y el federalismo mexicano. *Revista Mexicana de Sociología*, 58(3), 39–71.
- Alvarado, Arturo y Minello, Nelson (1992). Política y elecciones en Tamaulipas: la relación entre lo local y lo nacional. *Estudios Sociológicos*, 10(30), 619–647.
- Aziz Nassif, Alberto (2013), Una democracia *sui generis* o en crisis, en Alvarado, Arturo (Ed.). *México: Democracia y sociedad. Más allá de la reforma electoral*. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación-El Colegio de México, 31-65.
- Bailón Corres, Jaime (1999). *Pueblos indios, élites y territorio. Sistemas de dominio regional en sur de México: Una historia política de Oaxaca*. México: El Colegio de México.
- Bailón Corres, Jaime y Sorroza Polo, Carlos (2018). *Mujeres, vecindados, migrantes y pobladores de las agencias municipales: Derechos Humanos y participación política en los municipios de usos y costumbres de Oaxaca* (1ra ed.). Ciudad de México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Bailón, Moisés J. (1990). Los problemas de Morro Mazatán: la lucha por el control de una agencia municipal en el estado de Oaxaca. *Estudios Sociológicos*, 8(22), 67–86.
- Balslev Clausen, Helene y Velázquez, Mario A. (2003). La gobernabilidad y sus técnicas. La transformación del poder en las elecciones locales en un municipio rural mexicano. *Estudios Sociológicos*, 21(62), 421–444.
- Bautista Martínez, Eduardo (2011). Oaxaca, entre la alternancia y el cambio político. *El Cotidiano*, (167), 111–118.
- Bautista, Juan Antonio, Ramírez Juárez, Javier, Martínez Corona, Beatriz, Peña Olvera, Benjamín y Martínez Saldaña, Tomás. (2007). 4. El sistema de usos y costumbres bajo el poder económico y político local en el municipio de Matatlán, Oaxaca, en Hernández-Díaz, Jorge (Coord.) *Ciudadanías diferenciadas en un Estado multicultural: los usos y costumbres en Oaxaca*. México: Siglo XXI-UABJO, 131-150.
- Becker, Howard (2009). 3. Muestreo, en *Trucos del oficio. Cómo conducir su investigación en ciencias sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI, 95-144.

- Bruhn, Kathleen (1999). PRD Local Governments in Michoacán: Implications for Mexico's Democratization Process, en Cornelius, Wayne A., Eisenstadt, Todd A. y Hindley, Jane (Eds.). *Subnational Politics and Democratization in Mexico*. San Diego: University of California Press, 19-48.
- Bruhn, Kathleen y Greene, Kenneth F. (2007). Elite Polarization Meets Mass Moderation in Mexico's 2006 Elections. *Political Science and Politics*, 40(1), 33–38.
- Butler, Kevin A. y Buckley, Aileen (2017). Best Practices for Dealing with Missing Data: Using Imputation Intelligently. *ArcUser*, 10–13.
- Carpizo, Jorge (2000). *El presidencialismo mexicano*. México: Siglo XXI Editores.
- Celaya Nández, Yovana (2011). I. Oaxaca: su tierra y su gente, en Romero Frizzi, María de los Ángeles, et al. *Historia breve. Oaxaca*. México: FCE-Colmex-FHA, 11-25.
- Celemín, Juan Pablo (2009). Autocorrelación espacial e indicadores locales de asociación espacial. Importancia, estructura y aplicación. *Revista Universitaria de Geografía*, (18), 11-31.
- Córdova, Arnaldo (1986). *La política de masas y el futuro de la izquierda en México*. México: Ediciones Era.
- Cornelius, Wayne A. (1999). Subnational Politics and Democratization: Tensions between Center and Periphery in the Mexican Political System, en Cornelius, Wayne A., Eisenstadt, Todd A. y Hindley, Jane (Eds.). *Subnational Politics and Democratization in Mexico*. San Diego: University of California Press, 3-16.
- Correa-Cabrera, Guadalupe (2012). Political Factionalism in Southern Mexico: The Case of Oaxaca (2000–2006). *Journal of Politics in Latin America*, 4(1), 73–106.
- Cruz Vargas, Zuriel (2018). *Las elecciones y los procesos de democratización en Oaxaca: El (sub) desarrollo regional y la fragmentación socio-territorial de los partidos políticos*. [Tesis de Maestría]. El Colegio de México.
- de la Garza Talavera, Rafael (2014). 8. El sistema de partidos en Oaxaca: del partido hegemónico al partido dominante, en Bautista Martínez, Eduardo y Díaz Montes, Fausto (Coords.). *Oaxaca y la reconfiguración política nacional*. Oaxaca: Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, 133-145.

- de Miguel, Carolina (2017). The role of electoral geography in the territorialization of party systems. *Electoral Studies*, 47, 67–83.
- Durazo Herrmann, Julián (2010). Neo-Patrimonialism and Subnational Authoritarianism in Mexico. The Case of Oaxaca. *Journal of Politics in Latin America*, 2(2), 85–112.
- Duverger, Maurice ([1951] 2015). *Los partidos políticos* (22va ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Eisenstadt, Todd A. (2007). Usos y Costumbres and Postelectoral Conflicts in Oaxaca, Mexico, 1995-2004: An Empirical and Normative Assessment. *Latin American Research Review*, 42(1), 52–77.
- Espinoza Valle, Víctor A. (2002). Alternancia política y gobiernos locales en México. *Estudios Sociológicos*, 20(58), 67–89.
- Flyvbjerg, Bent (2006). Five Misunderstandings About Case-Study Research. *Qualitative Inquiry*, 12(2), 219–245.
- Fox, Jonathan (1994). Latin America's Emerging Local Politics. *Journal of Democracy*, 5(2), 105–116.
- Gerring, John (2007). 4. The Case Study: What it is and What it does, en Boix, Carles y Stokes, Susan C. (Eds.). *The Oxford Handbook of Comparative Politics*. Nueva York: Oxford University Press, 90-122.
- Gerring, John y Seawright, Jason (2007). 5. Techniques for Choosing Cases, en Gerring, John. *Case Study Research: Principles and Practices*. Nueva York: Cambridge University Press, 86-150.
- Gervasoni, Carlos (2010). Measuring Variance in Subnational Regimes: Results from an Expert-Based Operationalization of Democracy in the Argentine Provinces. *Journal of Politics in Latin America*, 2(2), 13–52
- Gibson, Edward L. (2005). Boundary Control: Subnational Authoritarianism in Democratic Countries. *World Politics*, 58(1), 101–132.
- Gibson, Edward L. (2010). Politics of the Periphery: An Introduction to Subnational Authoritarianism and Democratization in Latin America. *Journal of Politics in Latin America*, 2(2), 3–12.
- Gilley, Bruce (2010). Democratic enclaves in authoritarian regimes. *Democratization*, 17(3), 389–415.

- Giraudy, Agustina (2010). The Politics of Subnational Undemocratic Regime Reproduction in Argentina and Mexico. *Journal of Politics in Latin America*, 2(2), 53–84.
- Gómez-Tagle, Silvia (1988). Conflictos y contradicciones en el sistema electoral mexicano. *Estudios Sociológicos*, 6(16), 3–38.
- Gómez-Tagle, Silvia (1998). El reformismo electoral mexicano: límites y perspectivas. *Estudios Sociológicos*, 16(46), 147–171.
- González Casanova, Pablo (1967). La estructura del poder. *La democracia en México*. México: Ediciones Era, 21-81.
- González Oropeza, Manuel (1989). Presidencialismo y federalismo. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 66, 899–911.
- Hernández Díaz, Jorge y Pérez Chávez, Flor Denisse (2017). Construyendo la autonomía institucional de un organismo electoral local: el caso de Oaxaca en el primer gobierno de alternancia (2010-2014). *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, (18), 149–193.
- Hernández-Díaz, Jorge (2007). 1. Dilemas en la construcción de ciudadanías diferenciadas en un espacio multicultural: el caso de Oaxaca, en Hernández-Díaz, Jorge (Coord.) *Ciudadanías diferenciadas en un Estado multicultural: los usos y costumbres en Oaxaca*. México: Siglo XXI-UABJO, 35-86.
- Hernández-Díaz, Jorge y Ángeles Carreño, Graciela (2007). 11. Cuando la costumbre se hace ley: el caso de Santa Catarina Minas, Ocotlán, en Hernández-Díaz, Jorge (Coord.) *Ciudadanías diferenciadas en un Estado multicultural: los usos y costumbres en Oaxaca*. México: Siglo XXI-UABJO, 294-327.
- Hernández-Díaz, Jorge y López Sánchez, Anabel (2006). La construcción de la ciudadanía en la elección de autoridades municipales: el caso de Concepción Pápalo. *Estudios Sociológicos*, 24(71), 363–395.
- Hernández-Díaz, Jorge y López Sánchez, Anabel (2007). 10. El régimen electoral de usos y costumbres: una reproducción del régimen de partidos, el caso de Chiquihuitlán de Benito Juárez, en Hernández-Díaz, Jorge (Coord.) *Ciudadanías diferenciadas en un Estado multicultural: los usos y costumbres en Oaxaca*. México: Siglo XXI-UABJO, 268-293.
- Hernández-Díaz, Jorge y Toledo Ezequiel Z. (2007). 6. La organización municipal en San Mateo del Mar, en Hernández-Díaz, Jorge (Coord.) *Ciudadanías diferenciadas en un Estado multicultural: los usos y costumbres en Oaxaca*. México: Siglo XXI-UABJO, 175-198.

- Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (2016). *Cuadernillo Informativo. Sistemas Normativos Indígenas*. Disponible en: <https://www.ieepco.org.mx/archivos/documentos/2016/Los%20Sistemas%20Normativos%20Indígenas.pdf>
- Juan Martínez, Víctor Leonel (2007). 7. Yalálag, las contradicciones de una lucha por la autonomía, en Hernández-Díaz, Jorge (Coord.) *Ciudadanías diferenciadas en un Estado multicultural: los usos y costumbres en Oaxaca*. México: Siglo XXI-UABJO, 199-228.
- Juan Martínez, Víctor Leonel (2014). 7. Oaxaca: entre la transición democrática y la mutación autoritaria, en Bautista Martínez, Eduardo y Díaz Montes, Fausto (Coords.). *Oaxaca y la reconfiguración política nacional*. Oaxaca: Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 112-132.
- Laakso, Markku y Taagepera, Rein (1979). Effective Number of Parties: A Measure with Applications to West Europe. *Comparative Political Studies*, 12(1), 3–27.
- Levy, Jack S. (2008). Case studies: Types, designs, and logics of inference. *Conflict Management and Peace Science*, 25(1), 1–18.
- Lipset, Seymour M. y Rokkan, Stein (1967). Cleavage Structure, Party System and Voter Alignments: An Introduction, en Lipset, Seymour M. y Rokkan, Stein (Eds.). *Party Systems and Voter Alignments: Cross-National Perspectives*. Nueva York: Free Press, 1–34.
- Locke, Richard M. y Thelen, Kathleen (1995). Apples and Oranges Revisited: Contextualized Comparisons and the Study of Comparative Labor Politics. *Politics & Society*, 23(3), 337–367.
- López Velasco, David A. (2010). La transición política oaxaqueña. *Apuntes Electorales*, IX (39), 9–38.
- López Velasco, David A. (2015). Elecciones intermedias, 2013, en Oaxaca. Alta participación y competitividad. *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, 1(15), 115–156.
- Loza, Nicolás y Méndez de Hoyos, Irma (2013). De la calidad de las elecciones a la calidad de las democracias en los estados mexicanos, 2001-2012. *Revista Mexicana de Derecho Electoral*, (4), 353–368.
- Lozoya, Jorge Alberto (1984). *El ejército mexicano*. México: El Colegio de México.
- Luque Rojas, José Manuel (2014). 2. Transición y alternancia en México y sus entidades, en Bautista Martínez, Eduardo y Díaz Montes, Fausto (Coords.). *Oaxaca y la*

reconfiguración política nacional. Oaxaca: Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, 26-48.

-Madrazo, Jorge (1985). Reforma política y legislación electoral de las entidades federativas, en González Casanova, Pablo (Coord.). *Las elecciones en México: evolución y perspectivas*. México: Siglo XXI editores, 289-327.

-Martínez Assad, Carlos (1997). El pasado y el presente político de Guanajuato. *Estudios Sociológicos*, 15(44), 351–369.

-Martínez Assad, Carlos (2015). La Región en la nueva historiografía mexicana. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 7(13), 14–41.

-Martínez López, Felipe (1982). El movimiento oaxaqueño de 1952, en Benítez Zenteno, Raúl (Ed.). *Sociedad y política en Oaxaca, 1980*. Oaxaca: Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 271-287.

-Martínez Vásquez, Víctor Raúl (1990). *Movimiento popular y política en Oaxaca: 1968-1986*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

-Martínez Vásquez, Víctor Raúl (2007). *Autoritarismo, Movimiento Popular y Crisis Política: Oaxaca 2006*. México: Instituto de Investigaciones Sociológica-UABJO.

-Martínez Vásquez, Víctor Raúl (Coord.) (1987). *La composición del poder. Oaxaca 1968-1984*. México: Instituto Nacional de Administración Pública.

-Méndez de Hoyos, Irma (2004). La transición mexicana a la democracia: competitividad electoral en México, 1977-1997. *Perfiles Latinoamericanos*, 12(24), 43–65.

-Méndez de Hoyos, Irma (2006). *Transición a la Democracia en México. Competencia partidista y reformas electorales 1977-2003*. México: Fontarama-Flacso México.

-Méndez de Hoyos, Irma (2007). El sistema de partidos en México: fragmentación y consolidación. *Perfiles Latinoamericanos*, 14(29), 7–45.

-Molinar Horcasitas, Juan (1990). Geografía electoral, en Martínez Assad, Carlos (Ed.). *Balance y perspectiva de los estudios regionales en México*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades-Porrúa, 397-446.

-Molinar Horcasitas, Juan (1991). Counting the Number of Parties: An Alternative Index. *The American Political Science Review*, 85(4), 1383–1391.

-Morales Canales, Lourdes (2007). 5. Conflicto electoral y cambio social: el caso de San Miguel Quetzaltepec, Mixes, en Hernández-Díaz, Jorge (Coord.) *Ciudadanías diferenciadas*

en un Estado multicultural: los usos y costumbres en Oaxaca. México: Siglo XXI-UABJO, 151-174.

-Mur, Jesus, Herrera; Gomez, Marcos y Ruiz Marín, Manuel (2011). ¿Cuál Matriz de Pesos Espaciales? Un Enfoque sobre Selección de Modelos. *Researchgate*, 4(May 2015), 1–20.

-O'Donnell, Guillermo (1993). On the State, Democratization, and Some Conceptual Problems: A Latin American View with Glances at Some Post-Communist Countries. *World Development*, 21(8), 1355-1369.

-O'Donnell, Guillermo (2002). Las poliarquías y la (in)efectividad de la ley en América latina, en Méndez, Juan E.; O'Donnell, Guillermo; Pinheiro, Paulo Sérgio (Comps.). *La (in)efectividad de la ley y la exclusión en américa latina*. Buenos Aires: Paidós.

-Pacheco Méndez, Guadalupe (2000). De la hegemonía a la regionalización electoral: el sistema de partidos en México, 1979-1997. *Estudios Sociológicos*, 18(53), 363–402.

-Przeworski, Adam (1997). Una defensa de la concepción minimalista de la democracia. *Revista Mexicana de Sociología*, 59(3), 3–36.

-Przeworski, Adam (2003). Why do political parties obey results of elections?, en Maravall, José María y Przeworski, Adam (Eds.). *Democracy and the Rule of Law*. Reino Unido: Cambridge University Press, 114–144.

-Ragin, Charles C. (1987). 3. Case-oriented comparative methods y 4. The variable-oriented approach, en *The comparative method: moving beyond qualitative and quantitative strategies*. Berkeley: University of California Press, 34–52, 53-68.

-Ramos Oranday, Rogelio (1985). Oposición y abstencionismo en las elecciones presidenciales, 1964-1982, en González Casanova, Pablo (Coord.). *Las elecciones en México: evolución y perspectivas*. México: Siglo XXI editores, 259-282.

-Recondo, David (2007). 3. Ayutla-Mixes: genealogía de un conflicto electoral con raíces múltiples, en Hernández-Díaz, Jorge (Coord.) *Ciudadanías diferenciadas en un Estado multicultural: los usos y costumbres en Oaxaca*. México: Siglo XXI-UABJO, 111-130.

-Reynoso, Diego (2002). Federalismo y democracia: las dos dinámicas de la transición mexicana. *Revista Mexicana de Sociología*, 64(1), 3–30.

-Reynoso, Diego (2016). 7. Polarización, diferenciación y alternancia en el espacio político subnacional mexicano, en Loza, Nicolás y Méndez de Hoyos, Irma (Coords). *Podere y democracias: la política subnacional en México*. México: Flacso México-IEDF, 183-208.

- Sani, Giacomo y Sartori, Giovanni (1980). Polarización, fragmentación y competición en las democracias occidentales. *Revista Del Departamento de Derecho Político*, (7), 7–37.
- Santibáñez Orozco, Porfirio (1982). Oaxaca: la crisis de 1977, en Benítez Zenteno, Raúl (Ed.). *Sociedad y política en Oaxaca, 1980*. Oaxaca: Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 309-329.
- Sartori, Giovanni ([1992] 1997). *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis. Vol. 1*. (2nd ed.). Madrid: Alianza Editorial.
- Sartori, Giovanni (1970). Concept Misformation in Comparative Politics. *The American Political Science Review*, 64(4), 1033–1053.
- Segovia, Rafael y Lajous, Alejandra (1981). La consolidación del poder, en Meyer, Lorenzo; Segovia, Rafael y Lajous, Alejandra. *Historia de la Revolución Mexicana 1928-1934. Tomo 12. Los inicios de la institucionalización*. México: El Colegio de México, 5-84.
- Sonnleitner, Willibald (2007). Participación electoral y desarrollo humano: apuntes metodológicos para el análisis territorial y multidimensional del voto en México y Centroamérica. *Estudios Sociológicos*, 25(75), 813–835.
- Sonnleitner, Willibald (2012). *Elecciones chiapanecas: del régimen posrevolucionario al desorden democrático*. México: El Colegio de México.
- Sonnleitner, Willibald (2017). Rastreado las dinámicas territoriales de la fragmentación partidista en México (1991-2015). *América Latina Hoy*, 75, 23–54.
- Sonnleitner, Willibald (2020). La reconfiguración territorial de las fuerzas políticas mexicanas: geografía de la fragmentación, el colapso y la recomposición del sistema de partidos (2012-2018). *Foro Internacional*, 60(2), 451–500.
- Sorroza Polo, Carlos J. y Montes García, Olga (2014). 6. La democracia en Oaxaca: alcances y limitaciones, en Bautista Martínez, Eduardo y Díaz Montes, Fausto (Coords.). *Oaxaca y la reconfiguración política nacional*. Oaxaca: Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 97-111.
- Valdés Zurita, Leonardo y Piekarewicz Sigal, Mina (1990). La organización de las elecciones, en González Casanova, Pablo (Coord.). *Segundo informe sobre la democracia: México el 6 de julio de 1988*. México: Siglo XXI, 51-82.
- Vásquez de la Rosa, Miguel Ángel, Leyva Madrid, Marcos Arturo y Rentería Pérez, José (2007). 9. Santiago Ixtayutla, en Hernández-Díaz, Jorge (Coord.) *Ciudadanías diferenciadas*

en un Estado multicultural: los usos y costumbres en Oaxaca. México: Siglo XXI-UABJO, 250-267.

-Vázquez, Josefina Zoraida (1993). Un viejo tema: el federalismo y el centralismo. *Historia Mexicana*, 42(3), 621–631.

-Vega Cánovas, Gustavo (2013). México. Democracia *sui generis*: entre la instauración y la consolidación, en Alvarado, Arturo (Ed.). *México: Democracia y sociedad. Más allá de la reforma electoral*. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación-El Colegio de México, 23-30.

-Woldenberg, José (2015). *Grandes Problemas. La democracia como problema (un ensayo)*. México: El Colegio de México-Universidad Nacional Autónoma de México.

FUENTE DE INFORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN

Diario de campo (2020). De la investigación dentro de los municipios de Villa Hidalgo, San Melchor Betaza, Asunción Cuyotepeji, Santa María Camotlán y San Andrés Dinicuiti. Periodo de estudio: septiembre 2019-marzo 2020.

FUENTES DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTALES

-Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales 2014-2015. Instituto Nacional Electoral

<http://siceef.ine.mx/atlas.html?página=1#siceen>

-Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones del Proceso Electoral 2017-2018. Instituto Nacional Electoral

<https://siceen.ine.mx:3000/#/tablas-resultados>

-Memorias electorales. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

<http://www.ieepco.org.mx/memorias-electorales>

-Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/CatalogoClaves.aspx>

-Marco Geoestadístico. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<http://www.beta.inegi.org.mx/temas/mapas/mg/>

-Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México. Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

<http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/>

-Sistema Estatal y Municipal de Bases de datos

<http://sc.inegi.org.mx/cobdem/index.jsp>

-Cédulas de información municipal indígena

<http://www.cdi.gob.mx/cedulas/>

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

<http://www.mx.undp.org/>

-Datos abiertos de México

<https://datos.gob.mx/>

ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario sobre juicios y percepciones de participación electoral y partidos políticos

Folio: _____

Presentación

Buen día, mi nombre es Zuriel Cruz Vargas, soy originario de este estado de Oaxaca, aunque actualmente soy estudiante de doctorado en El Colegio de México, en la Ciudad de México. Me encuentro realizando un proyecto de investigación sobre partidos políticos dentro de algunos municipios de Oaxaca, dentro de los cuales su localidad ha sido seleccionada para ser parte del estudio. Con el propósito de obtener información que me permita realizar este proyecto, le pido amablemente me apoye en contestar este cuestionario, el cual es totalmente confidencial y cuyo único propósito es la investigación en curso.

Sección I. Identificadores de la localidad

Identificador municipal	
Municipio	
Localidad	

Sección II. Características individuales

Edad actual		
Sexo	a) Masculino	b) Femenino
¿Cuál considera que es su condición dentro del municipio en que habita?	a) Persona originaria (proveniente del municipio o cabecera municipal) b) Persona avecindada (habitante de agencia/colonia) c) Persona radicada (originaria de otro municipio)	
Ocupación actual	a) Campesino(a) b) Jornalero(a) c) Ganadero(a) d) Comerciante e) Profesor(a) f) Vendedor(a) g) Ama de casa	h) Mecánico i) Albañil j) Plomero k) Médico l) Empleado(a) m) Desempleado(a) n) Otro:
¿Habla alguna lengua indígena?	a) Sí	b) No
En caso afirmativo ¿cuál?		
¿Se considera usted indígena?	a) Sí	b) No
¿Cuál fue el último año de estudios que cursó?		
Nivel de estudios (derivado del apartado anterior)	a) Sin escolaridad b) Primaria incompleta c) Primaria completa	h) Ingeniería i) Carrera técnica j) Normal básica

NOTA: Es marcado por quien realiza el cuestionario	d) Secundaria incompleta e) Secundaria completa f) Preparatoria/bachillerato g) Licenciatura	k) Normal superior l) Especialidad m) Maestría n) Doctorado
--	---	--

Sección III. Participación al interior de la localidad

A partir de las siguientes actividades, señale con qué frecuencia realiza alguna de las mismas dentro de su localidad.

	Nunca	Rara vez	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
1. Asistir a reuniones organizadas por vecinos (de cuadra, de barrio, de colonia)					
2. Asistir a reuniones de la localidad (asambleas, reuniones generales)					
3. Asistir a actividades de la localidad (tequio, limpieza de cuadra, de barrio)					
4. Participar en festividades de la localidad (fiesta patronal, inauguraciones, clausuras)					
5. Participar en actividades deportivas (concursos deportivos, clubes)					
6. Participar en actividades culturales (danzas, bailables, clubes, calendas)					
7. Participar en actividades religiosas (procesiones, rezos, ofrendas)					

Sección IV. Obtención de información

En su caso ¿a partir de dónde obtiene información sobre política, partidos políticos, elecciones o lo que acontece en su municipio, su estado y su país? Puede señalar más de una opción.

	Sí	No
1. Platico con mi familia		
2. Platico con mis amistades		
3. Platico con mis vecinos		
4. Platico con mis compañeros de trabajo		
5. Veo televisión (abierto, de paga)		
6. Escucho la radio		
7. Leo el periódico (físico, digital)		
8. Accedo a redes sociales (Facebook, Twitter)		
9. Recibo información por mensajería instantánea (WhatsApp, FB Messenger)		
10. Busco información en internet		
11. Otro (señale cuál):		

Sección V. Percepciones del sistema de partidos políticos

De acuerdo con las siguientes oraciones sobre los partidos políticos en lo general, señale usted qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra.

	En desacuerdo	Poco de acuerdo	Medianamente de acuerdo	De acuerdo	Completamente de acuerdo
1. Contribuyen a la solución de conflictos					
2. Representan a los ciudadanos					
3. Generan confianza entre los ciudadanos					
4. Presentan candidatos preparados en las elecciones					
5. Presentan sus propuestas o proyectos de trabajo en las campañas					
6. Cumplen con las promesas hechas en las campañas					
7. Tienen contacto posterior con los municipios que visitan en campañas electorales					

A partir de su percepción sobre los partidos políticos, indique qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra con las siguientes ideas.

	En desacuerdo	Poco de acuerdo	Medianamente de acuerdo	De acuerdo	Completamente de acuerdo
1. El número de partidos actual es el adecuado					
2. Un mayor número de partidos es mejor para las elecciones					
3. Los partidos políticos son distintos entre sí					
4. Todos los partidos son igualmente importantes					
5. Todos los partidos tienen las mismas oportunidades en las elecciones					

Sección VI. Participación electoral

En este apartado le realizaré una serie de preguntas correspondientes a su participación en diferentes elecciones.

1. Con qué frecuencia asiste a votar en el siguiente tipo de elección.

	Nunca	Rara vez	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
1. Elección de Presidente de la República					
2. Elección de Gobernador del estado					
3. Elección de Senador					

4. Elección de Diputado federal					
5. Elección de Diputado local					
6. Elección de Presidente municipal					

2. Indique por favor el partido que eligió usted en la última elección.

	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	PANAL	MORENA	ES	Otro	Ninguno
1. Presidente de la República (2018)											
2. Gobernador del estado (2016)											
3. Senador (2018)											
4. Diputado federal (2018)											
5. Diputado local (2018)											
6. Presidente municipal (si aplica)											

3. Indique por favor el partido que eligió usted en la elección anterior.

	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	PANAL	MORENA	ES	Otro	Ninguno
1. Presidente de la República (2012)											
2. Gobernador del estado (2010)											
3. Senador (2012)											
4. Diputado federal (2015)											
5. Diputado local (2016)											
6. Presidente municipal (si aplica)											

Sección VII. Preferencia partidista

1. Independientemente del partido por el que votó en la elección anterior, señale con qué partido se siente usted más identificado.

a) PRI		g) PANAL	
b) PAN		h) MORENA	
c) PRD		i) ES	
d) PVEM		j) Otro	
e) PT		k) Ninguno	
f) MC			

2. A partir de las siguientes opciones, señale si éstas influyen o no en su preferencia por el partido anterior.

	Sí	No
1. Las propuestas que presenta		
2. Sus candidatos a representantes		
3. Su labor en su localidad o municipio		
4. Su labor en un nivel de gobierno (Presidente/Gobernador/Presidente mun.)		
5. Ser familiar de alguien del partido		
6. Conocer a alguien del partido		
7. Pertenecer a alguna organización vinculada al partido		
8. Estar afiliado al partido		
9. Influencia de sus vecinos		
10. Influencia de su familia		
11. Es una tradición personal		
12. Es una tradición familiar		
13. Es una tradición de la localidad		
14. Haber recibido algún apoyo económico		
15. Haber recibido algún programa social		

Sección VIII. Coaliciones partidistas

En un escenario ficticio, donde su partido de preferencia participara en alianza con otro partido, estaría de acuerdo o no, en que lo hiciera con los siguientes partidos. Omita el partido por el que usted muestre preferencia.

	Sí	No
1. PRI		
2. PAN		
3. PRD		
4. PVEM		
5. PT		
6. MC		
7. PANAL		
8. MORENA		
9. ES		
10. Ninguno		

Sección IX. Identificación de las principales problemáticas locales

De acuerdo con su conocimiento y vivencia de la localidad en la que habita, le pido me señale cuáles son, en su opinión, los problemas que afectan a su comunidad. Puede seleccionar más de una opción si así lo considera.

	Sí	No
1. Elecciones de la localidad o municipio		
2. Uso de recursos por las autoridades locales		
3. Organización del cabildo de la localidad o municipio		
4. Respeto a los derechos de las personas		

5. Respeto a los derechos de las mujeres		
6. Respeto a los derechos de minorías		
7. Infraestructura de la localidad o municipio		
8. Calidad de los servicios de salud		
9. Calidad de los servicios educativos		
10. Inseguridad de la localidad o municipio		
11. La existencia de grupos con intereses particulares		
12. La existencia de distintos grupos religiosos		
13. Fronteras territoriales de la localidad o municipio		
14. Problemas de orden agrario		
15. Problemas con otras localidades o municipios		

Sección X. Relación entre las localidades y la cabecera municipal (Si aplica)

Le pido me indique que tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra usted, respecto a las siguientes afirmaciones sobre la relación que tiene su localidad con la cabecera municipal.

	En desacuerdo	Poco de acuerdo	Medianamente de acuerdo	De acuerdo	Completamente de acuerdo
1. Existe una asignación justa de los recursos municipales para la localidad					
2. Se participa en las decisiones tomadas por el municipio sobre la localidad					
3. Se participa en las elecciones del municipio					
4. Existe buena comunicación entre la autoridad local y la autoridad municipal					
5. La autoridad de la cabecera municipal participa en la solución de los conflictos de la localidad					
6. Las personas pueden andar libremente en la cabecera municipal					

Sección XI. Posición respecto de los órdenes de gobierno

Le pido me indique qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra, respecto de las actividades desarrolladas por los siguientes órdenes de gobierno.

1. La autoridad local (Colonia, Agencia o Municipio)

	En desacuerdo	Poco de acuerdo	Medianamente de acuerdo	De acuerdo	Completamente de acuerdo
1. Manejo de los recursos económicos del municipio					
2. Impartición de justicia y de la ley					
3. Aplicación de programas					

4. Mejora de la infraestructura (calles, carreteras, puentes)					
5. Ampliación de servicios básicos (salud, educación)					
6. Mejora de la seguridad pública					
7. Respeto a la realización de elecciones					
8. Respeto a los derechos de las personas					
9. Solución a los conflictos existentes					

2. El gobierno estatal

	En desacuerdo	Poco de acuerdo	Medianamente de acuerdo	De acuerdo	Completamente de acuerdo
1. Manejo de los recursos económicos del estado					
2. Impartición de justicia y de la ley					
3. Aplicación de programas					
4. Mejora de la infraestructura (calles, carreteras, puentes)					
5. Ampliación de servicios básicos (salud, educación)					
6. Mejora de la seguridad pública					
7. Respeto a la realización de elecciones					
8. Respeto a los derechos de las personas					
9. Solución a los conflictos existentes					

3. El gobierno federal

	En desacuerdo	Poco de acuerdo	Medianamente de acuerdo	De acuerdo	Completamente de acuerdo
1. Manejo de los recursos económicos del país					
2. Impartición de justicia y de la ley					
3. Aplicación de programas					
4. Mejora de la infraestructura (calles, carreteras, puentes)					
5. Ampliación de servicios básicos (salud, educación)					
6. Mejora de la seguridad pública					
7. Respeto a la realización de elecciones					
8. Respeto a los derechos de las personas					

9. Solución a los conflictos existentes					
---	--	--	--	--	--

Anexo 2. Diseño del guion de entrevista

Presentación

Buen día, mi nombre es Zuriel Cruz Vargas, soy originario de este estado de Oaxaca, aunque actualmente soy estudiante de doctorado en El Colegio de México, en la Ciudad de México. Me encuentro realizando un proyecto de investigación sobre partidos políticos dentro de algunos municipios de Oaxaca, por lo que, dado su papel dentro de la comunidad y/o la zona ha sido elegido para ser entrevistado. Con el propósito de obtener información que me permita realizar este proyecto, le pido amablemente me apoye en responder una serie de preguntas, resta decir que esta entrevista es totalmente confidencial y cuyo único propósito es la investigación en curso.

Sección I. Características individuales

Principales características de la persona: Nombre (si es permitido), edad, sexo, lugar de nacimiento, condición dentro del municipio (originario, avecindado, radicado).

Auto adscripción: Señalar si el individuo se vincula con algún grupo indígena, a la par en que identifique cuáles son aquellos elementos que permiten su adscripción a dicho grupo.

Trayectoria ocupacional: Ocupaciones a lo largo de su vida, favoreciendo aquellas que considere relevantes.

Trayectoria educativa: Destacar la formación de la persona, sea a partir del nivel educativo alcanzado, como de las instituciones a donde asistió.

Sección II. Participación en la política local

Arraigo local: Preguntar por la relación o relaciones que tiene la persona con su localidad/municipio de origen, especialmente por las actividades que hubiese desarrollado al interior, tales como reuniones, actividades vinculadas al desarrollo de la comunidad, actividades culturales, religiosas o deportivas.

Extensión del arraigo local: Buscar hacer notar si las actividades desarrolladas por la persona, se han extendido más allá de las fronteras de la localidad/municipio. Con esto, preguntar por los incentivos que favorecieron este tipo de acción, así como por las nuevas actividades emprendidas.

Sección III. Percepciones de los partidos políticos en lo general

El papel de los partidos políticos: Incentivar un cuestionamiento a la relevancia o no de los partidos políticos, dentro de la esfera local, estatal o nacional, destacando los juicios emitidos por el individuo que justifiquen su respuesta.

Sección IV. Evaluación del sistema de partidos

Evaluación de las opciones partidistas: Preguntar por una evaluación general del conjunto de partidos políticos disponibles, en términos de señalar las ventajas o desventajas del sistema de partidos actual. Destacar comparaciones respecto de los sistemas de partidos anteriores, especialmente por el incremento del número de partidos políticos.

Relevancia partidista: Preguntar por el papel que cada partido político tiene dentro del sistema de partidos: municipal, estatal, federal. De especial atención es buscar destacar si existen partidos que se consideren de mayor importancia dentro del espectro de opciones, y en caso contrario, cuáles tienen una menor importancia. Señalar las justificaciones otorgadas a una u otra opción.

Sección V. Percepciones de las elecciones en lo general

El papel de las elecciones: Preguntar por la visión general mantenida por el sujeto respecto de las elecciones, buscando consigo una desagregación entre los distintos tipos de elección, que permita identificar si sus planteamientos son distinguibles al agregar o disminuir importancia a cada tipo. Esto es, señalar si para la persona, un tipo de elección es más importante que otra, derivado de su posición o papel dentro de esa elección.

Sección VI. Preferencia y militancia partidista

Preferencia partidista: Destacar los elementos que han permitido su vinculación con los partidos políticos en lo general, especialmente de las razones que atribuye a dicha vinculación en un momento específico o en distintos momentos.

Trayectoria de afiliación: Señalar si el individuo se encuentra afiliado y las justificaciones que atribuye a su afiliación a un partido específico. A partir de esto, rastrear las afiliaciones anteriores, destacando los elementos que propiciaron su tránsito entre partido o partidos.

Militancia: Preguntar por las actividades específicas desarrolladas dentro del partido político de pertenencia, destacando si éstas se modifican y en qué sentido en contiendas electorales.

Sección VII. Campañas electorales (si aplica)

Actividades: Explicitar el tipo de actividades desarrolladas para la presentación del partido en distintas zonas, destacar si éstas varían entre zonas de influencia respecto de aquellas donde su presencia es menor.

Mecanismos de captación electoral: Explicar el tipo de estrategias seguidas por el candidato o equipo de trabajo para la captación de votantes.

Riesgos: Manifiestar las principales limitaciones derivadas de la campaña electorales, sean de tipo económico, de infraestructura, de violencia, o de alguna otra destacada por el individuo.

Sección VIII. Coaliciones partidistas

Escenarios factibles: Derivado del sistema de partidos, y particularmente de la competencia entre los mismos, señalar la importancia o no de las coaliciones entre partidos, especialmente en términos de escenarios donde ello resulte factible.

Coaliciones posibles: De aceptarse la posibilidad de coaliciones entre partidos, destacar cuáles partidos beneficiarían dicha alianza, preguntando por las razones que las justifiquen.

Sección IX. Problemáticas locales

Identificación: Preguntar por las principales problemáticas de orden local y regional, consideradas por el individuo.

Intervención de los partidos políticos: Señalar si existe o han existido mecanismos desarrollados por los individuos en lo particular, y el partido político en lo general, para la solución de las problemáticas identificadas.

Sección X. Evaluación de los órdenes de gobierno

Nivel municipal o regional: Preguntar por una evaluación de este orden a partir de factores administrativos, de administración de recursos, organización, y demás. Vincularlo también con las soluciones o pendientes vinculados a las problemáticas señaladas en el apartado anterior.

Nivel estatal: Preguntar por una evaluación de este orden a partir de factores administrativos, de administración de recursos, organización, y demás. Señalar, además, la influencia o papel que mantiene el partido de la persona encuestada frente a este orden, por ejemplo, un papel de apoyo por la pertenencia o un papel de oposición.

Nivel federal: Preguntar por una evaluación de este orden a partir de factores administrativos, de administración de recursos, organización, y demás. Señalar, además, la influencia o papel que mantiene el partido de la persona encuestada frente a este orden, por ejemplo, un papel de apoyo por la pertenencia o un papel de oposición.